

2021

COLECCIÓN  
**ICF**  
CONGRESOS

# Transformación social

para el Desarrollo  
Humano Sostenible

Una publicación del Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales  
del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral



UNIVERSIDAD  
**AUSTRAL**

RELACIONES  
INTERPERSONALES

## **Ponencias**

**V Pre Congreso y VII Congreso Internacional “Transformación social para el Desarrollo Humano Sostenible: compromiso personal y responsabilidad público-privada”**

## **Autoridades 2021**

Decana del Instituto de Ciencias para la Familia

*Lorena Bolzon*

Secretaria Académica

*María Dolores Dimier de Vicente*

Directora de Estudios

*Mariángeles Castro Sanchez*

Consejera

*María Sol González*

*Guillermo Fraile*

---

Equipo de Comunicación

*Francisco Narbais*

Edición y corrección

*María Sol González*

*María Celina Baieli*

Equipo organizador del Congreso

*Carlos Camean Ariza*

*María del Pilar Ordoñez*

*María Sol González*

Esta publicación contiene las ponencias presentadas en el V Pre Congreso Internacional de las Relaciones Interpersonales: “Transformación social para el Desarrollo Humano Sostenible: compromiso personal y responsabilidad público-privada”, realizado el 22 de septiembre de 2021, de forma virtual.

Se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores, no haga uso comercial de las obras y no realice ninguna modificación de ellas.

Se debe citar:

Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales (2024). V Pre Congreso Internacional de las Relaciones Interpersonales: “Transformación social para el Desarrollo Humano Sostenible: compromiso personal y responsabilidad público-privada”, Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral, Buenos Aires: Universidad Austral.

Editado por María Sol González y María Celina Baieli, del Instituto de Ciencias para la Familia. Universidad Austral.

Diseño de tapa y contratapa: Francisco Narbais.

[www.austral.edu.ar/familia](http://www.austral.edu.ar/familia)

**Palabras claves:** desarrollo humano, vulnerabilidad, relaciones interpersonales, familia, mujer y niñez, sociedad y pobreza, empleo, educación, salud, tecnología, políticas públicas

DOI: <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07>



## Índice

Eje: Sociedad y Vulnerabilidad: Sociedad y Pobreza .....	6
Familia, estilos de vida saludables y tejido social .....	7
El barrio que enferma: representaciones sociales de los riesgos socioambientales de dos barrios populares de Salta .....	14
Migrantes bolivianos en barrios populares: historias en construcción .....	25
Vulnerabilidad sociodemográfica y dinámica poblacional en Argentina, 2010-2019 .....	37
Representaciones que operan frente a la problemática del Abuso Sexual Infantil .....	52
Eje: Desarrollo Humano y Políticas Sociales .....	74
Análisis de la perspectiva de familia en los programas sociales en Perú “Pensión 65” y “Juntos....	75
Programa de promoción humana integral de agentes de cambio para la transformación y el desarrollo comunitario. Una experiencia educativa en clave de alianza multisectorial .....	87
Rol de la familia en la psicoterapia de niños en poblaciones vulnerables: un estudio cualitativo.	104
Terminología de infancia y pobreza desde un enfoque de derechos: necesidad de una validación .....	117
Eje: Vulnerabilidad y Empleo.....	133
Las mujeres de Bajo Boulogne se animan y deciden seguir sus sueños .....	134
Transición al mundo del trabajo.....	144
Conflicto Trabajo- Familia en el contexto de COVID 19: Revisión de la Literatura .....	156
Modelo actitudinal relacional para la transformación de sociedades sostenibles .....	168
Eje: Mujer, Niñez y Vulnerabilidad .....	184
Conductas delictivas juveniles y las relaciones familiares .....	185
Violencia de género sobre mujeres jóvenes: feminización de la pobreza .....	195
Prevención de violencia en parejas adolescentes: experiencia de una propuesta educativa para adolescentes de Chile, Ecuador y Argentina .....	207
Principio preventivo y responsabilidad público-privada.....	221
Eje: Educacion .....	237
Las aulas cerradas aumentan la desigualdad .....	238
Vulnerabilidad educativa en entornos virtuales.....	248
El compromiso activo como factor protector frente a la vulnerabilidad estudiantil en educación superior .....	260
Apoyo escolar virtual: una comunidad aprendiendo en el contexto de Pandemia .....	274
Eje: Salud.....	287
Intervenciones clínicas durante la pandemia .....	288

La orientación familiar en tiempos de covid-19: el caso del equipo de familia en el Hospital Solidario Covid Austral .....	301
Nominalización como herramienta en el proceso de vinculación del adulto mayor y el equipo de salud en entorno vulnerable. ....	347
Urbanización sostenible post pandemia COVID-19 en el área programática de un Centro de Atención Primaria de la Salud de Pilar .....	357
Eje: Tecnologías.....	369
De la teoría a la vida de niños, niñas y adolescentes: experiencias áulicas para la implementación de la educación sexual integral .....	370
¿Cómo desarrollar sesiones de salud sexual en las aulas adolescentes? .....	380
“¿Cuál es tu Instagram?” La pregunta que transformó la estrategia de comunicación de la Posta Sanitaria Las Lilas. ....	391
La (des) confianza en la era digital: los derechos de los niñ@s en relación con el entorno digital. ¿En que medida se encuentran protegidos los derechos de los niños influencers? .....	405

## **Sociedad y Vulnerabilidad: Sociedad y Pobreza**

## Familia, estilos de vida saludables y tejido social<sup>1</sup>

Paloma Alonso Stuyck\*

\**Universidad Internacional de Cataluña*

**Palabras claves:** familia, estilos de vida saludables y tejido social

### Resumen

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de relieve el carácter sistémico de la salud comunitaria y su estrecha relación con los Estilos de Vida Saludables -EVS-. Éstos se pueden entender como *un patrón de comportamientos relacionado con la salud que se llevan a cabo de un modo relativamente estable* (Elliot, 1993). Más allá de medidas legales, la situación insta a concienciar a cada familia acerca la interacción entre su salud y el progreso global. Esta crisis acentúa la incertidumbre de la *sociedad líquida* que amenaza con romper el equilibrio humano y planetario.

Para abordar esta situación y sortear las contradicciones de la sociedad occidental, expertos de diversos ámbitos aconsejan **restaurar la calidad relacional**, de las personas entre sí, consigo mismas, y con el cosmos (Bisquerra 2011; Donati, 2006; Hasari, 2018; Novo, 2006). Este es el desafío que aborda esta comunicación contando con las paradojas actuales:

- Si bien el individualismo y la vivencia profesional nómada generan relaciones pasajeras, se valora más que nunca la estabilidad de la familia (López, 2019).
- En la era de la imagen donde la identidad grupal se colorea de ficción y *fake news* (Gómez de Liaño, 2019; Salmon, 2019), el movimiento minimalista retorna a la autenticidad de lo sencillo.
- Ante el riesgo de que la persona quede reducida a un *perfil de consumo* en la época del Big Data y la Inteligencia Artificial (Castells & Himanen, 2014), se percibe la urgencia de respetar a cada ser humano como verdadero microcosmos impredecible (Turkle, 2013; Read & Horton, 2016; Beuchot, 2019).

¿Cómo restaurar el tejido social? Para comprender en profundidad este reto trazamos un paralelismo entre las dimensiones de los EVS y las principales motivaciones humanas. Nuestra hipótesis es que, sensibilizando a las familias sobre las ventajas de adoptar EVS experimentarán una mejora sustancial en sus relaciones interpersonales, intrapersonales y medioambientales.

### Abstract

The COVID-19 pandemic has highlighted the systemic nature of community health and its close relationship with Healthy Lifestyles (hereafter HL)-. These can be understood as a

---

<sup>1</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.alo>



pattern of behaviors related to health that are carried out in a relatively stable way (Elliot, 1993). Beyond legal measures, the situation calls for raising awareness in each family about the interaction between their health and global progress. This crisis emphasizes the uncertainty of the liquid society that threatens to break the planetary and human balance.

To address this situation and overcome the contradictions of Post-industrial society, scholars from various fields advise restoring the relational quality, of people among themselves, with themselves and with the cosmos (Bisquerra 2011; Donati, 2006; Hasari, 2018; Novo, 2006). This is the social challenge that this proposal addresses to overcome current paradoxes:

- Although individualism and nomadic professional experience generate temporary relationships, family stability is valued more than ever (López, 2019).
- In the era of the image where group identity is colored by fiction and fake news (Gómez de Liaño, 2019; Salmon, 2019), the minimalist movement returns to the authenticity of simplicity.
- Against the risk that the person will be reduced to a consumption profile in the era of Big Data and Artificial Intelligence (Castells & Himanen, 2014), urges respect for every human being, unpredictable microcosm (Turkle, 2013; Read & Horton, 2016; Beuchot, 2019).

How to restore the social fabric? To understand this challenge in depth, we draw a similarity between the dimensions of HL and the main human motivations. Our hypothesis is that sensitizing families to the advantages of adopting HL will experience a substantial improvement in their interpersonal, intrapersonal, and environmental relationships.

## **Introducción**

¿Sería más fácil resolver parte de los problemas que nos aquejan como humanidad si desarrolláramos una conciencia Planetaria? Es la propuesta de Morin (2019): a partir del mercado global promover una mayor fraternidad entre los pueblos, desarrollar la cultura del cuidado y del nosotros. Sin embargo, la actual crisis del Covid-19 no ha hecho sino acentuar la herida individualista, diluyendo los débiles vínculos de nuestra sociedad líquida (Bauman, 2008).

Con el deterioro de los vínculos se quebranta también la felicidad individual, ya que la *coexistencia* forma parte de la integridad humana (Polo, 1988). Es decir, para respetar la realidad humana, el lenguaje de la naturaleza es necesario cultivar las relaciones de calidad (Donati, 2006).

El objetivo de este estudio es mostrar cómo entender la gramática de la naturaleza, la realidad humana, a través de la praxis docente es la mejor aportación de las instituciones de corte humanista. Aprender este lenguaje no se reduce a comprender una serie de enunciados, más bien se traduce en adoptar relaciones de calidad, estilos de vida saludables respetuosos con la vida. Es la manera más efectiva para que el marchamo de estos centros docentes, *core*

*curriculum*- sea asimilado por cada miembro de la comunidad educativa, contribuyendo así al Desarrollo Humano Integral.

## Desarrollo

¿Cómo aprender a leer el lenguaje de la naturaleza para respetar su realidad? Al igual que para cualquier lengua, este aprendizaje es una tarea laboriosa. La sabiduría clásica atribuye a la *prudentiae* la capacidad de respetar la realidad conduciendo a las demás virtudes cardinales hacía la excelencia personal (Pieper, 2017). En este marco teórico retomado por la Psicología Positiva, se proponen los Hábitos de Vida Saludable como una buena interpretación del lenguaje de la naturaleza (Peterson & Seligman, 2004). En muchas culturas esta conquista de asumir estilos de vida saludable se denomina armonía sistémica, e implica integrar entre las tendencias internas o motivaciones básicas y las tendencias externas o contextuales; dando como resultado una interacción equilibrada entre un mismo, los demás y el planeta.

Es importante integrar las tendencias externas-*megatendencias*- que transforman el diálogo social y los deseos humanos; entre estas directrices globales se encuentran la sostenibilidad, la seguridad, el bienestar, la inclusión y las experiencias virtuales (World & Turner, 2021). Podría parecer que esta perspectiva intercultural ayuda a llegar un consenso acerca de lo esencial del ser humano y comprender la gramática de su naturaleza; pero esto no es tan sencillo ya que conlleva al mismo tiempo fuertes contrastes.

Entre estas estas paradojas sociales se encuentra en primer lugar el hecho de que el autónomo individualismo occidental no ha rebajado una valoración mayor por las relaciones íntimas, la valoración preferencial por la familia (López, 2019). Otra contradicción se halla en la emergencia del movimiento minimalista que retorna a la simplicidad -*menos, es más*- en plena era de la imagen y la apariencia (Gómez de Liaño 2019, Salmon, 2019). También se percibe como la lógica del Big Data y los cálculos de Inteligencia artificial no han hecho sino impulsar un retorno hacia la unicidad irreplicable de cada ser humano (Castells, Himanen, 2014; Turke, 2013; Beuchot, 2019).

Aunque las paradojas siempre han conformado la existencia humana, los contrastes sociales actuales parecen reclamar una mayor coherencia interna para la construcción de una vida lograda. Se puede considerar que probablemente esta situación no sea mejor ni peor que la que han afrontado otras generaciones, y, en cualquier caso, lo cierto es que nos corresponde gozar de *la suerte de haber nacido en nuestro tiempo* e intentar contribuir a mejorarlo (HadJadj, 2016).

El concepto apuntado -bienestar personal, vida lograda, felicidad...- con los matices pertinentes, remite a los *estilos de vida saludable*. La salud entendida como *estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades* (WHO, 1948) podría parecer una quimera, un objetivo inalcanzable; pero conviene aproximarse lo más posible a él cuando lo que se desea es la vida, cuidar el planeta, buscar el bien común. Deseo este que queda muy alejado de las corrientes Transhumanistas y Antiespecistas que ponen en *tela de juicio* la bondad de la existencia humana, necesitando así una urgente terapia antropológica. Para Braguè (2020) este proceso de sanación consiste

en experimentar la radical condición de criaturas, aceptar la limitación humana. De esa vivencia emerge el respeto agradecido hacia la entera creación y la búsqueda de sentido y con ella el amor por la vida (Bruzzone, 2011).

Si el amor por la vida se puede considerar el resultado de integrar las tendencias externas, se necesita armonizar asimismo las tendencias internas, las motivaciones humanas básicas. Operativamente este logro se traduce en establecer en cada una de ellas su trayectoria optima, o lo que es lo mismo, asumir hábitos de vida saludable (tal como muestra la figura 1).



*Fuente:* Clasificación Hábitos Saludables a partir de las Tendencias humanas básicas (Alonso-Stuyck, 2021)

Se explica brevemente esta analogía gráfica expuesta en Alonso-Stuyck, (2021): El instinto de supervivencia se conoce como la motivación primaria básica: *conservar* la vida. Además de mantener el equilibrio en los biorritmos vitales a través de las Actividades de la Vida Diaria (AVD), la persona requiere *verificar* su identidad, recibir en los distintos ámbitos existenciales -físico, emocional, financiero...- el reconocimiento por parte de los demás y de sí misma. Desde esta seguridad básica se está en condiciones de invertir sabiamente el tiempo -kairós-, conciliando los distintos escenarios vitales en orden al *perfeccionamiento* personal.

Podría parecer que lograr este equilibrio es algo espontáneo; sin embargo, se necesita del modelado de las personas significativas y del esfuerzo personal para llegar a acrisolar los estilos de vida saludable (Bandura & Walters ,1974). Asimismo, se constata que el ámbito familiar es el más adecuado para asimilar esas tendencias. Mientras que en otro tipo de asociaciones el fin se encuentra fuera: conseguir aumentar las ventas, subir de estatus, etc., en la familia - comunidad por excelencia- el fin de cada miembro se concreta en procurar el bien de los demás (Tönnies, 1987); y precisamente es a través de esa experiencia cuando se está en condiciones de asimilar una educación abierta a la vida (HadJadj, 2020).

Otro ámbito estelar es el universitario. Precisamente el origen de la universidad remite a comunidad y universalidad, siendo una de sus aportaciones esenciales: enseñar a respetar el

lenguaje de la naturaleza, lo que hay de verdadero y universal en las cuestiones humanas, aquello que nos une. Es quizá esta la mejor manera de contribuir a la mejora social.

Pero si las actitudes básicas, los estilos de vida, no se aprenden de manera teórica sino vivencial, resultará necesario argumentar mediante un aprendizaje inductivo basado en multitud de ejemplos que, una vez asimilados, pueden aplicarse a situaciones nuevas mediante el razonamiento deductivo (Ausubel, Novak & Hanesian, 2000). A esta cuestión metodológica se une el acelerado ritmo de los cambios sociales que invalida esta enseñanza como una relación de principios. Resulta más adecuado, acudir a las tendencias humanas permanentes como son el deseo de conocimiento y libertad, la sociabilidad y sexualidad, la creatividad y el trabajo, el anhelo originario de dar y recibir amor, etc. (Rodríguez, 2010).

Podría parecer que esta tarea compete primordialmente a las Ciencias de la Salud con su amable *cultura del cuidado y del nosotros*; o quizá a las Humanidades por su mirada esencialista sobre el sentido de la vida... Sin embargo, la gramática de la naturaleza ilumina todos los ámbitos del saber cuándo éstos se aman; así lo expresa por ejemplo Steven Jobs en su famoso discurso en Stanford, o Borobio (1979) en su delicioso libro *El ángel de la arquitectura*.

La enseñanza/aprendizaje de ese lenguaje común universal, se demuestra como condición de posibilidad para el diálogo entre civilizaciones, siendo al mismo tiempo compatible con las aplicaciones propias de cada cultura. En estos momentos en los que se aprecia una polarización cada vez mayor aún dentro de las sociedades pequeñas, (Sandel, 2020) se demuestra más urgente esta tarea. Leer y después asimilar este lenguaje es una conquista personal, no exenta de esfuerzo; como ya hacía notar Aristóteles, lleva a lograr la conexión entre la verdad, el bien y la belleza y se traduce en la asimilación de los hábitos de vida saludable. Sobre esos estilos de vida se fundamentan las relaciones personales propias de la coexistencia. Se aprecia como de la armonía entre las tendencias internas y externas deriva la sinergia entre la existencia individual, intercultural y cósmica.

Esta armonía sinérgica se puede apreciar en los programas de desarrollo personal -coaching- que brindan las escuelas de negocio cuando hablan por ejemplo de adaptar cabeza, corazón y manos a la realidad circundante (González, 2020). También es la clave de los estilos educativos parentales personalistas, cuando proponen un *parenting* que integre comunicación, afectos y control (Alonso-Stuyck, 2021) o, la propuesta de restauración del tejido social a través de los *-weavers-* tejedores de relaciones auténticamente personales (Brooks, 2019).

Se trata por tanto de promover un *efecto mariposa* existencial de conservación y cuidado de la vida en búsqueda de una convivencia pacífica, dentro de las posibilidades que la *humanidad doliente* permite (Frankl, 1987).

## Conclusiones

Nunca, como en este momento, había existido la posibilidad de desarrollar una conciencia planetaria. Esta es una tarea, que se cultiva en primer término a la familia y se complementa en los centros educativos -reglados y universitarios- Eso implica acrisolar un sentido de

comunidad. Es decir, tener presente que el sentido de la existencia se encuentra en la felicidad de las personas, y no en los logros exteriores, aunque estos contribuyan a ese bienestar. Se trata de promover una cultura que realmente cultive al ser humano, que ponga a la persona en el centro.

Para ello se necesita aprender a leer el lenguaje de la naturaleza. Tarea que no se aprende a través de una relación de principios, sino a través de modelos y estilos de vida, que son la aplicación específica de esos principios a las situaciones socioeconómicas y culturales que conforman la realidad. Por ello, debería ser el claustro docente quien descubriera esa gramática común en el lenguaje específico de su disciplina. Tarea esta, quizá más laboriosa, pero más eficaz que impartir únicamente unas asignaturas transversales al alumnado. Se podría que son las “luces largas” que nuestra sociedad necesita. Vale la pena por ello considerarlo.

### **Referencias Bibliográficas**

- Alonso-Stuyck, P. (2021). *Estilos educativos parentales. Forjando Tejedores de Relaciones*, en Lafuente, M.; Álvarez, M. & Echavarría, M. *Antropología cristiana y ciencias de la salud mental*, Dykinson.
- Ausubel, D., Novak, J. y Hanesian, H. (2000). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Bandura, A. y Walters, R. (1974). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Alianza.
- Bauman, Z. (2008). *Educational challenges in liquid modernity*. Gedisa.
- Beuchot, M. (2019). *Interpretating human beings*. Herder.
- Bisquerra, R. (2011). *Emotional education. Proposals for educators and families*. DDB.
- Borobio, L. (1979). *El ángel de la arquitectura*. Eunsa.
- Braguè, R. (2020). *Manicomio de verdades*. Encuentro.
- Brooks, D. (2019). *The second mountain, the quest for a moral life*. Penguin Random House.
- Bruzzone, D. (2011). *Afinar la conciencia*. San Pablo.
- Castells, M. & Himanen, P. (2014). *Reconceptualizing development in the global information age*. OUP Oxford.
- Donati, P. (2006). *Rethink society. The relational approach*. EIU
- Elliot, D.S. (1993). Health-enhancing and health-compromising lifestyles. In Millstein, Petersen & Nightingale (Eds.) *Promoting the health of adolescents. New directions for the twenty-first century*. 119-150. Oxford University Press.
- Frankl, V. (1987). *El hombre doliente*. Herder.
- Gómez de Liaño, I. (2019). *The social lie*. Tecnos.

- González, A. (2020). *Cabeza, corazón y manos: Un viaje de transformación*. Alienta.
- HadJadj, F. (2016). *La suerte de haber nacido en nuestro tiempo*. Rialp.
- HadJadj, F. (2020). *Por qué dar la vida a un mortal*. Rialp.
- Hasari, Y. (2018). *21 lessons for the 21st century*. Debate.
- Jobs, S. (2005). Discurso en la Universidad de Stanford. <https://www.youtube.com/watch?v=ZF0Omf2rFM>
- López, M. (2019). *The virtual era. Life, love and work in an accelerated world*. Encuentro.
- World, I. & Turner, A. (2021). *World Trends Watch Report 2021* <https://www.ibtmworld.com/en-gb/forms/trends-watch-report.html>
- Novo, M. (2006). *Sustainable development, its environmental and educational dimension*. Pearson.
- Morin, E. (2009). *Educación en la era planetaria*. Gedisa.
- Peterson, C. & Seligman, M. (2004). *Character strengths and virtues*. Oxford University Press <https://psycnet.apa.org/record/2004-13277-000>
- Pieper, J. (2017). *Las virtudes fundamentales*. Rialp
- Polo, L. (1988). XXV Reuniones filosóficas. Pamplona <https://www.leonardopolo.net/la-coexistencia-del-hombre/>
- Read J.C., & Horton M. (2016). Future Directions for Quality Teen HCI Research. In *Perspectives on HCI Research with Teenagers*. Human-Computer Interaction Series. Little L., Fitton D., Bell B., Toth N, Eds. Springer. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-33450-9\\_11](https://doi.org/10.1007/978-3-319-33450-9_11)
- Rodríguez, A. (2010). *Ley natural, derecho natural y política*. <https://www.eticaepolitica.net/eticapolitica/LeyNatMadrid.pdf>
- Salmon, C. (2019). *The era of confrontation*. Península.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito*. Penguin Random House.
- Tönnies, F. (1887). *Comunidad y asociación*. Akademie-Verlag
- Turkle, S. (2013). *Alone together: Why we expect more from technology and less from each other*. Perseus Books.
- WHO Health Promotion Glossary (p.15) <https://www.who.int/healthpromotion/about>

## **El barrio que enferma: representaciones sociales de los riesgos socioambientales de dos barrios populares de Salta<sup>2</sup>**

Lic. Amelia Clark\*

*\*Investigadora Universidad Católica de Salta*

**Palabras claves:** riesgo socioambiental, daño socioambiental, barrios populares

### **Introducción**

La investigación “Riesgos y daños socioambientales desde la perspectiva de los habitantes de barrios populares periurbanos de Salta capital”, busca describir la percepción de riesgos y daños socioambientales de los residentes de los barrios populares Tinkunaku y Ampliación 20 de junio. Estos barrios surgieron de asentamientos espontáneos, alrededor de veinte y treinta años atrás. Se encuentran en tierras inundables, adyacentes a cursos de agua con crecidas estacionales, canales pluviales descubiertos y limitan con fábricas livianas e incluso con un parque industrial. A este contexto ambiental se suma la falta de acceso a servicios básicos, constituyendo un escenario de riesgos y daños a la salud.

A partir de una investigación de corte cualitativo, basada en encuestas y entrevistas se tomó como unidad de análisis los barrios populares Tinkunaku y Ampliación 20 de junio, ubicados en la zona este de la capital de Salta, Argentina. El proyecto de investigación surge a partir de la demanda de referentes barriales a la cátedra de Prácticas Socio comunitarias de la Universidad Católica de Salta. Se construyó, con información sobre las condiciones de vida de los barrios como herramienta para continuar las gestiones para transformar sus condiciones de vida. En una primera etapa, se diseñó de manera participativa y se aplicó una encuesta sobre los servicios disponibles, los daños y riesgos socioambientales a 220 hogares.

Se sistematizaron las problemáticas principales registradas en las encuestas a través de preguntas abiertas, y posteriormente se desarrollaron entrevistas a vecinos del barrio profundizando en los ejes detectados. A partir del análisis, se construyeron las categorías de las principales riesgos y daños socioambientales percibidos por los habitantes de los barrios: las plagas, el río, la cerámica y el canal; son las formas más destacadas que describen los vecinos, enfatizando el carácter inmutable y fuera de su control de estas amenazas cotidianas. De esta manera, procesos intrínsecamente vinculados a estas problemáticas tales como los microbasurales, la vegetación, pastizales y el manejo de desechos cloacales, si bien son reconocidos como parte de las imágenes cotidianas del barrio, son escindidos de sus responsables y subordinados a los riesgos ambientales que sólo pueden resolverse a través de la intervención directa del Estado. La valoración de estos riesgos y daños se construye en una relación dialéctica con el Estado. Aquellas problemáticas que son abordadas desde distintos organismos estatales se perciben como urgentes o severas, mientras que aquellas que no reciben respuesta y se desarrollan en el tiempo a lo largo de años o décadas, son evaluadas como de menos gravedad o con un impacto menor en la salud y la calidad de vida.

---

<sup>2</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.cla>

## **Desarrollo**

### *Asentamientos y barrios populares*

La expansión urbana reduce de manera acelerada los terrenos disponibles para el desarrollo de viviendas en Salta capital. Procesos migratorios, internos a la provincia y de países limítrofes, determinan la llegada constante al núcleo urbano de grupos familiares que necesitan un lugar donde vivir. La ocupación de hecho de tierras urbanas remanentes y vacantes constituye una estrategia por parte de grupo de escasos recursos. Estas tierras suelen carecer de condiciones de habitabilidad (Caram y Pérez, 2006).

Las zonas periurbanas con usos incompatibles con el uso residencial son percibidas como “espacios vacantes” por sectores vulnerables de la población, que ocupan estos espacios al no contar con otra solución de vivienda. Esto da lugar a procesos de segregación acallada, donde se profundiza la vulneración a estas poblaciones en espacios periféricos a los centros urbanos (Carman, Vieira y Segura, 2013). En el caso del territorio que compone el área de estudio encontramos usos fabriles y áreas próximas a canales de desagüe y costas de ríos con riesgos de inundación.

### *Tinkunaku y Ampliación 20 de junio*

El Barrio 20 de junio está ubicado en la zona Este de Salta Capital, Argentina. Es uno de los asentamientos más antiguos de la capital, 60 años y cuenta con 46 manzanas. Una parte de este tiene servicios de: agua, gas, luz, cloacas, recolección de residuos, calles asfaltadas, medios de transporte como colectivo; entre otros. A su vez, cuenta con instituciones tales como: centro de salud, centro vecinal, comisaría y escuela con nivel primario y secundario.

A continuación del Barrio 20 de junio, hay un sector llamado Ampliación 20 de junio, conformado por 116 familias. Las necesidades que más se destacan, se vinculan a la carencia de servicios básicos como ser cloacas, luz, recolección de residuos. Cercano al barrio Ampliación 20 de junio se ubica el barrio popular Tinkunaku, a orillas del canal homónimo. El mismo cuenta con 69 familias aproximadamente, con desigual e irregular acceso a servicios básicos y con la problemática añadida de una fábrica de cerámica que genera polvillo partículas y vibraciones acompañadas de ruido.

En el año 2018, se sancionó la Ley Nacional N° 27.453 de “Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana”, a partir de la cual se declara de interés público el régimen de integración socio urbana de los Barrios Populares identificados en el Registro Nacional de Barrios Populares. Actualmente, más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas y se espera que esta proporción siga aumentando (OMS, 2011). Si bien las comunidades urbanas generalmente tienen mejor acceso a servicios educativos, sociales y de salud que las rurales, las deficiencias en el planeamiento urbano estratégico pueden resultar en desigualdades sociales, pobreza urbana, delitos violentos, acceso inadecuado a servicios básicos, necesidades insatisfechas de poblaciones diversas, falta de cohesión social, peligros ambientales y condiciones que afectan la seguridad humana y la salud mental.

Desde la cátedra de Prácticas Pre Profesionales Sociocomunitarias se aplicaron 220 encuestas. Se diseñó este instrumento, basado en el modelo de la encuesta Permanente de Hogares y la encuesta del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica



Argentina. Esta encuesta, incorporó las temáticas de daños y riesgos socioambientales a pedido de los residentes del barrio que participaron en las reuniones de planificación y diseño del instrumento.

La vulnerabilidad de los asentamientos humanos está íntimamente ligada a los procesos sociales que allí se desarrollan, con los procesos de organización y de participación de sus integrantes, así como también con el grado de fragilidad o el nivel de resiliencia con el que cuentan ante potenciales o reales amenazas (ambientales, sociales, económicas). También está vinculada a la degradación ambiental resultante del abuso de las tierras, no sólo urbana sino en general del entorno natural intervenido o en proceso de transformación (Rojas, 2004).

### *Representaciones sociales*

Para Moscovici (1979), una representación social es una modalidad particular de conocimiento cuya función es elaborar los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas, gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios; liberan los poderes de su imaginación.

Las representaciones se organizan “como sistemas de interpretación que rigen nuestra relación con el mundo y con los/as otros/as y que organizan las comunicaciones y conductas” (Jodelet, 1989). Son por lo tanto de carácter colectivo, se presentan como “pensamiento social”, en imágenes que condensan historias, relaciones sociales, valores, creencias, actitudes, ideologías; que instrumentamos para significar el mundo que nos rodea.

El de representaciones sociales es un concepto exclusivamente colectivo. En tanto que, uno/a puede adjudicar una idea, valoración y percepción, construir, pero siempre dentro de los parámetros que fija una representación históricamente trazada. En otras palabras, los roles sociales, los estereotipos que estos fijan, las mismas representaciones sociales, no son inventadas por cada actor social. Sino que, venimos a ubicarnos en esta estructura prefijada.

En términos de contenido, la representación social, está integrada por otras formaciones subjetivas: opiniones, actitudes, creencias, informaciones y conocimientos. Respecto a la estructura Moscovici (1979) ha señalado que las representaciones se articulan en torno a tres ejes o dimensiones, ellos son:

- *La Actitud:* Es la dimensión afectiva, imprime carácter dinámico a la representación y orienta el comportamiento hacia el objeto de esta; dotándolo de reacciones emocionales de diversa intensidad y dirección. Los elementos afectivos tienen entonces una importancia trascendental en la constitución de toda representación, al jugar un papel estructurante o desestructurante.
- *La información:* Es la dimensión que da cuenta de los conocimientos en torno al objeto de representación. Su cantidad y calidad es variada en función de varios factores.
- *Campo de Representación:* Nos sugiere la idea de "modelo", está referido al orden y jerarquía que toman los contenidos representacionales, que se organizan en una estructura funcional determinada. El campo representacional se estructura en torno

al núcleo o esquema figurativo, que es la parte más estable y sólida, compuesto por cogniciones que dotan de significado al resto de los elementos. Esta dimensión es "construida" por el investigador a partir del estudio de las dos anteriores.

### *Procesos Psicosociales*

Según Montero (2004), los procesos psicosociales “son procesos que influyen en las relaciones sociales de las personas y a su vez están influidos por las circunstancias sociales y que suponen subprocesos de carácter cognoscitivo, emotivo, motivacional que tienen consecuencias conductuales” (p. 123).

Son conceptos que articulan la dimensión individual, la dimensión subjetiva con la dimensión social o colectiva. De esta manera son particularmente útiles para pensar problemáticas sociales, ya que permiten analizar los procesos de cada individuo, así como los procesos colectivos en la incorporación de nuevos conocimientos, los cambios de paradigma y el desarrollo de hábitos.

### *Procesos psicosociales orientados al status quo*

Estos procesos han sido investigados y estudiados desde diferentes miradas. Por lo cual, no solo se han estudiado en el área de la Psicología, sino también en el área de la Filosofía y de las Ciencias Sociales. Esto ha ido dando lugar a diversas explicaciones acerca de este proceso que involucra directamente la conducta humana y, consecuentemente, la conducta a nivel social.

Tales procesos, si bien han sido ampliamente discutidos en las Ciencias Sociales y en la Educación, necesitan ser estudiados en su vertiente psicosocial, por cuanto afectan no sólo a los individuos, sino a las relaciones mediante las cuales esas personas se construyen a sí mismas y construyen su mundo de vida. Más aún, ellos tienen una función fundamental tanto en el mantenimiento como en la transformación de las condiciones de vida y constituyen el eje del trabajo comunitario (Montero, 2004, p. 123).

Los procesos psicosociales que permiten construir la realidad cotidiana y mantener su funcionamiento, responder a cambios del contexto y asimilar nuevas condiciones están orientados a mantener el status quo, es decir, el estado actual de las situaciones.

### *Habitación, naturalización y familiarización*

Estos conceptos, a nivel psicológico pueden traducirse como la elaboración de una manera de conocer en la vida cotidiana. Aquí, lo que se hace específicamente es codificar y organizar lo que observamos en la vida cotidiana, mediante la habitación y la familiarización de las nuevas circunstancias o datos con que nos encontramos a fin de integrarlas a lo ya conocido, a lo que ya es familiar para nosotros (Montero, 2004).

Son procesos que se desarrollan de manera involuntaria y que son indispensables para nuestra vida cotidiana. Es a partir de estos procesos que podemos rápidamente incorporarnos

a contextos nuevos. Por ejemplo, cuando ingresamos a un nuevo trabajo además de la incorporación consciente de datos sobre la organización, incorporamos los hábitos organizacionales, las relaciones e interacciones sociales de manera no reflexiva. Tanto las normas, como las acciones, y los hábitos, al pasar por el proceso psicosocial de la habituación, se vuelven característicos de una sociedad en especial. Y por este motivo, se realizan o ejecutan de manera automática, espontánea, sin que llegue a mediar allí la reflexión, volviéndose así estructuras de comportamiento, llamadas habitus. Los habitus “configuran modos de enfrentar la vida cotidiana, algunos de los cuales son considerados como la manera natural de ser y hacer en el mundo, como si fuesen parte de la esencia de las cosas” (Montero, 2004, p. 124).

Explica Bourdieu acerca de los hábitos mentales, que el mismo, es un principio que ordena el acto.

...un hábito mental (...) "principio que ordena el acto", principium importans ordinem ad actum. Tales hábitos mentales existen en toda civilización (...) sin tener un conocimiento profundo de la bioquímica o del psicoanálisis, hablamos todos los días con la mayor soltura de la insuficiencia vitamínica, de alergias, de fijación de la madre y de complejos de inferioridad. (Bourdieu, Chamboredon y Passerón, 2002, p. 271)

### *Naturalización y familiarización*

Montero (2004), expresa que un claro ejemplo de formas de naturalizar es aquello que se presenta en el marco de la teoría de las representaciones sociales, cuando se explica cómo se le proporciona realidad al sistema conceptual que los grupos sociales poseen dándole existencia. Quiere decir, cuando tratan a un concepto como si fuese un *ser*, asignándole acciones, valores, etc. Aquel procedimiento que se utiliza para proporcionarle realidad a los sistemas conceptuales es uno de los pasos que van a conducir a la naturalización. "En la esquematización el lenguaje es utilizado para componer las imágenes que utilizaríamos para "mostrar" un objeto a otras personas, a la vez que se le da una estructura a ese objeto" (Montero, 2004, p. 124).

### *Enfoque metodológico*

El enfoque de la investigación es cualitativo descriptivo, ya que se ha indagado sobre las significaciones dadas por los habitantes a las condiciones de vida en las que se desarrolla su vida cotidiana. La orientación cualitativa permite desarrollar investigaciones como “prácticas situadas”, dando sustancial importancia a la forma como construyen su propio mundo los/as miembros de una comunidad determinada, en donde su lenguaje y sus expresiones simbólicas se transforman en el medio principal para analizar los procesos de producción y reproducción de lo social. Lo que implica posicionarse, sin responder a perspectivas estáticas e individuales, propias de la estructura formal de una organización social.

### *Población, muestra e instrumentos*

Se aplicó la encuesta a 220 de los 240 hogares que componen los barrios populares adyacentes Tinkunaku y Ampliación 20 de junio. Los hogares que no participaron en el sondeo declinaron hacerlo o no contaban con adultos a cargo en el momento que se visitaron los hogares. Se desarrollaron ocho entrevistas para profundizar las categorías construidas sobre los resultados de las encuestas. Los instrumentos seleccionados se centraron en ejes predeterminados que permitirán orientar el trabajo a campo:

- *Descripción del barrio o asentamiento.* Aspectos sociales: instituciones, morfología, servicios disponibles, características. Aspectos ambientales: ubicación, características físicas del hábitat (topografía, clima).
- *Población.* Estructura dinámica: redes, referentes. Ocupaciones y actividades productivas.
- *Historia del barrio o asentamiento.* Fundación e hitos de la conformación. Planificación, gestión y resolución de problemas.
- *Problemáticas urbano- ambientales.* Problemas relacionados a procesos naturales: sequías e inundaciones. Problemas derivados de actividades humanas: contaminación y deterioro del aire, agua, suelo y paisaje. Causas y determinantes: humanas, naturales. Reversibilidad o irreversibilidad de los problemas. Responsabilidades individuales y colectivas. Conflictividad.
- *Impactos, efectos y consecuencias.* Salud: enfermedades, discapacidades, alérgias. Economía: impactos a nivel individual (propiedad) y colectivo pérdida de oportunidades de crecimiento económico o laboral. Posibles oportunidades. Subjetividad: estigma, discriminación, naturalización de las condiciones de vulnerabilidad. Política: vulneración de derechos, posibilidades de ejercicio de ciudadanía.
- *Perspectivas o expectativas, proyección a futuro.* Perspectiva a futuro: plazos a cinco y diez años. Cambio o estabilidad: dinámica del problema. Resolución y mejora. Deterioro, profundización de los problemas. Propuestas de solución.

### *Análisis*

La metodología de análisis utilizada es la Teoría fundamentada. Al tratarse de temas y problemas no investigados en el contexto delimitado, se buscará la comprensión profunda del fenómeno para generar conceptos sobre la temática, así como desarrollar las relaciones entre los mismos. La teoría sustantiva emergente consistirá en la elaboración sobre un conjunto de categorías, subcategorías, propiedades y dimensiones relacionadas entre sí, que darán cuenta del fenómeno. Mediante un proceso de descripción, comparación y conceptualización de los datos, se denomina “teoría sustantiva”, dado que se referirá a un fenómeno delimitado a un contexto particular.

### *Resultados*

A partir del análisis de las encuestas y entrevistas se construyeron cuatro categorías que representan distintas formas de riesgo y daño ambiental desde la perspectiva de los habitantes del barrio.

- *El río Arias - Arenales*

En las encuestas, ante la pregunta abierta sobre riesgos y daños ambientales en el barrio, el río, aparece como una respuesta repetida. En general está articulada a las fábricas, ya que una de las dimensiones amenazadoras del río es la contaminación, en ocasiones aparece como objeto definido el río contaminado. El principal indicador de esta contaminación para los habitantes es el mal olor, seguido de la presencia visual de basura y de insectos y ratas. Algunos vecinos mencionan el aspecto del agua como un indicador de contaminación.

En las encuestas y entrevistas en las que el río es considerado una amenaza independientemente de la situación de contaminación, es vinculado a las inundaciones y crecidas. Se trata de una subcuenca con un régimen de crecidas anuales estivales.

El río Arias – Arenales, atraviesa parte de la ciudad de Salta y bordea el Parque Industrial y el Vertedero Municipal San Javier. Desde la Corte de la Justicia de Salta, a través del dictado de sentencia con fecha 26 de octubre de 2018, en “Mercado, Amelia Emilia y otros c/ Municipalidad de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta, Marozzi S.R.L. – Amparo – Recurso de Apelación” (Expte. N° CAM 380.533/12 – CJS 37.896/15)”; se ordena a la Provincia de Salta, a la Municipalidad de la Ciudad de Salta y a CoSAySa, a elaborar, presentar y ejecutar un Plan de Manejo del río Arenales, un Plan Sanitario de Emergencia, y un Plan de Monitoreo considerando establecida la relación entre los contaminantes derivados de actividades industriales y la situación del río. La contaminación del Arias - Arenales ha sido estudiada desde distintas perspectivas y se encuentra ampliamente documentada por diversos autores como Royo (2004) y Boemo, Lomniczi, Musso, Iburguren y Royo (2004).

Una dimensión asociada al río como amenaza es el pastizal que crece en sus orillas, la imagen que describen los vecinos es la de un pastizal sucio, con basura, donde habitan ratas, serpientes, alacranes y otros animales considerados dañinos. El río contaminado se presenta como un problema irresoluble, ante el cual los vecinos proponen la reubicación de las fábricas o mayores regulaciones y control del estado provincial y municipal que impidan que las industrias viertan los desechos en el río. A nivel microsocioal, identifican a algunos vecinos como causantes del problema de microbasurales, así como de animales sueltos, caballos y chanchos. Si bien no son considerados contaminantes o amenazantes para los habitantes, se conceptualizan sucios y degradan la costa del río.

Se describen así en la categoría Amenaza Río Arias-Arenales determinantes ambientales, como las crecidas estivales y determinantes de origen antrópico, en dos niveles diferenciados: la contaminación producto de empresas e industrias en un nivel macro que excede el campo de acción de los actores entrevistados y la contaminación local producto de microbasurales, fauna doméstica y falta de saneamiento que es producto directo de los habitantes de los barrios.

Tanto los elementos ambientales como los de origen antrópico se articulan de manera sinérgica, produciendo los eventos catastróficos que son referenciados por los habitantes del barrio como las inundaciones y las crecidas. El evento referido por los vecinos es la crecida del 31 de enero de 2011 que requirió la evacuación de medio millar de personas de barrios aledaños, entre ellos los habitantes de Ampliación 20 de junio y Tinkunaku. Esta sinergia es percibida por los vecinos que señalan que es necesaria la limpieza constante de márgenes de río y de canales aliviadores y pluviales que se ven obstaculizados por acumulación de sedimentos y residuos.

El uso del río como área de reunión o esparcimiento por parte de grupos de jóvenes, sobre todo durante primavera y verano convive con estas preocupaciones. Algunos vecinos señalan que debido a su juventud desconocen las gestiones del barrio respecto de contaminantes, no han vivido las crecidas o no dimensionan los riesgos que corren. Estas hipótesis hacen énfasis además en la falta de datos y acciones concretas por parte del Estado. Una entrevistada señala “... ¿Si es tan malo como dice la gente de la Municipalidad por qué nadie hace nada?” (Entrevista 4). La pregunta, hace referencia a las acciones del año 2018 donde como parte de las medidas indicadas en la causa judicial, se colocó cartelera en la margen del río que indica: “El agua del Río Arenales no es apta para uso recreativo en contacto directo, ni puede ser empleada para consumo humano”.

- *El canal Tinkunaku*

El canal que da nombre a uno de los barrios es un canal pluvial que desemboca en el río Arias – Arenales. Este canal funciona de límite entre el desarrollo de los barrios y el Parque Industrial. Las casas del barrio Tinkunaku están ubicadas a ambos lados de una calle sin salida que bordea el canal. Aquellas casas que están contra el canal han utilizado los muros de piedra de este como parte de los cimientos para la construcción de sus hogares. Así, este canal conforma la identidad del barrio, sus cimientos y sus límites. Al mismo tiempo es identificado como una de las principales amenazas, debido a que es un canal pluvial, su funcionamiento en general conlleva la aparición de sedimentos y restos. A los sedimentos se suman los residuos que se acumulan de barrios ubicados aguas arriba, así como residuos depositados por los habitantes del barrio. Al no contar todas las viviendas con conexión a cloacas, resuelven pozos ciegos artesanales que se ha comprobado que infiltran hacia el canal donde se detectó materia fecal. Los vecinos identifican como indicador de contaminación el mal olor y aspecto del agua, así como el aspecto del canal en el que suele observarse residuos, sedimentos y vegetación.

El canal en sí mismo presenta un riesgo para los vecinos, destacan que han ocurrido diversos accidentes usualmente con niños, adultos mayores o personas intoxicadas que pierden la vida al caer al canal. Ya que no cuenta con ninguna protección o límite, ni con iluminación o señalización y que durante varios meses del año reúne agua corriendo o anegada.

- *Las plagas*

Las plagas, abarcan para los habitantes del barrio, animales e insectos que son percibidos como sucios, dañinos o peligrosos: ratas, comadreja, mosquitos, arañas, víboras y alacranes; son considerados peligrosos por sus daños a la salud y son frecuentes los relatos de picaduras

y mordeduras, sobre a todo a los niños. Los mosquitos, como vectores de dengue, son una preocupación destacada durante primavera y verano. Se articulan a las acciones desarrolladas desde la Municipalidad y los Centros de Salud que implementan campañas de información y descacharre. También se identifica fauna considerada sucia o molesta como gatos, cucarachas y hormigas.

Desde la perspectiva de los vecinos, las plagas están vinculadas a los pastizales y vegetación en las márgenes del río, al agua anegada en el canal y en sectores de la costa del río. Tanto el agua estancada, el pastizal y en menor medida los microbasurales, son presentados por los vecinos como causas directas de las plagas.

- *La cerámica*

Los vecinos señalan la cerámica como la principal fuente de contaminación del barrio y está presente en todas las entrevistas y encuestas. La cerámica se refiere a la fábrica de Cerámica Alberdi, que canal mediante colinda con el barrio. La fábrica cuenta con hornos para la cocción de ladrillos y cerámicos; fue creada en el 2008 dentro del Parque Industrial de Salta capital creado en 1978. Diversos procesos de la producción de cerámicos son identificados por los vecinos como contaminantes. Destacan el humo y el polvillo. El principal indicador de contaminación, respecto de la cerámica identificado por los vecinos, es la mala calidad del aire. Esto está respaldado por recomendaciones hechas desde la Municipalidad para el manejo y filtrado de los humos de los hornos y el control de partículas en el aire. En el registro de daños, los vecinos mencionan alergias respiratorias y cutáneas, así como problemas en la vista especialmente en niños. Ellos establecen que la causa es la cerámica y cuentan con una historia de acciones organizadas y denuncias que llevaron a intervenciones por parte del gobierno sobre la empresa. Los vecinos consideran que esas acciones han sido insuficientes, y continúan percibiendo contaminación en forma de humo y polvillo en el aire.

### *Discusión*

Los daños a la salud, la contaminación de la cerámica en particular y del parque industrial en general, las posibles crecidas o inundaciones son atributos del territorio, de los barrios Ampliación 20 de junio y Tinkunaku. En algunas entrevistas se mencionan antiguos vecinos del barrio que, ante problemas de salud de los niños de la familia como asma, problemas renales y de la vista; decidieron irse del barrio y la salud de los niños mejoró. En las entrevistas, el mudarse e irse del barrio, surge como la solución individual a todos los problemas. Los vecinos de mayor edad y aquellos vinculados al centro vecinal, destacan la necesidad de tomar medidas para eliminar los elementos puntuales que identifican como causas del riesgo y daño: contaminación, microbasurales, agua anegada, pastizales y plagas.

En los medios de comunicación, puede observarse como en el caso de otros barrios populares, se naturalizan un vínculo entre estos barrios y la violencia. La violencia entre bandas y vinculada a las drogas surge en las entrevistas, así como la violencia policial "... y vino la policía y rompió todo y tiró todo y en un día nos quedamos sin nada." (Entrevista 3). Esta violencia se articula a la situación territorial. Los vecinos mencionan los baldíos, la falta

iluminación, las dificultades de acceso y la situación de “límite” del barrio como borde de la ciudad, que facilitan la violencia.

Los relatos de los vecinos sobre sus estrategias para transformar el contexto que habitan revelan una situación de tiempo alienado (Bourdieu, 2000), en la que el tiempo de resolución de los problemas se presenta controlado por otros. La espera de respuestas y soluciones coloca a los vecinos en una situación de sumisión respecto de sus interlocutores estatales o del sector privado. Estos agentes a cargo de la resolución del problema son además percibidos como *otros poderosos* que determinan completamente el éxito o fracaso de la propuesta de la comunidad. Asimismo, la falta de respuesta por parte del Estado a través de sus organismos de control es interpretada como la ausencia de riesgo por parte de algunos de los vecinos. Esto implica, en general, la naturalización de estas amenazas y la disolución de la responsabilidad en los propios habitantes. Por ejemplo, son los padres de los niños los responsables de educarlos y supervisarlos de manera que puedan sobrevivir a los riesgos presentes en el barrio.

La dificultad de los habitantes del barrio para determinar y consensuar cuáles son las causas de las problemáticas, sus consecuencias y qué daños conllevan a su salud y bienestar, se debe a múltiples razones. Existe una dificultad derivada de la complejidad de acceso a datos y de la dificultad de comprensión de estos datos vinculados a contaminación. Si bien existen numerosos estudios, no son accesibles a los vecinos y aun cuando acceden a los datos estos requieren una formación específica para ser interpretados. Los sistemas que intentan desentrañar son complejos con infinitas variables y múltiples relaciones. A esto se suma que muchas veces se presentan discursos contradictorios y la inacción de distintos organismos del Estado y de las empresas, parece avalar la interpretación de que la situación actual no es riesgosa o urgente. La cautela de técnicos y especialistas al comunicar los riesgos respetando que existen fuertes correlaciones pero que no se ha constatado causalidad, es percibida como falta de conclusividad y duda. En definitiva, las fuentes de confusión y de ignorancia son contextuales.

El sufrimiento ambiental (Auyero y Swistun, 2006), es naturalizado y en muchos casos se construye como destino colectivo: es la realidad que les corresponde por su situación, por ser pobres, por ser migrantes. Así se vuelve algo a mitigar mediante estrategias individuales, o es negado.

## **Conclusiones**

La inacción del Estado es percibida como intencional, y conlleva la naturalización de las situaciones de amenazas y riesgo ambiental. Las situaciones de riesgo ambiental son inherentemente inciertas, potenciales, indeterminadas y complejas.

Los riesgos y amenazas se presentan en entramados, donde causas y consecuencias se alternan, siendo parte intrínseca del territorio y de la vida cotidiana de sus habitantes. Se transforman en atributos definitorios del espacio y construyen un estigma territorial que trasciende las problemáticas ambientales y sociales de un barrio.



La dificultad en la percepción de estas problemáticas como colectivas y posibles de transformar, vuelve la naturalización y habituación procesos prevalentes en la construcción de las representaciones sociales sobre los riesgos y amenazas ambientales.

Los tiempos de resolución también repercuten en la forma en que se construyen las nociones de daño ambiental. Los tiempos prolongados y alienados, controlados por actores externos a la comunidad, organismos del Estado y empresas, refuerzan la incertidumbre y la percepción de que los riesgos son leves o no existen.

### **Referencias Bibliográficas**

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Auyero, J. y Swistun, D. (2006). *Tiresias en Villa Inflamable. Hacia una cronografía de la dominación*. *Sociohistórica*, (19-20): 15-45.
- Boemo, A., Lomniczi, I., Musso, H., Iburguren, C. y Royo, D. (2004). *Contaminación antropogénica en un río de recorrido urbano: Estudio de un caso*. Olavarría, Buenos Aires: Congreso; XXV Congreso Argentino de Química.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.C. y Passeron, J. C. (2002). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Siglo XXI.
- Caram, M. y Pérez, S. A. (2006). Entre el riesgo ambiental y el riesgo social: buscando una salida a la tenencia irregular. *Revista Argentina de Sociología*, vol. 4, núm. 6, mayo-junio, pp. 50-64. Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina.
- Iturralde, R. S. (2015). *Sufrimiento y riesgo ambiental. Un estudio de caso sobre las percepciones sociales de los vecinos de 30 de agosto en el contexto de un conflicto socioambiental*. Cuadernos de Antropología social. Vol 41 pp 79-92.
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: Fenómenos, concepto y teoría*. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología Social II* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós
- Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós.
- Moscovici, Serge. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Editorial Huemul S.A.
- Musso, H. (2008). *Impacto del Municipio de Salta sobre la contaminación del río Arenales*. Salta: Ed. Universidad Nacional de Salta.
- Navarro, O. (2013). Representación social del medio ambiente y de la contaminación del aire: efecto de imbricación de dos objetos. *CES Psicología*, vol. 6, núm. 1, enero-junio, pp. 104-121 Universidad CES Medellín, Colombia.
- Rojas Benavides, A. (2011) Calidad de vida, calidad ambiental y sustentabilidad como conceptos urbanos complementarios. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 21, núm. 61, pp. 176-207. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.

## **Migrantes bolivianos en barrios populares: historias en construcción<sup>3</sup>**

Lic. Amelia Clark\*

Lic. Paula Ulivarri\*

*\*Investigadoras Universidad Católica de Salta*

**Palabras claves:** migración, redes migratorias, condiciones de vida

### **Introducción**

La investigación tiene por objetivo describir: los factores desencadenantes de la inmigración boliviana en la ciudad de Salta, caracterizar las estrategias que desarrollan durante el proceso migratorio, las redes que participan y las condiciones de vida de las familias bolivianas y argentino-bolivianas. Esta investigación, forma parte de un Programa más amplio denominado “Migración, Territorialidad y Gobernabilidad”. Realidades territoriales de la inmigración boliviana en la ciudad de Salta”, involucrando las carreras de Psicología, Arquitectura y Relaciones Internacionales.

La población boliviana es considerada como el segundo grupo migrante en Argentina por su magnitud numérica, y el primero en provincias fronterizas, como Salta. En la mayoría de los casos, la actividad económica de estos grupos gira en torno a labores hortícolas, textiles, de comercio y de construcción. Estas actividades suelen estar precarizadas, sobre todo en el caso de las mujeres.

Una observación, que privilegie el comportamiento de los individuos y del grupo, en relaciones atravesadas tanto por el conflicto como por la cooperación; puede ofrecer, fragmentos de situaciones que, a lo largo de un período determinado, otorgan coherencia al proceso migratorio.

### **Desarrollo**

#### *La migración entre Argentina y Bolivia*

La migración es en la actualidad un proceso demográfico predominante. Durante el 2015, la Organización Internacional de Migraciones (OIM) afirmaba que un 3,3% de la población mundial, es migrante. De acuerdo con datos del Censo 2010 (INDEC), en Argentina el 4,5% de la población es extranjera; de este porcentaje el 81,2% proviene de países americanos y de este total, el 84,6 % proviene de países limítrofes (OIM, 2012). Particularmente la población boliviana en Argentina tuvo una variación intercensal 2000-2010 positiva del 47,8%. Esto implica que los bolivianos son el segundo grupo migrante en Argentina, por su magnitud numérica.

Según un informe emitido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el año 2016, los migrantes bolivianos en Argentina se dedican fundamentalmente a la actividad

---

<sup>3</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.uli>

hortícola, textil, de comercio y de construcción. Estas actividades suelen estar precarizadas, sobre todo en el caso de las mujeres.

Estas cifras, si bien son importantes como punto de partida, no aportan datos a la comprensión de las causas y consecuencias de estos procesos. ¿Por qué se da la migración? ¿es temporal o permanente?, ¿es individual, familiar o grupal?, ¿de qué manera se sostiene?, ¿qué estrategias desarrollan?, ¿qué grado de formalidad conllevan?, ¿es la informalidad una condición generalizada en la economía del migrante?, ¿existe una progresividad formal con el afianzamiento del migrante?, ¿la informalidad responde a cuestiones meramente económicas?, ¿existe un camino para acelerar el desarrollo y la integración de las economías informales de subsistencia, a la economía formal y favorecer su desarrollo?

Una observación, que privilegie el comportamiento de los individuos y del grupo, en relaciones atravesadas tanto por el conflicto como por la cooperación; puede ofrecer, fragmentos de situaciones que, a lo largo de un período determinado, otorgan coherencia al proceso migratorio.

Distintas investigaciones proponen que el análisis a una escala local permitiría rescatar la experiencia cotidiana, los márgenes de acción de los actores frente a las contradicciones de los sistemas normativos y las trayectorias individuales y comunitarias de las personas que deciden migrar (Mallimaci Barral, 2011; Benedetti y Salizzi, 2011).

### *Delimitación del problema*

La migración internacional es una materia de derechos, y se relaciona estrechamente con los nuevos desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe (Martínez Pizarro, 2008). En materia económica, los migrantes contribuyen tanto a las sociedades de origen como a las de destino.

La investigación en los procesos migratorios implica, en la actualidad, indagar los mismos desde: la perspectiva de los migrantes, los sucesos que desencadenaron la misma, las redes involucradas y las actividades, estrategias económicas y de subsistencia que implementan.

La red migratoria que origina y sostiene los procesos, requiere de una serie de contactos que forman parte de una red de relaciones preexistentes: de parentesco, amistad o vecindad. A través de estas redes fluirá información, recursos y todo tipo de bienes, servicios materiales y no materiales; orientados a que la emigración se lleve a cabo.

Mallimaci Barral (2011) sostiene que las migraciones se dan generalmente a través de estas redes, porque aportan cláusulas de seguridad y reducen la incertidumbre del desplazamiento a partir de la información sobre el lugar de destino, el apoyo afectivo e incluso económico que brindan. Los migrantes que se desplazan sin compañía de familia ni de amigos, suelen hacer uso de los recursos disponibles en estas redes; aún cuando estén desarrollando proyectos individuales y personales. Estas redes, explican el sostenimiento o aumento de los flujos migratorios, aun cuando las condiciones económicas y políticas que promovieron la migración cesaron.

Los procesos migratorios se presentan así, con múltiples determinaciones y se hacen comprensibles desde la perspectiva de los propios sujetos, permitiendo la articulación del análisis micro y macro.

Las redes sociales migrantes tienden a reproducir en el nuevo contexto las relaciones entre géneros del lugar de origen. Sin embargo, el contacto con otros espacios sociales puede producir cambios, ya que modifican la disponibilidad de recursos afectivos, económicos, sociales, culturales y políticos para ambos géneros. Esto permite que se den transformaciones que redefinen las relaciones entre géneros (Mutt Montalva, 2009).

Aunque las microestructuras que explican la emigración fueron integradas en los presupuestos teóricos de la articulación y posteriormente por el transnacionalismo, encontramos pocos estudios que hayan considerado la importancia que el género tiene, en la activación de estas redes. Diversas investigaciones proponen incorporar los siguientes aspectos en el estudio de esta problemática:

- 1) Las *redes sociales*: de parentesco (filiación, afinidad, compadrazgo y comadrazgo, padrinado y madrinado, etc.) y de vecindad, de la comunidad de origen. Así como, las redes de relación dentro de organizaciones más o menos formales: clubes, grupos comunales, asociaciones, partidos políticos, etc. En cuanto que significan relaciones de autoayuda e intercambio, transvase de información, etc. Y reproducen las relaciones entre géneros dominantes en la sociedad de origen.
- 2) Las *creencias*, en torno a la emigración y a los roles de la persona inmigrante, que circulan dentro de las diferentes redes sociales. Así como la existencia o no, de una subcultura de la migración, que vendría definida por: los comportamientos, normas, lenguaje, ideología y otros aspectos de las personas migrantes; y que forma parte del imaginario colectivo.
- 3) La *transnacionalidad de la red migratoria*, en cuanto que las relaciones sociales vienen afectadas por la interconexión entre dos sociedades, y esto puede reproducir y/o cambiar diferentes aspectos de las relaciones entre géneros. Estas relaciones sociales se manifiestan en determinados ámbitos: económico (envío de dinero y otros objetos), mercantil o empresarial (constitución de negocios étnicos), afectivo (llamadas telefónicas, cartas, viajes, entre otros), sociocultural (actividades de ocio, ocupación de espacios públicos/privados) y político-participativo (constitución de asociaciones). Habría que añadir, la existencia de contactos previos entre las dos sociedades —origen y destino de la población migrante— antes, de que se diese la emigración (relaciones económicas, culturales, religiosas y políticas).

Las necesidades básicas de los migrantes deben ser cubiertas a partir del desarrollo de una actividad económica organizada y sustentable, realizada por los propios actores, a fin de evitar el asistencialismo, la explotación y la degradación de la persona.

Desde hace más de tres décadas, las categorías *espacio y territorio*, se convirtieron en elementos estratégicos para garantizar el desarrollo y la calidad de vida. Ya sea para el análisis de pertenencia, identidad y cultura; o como patrimonio, legado o recurso, a partir del poder generar un valor añadido de forma duradera o sostenible. En este escenario, la territorialidad ya no se interpreta como el mero resultado del comportamiento social sobre el territorio, sino como el proceso de “construcción” de dicho comportamiento. “El espacio se construye, se territorializa, de acuerdo con las visiones, deseos e intereses de sus agentes” (Farinos, 2008, p.15).

Territorio, es un concepto polisémico de gran complejidad. Bozzano (2009), lo define como:

(...) un lugar de variada escala –micro, meso, macro- donde actores –públicos, privados, ciudadanos, otros- ponen en marcha procesos complejos de interacción - complementaria, contradictoria, conflictiva, cooperativa- entre sistemas de acciones y sistemas de objetos, constituidos éstos por un sinnúmero de técnicas –híbridos naturales y artificiales- e identificables según instancias de un proceso de organización territorial en particulares acontecimientos -en tiempo-espacio- y con diversos grados de inserción en la relación local-meso-global. El territorio se redefine siempre.

Este autor, distingue cinco tipos de territorios. *Territorios reales*: expresan un aspecto de la compleja realidad, como el uso del suelo real, el relieve, la población, las infraestructuras, la hidrografía, los equipamientos, las necesidades básicas insatisfechas, etc. *Territorios vividos*: constituyen la instancia vivida por parte de quienes perciben, y son parte de un determinado territorio o lugar. *Territorios pensados*, que se refieren al por qué de los territorios: son la síntesis entre los territorios reales y los vividos. *Territorios legales*, son aquellos que interpretan y espacializan, a partir de los criterios supuestamente más racionales de funcionamiento de aspectos específicos (urbanos, rurales, viales, turísticos, defensa civil, entre otros), la manera en que ellos deben desplegarse y concretarse en territorios determinados. *Territorios posibles*, sintetizan el concreto real, el concreto vivido y el concreto pensado. Existen en la medida que aportan elementos viables para producir cambios o transformaciones durables de la más diversa naturaleza y escala.

Aunque el sistema territorial es cada vez más complejo y globalizado, la escala local continúa siendo de gran interés. Al ofrecer nuevas y mayores oportunidades unidas al creciente conjunto de problemas de variada naturaleza, generan importantes tensiones en el territorio y demandan nuevas respuestas.

Tanto el territorio como las identidades territoriales son construcciones históricas, procesos abiertos y contingentes. “Límites y fronteras, en tanto componentes del territorio, también deberían considerarse como entidades geohistóricas que se transforman de manera permanente a partir de las prácticas sociales” (Benedetti, 2014, p.15). Este último autor, analiza los espacios fronterizos del sur de Sudamérica teniendo en cuenta ciertas premisas: el concepto de territorialidad, entendido como una estrategia abiertamente desplegada por un sujeto social, espacial, cultural y temporalmente determinado para definir un área donde

controlar recursos y personas. La diferencia operativa entre el territorio y cualquier otra categoría geográfica (espacio, región, lugar), es su asociación directa con el poder y la consideración del sujeto social que lo define. Sostiene una premisa multiescalar sobre la organización social del espacio: la escala del estado nacional definiendo un territorio con límites precisos es una más, de igual importancia, en el juego de relaciones espaciales. Debe atenderse a las formas en que los grupos sociales se identifican y manifiestan sus solidaridades y contradicciones a través del espacio. Se considera al territorio como una categoría heurística y no una realidad ontológica. Se define a partir de las prácticas simbólicas y materiales de la sociedad. Los territorios son entidades geohistóricas, procesos abiertos y contingentes.

Desde disciplinas dedicadas a la economía y el desarrollo, diversos autores como ejemplo Bertacchini (2013), introducen el concepto de inteligencia territorial, entendido como un conjunto de conocimientos transversales y pluridisciplinarios que contribuyen a la comprensión de las estructuras y de las dinámicas territoriales. Su objetivo, es convertirse en un instrumento al servicio de los actores generadores de desarrollo sostenible de los territorios.

Este concepto parte de una visión sistémica del territorio, incluyendo un espacio geográfico, una comunidad, sus representaciones y sus comportamientos. Se basa, por un lado, en la interacción entre cada ser humano y su medio ambiente y; en segundo lugar, en la relación entre las personas. Esto influye en la gobernabilidad y el comportamiento de cada individuo, de las organizaciones y de las comunidades públicas.

Por lo tanto, el concepto de territorio supera los límites geográficos, es multidimensional y multiescalonado. La territorialización es la estrategia que se utiliza, y el efecto que causa el delimitar un territorio, supone control.

### *Migración y gobernabilidad*

Siguiendo a Sassen (2003), “las migraciones internacionales son parte de procesos sociales, económicos y políticos más amplios. Si bien los individuos experimentan la migración como un resultado de sus decisiones personales, la opción de migrar es ella misma producida socialmente” (p. 87).

Según Millán Muñoz (2009), existen cuatro grandes dificultades en el fenómeno migratorio al comienzo del siglo XXI: el problema de derechos humanos, la cuestión de género; la inserción de los migrantes como personas productivas, enriquecedoras de la dinámica social, cultural tanto de las sociedades receptoras como las de su origen; y por último, la gobernabilidad.

Migración, es el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado (internacional o transfronteriza) o dentro del mismo (interna) sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas. La migración que no se encuentra dentro de los marcos legales de los estados involucrados se denomina migración irregular, clandestina o ilegal. Los migrantes que realizan este tipo de desplazamientos se vuelven extranjeros indocumentados, lo que suele colocarlos en situación de vulnerabilidad (OIM, 2006).

- *Redes y mecanismos de apoyo*

Para Portes y Rumbaut (1990), las redes constituyen microestructuras mediadoras que facilitan y perpetúan la migración como un proceso social autosuficiente. Para explicar los procesos migratorios, estos autores diferencian: las macroestructuras, donde sitúan las relaciones económicas y políticas entre los países de origen y destino y, las microestructuras, donde sitúan las redes.

La red migratoria, definida por Grasmuck y Pessar (1991), como «el conjunto de relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación de trabajo, capital, bienes, servicios, información e ideologías entre las comunidades que envían migrantes y las que los reciben» (p. 13) origina y sostiene estos procesos. Además, requiere de una serie de contactos que forman parte de una red de relaciones preexistentes—de parentesco, amistad o vecindad. A través de estas redes fluirá información, recursos y todo tipo de bienes y servicios materiales y no materiales, orientados a que la emigración se lleve a cabo. Los procesos migratorios se presentan así, con múltiples determinaciones y se hacen comprensibles desde la perspectiva de los propios sujetos, permitiendo la articulación del análisis micro y macro.

#### *Redes sociales y microespacio*

Siguiendo a Feldman-Bianco et al. (2010), en la actual coyuntura global caracterizada por una intensificación de los movimientos de personas, mercancías, información, símbolos y capitales a través del mundo; se tornan cada vez más centrales los temas relacionados con la configuración de circuitos migratorios entre sociedades desiguales, la producción concomitante de fronteras territoriales (y simbólicas), así como las restricciones diferenciadas de esos movimientos.

Este territorio, donde se desarrollan prácticas sociales ligadas a la sobrevivencia cotidiana, constituye por sobre todas las cosas un espacio social, donde estas, como producciones culturales, imprimen huellas que hacen que el territorio sea construido, apropiado y reapropiado simbólicamente.

Asimismo, el barrio, es el espacio objetivo y de recursos materiales y simbólicos donde nacen las estrategias desplegadas por los sujetos para constituirse como tales. Por otro lado, la realidad de estos barrios como lugar físico, social y simbólico se define en gran medida, desde afuera.

El barrio no es un espacio ajeno. Sus habitantes “son sujetos que tratan de ganarse la vida lo mejor que pueden en las circunstancias en las que viven. Sus acciones obedecen a una racionalidad social que hace un balance de las experiencias pasadas y está ajustada a su contexto y posibilidades socioeconómicas inmediatas” (Wacquant, 1992).

En este territorio los vecinos se articulan en redes. Las redes sociales, son los entramados de relaciones que se ponen en juego a través del intercambio de información, recursos, bienes, servicios y formas de apoyo emocional y moral. Pueden ser redes basadas en vínculos: familiares, laborales, afectivos, culturales, regionales, étnicos, religiosos. Cada

individuo configura alrededor de sí mismo una red de relaciones y está inserto en ella (Oliva y Pescio, 2011).

### *Metodología*

Se trató de una investigación cualitativa, descriptiva. La metodología de corte cualitativo posibilita una modalidad de lectura-s que permiten también ir pensando intervenciones situadas, en base a necesidades, recursos, posibilidades, conflictos de las comunidades junto con las que se investiga.

Se seleccionó este tipo de diseño ya que permite investigar un fenómeno social (en este caso la migración) dentro del contexto de la realidad social, entendiendo que el límite entre este fenómeno y el contexto no es evidente, existiendo múltiples fuentes de evidencia que pueden utilizarse. Por tanto, permitirá un acercamiento más comprensivo y global de la realidad que viven los migrantes. Además, propicia la flexibilidad en la interacción con las personas (unidad de análisis).

La investigación cualitativa, como regla general, no busca la representatividad estadística pero sí debe procurar que los sujetos o los casos estudiados brinden un panorama adecuado del campo en cuestión. Se parte del supuesto que existen múltiples realidades, y que entre estas hay interacción. Los estudios de caso son de naturaleza sensible a la complejidad y a la historicidad específica, ya que esta estrategia subraya lo diverso y excepcional. En resumen, este método con tradición o perspectiva cualitativa puede distinguirse como una investigación profunda y única de un hecho social, y la unidad de análisis permanece en el objeto único, otorgando al investigador una perspectiva holística de una situación real en su propio contexto.

### *Instrumentos de recolección de datos*

Se utilizaron fuentes primarias y secundarias para la recolección de datos. En relación con las fuentes secundarias, se realizará rastreo de documentos relacionados a la temática. En relación con las fuentes primarias, se utilizarán diferentes instrumentos:

- *Entrevistas semiestructuradas.* Se realizaron entrevistas individuales y grupales semiestructuradas. Se trató de interacciones predominantemente verbales entre los investigadores y los sujetos de la investigación, destinadas a indagar los ejes seleccionados.
- *Observación participante.* Se contó con la presencia de los investigadores y estudiantes en el campo, realizando un registro minucioso y riguroso de la información. La descripción de las situaciones cotidianas, sumadas a la interacción con los vecinos del barrio, permitieron la construcción de sentido y significación de las acciones de los participantes de la investigación.

Los ejes a indagados en los instrumentos detallados fueron:



- Condiciones de vida actuales: acceso a bienes y servicios, ejercicio de derechos. Inserción educativa, económica y social
- Inicio del proceso migratorio: factores desencadenantes, antecedentes migratorios, proceso de selección del lugar de destino, factores involucrados, redes involucradas. Constitución de las redes: características de edad, género, formación, lugar de origen, tipo de vínculo de los miembros de la red.

#### *Antecedentes de trabajo en el área de estudio*

Desde la cátedra de Prácticas preprofesionales socio comunitarias de la carrera de Psicología de la Universidad Católica de Salta (UCASAL), se trabajó en los barrios populares Ampliación 20 de junio y Tinkunaku con un proyecto de extensión denominado “La Juegoteca, como dispositivo de intervención sociocomunitaria.”

El propósito del proyecto fue conformar, junto a las comunidades, un instrumento operativo para el trabajo conjunto academia-comunidad, buscando soluciones creativas para el transcurrir de la infancia en barrios populares. Las juegotecas, fueron creadas a partir de la demanda de las comunidades, de acuerdo con un diagnóstico de situación durante el cual se utilizaron diversos instrumentos (cartografía social, entrevistas, grupos focales). Una vez finalizada la etapa diagnóstica, se realizó la devolución a los grupos e instituciones que participaron en ella. En esta instancia surgió, sobre todo por parte de los niños, la problemática de la falta de espacios de recreación. Los niños de estos barrios desarrollan actividades que no se corresponden a las de su edad (jugar, ir a la escuela, etc.), ya que muchos deben cuidar a sus hermanos menores, hacer tareas en el hogar y trabajar.

Otro antecedente de trabajo en el área, lo constituye una investigación realizada desde la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Católica de Salta (UCASAL), con relación al impacto ambiental de los asentamientos irregulares sobre el río Arenales, el que incluyó a los dos barrios populares de esta investigación: Ampliación 20 de junio y Tinkunaku.

#### *Ley de Regularización Dominial e Integración Sociourbana*

A partir del año 2019, las actividades con la comunidad de los barrios populares se organizaron alrededor de la oportunidad identificada, por los referentes de la comunidad que participan activamente en la Asamblea de Barrios Populares de Salta. Estas actividades, incluyeron reuniones con los referentes comunitarios, la participación activa de los estudiantes, invitación a las mujeres referentes a la Universidad Católica de Salta para escuchar sus necesidades y propuestas de trabajo. Y también, la construcción conjunta de un dispositivo Censo, con el fin de recoger la información necesaria relacionada a servicios básicos, cantidad de personas que viven en los barrios populares, situación laboral y educativa de los miembros, migraciones, entre otros; un trabajo conjunto en torno a la Ley 27453/18 Régimen de regularización dominial para la integración socio urbana.

Durante septiembre y octubre de 2019, se trabajó con los referentes de los Barrios Populares Tinkunaku y Ampliación 20 de junio, para la elaboración de un cuestionario sobre

las condiciones de vida de los habitantes de los barrios, como herramienta para construir el diagnóstico de necesidades de éstos. Durante los meses de octubre y noviembre se aplicaron los cuestionarios. Hasta marzo del 2020, se encuestaron 200 hogares de un total de 220 identificados. La razón de no haber sondeado a la totalidad responde, a la ausencia en el hogar al momento de las visitas de los encuestadores o a la decisión de no completar el cuestionario.

Entre las problemáticas que se detectaron, las cuales los pobladores padecen desde hace años, se destaca la ausencia por parte del Estado en la resolución de necesidades básicas tales como: la recolección de los residuos, la falta de enripiado en las calles, la ausencia o deficiencias del alumbrado público, la irregularidad en la tenencia de la tierra y las acciones legales necesarias para su regularización.

### *Resultados*

El espacio territorial, caso de estudio, se encuentra ubicado en la zona sureste bajo de la ciudad de Salta Capital: barrio Tinkunaku y barrio Ampliación. Gran parte del área se encuentra rodeada por el canal Tinkunaku y el río Arenales. Lo característico de estos barrios populares es que lo que los une y conecta con el área más urbanizada: cuatro puentes, dos de los cuales son peatonales.

La zona en la que se ubica, colinda -canal mediante- con una fábrica de cerámica, lo cual preocupa a los vecinos por el potencial deterioro ambiental y de la salud, debido a la remoción permanente de tierra arcillosas. Sumado a esto, los vientos típicos de la zona generan la presencia permanente de polvo en el ambiente.

El barrio popular Tinkunaku cuenta con una extensión de tres cuadras aproximadamente, distribuidas en forma de “T”, y es un pasaje sin salida. El barrio Ampliación 20 de junio se encuentra colindante al barrio 20 de junio propiamente dicho, y se entiende como una extensión de este, en terrenos privados y fiscales. La zona, cuenta con luz y agua, servicios que fueron gestionados mediante la organización de los propios vecinos, y abonan los cargos correspondientes a alumbrado público y limpieza. Pese a ello, no cuentan con servicio de limpieza de las calles y el alumbrado, es insuficiente y no está disponible en todas las calles. Algunos de los vecinos no poseen la titularidad de los terrenos, e incluso no tienen clara información acerca de qué terrenos son de propiedad privada o fiscales. En todo el territorio viven aproximadamente doscientas veinte familias.

La noción de estrategias habitacionales, desarrollada por los estudios urbanos, designa las decisiones que toman las familias o unidades domésticas y los objetivos que persiguen en materia de hábitat, y se definen en la intersección entre las necesidades y expectativas habitacionales de los hogares y los condicionantes estructurales. Forman parte de las trayectorias residenciales (Di Virgilio y Gil y De Anso, 2012), un concepto que alude a la relación entre movilidad social, territorial y habitacional de los miembros de un hogar desde el momento en que toman la decisión de migrar.

Estos barrios populares nacieron a mediados de la década de 1990 a partir del impulso de sus primeros habitantes, tanto bolivianos como argentinos, por organizar el territorio en el

que habitan. Ambos barrios se encuentran en un lento proceso de regularización dominial e integración sociourbana. Por este motivo, cuentan con algunos servicios básicos y carecen de otros. De los servicios públicos en el barrio cuentan con alumbrado público y recolección de residuos, algunas de las veredas son de material, cemento o baldosas, pero prácticamente todas las calles son de tierra y algunas de ellas cuentan con acequias, lo que genera inundaciones y lodazales en la época de lluvias.

De los doscientos veinte hogares que constituyen los barrios Tinkunaku y Ampliación 20 de junio se identificaron veinticuatro hogares constituidos por migrantes bolivianos, esto es, que al menos uno de los miembros del hogar es de Bolivia. Las condiciones de vida aquí descritas para estos veinticuatro hogares son compartidas por todos los habitantes del barrio; será a partir del diagnóstico realizado que la investigación profundizará los recorridos de los migrantes, las estrategias desarrolladas y las redes construidas; tanto en el proceso migratorio como en la actualidad.

El tiempo de los hogares en el barrio es en promedio de dieciséis años, con casos extremos de recién llegados que hace un mes residen allí, y fundadores del barrio que llevan cincuenta años viviendo en el lugar, de los primeros asentados en la zona. Las familias tienen en promedio cuatro hijos, pero se registraron seis hogares con más de siete hijos.

El promedio de miembros por hogar es de cuatro, con dos habitaciones destinadas a dormitorios. No se observan situaciones de hacinamiento crítico (más de cinco personas por dormitorio), pero se detectaron cuatro casos de hacinamiento (más de tres y hasta cinco personas por dormitorio). Asimismo, cuatro de los veinticuatro hogares comparten baño con otra vivienda, lo que también puede considerarse como indicador de hacinamiento a nivel del hogar.

La mitad de las familias son propietarias de la vivienda y el terreno, nueve son propietarias sólo de la vivienda. Además, se detectaron a un inquilino, un ocupante con permiso del dueño del terreno y sólo un encuestado manifestó no contar con ningún permiso o acuerdo verbal o escrito con el propietario del lote en el que se ubica su vivienda. De los veinticuatro hogares relevados, en dieciséis se identifica como jefa del hogar una mujer y en ocho, un varón.

Se detectó un caso que no contaba con documento de ninguna nacionalidad. Se trata de una persona en situación de vulnerabilidad marcada: es una mujer de sesenta y seis años, que lleva veinte años viviendo en el país y once años en el barrio. Ella es, asimismo, una de las tres personas encuestadas que señalaron no haber concurrido a ningún espacio de educación formal. Se encuentra desempleada y recibe asistencia desde distintos espacios barriales, por ejemplo, bolsones de alimentos.

En relación con los motivos de la migración hacia la provincia, en uno de los hogares la migración estuvo motivada por problemas de salud de uno de los miembros de la familia porque identificaron el acceso a la salud pública como un valor. Un entrevistado manifiesta haber migrado con motivo del golpe de Estado de 1971 de Banzer, hace cincuenta años y es uno de los fundadores del barrio Tinkunaku. El resto de las familias manifiestan haber migrado buscando oportunidades laborales y por escasez de trabajo en el lugar de origen. En algunos casos los miembros de la pareja emigraron juntos. En seis de los hogares los varones

emigraron por motivos económicos, en busca de empleo, y las mujeres migraron para reunificar la familia luego de que sus parejas varones se habían instalado en la ciudad de Salta.

## **Conclusiones**

En la ciudad de Salta, los migrantes de países limítrofes por motivos económicos conforman una población con acceso restringido a los bienes y servicios públicos urbanos y a la propiedad de la vivienda. Este sector reside mayormente en los barrios populares, y constituyen el grupo social más afectado por la falta de planificación urbana de la ciudad.

Estudiar las estrategias de los migrantes permite ampliar lo que tradicionalmente se considera como el ámbito político de las migraciones. Ello implica poner en primer plano la especificidad que la condición migrante y la experiencia migratoria imprimen a las prácticas, autorizadas o no, de ciudadanía.

La baja calidad de las viviendas no solo pone en riesgo la salud y las vidas de las familias, sino también afecta su salud mental, un problema que recibe poca atención -y financiamiento- al momento de formularse políticas de vivienda. Numerosos estudios (Santoyo Velasco y Anguera Argilaga, 1992; Urría Yañez, 2019, entre otros) revelan que entre las posibles consecuencias que implica vivir en casas inadecuadas y peligrosas. En condiciones de hacinamiento podemos encontrar dificultades en la construcción de la identidad y la autoestima, mayores niveles de estrés y depresión e incremento de situaciones conflictivas intrafamiliares.

En la construcción de la figura del inmigrante extranjero como el “otro”, participan elementos que tienen que ver con la clase social, pero también con la procedencia y con la pertenencia, la etnia y la raza. Esto hace que el migrante boliviano que vive en barrios populares se encuentre en una doble situación de vulnerabilidad. Queda por seguir analizando otras categorías que nos acerquen a las redes sociales con las que cuentan, sus posibilidades de articular con otros, y las posibilidades que tienen de insertarse en la comunidad como ciudadanos.

## **Referencias Bibliográficas**

- Benedetti, A. y Salizzi, E. (2011). Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano. *Revista Transporte y Territorio*, N°4, 147-179.
- Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos*, vol. 15 (29), 11 - 47.
- Bozzano, H. (2009). *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*. (2° Edición 2012). Buenos Aires: Lumiere.

- Feldman-Bianco, B. (coord.). (2010). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*. Quito: FLACSO - CLACSO, Universidad Alberto Hurtado.
- Mallimaci Barral (2011). Migraciones y géneros. Formas de narrar los movimientos por parte de migrantes bolivianos/as en Argentina. *Revista Estudios Feministas* 19 (3), 751-775.
- Millán Muñoz, J. (2009). Democracia, migraciones globales y gobernabilidad en América Latina y El Caribe: perspectivas y retos. *Barbarói, Santa Cruz do Sul, n. 30 (1)*, 159-169.
- Mutt Montalva, E. (2009). *Mujeres inmigrantes y redes sociales: Aproximaciones al caso Iberoamericano*. En Vicente Benito Gil (coord), *Migraciones andinas, género y codesarrollo: visiones desde el norte y el sur* (pp. 225-252). España: Club Universitario.
- Oliva, A. S., & Pescio, A. M. (2011). *Bolivia: Estudio de las migraciones en el interior cordobés*. Villa María: EDUVIM.
- Organización Internacional para las Migraciones (2006). *Glosario sobre Migración, Derecho Internacional sobre Migración*. N°7. Ginebra, Suiza.
- Organización Internacional para las Migraciones (2012). *Perfil Migratorio de Argentina 2012*. Buenos Aires, Argentina.
- Organización Internacional para las Migraciones (2016). *Conferencia Suramericana sobre migraciones 2000-2015*. Buenos Aires, Argentina.
- Rubio Salas (2001). *Redes sociales y mecanismos de apoyo en la migración de mexicanos a Estados Unidos: datos de una encuesta de flujos*. Comunicació presentada al VI Congreso de la ADEH, Castelo Branco, 18-20 d'abril de 2001 Centre d'Estudis Demogràfics.
- Sassone, S (2007). *Migración, territorio e identidad cultural: construcción de "lugares bolivianos" en la Ciudad de Buenos Aires, Población de Buenos Aires, vol. 4, núm. 6*. (pp. 9-28). Dirección General de Estadística y Censos Buenos Aires, Argentina.

## **Vulnerabilidad sociodemográfica y dinámica poblacional en Argentina, 2010-2019<sup>4</sup>**

Leandro M. González \*

\* *CIECS/ CONICET - Centro de Estudios Avanzados - FCS-UN Córdoba*

**Palabras claves:** vulnerabilidad, población, transición demográfica

**Key Words:** vulnerability, population, demographic transition

### **Resumen**

Este trabajo describe la dinámica demográfica durante la última década en Argentina y una provincia por cada región. Los marcos conceptuales elegidos son la transición demográfica y vulnerabilidad sociodemográfica (CEPAL, 2002). A partir de proyecciones de población con registros de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), se calculan indicadores de mortalidad (esperanza de vida al nacimiento, mortalidad infantil) y fecundidad (tasa global, tasa de fecundidad adolescente).

Los resultados muestran una evolución positiva de los indicadores demográficos en el país, con persistencia de las brechas estructurales entre regiones. Las esperanzas de vida de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires superan entre 3 y 6 años a las de la provincia de Chaco, y diferencias equivalentes se registran en la mortalidad infantil, la fecundidad general y adolescente. Chaco se muestra como el área con mayor rezago transicional entre las poblaciones consignadas, mientras que las restantes jurisdicciones del interior se concentran alrededor de los valores del total nacional, y la ciudad capital registra un perfil mucho más avanzado.

La esperanza de vida al nacimiento ha crecido en todas las jurisdicciones, con más intensidad en el sexo masculino que en el femenino, y con más rapidez en el período 2017-2019. También se registró un estancamiento generalizado entre 2014-2016. La mortalidad infantil muestra también una disminución en todo el país, aunque se observa un incremento a partir de 2018.

En cuanto a la fecundidad general, la población nacional registra un marcado descenso a partir de 2015. Se verifica una disminución más débil en Chaco. Por su parte CABA continúa con la fecundidad más baja del país y no detiene su caída. La fecundidad adolescente se mostró renuente al descenso entre 2010-15, para luego disminuir de manera sostenida.

En términos generales, el avance de la población argentina en su transición demográfica coexiste con situaciones de vulnerabilidad social en todo el país, especialmente en la región noreste.

### **Abstract**

This paper describes the demographic dynamics during the last decade in Argentina

---

<sup>4</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.gon>

and one province for each region. The conceptual frameworks chosen are the demographic transition and sociodemographic vulnerability (ECLAC, 2002). Mortality (life expectancy at birth, infant mortality) and fertility indicators (total fertility rate, adolescent fertility rate) are obtained through population projections with vital statistics records.

Results show a positive evolution of demographic indicators in the country, with the persistence of structural gaps between regions. Life expectancies in Buenos Aires City exceed those of Chaco between 3 and 6 years, and equivalent differences in infant mortality, total and adolescent fertility are seen. Chaco has the greatest transitional lag, while the remaining provinces concentrate around the values of the national total. The capital city registers a much more advanced profile.

Life expectancy at birth has grown in all jurisdictions, more intensely in males than in females and more rapidly in 2017-2019. There was also a general stagnation in 2014-2016. Infant mortality rate also shows a decrease throughout the country, although an increase since 2018 has been observed.

Regarding total fertility, the national population registers a sharp decrease since 2015. There is a slow decline in Chaco. On the other hand, CABA continues with the lowest fertility in the country and does not stop its decline. Adolescent fertility was reluctant to decrease in 2010-2015 and then declined steadily.

In general terms, the advancement of the Argentine population in its demographic transition coexists with situations of social vulnerability throughout the country, especially in the northeast region.

## **Introducción**

Este trabajo tiene por objetivo describir la dinámica demográfica en la década de 2010 en Argentina. Se trata de una investigación en curso y se presentan aquí un avance de los resultados obtenidos hasta el momento<sup>5</sup>.

Desde las perspectivas teóricas que se reseñan a continuación, se intenta describir la coexistencia y evolución de perfiles poblacionales heterogéneos al interior del país. Al tener en cuenta los acontecimientos socioeconómicos adversos sufridos durante las últimas décadas, se pretende ofrecer un panorama de la distribución desigual de riesgos asociados a situaciones de vulnerabilidad social y condiciones de vida de las poblaciones regionales.

### *Marco teórico*

El análisis de la dinámica poblacional se realiza en el marco conceptual de la transición demográfica, que ilustra el proceso de cambio de las poblaciones desde patrones de altas tasas de fecundidad y mortalidad hacia estadios de bajas tasas; acompañado del envejecimiento de la estructura etaria y la reducción del crecimiento demográfico (Turra y Fernandez, 2021; CEPAL, 2020). Aunque es usado tradicionalmente para explicar el

---

<sup>5</sup> Representa la línea de investigación regular del autor en CONICET. Resultados sobre el período 1997-2016 fueron publicados en 2019 (Astrolabio, N° 23); resultados correspondientes a 2001-07 fueron publicados en 2009 (Cuadernos Geográficos, N° 45).

proceso de modernización de las poblaciones (mirada “longitudinal”), también permite comparar los perfiles poblaciones de los diversos estratos socioeconómicos que conviven en un mismo momento histórico (mirada “transversal”). Así puede identificarse un patrón demográfico de altas tasas de fecundidad y mortalidad con los sectores sociales más pobres, junto con una estructura etaria joven y mayor crecimiento poblacional; y otros patrones de menores tasas de fecundidad y mortalidad correspondientes a los sectores sociales más aventajados, con estructuras etarias más envejecidas y menor crecimiento poblacional (Schkolnik y Chackiel, 1998).

El segundo concepto empleado proviene de la perspectiva de la “vulnerabilidad sociodemográfica”, definida como “un síndrome en el que se conjugan eventos sociodemográficos potencialmente adversos (riesgos), incapacidad para responder a la materialización del riesgo e inhabilidad para adaptarse activamente al nuevo cuadro generado por esta materialización” (CEPAL, 2002a). De los tres componentes enunciados en estadefinición, sólo el primero (riesgos), puede describirse exclusivamente con las variables de población, especialmente los procesos demográficos de larga duración. Los otros dos elementos son contingentes y dependen de factores esencialmente sociales.

Susana Torrado (1995), advierte sobre la relación entre eventos demográficos y escenarios macrosociales:

En contextos de intensa movilidad estructural ascendente, los factores demográficos pueden quizá dificultar la promoción social pero no impedirla. En tanto que, en situaciones de movilidad estructural neutra o descendente, los factores demográficos pueden efectivamente convertirse en un escollo insalvable para el ascenso. (p. 28)

### *Metodología*

El análisis de la dinámica poblacional desde el último censo nacional (2010), se desarrolla a través de los principales indicadores demográficos de fecundidad y mortalidad hasta el año 2019, último año en que se disponen de estadísticas vitales publicadas. Para obtener estos indicadores se construyen proyecciones mediante el método de los componentes<sup>6</sup> con el programa DAPPS (Bureau of the Census, 2017), que permite incorporar a una población censada, los registros de nacimientos y defunciones posteriores (Arriaga, 2001).

El área geográfica de referencia es la República Argentina en su totalidad. Para considerar sus diferencias regionales, se selecciona una provincia como caso testigo por cada región: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (como ciudad capital), Córdoba (Región Pampeana), Jujuy (Noroeste), Chaco (Noreste), Mendoza (Cuyo) y Río Negro (Patagonia). La selección de estas provincias responde a un criterio exploratorio de patrones poblacionales “típicos” de las regiones, mientras se avanza en el procesamiento de datos

---

<sup>6</sup> El método de los componentes simula la evolución de una población censada, partiendo de su estructura por sexo y edad, mediante la incorporación de nacimientos y la sustracción de defunciones por sexo y edad; de manera semejante suma algebraicamente los saldos migratorios por sexo y edad. Permite obtener la población total y su estructura etaria para cada año calendario posterior al censo de referencia (Arriaga, 2001). Es el método de proyecciones demográficas utilizado tradicionalmente por las oficinas oficiales de estadística en todo el mundo. En su formulación original no se incorporan estimaciones de tipo probabilísticas.



de las restantes provincias. Se busca de esta manera provincias “testigo” más que representativas de la totalidad regional, a fin de servir de guía a futuras profundizaciones y ampliaciones en el tema.

Respecto a las fuentes de datos, se emplean los resultados del censo de población 2010 (INDEC), y los registros de estadísticas vitales del período 2009-2019 publicadas por la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS, Ministerio de Salud de la Nación). Sobre las áreas mencionadas se realiza el cálculo de los indicadores con mayor relación con las condiciones de vida de la población:

- *Mortalidad*: esperanza de vida al nacimiento por sexo, tasa de mortalidad infantil.
- *Fecundidad*: tasas globales de fecundidad, tasa de fecundidad adolescente.

Para el análisis demográfico de la mortalidad se disponen de diversos indicadores. Las tasas de mortalidad infantil han sido ampliamente utilizadas para evaluar el estado de salud y condiciones de vida de la población, por la alta correlación que presentan respecto al grado de desarrollo de la sociedad. Los cálculos son sencillos, pero sólo explican el nivel de mortalidad durante el primer año de vida. La esperanza de vida al nacimiento, por su parte, resume la experiencia de mortalidad de una población desde el nacimiento hasta las últimas edades y permite las comparaciones entre distintas poblaciones.

Para el análisis de la fecundidad se disponen de las tasas globales y específicas de fecundidad, que ofrecen un panorama del nivel y estructura etaria de la fecundidad de la población. Particular atención merece la evolución de las tasas de fecundidad adolescente (madres menores de 20 años). Las modificaciones que se registran en estos indicadores permiten apreciar los cambios en los patrones reproductivos de la población, influidos especialmente por la dinámica de los hogares y la participación de las mujeres en el sistema educativo y el mercado laboral.

En primer lugar, se definen las poblaciones base ajustando las poblaciones censadas por la omisión por sexo y edad, y luego por la fecha de referencia. Las poblaciones provinciales fueron ajustadas por la omisión total aplicada por INDEC en las proyecciones provinciales oficiales (INDEC, 2013), y la estructura etaria de los menores de 10 años de edad fue ajustada por el método de conciliación censal<sup>7</sup>.

El segundo lugar se incorporaron las estadísticas vitales publicadas por la DEIS: defunciones por sexo y grupo etario, nacimientos por sexo y grupo etario de las madres. Se calcularon promedios trianuales de los fallecimientos por edad y sexo, a fin de reducir el efecto de oscilaciones aleatorias de los registros entre años calendarios. Los nacimientos se incluyeron por edad de las madres y también fueron promediados por trienio.

En el caso de la migración, se calcularon los saldos migratorios de cada jurisdicción mediante el procedimiento de la ecuación compensadora (diferencia entre crecimiento total

---

<sup>7</sup> El método de conciliación censal consiste en la corrección de la población censada menor de 10 años de acuerdo a las tasas de fecundidad y mortalidad registradas durante los diez años previos al censo (procedimiento BASEPOP, Arriaga, 2001).

y vegetativo). De esta manera se obtiene el saldo migratorio anual para el período 2001-10, y se estima la estructura etaria de los migrantes a partir del método de supervivencia intercensal (procedimiento CSRMIG; Arriaga, 2001). Se asumió el supuesto de migración constante de cada jurisdicción a lo largo del período considerado.

## Resultados

- *Mortalidad*

El primer indicador que se considera son las esperanzas de vida al nacimiento obtenidas para la población nacional. Se recuerda que las defunciones por sexo y edad fueron promediadas por trienios, por lo que las esperanzas de vida de cada año calendario, representan la experiencia del año de referencia y de los dos años circundantes. La excepción lo representa el año 2019, último período para el que se disponen de datos, cuya información no fue promediada con años previos. En los *Cuadros 1 y 2*, y los *Gráficos 1 y 2* se presentan los valores obtenidos.

En primer lugar, se puede observar que las esperanzas de vida al nacimiento han evolucionado positivamente en ambos sexos a lo largo del período analizado. Si se comparan los valores en los extremos del período, en la población total el incremento alcanza a 1,36 años para los varones y 0,63 para las mujeres. Si bien la población femenina cuenta con una esperanza de vida históricamente mayor a la masculina, la brecha se redujo levemente a lo largo del período: pasó de 6,7 años en 2010 a 5,9 en 2019. De esta manera la población masculina tuvo una ganancia más elevada en su esperanza de vida, lo que resulta favorable si se tiene en cuenta la sobremortalidad que normalmente muestra respecto al sexo femenino.

En segundo lugar, se diferencian tres tramos temporales equidistantes que se presentan en los cuadros. El primer trienio 2010-13, muestra un avance anual moderado en las esperanzas de vida, seguido del trienio 2013-16 donde se reduce el crecimiento en los varones y retrocede levemente la esperanza femenina, y el trienio final se incrementa nuevamente el avance en ambos sexos. En todos los períodos se observa cómo el sexo masculino incrementa su expectativa de vida a un ritmo anual superior al sexo femenino.

El menor crecimiento de la esperanza de vida femenina puede relacionarse con la mayor dificultad de reducir los niveles de mortalidad cuando ya se ha logrado un avance considerable. De todas maneras, un retroceso en las esperanzas de vida, aun siendo transitorio, requiere un análisis más profundo de las causas de muerte de la población femenina que se registraron en dicho período.

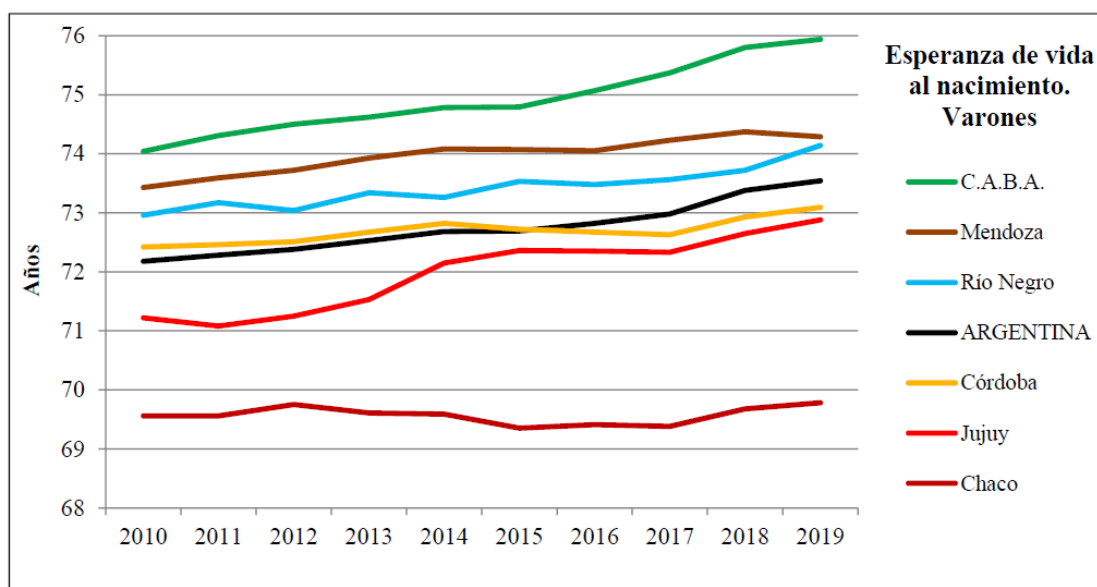
*Cuadro 1:* Esperanza de vida al nacimiento de la población masculina e incrementos. Argentina y jurisdicciones seleccionadas, 2010-2019. Años de vida.

Jurisdicción	Esperanza de vida – Varones (años)				Diferencia (años)	Diferencia anual (años)		
	2010	2013	2016	2019	2010-2019	2010-13	2013-16	2016-19
Argentina	72,18	72,53	72,82	73,54	1,36	0,12	0,10	0,24
C.A.B.A.	74,04	74,62	75,07	75,94	1,90	0,19	0,15	0,29
Chaco	69,56	69,61	69,41	69,78	0,22	0,02	-0,07	0,12
Córdoba	72,42	72,67	72,67	73,09	0,67	0,08	0,00	0,14

Jujuy	71,22	71,53	72,35	72,88	1,66	0,10	0,27	0,18
Mendoza	73,43	73,93	74,05	74,29	0,86	0,17	0,04	0,08
Río Negro	72,96	73,34	73,48	74,14	1,18	0,13	0,05	0,22

*Fuente:* Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

*Gráfico 1:* Esperanza de vida al nacimiento de la población masculina. Argentina y jurisdicciones seleccionadas, 2010-2019. Años de vida.



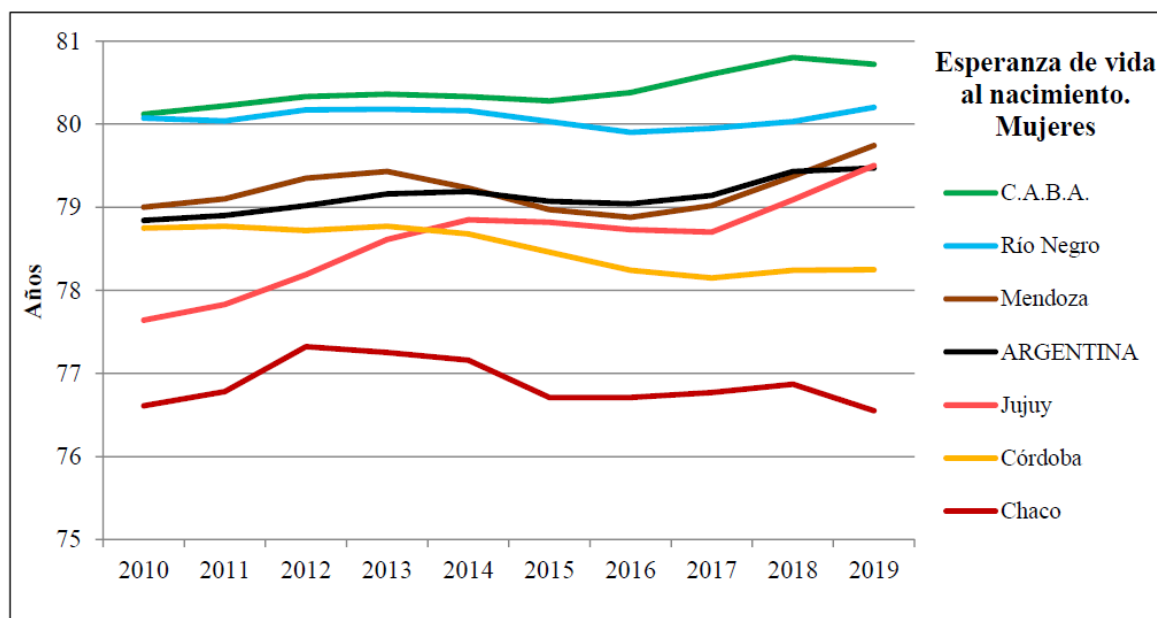
*Fuente:* Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

*Cuadro 2:* Esperanza de vida al nacimiento de la población femenina e incrementos. Argentina y jurisdicciones seleccionadas, 2010-2019. Años de vida.

Jurisdicción	Esperanza de vida - Mujeres (años)				Diferencia (años)	Diferencia anual (años)		
	2010	2013	2016	2019	2010-2019	2010-13	2013-16	2016-19
<b>Argentina</b>	<b>78,84</b>	<b>79,16</b>	<b>79,04</b>	<b>79,47</b>	<b>0,63</b>	<b>0,11</b>	<b>-0,04</b>	<b>0,14</b>
C.A.B.A.	80,12	80,36	80,38	80,72	0,60	0,08	0,01	0,11
Chaco	76,61	77,25	76,71	76,55	-0,06	0,21	-0,18	-0,05
Córdoba	78,75	78,77	78,24	78,25	-0,50	0,01	-0,18	0,00
Jujuy	77,64	78,61	78,73	79,50	1,86	0,32	0,04	0,26
Mendoza	79,00	79,43	78,88	79,74	0,74	0,14	-0,18	0,29
Río Negro	80,07	80,18	80,03	79,95	-0,12	0,04	-0,05	-0,03

*Fuente:* Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

Gráfico 2: Esperanza de vida al nacimiento de la población femenina. Argentina y jurisdicciones seleccionadas, 2010-2019. Años de vida.



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

En tercer lugar, se analizan las diferencias regionales al interior del país. Se puede advertir la persistencia de una notable brecha de mortalidad entre la Ciudad de Buenos Aires y la mayoría de las provincias, especialmente respecto a Chaco. La población masculina porteña ha evidenciado un notable incremento de su esperanza de vida, que llevó a ampliar su diferencia respecto a Chaco de 4,5 a 6,2 años de vida. Para la población femenina la diferencia de esperanzas de vida también es creciente, aunque a un ritmo menor, ya que pasó de 3,5 a 4,2 años en los extremos del período analizado. Se destaca también que Chaco es la provincia que menor ganancia en esperanza de vida registra en los varones, mientras que la provincia de Córdoba registra el menor avance en las mujeres; en cambio los mayores aumentos se observan en los varones de CABA y las mujeres de Jujuy.

Si se tiene en cuenta la evolución de la mortalidad a lo largo de la década, los Gráficos 1 y 2, muestran que hacia 2013-14 comenzó una meseta en la esperanza de vida en ambos sexos hasta 2017, con disminuciones notables en: Chaco, Córdoba, Mendoza, mujeres de Río Negro y Jujuy. A partir de 2017 se verifica una mejora generalizada hasta 2019, aunque con un suavizamiento en los varones Chaco y las mujeres Córdoba, y descenso en los varones de Mendoza y las mujeres de Chaco. Llama la atención que Chaco, la provincia más rezagada en términos de mortalidad, es la primera jurisdicción que comienza a disminuir las esperanzas desde 2012 en ambos sexos.

A continuación, se consideran los niveles y evolución de la mortalidad infantil, la cual

representa la tasa de mortalidad más influyente en el valor final de la esperanza de vida al nacimiento, y es un buen indicador de las condiciones de vida general de la población. En el *Cuadro 3* y *Gráfico 3*, se consignan las tasas resultantes a partir de los promedios trianuales de nacimientos y defunciones infantiles registradas.

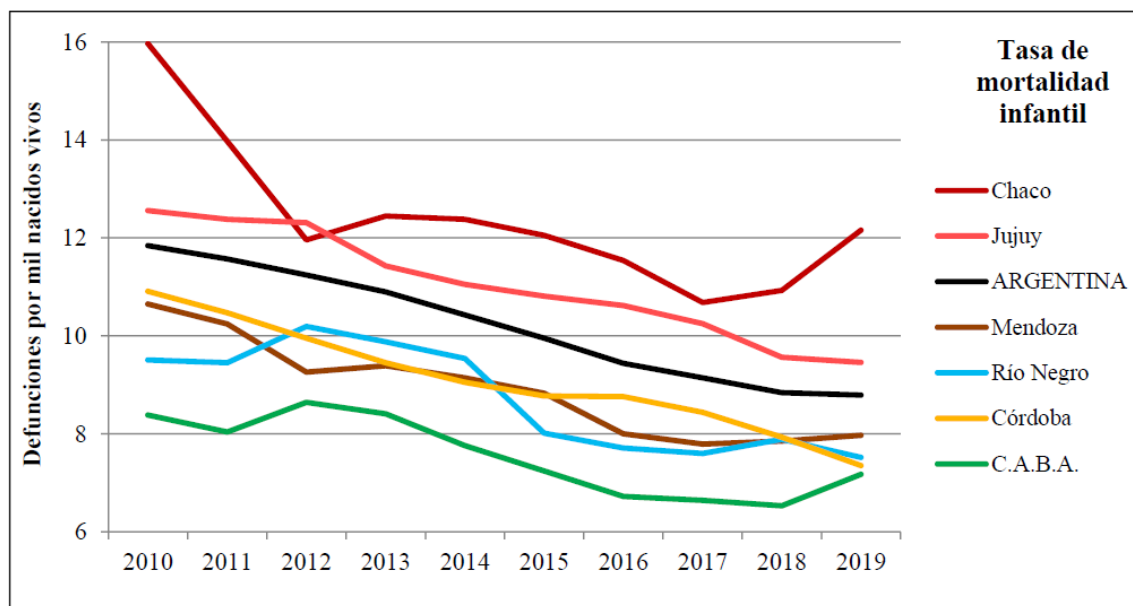
Se observa primeramente que la tasa de mortalidad infantil nacional ha experimentado una visible reducción a lo largo de la última década, la cual pasó de 11,8 a 8,8 por mil nacidos vivos, equivalente a una reducción del 26 por ciento. La disminución relativa fue mayor en el trienio 2013-16, y se verificó un suavizamiento en el trienio final con una casi paridad entre 2018-19. Las diferencias regionales observadas en la mortalidad infantil se asemejan a la esperanza de vida. Chaco y Jujuy se muestran más rezagadas en relación con el resto del país. Se evidencia una disminución de las tasas con momentos de incrementos transitorios, hacia 2019 (Chaco, Mendoza y CABA). En el caso de Chaco se aprecia una importante caída inicial (2010-12), suspendida en 2013 y luego un incremento visible desde 2018. La brecha respecto a la CABA disminuyó levemente y se mantiene cerca del doble del valor de la capital. Llama la atención el incremento de la mortalidad infantil en CABA en 2019, coincidente con el amesetamiento al nivel nacional.

Cuadro 3: Tasa de mortalidad infantil y variaciones. Argentina y jurisdicciones seleccionadas, 2010-2019.

Jurisdicción	Tasa de mortalidad infantil (‰ nacidos vivos)				Variación 2010-2019	Diferencia anual		
	2010	2013	2016	2019		2010-13	2013-16	2016-19
<b>Argentina</b>	<b>11,8</b>	<b>10,9</b>	<b>9,4</b>	<b>8,8</b>	<b>-3,0</b>	<b>-0,3</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,2</b>
C.A.B. Aires	8,4	8,4	6,7	7,2	-1,2	0,0	-0,6	0,2
Chaco	16,0	12,5	11,5	12,2	-3,8	-1,2	-0,3	0,2
Córdoba	10,9	9,5	8,8	7,4	-3,5	-0,5	-0,2	-0,5
Jujuy	12,6	11,4	10,6	9,5	-3,1	-0,4	-0,3	-0,4
Mendoza	10,7	9,4	8,0	8,0	-2,7	-0,4	-0,5	0,0
Río Negro	9,5	9,9	7,7	7,5	-2,0	0,1	-0,7	-0,1

*Fuente:* Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

Gráfico 3: Tasa de mortalidad infantil. Argentina y jurisdicciones seleccionadas, 2010-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

- *Fecundidad*

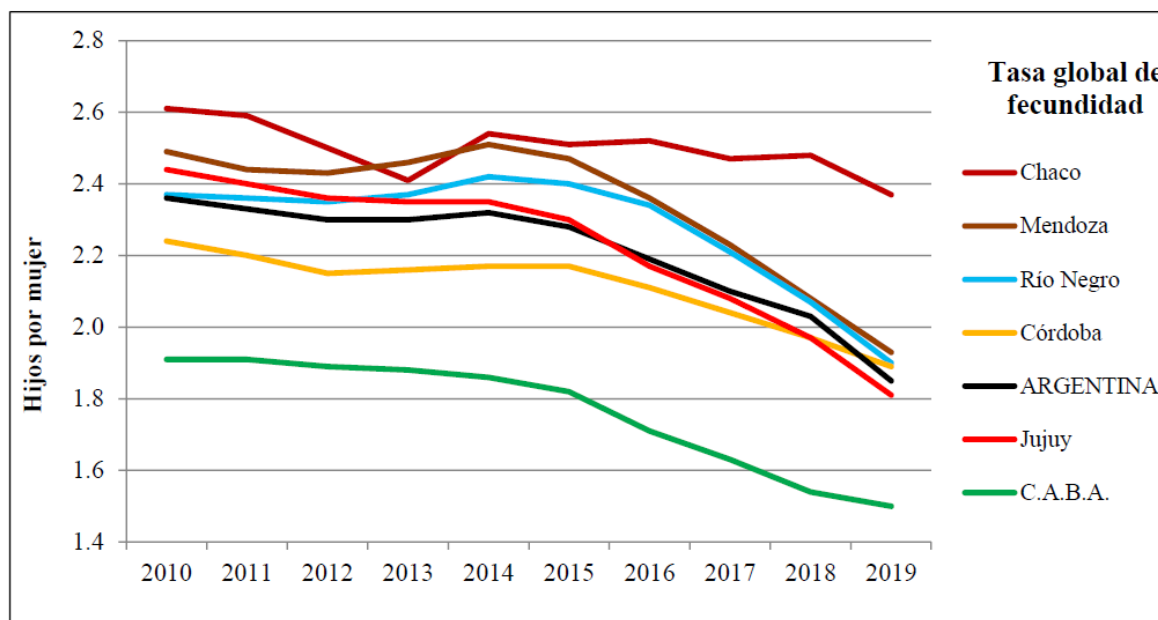
El descenso de la fecundidad general puede interpretarse como un avance en el ejercicio del derecho reproductivo básico, que consiste en decidir libremente el número de hijos que se desea tener. También posibilita un papel más activo de la mujer en la sociedad, lo que produce avances en materia de recursos humanos y equidad social. Una menor fecundidad también reduce algunas amenazas a la salud de las mujeres, como embarazos en edades de riesgos e intervalos intergenésicos cortos. A la vez que facilita la compatibilización entre la trayectoria reproductiva con la trayectoria vital (acumulación de activos, inserción laboral y experimentación de roles) (CEPAL, 2002b).

Cuadro 4: Tasa global de fecundidad y variación total. Argentina y provincias seleccionadas, 2010-2019.

Jurisdicción	Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)				Diferencia 2010-2019
	2010	2013	2016	2019	
Argentina	2,36	2,30	2,19	1,85	-22%
C.A.B. Aires	1,91	1,88	1,71	1,50	-21%
Chaco	2,61	2,41	2,52	2,37	-9%
Córdoba	2,24	2,16	2,11	1,89	-16%
Jujuy	2,44	2,35	2,17	1,81	-26%
Mendoza	2,49	2,46	2,36	1,93	-22%
Río Negro	2,37	2,37	2,34	1,90	-20%

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

Gráfico 4: Tasa global de fecundidad. Argentina y jurisdicciones seleccionadas, 2010-2019. Hijos nacidos vivos por mujer.



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

En primer término, se presentan las tasas globales de fecundidad para observar el nivel general y la evolución de la fecundidad reciente. En el Cuadro 4 y el Gráfico 4, se puede observar que la fecundidad en Argentina ha experimentado una disminución en dos etapas bien diferenciadas: una leve variación entre 2010-14 de 2,36 a 2,32 hijos por mujer, y una caída pronunciada entre 2015-19 de 2,28 a 1,85 hijos por mujer. El descenso total a lo largo de la década es del 36 por ciento. Los últimos registros representan el nivel más bajo de fecundidad que ha registrado el país en toda su historia, y en 2018 habría bajado por primera vez del nivel de remplazo<sup>8</sup>.

En el interior del país, se advierte una marcada diferencia en el nivel de la fecundidad, entre la ciudad capital y el resto del país. La CABA registró una fecundidad marcadamente inferior a las restantes provincias en toda la década, y descendió aún más a partir de 2015, hasta llegar a 1,5 hijos por mujer. En el otro extremo se ubica la provincia de Chaco, con un incremento transitorio en 2014 y un descenso leve desde 2015. Las restantes provincias siguen un patrón semejante a Chaco, pero la caída en la fecundidad es pronunciada en todas desde 2015. La brecha entre las jurisdicciones extremas (Chaco y CABA) se duplicó a lo largo de la década y alcanza a 0,52 hijo por mujer.

<sup>8</sup> El nivel de remplazo se ubica en 2,05 hijos por mujer, debajo del cual no está asegurado que cada mujer sea remplazada por una hija en la función reproductiva. A largo plazo implica la posibilidad cierta de una disminución de la población total.

A continuación, se considera la incidencia de la fecundidad en la adolescencia, ya que representa la edad de mayor riesgo para la salud de las mujeres y los niños recién nacidos. En el *Cuadro 5* y el *Gráfico 5*, se ilustran las tasas específicas de fecundidad correspondientes a las mujeres menores de 20 años. Puede observarse que en varias jurisdicciones la fecundidad adolescente, que tendió a crecer suavemente entre 2010-14 y luego disminuyó de manera visible desde 2015. La disminución total alcanza al 36 por ciento para todo el país. Entre las provincias la CABA registró el mayor descenso con 66 por ciento y Chaco el menor con 24 por ciento.

Llama la atención que Chaco, la provincia con mayor fecundidad adolescente, realiza la menor disminución en la década e incrementa su diferencia relativa respecto a las restantes provincias. También se observa que Jujuy, Mendoza y CABA incrementan sus tasas hacia 2014 de manera transitoria. De las poblaciones seleccionadas en este trabajo sólo Chaco y la ciudad capital se distancian marcadamente de la media nacional. Se aprecia con claridad que las regiones más postergadas cuentan con mayores tasas de fecundidad adolescente, con las dificultades que produce en las jóvenes una maternidad anticipada para la conclusión de la escolaridad media y su incorporación al mercado del trabajo.

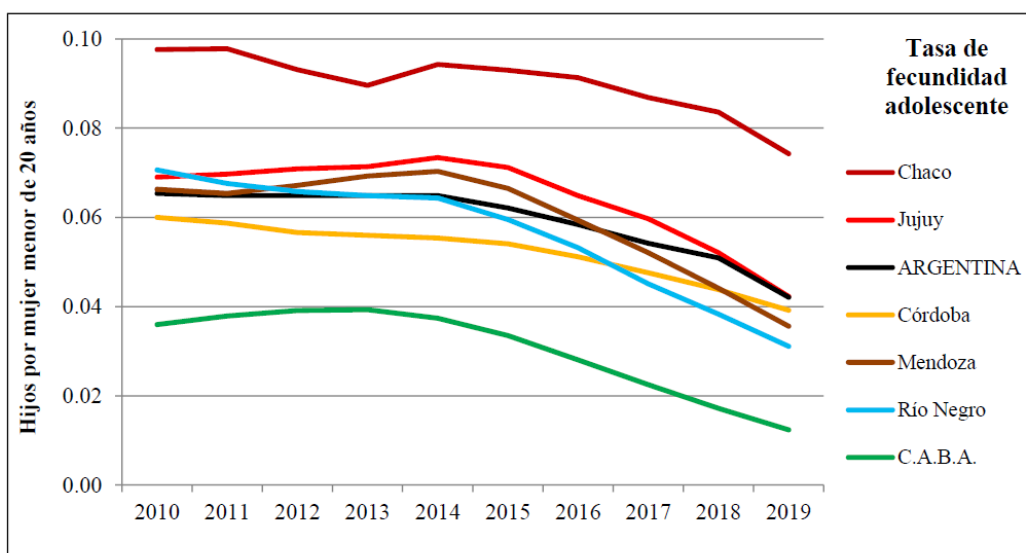
*Cuadro 5:* Tasa específica de fecundidad adolescente. Argentina y provincias seleccionadas 2010-2019. Nacimientos por mujer menor de 20 años.

Jurisdicción	Tasa fecundidad adolescente				Diferencia 2010-2019
	2010	2013	2016	2019	
<b>Argentina</b>	<b>0,0654</b>	<b>0,0649</b>	<b>0,0584</b>	<b>0,0421</b>	<b>-36%</b>
C.A.B.A.	0,0360	0,0393	0,0281	0,0124	-66%
Chaco	0,0976	0,0896	0,0913	0,0743	-24%
Córdoba	0,0600	0,0560	0,0512	0,0392	-35%
Jujuy	0,0690	0,0714	0,0649	0,0423	-39%
Mendoza	0,0663	0,0693	0,0594	0,0356	-46%
Río Negro	0,0706	0,0649	0,0532	0,0311	-56%

*Fuente:* Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).



Gráfico 5: Tasa específica de fecundidad adolescente. Argentina y jurisdicciones seleccionadas, 2010-2019. Nacimientos por mujer menor de 20 años.



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de población 2010 (INDEC), y de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS).

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo se intentó ofrecer una aproximación a la evolución de los principales indicadores demográficos en la última década, para la República Argentina y una provincia por cada región. Los marcos conceptuales elegidos fueron los de la transición demográfica y de la vulnerabilidad sociodemográfica. A partir de los cuales, se identificaron situaciones de rezago transicional que denotan perfiles demográficos que representan obstáculos para la mejora de las condiciones de vida de la población. Se seleccionaron así definiciones propuestas por demógrafos de CEPAL (2002) en los documentos institucionales sobre vulnerabilidad social, y también aportes provenientes de la noción de dinámica de la pobreza descriptos por numerosos autores (Torrado, 1995; Rodríguez, 2007, Kessler, 2014).

En primer lugar, los resultados en general muestran una evolución positiva de los indicadores demográficos en el país, aunque con persistencia de las brechas estructurales entre regiones. Por ejemplo, las esperanzas de vida de la CABA superan entre 3 y 6 años a las de la provincia de Chaco, y diferencias equivalentes se registran en la mortalidad infantil, la fecundidad general y adolescente. La provincia de Chaco se muestra como el área con mayor rezago transicional entre las poblaciones consignadas, mientras que las restantes jurisdicciones del interior se concentran alrededor de los valores del total nacional, y la ciudad capital registra un perfil mucho más avanzado.

En términos de mortalidad, la esperanza de vida al nacimiento ha crecido en todas las

jurisdicciones, con más intensidad en el sexo masculino que en el femenino, y con más rapidez en el período 2017-2019. También se registró un estancamiento generalizado entre 2014-2016, y en la provincia de Chaco abarca toda la década. La mortalidad infantil muestra también una disminución en todo el país, aunque se observa un incremento a partir de 2018 en Chaco, Mendoza y CABA.

En cuanto a la fecundidad general, la población nacional registra una marcada disminución a partir de 2015. Se verifica un descenso más débil en Chaco. Por su parte, CABA continúa con la fecundidad más baja del país y no detiene su descenso.

Por su parte, la fecundidad adolescente se mostró renuente a la baja entre 2010-15, para luego descender de manera sostenida. En Argentina, se verifica una leve disminución del 36 por ciento a lo largo del período estudiado, aunque con un comportamiento oscilante. Llama la atención los incrementos transitorios o mesetas verificadas en las jurisdicciones con mayor fecundidad adolescente (Chaco y Jujuy). Este fenómeno está mostrando una de las formas de vulnerabilidad sociodemográfica más resistente al cambio, y que representa situaciones de riesgo para la salud de las madres y niños, como también compromete el futuro económico de las mujeres jóvenes y sus familias.

En síntesis, se puede concluir que, en términos generales, la población argentina ha experimentado en la década pasada un avance en su proceso de transición demográfica. También que coexiste con situaciones de vulnerabilidad sociodemográfica en la región noreste y los riesgos que se asocian a las mismas. En coincidencia con el panorama reseñado, en esta investigación, se destaca la permanencia de los siguientes riesgos:

- La persistencia de la histórica heterogeneidad regional: de las jurisdicciones estudiadas, la provincia de Chaco (región noreste) se muestra como la más rezagada en términos de transición demográfica. La ciudad Autónoma de Buenos Aires, se diferencia como la población más avanzada del país y en plena etapa postransicional. El resto del país se concentra en torno a los valores medios nacionales.
- La inestabilidad o amesetamiento de la fecundidad adolescente en las jurisdicciones menos desarrolladas.
- Los retrocesos transitorios en la mortalidad general e infantil.

Si se tiene en cuenta la persistencia de elevados niveles de pobreza, desempleo e informalidad laboral, junto con la caída del ingreso familiar; los indicadores demográficos considerados parecen no tener un correlato inmediato con los eventos sociales adversos. Si bien las tasas de mortalidad infantil tienden a ser sensibles a las coyunturas desfavorables, los valores registrados estarían mostrando que la dinámica demográfica responde a otros factores más influyentes como los avances en materia de salud, educación y las decisiones reproductivas de las personas.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta, los retrocesos transitorios que se registran en los indicadores de mortalidad de la población. Los descensos en la esperanza de vida en 2014-16, advierten que la salud de la población se resiente ante escenarios económicos adversos, al punto de provocar un incremento en el número de fallecimientos y a edades

más tempranas.

Las conclusiones presentadas aquí, requieren ser confrontadas con el cómputo de la información disponible para las restantes provincias, a fin de confirmar o corregir las tendencias observadas en las jurisdicciones aquí seleccionadas. Asimismo, es indispensable el seguimiento de los indicadores de dinámica demográfica cuando se dispongan de nuevos registros de estadísticas vitales. También queda sentada la base para ampliar el análisis a otros indicadores, como la composición interna de la mortalidad infantil, mortalidad materna, el cálculo de años de vida perdidos por edades, causas de las defunciones, y los saldos migratorios. A pesar de estos límites, se estima que el ejercicio es necesario para describir la evolución contemporánea de la población argentina, en especial para evaluar las diferencias internas y sus respectivas dinámicas demográficas.

### Referencias Bibliográficas

- Arriaga, E. (2001). *El análisis de la población con microcomputadoras*. Córdoba: Doctorado en Demografía, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Bureau of the Census (2017). Demographic Analysis & Population Projection System (DAPPS) Software. Washington: U.S. Census Bureau, <https://www.census.gov/data/software/dapps.html>
- CEPAL. (2002a). Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones. CEPAL, marzo 2002, [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13019/S022114\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/13019/S022114_es.pdf?sequence=1)
- CEPAL. (2002b): Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. CEPAL, abril de 2002, <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/4/10264/P10264.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl &base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>
- CEPAL (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL (2020). *Observatorio Demográfico, 2019*. Santiago: CEPAL, [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45198/4/S1900739\\_mu.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45198/4/S1900739_mu.pdf)
- Dirección de Estadísticas e Información en Salud. (2009-2019). Estadísticas Vitales. Información Básica. Ministerio de Salud de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/publicaciones>
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- González, L.M. (2009): Vulnerabilidad social y dinámica demográfica en Argentina, 2001-07. *Cuadernos Geográficos*, 45, 209-229  
<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/045/045-009.pdf>
- González, L.M. (2018): Vulnerabilidad sociodemográfica y dinámica poblacional en Argentina, 1997-2016. *Astrolabio Nueva Época*, 23, 294-316. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/>
- Rodríguez Vignoli, J. (2001). Vulnerabilidad demográfica en América Latina: ¿qué hay de nuevo?. CEPAL.  
[http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/jrodriguez\\_cap1,2y3.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8283/jrodriguez_cap1,2y3.pdf)
- Rodríguez Vignoli, J. (2007). América Latina y el Caribe. Pobreza y población: enfoques, conceptos y vínculos con las políticas públicas. *Revista Notas de Población*, Vol.83.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/37701/1/NP07083\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/37701/1/NP07083_es.pdf)
- Schkolnik, S. y Chackiel, J. (1998). América Latina: la transición demográfica en sectores rezagados. *Revista Notas de Población*, 67-68, Vol.26.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/38123/1/NotaPobla67-68\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/11362/38123/1/NotaPobla67-68_es.pdf)
- Torrado, S. (1995). Vivir apurado para morir joven: reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza. *Revista Sociedad*, 7.  
<http://www.ignaciodarnaude.com/espiritualismo/Torrado,Vivir%20en%20apuros%20opa%20morirse%20joven.doc> .
- Torrado, S. (2005). La Argentina, el ajuste y las metas del milenio. Tandil, VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Asociación de Estudios de la Población Argentina,  
<http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/A01/Torrado,%20Susana.pdf>
- Turra, C. y Fernandes, F. (2021). La transición demográfica. Oportunidades y desafíos en la senda hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL,  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46805/4/S2000433\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46805/4/S2000433_es.pdf)

## **Representaciones que operan frente a la problemática del Abuso Sexual Infantil de un área del sistema de salud pública de la Provincia de Salta-Argentina<sup>+ 9</sup>**

<sup>+</sup> Informe adaptado de la publicación en *Revista Omnia. Derecho y sociedad*, núm. 4, 2021: 27-45 e-ISSN 2618-4699-

<http://revistas.ucasal.edu.ar/index.php/RO/article/view/323>

Fanny M. Arrieta Dib<sup>10</sup>; Marina Guadalupe Cheda<sup>11\*</sup>

\* *Universidad Católica de Salta – Salta –Argentina*

**Palabras claves:** abuso sexual infantil – representaciones sociales – agentes de salud – prevención

**Key Words:** child sexual abuse – social representations – health agents – prevention

### **Resumen**

Esta investigación focaliza, desde un carácter exploratorio, en las representaciones sociales que surgen frente a la problemática del abuso sexual infantil (ASI), en el personal profesional y no profesional de un área del sistema de salud pública de la provincia de Salta-Argentina. Las representaciones sociales nos facilitan conocer la evidencia registrable y naturalizada, que puede entrar en contradicción con el saber académico y, por ello, es importante considerarlas.

Esta investigación constituye un paso significativo para tratar de modificar o cambiar las prácticas sociales que relativizan la presencia de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, y permitir una respuesta adecuada y oportuna ante su emergencia; dado que las representaciones, el discurso y las prácticas se condicionan mutuamente y determinarán el umbral de reacción frente al ASI. Los trabajadores del sistema de salud público, como todas las personas, tienen representaciones acerca del ASI. Por tanto, es fundamental evaluar las necesidades de formación sobre el niño en riesgo, determinar los factores predictivos de sus actitudes y el nivel de conocimiento respecto al tema, ya que todo ello derivará en generar recursos para protegerlo, a través de tareas de prevención y de intervenciones adecuadas.

---

<sup>9</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.arri>

<sup>10</sup> **Perfil académico y profesional:** Licenciada en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Quilmes. Docente. Investigadora. Mediadora extrajudicial, Universidad Católica de Salta, homologado por el Ministerio de Justicia de la Nación. Instructora en Planificación Familiar Natural, UCA. Monitor universitario en Reconocimiento de la Fertilidad, IVAF de la Universidad de Valencia, España. Directora del Observatorio para la Protección de la Infancia, dependiente del Instituto de la Familia y la Vida de la UCASAL. [fannyarrieta.fa@gmail.com](mailto:fannyarrieta.fa@gmail.com)

<sup>11</sup> **Perfil académico y profesional:** Abogada, Universidad Nacional de Córdoba. Procuradora, Universidad Nacional de Córdoba. Profesora en Ciencias Jurídicas, Universidad Nacional de Salta. Investigadora. Mediadora extrajudicial, Universidad Católica de Salta y Fundación Libra, homologado por el Ministerio de Justicia de la Nación. Subdirectora del Observatorio para la Protección de la Infancia, dependiente del Instituto de la Familia y la Vida de la UCASAL. [guadacheda@hotmail.com](mailto:guadacheda@hotmail.com)

Como resultado se observa que algunas de las representaciones sociales que desvirtúan el verdadero conocimiento sobre el ASI se mantienen; por lo tanto, se hacen necesarias capacitaciones para desterrarlas.

**Palabras claves:** abuso sexual infantil – representaciones sociales – agentes de salud – prevención

### **Abstract**

This research focuses, from an exploratory point of view, on the social representations that arise in the face of the issue of child sexual abuse (ASI), among professional and non-professional personnel of an area of the public health system of the province of Salta-Argentina. Social representations allow us to know the recordable and naturalized evidence, which may conflict with academic knowledge and, therefore, it is important to consider them.

This research is a significant step towards trying to modify or change social practices that relativize the presence of sexual abuse in children and adolescents and to enable an adequate and timely response to their emergency; given that representations, discourse and practices condition each other and determine the threshold for reaction in the face of ASI. Public health system workers, like all people, have representations about ASI. Therefore, it is essential to assess the training needs of children at risk, to determine the predictive factors of their attitudes and the level of knowledge on the subject, since all this will lead to the generation of resources to protect them, through prevention tasks and appropriate interventions.

As a result, it is observed that some of the social representations that distort the true knowledge about ASI are maintained; therefore, training is necessary to banish them.

**Key Words:** child sexual abuse – social representations – health agents – prevention

### **Introducción**

El Observatorio para la Protección de la Infancia de la Universidad Católica de Salta, creado en el año 2019, es un organismo interdisciplinario para atender a la problemática del abuso sexual a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en las áreas de investigación, docencia y extensión.

El mismo surge ante la terrible realidad que viven nuestros NNA, frente a estos hechos, la mayoría de las veces cometidos por quienes debieran protegerlos y ante la incertidumbre de no contar con datos concretos y reales en nuestra provincia en cuanto a su ocurrencia, edades predominantes, características del abusador etc. Esto permitiría propiciar políticas públicas que ayuden a erradicarlo y a actuar más eficazmente en la protección de los mismos.

Dado que los primeros receptores de los casos de abuso sexual infantil (ASI) son el sistema de salud, de seguridad o los organismos públicos de Justicia, es que se ha visto la necesidad de comenzar a explorar, en este caso, cuál es el conocimiento o las

representaciones sociales que tienen del ASI el personal profesional y no profesional de un área del sistema de salud pública de la ciudad de Salta.

La respuesta social ante el ASI, tanto del sistema de salud como de la población en general es decisiva en función de proteger o agravar la traumatización sufrida por niños, niñas y adolescentes.

Se conocen cuáles son los mitos o representaciones que desvirtúan el real conocimiento de la dinámica del ASI, por ello, a través de esta investigación exploratoria —que se valió de instrumentos cuanti-cualitativos— se pudo determinar cuáles de estas representaciones están presentes en el universo estudiado.

A través del instrumento utilizado se ha recabado información sobre los siguientes temas que hacen a las representaciones respecto al ASI: qué se entiende por ASI; dónde se da con mayor frecuencia; quiénes lo cometen; su incidencia por clases sociales; si las actitudes de los niños propician el acto abusivo; la posibilidad de develación por parte del niño; la caracterización del abusador; las consecuencias que deja el abuso sexual en NNA; el nivel de percepción por parte de los terceros frente a un niño abusado.

Como resultado se observa que algunas de las representaciones sociales que desvirtúan el verdadero conocimiento sobre el ASNNA se mantienen; por lo tanto, se hacen necesarias campañas de concientización y capacitaciones para desterrarlas.

Esta investigación se focalizó, desde un carácter exploratorio, en las representaciones sociales que surgen frente a la problemática del abuso sexual infantil (ASI), en el personal profesional y no profesional de un área del sistema de salud pública de la provincia de Salta-Argentina.

Los trabajadores del sistema de salud público, como todas las personas, tienen representaciones acerca del ASI. Por tanto, es fundamental evaluar las necesidades de formación sobre el niño en riesgo, determinar los factores predictivos de sus actitudes y el nivel de conocimiento respecto al tema, ya que todo ello derivará en generar recursos para protegerlo, a través de tareas de prevención y de intervenciones adecuadas.

Las representaciones sociales nos facilitan conocer la evidencia registrable y naturalizada, que puede entrar en contradicción con el saber académico y, por ello, es importante considerarlas.

Esta investigación constituye un paso significativo para tratar de modificar o cambiar las prácticas sociales que relativizan la presencia de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, y permitir una respuesta adecuada y oportuna ante su emergencia; dado que las representaciones, el discurso y las prácticas se condicionan mutuamente y determinarán el umbral de reacción frente al ASI.

### *Metodología*

El Área Operativa LV de la ciudad de Salta, cuenta con un hospital cabecera y 32 centros de salud a su cargo y administración, con un universo de 1500 empleados entre profesionales y no profesionales.

A partir de un muestreo no probabilístico por conveniencia (Hernández Sampieri, 2010) se seleccionó una muestra de 339 miembros del personal del Área Operativa, es decir que se trabajó con los sujetos que se encontraban disponibles y dispuestos a ser indagados; el caso más frecuente de este procedimiento —y que ha sido aplicado en este trabajo— es utilizar como muestra a los individuos a los que se tiene fácil acceso (Pérez-Tejada, 2007).

Fue parte de esta población el personal de los diferentes estamentos: profesionales, técnicos, administrativos, maestranza, entre otros.

Cabe destacar que la muestra fue heterogénea, no solo por los rangos de edad de los participantes sino también por los diferentes niveles de formación académica y, además, por el hecho de que la mayoría de los que participaron, si consideramos la perspectiva de género, fueron mujeres. Lo que caracterizó a todos es el hecho de pertenecer a efectores de salud (centros de salud y hospital) de la zona sureste de la capital de Salta, provincia de Salta, Argentina.

Se realizó un análisis cuantitativo por medio de un cuestionario autoadministrado. Dicho cuestionario se elaboró con aproximadamente un 85 % de preguntas cerradas, cuyas respuestas se presentaban por opciones, y con un 15 % de preguntas abiertas, cuyas respuestas requirieron ser categorizadas.

El principal instrumento para la recolección de la información durante el proceso investigativo fue la encuesta. Dada las particularidades del tema y las dificultades que se pueden dar para abordarlo en grupo, las encuestas fueron autoadministradas, anónimas e individuales. Cabe hacer notar que, también, se incluyeron preguntas abiertas para indagar específicamente y con mayor profundidad acerca de las características de los abusadores y de las consecuencias que deja el ASI.

A través del instrumento utilizado se ha recabado información sobre los siguientes temas que hacen a las representaciones respecto al ASI: qué se entiende por ASI; dónde se da con mayor frecuencia; quiénes lo cometen; su incidencia por clases sociales; si las actitudes de los niños propician el acto abusivo; la posibilidad de develación por parte del niño; la caracterización del abusador; las consecuencias que deja el ASI; el nivel de percepción por parte de los terceros frente a un niño abusado.

### *Marco teórico*

Esta investigación abordó desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa las representaciones sociales que sobre el ASI tiene el personal profesional y no profesional del Área Operativa LV y Hospital Papa Francisco. En relación con ello se hace necesario definir algunos conceptos.

Se define a la violencia contra la niñez como:

El uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra un niño, por parte de una persona o un grupo, que cause o tenga muchas probabilidades de causar perjuicio efectivo o potencial a la salud del niño, a su supervivencia, desarrollo o dignidad. (Kurg, 2002)



Por su parte, el artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño señala que violencia contra la niñez es “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”.

A su vez, la Organización Mundial de la Salud establece que “el maltrato infantil representa un problema mundial y sus consecuencias pueden durar toda la vida”.

El abuso sexual infantil es entendido como una forma de maltrato que frecuentemente se produce de forma simultánea o secuencial a otros tipos de violencia, lo que va a constituir un factor de riesgo para nuevas victimizaciones a manos de otras personas. Su impacto en la vida de los NNA puede ser muy relevante y sus efectos persistentes en el tiempo (Echeburúa-Guerricaechevarría). Más precisamente, cuando hablamos de abuso sexual nos referimos a

(...) contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño, o a otra persona. El abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años cuando esta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro. (Bañuelos y Castaños, 2016)

Puede haber abuso sexual con contacto físico (tocamientos, por ejemplo) y sin contacto físico (por ejemplo, cuando se obliga a un niño o a una niña a ver una película pornográfica, o mediante proposiciones verbales explícitas).

Mayoritariamente, los niños y niñas son víctimas de abuso sexual por parte de personas de su propio entorno. En general, el abusador o abusadora posee alguna relación de autoridad con el niño o niña, existiendo entre ellos respeto, confianza y cercanía. En la mayoría de las ocasiones existe una manipulación de la confianza y del vínculo. Los abusadores recurren a la coacción, a engaños y amenazas. Los niños y niñas no saben lo que les está pasando, están confusos y les coge por sorpresa, y en numerosas ocasiones no saben a quién recurrir para pedir ayuda (López Sánchez y Sánchez, 1999). No siempre se ejerce con violencia. El abuso sexual intrafamiliar se desarrolla en la intimidad familiar, protegido por el secreto y la ley del silencio.

Los datos de que se dispone de la ocurrencia del abuso sexual son solo una pequeña parte de los casos que realmente ocurren (1 de cada 5 niñas y 1 de cada 13 niños (UNICEF). Diversas investigaciones han demostrado que el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, por parte de personas que los conocen y los frecuentan, es una de las formas de violencia sexual más traumáticas desde el punto de vista psicológico, cuyas consecuencias son duraderas para la víctima.

La detección precoz del problema, así como el tratamiento temprano serían factores de protección para niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, debemos clarificar qué se entiende por representaciones sociales. Las representaciones colectivas hacen referencia a las normas y los valores de las colectividades concretas como la familia, el Estado o las instituciones educativas, religiosas, etc.

Durkheim considera que la existencia de las representaciones colectivas no depende de ningún individuo en particular y su duración es superior a la duración de la vida del

individuo. Estas características hacen que las representaciones colectivas trasciendan a las personas.

Por ende, es importante estudiar cómo las personas influyen y son influenciadas por la realidad social, indagando en el sentido común y en sus prácticas cotidianas, lo que permitirá conocer las representaciones sociales que comparten.

Moscovici propuso el concepto de representación social en 1961. La teoría de las representaciones sociales ofrece un marco explicativo acerca de los comportamientos de las personas estudiadas que no se circunscribe solo a la interacción, sino que abarca también aspectos culturales y estructuras sociales más amplias, como ser las estructuras de poder y de subordinación.

Este autor propuso el estudio del sentido común desde dos vías: una, desde su producción en el plano intelectual y social; dos, desde su concepción como forma de construcción de la realidad social. Por ende, es importante estudiar cómo las personas influyen en y son influenciadas por la realidad social, indagando en el sentido común y en sus prácticas cotidianas; esto permitirá conocer las representaciones sociales que los individuos comparten.

Tradicionalmente los miembros de una sociedad elaboran una forma específica de conocimiento que les permite comprender y explicar al mundo, así como los diferentes hechos y eventos que forman parte del mismo. Es decir, construyen representaciones sociales, conjunto de conocimientos organizados que incluye conceptos, imágenes, informaciones, actitudes, opiniones, a través de los cuales podemos comprender y explicar el mundo social y físico que nos rodea.

Las representaciones sociales son creencias, ideas y opiniones de sentido común, compartidas por un grupo social, pero que se incorporan de modo subjetivo. Estas representaciones permiten a las personas comprender su entorno de modo rápido. Es por ello que las representaciones tienen efectos en la vida cotidiana, facilitando la comprensión del entorno e impulsando a la acción. Es decir, producen y orientan de modo práctico las conductas y la comunicación social. (Mora, 2002)

Según Echebarría et al (1987) y Jodelet (1989), la representación social se compone de teorías implícitas que el grupo necesita para explicar hechos sociales negativos, como es el abuso infantil. Estas explicaciones ingenuas son resistentes al cambio porque las personas las perciben como realidad objetiva. Se construyen y modifican permanentemente como consecuencia de las interacciones cotidianas entre los miembros de un sistema social. Las personas elaboran representaciones sociales sobre objetos significativos del contexto en que se desenvuelven. Uno de estos objetos con significado para los miembros de una amplia mayoría de las sociedades es, sin duda, el abuso infantil. Este constituye un problema social de profundas raíces históricas, cuya percepción ha cambiado a través del tiempo. Por lo tanto, lo que hoy las autoridades, los profesionales y el público en general entienden como abuso infantil es la redefinición de uno de los problemas más antiguos de la humanidad (Casas, 2006).

La historia del abuso infantil no es otra que la de la representación que se ha tenido de la infancia. Centrándose en las creencias, ideas y actitudes que los diferentes grupos socioculturales comparten sobre las conductas que se consideran o no abusos infantiles, debido a las consecuencias graves que generan, en la actualidad se llevan a cabo programas de prevención para sensibilizar a la sociedad.

En este sentido,

De Paúl y San Juan (1995) y San Juan y De Paúl (1996) plantean la necesidad de realizar prevención universal, centrada en las representaciones sociales de los ciudadanos sobre los maltratadores y los niños, las niñas y los adolescentes maltratados, porque permitiría que las personas estén en mejores condiciones para detectar posibles casos de maltrato, poner en práctica acciones de apoyo y prevenir daños en el menor. (Vega Rodríguez y Moro Gutiérrez (2013)

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), caracteriza las más importantes representaciones sociales respecto al ASI y aquellas que se sostienen en el tiempo:

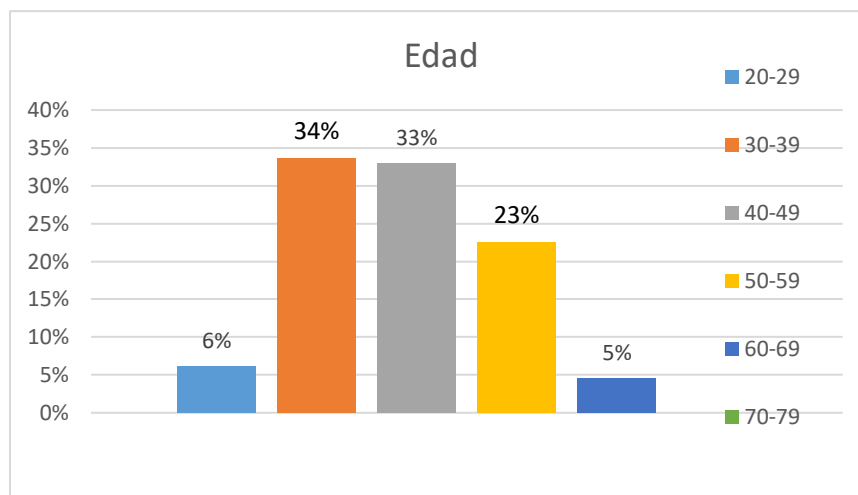
Representación social	Realidad
Los abusos sexuales son poco frecuentes.	En torno a un 23 % de niñas y un 15 % de niños son víctimas de abusos.
Solo son frecuentes en las niñas.	El 40 % de las víctimas de abuso sexual son niños.
Quienes los cometen están locos, son personas conflictivas y extrañas o han sufrido abusos en su infancia.	Los abusadores son personas con apariencia normal, de estilo convencional, inteligencia media, y no psicóticos, siendo imposible detectar una tendencia desviada a simple vista.
Los abusos sexuales solo se producen en los núcleos de ambientes socioculturales bajos.	El abuso sexual puede darse en cualquier nivel socioeconómico o cultural, aunque se detecta con más frecuencia en ambientes socioculturales bajos, porque los estudios se realizan con muestras seleccionadas en las administraciones públicas.
Los niños no dicen la verdad.	Los niños no suelen mentir cuando realizan una denuncia de abuso sexual. Según señalan diferentes estudios, solo el 7 % de las declaraciones resultan ser falsas. Estos casos se producen, en ocasiones, como una forma de apartar una figura no deseada del entorno del menor o como una justificación del fracaso escolar o de absentismo académico.
Los menores son responsables de los abusos.	La responsabilidad única de los abusos es del agresor.
Los menores pueden evitarlo.	Los niños pueden aprender a evitarlo; pero generalmente cuando les sucede es por sorpresa, los engañan o los amenazan y no saben reaccionar adecuadamente.

#### *Caracterización de los sujetos de la investigación*

- **Edad de los sujetos de la investigación.** Del total de los participantes de esta investigación, un 67 % tenía entre 30 y 49 años, mientras que un 23 % tenía entre 50 y 59

años. Los menores porcentajes de edad se observaron para los rangos etarios de 20-29 y 70-79 años.

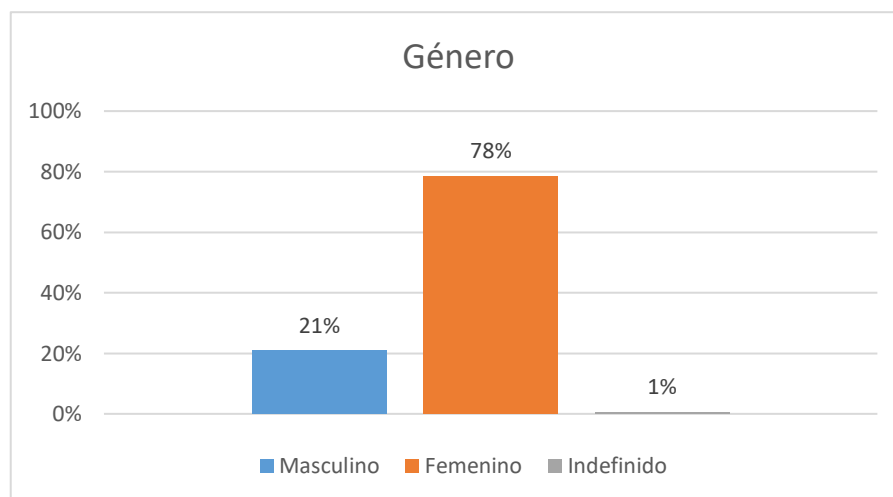
Figura 1: Edad de los sujetos de la Investigación.



Fuente: elaboración propia.

- **Género de los sujetos de la investigación.** Respecto al género, la mayoría de los participantes fueron mujeres (78 %).

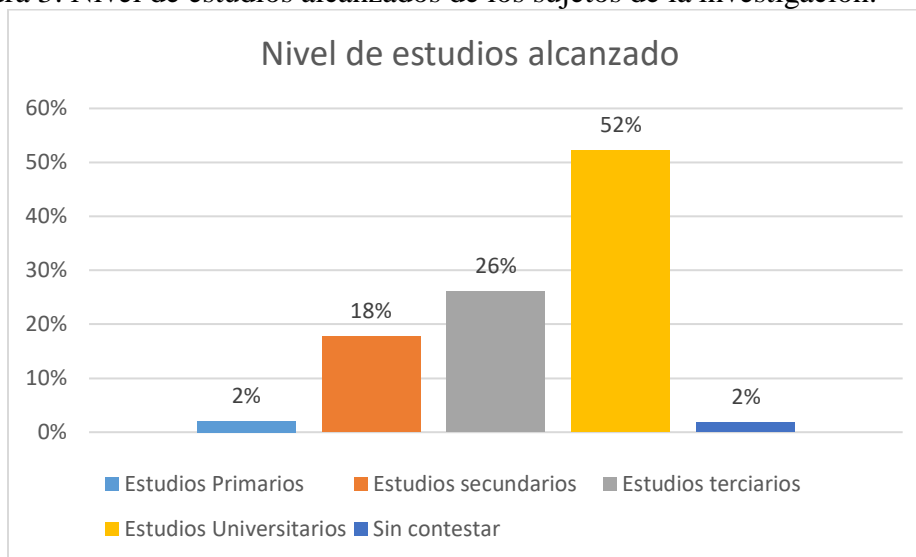
Figura 2: Género de los sujetos de la Investigación.



Fuente: elaboración propia

- **Nivel de estudios alcanzado de los sujetos de la investigación.** En el mismo sentido, el 52 % expresó tener estudios universitarios, lo cual respalda lo anteriormente señalado, mientras que un 26 % destacó tener estudios terciarios. Solo un 4 % del personal encuestado representó los niveles primario y secundario.

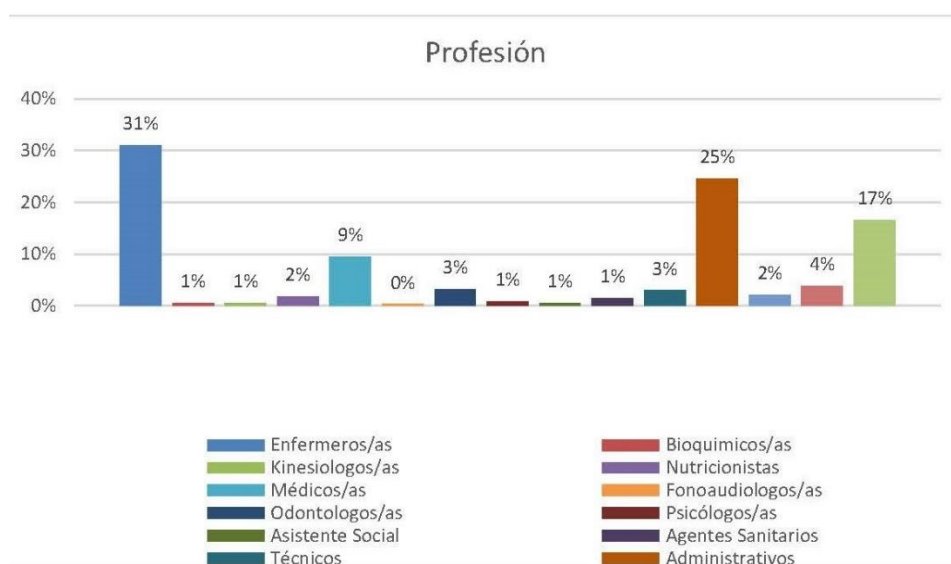
Figura 3: Nivel de estudios alcanzados de los sujetos de la investigación.



Fuente: elaboración propia.

- Profesión de los sujetos de la investigación.** En relación con la formación de los participantes, se encontró que del personal de salud encuestado las personas en su mayoría eran enfermeros (31 %) y administrativos (25 %), y en un 9 % médicos. Un porcentaje importante no respondió a este interrogante (17 %). Cabe resaltar que la mitad de los encuestados manifestó tener una formación profesional (53 %).

Figura 4: Profesión de los sujetos de la investigación.



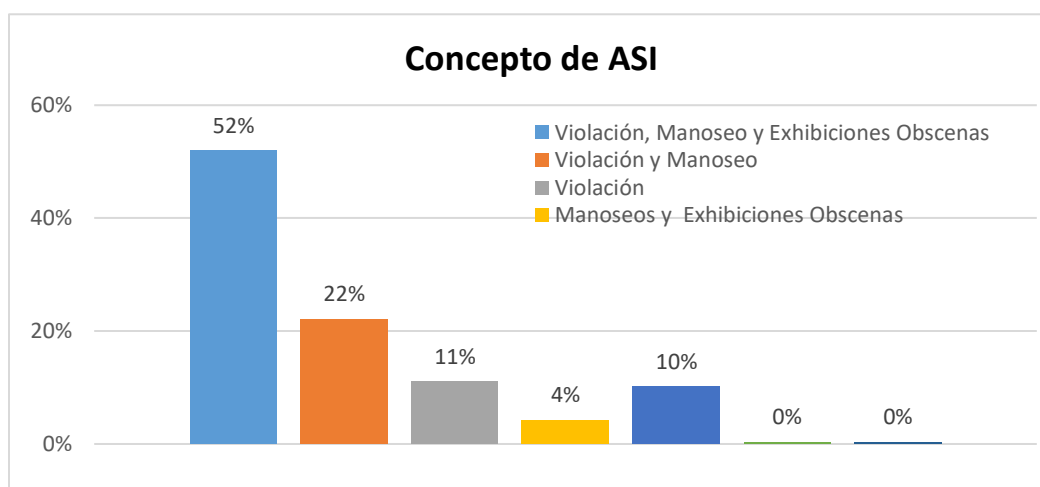
Fuente: elaboración propia.

En general, se puede advertir que los participantes de la investigación presentaron una formación relevante, en el sentido de pensar que podrían tener conocimientos significativos sobre la problemática estudiada o, al menos, haber recibido algún tipo de información al respecto durante sus trayectos formativos

### Resultados

Al ser consultados los participantes acerca de qué entendían por abuso sexual infantil (ASI), la mayoría de ellos (un 52 %) respondió que el abuso incluye la violación, el manoseo y exhibiciones obscenas, mientras que un 22 % afirmó que el abuso incluye violación y manoseo. Asimismo, un 11 % de los encuestados consideró que el abuso solo se refiere a la violación, mientras que otro 10 % señaló que el abuso solo se refiere a los manoseos.

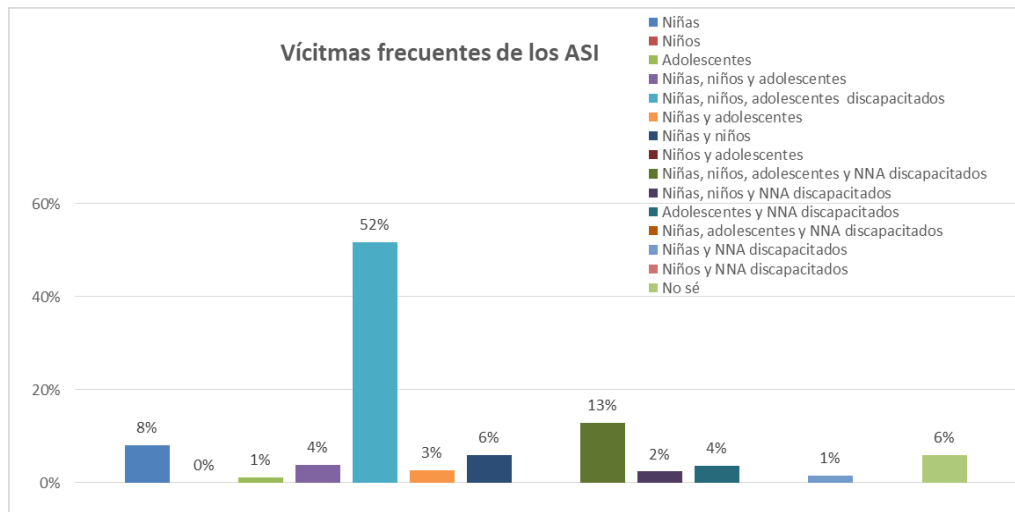
Figura 5: Concepto de Abuso sexual infantil.



Fuente: elaboración propia

Se observa que un 52 % de los participantes consideró que las principales víctimas de abuso sexual infantil son niñas, niños y adolescentes con discapacidad, mientras que un 13 % consideró que las víctimas frecuentes son niñas, niños, adolescentes y niñas con discapacidad. Finalmente, puede destacarse que para un 8 % de los encuestados la principal víctima de los abusos son las niñas.

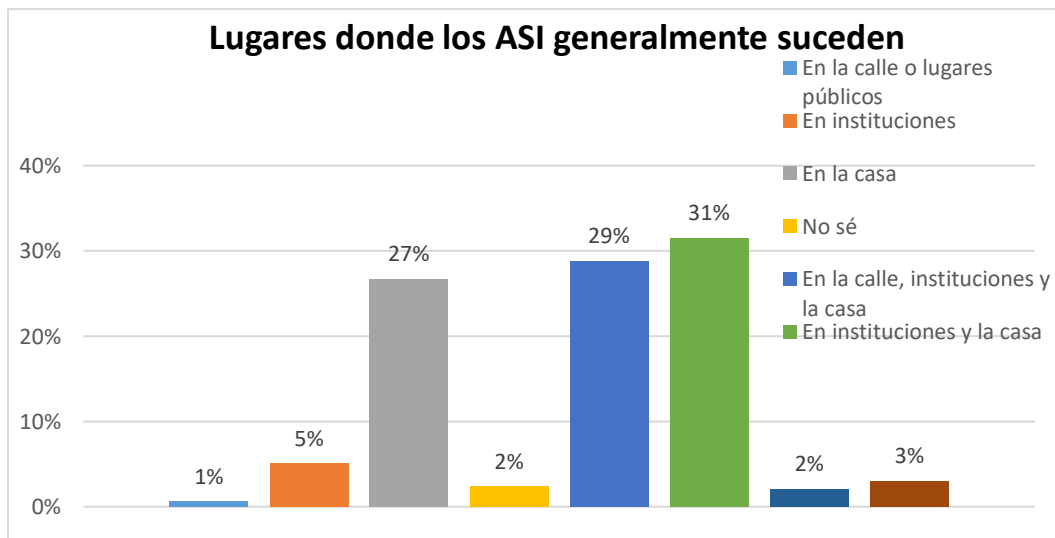
Figura 6: Víctimas frecuentes de Abuso sexual infantil.



Fuente: elaboración propia

Cuando se consultó a los participantes acerca de los lugares donde generalmente ocurren los abusos, un 31 % respondió que estos tienen lugar en instituciones y en la casa, un 29 % sostuvo que los abusos suceden en la calle, en instituciones y en la casa, mientras que un 27 % afirmó que los abusos suceden generalmente en la casa.

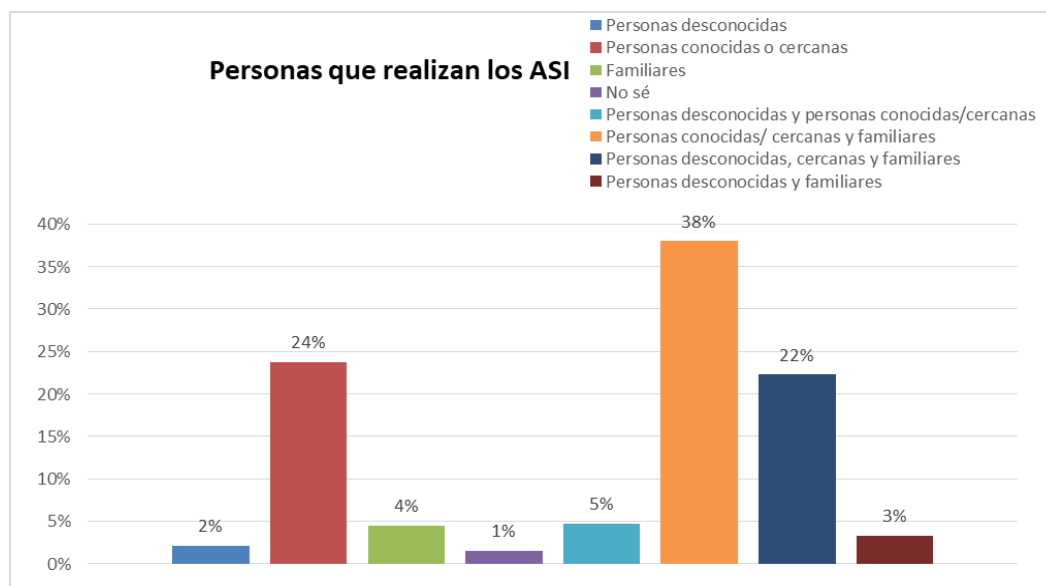
Figura 7: Lugares donde los Abusos sexuales generalmente suceden.



Fuente: elaboración propia

Respecto a las personas que cometen los abusos sexuales, un 38 % de los participantes afirmó que el abuso es realizado por personas conocidas y familiares; asimismo, un 24 % sostuvo que el abuso es llevado a cabo por personas conocidas o cercanas, mientras que un 22 % respondió que son las personas desconocidas, cercanas y familiares quienes lo cometen.

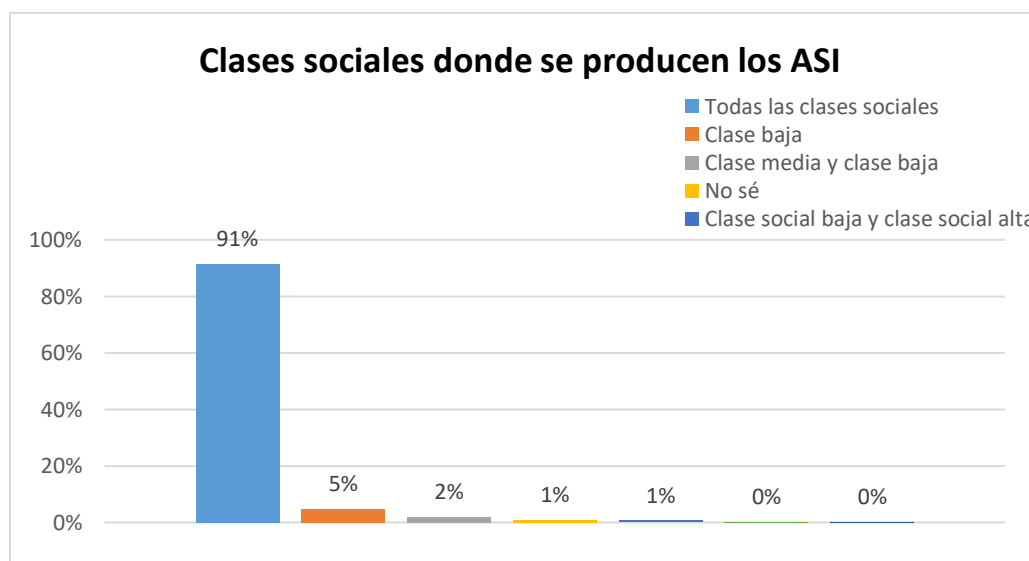
Figura 8: Personas que cometen los Abusos sexuales.



Fuente: elaboración propia.

Tal como puede observarse, la mayoría de los participantes (un 91 %) considera que el abuso sexual infantil se lleva a cabo en todas las clases sociales.

Figura 9: Clases sociales donde se producen los Abusos sexuales.

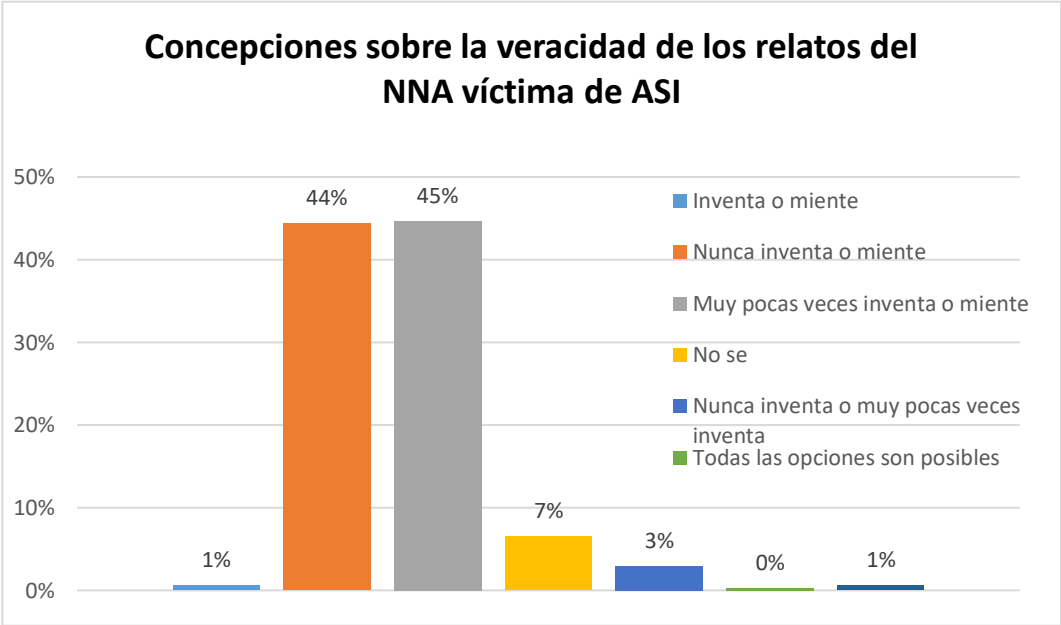


Fuente: elaboración propia.



Al ser consultados sobre la veracidad de los relatos de las niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual, un 45 % de los participantes consideró que muy pocas veces estos inventan o mienten, mientras que un 45 % de los encuestados respondió que nunca inventan o mienten.

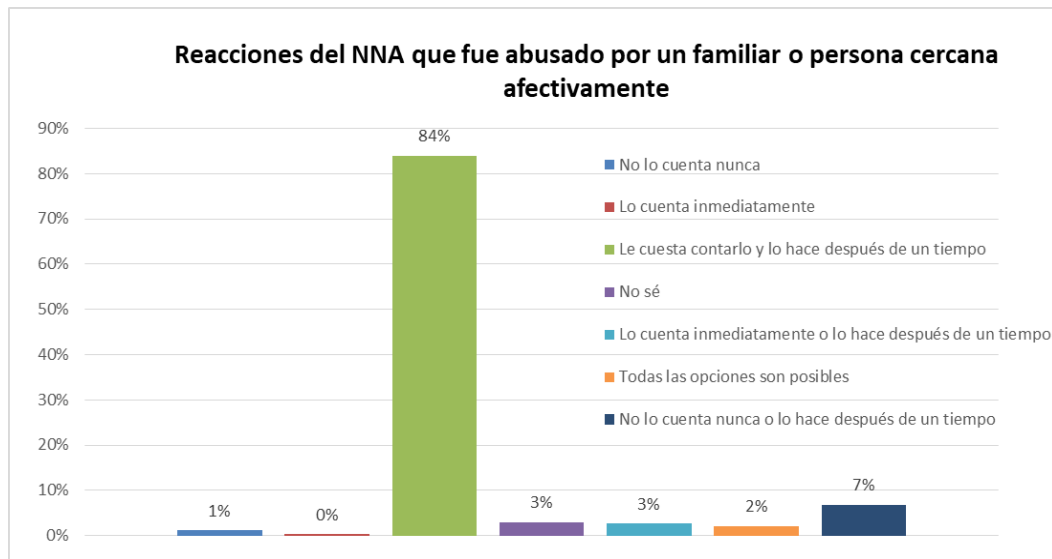
Figura 10: Concepciones sobre la veracidad de los relatos de NNA víctimas de Abuso sexual infantil.



Fuente: elaboración propia.

Otra cuestión importante que se les consultó a los participantes fue cuál consideraban que era la reacción de una niña, un niño o adolescente que había sufrido abuso sexual por parte de un familiar o una persona cercana. En este sentido, el 84 % de los encuestados afirmó que en ese caso le costaba contarle, pero que lo hacía después de un tiempo.

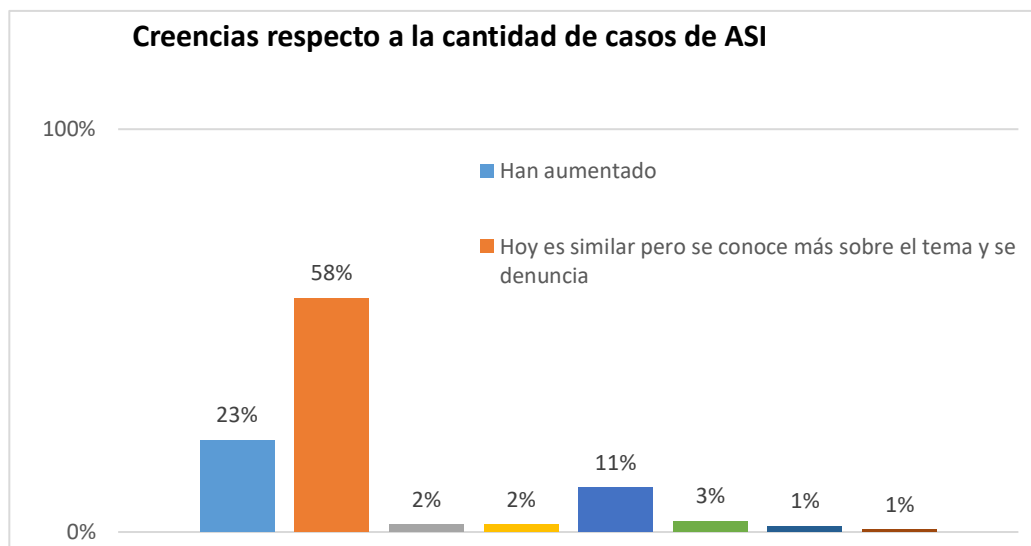
Figura 11: Reacciones de NNA que fue abusado por un familiar o persona cercana afectivamente.



Fuente: elaboración propia.

Se indagaron también las creencias de los participantes acerca de la cantidad de casos de abuso sexual infantil. En este sentido, un 58 % sostuvo que la cantidad hoy es similar a la del pasado, pero que se conoce más sobre el tema y se denuncia; mientras que un 23 % afirmó que por un lado han aumentado, pero que también se conoce más sobre el tema y se denuncia.

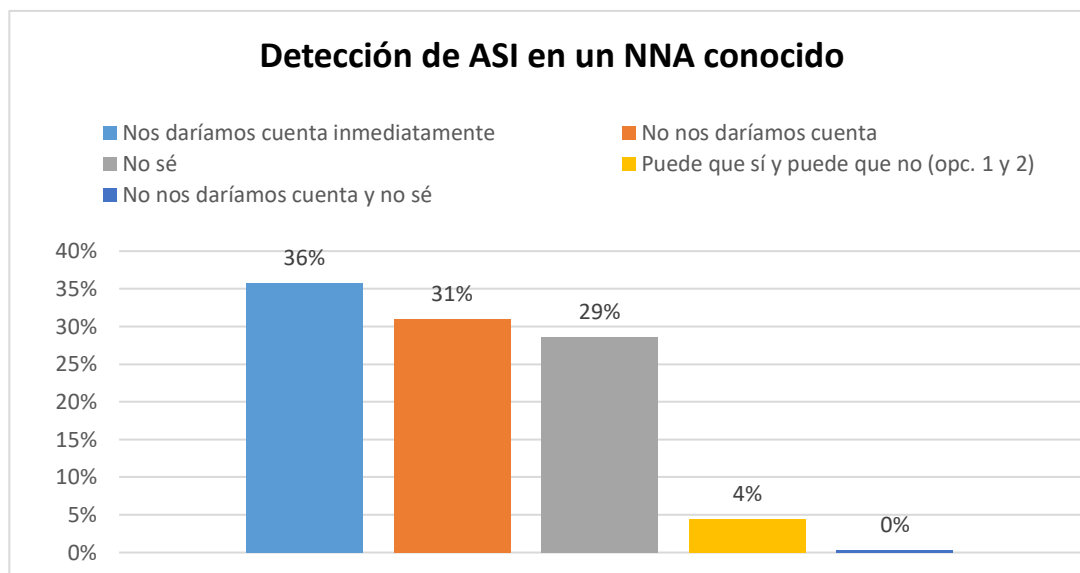
Figura 12: Creencias respecto a la cantidad de casos de Abuso sexual infantil.



Fuente: elaboración propia

Cuando se consultó a los encuestados acerca de la detección de una situación de abuso en un niño, una niña o un adolescente conocido, un 36 % respondió que se daría cuenta inmediatamente, mientras que un 31 % sostuvo que no se daría cuenta. Asimismo, un 29 % respondió “no sé” ante esta consulta.

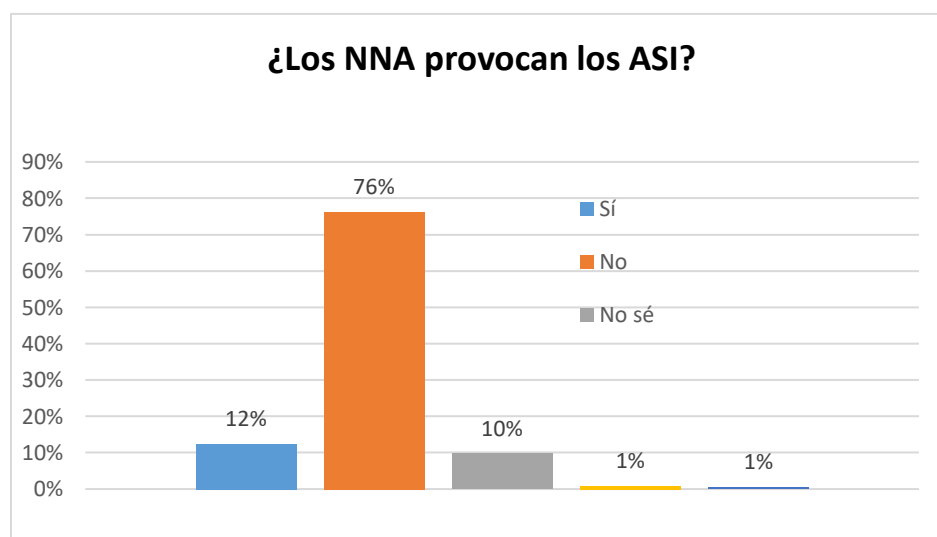
Figura 13: Detección de Abuso sexual infantil en un NNA conocido.



Fuente: elaboración propia.

Al ser consultados sobre si las niñas, niños y adolescentes provocan los abusos sexuales con sus actitudes, vestimentas u otros factores, un 76 % de los encuestados respondió que no, mientras que un 12 % afirmó que sí.

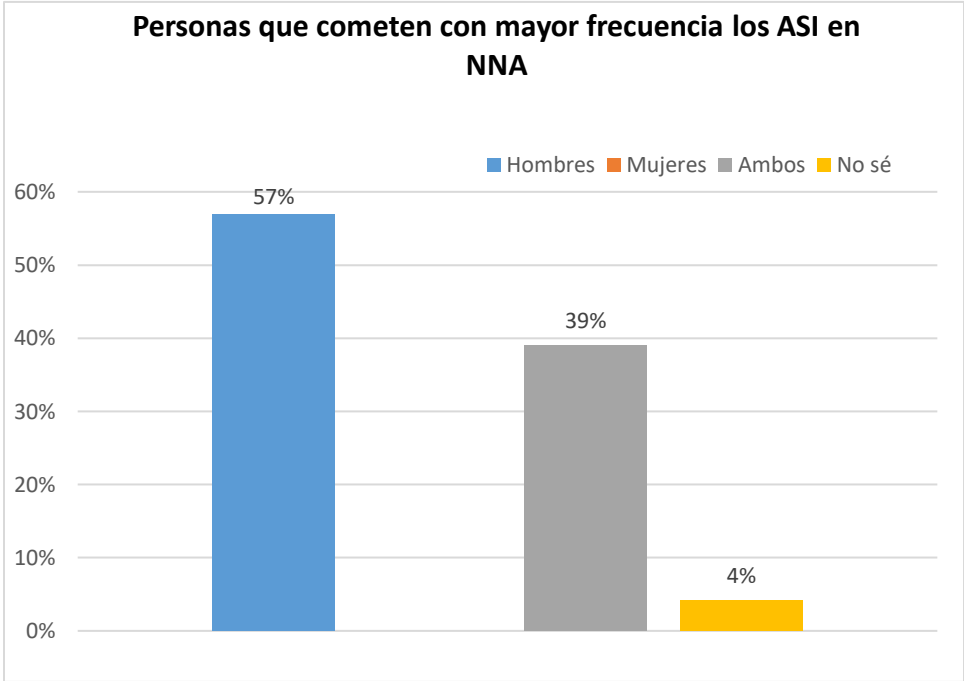
Figura 14: Las NNA provocan los abusos.



Fuente: elaboración propia

Respecto a la consideración de qué personas realizan con una mayor frecuencia los abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes, un 57 % de los encuestados afirmó que son los hombres, mientras que un 39 % respondió que el abuso es llevado a cabo por personas de ambos sexos.

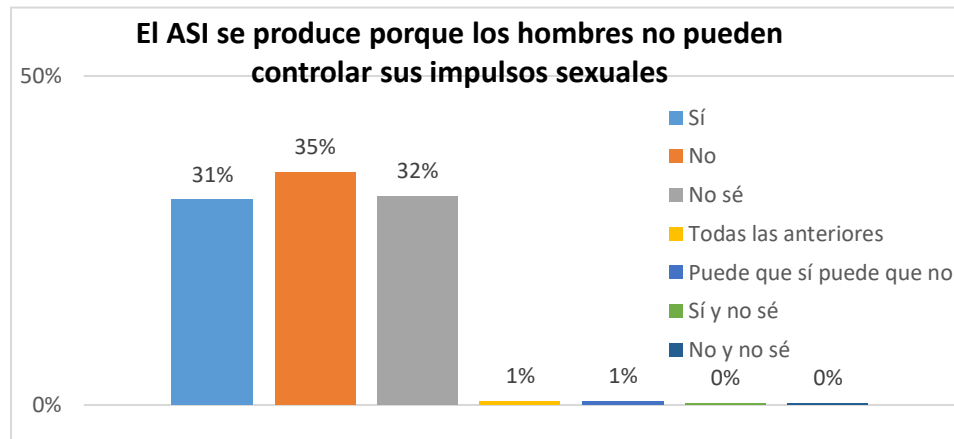
Figura 15: Personas que cometen con mayor frecuencia los abusos sexuales a NNA



Fuente: elaboración propia

Otra cuestión que se les consultó a los participantes es si pensaban que los abusos sexuales infantiles se producían debido a que “los hombres no pueden controlar sus impulsos sexuales”. En relación con esta consulta, un 35 % dijo que no, un 32 % respondió “no sé” y un 31 % contestó que sí.

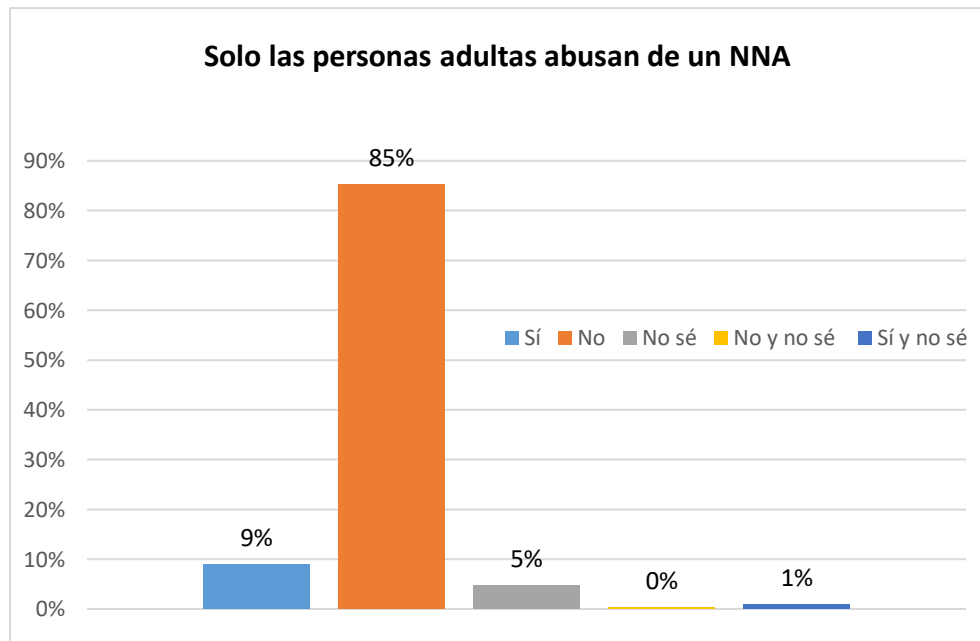
Figura 16: El abuso sexual infantil se produce porque los hombres no pueden controlar sus impulsos sexuales.



Fuente: elaboración propia.

Al ser consultados los participantes sobre si consideraban que solo las personas adultas llevaban a cabo abusos a niñas, niños y adolescentes, la mayoría de ellos (un 85 %) respondió que no, mientras que un 9 % de los encuestados afirmó que sí. En un porcentaje mucho menor, un 5 % respondió “no sé”.

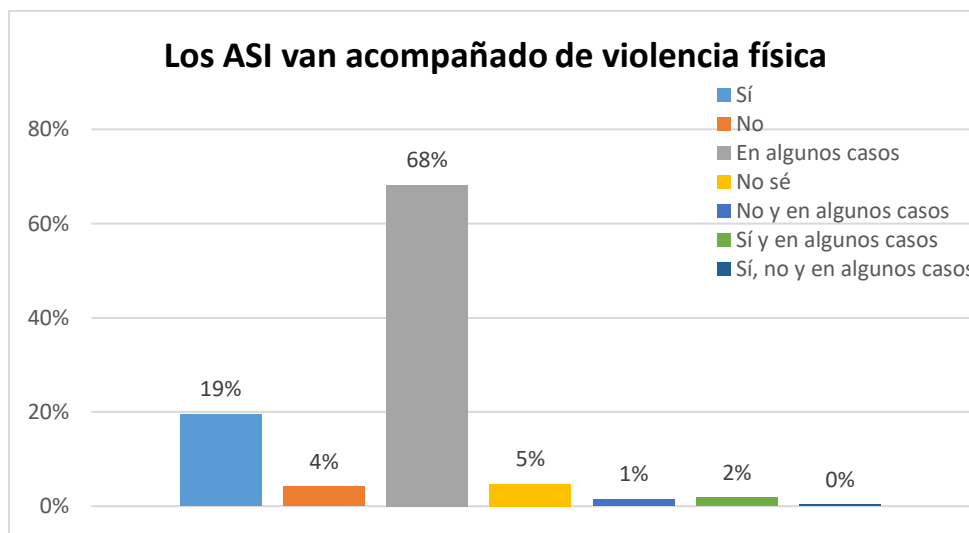
Figura 17: Solo las personas adultas abusan de un NNA.



Fuente: elaboración propia.

Otro de los interrogantes que se planteó a los participantes es si consideraban que los abusos sexuales infantiles solían ir acompañados de violencia física. En este sentido, un 68 % de los encuestados afirmó que esto sucede en algunos casos, mientras que un 19 % respondió que sí.

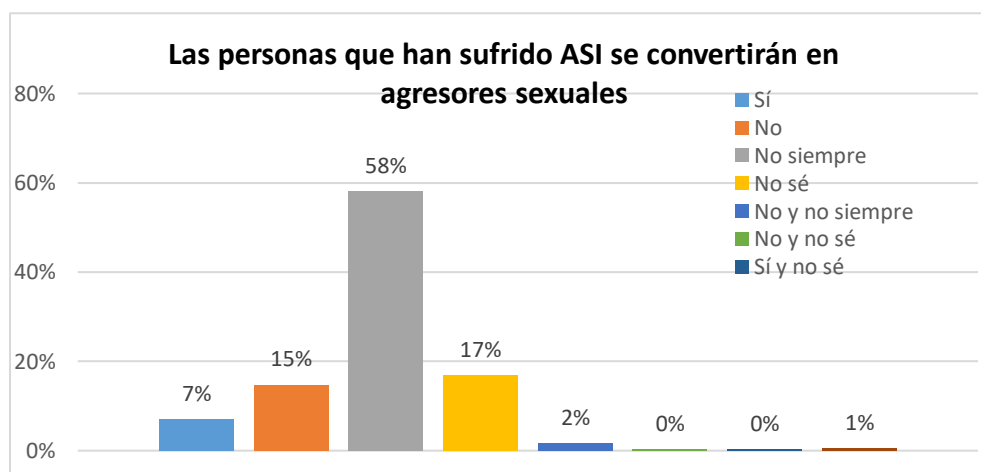
Figura 18: Los Abusos sexuales van acompañados de violencia física.



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, a los participantes se les consultó si creían que una persona que había sido víctima de abuso sexual durante la infancia se convertiría más adelante en un agresor sexual. Respecto a este interrogante, un 58 % respondió que esto “no siempre ocurre”, un 17 % afirmó que no lo sabía y un 15 % sostuvo que esto “no ocurre”.

Figura 19: Las personas que han sufrido abuso sexual infantil se convertirán en agresores sexuales.

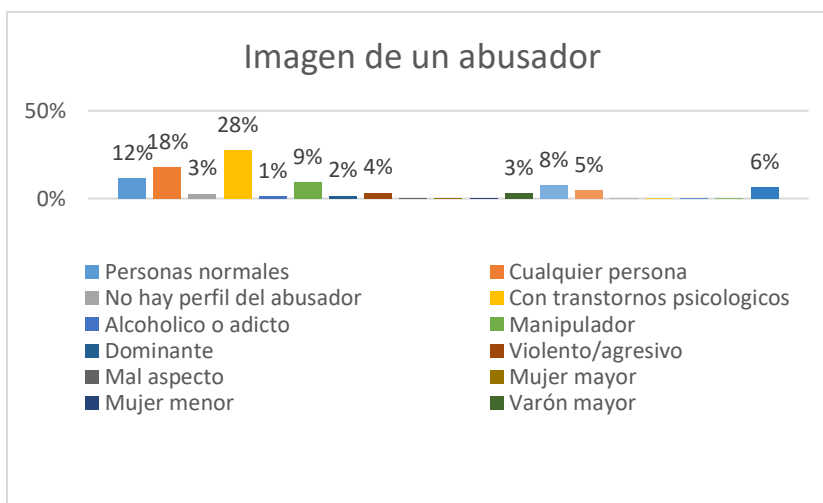


Fuente: elaboración propia.

En cuanto al análisis cualitativo:

Cuando se indagó a los participantes acerca de cómo se podrían imaginar, en sus propias palabras, a un abusador, sus posibles características físicas, psicológicas, sociales, de edad, etc., se pudo advertir que un 28 % expresó como característica peculiar del abusador el padecer trastornos psicológicos, frente a un 18 % que expresó que el abusador podía ser “cualquier persona” y un 12 % que pensaba que los abusadores podían ser “personas normales”. Se puede destacar, asimismo, que un 8 % resaltó que los abusadores podían ser hombres y mujeres mayores de edad, y un 9 % remarcó como característica distintiva del abusador a la manipulación.

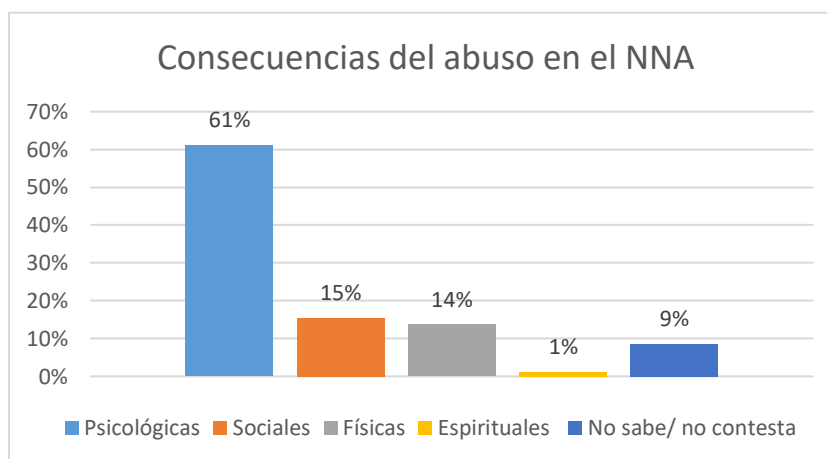
Figura 20: Imagen de un abusador desde la perspectiva personal de los encuestados.



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, al indagar acerca de las consecuencias que el abuso podría causar en los NNA, se pudo observar que para la mayoría de los encuestados estas serían de tipo psicológicas, mientras que un 15 % destacó que las consecuencias serían sociales, y para un 14 %, físicas. Un porcentaje importante (9 %) manifestó no saber respecto de la cuestión.

Figura 21: Consecuencias del abuso en NNA.



Fuente: elaboración propia.

## Conclusiones

Se observa consenso en los siguientes aspectos: que los abusos ocurren en todas las clases sociales y se tiende a creer en el relato del niño, no se desestiman sus dichos ya que se considera que los niños muy pocas veces mienten o no mienten respecto a haber sufrido abuso. Asimismo, que los abusos solo en algunos casos van acompañados de violencia física, con lo cual se tiene conciencia de la dinámica de la relación abusiva.

Se señalan como victimarios, en su mayoría, a aquellos que guardan un vínculo de cercanía con el niño, ya sea familiares o del entorno cercano (conocidos del niño), y se suponen consecuencias para la salud psicofísica de la víctima.

En relación al abusador no aparece un perfil definido para tipificarlo, excepto que los abusadores son mayoritariamente hombres y que en algunos casos presentan dificultades de orden psíquico, pero que también pueden parecer personas normales.

Los aspectos previamente enunciados serían concordantes con lo conceptualizado por las corrientes teóricas más actualizadas sobre esta temática, orientadas a la defensa y protección de la infancia.

Respecto al concepto de abuso, aproximadamente la mitad de los encuestados no tiene en claro las diferentes modalidades que incluye este delito. Como consecuencia de esta parcialización de conocimiento, se invisibilizan algunas formas de abuso y se expone al niño a seguir sufriendolo cuando lo que le sucede no encuadra en esta parcialización.

No se identifica a las niñas como las víctimas más frecuentes de los ASI.

La idea de que una persona es capaz de darse cuenta inmediatamente si un NNA ha sido abusado, manifestado por un tercio de los encuestados, denota que se espera la evidencia reconocible y palpable para reconocer el abuso, cosa que en la mayoría de los casos no ocurre y, por tanto, es una idea que disminuye el nivel de alerta para actuar.



Resulta un porcentaje alto (24 %) aquel que sostiene que los niños provocan situaciones que los pueden llevar a ser abusados, lo que significa culpabilizarlos.

Más de la mitad de los encuestados manifiesta o no desestima que el hombre abusa porque no puede controlar sus impulsos, lo cual denota una mirada justificativa de su accionar compatible con una cultura androcéntrica.

Puede decirse que los puntos enunciados precedentemente denotan, en la población estudiada, el predominio de algunas de las representaciones sociales más frecuentes respecto del ASI, lo cual puede derivar en falta de respuestas adecuadas, calificadas, coordinadas y eficaces en virtud de los conocimientos parciales o desconocimiento que se evidencian. Por tanto, la respuesta ante el ASI no será la esperada en función de poder dar contención, atención adecuada y derivación responsable a las víctimas.

Dentro del marco de la socialización de los resultados, se ha previsto una capacitación a fin de desterrar los mitos que impiden una adecuada comprensión y, por lo tanto, atención profesional del abuso sexual a niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se pretende extender la investigación respecto de otros operadores (por ejemplo la policía, los docentes, los empleados judiciales).

Como consideración final, ya que el 78 % de los encuestados fueron mujeres, no se debe ignorar la mirada de género sobre esta problemática.

### **Referencias Bibliográficas**

- Bañuelos, A.; Castaños, A (coord.). (2016). *Abusos sexuales en la infancia. Visibilizando violencias*. Bilbao: Eraikiz Kolektiboa.
- Casas, F. (2006). *Revistas Científicas Complutenses*. Obtenido de Infancias y representaciones sociales: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/23779>
- Echeburúa y Guerricaechevarría, (1998). *Abuso sexual en la infancia: victimas y agresores, un enfoque clínico*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. UNICEF (2016). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. [https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual\\_contra\\_NNyA-2016.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf)
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; y Lucio, P. B. (2010). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. México D.F.: McGraw-Hill / interamericana editores, S.A.
- Jodelet, D. (1989). *Folie et représentations sociales*. París: PUF.
- Kurg, E.G. (2002) et al. Informe Mundial sobre violencia y salud. (Ginebra, Organización Mundial de la Salud).
- López Sánchez, F.; y Sánchez, A. D. (1999). *Prevención de abusos sexuales a menores: guía para padres y educadores*. España: Amarú Ediciones.

- Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Obtenido de Athenea digital: <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n2/15788946n2a8.pdf>
- Moscovici, Serge: *Pensamiento y vida social, Psicología Social y problemas sociales*. Cap. “la representación social: fenómenos, concepto y teoría”. Por Denise Jodelet. Ediciones Paidós, Buenos Aires.
- ONU: Asamblea General, *Convención sobre los Derechos del Niño*, 20 Noviembre 1989, United Nations, Treaty Series, vol. 1577, p. 3, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>
- Organización Mundial de la Salud (2020). Maltrato Infantil. Magnitud del problema. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Pérez-Tejada, H. E. (2008). *Estadística para las ciencias sociales, del comportamiento y de la salud* (3a.ed.). México D. F.: Cengage Learning.
- Páez, D., Villareal, M., Echebarría, A. y Valencia, J. (1987). Cognición Social: Esquema y función cognitiva aplicada al mundo social. En D. Páez (ed.), *Pensamiento, individuo y sociedad: Cognición y representación social*. Madrid: Fundamentos.
- Organización mundial de la salud. Sitio Web. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Vega Rodríguez, María Teresa, & Moro Gutiérrez, Lourdes. (2013). *La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato*. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 7-14. <https://dx.doi.org/10.5093/in2013a2>

## **Desarrollo Humano y Políticas Sociales**

## **Análisis de la perspectiva de familia en los programas sociales en Perú “Pensión 65” y “Juntos”**<sup>12</sup>

Mg. Gloria Elena Huarcaya Rentería \*

*\*Instituto de Ciencias para la Familia Universidad de Piura – Perú*

**Palabras claves:** políticas familiares, políticas sociales, políticas públicas.

**Keywords:** family politics, social politics, public politics

### **Resumen**

Las políticas públicas latinoamericanas se caracterizan, en general, por su marcado asistencialismo que busca aliviar los efectos de la pobreza en las familias vulnerables. En el caso de las políticas familiares, se suma la ausencia de una definición conceptual y un campo de acción delimitado, así como la carencia de legitimidad política (Arraigada, 2001). En Perú, algunos programas sociales de gran envergadura como “Pensión 65” y “Juntos”, destacan por su amplia cobertura geográfica. Así, como por la ayuda eficaz a los hogares a través de la seguridad económica y alimentaria.

Sin embargo, sus enfoques no dejan de ser individualistas, en el sentido de que no consideran al ciudadano como miembro integrante de una red familiar. La posibilidad de incluir la “perspectiva de familia” en estos programas sociales exige un riguroso análisis de los requisitos necesarios para que las medidas y acciones públicas sean realmente “familiares”: introducir la perspectiva del bienestar familiar en los objetivos y medición de los resultados, tener como objetivo final el desarrollo óptimo de las funciones estratégicas de las familias, la continuidad de las medidas adoptadas, el carácter integral e integrador (Montoro y Barrios, 2008); así como la necesidad de que se fundamenten en principios básicos como la libertad de elección, racionalidad y realismo y subsidiariedad (Viladrich, 2020).

Las familias necesitan ser ayudadas, especialmente aquellas más vulnerables, a cumplir sus funciones estratégicas de manera óptima. Existen circunstancias que escapan al dominio privado de las familias (Pliego, 2017), que afectan de manera directa su bienestar, como por ejemplo el contexto macroeconómico y político, el respeto al estado de derecho, la calidad de las instituciones públicas; y otras más graves como las crisis sanitaria y económica originadas por la pandemia del Covid-19. En ese sentido se necesita una respuesta efectiva del Estado peruano y de otros agentes sociales para ofrecer a las personas con responsabilidades familiares, los recursos necesarios para mantener una familia sólida. Las familias sólidas, son la piedra angular de un desarrollo verdaderamente humano, y en consecuencia necesitan ser protegidas y recibir incentivos que promuevan su funcionalidad.

Desde el marco teórico citado, se pretende analizar los programas sociales “Juntos” y “Pensión 65”, considerando si cumplen o no (y de qué manera) con los requisitos necesarios para constituirse en políticas familiares integrales.

---

<sup>12</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.hua>

## **Abstract**

Latin American public politics are characterized, in general, by their marked welfare that seeks to alleviate the effects of poverty of vulnerable families. In the case of family, the politics is the absence of a conceptual definition and a delimited field of action, as well as a lack of political legitimacy (Arraigada, 2001). In Peru, some large-scale social programs such as 'Juntos' and 'Pensión 65' stand out for their wide geographic coverage, as well as for their effective help to households through economic and food security.

However, their approaches are still individualistic, in the sense that they do not consider the citizen as a member of a family. The possibility of including the "family perspective" in these social programs requires a rigorous analysis of the necessary requirements for public measures and actions to be truly "family politics":

Introduce the perspective of family well-being in the objectives and measurement of the results, have as a final objective the optimal development of the strategic functions of the families, the continuity of the applied measures, the integral and integrating characters (Montoro and Barrios, 2008); as well as the need for them to be based on basic principles such as freedom of choice, rationality and realism, justice and subsidiarity (Viladrich, 2020).

Families need to be helped, especially those most vulnerable, to fulfill their strategic functions in an optimal way. There are circumstances that are beyond the private domain of families (Pliego, 2017), which directly impact on their well-being, such as the macroeconomic and political context, respect for the rule of law, the quality of public institutions; and others more serious such as the health crisis caused by the pandemic of Covid-19. In this sense, an effective response from the Peruvian state and other social agents is needed to offer people with family responsibilities the necessary resources to maintain a solid family. Strong families are the cornerstone of truly human development

From the aforementioned theoretical framework, it is intended to analyze the social programs 'Pensión 65' and 'Juntos', considering whether or not they accomplish (and in what way) the necessary requirements to become in a comprehensive family politics.

## **Introducción**

Análisis de la perspectiva de familia en los programas sociales en Perú "Pensión 65" y "Juntos".

Las políticas familiares son el conjunto de intervenciones de las instituciones y funcionarios públicos cuyo objetivo es facilitar recursos a personas con responsabilidades familiares, para que puedan desempeñar las mismas en las mejores condiciones posibles. Es decir, facilitar el cumplimiento de las funciones estratégicas de la familia, a todos aquellos ciudadanos que son responsables del cuidado de niños, adolescentes, adultos mayores o personas con discapacidad.

Tal como propone Flaquer (2000):

La política familiar ha de hacer posible que las necesidades de los miembros de las

unidades familiares, y en particular las de los niños, sean satisfechas tanto a través de las dependencias y solidaridades mutuas, que constituyen el núcleo de las relaciones familiares, como a través de la aportación de recursos externos derivada de la actuación o de la previsión de organismos públicos. (p. 16)

Está claro que las políticas familiares deberían constituir una ayuda eficaz a las familias en el cumplimiento de sus responsabilidades, lo que además resulta una ganancia para el tejido social en su conjunto. En ese sentido, aunque algunas podrían tener la etiqueta de “asistencialistas” (cuestión que merece otro tipo de análisis), conviene siempre considerarlas como una inversión antes que un gasto innecesario:

En este sentido, resulta barata porque es preventiva: generar bienestar y calidad de vida entre el grueso de la población –especialmente entre las mujeres– y, al contrario, impide que se gesten y se manifiesten problemáticas asociadas con la precariedad y el desarraigo familiares como el fracaso escolar, las drogadicciones, la delincuencia juvenil y el embarazo adolescente. (Flaquer, 2000, p. 151)

El Plan Nacional de fortalecimiento de las familias (Planfam, 2016-2021), que es el marco legal de referencia para la atención de las familias peruanas, concibe a las políticas familiares como un ámbito de lucha contra la pobreza y la marginación social. Se constata entonces una definición gubernamental de las políticas familiares como políticas sociales o sectoriales, que concentran sus esfuerzos en las familias vulnerables o conflictuadas, pero que no incorpora la universalidad de las familias peruanas. Por otro lado, en el mismo documento se comprueba un marcado interés en las necesidades individuales de los miembros vulnerables de la comunidad (ancianos, discapacitados, niños, etcétera), sin considerar su pertenencia natural a una familia, se trata por tanto de una propuesta individualista o de una política incompleta.

Una política de familia limitada exclusivamente a las políticas sectoriales o a planes integrales para los miembros de la familia en cuanto individuos resulta siempre una política familiar incompleta. La mejor ayuda que se puede dar a las familias es ayudar a la familia como institución. Esto requiere la elaboración de una política familiar que se dirija a la familia como sujeto social, y no a los individuos que la componen. (Instituto de Política Familiar, s.f., párr. 16-17)

Esta investigación –aún en curso– tiene como objetivo básico someter al análisis de la perspectiva de familia, el funcionamiento de los programas sociales “Pensión 65 y Juntos”, mediante la metodología cualitativa de análisis de contenido.

### *Marco teórico conceptual*

Considerando el marco teórico de Montoro y Barrios (2008) y Viladrich (1994, 2002, 2020), se presenta en la Tabla 1, un resumen de aquellos requisitos que deben atender las acciones del Estado para considerarlas como políticas familiares “ideales”.

Tabla 1. *Requisitos para una política familiar*

<b>Requisitos</b>	<b>Explicación</b>
Introducir la perspectiva del “bienestar familiar” en los	Las medidas de la política familiar y de cualquier otra política de Estado no deben basarse en la

objetivos y en la medición de los resultados.	simple constatación de datos estadísticos y/o realidades por “mejorar” sin considerar cómo ello repercute en el bienestar familiar. Esta “perspectiva de familia” evita que cualquier medida del Estado vea solo al individuo y su interés, sino a una persona integrada en una familia.
Debe tener como objetivo final: el desarrollo óptimo de las funciones estratégicas de la familia.	Las funciones señaladas son: engendrar a la próxima generación, crianza y educación de la prole, desarrollo de la cohesión generacional, ser ámbito primario de socialización aprendizaje y transmisión de valores; ser protector social.
Continuidad y estabilidad de las medidas adoptadas. Carácter integral e integrador.	Independientemente de las vicisitudes políticas.  Incluir a todas las familias y convocar los esfuerzos de todos los agentes sociales, no solo los del gobierno. Convocar a los diferentes sectores del gobierno, de la sociedad civil y contar además con la energía de las propias familias.
Estar inspirada en los principios básicos.	Libertad de elección, racionalidad y realismo, subsidiariedad con relación a las autoridades públicas.

*Nota.* Adaptado de Montoro y Barrios (2008).

Si bien Montoro y Barrios (2008) redactan estos requisitos sobre los aportes que hiciera Viladrich (1994, 2002), este último autor es quien mejor ha desarrollado, en el año 2020, los principios que deben fundamentar una política familiar y que podría sintetizarse de la siguiente manera:

*Libertad de elección:* Se refiere al respeto del Estado respecto a las elecciones libres de sus ciudadanos para optar por un estado civil, sin que esto constituya un motivo de discriminación injusta.

1. *Racionalidad y realismo:* en el reconocimiento de las identidades familiares y de los diferentes tipos de convivencia afectiva y sus reales aportes al tejido social.

2. *Subsidiariedad del apoyo social:* significa que las políticas públicas deben ofrecer ayuda sin reemplazar ni sustituir la responsabilidad de los miembros integrantes de la familia, es decir, removiendo obstáculos o facilitando recursos para que las familias logren el más alto desarrollo posible. Esto supone considerar la familiar como un sujeto activo y no solo meroreceptor de recursos.

La familia es, realmente, el sujeto social más primario y activo. Tan es así que la energía para ser lo que es y para desempeñar sus imponentes funciones personales y sociales, le brota de sí misma. Quiere esto significar, en el orden de la política familiar, que es más importante

lo que la familia puede aportar a la dimensión pública y política de la comunidad que las medidas concretas que la política puede proporcionar a la familia. La familia se funda por sí misma y se reproduce por sí. Esta es la realidad de los hechos, y estos hechos fundamentan que sea el principio de subsidiariedad el que rijan una correcta política familiar (Gobierno de Navarra, 2002, p. 46)<sup>13</sup>.

### *Metodología*

La metodología aplicada en este trabajo tiene un enfoque cualitativo. Se ha recurrido a la técnica de análisis de contenido, para construir una rúbrica específica que permita analizar críticamente si los requisitos de (Montoro y Barrios, 2008) y principios (Viladrich, 2020) de una política familiar se aplican en los programas objeto de estudio.

El análisis de contenido es:

Una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto. Su finalidad consiste en proporcionar conocimientos, nuevas intelecciones, una representación de los hechos y una guía práctica para la acción. (Krippendorff, 1990, p. 28)

En este caso se han sometido al análisis los documentos oficiales alojados en las páginas webs institucionales que describen el funcionamiento de los programas sociales.

## **Desarrollo**

### *Análisis y discusión de datos*

#### ***Análisis de datos de “Pensión 65”***

“Pensión 65” es un programa de asistencia solidaria que ofrece un bono bimensual de S/ 250 soles (64 dólares americanos aproximadamente) a los adultos mayores de 65 años que viven en pobreza extrema, de acuerdo con los criterios del sistema de focalización de hogares. Quedan excluidos de manera automática aquellos ancianos que gozan de una pensión de jubilación del sector público o privado. Actualmente cuenta con más de medio millón de beneficiarios, residentes generalmente en áreas rurales. El bono económico se hace efectivo a través de un depósito bancario a nombre del beneficiario, promoviendo de esa manera la inclusión financiera. En la tabla 2 se presenta el análisis de contenido de este programa.

*Tabla 2. Análisis del programa “Pensión 65”*

<b>Requisitos de una política familiar (Montoro y Barrios, 2008)</b>	<b>Funcionamiento del programa Pensión 65</b>
Introducir la perspectiva del	No se incluye ni en el diagnóstico ni en la

<sup>13</sup> Si bien esta fuente bibliográfica es de tipo corporativa, al autor le consta que ésta página citada fue redactada por el profesor Pedro-Juan Viladrich.



“bienestar familiar” en los objetivos y en la medición de los resultados. Debe tener como objetivo final: el desarrollo óptimo de las funciones estratégicas de la familia.	medición de los resultados.  Si bien esto no se ha hecho explícito, está claro que la subvención económica ayuda a las familias a cumplir con sus funciones de cohesión intergeneracional y de protección social.
Continuidad y estabilidad de las medidas adoptadas	Desde su fundación en el año 2011, el programa se ha mantenido vigente en los diferentes gobiernos, aumentado su cobertura geográfica y económica. Al 2020, contaba con 563 mil afiliados. (Midis, 2020, p.3)
Carácter integral e integrador	El programa se focaliza en el sector más vulnerable, no está dirigido a todo el universo de ancianos. Se ha logrado la articulación de actividades con otros sectores del gobierno, con el objetivo de que los adultos mayores accedan a otros servicios públicos como el Registro Nacional de Identidad y el Seguro Integral de Salud.
Principios que deben fundamentar una política familiar (Viladrich, 2020).	Funcionamiento programa Pensión 65
Libertad de elección.	El estado civil no es condicionante para ser beneficiario de este programa.
Racionalidad y realismo.	Se considera que todos los adultos mayores en pobreza extrema experimentan la misma vulnerabilidad, sin distinguir por edad, estado de salud o situación familiar.
Subsidiariedad del apoyo social	Al focalizarse en el sector de extrema pobreza, se entiende que es una ayuda de tipo asistencial.

*Nota.* Análisis del programa según los postulados de Montoro y Barrios (2008) y Viladrich (2020)Elaboración propia

### ***Discusión de los resultados de Pensión 65***

Primero conviene destacar que esta política pública ha resultado muy eficiente para coayudar al bienestar de más de medio millón de ancianos en situación de pobreza extrema. Por un lado, garantiza una seguridad económica a través de los pagos programados, y al mismo tiempo ha logrado continuidad política y la articulación con otros sectores del gobierno como salud, educación y registro civil, que han posibilitado el acceso de los ancianos a otros servicios públicos.

Sin embargo, resulta llamativo que esta política pública tenga un enfoque individualista, pues no incluye como variable de análisis a la red familiar, ni en el diagnóstico ni en la

medición de los resultados. Si bien es cierto que no todos los ancianos tienen descendencia o cónyuge, es innegable que todos tienen vínculos de parentesco con una familia extensa, y que la vulnerabilidad de esta etapa de la vida hace exigible que los familiares se hagan cargo del cuidado del anciano.

Dicho de otro modo, los subsidios económicos y los servicios públicos siempre serán insuficientes para cubrir las necesidades de cuidado del adulto mayor, y requieren de una corresponsabilidad familiar, que en este programa no se está exigiendo. Por lo tanto, se requieren más esfuerzos para fomentar el involucramiento de la red familiar en la asistencia y acogida de los ancianos, especialmente de los más enfermos y de aquellos que viven solos.

También conviene hacer más esfuerzos por involucrar a otros sectores públicos y de la población. La movilización que realizan los ancianos para acceder al cobro del subsidio podría aprovecharse para implementar campañas educativas y de salud, en las que podrían participar voluntarios e instituciones de la sociedad civil, aumentando de esta manera el carácter integral e integrador de esta política.

El principio de racionalidad y realismo plantea la interrogante de si todos los ancianos de este amplio grupo de edad (65 hasta 95 o más años) requieren del mismo subsidio, considerando que al menos en las áreas rurales muchos se mantienen de manera productiva hasta los 75 años, y los de mayor edad tienen gastos más elevados en salud.

Respecto a la subsidiariedad conviene evitar que este tipo de programas asistenciales sean politizados y se conviertan en “bolsones electorales” de los políticos de turno.

### ***Análisis de datos de “Juntos”***

“Juntos” es un programa de asistencia solidaria, en la modalidad de transferencia monetaria condicionada, dirigido a familias en situación de pobreza y pobreza extrema en zonas rurales del país. Este subsidio consiste en la entrega de un bono bimensual de doscientos soles (52 dólares americanos aproximadamente) a la madre de familia, independientemente de la cantidad de hijos (con edad límite de 19 años) que existan en el hogar.

La condicionalidad se refiere al cumplimiento de los compromisos pactados entre el Estado y las familias beneficiadas, los cuales son asumidos por la madre y que consisten en lo siguiente (Escobal y Benites, 2012):

- Asistencia a los controles prenatales y postnatales para las mujeres gestantes.
- Inscripción de los niños para la obtención de su documento nacional de identidad.
- Llevar a los niños entre 0 y 3 años para que accedan a la vacunación y a sus controles de crecimiento.
- Matricular y garantizar la asistencia escolar (como mínimo del 85%) de los niños entre 6 y 14 años de edad.

Posteriormente se añadieron otros condicionantes como (Sánchez y Rodríguez, 2016):

- Matrícula o asistencia la educación inicial a partir de los 3 años de edad.
- Matrícula y asistencia escolar hasta los 19 años de edad, o terminación de la escuela secundaria

En caso se verifique que haya tenido un incumplimiento, se suspende por tres meses la transferencia a dicha familia. Si la familia no restablece el cumplimiento de los compromisos, se suspende la transferencia de manera definitiva.

Tabla 3. *Análisis del programa “Juntos”*

<b>Requisitos de una política familiar (Montoro y Barrios, 2008)</b>	<b>Análisis del programa Juntos</b>
Introducir la perspectiva del “bienestar familiar” en los objetivos y en la medición de los resultados.	La perspectiva de familia solo incluye la variable de presencia de niños menores de 19 años o de mujeres gestantes, más no recoge información sobre las diversas estructuras o las dinámicas familiares.
Debe tener como objetivo final: el desarrollo óptimo de las funciones estratégicas de la familia.	Si bien esto no se ha hecho explícito, la subvención económica ayuda a las familias a cumplir con sus funciones engendrar la siguiente generación, crianza y educación de la prole, así como de protección social
Continuidad y estabilidad de las medidas adoptadas.	Desde su fundación en el año 2005, el programa se ha mantenido vigente durante los diferentes gobiernos, aumentado su cobertura geográfica y número de beneficiarios, y en 2019 alcanzó los 747 540 mil hogares. (Midis, 2019, p.3)
Carácter integral e integrador.	El programa se focaliza en las familias en situación de pobreza y pobreza extrema. Se ha logrado la articulación de actividades con otros sectores del gobierno como salud, educación y el registro nacional de identidad.
Principios que deben fundamentar una política familiar (Viladrich, 2020).	Análisis del programa Juntos
Libertad de elección.	El estado civil o estructura familiar no es condicionante para ser beneficiario de este programa.
Racionalidad y realismo.	Si bien todas las familias afiliadas reciben el mismo subsidio, sería realista considerar que aquellas más numerosas tienen más necesidades y por tanto requieren de mayores recursos. Al parecer existe una discriminación por género, pues no se incluye al padre, jefe de hogar en una familia monoparental como potencial beneficiario.
Subsidiariedad del apoyo social.	Al focalizarse en el sector de extrema pobreza, se

entiende que es una ayuda de tipo asistencial que termina cuando el menor de los hijos cumple 19 años, o acaba sus estudios del nivel secundario.

---

*Nota.* Análisis del programa según los postulados de Montoro y Barrios (2008) y Viladrich (2020). Elaboración propia.

### ***Discusión de los resultados del programa “Juntos”***

Los resultados del programa son variados. Por un lado, se destaca el crecimiento en la cobertura geográfica y el número de hogares, y también la continuidad de su funcionamiento durante más de 15 años, a pesar de las vicisitudes políticas.

También es muy relevante que las condicionalidades exijan una responsabilidad familiar respecto a la salud y educación de los niños y adolescentes. Sin embargo, la asignación exclusiva de estas tareas en la madre podría tener dos potenciales resultados adversos: acentuar el estereotipo de género de que únicamente la mujer es la responsable de la crianza y excluir de este subsidio a los varones que son jefes de un hogar monoparental.

Ambas situaciones podrían evitarse, si se incluye a los varones padres solos en los documentos oficiales como receptores de este subsidio económico y si, al mismo tiempo se exige algún tipo de corresponsabilidad a los padres de familia de los hogares biparentales. La cercanía a las familias ofrece una oportunidad muy valiosa para obtener información de campo sobre cómo están constituidas las familias, sus relaciones y los desafíos más urgentes que enfrentan.

También se ha comprobado que el programa ha tenido un impacto positivo en las relaciones familiares. El que sea la madre la receptora de dinero, junto con otras condiciones como la reducción del alcoholismo, ha favorecido la reducción de la violencia física entre las parejas entre un 25% y 30% (Díaz y Saldarriaga, 2020). También se ha verificado el incremento de la agencia personal entre las receptoras con más de 3 años en el programa, aunque esta mejora no redunde en su empoderamiento en la comunidad, probablemente por limitaciones de género (García y Loharte, 2019).

Los resultados del programa Juntos sobre el impacto en el capital humano de los niños son variados, tal como lo han comprobado investigaciones independientes como la de Sánchez y Rodríguez (2016):

Los hogares beneficiados reportan que gastan más en alimentos y en educación. El programa ha tenido un impacto positivo sobre el estado nutricional, pero hay factores que inciden en su impacto, en particular la edad de la primera exposición parece ser fundamental; y es más fácil reducir la desnutrición crónica severa que la desnutrición crónica. El programa no ha tenido un impacto sobre los aprendizajes de los niños, medido en términos de desarrollo de vocabulario. El trabajo infantil remunerado parece haberse reducido, pero el trabajo no remunerado habría aumentado. (p. 6)

Por un lado, se verifica el incremento de la seguridad económica, alimentaria y de recursos educativos; pero al mismo tiempo la calidad del aporte familiar parece estar limitando el impacto del programa: los niños necesitan acceder a su control de salud cuando antes, los padres deben esforzarse más para ayudar a superar la desnutrición crónica y estimular el desempeño escolar de sus niños, así como favorecer la dedicación de los hijos al estudio, antes que al trabajo doméstico.

Nuevamente se limitado de la ayuda pública, que además de proveer este recurso económico deberá mejorar la calidad de las escuelas y centros de salud. Existe amplia evidencia social que demuestra el protagonismo de las familias en el desarrollo de los niños, ya que son los hogares biparentales (especialmente los de padres casados) los que ofrecen mejores oportunidades educativas y de salud a sus hijos (Faust y Manning, 2021). En definitiva, se necesita de familias estables y comprometidas con el cuidado y la crianza de sus hijos, como el agente más efectivo para superar las brechas de la pobreza monetaria e intergeneracional.

El programa se focaliza en las familias de pobreza y pobreza extrema de zonas rurales, portanto, no cumple con carácter integral, aunque haya esfuerzos por integrar diversos sectores del gobierno para el logro de metas. El impacto económico de la pandemia del Covid-19 durante el 2020 ha demostrado que el criterio geográfico resulta insuficiente para esta focalización, pues la pobreza y la pobreza extrema han crecido especialmente en las zonas urbanas. Por lo tanto, hace falta integrar a las familias urbanas en situación vulnerable, así como también integrar al sector privado en su ayuda a las familias.

El principio de racionalidad y realismo plantea la necesidad de aplicar una justicia distributiva, de acuerdo con el número de integrantes de la familia. No se trata de condicionar el tamaño de la familia a las ayudas estatales, sino de aliviar la carga de quienes tiene más niños y adolescentes dependientes. Así conviene considerar que la cantidad del subsidio sea proporcional al número de menores dependientes, más aún cuando no existen estímulos para la promoción de la natalidad, y el número de nacimientos durante el 2020, cayó por debajo del nivel de reemplazo generacional, fijado en 2.1 hijos por mujer. Al cumplirse el bicentenario, Perú está poniendo en riesgo la renovación sostenible de su población pues la tasa global de fecundidad para el 2020 fue de 1.9 hijos por mujer: 1.8 hijos en zonas urbanas y 2.5 hijos en zonas rurales (INEI 2021, 37).

## **Conclusiones**

El análisis de ambos programas sociales permite observar la necesidad de implementar una perspectiva de familia para incrementar la eficacia de las ayudas públicas subsidiarias. A diferencia de “*Pensión 65*”, el programa “*Juntos*” exige una corresponsabilidad familiar, verificable y controlada. Esto ha permitido el avance satisfactorio de las metas propuestas.

Mientras que en “*Pensión 65*” el enfoque de la ayuda es únicamente individual (las necesidades del anciano), en *Juntos* se incluye la perspectiva de familia al considerar la responsabilidad que tienen las madres en la crianza de los niños. Sin embargo, esto resulta insuficiente pues se excluye de toda responsabilidad a los padres de familia, los cuales deberían participar también en el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Por otro lado, resulta desproporcionado que el subsidio individual de un adulto mayor (64 dólares americanos bimensuales) sea superior a un subsidio familiar (52 dólares americanos bimensuales) para atender las necesidades de un grupo familiar. Esto es un indicador del marcado enfoque individualista de las políticas públicas.

El análisis de la perspectiva de familia en las políticas públicas, así como la evaluación de su impacto requiere de una investigación más profunda, que además esté posibilitada por el acceso a información estadística actualizada. En los portales oficiales no se ubica información sobre los avances de las metas logradas y la investigación relacionada al tema, se ha construido sobre otras bases de datos de cobertura nacional y ha estado a cargo de instituciones no gubernamentales como universidades y ong's. Es decir, los programas no ofrecen información integrada sobre sus desempeños y no incluyen variables sobre las estructuras o dinámicas familiares.

Esta aproximación crítica a la perspectiva de familia, lograda en parte mediante el análisis de contenido, requiere ser complementada con entrevistas a funcionarios de ambos programas, así como con entrevistas a profundidad a los beneficiarios de los programas. La conversión de estos programas sociales a políticas familiares integrales pasaría por un aplicar un exhaustivo análisis de los requisitos y principios que sustentan los programas, así como las carencias del enfoque individualista. Para este objetivo, la teoría de Viladrich (2020), Montoro y Barrios (2008) resulta muy pertinente y útil.

### **Referencias Bibliográficas**

- Arraigada, I. (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Naciones Unidas.
- Díaz, J.-J., & Saldarriaga, V. (2020). *(Un)conditional love in the time of conditional cash transfers: the effect of the peruvian social program JUNTOS on spousal abuse*. Grade, Lima. Obtenido de [https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/DiazSaldarriaga\\_JUNTOSAndIPV\\_FullVersion.pdf](https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/DiazSaldarriaga_JUNTOSAndIPV_FullVersion.pdf)
- Escobal, J., y Benites, S. (Octubre de 2012). Transferencias y condiciones: Efectos no previstos del programa Juntos. *Boletín de políticas públicas sobre infancia* (7), 1-12.
- Faust, K., & Manning, S. (2021). *Them before us. Why we need a global children's rights movement*. Post Hill Press.
- Flaquer, L. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada* (Colección Estudios Sociales ed., Vol. 3). Fundación La Caixa.
- García, B. y Loharte, A. (2019). Agencia personal y empoderamiento en beneficiarias del programa Juntos, Ayacucho. *Revista de Investigación en Psicología*. Volumen 22-Nº2, 303-312.
- Gobierno de Navarra. (2002). *Plan de apoyo a la familia. Actuación, valoración y seguimiento*.
- Gobierno de Navarra.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2021). *Perú, Estado de la Población en el año del Bicentario, 2021*. [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf)
- Instituto de Política Familiar. (s.f.). *Instituto de Política Familiar*. Recuperado el 4 de Julio de 2021, de Marco de Referencia: <http://www.ipfe.org/Marco-de-Referencia>
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Paidós.
- Ministerio de Desarrollo a Inclusión Social (Midis). (2020). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Memoria Anual 2020*. <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2021/06/Memoria-Anual-2020-Pension-65.pdf>
- Ministerio de Desarrollo a Inclusión Social (Midis). (2019). *2019 Memoria Institucional*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1021461/MEMORIA\\_ANUAL\\_2019\\_FINAL.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1021461/MEMORIA_ANUAL_2019_FINAL.pdf)
- Paidós, Montoro C. y Barrios, G. (2008). *Políticas familiares*. Eunsa.
- Pliego, F. (2017). *Estructuras de familias y bienestar de niños y adultos*. Cámara de diputados.
- Sánchez, A. y Rodríguez, M. (Julio de 2016). Balance del impacto de Juntos, programa de transferencias condicionadas del Perú. *Boletín de políticas públicas sobre infancia*, 8, 1-12.
- Viladrich, P-J. (1994). *La familia. Documento sobre la familia de las 40 organizaciones no gubernamentales*. Rialp.
- Viladrich, P-J. (2020). *La Alianza y la Unión Conyugal (Vol. II)*. Universidad de Piura.

## **Programa de promoción humana integral de agentes de cambio para la transformación y el desarrollo comunitario. Una experiencia educativa en clave de alianza multisectorial** <sup>14</sup>

Mag. Susana García Rubio\*; Licenciada Graciela Gass\*, Martín Dupaus\*\*

\**Fundadoras de la Fundación Encuentro entre Padres (Argentina)*

\*\**Responsable Fundación Danone – Corporate Social Responsibility Manager (Argentina)*

**Palabras claves:** Desarrollo integral, comunidades sostenibles, participación social

**Keywords:** Integral development, sustainable communities. social participation.

### **Resumen**

El Programa “*Un yogur por una sonrisa*” nace en la Asociación Civil Joven Levántate en Virrey del Pino, La Matanza. Se trata de una red de 90 vecinas y vecinos cuyo objetivo es promover el desarrollo comunitario a través de la promoción de las familias más vulneradas en cuanto a sus derechos y del fortalecimiento y acompañamiento de las mismas para transformar sus vínculos familiares y, por ende, los lazos con su comunidad. Frente a una tarea de múltiples aristas, Fundación Encuentro Entre Padres (organización del Tercer Sector) y Fundación Danone (fundación corporativa) detectaron la necesidad y el interés de la Asociación Joven Levántate por adquirir una serie de herramientas y entrenamiento para potenciar su impacto en materia de intervención familiar y comunitaria. Así nace la formación en Operador/a en Cuidados de la Infancia, de 8 meses de duración y con certificación del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, como instancia de capacitación obligatoria para ser una “Yogurdrina” y abordar en territorio a las familias. A su vez, la certificación del Ministerio provee a las participantes de un aval para una salida laboral. Su finalidad es capacitar a las personas de la comunidad que deseen adquirir herramientas para ser protectoras de los derechos de los niños.

La base conceptual metodológica se fundamenta no sólo en la adquisición de conocimientos, sino también en la reflexión sobre el propio recorrido de vida de los participantes, las experiencias y vivencias para transformarse a sí mismas según su potencial. Nadie da lo que no tiene: es necesario vivir primero lo que se desea transmitir.

Durante los dos primeros años, se dictaron talleres semanales presenciales y con la pandemia, virtuales, acerca de temas centrales relativos a la niñez, a la familia y a la intervención comunitaria. En ambas modalidades se promovió el intercambio personal con las integrantes de la red. En 2021 se capacitará a formadores, con la finalidad de dejar capacidad instalada que asegure la sostenibilidad del Proyecto, más allá de nuestra intervención. La capacitación tendrá como eje los derechos de NN y A.

En cuanto a los resultados, la Asociación promovió la autonomía del Proyecto al iniciar la etapa de capacitación “Formación de Formadores” con el fin de darle continuidad por sus propios medios. Por otro lado, es visible la transformación interior y de los lazos familiares de Yogurdrinas/os: se han transformado en protagonistas de sus propias vidas y han tomado

---

<sup>14</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.gar>



conciencia de la misión que tienen como referentes para la transformación y promoción de su comunidad. Los dos videos que compartimos a continuación ponen de manifiesto los logros personales de Yogurdrinas/os a partir de su participación en el Programa:

<https://www.youtube.com/watch?v=zsc0EaMAhek>

<https://www.youtube.com/watch?v=qwYYv7F75yw&t=12s>

## **Abstract**

“*A yogurt for a smile*” programme was born in the Asociación Joven Levántate in Virrey del Pino, La Matanza. It is a network of 68 self-organised female neighbours whose objective is to encourage community development throughout the promotion of the most vulnerable families in terms of their rights and to strengthen and accompany them in order to transform their family ties and, therefore, their ties with their community. Faced with a multifaceted task, Fundación Encuentro Entre Padres (a third sector organisation) and Fundación Danone (a corporate foundation) detected the need and interest of Asociación Joven Levántate to acquire tools and proper training to enhance their impact regarding family and community intervention. Thus, was born the 6-month training in Child Care Operator, certified by the Ministry of Education of the Province of Buenos Aires, as a mandatory training instance to be a "Yogurdrina" and to approach families in the field. At the same time, the Ministry's certification provides participants with a qualification for future work placement.

The aim is to train these women to foster their integral development, as active subjects of their own lives, and thus become multiplying agents of change in their community.

The methodological conceptual basis is founded not only on the acquisition of knowledge, but also on the reflection on the participants' own life journeys in order to transform themselves according to their potential. Nobody gives what they don't have: it is necessary to first live what they want to pass on.

During the first two years, weekly face-to-face workshops were held, and with the pandemic, virtual ones, about central themes related to childhood, families and community intervention. In both cases, personal exchanges with network members were promoted. In 2021, trainers will be trained, with the aim of leaving installed capacity to ensure the sustainability of the project beyond our intervention. The training will focus on the rights of children and teenagers.

In terms of results, we understand that Joven Levántate has taken ownership of the project by initiating the "Training of Trainers" phase in order to give it continuity by its own means. On the other hand, the inner transformation of the Yogurdrinas and their family ties is visible: they have become the leaders of their own lives and have become aware of their mission as role models for the transformation and promotion of their community. The two videos that we share below reflect the personal achievements of the Yogurdrinas/os as from their involvement in the Program:

<https://www.youtube.com/watch?v=zsc0EaMAhek>

<https://www.youtube.com/watch?v=qwYYv7F75yw&t=12s>

## Introducción

Desde 2010, Fundación Encuentro entre Padres acompaña y sostiene a las familias, cualquiera sea su conformación, en pos de la crianza de niños y niñas saludables emocionalmente. Las familias son la base de toda sociedad, ya que es allí donde se aprende a vincularse con los demás. Su misión es apoyarlas para que puedan cumplir con su función, sobre todo en los primeros años de vida de los niños. Uno de los objetivos rectores de su trabajo es que las madres, padres y cuidadores comprendan la importancia de generar ámbitos amorosos y de respeto a los derechos de los niños, de manera que su crecimiento sea armónico y saludable en pos de una sociedad sin violencia. Con el espíritu de construir y de nutrir redes de cooperación que le permitan llegar a los sectores más vulnerables de nuestro país, la Fundación establece además alianzas con otros actores de la sociedad civil, provenientes del sector público, privado y tercer sector.

El Grupo de Fundaciones y Empresas – GFDE, asociación civil argentina sin fines de lucro conformada por fundaciones y empresas comprometidas con el desarrollo sostenible, define a la inversión social privada (ISP) como el uso responsable, proactivo y estratégico de recursos privados cuyo retorno esperado es el bienestar de la comunidad y su desarrollo en el largo plazo<sup>15</sup>. Desde esta óptica, Fundación Danone – fundación empresaria perteneciente a la compañía de alimentos Danone – lleva adelante su política de ISP, a través de programas innovadores y sustentables, en articulación con los 3 sectores antes mencionados. Dos de sus verticales de acción son el acceso a la alimentación y el desarrollo comunitario de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Estos dos ejes, que son abordados desde un enfoque inclusivo y diverso, se diseñan e implementan en sinergia con organizaciones sociales en territorio.

Una de estas es la Asociación Civil Joven Levántate, situada en el barrio Parque Sarmiento (Virrey del Pino, La Matanza), cuya misión es la promoción de los derechos de los niños y de sus familias. Dentro de la organización funciona además el Centro de Formación Profesional n° 425 donde los vecinos del barrio pueden continuar y finalizar sus estudios primarios y secundarios. Se brindan también cursos de oficios, espacios de educación no formal y de recreación para la comunidad.

Por iniciativa propia de Joven Levántate, nace en el año 2018 el Programa “Un yogur por una sonrisa”: una red de contención social, formada actualmente por 90 miembros autoconvocados de la comunidad, cuyo objetivo es promover el desarrollo comunitario a través de la promoción de las familias más vulneradas en cuanto a sus derechos y del fortalecimiento y acompañamiento de las mismas para transformar sus vínculos familiares y, por ende, los lazos con su comunidad. Cabe señalar que su método de trabajo es de intervención directa y desde una perspectiva integral de promoción humana, codo a codo, junto con las familias para que estas sean protagonistas y cocreadoras de su cambio. Ellas mismas se autodenominan “Yogurdrinas” – juego de palabras entre “yogur” y “madrina”- ya

---

<sup>15</sup> *Guía de Inversión Social Privada*. Grupo de Fundaciones y Empresas – GDFE. Coordinación de Contenidos: M. Rigou y L. Fortunati y C. Langan. Recuperado de [https://www.gdfe.org.ar/wp-content/uploads/2018/04/guia\\_isp.pdf](https://www.gdfe.org.ar/wp-content/uploads/2018/04/guia_isp.pdf)

que el programa se inició con la visita a las familias vulnerables de la comunidad y la distribución de yogur artesanal, elaborado por ellas mismas. El propósito es brindar acceso a un refuerzo alimentario para los niños y favorecer el vínculo sano con un referente adulto afectivo.

Frente a esta tarea de múltiples aristas, Fundación Encuentro Entre Padres y Fundación Danone detectaron la necesidad y el interés de la Asociación Joven Levántate por adquirir una serie de herramientas y entrenamiento para potenciar su impacto en materia de intervención familiar y comunitaria. Así se crea la formación en Operador/a en Cuidados de la Infancia, de 8 meses de duración y con certificación del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, como instancia de capacitación obligatoria para ser un/a “Yogurdrina/o” y abordar en territorio a las familias.

Los niños, futuros ciudadanos, crecen en el seno de la familia o al cuidado de adultos responsables. Según J. Oates (2010)<sup>16</sup>, la familia es el factor que más incide en el bienestar de los niños. Necesitan para crecer saludablemente, un ambiente cálido y protector e interacciones positivas con aquellos que los cuidan. Sin embargo, muchos padres o cuidadores no han podido, por diversas circunstancias, adquirir habilidades de crianza saludables. Por lo tanto, es necesario fortalecerlos, capacitarlos y acompañarlos para que descubran e incorporen estos recursos.

El enfoque basado en la defensa de los derechos de la infancia contribuye a alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ONU) para la transformación del mundo. Prevenir en la crianza implica remover o atenuar aquellas situaciones que, de persistir, podrían generar consecuencias nocivas para el futuro de los niños, brindando ayuda psicológica a los grupos de riesgo, modificando factores ambientales patógenos, disminuyendo la vulnerabilidad, aumentando los recursos psicológicos de las personas e interviniendo en crisis evolutivas y accidentales. La prevención es siempre comunitaria y grupal<sup>17</sup>.

La Convención de los Derechos del niño (1989)<sup>18</sup> afirma: “*El niño debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión*” y recomienda asistir a los padres en la crianza. El Informe de Desarrollo Infantil de Harvard<sup>19</sup> favorece incrementar la disponibilidad de programas de educación de padres efectivos, ya que está demostrado que aquellos proporcionados tempranamente tienen mayor impacto en comparación con los tardíos. El Estado - en tanto garante superior-, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado tenemos el deber de cuidar, proteger y fortalecer el ambiente en el que los niños crecen, reforzando a padres y cuidadores en el hogar y la escuela para que adquieran habilidades de cuidado positivas, cálidas y protectoras, **libres de violencia**. La inversión necesaria para resguardar el derecho de los niños a crecer en ambientes saludables es más

---

<sup>16</sup> Oates, J. editor, Child and Youth Studies Group (2010). *La primera infancia en perspectiva 5*. The Open University, Milton Keynes, Reino Unido.

<sup>17</sup> Caplan, G. (1993). *Aspectos preventivos en salud mental*. España, Paidós Ibérica.

<sup>18</sup> Unicef, (2015). *Convención sobre los Derechos del Niño y sus tres Protocolos Facultativos*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

<sup>19</sup> *The Science of Early Childhood Development*. (2007) National Scientific Council on the Developing Child, Harvard University. <http://www.developingchild.net>

rentable que el costo que impondrá a la sociedad adultos con dificultades emocionales, cognitivas y comportamentales. La prevención en infancia permite, además, la detección temprana de las dificultades para subsanarlas.

En Argentina, muchos niños de población vulnerable crecen en ambientes familiares tóxicos. Según una encuesta<sup>20</sup> realizada en 2011/2012 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación junto a UNICEF, 6 de cada 10 niños y niñas entre 2 y 14 años sufren castigos físicos, siendo de mayor vulnerabilidad la edad de 2 a 5 años. En el 76 % de los casos el agresor es el padre, madre o cuidador. El 44% de niños y niñas que ingresan a dispositivos del sistema de protección es por violencia o maltrato. Los niños que crecen en ambientes tóxicos están sujetos a un estrés que pueden tener consecuencias definitivas en la conformación del cerebro, en la salud, el aprendizaje y el comportamiento, pudiendo favorecer conductas antisociales en la adultez.

## **Desarrollo**

La propuesta de la Fundación EEP, para generar ámbitos de crianza saludable, es acompañar a los adultos responsables con distintas actividades grupales que permitan generar cambios en sus competencias como cuidadores y guardianes de los derechos de los niños. Las experiencias y logros de los miembros del grupo brindan modelos más adaptativos para incorporar cuando no ha sido posible adquirirlos en la propia infancia. El sentirse acompañados con otros padres, madres o cuidadores que están en la misma o semejante situación, diluye la inquietud y les permite encontrar nuevos caminos de convivencia familiar y social. Concientizar acerca de la importancia de un crecimiento saludable, libre de violencias a agentes sociales, profesionales y docentes permite brindar a los niños modelos de identificación alternativos cuando no es posible adquirirlos en sus hogares.

Estos dispositivos de promoción de la salud permiten construir puentes entre las instituciones y la población. Nuestro interés es llevar a las familias, cuidadores y agentes sociales la idea esperanzadora y, al mismo tiempo realizable, de que existen otras formas de crianza basadas en el respeto y el buen trato y que su futuro se transforma trabajando en el presente.

En el año 2019, se inició el Curso de Operador/a en Cuidados de la Infancia cuyo objetivo fue capacitar en temas centrales de la crianza, la infancia y adolescencia a personas cuidadoras que trabajen o tengan bajo su responsabilidad a niños, niñas y adolescentes. También nos propusimos, como finalidad última, dejar capacidad instalada en territorio para que su efecto multiplicador garantice la sostenibilidad del programa.

La modalidad fue teórico-vivencial. Las 26 clases y los 3 talleres de crianza de 2 horas de duración se desarrollaron en forma presencial en la sede de Joven Levántate entre abril y octubre, con una frecuencia semanal. Se capacitaron a 36 personas pertenecientes al Programa junto a miembros del Jardín Comunitario “Rayito de Sol”. Los egresados de la capacitación recibieron una certificación por parte del Centro de Formación Profesional

---

<sup>20</sup> Ministerio de Desarrollo Social de la Nación junto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, (2011-2012). *Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia (ECOVNA)*, Argentina.

n°425, espacio de educación formal perteneciente al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Además de validar sus conocimientos, esta certificación busca brindar a los participantes los conocimientos necesarios para una eventual salida laboral relacionada a la temática.

A continuación, se presentan los temas abordados en el curso basados en la reflexión acerca de los aspectos fundamentales de la infancia, la crianza, la prevención y el cuidado de niños y niñas:

- **La prevención en salud mental:** concepto de prevención. Por qué es necesario prevenir. La prevención por medio del apoyo a las familias y cuidadores. El estrés tóxico en la infancia y su influencia en el desarrollo infantil.
- **Familia:** funciones de las familias. El contexto necesario para el crecimiento saludable de niños y niñas. Competencias parentales.
- **Los niños de 0 a 5 años:** características de los niños y niñas en cada etapa del desarrollo. Acompañamiento y cuidados necesarios para la sana evolución de los mismos.
- **La educación y los límites:** qué se entiende por educar. Las identificaciones. Las repeticiones. La educación en el amor, el respeto y el buen trato. La autoridad de los padres y /o cuidadores. Los límites como cuidado. La naturalización de la violencia como método educativo.
- **La comunicación:** concepto de comunicación, el diálogo. interferencias y fallas en la comunicación. Modalidades comunicacionales que ayudan o que enferman a los niños. La palabra como mediadora entre el impulso y la acción. Responsabilidad en el propio decir.
- **Los hábitos:** la formación de hábitos (alimentación, buenas costumbres familiares, sueño, higiene, etcétera) La superación de hábitos que ayudan al crecimiento (mamadera, chupete, pañales, etcétera).
- **Cuidado y autocuidado:** importancia del autocuidado para poder cuidar. La distribución de los cuidados en las familias y los estereotipos heredados generadores de conflictos y violencias. El trabajo compartido en el hogar.
- **Las violencias:** violencia infantil y de género. Maltrato psicológico. Abuso sexual infantil.

La primera parte de las clases se destinaron a recoger las vivencias propias y opiniones de los temas propuestos para luego, profundizar en los conceptos teóricos por medio de dispositivos dinámicos adaptados a las posibilidades de los participantes. En cada tema hubo un espacio para la reflexión acerca de las dificultades concretas que los asistentes tienen en su tarea. Al finalizar el curso, se administró una encuesta de evaluación de impacto y se entregó el contenido de todos los temas tratados para la elaboración de un cuadernillo.

En el año 2020, se inscribieron en el curso 40 personas. Se diagramaron inicialmente 30 clases con frecuencia semanal, de dos horas de duración cada una en la sede de Joven Levántate. También se planificó trabajar con los participantes tanto en la capacitación acerca de los temas propuestos como en el apoyo, seguimiento y supervisión de aquellas personas

que cursaron en 2019 y se encontraban activas en su rol. Este grupo asistiría 1 hora más de cursada, 2 veces por mes con esa finalidad.

En cuanto al temario, en esta oportunidad, se consensuó con Joven Levántate sumar 2 nuevos temas a los propuestos en el año 2019, a saber:

- **El rol del operador social:** el operador social como agente de cambio y promoción humana. Las visitas domiciliarias. El servicio al prójimo.
- **El adolescente:** características físicas y emocionales de este período. Qué necesitan de padres y educadores.

Debido al aislamiento social obligatorio por la pandemia de COVID 19, fue necesario readecuar la modalidad del curso y reformular los objetivos. Por tanto, la Fundación EEP diseñó e implementó un programa de sostén emocional de emergencia para apoyar a las/os Yogurdrinas/os quienes, más allá de sufrir personalmente las limitaciones de la pandemia, estaban colaborando con la Asociación en el trabajo comunitario. Para ello se enviaron videos de sostén emocional con recursos concretos para sobrellevar con más recursos las dificultades impuestas por la pandemia. Teniendo en cuenta la prolongación del aislamiento social y la respuesta sumamente favorable de los estudiantes a la propuesta virtual, se rediseñó el curso para ser impartido enteramente en forma virtual con la siguiente modalidad:

- **Encuentros semanales online:**  
Se diagramó una modalidad de **encuentros semanales** grabados que fueron subidos a la red social Youtube para que todos los participantes puedan acceder desde sus celulares por medio de un link.
- **Grupo de Whatsapp:**  
Se creó un grupo de Whatsapp con los inscriptos para que puedan dejar sus inquietudes y preguntas que fueron respondidas en un segundo encuentro semanal grabado y subido a Youtube. Este intercambio con los participantes resultó muy enriquecedor.

El curso completo, en síntesis, consistió en una presentación del proyecto, 30 encuentros virtuales y 30 intercambios o devoluciones de chat. Cada encuentro tuvo una duración de alrededor de 30 minutos y se diagramó según el siguiente esquema:

- 1- Breve reseña de lo tratado en el anterior encuentro.
- 2- Presentación de un video u otro estímulo motivador sobre el tema a tratar.
- 3- Exposición del tema con apoyatura visual en un PPT u otro medio.
- 4- Propuesta de una actividad breve y sencilla para hacer en forma personal o en familia.

Los temas se expusieron en forma sencilla y didáctica para que puedan ser accesibles a los participantes con la finalidad de capacitarlos en los temas centrales de la crianza y la infancia, así como en la comprensión del rol del operador brindándoles las herramientas necesarias para una mejor realización de las visitas domiciliarias.

Luego de haber implementado la capacitación durante 2 años, en los que algunos participantes del curso 2019 volvieron a inscribirse, la Asociación Joven Levántate evaluó

que era momento de preparar a un grupo de personas para ser Formadores de los nuevos inscriptos en el Programa de Yogurdrinas /os para garantizar su continuidad y sostenibilidad por medio de agentes locales en territorio. Asimismo, la organización manifestó su interés en que la formación sea estructurada en base a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por tanto, en 2021, el objetivo de la propuesta tiene como finalidad:

- **Brindar información** acerca del rol y misión de las Yogurdrinas, las visitas domiciliarias y los derechos de NN y A.
- **Capacitar y brindar herramientas** para que puedan retransmitir el contenido recibido a nuevos postulantes.
- **Acompañar y supervisar** a los integrantes del curso en las clases que dicten a los fines de aclarar dudas, compartir logros y comentarios y ampliar la información recibida en caso de ser necesario.
- **Brindar el material pedagógico** e instruir en su utilización y organización.

Este cambio de perspectiva – de capacitación de operadores sociales a capacitación de formadores de futuros operadores comunitarios- implicó, entre otras cosas, concientizar a los formadores acerca de su nuevo rol y desarrollar las habilidades cognitivas y actitudinales que son necesarias adquirir para ejercer el mismo. Con la finalidad de que Yogurdrinas y Yogurdrinos devengan guardianes de los derechos de NN y A en el barrio, el temario se centró en la comprensión y asimilación cognitiva y vivencial de estos derechos:

#### ***Clase 1: Qué es ser Yogurdrina/o***

El rol y la misión de las Yogurdrinas/os más allá del yogur: acompañar y ser vehículo de la promoción humana del barrio para ayudar a crecer a otros. Necesidad de desarrollar competencias personales: información, aprender a escuchar, habilidades de comunicación, empatía, paciencia y comprensión, trabajo en equipo.

#### ***Clase 2: La visita domiciliaria***

Qué es la visita domiciliaria. Objetivos: ayudar a desarrollar competencias positivas en las familias y a prevenir minimizando riesgos. El Protocolo de observación. Qué se puede lograr y cuáles son los límites de la asistencia a las familias. Necesidad de crear un clima de confianza y empatía desde el primer contacto y evitar la discriminación, el juzgar y las habladurías. El respeto por la vida y la intimidad del otro.

#### ***Clase 3 y 4: El derecho a la vida***

Qué se entiende por niño. Qué son los derechos de NN y A. Historia de la Declaración de los Derechos del niño en el mundo y en Argentina. El derecho a la alimentación, a la atención médica, la vestimenta, el techo, un hogar seguro, un nombre, nacionalidad e identidad.

#### ***Clase 5 y 6: El derecho a crecer en familia***

El derecho a crecer en una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, a la orientación y ayuda a los padres en la crianza y el desarrollo, a la ayuda social y económica a las familias, a mantenerla unida, a respetar las responsabilidades, los derechos y los deberes de padres y cuidadores.

### ***Clase 7 y 8: El derecho a la educación***

El derecho a la educación libre y gratuita, al descanso, el juego, la cultura y el arte, a la libertad de expresión, al acceso a la información, al respeto por sus opiniones, a ser escuchados, a formar grupos y unirse a ellos.

### ***Clase 9 y 10: El derecho a la protección***

El derecho a la no discriminación, a la protección contra el abuso sexual, la violencia, el maltrato, la negligencia, la explotación, el descuido y el abandono, a la venta y al tráfico, el secuestro, a proteger su privacidad. Los niños con discapacidad, sin familias, adoptados y refugiados tienen derecho a un trato y cuidado especial. En definitiva, el derecho a la protección del interés superior del niño.

Una de las nuevas herramientas que se presentarán en 2021 es un Protocolo de Observación para el facilitador en su visita domiciliaria. En el que se podrá registrar las características de las familias que visitan y poder determinar en qué aspectos y en qué medida pueden intervenir. El Protocolo permite guiar la observación del facilitador en la visita al domicilio. Teniendo una orientación acerca de qué cosas son importantes observar, es posible diagramar un plan de trabajo. Esta estrategia de acción será adecuada a las necesidades de cada familia en particular y determinará qué aspectos son relevantes a trabajar en primer término y cuáles los subsiguientes. De esta manera el trabajo del facilitador será más eficiente y respetuoso de las posibilidades de los destinatarios en cada momento del proceso. Por otro lado, muchos Yogurdrinos/as encuentran dificultades en tomar distancia afectiva de las problemáticas que observan en los hogares que visitan. Contar con una herramienta de observación ayuda al facilitador a tomar esa necesaria distancia emocional que permitirá una intervención más adecuada. Esta herramienta se irá modificando y perfeccionando en el trabajo y evaluación conjunta entre los formadores y las supervisoras, para ir adecuándola a las necesidades concretas evidenciadas en la experiencia de las visitas.

En lo referente a la organización de las clases, se llevarán a cabo por medio de una plataforma como Meet o Zoom. Pero en esta oportunidad no serán encuentros asincrónicos como en 2020, sino sincrónicos con la presencia de los participantes en la sede de Joven Levántate. Será un total de 10 clases a las que asistirán 12 participantes seleccionados por la Asociación. Cada uno de los futuros formadores realizará sus prácticas con 5 nuevos miembros de la red.

La frecuencia será cada 15 días, con clases de una duración de 2 horas, coordinadas por dos profesionales de la Fundación EEP. Para cada eje temático, las profesionales harán una presentación del tema con una modalidad de exposición-taller implementando dinámicas participativas para optimizar la comprensión del mismo. Se entregará el contenido de la clase por escrito a fin de que puedan armar, al concluir la capacitación, la Guía o Manual del Programa de formación a Yogurdrinas/os. Las clases a los nuevos postulantes serán dictadas en la semana siguiente por 2 Yogurdrinas/os a grupos reducidos de nuevos integrantes. La siguiente clase con EEP estará destinada a supervisar, ampliar información, acompañar y



contener dificultades y logros de los participantes en sus prácticas por parte de los miembros de la Fundación. Este esquema se repetirá para cada nuevo tema presentado.

## **Conclusiones**

Luego de casi 3 años de alianza estratégica entre Joven Levántate, Fundación Danone y Fundación EEP podemos decir que este proyecto, en clave multisectorial, favorece el desarrollo de las capacidades de los participantes. Este crecimiento personal transforma a Yogurdrinas/os en verdaderos referentes y agentes multiplicadores de cambio en su comunidad. La capacitación a formadores de nuevos aspirantes durante este año (2021) permitirá además asegurar la sostenibilidad del Programa, dejando capacidad instalada en territorio. Consideramos que esta red de progresión geométrica de promoción y crecimiento humano favorecerá la equidad, brindando mejores oportunidades a miembros de la sociedad con mayor vulnerabilidad.

Durante el año 2019, se diseñó e implementó una breve encuesta para medir la percepción y satisfacción de los Yogurdrinas/os sobre los contenidos conceptuales y abordajes metodológicos llevados a cabo, como así también los cambios personales y familiares generados a lo largo de la capacitación.

Para el 100% de los participantes la asistencia al curso los ayudó a modificar su manera de pensar a los niños y niñas y a transformar su mirada sobre la crianza permitiendo cambios en sus conductas. Manifestaron una mayor comprensión de las funciones de madres, padres y cuidadores, de las necesidades de los chicos para crecer saludablemente y adquirieron una perspectiva diferente acerca de la autoridad, los límites, la comunicación y la adquisición de hábitos. Algunas frases que manifestaron en la encuesta son una muestra de lo antedicho: “dejar de gritar”, “los escucho”, “mejora la convivencia en el hogar”, “pude ver los cambios en ellos y en mí”.

En cuanto al curso el 100% de los concurrentes no modificaría nada del mismo, consideran que satisfizo sus expectativas, y que las actividades/videos propuestos fueron muy buenos ya que les permitió compartir lo aprendido con otros miembros de la comunidad. Lo calificaron en un 92% como excelente y en un 8 % como muy bueno. También propusieron temas a profundizar, especialmente los relacionados a violencias.

Los videos testimoniales realizados muestran vivencialmente el impacto en los Yogurdrinas/os de este programa de promoción humana, concebido en sinergia con organizaciones provenientes del tercer sector, del sector privado, en un espacio de educación formal, perteneciente al sector público. Respuestas innovadoras a los desafíos de nuestro tiempo, como las propuestas en este Programa, favorecen un desarrollo humano integral y sostenible. Y, además, necesitan de la participación activa y multidisciplinaria de todos los actores de la sociedad civil para que estas propuestas de intervención comunitaria sean realmente eficientes y logren un verdadero impacto transformador.

Por último, aprovechamos la ocasión para agradecer a la Asociación Civil Joven Levántate por abrirnos generosamente las puertas de su organización y brindar su apoyo y

saberes a esta experiencia educativa. Es nuestro anhelo que proyectos de esta naturaleza incidan en la agenda pública y logren devenir políticas de Estado.

*La sociedad futura se transforma trabajando en el presente.*

## **Informe de procesamiento de encuestas de ciclo 2019 de "Capacitación en Crianza" para el Proyecto Yogurdrinas de la Asociación Civil "Joven Levántate"**

### **Instrumentos de medición de percepción y de evaluación**

---

Este documento presenta los resultados del procesamiento de las encuestas aplicadas en el marco de la "Capacitación en Crianza" para el Proyecto Yogurdrinas, de la Asociación Civil "Joven Levántate" que llevan adelante EEP (Fundación Encuentro Entre Padres) y la Fundación Danone, junto a la Asociación Joven Levántate. Con el objetivo de generar una base de conocimiento sobre las percepciones y actitudes de las personas que asisten a la Capacitación, se diseñó un instrumento que facilitara aproximarse a dichas percepciones y que permitiera, a su vez, identificar los cambios generados a partir de reflexiones compartidas.

#### **I. Encuestas de Percepción y Satisfacción: Objetivos, Metodologías y Cantidades**

Para contribuir a la evaluación del impacto del proyecto, se aplicó la encuesta en la mitad de la Capacitación y al final de la misma. Se brindó el tiempo necesario para que la completaran y consultaran las dudas que surgieran. En los casos de mayor dificultad de lecto-comprensión por desiguales niveles de alfabetización, el equipo prestó especial atención para ofrecer la asistencia necesaria que permitiera asegurar una correcta comprensión.

Se diseñó e implementó una breve encuesta que pudiera medir la percepción y la satisfacción de las personas participantes sobre los contenidos conceptuales y los abordajes metodológicos llevados a cabo como así también cambios generados a lo largo de la Capacitación.

El total de las encuestas recolectadas, 24 que se administraron en la mitad la Capacitación y 25 al final de la misma, han sido consideradas para la obtención de información y el procesamiento de datos en este informe.

#### **II. Principales hallazgos de las Encuestas**

En este apartado se describe la información recolectada y procesada a partir de las encuestas de percepción y satisfacción recabadas. Se consideraron las encuestas de mitad de la capacitación, por un lado, y las encuestas al final de la misma por otro.

Las siguientes tablas sintetizan la información resultante de las encuestas aplicadas.

**Tabla 1. Información relevada en las Encuestas - Mitad de la Capacitación**

<b>1.1 La asistencia al curso, ¿te ayudó a cambiar tu manera de pensar a los niños y niñas?</b>	
Sí	No
100%	0%

**Ejemplos:**

- "Como reaccionar en diferentes situaciones"
- "El desarrollo de los niños"
- "Dejar de gritar"
- "Escuchar a los chicos"
- "Como tratarlos y hablarles"
- "Tener paciencia"

<b>1.2 ¿El curso te pareció útil para tu vida y para la crianza de los/as niños/as?</b>	
Sí	No
100%	0%

**Ejemplos:**

- "Aprendí cosas nuevas"
- "Me ayudó a ver mejorar las cosas"
- "Ayuda a mejorar la convivencia en el hogar"
- "Hablo mejor, converso"
- "Pude ver los cambios en ellos y en mí"
- "Tienen sus derechos"

<b>1.3 ¿Qué te parecieron las actividades/videos del curso?</b>			
Muy buenos	Buenos	Regulares	Malos

100%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>1.4 ¿Hay algún tema o actividad que quisieras se traten o realicen más a menudo? ¿Cuáles?</b>					
Abuso sexual infantil	Autocuidado	Violencia	Adolescencia	Límites	NS/NC
37,5%	16,6%	16,6%	8,3%	8,3%	12,7%
<b>1.5 Los temas tratados</b>					
Pude comprenderlos	Fueron difíciles	Demasiado largos		Claros e interesantes	
75% (18/24)	0%	0%		50% (12/24)	

<b>1.6 ¿Podrías compartir con alguien más lo que aprendiste en el curso?</b>	
Sí	No
100%	0%

**¿Por qué?**

- "Temas cotidianos"
- "Hay niños que no son tratados como se merecen"
- "Es productivo y funciona"
- "A todas las madres les puede servir"

<b>1.7 ¿Hasta el momento el curso llena tus expectativas?</b>	
Sí	No
100%	0%

**¿Qué esperas de aquí en adelante?**

- "Seguir aprendiendo"

- "Poder ayudar"
- "Que la vida de muchos niños cambie"
- "Ser una buena mamá"
- "Ser un ejemplo para mi familia"
- "Poder poner en práctica"
- "Revertir situaciones que no puedo manejar"

<b>1.8 ¿Hay algo del curso que te gustaría cambiar?</b>								
Sí			No					
0%			100%					
<b>1.9 ¿Te gustaría recibir lectura adicional sobre los temas tratados? De ser así, ¿sobre qué temas?</b>								
Abuso sexual infantil	Violencia	Límites	Adolescencia	Auto cuidado	Austismo	Comunicación Familiar	Educación Sexual	NS/NC
33,3%	16,6%	12,5%	12,5%	8,3%	4,1%	4,10%	4,10%	4,50%

**Tabla 2. Información relevada en las Encuestas - Final de la Capacitación**

<b>2.1 ¿El curso te ayudó a cambiar tu mirada sobre la crianza?</b>	
Sí	No
100%	0%

**¿En qué lo notaste?**

**Ejemplos:**

- "En el trato con los niños"
- "En la manera de ver su vida"
- "Tengo nuevos conocimientos"
- "Mejóro la manera de expresarme"

- "Depende de mí como ellos se críen"
- "No actuar por impulso"

<b>2.2 ¿El curso te pareció útil para tu vida y para la crianza de los niños/as?</b>						
Sí		No				
100%		0%				
<b>2.3 ¿Qué te parecieron las actividades/videos del curso?</b>						
Muy buenos	Buenos	Regulares			Malos	
100%	0%	0%			0%	
<b>2.4 Los temas tratados</b>						
Pude comprenderlos	Fueron difíciles	Demasiado largos			Claros e interesantes	
48% (18/25)	0%	0%			72% (18/25)	
<b>2.5 ¿Podrías compartir con alguien más lo que aprendiste en el curso?</b>						
Sí		No				
100%		0%				
<b>2.6 ¿Cómo calificarías el curso?</b>						
Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular		Malo	
92%	8%	0%	0%		0%	
<b>2.7 ¿Te gustaría agregar algún tema? ¿Cuál?</b>						
Abuso sexual infantil	Adolescencia	Adicciones	Límites	Hábitos	Emociones	NS/NC
24%	12%	8%	8%	4%	4,0%	36%
<b>2.8 Marcá con una cruz todas las frases que expresen lo que piensas y sentís</b>						

Pongo mejor los límites	Mejoré mi comunicación con los demás	Incorporé más hábitos saludables	Aprendí a cuidar me más	Sé reconocer mejor las emociones	Entendí mi misión como operador/a	Tengo más en claro cuál es la función de los padres	Entendí mejor qué necesitan los niños para crecer saludables	Tengo más información sobre distintos tipos de abusos
76% (19/25)	76% (19/25)	72% (18/25)	84% (21/25)	72% (18/25)	80% (20/25)	80% (20/25)	80% (20/25)	84% (21/25)

Es interesante analizar cómo las mismas personas que transitaron la Capacitación, perciben sus propios cambios de conducta y cuáles fueron los temas que más las han interpelado. Sin embargo, esto debe tomarse con cautela en tanto los procesos de cambio que involucran situaciones estructurales son complejos y graduales, no necesariamente mensurables mediante herramientas tan acotadas. Al mismo tiempo, algunas temáticas particulares, involucran situaciones estructurales en las que el proceder individual puede no ser suficiente para modificar dinámicas arraigadas en el entorno familiar y social.

La comparación entre los datos relevados en las encuestas permite observar ciertas tendencias en relación con los cambios que identifican en las actitudes y percepciones de los participantes.

Es muy interesante identificar los cambios operados en relación con las estrategias y modalidades de establecer límites a lo largo de la crianza, cuando se trabaja con herramientas que permiten a las madres, padres y cuidadores pensar en otras formas de establecer esa relación de maternidad / paternidad y cuidado, teniendo en cuenta la función de las madres, padres y cuidadores como así también las diferentes necesidades que los niños presentan. Otra cuestión reflejada en los resultados de las encuestas está relacionada con el Abuso Sexual Infantil y el hecho de haber podido proveer información clara y precisa sobre esta temática. Asimismo, se han visto cambios en la percepción relacionada al Autocuidado y la importancia del mismo.

## Referencias Bibliográficas

- Caplan, G. (1993). *Aspectos preventivos en salud mental*. España, Paidós Ibérica.
- Guía de Inversión Social Privada*. Grupo de Fundaciones y Empresas – GDFE. Coordinación de Contenidos: M. Rigou y L. Fortunati y C. Langan. Recuperado de [https://www.gdfe.org.ar/wp-content/uploads/2018/04/guia\\_isp.pdf](https://www.gdfe.org.ar/wp-content/uploads/2018/04/guia_isp.pdf)

- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación junto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, (2011-2012). *Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia (ECOVNA)*, Argentina.
- Oates, J. editor, Child and Youth Studies Group (2010). *La primera infancia en perspectiva* 5. The Open University, Milton Keynes, Reino Unido.
- The Science of Early Childhood Development*. (2007) National Scientific Council on the Developing Child, Harvard University. <http://www.developingchild.net>
- Unicef, (2015). *Convención sobre los Derechos del Niño y sus tres Protocolos Facultativos*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



## **Rol de la familia en la psicoterapia de niños en poblaciones vulnerables: un estudio cualitativo**<sup>21</sup>

Córdoba, Antonella; Castelli, Sofía; Beláustegui, María; Villegas, Pilar; Miano, Catalina, Rizzo, Milagros, Lascano, Claudia Emilia; Grebe, María de la Paz; Ovejás, Patricia

**Palabras claves:** vulnerabilidad, psicoterapia infantil, familia

**Key words:** vulnerability, child psychotherapy, family.

### **RESUMEN**

Abordando la necesidad de incluir al entorno familiar en la terapia de niños en poblaciones vulnerables, este trabajo tiene como objetivo general analizar el rol que cumple la familia en el tratamiento de niños en situación de vulnerabilidad según la percepción de los terapeutas y el análisis de historias clínicas, en 6 casos de la Posta Sanitaria Las Lilas en 2020. Se llevan a cabo 6 estudios de caso seleccionados de modo intencional desde un enfoque cualitativo. Éstos fueron divididos en dos grupos que fueron comparados: por un lado, casos de niños que tienen un familiar asistiéndose individualmente dentro del mismo equipo terapéutico que ellos; y, por el otro, casos de niños que no cuentan con un familiar realizando terapia individual. La recolección de datos se llevó a cabo a través de entrevistas realizadas a las psicólogas de los pacientes y del análisis de sus historias clínicas. Se encuentra que mientras más involucrado esté el cuidador principal del niño en su terapia, mayor será su adhesión al tratamiento y mejor será su avance en el trabajo terapéutico. A la vez, se demuestra que la modalidad terapéutica presentada por la Posta Sanitaria Las Lilas (que pretende incluir a los familiares del niño en el dispositivo terapéutico brindándoles tratamiento psicológico individual y trabajando el caso familiar en equipo), resulta beneficiosa para el avance y el éxito del tratamiento de 3 niños en contextos vulnerables.

### **ABSTRACT**

Addressing the need to include the family environment in the therapy of children in vulnerable populations, the general objective of this study is to analyze the role of the family in the treatment of children in vulnerable situations in 6 cases of the Posta Sanitaria Las Lilas in 2020, according to the therapists' perception and the analysis of clinical histories. 6 intentionally selected cases were studied from a qualitative approach. These were divided into two groups that were compared: on the one hand, 3 cases of children who have a family member attending individual therapy within the same therapeutic team as them; and, on the other hand, 3 cases of children who do not have a family member going to therapy. Data collection was carried out through in-depth interviews with the patients' psychologists and the analysis of their clinical histories. It is found that the more involved the child's main caregiver is in his therapy, the greater his adherence to the treatment and the better his progress in the therapeutic work. At the same time, it is shown that the therapeutic modality proposed by Posta Sanitaria Las Lilas (which aims to include the child's relatives in the

---

<sup>21</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.cor>

therapeutic device by providing them with individual psychological treatment and working on the family case as a team) had beneficial role in the treatment of 3 children in vulnerable contexts.

## **Introducción**

Ha sido ya demostrado que los niños expuestos a la vulnerabilidad socioeconómica son más propensos a reportar problemas emocionales y conductuales. (UNICEF, 2016b; Lackova Rebicova et al., 2019). El contexto familiar del niño tiene la capacidad de cumplir un rol de protección o bien de convertirse en un factor de riesgo frente a estas situaciones, ya que los conflictos psicológicos originados por la exposición a experiencias adversas son vividos aún con más dificultad en ausencia de apoyo familiar (Bethell et al., 2017). En estas poblaciones, los profesionales de salud mental se encuentran con que en la terapia infantil no es suficiente tratar únicamente al niño, sino que es imprescindible trabajar con su entorno familiar. En respuesta, existen diversos estudios que abordan la importancia de incluir al cuidador en el espacio terapéutico (Bethell et al., 2017; Gleason et al., 2016; Lackova Rebicova et al., 2019). Sin embargo, no existen antecedentes que estudien dispositivos terapéuticos en los que a partir del trabajo en equipo se aborde un grupo familiar y su dinámica a través de procesos terapéuticos individuales.

El equipo de psicología de la Posta Sanitaria Las Lilas (PSLL) trabaja para dar respuesta a estas cuestiones, presentando una modalidad terapéutica que pretende incluir a los familiares del niño en el dispositivo terapéutico brindándoles tratamiento psicológico individual y trabajando el caso familiar en equipo.

En este marco, la presente investigación (ya finalizada) tuvo como objetivo general analizar el rol que cumple la familia en el tratamiento de niños en situación de vulnerabilidad según la percepción de los terapeutas y el análisis de sus historias clínicas, en 6 casos de la PSLL. Específicamente, pretendió indagar sobre el rol de la familia en el compromiso del niño con la terapia, analizar el rol de la familia en el avance de los ejes de trabajo de la terapia y explorar los beneficios de la propuesta terapéutica presentada por la PSLL.

## **Desarrollo**

### ***Marco teórico***

#### **· Rol de la familia en el desarrollo del niño**

La familia es estructurante del desarrollo afectivo, cognitivo y psicosocial del niño, así como de su identidad y autoestima (Minuchin, 2001; Boyadjián, 2018). En este sentido, son los padres o cuidadores quienes sostienen la existencia del niño, convirtiéndose en sus principales maestros (Gómez Arango, 2006). Así, el estilo de cada persona de acercarse al mundo y aprehenderlo se sustenta en el sistema de creencias y valores y en la cosmovisión aprendidos en el contexto familiar (Minuchin, 2001; Boyadjián, 2018).

Estudiando la relación entre la funcionalidad familiar y el contexto de vulnerabilidad social, se ha encontrado que en las familias con altos niveles de estresores psicosociales es

menos probable que los padres desarrollen estilos de crianza positivos, sensitivos y amables y, por ende, más probable que los niños sientan una falta de contención y seguridad en la familia (Noble et al., 2015).

### **· Rol de la Familia en la Terapia del Niño**

En la terapia infantil los motivos de consulta mayormente se relacionan con problemas en el ambiente, por lo que es imprescindible tener en cuenta la relación del niño con sus cuidadores, así como las características de su contexto (Gleason, Goldson y Yogman, 2016). Por eso, fomentar la participación activa en la terapia de quienes conforman el contexto inmediato del niño resulta beneficioso para sus resultados (Dio Bleichmar, 2005; Flesler, 2014; Di Bartolo, 2016).

Ha sido estudiado que tanto la extensión como la permanencia del cambio en un proceso terapéutico infantil casi siempre depende de la capacidad parental para cambiar y sostener el crecimiento del hijo (Novick, Novick; 2019). Asimismo, las características individuales de los padres y sus emociones respecto del tratamiento afectan al potencial progreso del paciente (Dio Bleichmar, 2005; Gómez Arango, 2006; Novick, Novick; 2019). A la vez, se destaca la importancia de tener encuentros individuales con los padres para comprender mejor la situación del niño, sus experiencias emocionales, su evolución y sus necesidades; así como para guiarlos en la resolución de conflictos (Gómez Arango, 2006; Martínez Sánchez, 2009).

También se ha estudiado que asegurarse de que los padres cuenten con un propio espacio terapéutico es un componente importante del trabajo con niños, especialmente cuando sus características y comportamientos son determinantes en la problemática del niño (Gómez Arango, 2006; Gleason et al., 2016).

### ***Metodología***

Se siguió un diseño de investigación cualitativo, que es de naturaleza exploratoria descriptiva. Esta metodología pretende profundizar en los distintos fenómenos, explorándolos desde los significados producidos por las experiencias de los participantes (Maxwell, 2012).

El método que se utilizó es el estudio de casos múltiples. Esta investigación contó, por un lado, con 3 casos de niños que tienen un familiar atendiéndose individualmente dentro del mismo equipo terapéutico que ellos; y, por el otro, 3 casos de niños que no cuentan con un familiar realizando terapia individual. Estos se analizaron en profundidad con el fin de abordar su singularidad y a su vez, poder realizar comparaciones entre los mismos.

La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la entrevista en profundidad a informantes clave. Además, en segundo lugar, se llevó a cabo un análisis de las historias clínicas de todos los niños que constituyen los casos.

Tabla 1. *Referencia de entrevistas administradas*

	<b>Entrevista a terapeuta del niño</b>	<b>Entrevista a terapeuta del cuidador</b>
<b>Caso Sol</b>	Entrevista 1	Entrevista 2
<b>Caso Dylan</b>	Entrevista 3	Entrevista 4
<b>Caso Alma</b>	Entrevista 5	Entrevista 6
<b>Caso Lucas</b>	Entrevista 7	-
<b>Caso Jerónimo</b>	Entrevista 8	-
<b>Caso Micaela</b>	Entrevista 9	-

El análisis de datos se realizó a partir de ejes de comparación que se construyeron de forma inducta a través del análisis categórico de las entrevistas administradas y las historias clínicas. Se estudiaron los siguientes ejes: contexto y dinámica familiar, rol del cuidador principal, vínculo del niño y el cuidador, rol de la familia en la adhesión al tratamiento y en el desarrollo de los ejes de trabajo terapéutico, beneficios de que el cuidador asista a terapia individual, beneficios de que el cuidador se atienda dentro del mismo equipo terapéutico que el niño.

Respecto a las consideraciones éticas, el presente estudio contó con las firmas de los participantes en consentimientos informados que autorizan el acceso a la información de la terapia de los niños. Estos garantizan la confidencialidad de los datos y la protección de la identidad de los participantes, cuyos nombres fueron modificados.

## ***Resultados***

**Presentación de casos del Grupo “A”:** casos compuestos por aquellos niños que no cuentan con un familiar que asista a terapia individual.

### **Caso Lucas**

Lucas es un niño de 10 años que comienza tratamiento psicológico por consulta de su madre (Laura) porque presenta episodios de agresividad y dificultades en el aprendizaje. La terapeuta del caso refiere que su madre es su cuidadora principal pero que en realidad no alcanza a cumplir el rol. Describe que ésta se muestra poco contenedora, que no responde a las necesidades emocionales de su hijo y que no logra ver el rol del entorno familiar en los conflictos psicológicos del niño.

Si bien Lucas muestra adhesión al tratamiento, el proceso terapéutico se ve afectado por la falta de responsabilidad de su entorno familiar con la terapia, que se traduce en múltiples ausencias y tardanzas: *“Lucas llegaba corriendo todo transpirado, diciendo “mi mamá no me levantó”* (E. 7).

El trabajo terapéutico de Lucas estuvo atravesado por dos focos principales:

- **El vínculo con su madre.** Se trabajó para que Lucas pueda reconocer en Laura una figura de autoridad y de contención. Para eso, la terapeuta incluyó a Laura en la terapia, realizando entrevistas en las que favoreció la comprensión de los conflictos psicológicos del niño y en las que brindó indicaciones concretas (como, por ejemplo, que compartan tiempo de calidad) para beneficiar su relación. Si bien esto fue positivo para el vínculo, la terapeuta del caso refiere que no fue suficiente para lograr el objetivo de trabajo.

- **El aprendizaje.** Se trabajó sobre las dificultades de aprendizaje del niño, ya que éste presentaba problemas escolares. La psicóloga refiere que el progreso de este eje se vio afectado por el poco involucramiento de su madre: *“ella “dio de baja” el aprendizaje de Lucas. Tratamos de ayudar, pero no hubo respuesta de su parte”* (E.7).

La terapeuta refiere que el avance en el proceso terapéutico de Lucas se vio afectado por su entorno familiar, tanto por la falta de compromiso como por la dinámica familiar disfuncional que obstaculiza su despliegue. Al profundizar en el rol de la familia en la terapia refirió: *“Lucas apunta a mejorar, pero su entorno lamentablemente no lo acompaña. Es difícil generar un cambio así. Si el cuidador adulto no ayuda se pierde gran parte del tratamiento”* (E.7).

## **Caso Jerónimo**

A través de su abuela (Ana), Jerónimo (7) inicia tratamiento por presentar discapacidad intelectual y dificultades de aprendizaje. Además, la mujer refiere tener problemas para establecer límites con su nieto.

El contexto y la historia familiar de Jerónimo se describen como conflictivos ya que, hasta sus 6 años, el niño vivió con su madre, quien presenta un diagnóstico de esquizofrenia y se describe como violenta e inestable. La historia de Jerónimo no sólo está atravesada por violencia y maltrato, sino también por negligencia y desnutrición.

Actualmente Jerónimo y sus hermanos se encuentran a cargo de Ana, quien es la principal cuidadora de los niños. Ella es quien se encarga de la terapia de Jerónimo, a la cual responde con un gran nivel de compromiso: *“Ana me pide ayuda y me pregunta qué más puede hacer para ayudar a Jerónimo. Responde muy bien a mis indicaciones. Tener relación con ella es clave, porque si no confiara en mí o en el tratamiento ni lo traería, o pensaría que mis indicaciones no sirven y no cumpliría”* (E.8).

El trabajo terapéutico de Jerónimo tuvo dos ejes principales:

- **El vínculo con su abuela y los límites.** Con el niño, se trabajó en terapia sobre la respuesta a los límites, marcándolos a través de juegos y retándolo cuando fuese necesario. Mientras tanto, con su cuidadora, se trabajó sobre el estilo de crianza y la forma adecuada de marcarlos: *“Consistió en enseñarle a decir que no de manera firme, pero sin gritar ni pegarles”* (E.8).

· **El aprendizaje.** Dado que Jerónimo presenta un gran déficit en el área verbal, se trabajó con él a través de tareas educativas, así como también se buscó desarrollar su motivación para el aprendizaje. Además, este trabajo fue acompañado por Ana: *“hizo las letras del abecedario y las pegó por la casa, y me pedía que le mande ejercicios para que hagan juntos. También pautó horarios para organizar las tareas”* (E.8). Por último, la terapeuta trabajó con Ana sobre el abordaje de la discapacidad de Jerónimo: *“se enojaba por sus limitaciones, remarcaba sus errores y lo comparaba con otros. La ayudé a entender que la discapacidad no está mal. Y que está bien exigirle, pero de cierta forma y hasta cierto punto”* (E.8).

La terapeuta destaca que el hecho de que Ana esté involucrada en la terapia y comprometida con ayudar a su nieto tiene un efecto positivo en el trabajo de los ejes, ya que los acompaña y los sostiene. *“De no ser por el compromiso y la ayuda de su abuela, el trabajo con Jerónimo hubiera sido mucho más difícil”* (E.8).

### **Caso Micaela**

Micaela (9) comienza tratamiento a partir de que su madre (María) consulta porque su hija presenta enuresis secundaria.

El contexto familiar de la paciente se describe como conflictivo y desorganizado. La crianza de la niña estuvo marcada por un estilo parental autoritario, así como también por violencia física y verbal por parte de ambos padres. La niña vive con su mamá, con quien refiere pelearse “fuerte” constantemente.

Si bien Micaela demuestra adhesión al espacio terapéutico, su entorno familiar no la acompaña: *“Micaela venía sola porque su mamá ni se acordaba de que tenía turno”* (E.9). La terapeuta agrega que María asiste pocas veces y que esto es una limitación para el avance de la terapia, ya que al verla poco no puede hablar más allá de las cuestiones básicas.

Dentro de los focos de trabajo se encuentran los siguientes:

· **El vínculo con su madre.** El trabajo con Micaela consistió en aceptar y elaborar distintas cuestiones de su madre que le dolían, como su inestabilidad o las experiencias de violencia que habían atravesado. Por otro lado, la psicóloga refiere haber conversado con María sobre cuestiones básicas de la crianza, como los modos de comunicación y las consecuencias de la violencia física y verbal.

· **La enuresis.** Este trabajo se encuentra estrechamente relacionado con el del eje anterior, ya que la terapeuta manifiesta que la niña siente mucho enojo por todas las situaciones que ha vivido, pero que no logra conectarse con sus emociones. Además, explica: *“cuando duerme es el único momento en el que su enojo tiene lugar, entonces larga todo lo que siente ahí”* (E.9). La psicóloga refiere que, si bien Micaela hizo un gran esfuerzo por mejorar, fue necesario hablar con sus padres para que no perjudiquen estos avances. Por un lado, se trabajó con María en que pueda dar lugar a las emociones de su hija; y, por el otro, dado que su padre solía pegarle cada vez que se hacía pis, y su madre solía gritarle, se les explicó a ambos la importancia de no castigar a la niña por los episodios.

La terapeuta refiere: *“tuve que hablar con los papás por teléfono, para que no perjudiquen todo eso que veníamos trabajando. Y para ir guiándolos para que acompañen esto”* (E9). Si bien hubo una respuesta por parte de los padres de Micaela que benefició al avance del tratamiento, la terapeuta observa ciertas limitaciones: *“hay muchas cuestiones de fondo que no pudimos trabajar. Los cambios más profundos de la estructura familiar no tuvieron lugar. Ni tampoco los cambios personales de María como mujer, que se traducirían en una mamá más sana y un mejor entorno familiar”* (E.9).

**Presentación de casos del Grupo “B”:** casos de aquellos niños que tienen un familiar asistiendo a terapia individual con un profesional del mismo equipo terapéutico que el suyo.

### **Caso Sol**

Sol (10) comienza tratamiento por consulta de su mamá (Dalma), por síntomas de depresión, ansiedad, tricotilomanía y autolesiones. Luego de la entrevista de admisión, el equipo de psicólogas ofreció a Dalma la opción de comenzar -a la vez que su hija- su propia terapia individual.

Respecto al contexto familiar de Sol, este se describe como conflictivo, ya que se manifiestan experiencias de violencia intrafamiliar y discusiones con gritos e insultos.

En cuanto al nivel de involucramiento con la terapia, Dalma mantiene un vínculo positivo y fluido con la psicóloga de su hija, que le permite contar con ella para acercarle dudas o para contarle situaciones significativas. Además, demuestra un buen nivel de compromiso, tanto con la terapia de su hija como en la individual: *“Cuando Sol no quería venir, ella le insistía en que era importante que las dos pongan de su parte para estar mejor. Además, ayudó que las pacientes compartan el horario de sus turnos, porque venían juntas”* (E.2).

En la terapia de Sol, hubo dos ejes de trabajo principales que se encuentran interrelacionados:

- **Las autolesiones y los intentos de suicidio/ el vínculo materno.** La terapeuta de la niña explica que lo que está detrás de los síntomas de la niña es un fuerte sentimiento de inseguridad por no sentirse querida ni valiosa, y que sus conductas buscan obtener cariño, atención y cuidado de parte de su mamá. Desde el trabajo con Sol, se la incentivó a expresar sus emociones en un diario, buscando poner palabras a aquellos afectos que la sobrepasaban y la llevaban a desregularse. También se realizó una “orientación a padres” con Dalma, con el objetivo de guiarla en temas propios de la crianza (límites, acuerdos, comunicación, tiempo de calidad, discusiones). Por último, a través de su terapia individual, Dalma trabajó en cuestiones personales que afectaban a su rol de madre.

La psicóloga de la niña afirma que el grado de involucramiento de Dalma le permitió sostener y acompañar los cambios producidos en el proceso terapéutico de su hija. Además, se destaca: *“De no ser por su terapia individual, Dalma probablemente no hubiera logrado los cambios más profundos, aquellos que tienen que ver con ella misma, con su propia historia y que tienen un gran impacto en su rol de madre y en el avance de Sol”* (E.1).

Por último, las terapeutas del caso refieren que la modalidad de trabajo fue beneficiosa porque: (1) pudieron trabajar y supervisar el caso juntas, lo que les permitió poner en común

las necesidades de cada paciente, así como también los objetivos; (2) pudieron enriquecerse mutuamente en cuanto a información del sistema familiar: *“nos permite tener más información y desde distintas fuentes, que hace que todo sea más objetivo. Eso acelera los procesos”* (E.1); (3) este modo de trabajo dio lugar a entrevistas vinculares entre las dos profesionales y las dos pacientes, en las que cada terapeuta ayudó a su paciente a transmitir lo que sentía y a comprender lo que su familiar comunicaba; (4) el compañerismo entre las terapeutas les permitió acompañarse en situaciones complejas, como cuando se enteraron de que Sol quería suicidarse y se vieron obligadas a ir a su domicilio.

### **Caso Dylan**

El primer acercamiento de Dylan (8) a terapia fue a través de su mamá, Nadia, quien consultó explicando que ambos se habían mudado de provincia recientemente y que Dylan necesitaba ayuda en su proceso de adaptación. Iniciado el proceso terapéutico de Dylan, su psicóloga se comunicó con Nadia para proponerle la posibilidad de realizar terapia individual con otra profesional del equipo, ya que la notaba triste y apagada; a lo que ella accedió.

En cuanto al contexto familiar del niño, la terapeuta del niño describe que él es amado y estimulado, y que está sostenido emocionalmente por toda su familia.

Respecto al compromiso con la terapia, tanto Dylan como Nadia demostraron adhesión al tratamiento. En este sentido, la terapeuta del niño refiere que el hecho de que los pacientes asistan en un mismo horario a sus terapias ayuda a su motivación y compromiso con el espacio.

Se destacan dos focos de trabajo principales:

- ***El desarrollo de la autonomía.*** Se trabajó profundizando en las actitudes infantiles del niño (no bañarse sólo, no ayudar en casa, etc.), lo que la terapeuta asoció con una dinámica familiar de sobreprotección. Esto se trabajó con él desde un enfoque conductual, planteando listas de objetivos semanales con tareas básicas a cumplir. En simultáneo, se involucró a su mamá para que acompañe este trabajo: *“para que Dylan avanzara necesitábamos que su mamá le dé una oportunidad de hacer las cosas solo. Ella lo apabullaba, como si fuera un bebé que no puede hacer nada”* (E.3).

- ***El vínculo materno.*** Este eje de trabajo tuvo lugar porque Dylan comenzó a sentir la necesidad de separarse de su mamá y su sobreprotección. *“Esto tenía que trabajarse con Nadia, porque era ella quien sostenía esa dinámica”* (E.4). El trabajo con la mujer consistió en ayudarla a aceptar el crecimiento y la diferenciación de su hijo. Por otro lado, la terapia individual de Nadia fue especialmente beneficiosa en cuanto a que le permitió escuchar y priorizar sus propios deseos y dar lugar a proyectos personales, permitiendo así el desarrollo de su independencia y su autorrealización. *“Se le dio a Dylan la posibilidad de tener una mamá que no sólo es mamá, sino que es una mujer independiente y feliz”* (E.3).

La psicóloga de Nadia agrega que su terapia individual fue de suma importancia: *“en este caso, lo que complicaba su rol de madre era justamente que no se daba lugar a ella como mujer. Su propio espacio fue clave porque a raíz de los cambios en su rol como mujer pudo*



*avanzar en su rol como mamá. Laburar sus cosas la puede hacer mejor persona, y en eso mejor mamá” (E.4).*

En cuanto a los beneficios que tuvo la modalidad de trabajo en equipo en este caso, ambas terapeutas destacan que permitió un mayor flujo de la información. *“Al principio nos costaba entender la dinámica familiar. Pero entre las dos fuimos completándonos la historia. Pudimos descubrir cuestiones de la dinámica que quizás, de no haber podido conocer desde la perspectiva de ambos pacientes, hubiéramos tardado mucho más en encontrar. Nos permite ayudar mejor y más rápido” (E.3).*

## **Caso Alma**

La niña (10) llega al espacio de psicología con su abuela, quien consulta por terapia para Alma y su hermano porque se encuentran atravesando un duelo por el suicidio de su madre. A partir de este suceso, el padre (Gustavo) se convirtió en su principal cuidador. Dado que él nunca había ejercido su rol de padre y que, además, tenía un importante retraso madurativo, se le recomendó iniciar terapia individual con el objetivo de “enseñarle a ser padre”.

Al conocer a la familia de Gustavo y Alma, las psicólogas se encontraron con una importante desorganización familiar que se trasladaba a cuestiones como los horarios de sueño, los de tareas escolares, la comida, la ropa, etc. Además, a nivel emocional, el entorno familiar era poco contenedor para Alma, quien se encontraba atravesando el duelo por su mamá.

Respecto a la adhesión al tratamiento, la niña se muestra involucrada con el espacio, mientras que, por otro lado, la terapia de su padre finalizó rápidamente por falta de compromiso. Sin embargo, este continuó manteniendo comunicación semanal con la terapeuta de su hija, con quien mantiene una relación de confianza. Dentro de los focos de trabajo de Alma se encuentran los siguientes:

- ***El vínculo con su papá.*** Alma y su terapeuta trabajaron en la vinculación con Gustavo: *“Fui ayudándola a conocer a su papá, a pasar más tiempo con él de a poco. Y así se fue dando la revinculación” (E.5).* Para favorecer el avance en este foco de trabajo se le explicó a Gustavo la importancia de compartir tiempo de calidad con su hija y se lo ayudó a organizar su tiempo para hacer esto posible. A la vez, la terapeuta de la niña trabajó con el padre en que pueda dar lugar a su dimensión emocional y acompañarla en el duelo. Por último, en el tiempo que tuvo de terapia, Gustavo trabajó en hacerse cargo de su rol de padre, profundizando en cuestiones internas que derivaron de la muerte de su ex-pareja y de la situación de tener que hacerse cargo de dos niños que hasta ese momento no habían sido parte de su vida.

- ***La organización de rutinas.*** Este tema se trabajó casi exclusivamente con Gustavo. La intervención de la terapeuta de Alma fue directiva, consistió en tener entrevistas para explicarle la importancia de la organización en las rutinas de los niños, indicándole específicamente qué debía hacer o comprar. *“Se trató de ayudarlo a armar un núcleo*

*familiar lo más sano posible para los chicos. Es poner orden, enseñar hábitos y rutinas de la vida diaria” (E.5).*

Las terapeutas del caso afirman que el beneficio de la modalidad terapéutica llevada a cabo fue que, mientras la psicóloga de Alma le indicaba tareas concretas que necesitaba su hija, su espacio terapéutico individual le servía para reflexionar y trabajar sobre aquellas cuestiones personales que impedían que él pueda cumplir con el rol paterno.

En cuanto al trabajo en equipo, ambas profesionales manifiestan que a través de este dispositivo terapéutico se logró ayudar a toda la familia: *“trabajamos desde distintos puntos y con distintos pacientes para poder estructurar esta familia, este sistema que antes básicamente no existía” (E.5); “(trabajar juntas) nos permite articular el caso, lo que nos ayuda a entender mejor a cada uno y al sistema, y a poner objetivos en común y trabajar juntos para cumplirlos. No sólo los podemos ayudar mejor, sino también más rápido” (E.6).* Por último, refieren que trabajar en equipo implica que hay más confianza y fluidez en la comunicación, lo que hace todo más rápido y simple.

## **Conclusiones**

### ***Rol de la familia en el compromiso del niño con la terapia***

Se ha encontrado que en los casos en los que el cuidador del paciente está comprometido con la terapia, éste demuestra un mayor grado de involucración en la misma. Por el contrario, se encuentra que la falta de relación con la profesional responsable hacia la terapia por parte del cuidador se traduce en ausencias y falta de motivación en los niños.

Además, en respuesta al objetivo del estudio que pretende identificar el valor de la propuesta terapéutica planteada por la Posta Sanitaria, se encontró que la asociación positiva entre el compromiso del familiar y la adhesión terapéutica del niño se ve reflejada especialmente en aquellos casos en los que el cuidador del niño se encuentra atendiendo de manera individual en el mismo equipo terapéutico que él.

### ***Rol de la familia en el avance de los ejes de trabajo de la terapia***

El estudio de los casos demuestra que el impacto del cuidador en el avance de la terapia varía según qué tan comprometido se encuentra éste con el espacio terapéutico. Cuando está implicado y comprometido a ayudar al bienestar del niño, su entorno familiar tiene la capacidad de potenciar el trabajo de los ejes terapéuticos. Sin embargo, cuando el contexto familiar no acompaña lo trabajado en la terapia del niño, perjudica su avance (Flesler, 2014).

Los resultados expuestos reflejan que la comunicación fluida y regular entre los cuidadores del niño y su terapeuta es conveniente para el avance del tratamiento, en la medida en que permite a la profesional proporcionar indicaciones para que los cuidadores logren acompañar y sostener las transformaciones que en él tienen lugar. Esta orientación a los padres permite potenciar su capacidad para identificar y manejar los problemas emocionales, cognitivos y conductuales de los niños (Cates et al., 2016).

En los casos del primer grupo, el trabajo entre la profesional y el cuidador se restringe a indicaciones básicas en relación con la crianza. Este contacto entre ambos es fundamental, aunque no alcanza a abordar aquellas cuestiones personales del cuidador que, si bien son propias, guardan una relación estrecha con los conflictos vinculares con el niño y las faltas en el rol materno o paterno.

### ***Beneficios de la modalidad terapéutica planteada: la terapia individual del cuidador***

El presente estudio identifica la importancia de la atención individual de los cuidadores de los niños en cuanto que les permite trabajar en ejes personales que, de alguna manera, afectan su capacidad para cumplir el rol materno o paterno de acuerdo con como el niño lo necesita. Este hallazgo responde a la necesidad de la psicología infantil de crear dispositivos terapéuticos que, en lugar de limitar el trabajo con los padres a indicaciones concretas y momentáneas, los involucren personalmente y les permitan realizar cambios en su personalidad que impacten de manera profunda y duradera en el entorno familiar del niño.

El presente estudio expone que este trabajo con los cuidadores se vuelve particularmente importante en casos de niños en situación de vulnerabilidad, en los que los conflictos que se presentan se encuentran causados o sostenidos por dinámicas familiares conflictivas y disfuncionales.

### ***Beneficios de la modalidad terapéutica planteada: el trabajo en equipo***

Dentro de los beneficios que surgen del hecho de que este trabajo suceda en el marco de un equipo terapéutico, las principales categorías emergentes del análisis de los datos son las siguientes:

En primer lugar, se destaca el mayor flujo de la información. Este beneficio consiste en la posibilidad de conversar con otra terapeuta para poner en común las maneras de entender los vínculos, la dinámica familiar y los conflictos. Las terapeutas de los tres casos en los que se llevó a cabo este modo de trabajo resaltan que, de no haber podido intercambiar la información del caso con su colega, su trabajo hubiera sido más limitado, ya que no hubieran podido comprender las familias de manera tan completa.

En segundo lugar, en el trabajo sistémico de casos en los que se intenta organizar y transformar “el todo”, se enfatiza la necesidad de que los dos procesos individuales “tiren para el mismo lado”.

El tercer beneficio distinguido es el hecho de que este dispositivo terapéutico facilita el trabajo vincular. La importancia de trabajar en esta área se ve reflejada en los resultados del estudio, ya que el foco “vínculo con el cuidador” estuvo presente en cada uno de los casos. El estudio de estos demuestra que el hecho de contar con información acerca de qué necesita el niño de su cuidador, permite enfocar la terapia de él a enmendar las faltas en su rol y en cubrir las necesidades del niño.

También, se destaca especialmente el valor de las sesiones vinculares, a través de las cuales cada terapeuta ayuda a su paciente a traducir sus sentimientos para poder

comunicarlos asertivamente, intentando dar lugar a nuevas formas de vincularse. Estas permiten abordar las dificultades vinculares, favorecer interacciones positivas y ayudar a los padres a comprender las necesidades de su hijo (Gomez Arango, 2006).

En cuarto lugar, se resalta que el hecho de integrar un equipo terapéutico juntas, les permite a las terapeutas trabajar en confianza y mantener comunicación fluida. El valor de esta cercanía en el vínculo se destaca particularmente en los momentos complejos de los procesos terapéuticos en los que se necesita del compañerismo de los colegas.

### **Referencias Bibliográficas**

- Bethell, C.D., Solloway, M. R., Guinosso, S., Hassink, S., Srivastav, A., Ford, D., & Simpson, L. A. (2017). Prioritizing Possibilities for Child and Family Health: An Agenda to Address Adverse Childhood Experiences and Foster the Social and Emotional Roots of Well-being in Pediatrics. *Academic pediatrics*, *17*(7S), S36–S50.
- Boydjáián, A. (2018) *Logoterapia vincular. Integrando la logoterapia, el análisis existencial y el modelo sistémico*. Buenos Aires: San Pablo.
- Cates, C. B., Weisleder, A., & Mendelsohn, A. L. (2016). Mitigating the Effects of Family Poverty on Early Child Development through Parenting Interventions in Primary Care. *Academic pediatrics*, *16*(3 Suppl), S112–S120.
- Di Bártolo, I. (2016). *El apego: cómo nuestros vínculos nos hacen quienes somos*. Buenos Aires, Argentina: Lugar editorial.
- Dio Bleichmar, E. (2005). *Manual de psicoterapia de la relación padres e hijos*. Barcelona, España: Paidós.
- Flesler, A. (2014). *Niños en el análisis. Presentaciones Clínicas*. Buenos aires: Paidós.
- Gleason, M. M., Goldson, E., Yogman, M. W., & Committee on Psychosocial Aspects of Child and Family Health. (2016). Addressing early childhood emotional and behavioral problems. *Pediatrics*, *138*(6).
- Gómez Arango, A. C. (2006). Los padres en la psicoterapia de los niños. *Pensamiento psicológico*, *2*(6), 103-113.
- Lackova Rebicova, M., Dankulincova Veselska, Z., Husarova, D., Madarasova Geckova, A., van Dijk, J. P., & Reijneveld, S. A. (2019). The Number of Adverse Childhood Experiences Is Associated with Emotional and Behavioral Problems among Adolescents. *International journal of environmental research and public health*, *16*(13), 2446.
- Maxwell, J. A. (2012). *Qualitative research design: An interactive approach* (Vol. 41). Sage publications.
- Minuchin, S. (2001). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.

- Noble, K. G., Houston, S. M., Brito, N. H., Bartsch, H., Kan, E., Kuperman, J. M., ... & Sowell, E. R. (2015). Family income, parental education and brain structure in children and adolescents. *Nature neuroscience*, 18(5), 773.
- Novick, K. K., & Novick, J. (2019). *Trabajo con padres y terapia con hijos: un modelo integrador*. Herder Editorial.
- UNICEF (2016b). Bienestar y pobreza en niñas, niños y adolescentes en Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Buenos Aires.

## **Terminología de infancia y pobreza desde un enfoque de derechos: necesidad de una validación<sup>22</sup>**

María del Carmen Grillo\*; Dolores Arrieta\*; María Luz Armando\*; Marcela Baigros\*\*

\* *Docente. Facultad de Comunicación, Universidad Austral*

\*\* *Independiente. Asociación Civil Cero a la Derecha*

**Palabras claves:** terminología, infancia, pobreza, Argentina, lenguaje especializado

### **Resumen**

El objetivo general del que este trabajo es una parte consiste en elaborar una terminología de infancia y pobreza. Los objetivos específicos son: analizar conjuntos de textos dedicados a la temática, provenientes en su mayor parte de la llamada Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina, en el decenio posterior a la sanción de la Ley 26061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes; extraer terminología y validarla con especialistas en esa temática. Finalmente, del trabajo se desprende otro objetivo, ulterior: colaborar en el uso reflexivo y consciente del lenguaje. La perspectiva teórica para el trabajo es la teoría comunicativa de la terminología (TCT), que busca dar cuenta de las unidades terminológicas en un cruce de tres perspectivas: la lingüística, la comunicativa y la cognitiva. El diseño consistió en la conformación de varios corpórea de diferentes géneros y ámbitos de discurso (periodístico y de especialidad, que incluye textos académicos, gubernamentales, administrativos), su análisis y la aplicación de distintas estrategias para la extracción terminológica. El resultado, después de un procedimiento recursivo, ha sido una terminología a partir de 290 palabras base, que componen a su vez términos multipalabra (más de 1200), en posición inicial, media o final. El trabajo se encuentra ya en etapa final de validación de los términos.

### **Introducción**

El trabajo busca generar una terminología referida a niñez y pobreza en la Argentina, entendiendo este cruce temático como un dominio de conocimiento (Piscitelli, 2009), a la luz de la sanción de la Ley 26061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (2005); que ha representado en la Argentina un cambio respecto del paradigma anterior, llamado tutelar o de patronazgo (Kohan y Liguori, 2012). La temática de infancia y adolescencia fue cruzada con el tema pobreza. En el último lustro, la pobreza infantil en la Argentina ha superado el 60 por ciento en 2021 (García Balus y Salvia, 2021), y de esta vulneración de derechos se desprenden otras.

Siguiendo el paradigma de la llamada Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) de María Teresa Cabré (Cabré, 2002), la elaboración de la terminología procura integrar perspectivas (lingüística, comunicativa y de conocimiento). Con la meta de colaborar en un uso reflexivo y consciente del lenguaje de los diversos actores que pertenecen a la comunidad

---

<sup>22</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.gri>

discursiva de este dominio de conocimiento (agentes del sector social, periodistas, comunicadores, investigadores, académicos).

## Desarrollo

La investigación partió del supuesto de que en el campo del tercer sector y en la comunicación y el periodismo especializados, hay un conjunto de términos procedente de diferentes ciencias, disciplinas y paradigmas (medicina, derecho, sociología, economía, psicología), que integra el enfoque de derechos y el paradigma de minoridad. Por lo cual se consideró necesario producir una reflexión metalingüística sobre usos del lenguaje que buscara, por una parte, una sensibilización sobre esos usos, y, por otra, una estandarización terminológica.

## Métodos

Se siguieron los pasos propios del trabajo terminológico: elaboración del corpus (en nuestro caso, de varios *córpore*), listado de términos semilla, pruebas con el software, elaboración de un listado de *candidatos a término*, tratamiento con el software, elaboración de una terminología, trabajando con términos unipalabra y términos multipalabra. El trabajo ya está en su etapa final, y es necesario consultar a agentes que trabajen en la temática, para su validación.

Los *córpore* sobre los que se aplicó el análisis terminológico agruparon diversas clases de géneros y discursos:

1. Decretos y leyes relativas a infancia.
2. Textos de especialidad (Ciapuscio y Kuguel, 2002), académico-científicos.
3. Textos jurídicos y administrativos gubernamentales.
4. Textos periodísticos (prensa generalista y prensa especializada en tercer sector).<sup>23</sup>

**Córpore 1-3:** El punto de partida son textos escritos<sup>24</sup> de diversidad genérica, de enunciadores y situaciones de enunciación, que son la fuente predominante de evidencia para la conformación de una terminología, por tratarse de información lingüística procedente de textos completos y auténticos, predominantemente del ámbito del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina, correspondientes a lengua en uso (Parodi, 2008).

Los textos de los corpus 1-3 (781 222 palabras en total), totalmente digitalizados y convertidos a formato de texto simple (txt), se trataron con el software de análisis de corpus AntConc (Laurence, 2014). Se realizaron listas de términos semilla términos semilla (expresiones relevantes en el ámbito de conocimiento relativo a infancia y pobreza) que permitió orientar las búsquedas iniciales. Tras las primeras pruebas, se realizó la extracción terminológica y se validó manualmente la terminología.

La determinación de diferentes cantidades de palabras a derecha e izquierda del término buscado (Key Word in Context, o KWIC), permite visualizar y alfabetizar las concordancias

---

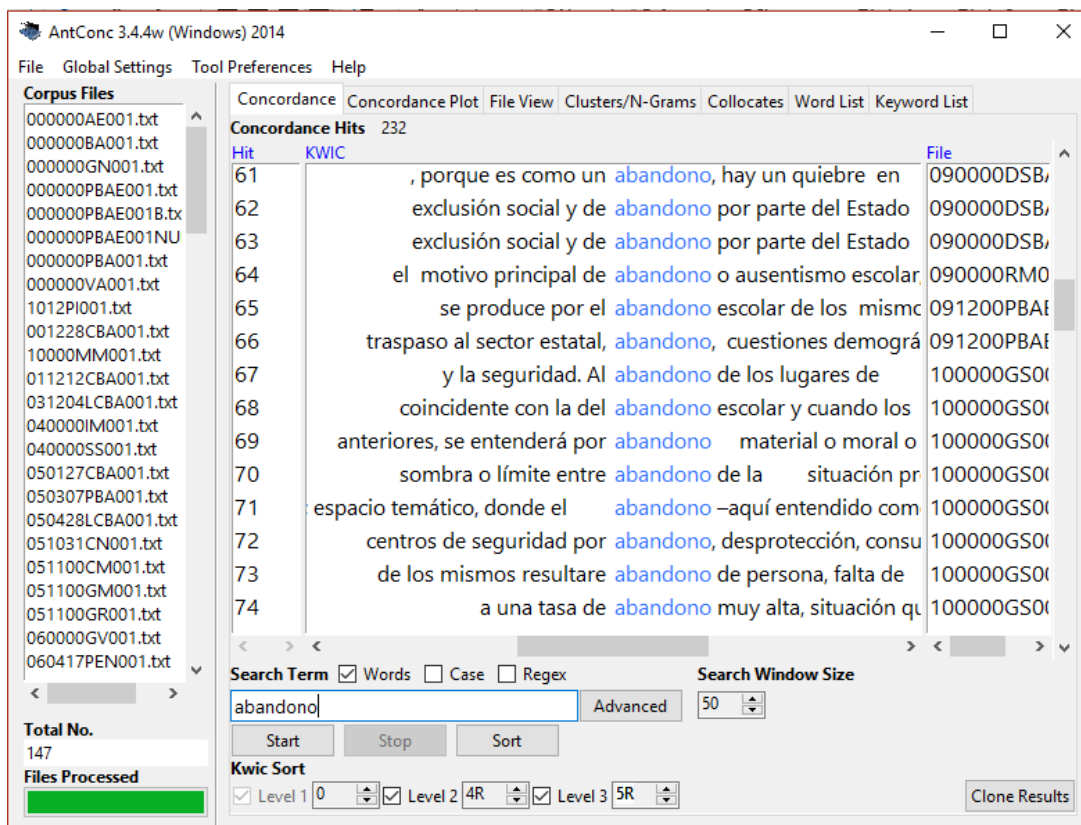
<sup>23</sup> Sobre este corpus, se ha elaborado otro trabajo, para su publicación.

<sup>24</sup> No se ha trabajado con corpus orales, si bien se realizaron entrevistas a personas que trabajan con niños y familias en situación de pobreza.

e identificar regularidades. Hemos empleado truncamientos (*adop-*, por ejemplo, que permitió unificar los resultados de *adopción* en singular y plural, *adoptar* (y todo el paradigma verbal), y *adoptabilidad*.

Algunas capturas de pantalla del programa permiten ver sus funciones.

**Figura 1.** Resultados de una palabra.<sup>25</sup>



<sup>25</sup> Todos los gráficos son de elaboración propia.



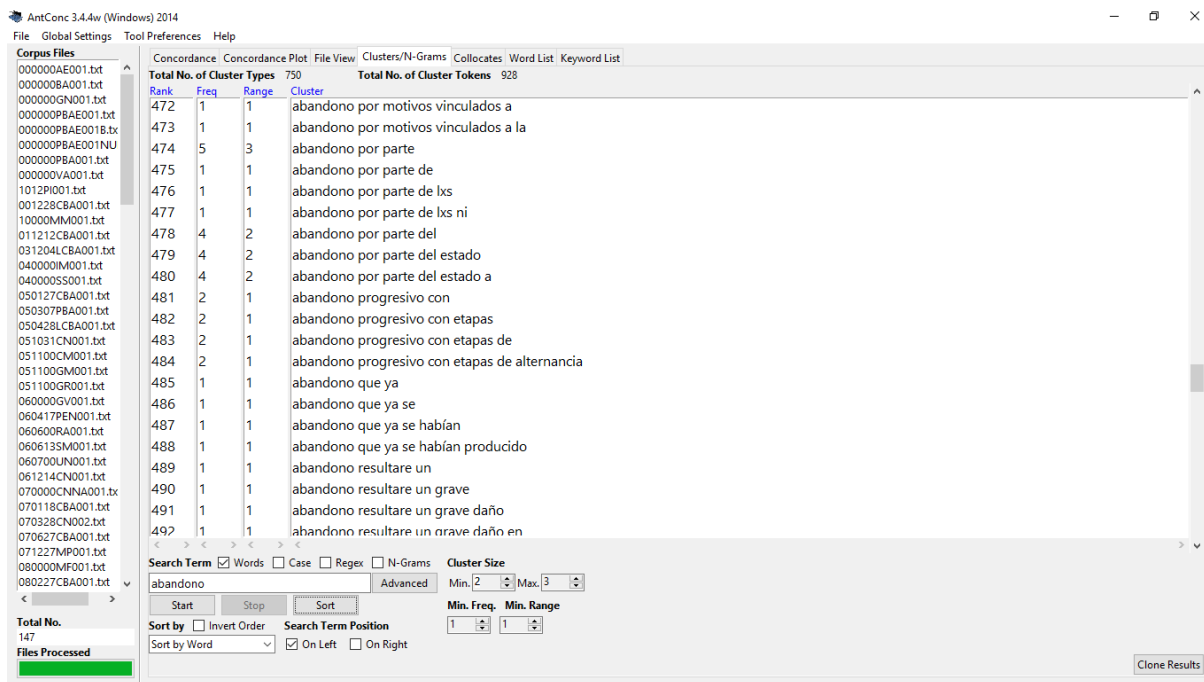
**Figura 2.** Resultados de una palabra clave con visualización de KWIC (Key Word in Context).

The screenshot shows the AntConc 3.4.4w (Windows) 2014 interface. The main window displays search results for the keyword "abandono". The results are presented in a table with columns for Hit, KWIC, and File. The KWIC column shows the keyword highlighted in the original text, with surrounding context. The search term is "abandono", and the search window size is set to 50. The interface also includes a menu bar, a toolbar, and a status bar.

Hit	KWIC	File
3	las consecuencias de su abandono..." (entrevista a S. C	090
4	las consecuencias de su abandono..." (entrevista a S. Chejter	090
5	es un atributo binario (abandono / no abandono),7 sino qu	110
6	conjunto de atributos binarios (abandono / no abandono, repitente,	110
7	conjunto de atributos binarios (abandono / no abandono, repitente,	110
8	efectos subjetivos del maltrato, abandono y abuso, entre otros.	000
9	decretar el estado de abandono y adaptabilidad del niño.	160
10	., "Víctimas de la violencia, abandono y adopción", Ediciones La	150
11	a una tasa de abandono muy alta, situación que	100
12	caso- de descuido o abandono (arg. arts. 8, 9, 19 y cc	161
13	lisisolución.10 7 Una concepción del abandono como atributo binario no	110
14	el motivo principal de abandono o ausentismo escolar, hay	090
15	dormidos. Bajo rendimiento y abandono. Hay chicos en la	101
16	\xF3n de riesgo -- 8 7 15 4,3 Abandono 7 1 5 5 18 5,1 Abuso 1 2	101

Search Term:  Words  Case  Regex  
 Search Window Size: 50  
 Search Term: abandono  
 Buttons: Start, Stop, Sort  
 Kwic Sort:  Level 1 2R  Level 2 1L  Level 3 1R  
 Clone Results

**Figura 3.** Resultados de una palabra clave por clúster. En este caso, se decidió que la palabra estuviera en primera posición.



Tras las sucesivas búsquedas y filtrados, se estabilizó una lista de 290 palabras base, que componen a su vez términos multipalabra (más de 1200), como podría ser, por ejemplo, “estado de abandono y adoptabilidad”.

### Resultados

A partir de los objetivos planteados, se obtuvieron diversos tipos de resultados: los primeros, en relación con el corpóra de lenguaje especializado (corpus 1-3); los segundos, en relación con el corpus de textos periodísticos (corpus 4), que no es objeto de este trabajo.

El primer resultado esperado de los corpus 1-3, que constituía el objetivo general, era la conformación misma de la terminología. También se obtuvieron otros resultados con el mismo corpus, procedentes de un análisis de frecuencias y colocaciones para interpretar usos de terminología en textos de discurso especializado (académico, especialmente) (Grillo, Nigro, Arrieta, Baigros, Armando, 2017).

Por el tipo de autores (institucionales y científico-académicos), por sus clases textuales (estandarizadas estructuralmente, de géneros institucionalizados y estables por tratarse de leyes, tesis, artículos, por ej.), por su temática y estilos controlados, es previsible esperar un apego a una terminología coherente con un enfoque de derechos. En cada uno de esos grandes conjuntos, sin embargo, se han dado peculiaridades.

En la legislación nacional, provincial y de la ciudad de Buenos Aires, como es previsible, el lenguaje se apega a la Ley 26061, con alto control lingüístico y adhesión a las normas internacionales, en las que se funda.

En los sitios gubernamentales, los textos se organizan según un menú que va de lo más general a lo particular, y asumen un tono que varía entre lo expositivo y lo conversacional, con apelaciones o preguntas que disponen el tema para el usuario.

En los fallos judiciales, se encuentran términos de seguimiento de la ley, y formas de expresión respetuosas del niño y su familia, y rastros de voces más arraigadas en usos tradicionales: “regreso del niño a su medio originario”, “la posibilidad de fundar una familia, sin discriminación”, “progenitor/a”, u “hogar”.

En textos académicos, es más habitual encontrar disrupciones del orden familiar. Si leyes y fallos expresan un orden, el deber ser, o interpretan normas y las proyectan a la vida social, los textos académicos expresan el quiebre, la ruptura del orden. Son registros, narraciones y descripciones de los investigadores (sociólogos, psicólogos, educadores) que van a los hogares, a la calle, a la ranchada o a los centros de día en donde se encuentran los chicos, y hablan con operadores y agentes, o con los mismos niños. Gran cantidad de términos proceden de sus mismas declaraciones, en registro de testimonios y entrevistas, por lo que se registran en el procesamiento informático palabras como *pibe*, *piba*, *chico*, *chica*, *chorro*, *nená*, etc.

Aun cuando el paradigma sea de enfoque de derechos o de protección integral, en los textos académicos se observa un resabio de terminología propia del paradigma tutelar y del orden penal: *menores*, *minoridad*, *incapaces*, *patronato*, *imputabilidad*, *punibilidad*, etc. Esto se debe, por ejemplo, a que los textos contraponen los dos órdenes, o porque refieren históricamente el orden tutelar.

A priori, parecería que la adherencia al nuevo enfoque de derechos no debería presentar contradicciones entre los miembros de las comunidades discursivas que emplean un lenguaje de especialidad. Sin embargo, lo que surge al momento del análisis es que se hace necesaria una formación lingüística para que sus paradigmas y marcos teóricos no entren en contradicción a la hora de registrar el resultado de sus investigaciones.

## Conclusiones

Se ha elaborado una terminología de infancia y pobreza a partir de *córpore* numerosos y diversos, integrando tres dimensiones: de conocimiento, comunicativa y lingüística. El resultado, después de un procedimiento recursivo, ha sido una terminología a partir de 290 palabras base, que componen a su vez términos multipalabra (más de 1200), en posición inicial, media o final. La extracción terminológica, sin embargo, ha arrojado una mezcla de términos correspondientes al enfoque de derechos y al anterior paradigma que veía en niños, niñas y adolescentes *menores* del anterior *paradigma tutelar*.

Por esa razón, es necesario ir hacia los usuarios: abogados, psicólogos, asistentes y operadores sociales, funcionarios, para validar la terminología, determinar cuáles unidades terminológicas pertenecen al enfoque de derechos y cuáles representan una infracción al

nuevo orden vigente. El trabajo busca ser una contribución para los usuarios y una herramienta de orientación para los comunicadores, para la cobertura, la narración y la información de casos en los que estén involucrados niños, niñas y adolescentes, con apego a un enfoque de derechos.

## Referencias Bibliográficas

- Argentina. Congreso de la Nación. (28 de septiembre de 2005). *Ley 26.061. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. Buenos Aires, Argentina.
- Cabré, M. T. (2002). “Terminología y lingüística: la teoría de las puertas”. *Estudios de lingüística española* (16). Recuperado de <http://elies.rediris.es/elies16/Cabre.html>.
- Ciapuscio, G. y Kuguel, I. (2002) “Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados” (pp. 37-73). En García Palacios, J y Fuentes, M. T. (Eds.) *Entre la terminología, el texto y la traducción*. Salamanca, Almar.
- García Balus, N. A., Salvia, A. (coords.) (2021). Riesgos alimentarios y prácticas de consumo en la Argentina urbana: haciendo foco sobre el Área Metropolitana de Buenos Aires [en línea]. *Informe técnico del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Encuesta de la Deuda Social*. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/12304>.
- Grillo, M., Nigro, P., Arrieta, D., Baigros, M., Armando, M., (2017). “Propuesta de terminología de niñez y pobreza desde una perspectiva de derechos”. *XIX Congreso de RedCom*. Ponencia. Comodoro Rivadavia, 2 de noviembre de 2017.
- Kohan, V., y Liguori, M. (2012). “Los menores bajo la lupa: La infancia en disputa”. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina. NORMAS APA
- Anthony, L. (2014). *AntConc* (Versión 3.4.4w) [Computer Software]. Tokyo, Japan: Waseda University. <https://www.laurenceanthony.net/software>.
- Parodi, G. (2008). “Lingüística de corpus: una introducción al ámbito”. *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 46(1), 93-119.
- Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales: Dieta cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación*. Buenos Aires, Santillana.

## Anexo

### Terminología para la validación

Palabra base	Categoría	Expresiones multipalabra, combinaciones
acomodación	sust	síndrome de a. (al abuso sexual infantil)
abandono	sust.	a. de persona, a. en la calle, a. en la vía pública, a. escolar, a. moral y material, declaración de a., estado de a.
abogado	sust.	a. del niño
abrigo	sust.	casa de a., dispositivo de a., institución de a., medida de a.

abuso	sust.	a. deshonesto, a. familiar, a. físico, a. institucional, a. intrafamiliar, a. moral, a. psicológico, a. sexual (intrafamiliar), caso de a.
acortamiento	sust.	
acoso	sust.	a. entre pares, a. escolar, a. sexual
adaptación	sust.	a. escolar, a. social, medidas de a.
adolescencia	sust.	infancia y a.
adolescente	sust. y adj.	a. como sujeto de derecho, a. en situación de calle, a. en situación de vulnerabilidad, a. institucionalizado, a. internado, a. privado de libertad, embarazo a., fecundidad a., hogar de a., mamás a., maternidad a., niños, niñas y a. población infantil y a., protección del trabajo a.
adopción	sust.	guarda con fines de a., revocación de a.
adoptabilidad	sust.	estado de a., situación de a.
adultez	sust.	pasaje a la a.
alcaldía	sust.	comisarías y a.
alimentación	sust.	a. complementaria, a. infantil, a. saludable
alimentario, a	adj.	asistencia a., complementos a., gastos a., necesidades a., programas a., requerimientos a., seguridad a., sistema a. escolar
alojamiento	sust.	a. alternativo, a. de carácter convivencial, a. de niños, a. temporario, a. transitorio
ambiente	sust.	a. del menor, a. económico y moral, a. familiar, a. hostil, a. institucional, a. peligroso, a. saludable, a. sano
analfabetismo	sust.	a. funcional
apego	sust.	conducta de a., pleno a.
apoyo	sust.	a. pedagógico, a. psicológico, a. técnico, a. y seguimiento, maestra de a.
aprendizaje	sust.	actividades de a., a. cultural, a. de la escritura, a. de la lectura, a. de oficios, a. escolar, a. laboral, a. motor, a. servicio, a. situado, a. social, a. técnico, brecha de a., condiciones para el a., desfases en el a., dificultades de a., espacios de a., problemas de a.
asentamiento	adj.	a. ilegal, a. irregular, a. rural., a. poblacional, a. provisorio
asesor	sust.	a. de menores e incapaces, a. de niñez, a. pedagógico
asignación	sust.	a. familiar, a. no contributiva, a. universal por hijo
asilar	adj.	modelo a.
asistencia	sust.	a. directa, a. legal, a. alimentaria, a. jurídica, a. sanitaria, a. tutelar
atención	sust.	a. en calle, a. en salud, a. escolar, a. hospitalaria, a. integral, a. nutricional, a. primaria., a. psicológica, a. sanitaria, a. social, a. temprana
autoagresión	sust.	situación de a., víctima de a.
beba, bebé	sust.	
bebeteca, beboteca	sust.	
beneficencia	sust.	b. estigmatizante
beneficiario, a	sust. y adj.	b. de ayuda pública, b. de la asistencia social, b. de planes sociales, personas b. (de la asistencia), registro de b. acceder al b., acceso al b., titular del b.
beneficio	sust.	b. de la seguridad social, b. social, ofrecer un b., titular de un b.
beneficio	sust.	b. de la familia, b. de los NNA, b. emocional, b. humano, b. integral, b. social
bienestar	sust.	
biológico, a	adj.	madre b., padre b.
biparental	adj.	
bono	sust.	b. demográfico
brecha	sust.	b. de aprendizaje, b. de pobreza, b. social
bullying	sust.	víctima de b.
CAD	sust.	Centros de Admisión y Derivación

calle	sust.	alternancia casa-c., alternancia c.-hogar, atención en c., circuito de c., cultura de la c., dispositivo de atención en c., instalación en c., operador de c., permanencia en la c., población en situación de c., vivir en la c., volver a la c.
carencia	sust.	c. de micronutrientes, c. de protecciones sociales, c. de recursos
cargo	sust.	hacerse c., a c. de
casa	sust.	c. de medio camino, alternar c. y calle, c. del niño
castigo	sust.	c. corporal, c. físico
centro	sust.	c. asistencial, c. comunitario, c. de adicción, c. de admisión y derivación (CAD), c. de día, c. deportivo, c. de formación, c. de internación, c. de internamiento, c. de puertas abiertas, c. de reclusión, c. de salud, c. de seguridad, c. de vida, c. educativo, c. escolar, c. penitenciario, c. socioeducativo de régimen cerrado
CEPI	sust.	Centro de Primera Infancia
chicas, chicos	sust.	c. consumidores, c. de la calle, c. de la ranchada, c. del barrio, c. del pueblo, c. embarazadas, c. en conflicto con la ley penal, c. en situación de calle, c. en situación de expulsión, c. en situación de vulneración de derechos, c. institucionalizados, c. perceptores, c. prostituidos
CIDN	sust.	Convención sobre los Derechos del Niño
ciudadana, ciudadano	adj.	derechos c., formación c., ingreso c. para la niñez, inseguridad c., menores c.
ciudadanía	sust.	c. de la infancia, c. democráticas infantiles, c. infanto-juvenil, c. precaria, c. social, construcción de ciudadanía de NNYA, derecho a la c., ejercicio (pleno) de la c.
cognitiva, cognitivo	adj.	desempeño c., dificultades c., estimulación c., estrategias c., evolución c., paradigma c.
colegio	sust.	abandonar el c., c. nocturno, c. parroquial, c. privado, dejar el c., ir al c., terminar el c., volver al c.
comedor	sust.	c. comunitario, c. doble, c. escolar, c. simple
condición	sust.	c. ambiental, c. cruel o degradante, c. de abandono, c. de asistencia escolar, c. de discapacidad, c. de encierro, c. de enseñanza, c. de escolarización, c. de habitabilidad, c. de indigencia, c. de la infancia, c. de pobreza, c. de salud, c. de sujeto de derecho, c. de vulnerabilidad, c. del niño, c. dignas, c. familiar, c. institucional, c. jurídica de la infancia, c. materiales, c. nutricional, c. para el aprendizaje, c. pedagógicas, c. sanitarias, c. sociales
conducta	sust.	c. anómica, c. de apego, c. de riesgo, c. de salud, c. del adolescente, c. del niño, c. violenta, mala c.
conflicto	sust.	c. con la justicia, c. con la ley
CONNAF	sust.	Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
consentimiento	sust.	c. de la víctima, c. de los padres, c. forzado, c. informado, c. previo, libre c., vicio de c. de NNyA
consumo	sust.	c. de alcohol, c. de alimentos y nutrientes, c. de crack y cocaína, c. de drogas, c. de paco, c. de pasta base, c. de sustancias psicoactivas, c. de sustancias tóxicas, c. de tabaco, c. infantil, c. insuficiente, c. popular, c. problemático de sustancias (psicoactivas)
contacto	sust.	c. del niño, c. físico, c. con la familia, c. con los NNyA, c. con los padres, c. materno-filial, c. sexual, impedimento de c.
contención	sust.	c. de la familia, c. social, estrategias de c.
contener	vbo.	c. físicamente, c. psíquicamente
contexto	sust.	c. comunitario, c. de desigualdad, c. de encierro., c. de marginación, c. de pobreza, c. de vulnerabilidad, c. familiar, c. habitacional
control	sust.	c. bucodental, c. de embarazo, c. de la infancia, c. de natalidad, c. de salud, c. de vacunas, c. ginecológico, c. inhibitorio, c. judicial, c.

		pediátrico, c. posparto, c. prenatal, c. social (formal, informal, interno, externo), dispositivos de c.
convivencia	sust.	c. áulica, c. escolar, c. familiar, c. institucional, c. transitoria, grupo de c., grupo familiar primario o de c., normas de c.
convivencial	adj.	actividades c., acuerdos de c., albergue c., establecimientos c., hogar c., modalidad c.
convivir	vbo.	c. con grupo familiar, c. con pares
corrección	sust.	instituciones de c.
correccional	adj.	delito c., fuero c., instituciones c., modelo c., sistema c.
correccionalismo	sust.	
corrupción	sust.	c. de menores de edad
COSE	sust.	Centro de Orientación Socio Educativo
CPI	sust.	Centro de Primera Infancia
crianza	sust.	c. de los hijos, c. de los niños, grupo de c., padre de c., referente de c., responsable de c.
criminalidad	sust.	c. primaria
criminalización	sust.	c. de la pobreza
cuidador, es	sust.	
custodial	adj.	modelo c.
defensor	sust.	d. de los intereses del menor, d. de los derechos de NNyA
defensoría	sust.	d. zonal
delincuencia	sust.	d. infanto-juvenil, prevención de la d. infanto-juvenil
delito	sust.	d. cometidos por adolescentes, d. contra la integridad sexual, d. contra la libertad individual, d. de abandono de persona, d. de abusto deshonesto, d. de corrupción de menores, d. de explotación sexual, d. de facilitación de la prostitución de una menor de edad, d. de reducción a servidumbre, d. de trata de personas, d. de violación, d. juvenil, d. sexual, prevención del d. víctimas de d.
dependencia	sust.	relación de d.
deporte	sust.	
deprivación	sust.	complejo de d., d. afectiva, d. familiar, estado de d.
derecho	sust.	Convención sobre los Derechos del Niño (CIDN), d. a la alimentación saludable, d. a la asistencia letrada, d. a la convivencia familiar, d. a la defensa, d. a la educación, d. a la familia, d. a la identidad, d. a la integridad biopsicosocial, d. a la palabra, d. a la privacidad, d. a la protección, d. a la recreación, d. a la seguridad social, d. a la tierra, d. a la tutela judicial, d. a la vida, d. a la vivienda, d. a ser escuchado, d. a ser niño, d. a una existencia sana, d. a vivir en comunidad, d. al deporte, d. al esparcimiento, d. al juego, d. civiles, d. de la infancia, d. de la niñez, d. de los NNyA, d. de los padres, d. del menor, d. del menor, d. del niño, d. humanos, d. penal juvenil, d. personalísimos, d. restitutivo, d. sociales y políticos, d. superior del niño, d. y deberes de los padres, enfoque de d., expoliación de d., garantizar d., medidas de protección de d., protección de d., restitución de d., sujeto de d., violación de d., violaciones a los d., vulneración de d.
desafiliación	sust.	
desamparo	sust.	estado de d., situación de d.
desarrollo	sust.	d. biopsicosocial, d. cognitivo (infantil), d. comunitario, d. de identidades infantiles, d. de la autonomía personal, d. de la infancia, d. de la niñez, d. de la persona, d. de la personalidad, d. de la subjetividad, d. de las familias, d. de los niños, d. del niño, d. deportivo, d. emocional, d. físico, d. holístico, d. humano, d. infantil y adolescente, d. integral, d. intelectual, d. lingüístico, d. material, d. motor, d. normal del niño, d.

		nutricional, d. para la infancia, d. pleno, d. psicofísico, d. sexual, enfoque del d. humano
deserción	sust.	d. escolar
desigualdad	sust.	d. social
desinstitucionalización	sust.	
desjudicialización	sust.	
desligadura	sust.	riesgo de d.
desnutrición	sust.	d. aguda, d. fetal, d. infantil, d. leve, d. moderada, d. severa, situación de d.
desocupada,	adj.	d. o en la economía informal, familia d., familiares d., hijos de padres d.
desocupado		
desprotección	sust.	
destete	sust.	
destinataria,	sust. y adj.	d. de programa, d. directos, familias d., población d.
destinatario		
desventaja	sust.	d. social, situación de d.
día	sust.	centro de d., hospital de d.
dignidad	sust.	c. de dignidad, d. e integridad física, d. humana,
discapacidad	sust.	d. emocional, madre con d. mental, pensión por d.
discriminación	sust.	d. escolar, d. por (de) género, formas de d., principio de no d.
dispositivo	sust.	d. de atención en calle
diversidad	sust.	d. ambiental, d. cultural, d. de identidades, d. funcional, d. sexual, d. sociocultural, protección de la d.,
edad	sust.	e. de corte, e. de punibilidad, e. ideal, e. mínima a efectos de responsabilidad penal (EMRP), e. mínima de admisión, e. superior, e. temprana, e. teórica, mayoría de e. (civil), menor de e.
educación	sust.	e. alimentaria, e. especial, e física, e. gratuita, e. inicial, e. inclusiva, e. integral, e. media, e. nutricional, e. primaria
EDH	sust.	enfoque del desarrollo humano
emaciación	sust.	e. infantil
embarazo	sust.	e. precoz
EMRP	sust.	edad mínima a efectos de responsabilidad penal
entregar	vbo.	e. en guarda
ESCNNA	sust.	explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes
escolar	adj.	año e., biografía e., fracaso e., jornada e. (completa, extendida),
estado	sust.	e. de abandono (moral y material,) e. de desamparo
estimulación	sust.	e. temprana
exclusión	sust.	e. social, e. escolar
explotación	sust.	e. sexual de NNyA
externación	sust.	
extrafamiliar	adj.	
familia	sust.	cabeza de f., derecho de f., f. adoptiva, f. ampliada, f. biológica, f. biparental, f. burguesa, f. conyugal, f. coparental, f. de origen, f. de sangre, f. disfuncional, f. en riesgo, f. guardadora, f. incontinente, f. legítimamente constituida, f. materna, f. monoparental, f. multiparental, f. nuclear, f. patriarcal, f. recompuesta
familiar	sust.	f. del nnya, visita del f.
familiar	adj.	acogimiento f., alojamiento f., arraigo f., asistencia f., conflicto f., contacto f., convivencia f., cuidado f., privación f., entorno f., espacio f., grupo f. (de origen), historia f., hogar f., marco f., medio f., medio f. y comunitario, núcleo f., planificación f., protección f., referente f., relaciones f., revinculación f., seno f., sistema f., situación f., violencia f.
familiarista	adj.	



favor minoris	sust.	principio f. v.
filiación	sust.	régimen legal de f.
grupo	sust.	g. conviviente, g. de convivencia, g. de crianza, g. de riesgo, g. familiar (primario), g. marginado, g. vulnerable
guarda	sust.	g. con fines de adopción, g. o tutela
guardería	sust.	¿expresiones en que aparece?
guardador		¿expresiones en que aparece?
hábitat	sust.	condiciones dignas de h., contexto de h., h. popular, h. urbano
hija, hijo	sust.	
hogar	sust.	cabeza de h., h. comunitario, h. convivencial, h. de guarda, h. monoparental, h. para niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, h. terapéutico, sostén de h.
identidad	sust.	i. de género, derecho a la i., i. sexual
idoneidad	sust.	i. de la familia de origen, i. de la abuela
imputabilidad	sust.	baja en la i. de menores
incapaz, incapaces	sust.	
inclusión	sust.	i. social
inconducta	sust.	i. paterna
indefensión	sust.	infancia en i., situación de i.
independencia	sust.	i. del núcleo familiar
indigencia	sust.	
infancia	sust.	control de la i., i. herida, i. interrumpida, i. patológica, i. peligrosa, i. pobre, i. trabajadora, i. vulnerada, primera i., segunda i.
infanticidio	sust.	
infantil	adj.	identidad i., mortalidad i., población i., prostitución i., psiquismo i., sexualidad i., subjetivación i., subjetividad i., subsistencia i., tiempo i., trabajo i.
informe	sust.	i. socioambiental
inimputabilidad	sust.	COMBINACIONES
inmadurez	sust.	i. emocional
institución	sust.	i. clásica, i. de abrigo, i. de alojamiento, i. de apoyo, i. de control, i. de cuidado, i. de encierro, i. del patronato, i. de protección, i. de salud, i. de sostén, i. moderna, i. total
institucionalización	sust.	años de i., i. inicial
institucionalizado, a	adj.	estar i.
Integral	adj.	formación i., desarrollo i.
Interés	sust.	i. del menor, i. del niño, i. social, i. superior del niño, presunto i. del adulto
Intergeneracional	sust.	continuidad i. de la pobreza, desigualdad i., relación i., transferencia i. de la pobreza, vínculos i.
Internación	sust.	condiciones de la i., i. domiciliaria, i. en instituciones., i y condición de egreso, situación de i.
internada, internado	adj.	niños i.
Internista	adj.	modelo i.
Intervención	sust.	i. de la UFISEX, i. directa, i. judicial de carácter custodial, i. tutelar del Estado, modelo de i.
Jardín	sust.	j. de infantes, j. maternal
Judicial	adj.	disposición j. de menores
Judicialización	sust.	procesos de j.
Juego	sust.	derecho al j., espacio de j., j. corporal, j. deportivo, j. familiar, j. infantil, j. intelectual, j. libre, j. limpio, j. recreativo, j. simbólico,
Juegoteca		
Justicia		acceso a la j., j. de familia, j. de menores, j. juvenil, j. penal juvenil, j. social

Juvenil	adj.	ley penal j., materia penal j., población j. régimen penal j., responsabilidad penal j., sistema de justicia juvenil, sistema penal j., violencia j.
Lactancia		embarazo, parto y l., inicio de la l., interrupción de la l., l. materna (exclusiva), l. mixta, período de l., sala de l., supresión de la l.,
Leche		ama de l., complemento a la l. materna, copa de l., l. animal modificada, l. artificial c., l. de vaca, l. donada, l. humana, l. materna, l. maternizada, sustituto de la l. materna
Ley	sust.	l. penal juvenil, infractor a la l. penal
Libertad	sust.	adolescentes privados de l., derecho a la libertad, jóvenes privados de l., l. ambulatoria del niño, l. asistida, l. de elección, l. de NNyA, medidas privativas de la l. previtas para Nnya en conflicto con la ley penal, NNyA privados de l., privación de l., recuperar la l., restricción de la l.
Madre	sust.	binomio m.-hijo, m. privada de libertad, m. abandonica, m. adolescente, m. biológica, m. con discapacidad mental, m. cuidadoras, m. de familia, m. detenida con su hijo, m. e hijo, m. embarazada, m. en contextos de encierro, m. gestante, m. soltera, m. sostén del hogar, m. sustituta, relación m.-hijo
madurativa, madurativo	adj.	diferencia m.
Madurez	sust.	falta de m., grado de m., m. sexual
Malnutrición	sust.	m. aguda, m. infantil, m. severa
Maltrato	sust.	denuncias de m., m. emocional, m. físico, m. infantil, m. infanto-juvenil, m. o descuido, m. psicológico, m. y abandono, m. verbal
Marginación	sust.	m. social, proceso de m.
Marginalidad	sust.	condiciones de m., m. social, pobreza y m.
materna, materno	adj.	amor m.-filial, contacto m.-filial, escolaridad m., familia m., hogar m., lactancia m., leche m., mortalidad m., muerte m., rol m.
Maternaje	sust.	prácticas de m.
Maternal	adj.	jardín m.
maternidad	sust.	ejercicio de la m., licencia de m., m. adolescente
medida	sust.	m. correctiva, m. de abrigo (institucional), m. de protección, m. de separación, m. especial de protección, m. excepcional
mendicidad	sust.	
menor	sust. y adj.	imputabilidad de m., institutos de m., juez de m., justicia de m., legislación de m., m. a cargo, m. con causa judicial, m. de (16, 18, 21 años), m. de edad, m. en situación de riesgo, m. judicializado, m. privado de libertad, patronato de m., régimen penal de m., trata de m., tribunales de m.
minoridad	sust.	m. selectiva, régimen penal de la m.
minoril	adj.	cuestión m., derecho m.
minorista	adj.	doctrina m., paradigma m.
monomaterna	adj.	familia m.
monoparental	adj.	familia m., hogar m.
mortalidad	sust.	m. en menores de un año, m. infantil, morbim-.
multiparental	adj.	
necesidad	sust.	n. alimentaria, n. básicas (satisfechas, insatisfechas), n. de abrigo, n. de supervivencia, n. de tratamiento, n. educativas diferenciales, n. especiales, n. habitacionales, n. materiales (básicas), n. sociales
negligencia	sust.	
negligente	adj.	trato n.
niña, niño	sust.	niña, niño, adolescente, NNyA
niñez	sust.	atención de la n., campo de la n., concepto de la n., conceptualización de la n., construcción social de la n., control de la n., definición de la n.,

		derechos de la n., destitución de la n., ejercicio de la n., gobierno de la n., mundo de la n., n. en riesgo, n. vulnerable, problemática de la n., producción social de la n., protección de la n., restitución de la n., situación de la n., visión y representación de la n.
neonatal	sust.	mortalidad n.
NNyA	sust.	niños, niñas y adolescentes
niño	sust.	abogado del n., n. por nacer, n. como sujeto de derechos, n. en conflicto con la ley penal, n. en edad escolar, n. privado de libertad, n. en situación de calle, n. en situación de pobreza, n. internados, fuero del n. año de n., declaración de n., fecha de n., índice de n., partida de n.
nacimiento	sust.	Necesidades Educativas Derivadas de Discapacidades, niños con n.
NEDD	sust.	
nena, nene		
nacido	sust.	recién n.
neopatronato	sust.	
operador	sust.	o. de programa social, o. en calle
		p. de familia, p. de sangre, p. o adulto referente, p. o adulto responsable, p. o representante legal, p., madre, tutor o (encargado, guardador, curador, pariente), p. o madre de familia
padre	sust.	cuidados p., deberes p., estilos p., familia p., figura p., función p., hogar p., lazos p., responsabilidad p.
parental	adj.	
parentalidad	sust.	
paterna, paterno	adj.	autoridad p., casa p., función p. lazo p.-filial
paternidad	sust.	p. joven
patria potestad	sust.	ejercicio de la p. p., pérdida de la p. p., privación de la p. p., restitución de la p. p., suspensión de la p. p.
patriarcado	sust.	
patriarcal	adj.	institución p.
patrocinio	sust.	p. jurídico
patronato	sust.	modelo tutelar del p., paradigma del p.
peligro	sust.	correr p., en p. moral o material, poner en p., situación de p.
permanencia	sust.	años de p., períodos de p., tiempo de p.
pobre	sust., adj.	infancia p., niñez p., niños p., NNyA p., población infantil p., sectores p.
pobreza	sust.	bajo la línea de p., contextos de p., criminalizar la p., familias de p., feminización de la p., generación de p., infantilización de la p., judicialización de la p., línea de p., p. e indigencia, p. estructural, p. extrema, p. femenina, p. infantil, p. material, p. multidimensional, p. por ingreso, p. urbana, reproducción de p., situación de p. (e indigencia), tasa de p., transferencia intergeneracional de la p.
		p. infantil
pornografía	sust.	
precarización	sust.	
prenatal	adj.	
privación	sust.	p. de capacidades, p. material, p. social
privacidad	sust.	p. de las víctimas, p. y confidencialidad
progenitor,	sust.	
progenitora		
prostitución	sust.	ejercicio de la p. de menores de 18 años, p. infantil
protección	sust.	medida de p. (especial, excepcional, integral, de persona), p. a las víctimas, p. de derechos, p. de la infancia, p. de la salud, p. de los DNNA, p. del trabajo adolescente, p. social
		no p.
punible	adj.	
ranchada	sust.	r. de NNyA
readaptación	sust.	r. social de las penas
recreación	sust.	

referente	sust.	r. adulto (de confianza), r. afectivo, r. comunitario, r. de crianza, r. familiar, r. identitario
régimen	sust.	r. de asignaciones familiares, r. de escuelas, r. de excarcelación, r. de familia sustituta, r. de protección social, r. de punibilidad (plena), r. de semilibertad, r. de visitas, r. legal de filiación, r. penal de la minoridad, r. penal de menores, r. penal juvenil argentino, r. previsional, r. tutelar
reglas	sust.	r. (de) Beijing
reinserción	sust.	r. escolar (plena), r. familiar, r. social
reintegro	sust.	
repetitividad	sust.	
repitencia	sust.	
representante	sust.	r. de NNyA, r. legal, r. o tutores
residencia	sust.	r. socioeducativas de régimen cerrado
responsabilidad	sust.	r. de la familia, (tribunales de), r. legal, sistema de r. penal juvenil
restitución	sust.	r. de derechos, r. inmediata, r. de la niñez, r. de la patria potestad, r. del niño, r. de los hijos
restricción	sust.	r. de la libertad
revinculación	sust.	proceso de r. familiar, r. con la familia, r. de los nnya, r. social
riesgo	sust.	adolescencia en r., alto r., correr r., factores de r., familias en r., infancia en r., n. en riesgo, niñez en r., población de alto r., población en r., r. de desligadura, r. de vida, r. educativo, r. moral o material, r. psicosocial, r. sanitario, situación de r.
rol	sust.	r. del adulto, r. del Estado, r. de niño, r. de mamá, r. docente, r. femenino, r. materno
SAE	sust.	sistema alimentario escolar
salud	sust.	acceso a la s., atención primaria de la s., centros de s., cobertura de s., condición de s., control de la s., cuidado de la s., cuidados de la s., derecho a la s., s. del niño, s. escolar, s. física o moral, s. infantil (y materna), s. infantojuvenil, s. integral, s. laboral y prevención de riesgos, s. materna, s. materno-infantil, s. mental (del niño, infantil), s. sexual (y reproductiva), s. biopsicosocial de los n., salud de los NNyA, sector s., servicios de s. (mental), sistema de s.
sanitaria, sanitario	adj.	condiciones s., control s., libreta s., riesgo s., servicios s., vulnerabilidad s.
secuestro		medida de s.
segregación	sust.	s. educativa, s. social
seguridad	sust.	s. alimentaria, s. ciudadana, s. económica, s. e higiene, s. laboral, s. personal, s. psicofísica, s. social
semiinternado	adj.	niño s.
semilibertad	sust.	
separación	sust.	de la familia (de origen, nuclear), s. del niño, s. del vínculo materno, s. entre hermanos y hermanas, s. prohibición de s., s. y divorcio
servicio	sust.	s. alimentario, s. de albergue convivencial y terapéutico, s. de alimentación, s. de asistencia, S. de Atención Directa de Protección de Derechos de NNyA, s. de comedores, s. de cuidado infantil, s. de educación, s. de internación, s. de las comidas, S. de Promoción y Protección de Derechos, s. de protección, s. de salud, s. jurídicos, s. social
sexual	adj.	abuso s. (infantil, intrafamiliar), acoso s., comercio s., corrupción s., diversidad s., explotación s., identidad s., iniciación s., integridad s., madurez s., salud s. (y reproductiva), servicios s., turismo s., violencia s.
síndrome	sust.	s. de acomodación (al abuso infantil), s. de Münchhausen (por poderes), síndrome de inmunodeficiencia adquirida

sistema		dispositivos del s. penal juvenil
situación	sust.	s. de abuso, s. de adoptabilidad, s. de amenaza, s. de calle, s. de discapacidad, s. de encierro, s. de ESCNNA, s. de excepción, s. de exclusión, s. de explotación, s. de extremo riesgo, s. de indigencia, s. de pobreza, s. de prostitución, s. de reincidencia, s. de trabajo infantil, s. de vulnerabilidad, s. de vulneración, s. de vulneración de derechos
sobreedad	sust.	año de s.
sociabilización	sust.	s. temprana
socioambiental	sust.	diagnóstico s., informe s. (del grupo familiar)
subjetivación	sust.	prácticas de s., proceso de s.
sujeto	sust.	el niño como s. social, s. de derechos
tarea	sust.	t. de cuidado, t. doméstica, t. escolar, t. del hogar, t. comunitarias
trabajo	sust.	t. adolescente, t. en calle, t. infantil (doméstico, rural), t. intradoméstico, t. precoz
tráfico	sust.	t. (internacional) de menores
trata	sust.	redes de t., t. con fines de explotación, t. de personas
tutela	sust.	t. del Estado, t. de los derechos civiles, objeto de t.
tutelado	adj.	
tutelaje	sust.	
tutelar	adj.	complejo t., contenido t., lógica t., mecanismo t. de control, medida t., ministerio público t., modelo t., paradigma t., régimen t., sistema t., t. judicial, tratamiento t.
UFISEX	sust.	
víctima	sust.	intimidad de la v., v. de abuso, v. de bullying, v. de delito, v. de ESCNNA, v. de explotación sexual, v. de maltrato, v. de tortura, v. de violencia familiar
vigilancia	sust.	deber de v., guarda o v., v. del niño, v. de los padres
vinculación	sust.	v. con el hijo, v. con el niño, período de v.
vinculado	adj.	
vincular	adj.	
vínculo	sust.	agravado por el v., calificado por el v., fortalecimiento del vínculo, v. biológico, v. con la escuela, v. con la familia, v. de escolarización, v. de parentesco, v. familiar, v. intergeneracional, v. intrafamiliares, v. madre-niño, v. maternofilial, v. sociales
violencia	sust.	v. estructural traumática, v. constante, v. familiar, v. legítima, v. policial, v. social, v. y abandono, v. y maltrato
vivienda	sust.	derecho a la v., v. deficitaria, v. digna, v. familiar, v. precaria, v. social
vulnerabilidad	sust.	condiciones de v., contextos de v., situación de v., v. demográfica, v. educativa, v. interpersonal, v. material, v. para la infancia, v. para las mujeres, v. primaria, v. psicosocial, v. sanitaria, v. secundaria, v. social, v. sociodemográfica, v. socioeconómica, v. socio-penal
vulnerable	adj.	población v., sector v.
vulneración	sust.	v. de derechos
vulnerado,a	adj.	derechos v., infancia v.

## **Vulnerabilidad y Empleo**

## Las mujeres de Bajo Boulogne se animan y deciden seguir sus sueños<sup>26</sup>

Nanci Giraudó, Ivana Carballeira, Felicitas Herrera, Emilce Palmero y María Corvalan \*

\* *Centro de Medicina Familiar y Comunitaria “San Pantaleón”, Argentina*

**Palabras claves:** mujer, salud, empleo

**Keywords:** woman, health, employment

### Resumen

Desde el año 2019, ante la demanda espontánea de muchas mujeres de la comunidad de Bajo Boulogne, provincia de Buenos Aires, creamos el Programa Género, Empleo y Salud (GES). Programa que contempla diferentes espacios de intercambio de conocimientos, recursos y posibilidades para construir y promover junto a las mujeres de la comunidad, condiciones de empoderamiento necesarias para fortalecerlas en los campos de su salud y empleo desde una perspectiva de género.

Las mujeres son consideradas “cuidadoras naturales” y esto las condiciona para desarrollar sus proyectos de vida de manera libre. La violencia de género, la maternidad no planificada, la falta de oportunidad de acceso real, el lugar donde viven y la brecha salarial inciden de manera directa en su salud, su calidad de vida y la posibilidad de concretar sus sueños.

Consideramos que, mediante el goce de un bienestar y calidad de vida favorable, las mujeres pueden desplegar sus posibilidades, desarrollar habilidades personales, tomar decisiones y participar en la comunidad en la que viven de manera activa. Para el GES el bienestar de las personas está estrechamente relacionado con la manera de afrontar la vida cotidiana, gestionando los recursos que dispone, aprovechando sus habilidades y competencias al máximo. La salud está estrechamente vinculada con los pensamientos, sentimientos y el valor que se le otorga. Para ello habilitamos distintos espacios de encuentro entre mujeres, promoviendo el autoconocimiento, el fortalecimiento personal, la maximización de sus potencialidades y la proyección laboral. Trabajando con los miedos y las limitaciones que actúan como barrera y que es necesario conocer para sortearlos, acompañado de historias de vidas distintas, pero con un denominador común, el ser mujer.

El proyecto consta de diferentes espacios: GES contenidos, orientado a mujeres que están dando los primeros pasos para concretar sus sueños laborales apuntado a la autosustentabilidad, el post GES, orientado a mujeres que avanzaron en su proyecto personal y requieran un espacio de tutorías de contenidos específicos y GES salud comunitaria el cual brinda acompañamiento para el desarrollo del fortalecimiento personal.

Las mujeres que pasan por GES, que actualmente ya son más de 40, no solo se animan a pensar(se) de forma más activa, protagonizando sus propias vidas y desarrollando proyectos de vida que interpelan sus deseos e intereses, sino que, también las constituye dentro de un grupo simétrico el cual establece sentimientos de pertenencia y acompañamiento.

---

<sup>26</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.gir>

El programa espera contribuir, modificar y transformar la realidad de aquellas mujeres que por sus condiciones de vulnerabilidad no son visibles en una sociedad tan carente de equidad, apuntando a que se conviertan en las “verdaderas protagonistas”.

## **Abstract**

In 2019, due to the demand of women from Bajo Boulogne, Buenos Aires province, *GES* (Gender Employment and Health Program) was created. This program allows women to exchange knowledge, resources, and possibilities to build and promote, together with other women of the community, conditions of empowerment needed to strengthen them from a gender perspective in health and employment fields.

Women are conditioned to freely develop their life projects due to the consideration that they are "natural caregivers". Gender-based violence, motherhood, the lack of real access opportunities, the place where they live and the wage gap in relation to men have a direct impact on their health, their quality of life and the possibility of achieving their professional goals.

We believe that through the enjoyment of a favorable health and quality of life, women can deploy their possibilities, develop personal skills, make decisions and participate in the community in which they live more actively. For the *GES*, the well-being of people is closely related to the way of facing daily practices and to the managing of the available resources. Health is closely linked to thoughts, feelings, and the value placed on it. To achieve this, we offer different meeting spaces between women, promoting self-knowledge and personal development, maximizing their potentialities and career prospects. Working with the fears and limitations that act as a barrier, accompanied by stories of different lives but all with a common denominator, that of being a woman.

The project consists of different spaces: “GES content”, aimed at women who are taking the first steps to realize their job or self-employment dreams aiming at economic sustainability, the “post GES”, aimed at women who have advanced in their personal project and require a space of specific content tutorials and “GES community health” which provides support for the development of personal empowerment.

Women who go through *GES* are not only encouraged to think about themselves more actively, starring in their own lives and developing life projects that challenge their desires and interests, but also constitute them within a symmetrical group which establishes feelings of belonging and accompaniment.

The program hopes to contribute, modify, and transform the reality of those women who, due to their vulnerable conditions, are not visible in a society so lacking in equity, aiming for them to become the “true protagonists”.

## **Introducción**

El programa surgió a partir de la demanda de capacitación laboral y necesidad de inserción en el mercado de trabajo que presentaron muchas pacientes (mujeres) en



consultorio y en el espacio de trabajo social del Centro de Medicina Familiar y Comunitaria “San Pantaleón”.

San Pantaleón es un centro de atención primaria público de gestión privada (Fundación MF), ubicado en el Partido de San Isidro e integra la red del sistema público de salud desde hace 20 años, brindando atención en salud integral a más de 6.000 personas de la comunidad. Su propósito es mejorar la situación socio sanitaria de la población a través de la atención primaria, con especial énfasis en la prevención de enfermedades, en la promoción y educación para la salud. Destacando dentro de sus valores, el respeto, la eficiencia, el compromiso, la longitudinalidad y la calidez en la atención.

En el año 2019 las consultas más significativas dentro del marco social desde enero a mayo inclusive tuvieron que ver no con lo asistencial propiamente dicho, sino con lo estructural: 11 mujeres se presentaron a lo largo de esos 5 meses requiriendo orientación en aspectos de capacitación de oficios e inserción laboral, solicitando en su mayoría asesoramiento para poder elaborar su primer currículum vitae y emprender su búsqueda laboral. Dicha demanda fue presentada a la dirección del centro de salud, generando no sólo la creación del programa de capacitación laboral y fortalecimiento personal para mujeres de la comunidad sino también el contacto y el trabajo en red con referentes e instituciones que trabajan en la temática.

El objetivo general del programa GES es modificar y transformar la realidad de las mujeres de la comunidad de Bajo Boulogne respecto al desarrollo personal.

Como intervención se planteó habilitar un espacio de encuentro entre mujeres, promoviendo el autoconocimiento, el desarrollo personal, la maximización de sus potencialidades y la proyección laboral. Como objetivos específicos se plantearon: 1) interpelar la posición de la mujer dentro de la comunidad y propiciar los lazos de solidaridad entre ellas, 2) apoyar los primeros pasos de las emprendedoras a través de capacitaciones específicas, 3) realizar difusión de sus emprendimientos y brindar un acompañamiento integral.

## **Desarrollo**

En junio del 2019 y en alianza con RSE del HIBA que se sensibilizó con la problemática, se generó un espacio de capacitación y fortalecimiento laboral, generado en conjunto con la Asociación Civil Diagonal y ofrecido a mujeres de la comunidad. De esa manera se dio comienzo a la primera etapa del proyecto llamada “programa de entrenamiento para la búsqueda laboral”, espacio libre y gratuito, el mismo contó con 6 encuentros de 3 hs. cada uno, llevados a cabo por dos facilitadoras y especialistas en el tema. Se abordaron temáticas tales como, herramientas para la empleabilidad, emprendedurismo, armado de curriculum, redes de contacto, etc. A través del mismo, 17 mujeres de la comunidad recibieron no sólo un diploma que pone de manifiesto los conocimientos aprendidos, la responsabilidad y constancia traducidas en su presentismo, sino que, lograron conformar, sostener y fomentar un espacio que las contengan, que las escuche y sobre todo que las represente.

Luego de concluida la capacitación mencionada, y teniendo en cuenta las expresiones de las mujeres a lo largo del mismo, la empatía y sentido de pertenencia generados entre ellas y la emoción del último encuentro al recibir el diploma es que se planteó, desde el Centro de Salud junto al Departamento de Responsabilidad Social y Sustentabilidad del HIBA, realizar una segunda etapa de capacitación con el objetivo de fortalecer y modificar aquellas cuestiones que no les permiten avanzar en sus proyectos laborales (la mayoría de ellos emprendimientos).

La propuesta fue acompañada por 12 mujeres que concurrieron al espacio de fortalecimiento personal para la empleabilidad, donde se abordaron temas, tales como: el autoconocimiento, los miedos y limitaciones como barrera para emprender, marca personal y emprendedurismo, desarrollo personal y fortalecimiento a través del trabajo grupal, materialización y socialización de proyectos, etc. El mismo constó de 10 encuentros y fué coordinado por la trabajadora social del centro de salud y llevado a cabo por diversos facilitadores (psicóloga, licenciada en educación, pasante universitario de la carrera de economía de la Universidad de San Andrés, abogada y referentes de distintas instituciones y ONGs (Fundación Creer Hacer, “Protagonistas para el cambio”, Organización Social ACEJ y otras).

En el año 2020 con un camino recorrido y constituidos como equipo de trabajo interdisciplinario, se creó el Programa GES (Género empleo y salud).

Entendiendo el género como “una construcción social de la diferencia sexual señala justamente la necesidad de enfocar las diferencias entre los géneros como una elaboración histórica que adscribe roles determinados a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas.” (Ramos Escandón, 1997, p. 13).

El empleo como toda actividad orientada a conseguir un fin, o como el esfuerzo físico o mental que se necesita para transformar las materias primas o convertirlas en riqueza real o potencial y trabajo decente (según término utilizado por la OIT), que resume las aspiraciones de los individuos en lo que concierne a sus vidas laborales e implica oportunidades de obtener un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad para que los individuos manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de aquellas decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

A la Salud como el estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o de enfermedades dirigiendo su atención no sólo a los aspectos médicos sino, también a la justicia de las bases sobre las cuales la sociedad funciona con particular referencia al acceso y al control que ejercen diferentemente los sexos sobre los recursos a la salud (OMS, 2013).

Las mujeres son consideradas cuidadoras naturales y esto las condiciona para desarrollar sus proyectos de vida de manera libre. Los indicadores de mercado laboral, las brechas salariales, la falta de oportunidades de acceso reales para aquellas que provienen de los sectores socioeconómicos más vulnerables dan cuenta de esto. Por otro lado, las respuestas

emanadas desde el Estado han resultado insuficientes por su carácter paliativo y acotado, para sanear la situación de los sectores más afectados por la crisis. (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2021).

En diciembre 2001, las mujeres pusieron en evidencia que la organización popular era la contrapartida de la exclusión social, de las rigideces del mercado laboral y del cercenamiento de derechos. Para ellas, recuperar la palabra, asumirse como sujeto de derecho, fueron algunas de las consecuencias que la acción colectiva posibilita en la Argentina del presente (Vega Gramunt, 2004).

Se puede explicar la participación en el mercado laboral de las mujeres a lo largo de la década como uno de los tantos factores culturales independientes de la evolución de las variables económicas. Esta línea argumental sugiere que en Argentina se ha producido la incorporación tardía de las mujeres al mercado de trabajo, considerando que las tasas de actividad nacionales son menores que las de Estados Unidos, Europa, y las de varios países latinoamericanos de similar grado de desarrollo (Lera, C. I, 2017).

Generalmente a la hora de analizar las diferencias entre el empleo masculino y el femenino, se hace a partir de una mirada diferencial de género. Es decir, si las mujeres acceden a la esfera del trabajo en menor cuantía es por los condicionamientos familiares, culturales y sociales que señalan una mayor dificultad en las mujeres para asumir un empleo remunerado fuera del hogar. Se supone que las mujeres carecen de la autonomía que tienen los varones a la hora de permanecer en el lugar del empleo, cambiar el turno u horario del trabajo, debiendo compatibilizar su ocupación en términos generales con “las funciones femeninas”, tales como el cuidado de los niños, la organización del hogar, etc. Debido a las formas de organización familiar, las mujeres retrasan o suspenden su salida al mercado de trabajo por la maternidad y la crianza de los niños, dificultando esta situación la posterior reinscripción (Contartese, D., Maceira, V., 2007).

En este mismo sentido, este tipo de abordaje supone que, desde la demanda laboral, hay muchos empleos considerados a priori como “masculinos”, excluyéndose por ende a las mujeres en este tipo de tareas. Diversos estudios han demostrado que el mercado de trabajo sigue dividido entre tareas netamente masculinas y femeninas, centrándose los debates con relación a la comparación de la calidad, contenido y habilidad requeridos para los puestos y cómo estos varían según los sexos. Esta situación afecta particularmente a las mujeres, porque las habilidades intrínsecas que ellas aportan a los procesos de trabajo (cuidado y detalle para la ejecución de las tareas) no son tenidas en cuenta en la mayoría de los casos en el momento de las promociones y ascensos (Grela, C, López Gómez, A. 2000).

Otro tipo de explicación que asume una perspectiva analítica desde el género se centra en la discriminación que sufren las mujeres en el medio laboral. Por un lado, existe la percepción de que el trabajo femenino tiene costos más altos que el de los varones, ya que se supone que las mujeres tienen un menor tiempo de trabajo efectivo a causa de la existencia y consecuente utilización de un mayor número de licencias principalmente asociadas a la maternidad y a la crianza de los niños (Esteban, 2001).

Respecto de la inserción laboral de las mujeres es evidente que el mercado laboral produce una fuerte selección que involucra particularmente las condiciones individuales y el

medio en el que las potenciales candidatas se desenvuelven. Este tipo de mecanismo de restricción no es el mismo cuando se trata de elegir trabajadores masculinos. Es decir, lo que se denomina “segregación ocupacional” es un complejo mecanismo que no escapa a los prejuicios que el género porta, en una sociedad no igualitaria.

El estudio del impacto social de la crisis en Argentina desde una perspectiva de género debe detenerse en otro aspecto, el de la posición de las mujeres en el hogar. Es necesario destacar que las mujeres que trabajan fuera del hogar también realizan diversas tareas en sus propias casas, esta situación se ha acentuado más aún a partir de la recesión económica. Según la Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales (2018), las mujeres que trabajan fuera de sus casas un promedio de 8 horas luego continúan trabajando en sus hogares 4 horas más, por lo que se realiza una tarea laboral continua de aproximadamente 12 horas, siendo remuneradas tan sólo 8. De esta manera, el trabajo no remunerado es el que insume la mayor cantidad de tiempo productivo de las mujeres en sus tareas como amas de casa, madres, cuidado de familiares y ancianos, hasta en las propias empresas familiares (Lupica, C, 2013).

Por otro lado, el aumento de la carga laboral y su vinculación con las tareas hogareñas constituyen un nudo de tensiones que se aleja de la formulación de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres; agravándose esta situación en hogares monoparentales.

Sin embargo y a pesar del deterioro del mercado laboral y la profundización de la crisis económica argentina, las mujeres de diferentes sectores sociales han podido articular estrategias colectivas a fin de mejorar su situación (Vega Gramunt, 2004).

En la Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas de Pekín exponen que “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz” (1995).

Se encuentran referencias al concepto de empoderamiento desde la década de los 60 en el movimiento afroamericano y en la teoría de la conciencia crítica de Paolo Freire (1997). Más tarde, diferentes movimientos sociales, entre los que destaca el movimiento feminista, reivindican este concepto como fortalecimiento de la autoestima, la confianza y las elecciones en la propia vida de forma individual. Por otra parte, el empoderamiento a través de un proceso colectivo va a permitir influir en los cambios personales y sociales, especialmente en los referentes a las relaciones entre mujeres y hombres (Pineda Devesa, 2014).

Teniendo en cuenta que la realización de los encuentros a lo largo del año 2019 tuvo como temática la inserción en el mercado laboral de las mujeres y la capacitación que les permitiera adquirir conocimientos para poder desarrollar la misma. No obstante, se observó que había una necesidad de poder contar con un espacio en el que puedan expresarse y reflexionar acerca de determinados temas. Por eso en épocas tan delicadas como en el inicio de la pandemia por la COVID-19, el proyecto viró durante el 2020 a la virtualidad, abordando

temáticas de contención y fortalecimiento personal en un espacio de confianza y autoconocimiento.

En el contexto de la pandemia, la violencia contra las mujeres aumentó y las tareas de cuidados constituyen uno de los grandes retos que enfrentan las mujeres, que se ha profundizado en el marco de las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Aumentando así, la brecha hacia el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, y especialmente en los hogares de ingresos más bajos. Según datos relevados durante la pandemia, las tareas de cuidado bajo la responsabilidad de las mujeres han aumentado un 70% de los hogares, y este incremento se registra en tareas como las responsabilidades escolares, la limpieza del hogar, las actividades recreativas de niños/as (UNICEF, 2020).

Durante el año pasado la interacción fue en su mayoría por grupos de Whatsapp que posibilitó el encuentro y el acompañamiento entre mujeres. Se realizaron encuentros por Zoom, una vez por mes con poca adhesión ya que había limitantes como dificultades de conexión, faltas de dispositivos, imposibilidad de un espacio propio dentro del hogar para realizar el encuentro.

Actualmente el programa contempla diferentes espacios de intercambio, ya que la salud está estrechamente vinculada con los pensamientos, sentimientos y el valor que se le otorga. Para ello habilitamos otro espacio de encuentro entre mujeres, promoviendo el autoconocimiento, el desarrollo personal, la maximización de sus potencialidades y la proyección laboral. Trabajando con los miedos y las limitaciones que actúan como barrera y que es necesario conocer para así sortearlos, acompañado de historias de vidas distintas, pero con un denominador común, el de ser mujer. Dando origen a un tercer espacio al que llamamos GES salud comunitaria. Como se puede observar los espacios fueron definiéndose y tomando forma junto a las mujeres que participaron desde sus inicios. Quedando definidos los siguientes espacios dentro del Programa GES:

1. *GES contenidos*, orientado a mujeres que estén dando los primeros pasos para concretar sus sueños laborales o de autoempleo apuntando a la sustentabilidad económica, abordando temáticas como: sueños, propósito, motivación, oportunidades y obstáculos para emprender, organización y manejo del tiempo, marca personal, empoderamiento y perspectiva de género, modelo de negocio, educación financiera, finanzas personales, presentación de producto, estrategias de comercialización y redes sociales.

2. *Post GES*, orientado a mujeres que avanzaron en su proyecto personal y requieran un espacio de tutorías de contenidos específicos. Cursos cortos de cuatro horas de duración cada uno.

3. *GES Salud Comunitaria*, el cual brinda acompañamiento para el desarrollo del fortalecimiento personal espacio pensado para la reflexión, las relaciones, el apoyo y la compañía en los procesos personales de cada mujer, en un entorno seguro y grupal. Permite expresar experiencias vividas, exteriorizar sentimientos, deseos, dificultades e inquietudes, aprender a administrar un tiempo propio para el autocuidado y el desarrollo personal, establecer relaciones y redes de apoyo, desarrollar habilidades para prevenir y enfrentar a las diferentes formas de violencia, promover relaciones de buen trato, incorporando el buen trato

hacia una misma, desarrollar la autoconfianza, la autoestima personal y colectiva, reflexionar acerca de los mandatos familiares y sociales tradicionales en relación al género y trabajar en la elaboración de un proyecto de vida personal.

Finalmente, y pensando en aquellas mujeres que estaban avanzadas en sus emprendimientos se les propuso armar el catálogo GES con el objetivo de impulsar los primeros pasos de las emprendedoras y dar a conocer las creaciones en diferentes ámbitos, más allá de la comunidad de origen, convirtiendo la creación y/o producto de la emprendedora en una actividad productiva con obtención de ganancia, además de ofrecerles un acompañamiento de profesional especializado.

## **Conclusiones**

Creemos como profesionales de la salud que este espacio es necesario y beneficioso, porque existe la demanda por parte de las mujeres de la comunidad de continuar con el programa. Es una situación que nos interpela como grupo de trabajo y nos estimula a seguir pensando, y repensando, en función de las necesidades que nos plantean. Todos los espacios son abiertos y gratuitos para mujeres de Bajo Boulogne. También cabe destacar que las diferentes actividades son evaluadas por las participantes, además de definir con ellas los contenidos a desarrollar.

Actualmente estamos brindando capacitación y apoyo a emprendedoras en el desarrollo de su marca personal y a otras en que logren encontrar su sueño y propósito en la vida.

Los desafíos como equipo de trabajo futuros son: 1) continuar trabajando con las demandas presentadas por las mujeres y paralelamente realizar acciones que tengan que ver con la visibilización de la tarea que realizamos y de las necesidades que esta comunidad posee ante el Estado local. 2) Reflexionar acerca de nuestras prácticas, esto es, si lo que proponemos en materia de actividades y contenidos es lo que esta comunidad está necesitando. Esto nos significará una evaluación de proceso y redefiniciones de contenidos de acuerdo con las necesidades del grupo conforme ha ido evolucionando. 3) Desnaturalizar la realidad en la comunidad, en las instituciones y en los sujetos. 4) tener como norte del programa GES que nuestra intervención contribuya a modificar y transformar esa realidad que las mujeres nos demandan.

El proyecto espera poder lograr que las mujeres reconozcan y den los primeros pasos para concretar sus sueños laborales o de emprendimientos para la sustentabilidad económica, mediante capacitaciones de fortalecimiento personal y herramientas para guiar a las participantes en el desarrollo de su marca personal como así también impulsar sus iniciativas y apoyo logístico para iniciar sus sueños. Por el espacio pasaron más de 40 mujeres. La gran mayoría sostuvo y sostiene el interés de continuar capacitándose tanto de manera virtual como presencial y participar de los grupos de whatsapp creados para tal fin (GES contenidos, GES recreo y catálogo GES). A través de los cuales se ha generado una especie de coucheo semanal de habilidades para la vida, fortalecimiento personal y comunitario; además de proveer periódicamente de diferentes tipos de información: capacitaciones, herramientas y recursos locales.

También el programa GES ha creado un instagram como otra manera de llegar a las mujeres de la comunidad y otras.

Las mujeres que pasan por GES no solo se animan a pensar(se) de forma más activa, protagonizando sus propias vidas y desarrollando proyectos de vida que interpelan sus deseos e intereses; sino que, también las constituye dentro de un grupo simétrico el cual establece sentimientos de pertenencia y acompañamiento.

El programa espera contribuir, modificar y transformar la realidad de aquellas mujeres que por sus condiciones de vulnerabilidad no son visibles en una sociedad tan carente de equidad, apuntando a que se conviertan en las “verdaderas protagonistas”.

### Referencias Bibliográficas

- Cortés, R. (2003). *Mercado de Trabajo y Género. El caso argentino, 1994-2002* en Valenzuela, María Elena (Editora) *Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. Argentina y Paraguay. Proyecto Género, Pobreza y Empleo en América Latina*. OIT.
- Contartese, D. y Maceira, V. (2007). Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres. *Trabajo Ocupación y Empleo, Serie Estudios N°3*. MTEySS.
- Comisión de Mujeres y Desarrollo. (2007). El proceso de empoderamiento de las Mujeres. Guía Metodológica. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BEE8C6E7436966FC05257A5A005EE2E3/\\$FILE/El-proceso-de-empoderamiento-de-las-mujeres.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BEE8C6E7436966FC05257A5A005EE2E3/$FILE/El-proceso-de-empoderamiento-de-las-mujeres.pdf)
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organización de Naciones Unidas. Disponible en: [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtm.l](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtm.l). [Consulta: 02-09-2014].
- Dirección General de Estudios Macroeconómicos y Estadísticas Laborales – MTEySS (2018). Mujeres en el mercado de trabajo argentino. Disponible en: [http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/genero/mujeres\\_mercado\\_de\\_trabajo\\_argentino-3trim2017.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/genero/mujeres_mercado_de_trabajo_argentino-3trim2017.pdf)
- Esteban, M. El estudio de la Salud y el Género: las ventajas de un enfoque antropológico y feminista. *Revista Salud Colectiva* 2 (1): 9-20, Enero - Abril, 2006. Buenos Aires.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Grela, C. y López Gómez, A. (2000). *Mujeres, salud mental y género*. Comisión de la Mujer. Intendencia Municipal de Montevideo.
- Lera, C. (2017). Mérito y desigualdad: algunas cuestiones para pensar las intervenciones profesionales en el neoliberalismo contemporáneo. En *Revista Debate Público de la carrera de Trabajo Social de la UBA*, N° 13-14.

- Lupica, C. (2011). Desigualdades y pobreza en Argentina: La importancia del empleo de las mujeres-madres para su superación. *Newsletter* N°47. Observatorio de la Maternidad.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2012). Informes, estudios e investigación 2012. Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género. Ed.: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021). Campaña Nacional Cuidar en Igualdad. Necesidad, derecho, trabajo. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/campananacionalcuidarenigualdad.pdf> (Consulta: 07/03/2021)
- Organización Internacional del Trabajo (2020). Trabajo decente. Recuperado de: <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm> (Consulta: 15/02/2020)
- ONU, (1995). Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz.
- OMS, (2013). Derecho a la salud. Nota descriptiva N°323. Noviembre de 2013. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs323/es/>
- OMS, (2010). Género y salud de la mujer. Igualdad de derechos e igualdad de oportunidades: el progreso de todos. <http://www.who.int/gender/events/2010/iwd/backgrounders/es/>. [Consulta: 13-08-2014].
- Pineda Devesa Nieves (2014). Metodología para el trabajo grupal con mujeres. Salud e Intervención Social.
- Ramos Escandón, Carmen (1997). El concepto de género y su utilidad para el análisis histórico. En publicación La Alfaba, segunda época, volumen II.
- UNICEF (2020) Encuesta COVID Percepción y actitudes de la población. Impacto de la pandemia y las medidas adoptadas sobre la vida cotidiana. <https://www.unicef.org/argentina/media/8061/file>
- Vega Gramunt, L. (2004). *Género en la crisis argentina análisis del impacto y estrategias de respuesta 2001-2003*. Geneva. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---ifp\\_crisis/documents/publication/wcms\\_116460.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_crisis/documents/publication/wcms_116460.pdf)



## **Transición al mundo del trabajo<sup>27</sup>**

Dr. Ricardo M. Piñeyro Prins\*

Daniela Schneider\*\*

*\*Director CEIRET (Centro de Estudios e Investigaciones en Relaciones del Trabajo)  
Facultad de Cs. Sociales - Universidad de Buenos Aires – Argentina.*

*\*\*Miembro CEIRET (Centro de Estudios e Investigaciones en Relaciones del Trabajo)  
Facultad de Cs. Sociales - Universidad de Buenos Aires – Argentina.*

**Palabras claves:** mundo del trabajo, educación, juventud

**Key words:** working world, education, youth

### **Resumen**

El siguiente trabajo es una investigación en proceso que se desarrolla bajo el programa de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social (PIDAE) de la Universidad de Buenos Aires. Tiene como objetivo analizar las competencias y capacidades con las que cuentan los estudiantes del último año de las distintas escuelas técnicas del Área Metropolitana de Buenos Aires para ingresar al mundo del trabajo. En este marco, se proporcionará a los jóvenes un programa de capacitación sobre el camino entre el fin del secundario y el logro del propio lugar en el mundo laboral. El programa apunta a conocer y mejorar la capacidad de los participantes para elegir sus objetivos, planificar sus acciones, y aplicar y revisar sus planes referentes a estudios, trabajos y otros proyectos personales y familiares, proporcionando una mirada integral. Se retoma una perspectiva particularmente conveniente para caracterizar la transición determinada por el acceso a la situación de "adulto emergente", con sus requisitos de fijación de objetivos, definición de planes, y su aplicación, evaluación y revisión. Esta perspectiva se deriva del concepto del valor del trabajo como estructurante de la vida humana, ampliamente compartido en las ciencias sociales. De esta manera, el concepto de ingreso al mundo del trabajo comprende las acciones y las experiencias que concurren a formar a quien asume un rol sustentable y reconocido en el campo ocupacional, sean estudios, empleos u otras actividades o decisiones. Una implicación importante de esta idea es reemplazar la pregunta "¿qué quiero estudiar?" por "¿a qué me quiero dedicar?". Para ello se realizará un diseño metodológico mixto para realizar el estudio exploratorio y, en base a los datos relevados, planificar la capacitación. Asimismo, ambas actividades se complementan para brindar resultados exhaustivos, ya que se pretende comprender la realidad a través de dos procesos: conocer y actuar. En este sentido, nos proponemos investigar los factores que permiten a los jóvenes desarrollar su potencial humano mediante la definición de sus capacidades y oportunidades para lograr una mejor calidad de vida.

### **Abstract**

---

<sup>27</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.pin>

This research in process is under the program Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social (PIDAE) of Universidad de Buenos Aires. Its objective is to analyze the tools and capacities available to final-year students from the different technical schools of the Metropolitan Area of Buenos Aires to get into the business world. Young people will be provided with a training program on the path between finishing secondary school and achieving their own place in the world of work. The program aims to know and improve the capacity of the participants to choose their objectives, plan their actions, and apply and review their plans regarding studies, jobs, and other personal and family projects, providing a comprehensive view. A particularly convenient perspective is retaken to characterize the transition determined by access to the "emerging adult" situation, with its requirements for setting objectives, defining plans, and their application, evaluation, and review. This perspective is derived from the concept of the value of work as structuring of human life, widely shared in the social sciences. In this way, the concept of entering the world of work includes the actions and experiences that contribute to training those who assume a sustainable and recognized role in the occupational field, be they studies, jobs or other activities or decisions. An important implication of this idea is to replace the question "what do I want to study?" by "what profession do I want?". For this, a mixed methodological design will be carried out to and, based on the data collected, plan the capacitation. Likewise, both activities complement each other to provide exhaustive results, since it is intended to understand reality through two processes: knowing and acting. In this sense, we propose to investigate the factors that allow young people to develop their human potential by defining their capacities and opportunities to achieve a better quality of life.

## **Introducción**

La articulación entre la escuela secundaria y el mundo del trabajo resulta ser una problemática latente en la actualidad. Terminar la secundaria es un mérito en sí mismo, pero no es una condición suficiente para acceder a un primer empleo. Sin lugar a duda, existe una brecha entre la educación y el trabajo. No solo desde la perspectiva de empleo, sino también en tanto búsqueda de una vocación, de encontrarse en el campo ocupacional en tanto sector posibilitante luego de salir de la estructura de la educación formal. En este sentido, en el proyecto se introduce la idea de "entrada al mundo del trabajo" como una perspectiva particularmente conveniente para caracterizar la transición determinada por el acceso a la situación de "adulto emergente", con sus requisitos de fijación de objetivos, definición de planes, y su aplicación, evaluación y revisión. Esta perspectiva se deriva del concepto del valor del trabajo como estructurante de la vida humana, ampliamente compartido en las ciencias sociales. El concepto de ingreso al mundo del trabajo comprende las acciones y las experiencias que concurren a formar a quien asume un rol sustentable y reconocido en el campo ocupacional, sean estudios, empleos u otras actividades o decisiones. Una implicación importante de esta idea es reemplazar la pregunta "¿qué quiero estudiar?" por "¿a qué me quiero dedicar?" Pensamos en una secundaria que se oriente al desarrollo de capacidades y de proyectos de vida que los estudiantes puedan asumir de manera responsable y comprometida.

El siguiente trabajo es una investigación en proceso que se desarrolla bajo el programa de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Áreas Estratégicas con Impacto Social (PIDAE) de la Universidad de Buenos Aires. Tiene como objetivo analizar las herramientas y capacidades con las que cuentan los estudiantes del último año de las distintas escuelas técnicas del Área Metropolitana de Buenos Aires para ingresar al mundo del trabajo. Asimismo, se impartirá una capacitación en una de las escuelas para plantear una instancia en la que se puedan generar procesos paralelos para producir un mejoramiento de las capacidades personales de los jóvenes. El programa apunta a mejorar la capacidad de los participantes para elegir sus objetivos, planificar sus acciones, y aplicar y revisar sus planes referentes a estudios, trabajos y otros proyectos personales y familiares.

Nuestro interés en los dispositivos de intervención que acompañan la inserción laboral de jóvenes nos llevó a encontrarnos con que en nuestro país existen pocos estudios sobre el pasaje de los jóvenes por dispositivos de apoyo a la inserción, especialmente sobre Formación Profesional. Se trata de estudios cualitativos que han coincidido acerca de las percepciones subjetivas positivas que los jóvenes tienen ante estas experiencias. Para ellos, los cursos suelen constituirse en espacios de participación social, donde adquieren competencias no sólo técnicas sino también personales y sociales (Jacinto, 2006). En la investigación de Claudia Jacinto (2011) podemos encontrar la descripción del impacto que tienen ciertos dispositivos en relación con la inserción laboral. Ella distingue un primer grupo conformado por las “pasantías” en el nivel secundario. Un segundo grupo de dispositivos constituidos por “cursos de formación profesional” y un tercer tipo de dispositivo denominado “Orientación con inserción” (se enfoca especialmente a la orientación y a la ayuda en el proceso de inserción). Las conclusiones a las que arriba demuestran que el pasaje de los jóvenes por alguno de estos dispositivos mejora su inserción laboral; los jóvenes muestran una mayor activación e inserción en empleos de calidad que la esperable según las características sociodemográficas de los jóvenes. Aunque las tendencias reproductoras son observables, el hallazgo central es que el dispositivo se suma a la terminación del nivel secundario y colabora en quebrar con la reproducción social en algunos jóvenes provenientes de hogares de bajos capitales educativos.

Por su parte, Barbetti (2010) indaga sobre el rol del Estado en esta tarea. Caracteriza las ofertas de formación para el trabajo y centra su investigación en el programa “Jóvenes con más y mejor trabajo” impulsado por el Ministerio de Trabajo en 2008 (forma parte de una política de formación y empleo para jóvenes de entre 18 y 24 años). Este programa prevé la intervención de Empresas mediante acciones formativas, financiamiento y a través de oferta de puestos de trabajo para cubrir. Aunque las apreciaciones no son homogéneas, en las evaluaciones finales que los empresarios realizan sobre la experiencia, surgen valoraciones que son, en términos generales, positivas. En las mismas destacan, fundamentalmente, que las prácticas promovieron aprendizajes de conocimientos y habilidades vinculados a los oficios y/o tareas desarrolladas (independientemente de la profundidad de estos, señalan que el paso por la empresa “algo les dejó”) y rescatan la experiencia de haber transitado por un espacio que no conocían y al que quizá, de otro modo, no hubieran accedido.

Desde otro ángulo Filmus (2017) realiza un análisis en base a datos secundarios y algunos indicadores en materia de política educativa que nos resulta interesante tomar. En su trabajo construye relaciones a partir de datos del INDEC y el Ministerio de Trabajo que vincula

porcentaje de desempleo de la PEA con respecto a otras variables como la edad, el género y el nivel educativo alcanzado entre otros. Su análisis concluye en que quienes están mejor preparados para insertarse en el mercado de trabajo son los que permanecen más tiempo dentro del sistema educativo. Esta conclusión a la que arriba desacreditaría la función que tiene la escuela secundaria si no es para seguir estudios superiores. Para revertir este lugar en el que quedaría la escuela secundaria, él destaca el cambio de paradigma que sucede a partir del 2003 donde se plantea como objetivo estratégico del colegio secundario el de producir contenidos que contribuyan a la construcción de ciudadanía, la vinculación con el mundo del trabajo y la continuidad de estudios, así como habilidades para la vida. Los talleres vocacionales y el desarrollo de proyectos y emprendimientos productivos en los últimos años del secundario representan un avance en esa dirección. Otro cambio que señala tiene relación con la normativa de las pasantías, que constituyen la oportunidad de poner en marcha experiencias de articulación con el mundo del trabajo. Asimismo, destaca que la situación de pobreza impulsa a los adolescentes a incorporarse tempranamente al mercado de trabajo y eleva la probabilidad de que abandonen el sistema educativo condicionando sus posibilidades futuras de obtener empleos de calidad. Es sin duda necesario el acompañamiento de distintas políticas de Estado para acompañar el proyecto educativo.

Estos antecedentes nos permitieron comprender la complejidad de la relación entre la escuela secundaria y el mundo del trabajo para poder encausar esta investigación dentro de los parámetros de esta articulación en tanto pilar fundamental del futuro de los jóvenes adultos de nuestro país. Con el propósito de profundizar en esta temática, particularmente dentro del universo de las escuelas técnicas de AMBA, desarrollaremos encuestas y entrevistas a las distintas autoridades como así también un programa de capacitación para interactuar con los alumnos y de esta manera poder comprender la especificidad de la educación técnica y sus necesidades en cuanto al ingreso al mundo del trabajo.

## **Desarrollo**

### ***Marco Teórico***

Dado que nuestra investigación se centra en la vinculación entre educación e inserción al mundo del trabajo, nos parece pertinente definir qué entendemos por mundo del Trabajo. Como actividad multidimensional se manifiesta en diversas esferas: económica, tecnológica, social, ética, etc., pero también contiene dimensiones cognitivas y psíquicas, es decir subjetivas, intersubjetivas, afectivas y relacionales. El trabajo humano no sólo es una actividad que despliega el esfuerzo humano, sino también la expresión de un saber hacer acumulado, de la habilidad personal, del aprendizaje realizado en el seno del colectivo de trabajo, que pone de manifiesto la autonomía, la responsabilidad, la creatividad y las capacidades de adaptación de que disponen los trabajadores para hacer frente a los desafíos cotidianos que les plantea la actividad. Cada vez más el trabajo es, de manera directa o indirecta, una actividad esencialmente social, donde intervienen los valores culturales, la ética, y las creencias que hacen posible la coordinación (Neffa, 2015).

Según Christophe Dejours trabajar no es sólo producir, sino transformarse en uno mismo a través de la retribución moral, es decir, del reconocimiento de jefes y también de pares.

Por lo tanto "se debe ir por el camino de la salud mental, es decir, favorecer condiciones que permitan el placer del trabajo" (Dejours, 2001:35). La tarea laboral puede ser favorable para la salud, para la autorrealización. Asimismo, considera que ciertos criterios de certificación, precarización y subcontratación en cascada también aumentan la fragilización de los seres humanos.

Ligado al concepto de trabajo resulta interesante la perspectiva de la psicóloga social Marie Jahoda, quien plantea dos tipos de funciones del trabajo: además de la función manifiesta de proveer de ingresos, el empleo, cumple con cinco funciones latentes o categorías de experiencia. Ellas son: (1) la imposición de una estructura temporal, (2) la expansión del ámbito de las experiencias sociales hacia áreas donde las relaciones no conllevan tanta emotividad como la vida familiar, (3) la participación en los objetivos y esfuerzos colectivos, (4) la asignación de un estatus y de una identidad en virtud del empleo y (5) la necesidad de realizar una actividad regular (Jahoda, 1987). La interrupción de la actividad laboral por razones independientes de la voluntad del trabajador es fuente de sufrimiento. Desde ese punto de vista, la desocupación bajo cualquiera de sus modalidades puede estar en el origen de la alienación y de numerosas patologías, (Dejours, 2001). Desde esta óptica se plantea que el trabajo es la base de la identidad, una fuente fundamental de sentido para la vida y un mediador irremplazable para la autorrealización en lo social.

Desde otro ángulo consideramos pertinente identificar las distintas perspectivas acerca de la educación como preparación para el mercado laboral. Desde la teoría del Capital Humano, entiende que *la motivación educativa individual* se basa en que quien invierte en educación va a acceder a puestos de trabajo mejor remunerados que permitan mejorar su calidad de vida. Agrega que además de los conocimientos concretos que se adquieren por medio de la educación y los hábitos que ésta proporciona permiten al individuo una mejor comprensión de los procesos en los que se desarrolla su trabajo, como, por ejemplo: regularidad, puntualidad, una acrecentada capacidad de enfrentarse a imprevistos y una mayor inclinación a aceptar la disciplina que la mayoría de los puestos laborales requiere. De esta manera, una inversión en educación permitiría una mayor productividad de los individuos, acceder a mejores posibilidades dentro del mercado del trabajo y a obtener mejores salarios. Sin embargo, Bourdieu (1987) critica la posición del Capital Humano, al sostener que tal teoría desatiende determinados aspectos que vienen por herencia de la familia de origen y según su posición dentro de la estructura social. Agrega que dicha definición pasa por alto, entre otras cosas, el hecho de que el rendimiento escolar depende del capital cultural previamente invertido por la familia y también el económico para respaldarlo. Para medir el capital cultural, dice este autor, se podría considerar la duración del tiempo dedicado para su obtención. Si se considera que una inserción retardada en el mercado laboral permitiría obtener mayor educación y una mejor inserción al mercado de trabajo, para que ello suceda debe existir un respaldo de capital económico por parte de la familia. Plantea que los estudiantes que pertenecen a las clases más favorecidas poseen hábitos, entrenamiento y actitudes que les sirven directamente en sus tareas académicas. Por otro lado, también heredan determinados "saberes", como "un saber hacer" y un buen gusto que se materializan en la actividad académica. El sistema educativo es excluyente a medida que se avanza en el nivel académico, dejando un efecto embudo a medida que se avanza en el nivel académico, donde las clases populares van quedando excluidas. Ello se expresa, por ejemplo, cuando se

deben abandonar los estudios para dedicarle más tiempo al trabajo. A pesar de esto, el autor sostiene que, para los sectores más desfavorecidos, la educación es el único camino de acceso a la cultura y al ascenso social.

El Capital Humano entiende que la inversión en *políticas educativas* aporta a la solución de problemas socioeconómicos como la pobreza y el desempleo, así como al crecimiento económico, lo cual apareja una reducción de las desigualdades. Desde esta perspectiva los Estados que inviertan en la educación de su población mejorarán sus condiciones y disminuirán las desigualdades sociales. Así, la teoría del Capital Humano sostiene que, a mayor inversión en títulos académicos, mejor serán tanto la inserción laboral como los ingresos. Como consecuencia, ello promoverá que muchas personas de origen popular se interesen por la educación.

Pero Bourdieu (1987) dirá que la entrada en la carrera y en la competencia por la titulación de sectores que hasta entonces estaban relegados, obliga a las facciones más acomodadas a intensificar sus inversiones para mantener la particularidad relativa de sus titulaciones y su posición en la estructura de clases. Agrega también que una de las cuestiones más importantes del Capital Heredado es distinguir el valor que tienen los títulos, en el sentido de invertir en aquellos que proporcionarán mayores réditos. La superproducción de titulaciones y la correspondiente devaluación de las mismas tiende a que las personas provenientes de familias acomodadas elijan diferenciarse del resto, eligiendo carreras que todavía no están tan burocratizadas. También se redefinen los requerimientos para los puestos de trabajo, solicitando más titulación para puestos que no necesitan de ciertos conocimientos. Podemos sintetizar en que existe un alto componente de herencia por parte de la familia de origen que va condicionando los recorridos escolares y profesionales. Y que podrán mantenerse más tiempo en el sistema educativo aquellos que posean un capital cultural y económico que se lo permita; si no existen políticas que rompan con esta lógica individualista difícilmente las clases de origen popular tengan acceso a empleos de calidad.

### ***Rol del Estado***

La importancia del Estado nacional en lo que respecta al control y regulación de la educación técnica se manifiesta también en la centralidad que pasa a adquirir el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), que se convierte en el principal organismo del Ministerio de Educación de la Nación dedicado a la coordinación y aplicación de las políticas públicas para la educación técnica y profesional.

La sanción de la Ley de Educación Nacional en el año 2006 renueva la responsabilidad del Estado de garantizar la igualdad y la gratuidad de la enseñanza para que toda la población pueda acceder a una educación de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades y la equivalencia de los resultados. Sin embargo, falta una iniciativa clara y eficiente a la hora de pensar en la articulación entre la educación y el mundo del trabajo. En las distintas investigaciones se puede dilucidar la carencia de herramientas que impulsen motivación para proyectar, para pensarse como adultos jóvenes luego de la secundaria, para afrontar este proceso de la mejor manera posible.

Si bien se han desarrollado programas como el Informe PISA que mide el rendimiento académico para poder planificar políticas educativas significativas, la realidad es que la problemática de la inserción al mundo laboral no ha sido abordada. Esto tiene consecuencias en la estructura socioeconómica de nuestro país, ya que afecta directamente a la población económicamente activa.

### ***Metodología***

Para llevar a cabo este proyecto, y debido a la falta de información en lo que respecta a las escuelas técnicas, se realizará un estudio exploratorio de metodología mixta para poder abarcar un amplio espectro escolar y al mismo tiempo profundizar en las variables que resultan deficitarias a la hora de abordar la articulación entre la secundaria y el mundo del trabajo. Se realizará en dos fases, en un primer momento un relevamiento de datos utilizando como herramienta un cuestionario semi estructurado impartido de manera digital a través de Google forms.

Por otro lado, se realizará un focus group con 7 directivos de escuelas técnicas del AMBA, una entrevista semidirigida individual con un docente de prácticas profesionalizantes y una entrevista individual dirigida con un directivo de escuela de Provincia de Bs As. Así se podrá conocer en especificidad ciertas dificultades con las que lidian los colegios a la hora de promover un espacio dedicado a la exploración del mundo del trabajo. También permitirá conocer las inquietudes que consideran propias para desarrollar esta actividad. De esta manera se realizará un proceso que va a permitir recolectar y analizar datos cuantitativos y cualitativos para poder obtener una mayor comprensión del fenómeno. Luego, procederemos a planificar una capacitación en base al análisis de los datos obtenidos, profundizando en aquellos aspectos que requieran un fortalecimiento e incorporando herramientas nuevas y dinámicas para ayudar a los estudiantes a recorrer este proceso. Primero se realizará en una escuela piloto y, a partir de las devoluciones se impartirá en las instituciones que lo consideren apropiado.

El desarrollo de esta investigación queda sujeto a las condiciones del contexto adverso que estamos transitando. Al momento, en el caso de no haber retornado a la presencialidad, se intentará proceder de manera virtual, concertando con los directivos y dentro de las posibilidades de cada institución y sus integrantes.

### ***Caracterización de las Escuelas Técnicas***

La educación técnico-profesional dentro del sistema escolar en Argentina es una modalidad del nivel medio de enseñanza con una larga historia y tradición. La misma se centra en la promoción de la cultura del trabajo, lo cual implica una transferencia desde la educación pública al sector socio-productivo. Este tipo de educación comprende, articula e integra los distintos tipos de instituciones y programas de educación en relación con el mundo del trabajo.

En Argentina, las primeras experiencias de educación técnico profesional se sitúan a fines del siglo XIX. En su conjunto, estas iniciativas surgen como trayecto de formación en el

marco del incipiente crecimiento industrial e incorporando a una población estudiantil perteneciente a sectores medios en ascenso (Bottinelli y Sleirman, 2015). Durante esos años, se creó el Departamento Industrial en la Escuela de Comercio Carlos Pellegrini de la Ciudad de Buenos Aires, que luego sería la primera escuela industrial del país llamada Otto Krause. Las escuelas de Artes y Oficios se crearon también durante las primeras décadas del siglo XX, bajo el propósito de fortalecer el vínculo de la educación secundaria con el mundo laboral. Estas escuelas tomaron impulso, sobre todo, durante el primer gobierno de Yrigoyen (Puiggrós, 2003; Bottinelli y Sleirman, 2015). Aunque la estructura del sistema educativo argentino de comienzos del siglo XX se distinguía por una clara impronta humanística y enciclopédica, existieron desde fines del siglo XIX distintos intentos por vincular la educación secundaria a diferentes opciones técnicas. En términos generales esta iniciativa se distinguía por la institucionalización del secundario técnico, que aspiraba modernizar los contenidos curriculares incorporando una nueva modalidad articulada con las exigencias de una supuesta diferenciación del aparato productivo (Rodrigo, 2018). Uno de los problemas de las políticas educativas de las primeras décadas del siglo XX giró alrededor de la inclusión de ciertas orientaciones modernas como carreras técnicas o especializaciones. Pero la implementación de dichas orientaciones no obedeció a las exigencias industriales y productivas de la época, sino más bien al propósito de desviar a los sectores medios incorporados recientemente al sistema educativo hacia otras alternativas, de manera que los estudios clásicos continúen siendo hegemonizados por la elite tradicional (Tedesco, 1993).

AFF partir del año 1945, se dará un fuerte impulso a la educación técnica y profesional. En el ámbito educativo el peronismo se distinguió por pensar a la educación como una estrategia integrante de una política social destinada a la inclusión de nuevos sectores vinculados al mundo del trabajo (Dussel y Pineau, 1995). La educación se consideró no sólo un derecho de los ciudadanos, sino también una estrategia de capacitación de mano de obra para satisfacer las demandas industriales de la época (Rodrigo, 2018).

Más adelante, en los años 90, en el marco de procesos amplios de reestructuración del Estado se puso en marcha una importante reforma educativa. En términos generales, las reformas curriculares de la época estuvieron orientadas al desarrollo de un conjunto de competencias generales consideradas transversales al nivel de enseñanza y acordes a los requerimientos del nuevo mercado global (Jacinto, 2011). Fue dentro de este escenario que se puso en marcha un sistema paralelo de enseñanza organizado en módulos que se distinguían por ofrecer una formación específica de acuerdo con la orientación. La formación técnica especializada quedó situada como oferta complementaria a la formación general y de carácter optativo. (Rodrigo, 2018). En esa década, el rol del Estado en la enseñanza técnica se fue desdibujando, fortaleciéndose simultáneamente a la empresa privada como espacio privilegiado de formación profesional. Al respecto, distintos estudios sostienen que la oferta de pasantías de esta época se fue convirtiendo en distintas formas encubiertas de explotación laboral, sin respeto alguno por los derechos vinculados al mundo del trabajo (Jacinto, 2011).

Más tarde, en el año 2003 comienza un proceso de recuperación de la formación técnico profesional de nivel medio. Dentro de un escenario marcado por la protección e impulso a la industria nacional y del desarrollo del mercado interno, las orientaciones que definieron a la política educativa asumieron un nuevo rumbo. En este escenario, se pusieron en marcha



una serie de acciones tendientes a fortalecer la educación técnica, que se materializaron en la sanción de un nuevo cuerpo normativo que buscó acompañar los procesos de recomposición económica (Gallart, 2006). En el año 2005 se sancionó la Ley de Educación Técnico Profesional (LETP N° 26.058/05) y en el año 2006 la Ley de Educación Nacional (LEN N°26.026) que derogó a la LFE. Se promulgó también la Ley de Financiamiento Educativo (N° 26.075), que aumentó significativamente la inversión destinada al sector. La educación técnico profesional fue en la época una de las modalidades más beneficiadas, porque entre los objetivos de las leyes educativas del período kirchnerista estuvo la reorganización y revitalización de la educación técnica profesional. De esta manera, se puso en marcha la recuperación del sector, reposicionando al Estado nacional como el principal garante de dicha modalidad en trabajo conjunto con las provincias e instituciones educativas (Rodrigo, 2018).

La LETP regula la educación técnica profesional de nivel medio y superior no universitario en todo el territorio argentino. Como queda establecido en el artículo 2, la ley se aplica en todo el país, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y articulando la educación formal y no formal (Rodrigo, 2018). En la LETP también queda contemplada la vinculación de las instituciones con el sector productivo. Recordemos, al respecto, que este sector es otro de los principales agentes que participan en la educación técnica (Gallart, 2006). Se establece así, que las instituciones podrán promover convenios con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), empresas, cooperativas, organismos del Estado (nacional o provincial) con competencia en el desarrollo científico-tecnológico, etc. para garantizar los objetivos estipulados en la ley (Rodrigo, 2018).

Actualmente en nuestro país contamos con más de 1.600 instituciones de Educación Técnico Profesional en nivel secundario en las 24 jurisdicciones del país. En AMBA se radican 165 escuelas de gestión pública y privada (INET, 2018). La totalidad de las escuelas técnicas están divididas en tres orientaciones principales: las agropecuarias que constituyen el 29,5% del total; las industriales con el 61,6% y las de servicios, con el restante 8,9% (CENEP, 2017). Además, existen más de veinte especialidades, pero las especialidades electromecánicas, agro técnica, de construcciones, química e informática son las más numerosas. En cuanto a su distribución territorial, las provincias con el mayor número de escuelas técnicas industriales son Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, en las cuales predomina mayoritariamente la orientación en electromecánica.

En relación con el tamaño de su matrícula, un 28,5% de escuelas técnicas en el territorio nacional son pequeñas, es decir tienen un alumnado que en total no supera los 200 estudiantes. En el otro extremo el 11,4% son escuelas consideradas grandes con una matrícula que supera los 800 estudiantes. Esto implica que la mayoría de las escuelas, el 60%, son de tamaño medio o medio-grande (CENEP, 2017). Como todas las escuelas secundarias, dividen sus planes en dos ciclos: *Básico*, de carácter común a todas las orientaciones, y *Superior*, de carácter diversificado. En el último año, y como parte de la formación de los futuros técnicos, los estudiantes tienen la obligatoriedad de realizar prácticas profesionalizantes, las que les permitirán obtener experiencia profesional y vinculación con el campo ocupacional hacia el cual se orienta su formación (Ley de Educación Técnico N° 26.058/05 artículos 11, 15 y 16).

Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, toda escuela técnica contempla en su estructura curricular los cuatro campos de formación establecidos en la Ley de Educación Técnico Profesional: Formación general, Formación científico-tecnológica, Formación técnica específica y prácticas profesionalizantes. En el último año de la formación Técnica los estudiantes deben acreditar 200 horas de prácticas profesionalizantes. Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo. Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de saberes a que se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. (INET, 2018)

Por último, en el año 2020 debido a la pandemia del Covid 19 se estableció en todo el país un Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ASPO (Dec. 297/20) que implicó la suspensión de las clases en todas las instituciones educativas. Estas, debieron continuar su funcionamiento escolar de forma virtual y los miembros de la comunidad educativa debieron adaptarse forzosamente a esta modalidad (Pereyra, 2020).

## **Conclusiones**

A lo largo del trabajo se pudo desarrollar la relevancia e importancia de realizar esta investigación. La reflexión en torno al mundo del trabajo incluye el ámbito educativo como el laboral y requiere que se trabajen en conjunto. En este sentido, en este trabajo se intentó plasmar la inserción al mundo del trabajo como un proceso de formación del “adulto emergente” en tanto acciones y experiencias que concurren a formar a quien asume un rol sustentable y reconocido en el campo ocupacional, sean estudios, empleos u otras actividades o decisiones.

La escuela aparece como un instrumento para la “igualdad de oportunidades” desde la cual, cada persona realizará un trayecto de acuerdo con el esfuerzo y mérito propio, sin realizar un anclaje en la problemática específica del desempleo juvenil en América Latina, donde más de 30 millones de jóvenes sólo consiguen empleo en condiciones de informalidad, 9,4 millones son desempleados y 23 millones no estudian ni trabajan (OIT, 2020). Resulta imperioso cuestionar y reflexionar acerca de la interpretación del mundo del trabajo para poder construir herramientas fructíferas en concordancia con una discusión sobre futuro del trabajo situada en la realidad social, económica y política argentina, profundizada a partir de la pandemia por COVID19. En este sentido, creemos que será necesario también indagar sobre los efectos que provocó el pasaje a la virtualidad en tanto limitó la posibilidad del desarrollo de las prácticas profesionalizantes, entre muchas otras consecuencias cognitivas y educativas, y de esta manera abrir el espacio para pensar nuevas

perspectivas que se adapten al futuro laboral y educativo que viene. Sin lugar a duda, los efectos de la pandemia se pueden ver a corto plazo, pero también van a ser sumamente significativos a largo plazo, para lo cual será necesario afrontar con políticas educativas proactivas y eficaces.

### Referencias Bibliográficas

- Barbetti, P. (2010) Programas de empleo juvenil y prácticas formativas en empresas. Supuestos teórico-conceptuales y límites empíricos. *Revista THEOMAI / THEOMAI, volumen 4* <http://revista-theomai.unq.edu.ar/>
- Bottinelli, L. y Sleiman, C. (2015). «La educación técnica en la Argentina». El Observador, Dossier del Observatorio Educativo de la UNIPE.
- Bourdieu, P. (1987). *Poder, Derecho y clases sociales*. Bilbao: Descleé de Brower.
- CENEP. (2017). Escuelas técnicas. Características institucionales y desempeños -Serie de documentos de investigación- Secretaría de Evaluación educativa del Min. Educación, Presidencia de la Nación.
- Dejours, Ch. (2001). *Trabajo y desgaste mental*. Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas.
- Dussel, I. & Pineau, P. (1995). De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo. En A. Puiggrós (Ed.), *Historia de la educación en Argentina. Discursos pedagógicos e imaginario social durante el primer peronismo (1945-1955)* (Tomo VI, pp. 107-173). Buenos Aires: Galerna.
- Filmus, D. (2017). *Educación para el mercado*. Buenos Aires: Editorial Octubre.
- Gallart, M. A. (2006). *La escuela técnica industrial en Argentina: ¿un modelo para armar?* Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica (2018), *Educación Técnica de Nivel secundario*. <http://www.inet.edu.ar/index.php/niveles-educativos/educacion-secundaria-tecnica/>
- Jahoda M (1987). *Empleo y Desempleo: Un análisis sociopsicológico*. Madrid: Ed. Morata.
- Jacinto, C. (2006), La escuela media. Reflexiones sobre la agenda de la inclusión con calidad. II Foro Latinoamericano de Educación: La Escuela Media. Realidades y Desafíos. Buenos Aires, Fundación Santillana.
- Jacinto, C.; Chitarroni, H. (2011) Precariedades, rotación y moviidades en las trayectorias laborales juveniles. Buenos Aires, Estudios del Trabajo. En Jacinto (comp.), *La construcción social de las trayectorias laborales de los jóvenes*, Buenos Aires: Teseo.
- Neffa J (2015). *Los riesgos psicológicos del trabajo*. Buenos Aires: Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CEIL-CONICET.

- Organización Internacional del Trabajo (2020). *Informe sobre el trabajo en Latinoamérica*.  
<https://www.ilo.org/americas/lang--es/index.htm>
- Puiggros, A (2003). *Qué pasó en la educación: breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna, 2003.
- Rodrigo, Lucrecia (2018). La escuela secundaria técnica en Argentina. Un análisis histórico y comparado de las políticas educativas para el sector durante las últimas décadas. Jornadas de sociología de la Universidad Nacional de La Plata.
- Tedesco, Juan Carlos (1993) *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Ed. del Solar.

## **Conflicto Trabajo- Familia en el contexto de COVID 19: Revisión de la Literatura<sup>28</sup>**

Andrea Palma Contreras\*

*\*Académica Instituto de Familia y Carrera de Trabajo Social, Facultad de Psicología Universidad San Sebastián, Santiago, Chile*

**Palabras claves:** conflicto trabajo - familia, equilibrio trabajo – familia, COVID 19

**Keywords:** work family Conflict, work family Balance, COVID 19

### **Resumen**

El trabajo y la familia representan esferas fundamentales para el ser humano que son interdependientes, por lo tanto, se deben identificar formas de coordinar con éxito ambos roles para lograr resultados positivos a nivel familiar y ocupacional (Halpern, 2005).

Los cambios en las familias y en la estructura de la fuerza laboral contribuyen a un cambio en los roles tradiciones, donde tanto hombres como mujeres tienen simultáneamente responsabilidades familiares y laborales (Sousa, Chambel & Carvalho, 2018), en una sociedad donde el mercado laboral no está pensado para trabajadores con ambos roles lo que desafía tanto a las organizaciones como a las familias (OIT & PNUD, 2013).

El conflicto trabajo-familia ocurre cuando las demandas laborales o familiares son mutuamente incompatibles. Así, puede ocurrir de dos maneras: (a) el trabajo puede interferir con la familia y (b) la familia puede interferir con el trabajo (Westrupp et al., 2016).

El contexto de COVID-19 ha generado grandes cambios en la vida laboral y familiar de las personas debido al confinamiento (Venkatesh, 2020) -pérdida de empleos, cambios en el trabajo con una clara evolución hacia el teletrabajo, modificación en los resultados laborales y en las estrategias de apoyo de las organizaciones para desarrollar el teletrabajo, cambios en las rutinas de padres e hijos, en las interacciones sociales y la forma de apoyo social de parte de los amigos en la familia extensa – y ha impactado en el Conflicto Trabajo Familia de los/as trabajadores/as (Lemos, Barbosa, & Monzato, 2020)

Aunque la investigación previa sobre Conflicto trabajo - familia es un punto de partida relevante, hay la necesidad de examinar las características cambiantes del fenómeno en el contexto actual.

### **Objetivo**

Describir y analizar evidencia científica publicada el año 2020 sobre conflicto trabajo familia en el contexto de COVID-19

### **Método**

Revisión sistemática de la literatura donde se rastrearon términos: "Work-family conflict" and "COVID"; "Work family balance" and "COVID"; "Work family enrichment "

---

<sup>28</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.pal>

and "COVID"; "equilibrio trabajo familia" and "COVID"; "balance trabajo familia" and "COVID"; "conflicto trabajo familia" and "COVID"; "conciliación trabajo familia" and "COVID".

La búsqueda de la literatura incluyó las siguientes bases de datos: Scielo, Scopus y Web of Science. En Scopus se rastreó en Abstract, en WOS en Tema y en Scielo en Todos los términos.

Los criterios de inclusión fueron los siguientes: estudios empíricos que hacen referencia a Conflicto Trabajo -Familia en contextos de COVID-19, publicados el año 2020, cuya muestra incluya trabajadores, escritos en inglés o español. Los criterios de exclusión fueron: artículos teóricos, revisiones sistemáticas, meta- análisis y ensayos, cuya muestra no incluye trabajadores, y aquellos en que el conflicto Trabajo-Familia no se encuentra en el abstract.

De un total de 23 artículos iniciales, se seleccionaron 11 para el análisis.

### **Abstract**

Work and family represent fundamental spheres for the human being that are interdependent, therefore, ways to successfully coordinate both roles must be identified to achieve positive results at the family and occupational level (Halpern, 2005).

Changes in families and in the structure of the workforce contribute to a change in traditional roles, where both men and women simultaneously have family and work responsibilities (Sousa, Chambel & Carvalho, 2018), in a society where the labor market is not intended for workers with both roles, which challenges both organizations and families (ILO & UNDP, 2013).

Work-family conflict occurs when work or family demands are mutually incompatible. Thus, it can occur in two ways: (a) work can interfere with the family and (b) the family can interfere with work (Westrupp et al., 2016).

The context of COVID-19 has generated great changes in the work and family life of people due to confinement (Venkatesh, 2020) - loss of jobs, changes at work with a clear evolution towards teleworking, modification in work results and in the support strategies of organizations to develop telework, changes in the routines of parents and children, in social interactions and the form of social support from friends in the extended family - and has impacted on the Family Work Conflict of workers (Lemos, Barbosa, & Monzato, 2020).

Although previous research on work-family conflict is a relevant starting point, there is a need to examine the changing characteristics of the phenomenon in the current context.

### ***Aim***

Describe and analyze scientific evidence published in 2020 on family work conflict in the context of COVID-19.

## **Method**

Systematic review of the literature where terms were tracked: "Work-family conflict" and "COVID"; "Work family balance" and "COVID"; "Work family enrichment" and "COVID"; "Work-family balance" and "COVID"; "Family work balance" and "COVID"; "Family work conflict" and "COVID"; "Work-family conciliation" and "COVID".

The literature search included the following databases: Scielo, Scopus and Web of Science. In Scopus it was tracked in Abstract, in WOS in Theme and in Scielo in All terms.

The inclusion criteria were the following: empirical studies that refer to Work-Family Conflict in COVID-19 contexts, published in 2020, whose sample includes workers, written in English or Spanish. The exclusion criteria were theoretical articles, systematic reviews, meta-analyzes and essays, whose sample does not include workers, and those in which the Work-Family conflict is not found in the abstract.

From a total of 23 initial articles, 11 were selected for analysis.

## **Introducción**

El trabajo y la familia representan esferas fundamentales para el ser humano que son interdependientes, por lo tanto, se deben identificar formas de coordinar con éxito ambos roles para lograr resultados positivos a nivel familiar y ocupacional (Halpern, 2005).

El 31 de Diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud, fue informada sobre casos de un nuevo virus con sintomatología de neumonía en la ciudad China de Wuhan frente a lo que indicó que se trataba de una emergencia de salud pública con importancia mundial. El 11 de marzo de 2020 calificó al COVID 19 como pandemia. lo que llevó a la suspensión de actividades laborales y escolares y/o el traslado de ellas a los hogares.

Debido a lo anterior, es posible establecer que los cambios asociados a la pandemia impactaron tanto en lo familiar como en lo laboral La relación entre ámbitos se tensionó de manera particular y se hipotetiza que podrían existir modificaciones a nivel del conflicto trabajo-familia. Así, el objetivo de este artículo es describir y analizar evidencia científica publicada el año 2020 sobre conflicto trabajo - familia en el contexto de COVID-19.

Esta revisión se realizó en el marco del proyecto VRIDFAPPE20/ "Conciliación Trabajo Familia y Salud Mental de los Trabajadores" y contó con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorados de la Universidad San Sebastian.

## **Desarrollo**

### ***Marco Teórico Conceptual***

Los cambios en las familias y en la estructura de la fuerza laboral contribuyen a un cambio en los roles tradicionales, donde tanto hombres como mujeres tienen simultáneamente responsabilidades familiares y laborales (Sousa, Chambel & Carvalho, 2018), en una sociedad donde el mercado laboral no está pensado para trabajadores con ambos roles lo que desafía tanto a las organizaciones como a las familias (OIT & PNUD, 2013).

La pandemia de COVID-19 ha traído tensiones adicionales a la relación entre el trabajo y la familia puesto que ha cambiado la vida de los trabajadores. Debido a las medidas de confinamiento tomadas por los gobiernos a nivel mundial la educación y el trabajo se trasladaron al interior de los hogares y las interacciones sociales con personas externas a la familia se empezaron a realizar a través de telecomunicaciones, los miembros de la familia permanecen juntos durante periodos de tiempo prolongados con espacios personales limitados realizando actividades que usualmente efectuaban en otros espacios (Behar-Zusman, Chávez y Gattamorta, 2020) pudiendo ser la familia un factor protector frente a aspectos estresantes del medio -como por ejemplo el trabajo- cuando las interacciones son cercanas y conectadas entre los miembros (Gard, McLoyd, Mitchell y Hyde, 2020) o una fuente de conflictos debido a las ilimitadas horas juntos en un espacio físico limitado mientras están enfrentando un evento estresante (Behar-Zusman et al., 2020).

Si bien la pérdida de las fronteras entre el trabajo y la familia (Fisher et al., 2020) es un fenómeno que afecta a todos los trabajadores, las familias más adineradas y con padres con mayor nivel de educación tienen mejores recursos e información para enfrentar la situación impuesta por la pandemia; mientras que las familias más vulnerables han sido las más afectadas por el riesgo de perder el trabajo, la necesidad de renunciar producto de la incompatibilidad de responsabilidades entre el trabajo y la familia (Lian & Yoon, 2020) o la imposibilidad de realizar teletrabajo por la naturaleza de las labores que desarrollan (Alon et al., 2020). Así también, se ha encontrado que si bien los aumentos en el trabajo doméstico durante la pandemia han sido tanto para madres como para padres, son las mujeres quienes han continuado con mayor participación en las tareas y gestión del hogar mientras que los hombres han aumentado su tiempo con los niños puesto que esto último resulta más gratificante (Craig y Churchill, 2020).

Particularmente, respecto al Conflicto-Trabajo Familia, cabe señalar que éste ocurre cuando las demandas laborales o familiares son mutuamente incompatibles. Así, puede ocurrir de dos maneras: (a) el trabajo puede interferir con la familia y (b) la familia puede interferir con el trabajo (Westrupp et al., 2016).

El primer fenómeno se produce cuando las responsabilidades laborales interfieren en las de la vida familiar (ej. llevar trabajo a la casa), y el segundo ocurre cuando las responsabilidades familiares interfieren en el desempeño laboral (ej. faltar al trabajo por tener que cuidar de alguien) (Masuda y Nicklin, 2010 en Jiménez y Gomez, 2014).

Dentro de las principales perspectivas para comprender el Conflicto Trabajo - Familia se encuentran la teoría del rol, la teoría de conservación de recursos y la consideración del fenómeno como un riesgo psicosocial laboral.

Desde la primera perspectiva se concibe el Conflicto Trabajo - Familia como “una forma de conflicto de rol, en el que las presiones que resultan del trabajo y las presiones familiares son mutuamente incompatibles en algún aspecto” (Greenhaus y Beutell, 1985, p. 77). Puesto que desde la teoría del rol los individuos se enfrentan a múltiples roles que implican un aumento de exigencias difíciles de cumplir que cuando se tornan incompatibles pueden ocasionar tensión psicológica. Así, el Conflicto Trabajo - Familia sería “la percepción de fricción ocasionada por la disparidad de las exigencias del trabajo y la familia” (Ahuja et al., 2007, en Andrade y Landero, 2015).



Desde la Teoría de la Conservación de Recursos (Hobfoll, 1989), el Conflicto Trabajo-Familia conduce a problemas de salud debido a los recursos ocupados en conseguir un equilibrio entre ambos ámbitos. Según Sanz (2011), esta perspectiva tiene en cuenta variables personales tales como “el distanciamiento psicológico del trabajo, la expresión verbal de las emociones, o la calidad de sueño” (p.122) que colaborarían en la reducción del conflicto.

Desde la perspectiva de los riesgos psicosociales laborales -entendidos como “aquellas características de las condiciones de trabajo y, sobre todo, de su organización que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos” (ISTAS, 2002, p.14). El conflicto psicosocial representa una preocupación importante porque involucra los dos referentes más importantes en la vida del trabajador y se relaciona con consecuencias negativas tanto para los trabajadores como para las organizaciones (Andrade y Landero, 2015).

Además, a nivel teórico, la relación entre el trabajo y la familia ha sido abordado desde perspectivas diversas. Por ejemplo, algunas se han centrado en la dificultad para equilibrar ambos aspectos de la vida humana (Conflicto Trabajo - Familia) mientras que otras, hacen énfasis en el ajuste o equilibrio (Kalliath y Brough, 2008) y otras plantean que es posible llegar al enriquecimiento entre ambos (Greenhaus y Powell, 2006).

El equilibrio entre el trabajo y la vida es definido como “la percepción individual de que las actividades laborales y no laborales son compatibles y promueven el crecimiento de acuerdo con las prioridades de la vida actual de la persona” (Kalliath y Brough, 2008, p. 326).

El concepto de enriquecimiento trabajo - familia consiste en “la medida en que las experiencias en un rol mejoran la calidad de vida en el otro rol” (Greenhaus y Powell, 2006, p. 73). Así, estos autores consideran que el enriquecimiento trabajo-familia, al igual que el conflicto trabajo-familia, es bidireccional. El enriquecimiento del trabajo-familia se produce cuando las experiencias laborales mejoran la calidad de la vida familiar, y el enriquecimiento familia- trabajo ocurre cuando las experiencias familiares mejoran la calidad de la vida laboral.

Cabe señalar que, si bien la literatura sobre el tema plantea que el trabajo desde la casa tiene ventajas porque permite acomodar las horas dedicadas al trabajo con las responsabilidades familiares, se ha observado el aumento de horas dedicadas al trabajo como una consecuencia negativa de dicha modalidad laboral (Haubrich & Foehlich, 2020).

De acuerdo a lo anterior, es posible establecer que el contexto de COVID-19 ha generado grandes cambios en la vida laboral y familiar de las personas debido al confinamiento (Venkatesh, 2020) -pérdida de empleos, cambios en el trabajo con una clara evolución hacia el teletrabajo, modificación en los resultados laborales y en las estrategias de apoyo de las organizaciones para desarrollar el teletrabajo, cambios en la rutinas de padres e hijos, en las interacciones sociales y la forma de apoyo social de parte de los amigos en la familia extensa – y ha impactado en el Conflicto Trabajo Familia de los/as trabajadores/as (Lemos, Barbosa, & Monzato, 2020).

Aunque la investigación previa sobre Conflicto Trabajo - Familia ya establecía sus consecuencias en la salud mental de los trabajadores y psicológica tales como: sintomatología depresiva (Talavera-Velasco, Luceño-Moreno, Martín-García y Díaz-Ramiro, 2017), altos niveles de agotamiento (Nilsen, Skipstein y Demeouti, 2016), salud mental más pobre (Eshak, 2019) y angustia (Mutambudzi et al., 2017); es necesario examinar las características que adquiere el fenómeno en el nuevo contexto en que los resultados de salud mental tales como ansiedad, depresión y estrés postraumático se han acrecentado particularmente (Brooks et al., 2020).

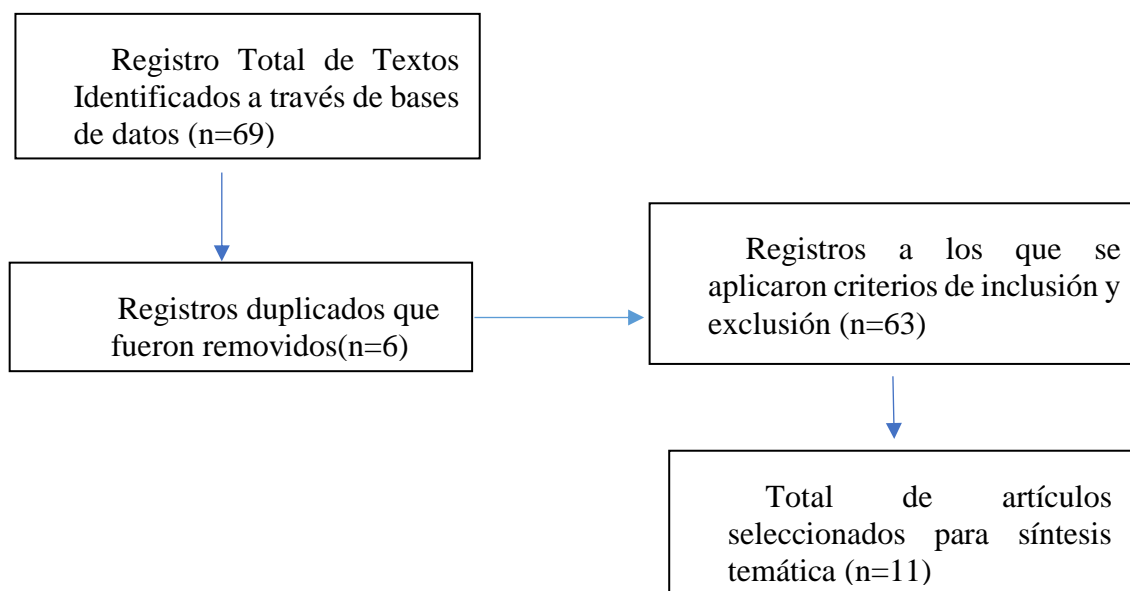
## Metodología

Se realizó una revisión sistemática de la literatura donde se rastrearon términos: "Work-family conflict" and "COVID"; "Work family balance" and "COVID"; "Work family enrichment " and "COVID"; "equilibrio trabajo familia" and "COVID"; "balance trabajo familia" and "COVID", "conflicto trabajo familia" and "COVID"; "conciliación trabajo familia" and "COVID".

La búsqueda de la literatura incluyó las siguientes bases de datos: Scielo, Scopus y Web of Science. En Scopus se rastreó en Abstract, en WOS en Tema y en Scielo en Todos los términos.

Los criterios de inclusión fueron los siguientes: estudios empíricos que hacen referencia a Conflicto Trabajo - Familia en contextos de COVID-19 publicados el año 2020, cuya muestra incluya trabajadores, escritos en inglés o español. Los criterios de exclusión fueron: artículos teóricos, revisiones sistemáticas, meta- análisis y ensayos, cuya muestra no incluye trabajadores, y aquellos en que el conflicto Trabajo-Familia no se encuentra en el abstracto.

La Figura 1, gráfica el proceso de búsqueda, selección, inclusión y exclusión de los registros. Al terminar el proceso se seleccionaron 11 artículos para la revisión.



Para la revisión de los artículos seleccionados se construyó una base de datos en la que se incluyeron 12 Categorías

Tabla 2. Definición de categorías de análisis

Nombre de la categoría	Definición
Título	Título del artículo analizado
Revista	Revista en que se publicó el estudio
Base de datos	Base de datos de la que se seleccionó el artículo
Idioma	Idioma del artículo
Objetivo	Principal objetivo del artículo
Abstract	Resumen del estudio
Metodología	Se clasificó en cuantitativa, cualitativa o mixta
Muestra	Tipo de muestreo, tamaño y área laboral
Definición de Conflicto Trabajo-Familia	Concepto de Conflicto Trabajo Familia incluido en el estudio
Instrumento de Medición de Conflicto Trabajo Familia	Se clasificó según autores de las escalas de medición de conflicto Trabajo Familia
Lugar que ocupa el Conflicto trabajo familia en el estudio	Se clasificó de acuerdo con si se le considera una variable independiente, dependiente o mediadora
Otras variables incluidas en el estudio	Se revisaron otros temas y variables relacionadas con la relación trabajo familia incluidos en los estudios

### Análisis de resultados

La mayoría de los artículos incluyen muestras: estadounidense (4), italiana (2) o china y surcoreana (2). Utilizan en primer lugar metodología cuantitativa (8 artículos) y en segundo lugar metodología cualitativa, no se encontraron artículos con metodología mixta.

La mayor parte de los artículos revisados (8) tiene dentro de sus objetivos estudiar los efectos que tienen los cambios en el modo de trabajar producidos por el distanciamiento social en el Conflicto Trabajo – Familia. En segundo lugar, estudiar los efectos del Conflicto Trabajo - Familia en la salud mental, particularmente el estrés (Sadiq, 2020) y burnout (Amri, Abidli, Elhamzaoui, Bouzaboul, Rabea & Ahami, 2020). Sólo un artículo estudia el Conflicto Trabajo - Familia como una consecuencia del trabajo en salud con pacientes con COVID (Kannampallil, Goss, Evanoff, Strickland, McAlister& Duncan, 2020).

Dos de los artículos (Vaziri, Casper, Wayne y Matthews, 2020; Molino et al., 2020) definen al Conflicto Trabajo - Familia desde la perspectiva de Greenhaus y Beutell (1985) como “una forma de conflicto ... [en que]... la participación en el rol de trabajo (familia) se dificulta en virtud de la participación en el rol de familia (trabajo)” (p. 77). Otros dos artículos (Lemos et al., 2020; Minello, Martucci, Manzo, 2020), lo definen como la ocurrencia de un conjunto de presiones de tal manera que el cumplimiento de uno dificulta

el cumplimiento del otro. En tercer lugar, tres artículos (Kannampallil et al., 2020; Wong, Cheung y Chen, 2020; Behar-Zusman et al., 2020), hacen referencia al equilibrio trabajo familia más que al conflicto entre ambos aspectos vitales. El equilibrio trabajo familia es entendido en estos artículos como el cumplimiento de las expectativas relacionadas con el rol que se negocian y comparten entre un individuo y su cónyuge, vinculadas con el rol en el ámbito laboral y familiar (Grzywacz y Carlson, 2007). Los demás artículos definen el conflicto trabajo de maneras diversas, por ejemplo, como la coincidencia de responsabilidades (Amri et al., 2020) o el conflicto en la ocupación del tiempo (Craig & Churchill, 2020).

El instrumento más utilizado para medir el Conflicto Trabajo - Familia es la Escala de Netemeyer, Boles & Mc Murrian (1996) que fue utilizado en dos artículos (Vaziri et al., 2020; Sadiq, 2020). Por otra parte, en dos estudios se realizaron entrevistas (Lemos et al., 2020; Minello et al., 2020). Los demás artículos ocupan diversas escalas o parte de ellas para medir el fenómeno.

En la mayor parte de los artículos (6), se estudia el Conflicto Trabajo - Familia como una variable dependiente en relación con las medidas de confinamiento producto de la pandemia. En este sentido, los estudios obtuvieron resultados tales como que: la acumulación de actividades que caracterizaron el período de cuarentena intensificó el Conflicto Trabajo - Familia (Lemos et al., 2020), las mujeres tienden a experimentar la mayor incompatibilidad entre el trabajo y los roles familiares porque a menudo son las principales cuidadoras de sus familias, mientras que también deben cumplir con sus responsabilidades en el trabajo remunerado (Lian & Yoon, 2020; Minello et al., 2020, la sobrecarga de trabajo causa conflictos entre el trabajo y la familia (Sadiq, 2020). Existen relaciones positivas entre la carga de trabajo, los tecnoestresores y el Conflicto Trabajo - Familia (Molino et al., 2020); tener que realizar atención de pacientes con COVID se relaciona con mayor Conflicto Trabajo - Familia (Kannampallil et al., 2020).

Dentro de las principales consecuencias del Conflicto Trabajo - Familia durante la pandemia, se encuentran: el estrés y la insatisfacción laborales (Sadiq, 2020); el estrés conductual (Molino et al., 2020); burnout (Amri et al., 2020); resultados negativos de salud física y mental de los miembros de la familia que han experimentado situaciones estresantes agudas y / o persistentes (Behar-Zusman et al., 2020).

Más allá del contexto propio de la pandemia, en los artículos revisados se encontró que la carga de trabajo (Lemos et al., 2020; Sadiq, 2020) es un fenómeno que antecede al Conflicto Trabajo - Familia. Además, ser mujer también se encuentra especialmente vinculado con dicho conflicto (Lian & Yoon, 2020; Craig & Churchill, 2020; Minello et al., 2020), lo que puede repercutir en peores consecuencias para su salud mental (Lian & Yoon, 2020)

Cabe señalar que dentro de las variables más frecuentemente incluidas en conjunto con el Conflicto Trabajo - Familia en los estudios revisados se encuentran: el afrontamiento (Vaziri et al., 2020), las altas demandas y sobrecarga laborales (Vaziri et al., 2020; Sadiq, 2020, Amri et al., 2020), tecnoestrés (Molino et al., 2020; Vaziri et al., 2020), satisfacción laboral (Sadiq, 2020), problemas y desafíos de salud mental (Kannampallil et al., 2020; Lian

& Yoon, 2020) y variables de tipo social tales como género, edad, estado civil y residencial y puesto de trabajo (Wong et al., 2020).

## Conclusiones

En coincidencia con lo encontrado en revisiones de la literatura previas (Matabanchoy, Martínez y Carlosama, 2019), la mayor parte de los estudios sobre Conflicto Trabajo - Familia continúan siendo de carácter cuantitativo y abordando la relación del fenómeno con otras variables. Destacan entre ellas, los problemas y desafíos a nivel de la salud mental además de los factores que inciden en el surgimiento del conflicto tales como la sobrecarga laboral y la intensificación del trabajo.

Por otra parte, llama la atención que en esta revisión se encontró que las mujeres tienden a experimentar la mayor incompatibilidad entre el trabajo y la familia. Porque durante la pandemia han persistido en su rol central de cuidadoras de sus familias, con la consecuente intensificación del trabajo en ese ámbito producto del confinamiento y no han abandonado su rol en el ámbito laboral. Esto se condice con hallazgos de revisiones previas donde se ha encontrado que los hombres tienen la percepción “de tener mayor demanda en el ámbito laboral que en el familiar, mientras que en el caso de las mujeres se percibe sobrecarga en ambos roles” (Matabanchoy et al., 2019, p. 88).

Cabe destacar que, más allá de estudiar variables de carácter organizacional, en la mayor parte los estudios se incluyen también variables sociodemográficas tales como género, edad, puesto de trabajo entre otros puesto que la literatura también indica que la relación entre trabajo y familia varía según estas diferencias (Alon et al., 2020; Lian y Yoon, 2020; Vaziri et al., 2020; Craig y Churchill, 2020).

Se sugiere realizar estudios a nivel nacional que permitan dar cuenta de la prevalencia del fenómeno y sus repercusiones a nivel organizacional y de la salud de los trabajadores. De esta manera, identificar mejor las poblaciones específicamente afectadas y colaborar así en aumento del compromiso de parte de las organizaciones para el diseño e implementación de programas y estrategias focalizadas para subsanar el fenómeno y sus consecuencias.

## Referencias Bibliográficas

- Amri, A., Abidli, Z., Elhamzaoui, M., Bouzaboul, M., Rabea, Z., and Ahami, A.O.T. (2020). Assessment of Burnout among Primary Teachers in Confinement during the COVID-19 Period in Morocco: Case of the Kenitra. *The Pan African Medical Journal* 35 (Suppl 2), 1-5. doi: 10.11604/pamj.supp.2020.35.2.24345
- Andrade, L.G. y Landero, R. (2015). Bases teóricas del conflicto trabajo-familia. *Revista de Psicología Universidad de Antioquía*, 7(1), 185-198.
- Behar-Zusman, V., Chavez, JV., Gattamorta, K. (2020). Developing a Measure of the Impact of COVID-19 Social Distancing on Household Conflict and Cohesion. *Family Process*, 59(3), 1045-1059. doi: 10.1111/famp.12579

- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., & Greenberg, N. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *Lancet*, *395*, 912–920.
- Craig, L. & Churchill, B. (2020). Dual-earner parent couples' work and care during COVID-19. *Gender, Work, and Organization*, *28*(S1), 66-79. doi: 10.1111/gwao.12497
- Eshak, E.S. (2019). Mental Health Disorders and Their Relationship with Work-Family Conflict in Upper Egypt. *Journal of Family and Economic Issues*, *40*(4), 623-632. doi: 10.1007/s10834-019-09633-3
- Fisher, J., Languilaire, J.-C., Lawthom, R., Nieuwenhuis, R., Petts, R. J., Runswick-Cole, K., & Yerkes, M. A. (2020). Community, work, and family in times of COVID-19. *Community Work & Family*, *23*, 247–252. <http://dx.doi.org/10.1080/13668803.2020.1756568>
- Gard, A. M., McLoyd, V. C., Mitchell, C., & Hyde, L. W. (2020). Evaluation of a longitudinal family stress model in a population-based cohort. *Social Development*, *29*(4), p.1155-1175. <https://doi.org/10.1111/sode.12446>
- Greenhaus, J. H., y Beutell, N. (1985). Sources of conflict between work and family roles. *Academy of Management Review*, *10*, 76–88. <http://dx.doi.org/10.5465/amr.1985.4277352>
- [Greenhaus, J. H. y Powell, G. N. \(2006\). When work and family are allies. A theory of work-family enrichment. \*Academy of Management Review\*, \*31\*\(1\), 72-92. Doi: 10.5465/AMR.2006.19379625](#)
- Grzywacz, J.G. and Carlson, D.S. (2007), Conceptualizing work-family balance: implications for practice and research. *Advances in Developing Human Resources*, *9*(4), 455-471. doi: 10.1177/1523422307305487
- Halpern, D. F. (2005). Psychology at the intersection of work and family: Recommendations for employers, working families, and policymakers. *American Psychologist*, *60*, 397–409. doi: 10.1037/0003-066X.60.5.397
- [Haubrich, D. B., & Froehlich, C. \(2020\). Benefícios e Desafios do 'Home office' em Empresas de Tecnologia da Informação. \*Gestão & Conexões\*, \*9\*\(1\), 167-184. doi: 10.13071/regec.2317-5087.2020.9.1.27901.167-184](#)
- [Hobfoll, S.E. \(1989\). Conservation of resources: A new attempt at conceptualizing stress. \*American Psychologist\* \*44\*\(3\), 513-524. doi: 10.1037/0003-066X.44.3.513](#)
- [ISTAS \(2002\). \*Manual para la evaluación de riesgos psicosociales en el Trabajo: Método ISTAS \(CoPsoQ\)\*. Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud. Barcelona, España: Paralelo Edición S.A. Recuperado de: \[http://www.istas.ccoo.es/descargas/m\\\_metodo\\\_istas21.pdf\]\(http://www.istas.ccoo.es/descargas/m\_metodo\_istas21.pdf\)](#)
- [Jiménez, A. y Gómez, V. \(2015\). Conciliando trabajo- familia: análisis desde la perspectiva de género. \*Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología\*, \*11\*\(2\), 289-302. doi:10-15332/s1794-998.2015.0002.09](#)

[Kalliath, T. y Brough, P. \(2008\). Work–life balance: A review of the meaning of the balance construct. \*Journal of Management and Organization\*, 14\(3\), 323-327. doi: 10.1017/S1833367200003308](#)

Kannampallil, T.G., Goss, C.W., Evanoff, BA., Strickland, JR., McAlister, RP. & Duncan, J. (2020). Exposure to COVID-19 patients increases physician trainee stress and burnout. *PLoS ONE* 15(8), e0237301. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0237301>

Lemos, A., Barbosa, A. & Monzato, P. (2020) Women in home office during the COVID-19 pandemic and the work- family conflict configurations. *Revista De Administração De Empresas*, 60(6), 388 doi: 10.1590/S0034-759020200603

Lian, B. & Yoon, S.-Y. (2020). Burdens, Resilience, and Mutual Support: A Comparative Study of Families in China and South Korea Amid the COVID-19 Pandemic. *Journal of Comparative Family Studies*, 51(3), 337-346. doi: 10.3138/jcfs.51.3-4.009

Matabanchoy, S.M., Martínez, E. M. y Carlosama, D.M. (2019). Avances frente a la conciliación trabajo-familia en Latinoamérica: Una revisión sistemática de la literatura. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12(3), 81-92. Obtenido de: <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/1681>

Minello, A., Martucci, S. & Manzo, LKC. (2020). The pandemic and the academic mothers: present hardships and future perspectives. *European Societies*, 23(sup1), S82-S94, doi: 10.1080/14616696.2020.1809690

Mutambudzi, M, Javed, Z, Kaul, S, Prochaska, J, & Peek, M K. (2017). Effects of work-family conflict and job insecurity on psychological distress. *Occupational Medicine (Oxford)*, 67(8), 637-640. doi: 10.1093/occmed/kqx067

Netemeyer, R. G., Boles, J. S., & McMurrian, R. (1996). Development and validation of work–family conflict and family-work conflict scales. *Journal of Applied Psychology*, 81, 400–410. <http://dx.doi.org/10.1037/>

Nilsen, W., Skipstein, A. & Demerouti, E. (2016). Adverse trajectories of mental health problems predict subsequent burnout and work-family conflict - a longitudinal study of employed women with children followed over 18 years. *BMC Psychiatry*, 16(1), 384. doi: 10.1186/s12888-016-1110-4

OIT & PNUD (2013). *Trabajo decente y cuidado compartido: hacia una propuesta de parentalidad*. Recuperado de: [https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/113B09\\_86\\_span.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/113B09_86_span.pdf)

Sadiq, M. (2020). Policing in pandemic: Is perception of workload causing work-family conflict, job dissatisfaction and job stress? *Journal of Public Affairs*, E2486, 1-8. doi: 10.1002/pa.2486

Sanz, A.I. (2011). Conciliación y salud laboral: ¿una relación posible? Actualidad en el estudio del conflicto trabajo-familia y la recuperación del estrés. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57(Supl.1), 115-126.

- Sousa, C., Chambel, M. & Carvalho, V. (2018) Support in work context and employees' well-being: The mediation role of the work-family conflict. *Journal of Spatial and Organizational Dynamics*, 4(1), 4-18. Recuperado de: <https://www.jsod-cieo.net/journal/index.php/jsod/article/view/115>
- Talavera-Velasco, B., Luceño-Moreno, L., Martín-García, J. y Díaz- Ramiro, E. (2017). Asociación entre la percepción de condiciones laborales adversas y depresión: una revisión sistemática. *Ansiedad y Estrés*, 23(1), 45-51. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2017.05.002>
- Tarafdar, M., Tu, Q. & Ragu-Nathan, T.S. (2010) Impact of technostress on end-user satisfaction and performance. *J. Manag. Inf. Syst.* 2010, 27, 303–334.
- Vaziri, H; Casper, WJ; Wayne, JH & Matthews, RA. (2020). Changes to the Work-Family Interface During the COVID-19 Pandemic: Examining Predictors and Implications Using Latent Transition Analysis. *Journal of Applied Psychology*, 105(10), 1073–1087. <http://dx.doi.org/10.1037/apl0000819>
- Venkatesh, V. (2020). Impacts of COVID-19: A research agenda to support people in their fight. *International Journal of Information Management*, 55(2020), 102197. doi: 10.1016/j.ijinfomgt.2020.102197
- Westrupp, E., Strazdins, L., Martin, A., Cooklin, Amanda, Zubrick, Stephen R, & Nicholson, Jan M. (2016). Maternal Work–Family Conflict and Psychological Distress: Reciprocal Relationships Over 8 Years. *Journal of Marriage and Family*, 78(1), 107-126.
- Wong, A.H.K., Cheung, J.O. & Chen, Z. (2020). Promoting effectiveness of “working from home”: findings from Hong Kong working population under COVID-19. *Asian Education and Development Studies*, 10(2), 210-228.



## Modelo actitudinal relacional para la transformación de sociedades sostenibles<sup>29</sup>

Lic. Laura de la Torre. Clr. Prof. Claudia Seselovski\*

\*Asociación Civil Enfoques Humanísticos

**Palabras claves:** violencia, vínculo, humanizar

**Keywords:** violence, bond, humanizing

### Resumen

En el marco de la temática propuesta por el VII Congreso Internacional “Transformación social para el desarrollo humano sostenible” hemos elegido desarrollar nuestra propuesta de presentación en el eje temático “Relaciones interpersonales y vulnerabilidad”

En línea con el enfoque de desarrollo humano presentado, nos proponemos mostrar **un tipo de relación y de condiciones necesarias**, de seguridad y calor dirá Carl Rogers, basado en un modelo HUMANISTA de **actitudes** (congruencia – aceptación incondicional positiva y escucha empática – comprometida) y **valores** para favorecer el crecimiento y despliegue del potencial de la **persona integral (como ser bio- psico – social – espiritual; OMS)** y las comunidades a las cuales pertenecemos.

Para ello elegimos el tema de **las relaciones interpersonales** porque entendemos que es a partir de la construcción de esa entrama vincular que encontramos los recursos internos y el potencial para salir **del estado de vulnerabilidad** (concepto que desarrollaremos en profundidad). Desde allí, inspirar y convocar a otros para que sean agentes de cambio que contribuyan a una transformación del paradigma actual que se desprende de la mentalidad cosificadora de la era industrial (Stephen R. Covey), que dio el mismo trato a las personas que a las cosas; donde prevalece y hemos naturalizado el individualismo, la competencia, las relaciones de poder que acentúan la desigualdad, que buscan someter y controlar, cuando no exterminar al otro. Cultura de la alienación, despersonalización y expulsión de lo distinto.

Las prácticas de la **violencia simbólica** son parte de **estrategias** construidas socialmente en el contexto de **esquemas asimétricos de poder, como parte de una reproducción encubierta y sistemática. (Pierre Bourdieu)**

Entonces lo que nos estamos preguntando a partir del título convocante de este congreso y toda la humanidad es en realidad:

¿Cómo humanizar las relaciones?

Para realizar nuestro encuadre y marco de referencia teórico y metodológico, partiremos de los postulados de la **psicología Humanista**, principalmente **del concepto antropológico con sus bases en la tendencia actualizante**, que nos abrirá camino para **presentar el Enfoque Centrado en la Persona de Carl Rogers**. Aquel, que, en el año 1987, fue nominado al Premio Nobel de la Paz por sus aportes para comenzar a soñar una CULTURA

---

<sup>29</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.tor>

DE PAZ en el mundo. Y quien nos trae una propuesta de cómo construir una "**Comunidad**"; entender la metodologíano *directiva* y pasar del modelo de psicoterapia "llamado psicoterapia de la libertad" *a un modelo de vinculación social y de las relaciones humanas orientados a la construcción de una cultura colaborativa y de paz. Enfoque Humanístico Integrativo de Andrés Sánchez Bodas.*

## Abstract

Within the framework of the theme proposed by the VII International Congress of "Social Transformation for Sustainable Human Development", we have chosen to develop our presentation proposal around the topic of "Interpersonal Relations and Vulnerability".

In line with the human development approach presented, we intend to show *a type of relationship and the necessary conditions* of safety and warmth, as Carl Rogers would say, based on a HUMANIST model of *attitudes* (congruence - unconditional positive regard, and empathic and committed listening) and *values*, to foster the growth and deployment of the potential of the *whole person (as a bio-psycho-social-spiritual being; WHO)* and of the communities to which we belong.

For this purpose, we chose *interpersonal relationships* as a topic because, in our view, from the construction of this interpersonal network we find the internal resources and the potential to leave the *state of vulnerability* (a concept that we will develop in depth). From there we can inspire and invite others to be agents of change who contribute to a transformation of the current paradigm, a paradigm that stems from the objectifying mentality of the industrial era (Stephen R. Covey), which gave the same treatment to people as to things, where individualism, competition, and power relations prevail and have become naturalized, thus increasing inequality, seeking to subjugate and control, if not exterminate, the other. A culture of alienation, depersonalization, and rejection of the different.

The practices of **symbolic violence** are part of socially constructed **strategies** in the context of **asymmetrical power schemes, as part of a covert and systematic reproduction. (Pierre Bourdieu)**

So, what we ask ourselves from the title of this congress and all humanity is in fact:

How can we humanize relationships?

To develop our theoretical and methodological frame of reference, we will start from the principles of *Humanistic psychology*, mainly *the anthropological concept with its bases in the actualizing trend*. This will pave the way to *present Carl Rogers' Person Centered Approach*. In 1987 Rogers was nominated for the Nobel Peace Prize for his contributions to a CULTURE OF PEACE in the world and proposed the way to build a "*Community*", to understand the *non-directive* methodology and to move from the psychotherapy model called "psychotherapy of freedom" *to a model of social bonding and human relations oriented to the construction of a collaborative culture of peace. Integrative Humanistic Approach by Andrés Sánchez Bodas.*

## Introducción

En línea con el enfoque de desarrollo humano presentado nos proponemos mostrar ***un tipo de relación y de condiciones necesarias***, de seguridad y calor dirá Carl Rogers, basado en un modelo HUMANISTA de ***actitudes*** (congruencia – aceptación incondicional positiva y escucha empática – comprometida) y ***valores*** para favorecer el crecimiento y despliegue del potencial de la ***persona integral (como ser bio- psico – social – espiritual; OMS)*** y las comunidades a las cuales pertenecemos.

### *Contexto del surgimiento del movimiento Humanista*

Es necesario que planteemos la línea de partida del desarrollo de esta propuesta, ofrecida por la Psicología Humanista. Ese movimiento que, en las décadas del 50/60 surge, simultáneamente en USA y en Europa, después de Hiroshima; con implicaciones para la psicoterapia y la Psicología como una nueva ciencia que pretende integrar una concepción del hombre y del quehacer terapéutico pretendidamente más holístico, más filosófico, además de científico. Ello implicaba ir en busca de otras formas de conocimiento como la Filosofía, Religión, el Arte y la Magia como prácticas milenarias de “curación física y mental”.

Es necesario comprender al Humanismo como un nuevo Paradigma y el contexto donde surge es de suma importancia, ya que nos brinda las bases y antecedentes para entender el valor de esta propuesta de relacionamiento social hoy; donde precisamos nuevamente tejer la entrama que sostenga y posibilite el crecimiento del planeta todo.

Ya en 1990, la Organización de las Naciones Unidas adoptó para la promoción del Bienestar Humano, un Modelo de Desarrollo cuya premisa fue “el Ser Humano en el centro del desarrollo”. Siguiendo con ese criterio en el 2000, en la Cumbre del Milenio, se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que debieron ser redefinidos enfocándose en la Sostenibilidad. En esta evolución los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, tienen un claro enfoque ético y económico del desarrollo humano, considerando a la Humanidad en su conjunto, pero teniendo en cuenta las individualidades de cada región del Planeta.

La relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propiciados por la Agenda 2030 de UN (United Nations/Naciones Unidas) para los Estados, las instituciones de cooperación, las de financiamiento, y otros actores, especialmente en el contexto actual; pone de manifiesto las desigualdades persistentes, y las asimetrías en su utilización, priorización e implementación en los diferentes países y sus subregiones, así como la imperiosa necesidad de modificar la forma en la que nos vinculamos.

Es nuestro mayor interés poder desafiar paradigmas personales, institucionales y culturales para encontrar enfoques y alternativas innovadoras en los escenarios de esta “nueva normalidad” que aporten a la transformación social.

La Psicología humanista es una revolución cultural que obedece a una época de postguerra, donde resurgió el ímpetu por vivir plenamente la vida ya que, literalmente

estábamos amenazados de muerte por la era nuclear. Habíamos llegado a un mundo con una paz en interdicto. Einstein había declarado que una tercera guerra mundial sería nuclear y que en una cuarta guerra mundial se usarían de nuevo sólo el arco y la flecha. Llegamos a un mundo tecnificado, que había enfrentado el Holocausto, con una nueva esperanza de vida, con una fe racional en la Paz mundial.

En la segunda mitad del siglo XX, aconteció el resurgimiento mítico de una nueva humanidad que debía venir, una humanidad que asegurara la paz mundial y el desarrollo humano hacia la plenitud y la igualdad, de vernos como una humanidad que debía alcanzar una dimensión de hermanos como diría el gran juglar de la época, John Lennon, en su magistral obra de Imagine.

Había surgido una nueva era, la época del anhelo dialógico entre hermanos. Todos los seres humanos éramos iguales e igualmente libres, sin importar la raza ni el credo religioso ni político. Se había abierto un espacio iluminado en el pensamiento y en la cultura mundial, llegábamos a la década de los sesenta. Una década marcada por la agitación político-cultural, una agitación intelectual marcado por la antropología que nos enseñaba de culturas diversas. La palabra cambio, se erigió como una gran esperanza para transformar un mundo convulso (las revoluciones se habían diseminado en el extremo oriente, en África, en América Latina, es asesinado el presidente John F. Kennedy en Dallas, Estados Unidos y la Unión Soviética entran en la crisis de los misiles en Cuba, la Guerra de Vietnam se intensifica con la participación de Estados Unidos, Francia se convierte en potencia nuclear y comienzan sus pruebas en el Pacífico Sur, el Che Guevara es ultimado en Bolivia, la música de los Beatles se hace un fenómeno mundial, surge la Revolución de Mayo en Francia, la URSS invade Checoslovaquia, etc.)

Nace oficialmente en USA en 1962, cuando un grupo de psicólogos y pensadores progresistas de la época. Declaran su voluntad en desarrollar un enfoque nuevo que trascendiera los determinismos y la fragmentación de los modelos vigentes del Psicoanálisis y del Conductismo. El anhelo era entonces desarrollar una nueva Psicología que se ocupe de la Subjetividad y la Experiencia Interna, de la Persona como un todo, sin fragmentaciones como la conducta o el inconsciente, o la percepción o del lenguaje. Sino que contemplar a la Persona como objeto luminoso de estudio, y asimismo, desarrollar una nueva disciplina que investigue los fenómenos más positivos y sanos del ser humano como el amor, la creatividad, la comunicación, la libertad, la capacidad de decidir, el cambio terapéutico, y sobre todo, la autenticidad y el arte de ser uno mismo, porque de allí debía provenir el sentido de respeto y responsabilidad. Desde ese núcleo del Ser, puede surgir un camino del existir que sea sano o sabio, equilibrado y pleno, la autenticidad como un proceso de autoaceptación y aceptación de todo lo que existe.

Este grupo de pensadores estaba constituido por singulares exponentes de una inquietud cultural nueva: Kurt Goldstein, Erich Fromm, Carl Rogers, Abraham Maslow, Fritz Perls, Rollo May, Karen Horney, Aldous Huxley, Herbert Marcuse, entre otros.

El humanismo psicológico del antiguo continente, en cambio, ha tenido una rama más filosófica que científica y sus expresiones provienen de la fenomenología existencial, de pensadores como Heidegger, Sartre y Biswanger.

La psicología humanística puede definirse como la tercera rama fundamental del campo general de la psicología, y como tal, trata en primer término de las capacidades y potencialidades humanas que no tienen lugar sistemático ni en la teoría positivista ni en la conductista, o en la teoría clásica del psicoanálisis.

Siguiendo con esta línea, hacemos hincapié en las *relaciones interpersonales* porque entendemos que es a partir de la construcción de esa entrama vincular que encontramos los recursos internos y el potencial para salir *del estado de vulnerabilidad*, interna que se pone en juego a partir de las formas de vinculación de las que participamos con otros y con el mundo.

Este término designa el estado de desacuerdo que puede existir entre el yo y la experiencia.

Se emplea cuando se desea resaltar el peligro de la desorganización psíquica al que puede conducir ese estado.

Cuando el sujeto se encuentra en tal estado de desacuerdo sin darse cuenta, es potencialmente vulnerable a la angustia, a la amenaza y a la desorganización. (Rogers y Kinget, 1967, p.203)

Desde este planteo buscamos inspirar y convocar a otros para que sean agentes de cambio que contribuyan a una transformación del paradigma actual que se desprende de la *mentalidad cosificadora* de la era industrial que dio el mismo trato a las personas que a las cosas, donde prevalece y hemos naturalizado el individualismo, la competencia, las relaciones de poder que acentúan la desigualdad, que buscan someter y controlar, cuando no exterminar al otro. Cultura de la alienación, despersonalización y expulsión de lo distinto.

La gente era necesaria pero reemplazable. Los trabajadores manuales se podían controlar y cambiar sin más trascendencia: la oferta era mucho mayor que la demanda. Simplemente teníamos más cuerpos sanos dispuestos a seguir los procedimientos más estrictos. Las personas eran como cosas: podíamos ser eficientes con ellas...

Muchas de nuestras modernas prácticas de gestión tienen su origen en la era industrial. Nos dio la creencia de que debemos controlar y dirigir a las personas.

Nos dio nuestra noción de la contabilidad, que contempla a las personas como gastos y a las máquinas como activos. Reflexionemos sobre ello. Las personas se colocan en la cuenta de ganancias y pérdidas como un gasto; las máquinas se consignan en el balance como una inversión.

Nos dio nuestra filosofía de la motivación basada en premios y castigos («la zanahoria y el palo»), la técnica que motiva colocando una zanahoria delante (recompensa) y conduciendo con un palo desde atrás (temor y castigo) ... (Covey, 2011, pp. 30-31)

Las prácticas de la **violencia simbólica** son parte de **estrategias** construidas socialmente en el contexto de **esquemas asimétricos de poder, como parte de una reproducción encubierta y sistemática**, como describe Pierre Bourdieu.

Entonces lo que nos estamos preguntando a partir del título convocante de este congreso a nosotras mismas y a toda la humanidad es en realidad:

*¿Cómo humanizar las relaciones?*

## **Desarrollo**

Partiremos de los postulados de la *psicología Humanista*, principalmente *la visión antropológica que los humanistas tenemos de la Persona*. Según Rogers, los mejores términos para describir la naturaleza humana son: «positiva, progresista, constructiva y confiable». No está de acuerdo con quienes la presentan como «fundamentalmente hostil», ni con quienes la ven como una tabula rasa, o como un ente perfecto corrompido por la sociedad (Rogers, 1960). En otra parte afirma:

Esta visión optimista se fundamenta en la experiencia clínica y también en la experiencia de los grupos de encuentro y en las vivencias de nuevas formas de relación de pareja, entre otros ejemplos. “Las Personas somos positivas por naturaleza, no buenas sino positivas, latente el deseo de crecer y desarrollarnos, esa es nuestra meta vital” (Sánchez Bodas, 2006).

Esta aproximación nos abrirá camino para *presentar el Enfoque Centrado en la Persona de Carl Rogers*. Aquel que, en el año 1957 fue nominado al Premio Nobel de la Paz por sus aportes para comenzar a soñar una CULTURA DE PAZ en el mundo y quien nos trae una propuesta de cómo construir una “*Comunidad*”. Entender la metodología *no directiva*, y pasar del modelo de psicoterapia “llamado psicoterapia de la libertad” *a un modelo de vinculación social y de las relaciones humanas orientados a la construcción de una cultura colaborativa y de paz. Enfoque Humanístico Integrativo de Andrés Sánchez Bodas*.

Realizaremos un breve repaso de su vida por los momentos que contribuyeron significativamente a al descubrimiento de los conceptos y desarrollos del enfoque que presentaremos aquí.

Carl Rogers (8/1/1902-1987), fue un psicólogo estadounidense nacido en el seno de una familia protestante pietista, rígida pero amorosa. Cuando Carl tuvo 12 años, se mudaron a la zona rural, a una granja a unos 50 km de Chicago y alejaron a los niños de la “tentaciones de la vida urbana”, según reza en su biografía.

El pequeño Carl comienza a asombrarse con la naturaleza, dos cosas le llamaron la atención en el comienzo de su nueva vida en el campo:

- Las mariposas gigantes nocturnas, las cuales no solo admiró, sino que, se dedicó a estudiar de ellas y a criarlas. En palabras propias de Rogers “conocí algunas de las alegrías y frustraciones del científico que intenta observar la naturaleza...”

- Por su formación, su padre, estaba decidido a administrar su nueva granja con un criterio científico y con ese objeto compró muchos libros sobre agricultura. Rogers se convirtió por la inducción de su padre, en un estudioso de la agricultura científica. Relata que le llamó la atención ver que en dónde su mamá guardaba los vegetales. Vió que había en un lugar oscuro y húmedo una bolsa de papas de las que observó que, a pesar de estar en una bolsa, alejadas de la tierra, veía como salían brotes de las papas que buscaban crecer. “CRECER EN LAS PEORES CONDICIONES”

Estudia Agronomía, ingresando a la Universidad de Wisconsin donde habían estudiado sus padres y hermanos, pero en segundo año decide abandonar para convertirse en Ministro de su Iglesia Protestante, profundiza entonces en estudios de Teología.

En el penúltimo año de su carrera universitaria fue elegido para asistir a una Conferencia Mundial de la Juventud (1922) que se realizó en Beijing (China), en donde cambió radicalmente su pensamiento, ampliando su mirada hacia otras creencias religiosas. Este hecho, a la vez, hizo que tuviera su primera crisis familiar por oponerse al pensamiento de sus padres. El contacto con el Oriente influyó notablemente en un cambio de dirección profesional, volcándolo hacia la Psicología. Estudió esta disciplina en la Universidad de Columbia, obteniendo su título de Master en Psicología en 1928, y de Doctor en 1931. Debemos recordar que, en dicha Universidad, el Dr. John B. Watson elaboró en esa época su manifiesto Conductista, y realizó importantes investigaciones en esa línea mientras Rogers era estudiante.

Es por ello por lo que el Conductismo y las teorías del Aprendizaje de Keller, Skinner y Schoenfield, así como el Psicoanálisis Freudiano y las ideas de John Dewey y William James, fueron sus principales fuentes de inspiración inicial; abriendo en su multiplicidad una formación amplia y generosa, que trasladó a su trabajo clínico. Comenzó su tarea como psicoterapeuta en un instituto de Rochester, New York, en el cual trabajó durante doce años con niños y adolescentes carenciados y con graves problemas de conducta social.

Tuvo en ese entonces, tres acontecimientos significativos que los nombra como pequeños pero importantes para él en ese momento; asombrándose que fueran ejemplos de desilusiones en cuanto a la práctica profesional. **El primer momento**, en cuanto al Dr. Healy que afirmaba que la delincuencia a menudo se basaba en conflictos sexuales y si se lograba hacer aflorar a estos últimos, la conducta delictiva podría desaparecer. Rogers en su práctica con una persona piromaniaca, donde trabajó desde esta perspectiva, tuvo “éxito” en su tratamiento; pero luego de ser puesto en libertad condicional reincidió en su práctica.

**Otro descubrimiento**, fue que a raíz de seguir durante un tiempo un modelo de entrevistas donde el entrevistador se mostraba muy hábil e inteligente llevando así la conversación al núcleo del problema. Hecho que más adelante, lo espantó, por ver el carácter de interrogatorio que tenía su entrevista con el paciente. Y el **tercer hecho**, fue que si bien había aprendido a “ser más sutil y perseverante al interpretar la conducta de un paciente y a regular la aparición del material para no inspirar rechazo”; una paciente con la

cual estaba trabajando por la problemática de su hijo que presentaba una difícil conducta, lo interpela desde su propia vulnerabilidad.

Rogers había probado varios caminos, dándose cuenta de que el problema se relacionaba con el rechazo que esta madre había sentido por él en épocas más tempranas. Por más que él intentaba hacerle ver esto a la madre, no podía avanzar; declarándose por vencido en cuanto al tratamiento del niño.

Ella estuvo de acuerdo con esto, y al concluir la entrevista

(...) nos estrechamos la mano y mi paciente se dirigió hacia la puerta del consultorio, una vez allí se volvió y preguntó ¿Se ocupa usted de asesorar adultos? Cuando le respondí afirmativamente dijo: bien, entonces quisiera solicitar su ayuda. Regresó a la silla que acababa de abandonar y comenzó a verter amargas quejas sobre su matrimonio, los problemas que experimentaba en la relación con su esposo, su sentimiento de fracaso y confusión, en síntesis, un material muy diferente de la estéril historia clínica que hasta ese momento había presentado, sólo entonces comenzó la verdadera terapia que por otra parte resulto muy exitosa.

Este incidente fue uno de los tantos que me permitieron experimentar el hecho de que es el cliente quien sabe que es lo que le afecta, hacia donde dirigirse, cuáles son sus problemas fundamentales y cuales sus experiencias olvidadas. Comprendí que a menos que yo necesitara demostrar mi propia inteligencia y mis conocimientos, lo mejor sería confiar en la dirección que el cliente mismo imprime al proceso. (Rogers, 1.961, p. 22)

Se acercó a los trabajos de Otto Rank y Sandor Ferenczi, que defendían una terapia activa, breve, intensa, focalizada más en el presente que en el pasado, y en las emociones más que en la comprensión intelectual.

Para Otto Rank, la finalidad de la psicoterapia no era la de erradicar algo malo del paciente, sino ayudar en la apertura a una nueva manera de ser; siendo la relación humana que se establecía, y la intuición del terapeuta, los principales factores de la cura. A Rank, se lo considera el primer terapeuta que abre el camino a lo que luego se denominó, Psicología Humanística.

Estas fueron las principales influencias psicológicas, ya en funciones terapéuticas, que recibió Carl Rogers en sus primeros doce años de práctica. Más tarde reconocería la incidencia de Kurt Goldstein, Andreas Angyal y Abraham Maslow en su Psicología, así como de la Fenomenología Existencial, en sus fundamentos filosóficos.

Así desde su propia vida, con la integración de cada uno de esos aconteceres, fue armando su propia dirección con total apertura a las diferentes experiencias y con una visión crítica y reflexiva, que dieron origen a las bases teóricas que sustentan el Enfoque Centrado en la Persona y el modelo vincular para la humanidad.

Con todo ello, y desde su propia creatividad y flexibilidad, fue perfilando lo que luego



se teorizó y denominó, inicialmente, Psicoterapia No Directiva que se basa justamente en:

- ✓ *Confianza en la persona*
- ✓ *Confianza en su tendencia a conservarse y crecer*
- ✓ *Persona como arquitecta de su realización personal*

La formulación de su propia modalidad comenzó a vislumbrarse en ocasión de una conferencia que dictó en la Universidad de Minnesota, en 1940, bajo el título de "Los más recientes conceptos en Psicoterapia".

En la misma dijo, por ejemplo: "Este nuevo abordaje confía mucho más intensamente en el impulso del individuo en dirección a su propio crecimiento". "Esta terapia enfatiza los aspectos afectivos por sobre los intelectuales, así como la situación inmediata más que el pasado del individuo". "La relación terapéutica es en sí misma una experiencia de crecimiento" (Rogers, 1939).

En su largo recorrido, escribió cerca de veinte libros, que han sido traducidos a los idiomas mayoritarios. Y más de doscientos cincuenta artículos, además de realizarse cerca de doce films sobre su trabajo y varios videos, donde se lo observa en sesiones reales, individuales y grupales, completando una importante contribución al mundo científico humanístico.

La formulación de Carl Rogers, el **Enfoque Centrado en la Persona**, trascendió las fronteras de su país, tanto en el campo de la Psicoterapia, como el Counseling y los Grupos de Encuentro.

El Person Centered Approach en Inglés, Enfoque o Abordaje Centrado en la Persona (ECP- ACP) en castellano, son los nombres desde cuales se conoce su modelo en la actualidad.

El enfoque Centrado en la Persona descansa sobre la tendencia actualizante, la cual está presente en todo organismo vivo; la tendencia a crecer, a desarrollarse, a realizar su total potencialidad. Tal manera de ser confía en esta tendencia direccional progresiva del ser humano, que lo lleva hacia un más complejo y completo desarrollo. Es esta tendencia actualizante la que nosotros aspiramos a liberar. (Rogers, 1986)

Un Enfoque Centrado en la Persona se basa en la premisa de que el Ser humano es un organismo básicamente digno de confianza, capaz de evaluar la situación externa e interna, de comprenderse a sí mismo en su contexto, de hacer elecciones constructivas como los siguientes pasos en la vida y de actuar en base a sus elecciones. (Barceló, 2003)

Como podemos percibir, el despliegue de este modelo puede dividirse en dos grandes momentos, o etapas:

1- Como una modalidad de Ayuda Psicológica, sea Psicoterapia o Counseling, como ya pudimos observar en los desarrollos anteriores.

2- Como un abordaje o enfoque de las relaciones humanas en general, que es lo que nos convoca en esta presentación.

**El Enfoque como terapia** (psicoterapia o counseling) es un método para facilitar cambios y transformaciones, en individuos que consultan por dificultades psicológicas.

Posee para tal objetivo una teoría de la personalidad rigurosamente documentada y bastante experimentada en sus dispositivos de acción, y un marco actitudinal fundante, ubicándose como una línea de la Psicología Humanística.

**El Enfoque como abordaje** en cambio, no es una teoría ni una línea de la psicología, sino un modo de pensar las relaciones humanas. Un modo de ser, siendo con los demás, una filosofía de vida, una ideología o marco de creencias apuntalado en la importancia de los encuentros.

**El Enfoque como abordaje general**, implica:

- Una perspectiva de vida positiva.
- Una creencia en la tendencia formativa negentrópica del universo.
- Un respeto por la dignidad del individuo, por su autonomía y libertad de elección.
- Una aceptación de la incerteza y las ambigüedades.
- Una facilitación del despliegue personal, grupal y social.

Es, **en su aplicación**, una apuesta al mejoramiento de las relaciones interpersonales, como camino hacia la transformación positiva de las personas, la sociedad y el mundo.

Tanto en grupos de encuentro como en el trabajo en educación centrada en el alumno, en lo pastoral, en las organizaciones laborales, en conflictos raciales e interculturales, o en centros comunitarios y vecinales, se ha podido comprobar la utilidad positiva de esta postura, de este abordaje multi-ambiental. (Sánchez Bodas, Rogers, 2006)

Para realizar una síntesis conceptual, aclaramos los conceptos que venimos trabajando hasta ahora, Nociones claves del Enfoque Centrado en la Persona.

Y así comprender lo que, a partir de su experiencia, Carl Rogers propone como fundamental para la facilitación de comunicaciones verdaderas, auténticas y saludables; nos dará la base para la propuesta de la **HUMANIZACIÓN DE LOS VÍNCULOS O RELACIONES**

**Tendencia Actualizante:** ampliamente desarrollado en el presente trabajo.

**No Directividad:** es una decisión de vincularnos y acompañar a un otro a que desarrolle su persona tal como lo desee, en la dirección que disponga tomar, y desde el propio modo en que se haga responsable de su problemática.

Es por lo tanto la no dirección desde que él se supone debe dirigir, para habilitar la auto dirección del que pide ayuda en el camino de la liberación de su potencial humano.

Es una postura que tiende a proveer al otro la posibilidad de ser mirado como un semejante disponible para no solo resolver sus problemas, sino para transformar su vida, si así lo desea.

Es una posición existencial desde la cual nos instalamos en la vida, creyendo que nadie posee la verdad. Cada persona, cuando valora y opina, lo hace desde su particular recorte de experiencia, y esta debe ser aceptada en su propia expresión.

Esta postura o posición, cuando se la pone en práctica, demuestra en los hechos que la no dirección "desde afuera", ofrece a los demás la posibilidad de poner en acción la propia dirección, los propios recursos. Cuando esto sucede, siempre es positiva para el crecimiento de lo humano.

**Aceptación Positiva Incondicional:** implica aceptar al otro tal cual es en el momento en que se está ofreciendo la ayuda, en el encuentro.

Carl Rogers nos dijo en la carta anteriormente mencionada: "Una actitud de importancia para crear un clima de cambio, es la aceptación o estima o valoración positiva incondicional."

Esto significa que cuando el terapeuta o counselor experimenta una actitud positiva, no calificativa, de aceptación hacia cualquier cosa que el paciente es en ese momento; el movimiento terapéutico o el cambio es más probable.

Lo importante de esta notificación es el énfasis en la experiencia que se es, y no en lo que se hace.

El facilitador debe estar en plena conexión con sus sentimientos, cualquiera ellos sean: odio, amor, confusión, resentimiento, miedo, coraje.

Desde una escucha aceptante brindamos un modelo de auto aceptación, el principio de un camino hacia la transformación personal.

Sin embargo, para que esta aceptación sea válida, debe darse en primera instancia en la propia experiencia del profesional de la ayuda.

Otra manera de decirlo es que cuando podemos estar presentes, desde la aceptación positiva incondicional, mayor es la posibilidad de acercarse a la experiencia de que nos pasa con lo que nos pasa.

La API nos ayuda a colocarnos en una posición ingenua, libre de prejuicios y de juicios

de valor.

Vale aclarar que aceptar no es lo mismo que aprobar, en tanto lo que se acepta es la experiencia vivida tal cual es, aunque la conducta sea reprobable desde nuestro marco valorativo.

En síntesis, es aceptar lo que el otro siente o experimenta, no lo que hace.

**Empatía:** Es la capacidad de entender, comprender y responder a la experiencia única del prójimo.

Es una modalidad de estar, que resulta de sentirse en la experiencia vívida del otro, colocándose no "en los zapatos que la otra calza", esto no es posible, pero sí acercarnos a "su" experiencia.

Por lo dicho implica tanto los aspectos emocionales como los cognitivos del mundo vivido. Es decir, aquello que circula las emociones y los sentimientos o significaciones personales de las mismas.

Por ser resultado de una actitud, no es simplemente una disposición unidireccional desde el terapeuta hacia el consultante, sino una manera de relacionarse en donde se propone la empatía vincular.

Es entonces, un modelo de ida y vuelta, que, a modo de ejercicio terapéutico útil para una mejor comunicación, puede ser trasladado a la vida cotidiana del consultante, tanto consigo mismo como con los demás.

Para seguir poniendo el ejemplo del espacio terapéutico, el facilitador debe comunicar a su consultante su percepción del mundo vivido por este, y a modo de chequeo mutuo de convalidación de lo percibido y expresado, gestual o verbalmente, desde el encuentro, poder facilitar un acercamiento comprensivo a sí mismo.

Si consideramos la no directividad como posición existencial, la confianza en la posible expresión de la tendencia actualizante, la escucha y respuesta empática son las maneras de favorecer este proceso

**Congruencia:** aquí haremos una adaptación del modelo terapéutico al modelo vincular social. Define la importancia de ser el que uno es en la relación, sin construirse máscaras o fachadas que oculten los verdaderos sentimientos que circulan en la misma. La persona que adopta este modelo debe estar abierto a su experiencia, en plena conexión consigo mismo, sin abortar nada de ella, para después ponerla con sumo cuidado a disposición del vínculo.

Si hemos dicho que la disposición de la autenticidad vivida en la relación de ayuda u otro tipo de relación debe expresarse con mucho cuidado, es para evitar lo que denominamos autenticidio (metáfora de una mezcla entre suicidio y homicidio en el nombre de la autenticidad).

Nuestro maestro apela a la responsabilidad para encontrar el momento oportuno para comunicar o no la experiencia que sucede en todo tipo de relación.

Lo importante es no negarla, sino aceptarla en forma transparente, y aunque no la transmitamos en lo inmediato, se "filtrará" en una relación de libertad experiencial.

Cuando este enfoque es aplicado a un individuo o a un grupo, se descubre, a lo largo del tiempo, que las elecciones hechas, las direcciones que se siguen y las acciones que se emprenden son personalmente cada vez más constructivas y tienden hacia una armonía social más realista con los demás. (Barceló, 2003)

La esencia del enfoque Centrado en la persona no consiste en un modo de actuar sino en un modo de Ser.

El individuo posee en sí mismo potenciales recursos para su propia comprensión, para cambiar su auto - concepto, sus actitudes y para dirigir su conducta, y estos recursos pueden ser liberados a condición de que un determinado clima de actitudes psicológicas facilitadoras pueda ser logrado. (Rogers, 1961)

Y siguiendo con nuestra propuesta inicial, este modelo vincular hace que podamos generar las condiciones y es, en ese punto, donde emerge nuestro potencial para la transformación social: *Atmosfera de seguridad y calor* les llamará Rogers a las *condiciones de seguridad*, ambiente libre de amenaza y de confianza que se genera a partir de implementar en nuestras relaciones las 3 actitudes claves. Las mismas son las que promueven el desarrollo humano, el fortalecimiento interno y la posibilidad de encontrar libertad y responsabilidad de nuestras acciones en la construcción de nuestra propia dirección. La posibilidad de contactar con esa posibilidad.

Su concepto de desarrollo humano tiene que ver con la posibilidad que tiene la tendencia actualizante de ejercerse y desplegarse en condiciones favorables. La persona (sin dificultades cognitivas ni psicológicas graves) puede desarrollarse en el sentido de su madurez orientada hacia la autonomía, la responsabilidad y autodeterminación. Fortaleciéndose de esta manera, su locus de decisión y valoración interna y posibilitando una relación saludable y cuidada hacia el resto de los seres del planeta y el hábitat promoviendo el crecimiento de todos.

## Conclusiones

El Humanismo y principalmente el ECP realizan un aporte concreto al cambio relacional que estamos necesitando. A partir de este modelo, proponemos actitudes que impactan directamente en cómo nos tratamos entre las personas.

### *Modelo vincular*

Tal como generamos las relaciones entre nosotros, es tal como estas se establecen, para bien o para mal de las partes que se contactan.

Cuando nos comunicamos con el otro, podemos hacerlo desde nuestro pensar- sentir, tomando en cuenta el sentir- pensar del otro, o en una mezcla de ambas modalidades.

Comunicarnos desde nosotros mismos, y nada más, es la modalidad más habitual en

que las personas lo hacemos, decodificando el mensaje desde nuestro código particular.

Hacerlo tomando en cuenta al otro, escucharlo desde sí mismo, es empatizar, disponer de la empatía para comunicarnos profundamente.

Disponer de un encuentro comunicacional es además de tomar en cuenta al otro, empatizando. Entregarse desde la propia disposición para que ese otro empatice con nosotros, aquí se realiza el verdadero encuentro o contacto.

Acercarse al semejante sin ningún juicio previo moralizante, o con la menor cantidad posible de ellos. Abierto a la aceptación total de que sea lo que sea el otro me comunica de sí mismo con relación a mí; eso es aceptación positiva incondicional.

Estar en esa relación en plena conexión con mi sentir-pensar-hacer, y para decirlo más profundamente con mi “mismidad”, eso es estar siendo congruente y auténtico con los demás.

Empatía, Aceptación Incondicional y Congruencia, son las tres actitudes fundamentales, que, según los descubrimientos de Carl Rogers, facilitan vinculaciones y comunicaciones verdaderas, auténticas, reparadoras y restaurativas.

Debemos decir que, por actitudes, entendemos un marco, disposición o predisposición que se sostiene en la relación entre y con las personas.

En su experiencia como terapeuta Carl Rogers descubrió las cualidades distintivas de estas, en lo que implica establecer vínculos que sean favorables, para ayudar, para una relación padres hijos, de pareja, grupal, laboral etc.

Este ha sido uno de sus grandes aportes, no sólo por la enunciación de las mismas, sino por la demostración experimental que realizó en Chicago, donde descubrió que no solo en la terapia o el counseling eran favorables, sino en cualquier tipo o modo de interacción humana.

Por ello propone trabajarlas en cada uno de nosotros, sea en el ámbito que sea, de hecho, en espacios Educativos, Laborales, Políticos, Pastorales, Sociales Comunitarios. Es donde actualmente se incorporan estas modalidades, construyendo puentes comunicacionales y vinculares muy positivos.

Crear en la potencialidad del otro, facilitar ese despliegue desde una posición no directiva, considerar la tendencia formativa del universo, descubrir un marco actitudinal imprescindible, crear una teoría sobre las relaciones humanas en general, y una praxis de la terapia y el counseling en particular, ampliar su mirada a la Educación y las Organizaciones; han sido entre otros, los principales aportes de este pensador.

Los enunciados de Rogers implicaron una revolución en la teoría del pensamiento de la terapia y de las relaciones de poder, dotando de un poder y una libertad interna a la persona con disposición a desplegar. Ya no existe un profesional que tiene el saber y un paciente que es guiado y direccionado, existe una persona que elige y construye su propia dirección.

Carl Roger con esta invitación nos viene proponer otro tipo de relacionamiento que no se base en la asimetría de poder por motivos de raza, sexo, saber, clase. Viene a mostrarnos que con estas actitudes vinculares podemos pasar de tolerarnos las diferencias a convivir en la pluralidad, y reconocernos como legítimas personas el uno al otro, sin mayor distinción.

· No propone solamente una “técnica o forma” de cómo comunicarnos mejor, cómo desarrollar habilidades y competencias, ser más efectivos o lograr un resultado o cómo tratar determinados problemas. Nos brinda un marco actitudinal de base para la transformación social que impacta en nuestros valores y el bienestar integral de nosotros y el mundo. Trabaja en el núcleo de nuestra intencionalidad con nuestros pares y mostrando cómo a partir de ellos se abren caminos de resolución más pacíficos. Buscó la comprensión y el acuerdo, por sobre los intereses individuales incorporo al otro, para hacer juntos en colaboración.

· Sería este el nacimiento de una cultura colaborativa, de respeto, de paz. De valorar nuestra singularidad y la de los otros sin necesidad de competir, como nos ha enseñado a ser y aparecer la sociedad y el sistema capitalista que habitamos; orientado a la individualidad, competencia, cosificación, utilitarismo, basado en la lógica del tener, la dominación, el sometimiento y la eliminación.

Para “humanizar las relaciones” es condición indispensable aprender a convivir y colaborar. En este punto comienza “el proceso de convertirnos en Personas”:

- ✓ **Reconocer** al otro
- ✓ **Considerar** positivamente al otro (Carl Rogers)
- ✓ Dejar **APARECER** al otro, como un legítimo otro (Humberto Maturana)
- ✓ Significa aceptar al otro tal y como es, por “SER persona”. Por tanto, por ser una biografía única e irrepetible, valiosa y **DIGNA** de respeto.

De esta manera cada uno, podremos generar las condiciones de seguridad que permitan en distintos entornos y contextos el despliegue de nuestro potencial, el buen vivir y el buen convivir.

En definitiva, de la calidad de nuestra manera de vincularnos, dependerá en algunos aspectos nuestra calidad de Vida.

### **Referencias Bibliográficas**

Barceló, T. (2003). *Crece en grupo*. Ed. Desclée De Brower.

Carta de Carls Rogers Revista Congruencia- Año 1- Número 1- 1986- Buenos Aires- Argentina.

Covey, S. (2011). *El Octavo Hábito*. Ed. Paidós.

- Rogers, C. (1939). *El Tratamiento Clínico del Niño Problema*. Ed. Universidad de Minnesota.
- Rogers, C. (1961). *El Proceso de Convertirse en Persona*. Houghton Mifflin Company. Ed. Paidós. Ediciones en español.
- Rogers, C. y Kindget, G. (1967). *Psicoterapia y Relaciones Humanas*. Tomo I, Madrid: Ed. Alfaguara.
- Rogers, C. (1977). *El Poder de la Persona*. Méjico: Ed. El Manual Moderno.
- Rogers, C. (1978/1984). *Orientación psicológica y psicoterapia*. Tercera edición. Madrid: Editorial Narcea.
- Rogers, C. (2001). *El Proceso de Convertirse en Persona*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Rogers, C. (2004). *Grupos de encuentro*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Rogers, C., Stevens, B y colaboradores (2013). *Persona a persona. El problema de ser humano. Una nueva tendencia en psicología*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Sánchez Bodas, A., Sánchez Berneman, L. (2006). *Conocer a C. Rogers. Cómo alcanzar la Plenitud*. Buenos Aires: Ed. Lea.
- Sánchez Bodas, A. (2010). *El Enfoque Holístico Centrado en la Persona. Abriendo el juego a la mismidad*. Buenos Aires. Ed. Lea.



## **Mujer, Niñez y Vulnerabilidad**

## Conductas delictivas juveniles y las relaciones familiares<sup>30</sup>

Esp. Lic. Taritolay, Analía L.\*

Alumnos: Aguirre, Juan Pablo, Áspera, Maria Agustina, Martinez, Luciana. \*

\**Universidad Católica de Salta – Facultad de Artes y Ciencias. Argentina. 2021.*

**Palabras claves:** juventud, criminalidad, familia

**Keywords:** youth, crime, family

### Resumen

El presente trabajo surge a raíz los avances de la investigación denominada “*Encrucijadas Juveniles: vínculos violentos en las intersecciones familiares*” que se desarrolla en la Universidad Católica de Salta (Facultad de Artes y Ciencias 2020-2022). La problemática que nos proponemos investigar explora recorridos actuales con herramientas metodológicas que analizan a los jóvenes en contextos vulnerables y su relación con comportamientos transgresores. A estas categorías le incorporamos las posibles implicancias de agresividad de la familia que reproducen las conductas de los adolescentes, ya que en las interacciones familiares se desprenden algunas pautas de crianza en las que están inmersos patrones de socialización y vinculaciones sistémicas.

El enfoque metodológico prioriza un acercamiento a las distintas voces presentes en la problemática bajo estudio: los jóvenes y las familias que a través de las instituciones y los equipos interdisciplinarios que trabajan con las problemáticas delictivas y a partir de allí se abren los siguientes interrogantes: ¿los/ las adolescentes como violentos o vulnerables de un sistema familiar?, ¿los adolescentes violentos como resultantes familiares? A nivel metodológico la investigación utiliza estudios cuali-cuantitativos, de tipo extensivos. Los jóvenes que conforman el universo de estudio pertenecen a contextos vulnerables, atravesaron instancias judiciales y se encuentran bajo la órbita de la Dirección de inserción y supervisión de liberados de Salta (ex patronato). El objetivo general de la investigación es describir las conductas transgresoras violentas y la relación con los vínculos familiares de los jóvenes. Los objetivos específicos son: analizar el rol de la familia como agente facilitador de vínculos violentos en los jóvenes e identificar las situaciones emergentes derivadas de los propios contextos sociales.

El desarrollo investigativo nos permitió en un primer momento dialogar con autores que analizan las prácticas sociales articulado con las delincuencias juveniles. Posteriormente en el trabajo de campo nos aproximamos a través de análisis de fuentes secundarias a datos vinculados con la criminalidad. Luego aplicamos entrevistas semi- estructuradas a los equipos técnicos interdisciplinarios permitiendo así un acercamiento a los mundos de los adolescentes. Los espacios de intervención se realizan con un enfoque psicosocial e interdisciplinario que tensiona las dimensiones socioeconómicas dentro de circuitos familiares específicos.

---

<sup>30</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.tar>

En los hallazgos encontramos que los contextos presentan características socioeconómico-atravesadas por vulnerabilidad, donde se observa un incremento del nivel de delincuencia juvenil reproducida en conductas violentas e inferimos en sectores sociales y lógicas de reconocimientos familiar que configuran ámbitos cotidianos de los jóvenes. Los resultados a la fecha se encuentran preliminares, como así también la construcción de las categorías de análisis. A su vez, se advierte la importancia de esta problemática dado que es un área de relativa vacancia en el campo de las ciencias sociales y humanas. Los resultados obtenidos servirán para profundizar aspectos de la problemática que podrán ser retomados en futuras investigaciones.

## **Abstract**

This paper arises from the advances of the research called "*Youth Crossroads: violent links in family intersections*" which is being developed at the Catholic University of Salta (Faculty of Arts and Sciences 2020-2022). The problematic that we propose to investigate explores current paths with methodological tools that analyze young people in vulnerable contexts and their relationship with transgressive behaviors. To these categories, we incorporate the possible implications of family aggressiveness that reproduce the behaviours of adolescents, since in family interactions, some parenting patterns are derived in which socialization patterns and systemic linkages are immersed.

The methodological perspective prioritizes an approach to the different voices present in the problem under study: young people and families that, through the institutions and interdisciplinary teams, work with criminal issues and from there the following questions are raised: are adolescents violent or vulnerable in a family system?, are violent adolescents as family outcomes? At the methodological level, the research uses extensive qualitative-quantitative studies. The young people who make up the universe of study belong to vulnerable contexts, have gone through judicial instances and are under the orbit of the Directorate of Insertion and Supervision of Released Persons of Salta (former Board of Trustees). The general objective of the research is to describe violent transgressive behaviors and their relationship with the family ties of youths. The specific objectives are to analyze the role of the family as a facilitator of violent bonds in young people and to identify emerging situations derived from their own social contexts.

The research development allowed us at first to dialogue with authors who analyze social practices articulated with juvenile delinquency. Subsequently, in the field work, we approached through analysis of secondary sources to data related to criminality. Then we applied semi-structured interviews to the interdisciplinary technical teams, thus allowing an approach to the worlds of adolescents. The intervention spaces are carried out with a psychosocial and interdisciplinary approach that stresses the socioeconomic dimensions within specific family circuits.

In the findings we found that the contexts present socioeconomic characteristics crossed by vulnerability, where an increase in the level of juvenile delinquency reproduced in violent behaviors is observed and we infer in social sectors and family recognition logics that configure daily environments of young people. The results to date are preliminary, as well

as the construction of the categories of analysis. At the same time, the importance of this problem is noted, given that it is an area of relative vacancy in the field of Social and Human Sciences. The results obtained will serve to deepen aspects of the problem that may be taken up in future research.

## **Introducción**

El propósito de este *Paper* es presentar los hallazgos parciales que surgen de la investigación denominada “*Encrucijadas Juveniles: vínculos violentos en las intersecciones familiares*” (Ucasal), que se encuentra en curso. La investigación tiene como objetivo analizar las relaciones entre los adolescentes de los sectores populares en la ciudad de Salta que tensionan sus dimensiones familiares y emergen comportamientos delictivos.

Los adolescentes que atravesaron instancias de detención pertenecen a de sectores sociales populares y viven en contextos de pobreza, marginalidad y vulnerabilizado sus derechos, situación que produce lábiles sus vínculos familiares, grupales y sociales. La situación de desigualdad y pobreza incrementa los conflictos sociales, ya que el jefe de hogar no puede ser el proveedor económico. Como lo hace notar D. Míguez (2010) el modelo familiar predominante en Argentina y otros países de la región sigue siendo patriarcal: “... el varón actúa como autoridad y principal sostén de la familia...” (p. 55). Por estos motivos – contextos vulnerables y valores patriarcales – en las interacciones familiares se desprenden pautas de crianza en las que están inmersos patrones de socialización y vinculaciones sistémicas entre todos los miembros de la familia.

Nuestra unidad de análisis que representa a los jóvenes en cuestión se encuentra bajo la órbita del Programa de inserción y seguimiento para presos y liberados de la provincia de Salta, con disposiciones judiciales: libertad condicional, libertad asistida o probation, entre otras. Desde el equipo de investigación seguimos al Observatorio de Juventudes (2010) define a los jóvenes como sujetos entre los 15 y 29 años. Particularmente nuestra investigación considera jóvenes a partir de los 18 años, vinculado con edad de imputabilidad según nuestro Código Penal Argentino (1921)- vigente en la actualidad- y el máximo de edad que propone el presente observatorio llegando a 29 años.

Esta presentación surge como parte de nuestra investigación en la cual se analizan los vínculos entre los adolescentes de los sectores populares, a partir del análisis de las entrevistas semi- dirigidas a los equipos interdisciplinarios de la institución y a partir de allí construimos las primeras categorías de análisis que refuerzan con los autores teóricos de relevancia empleados en la presente investigación.

## **Desarrollo**

### ***Principales líneas teoricas de investigación***

El análisis teórico que postula la presente investigación cuenta con dos vertientes: las juventudes y las familias. Y a partir de ahí la intersección de ambas categorías y la relación con el marco normativo legal, precisamente cuando el joven adulto, mayor de 18 años transgrede la ley penal. En esta instancia escuchamos a los equipos técnicos

interdisciplinarios post instancia de detención que permitirán dar cuenta como se configura un desdibujamiento de las figuras parentales. Para visibilizar lo planteado retomamos un fragmento de una entrevista a un joven que transgredió la ley penal y permite la justificación de la presente investigación:

...igual no me preocupa ir a la cárcel porque yo tengo dos tíos allá que me van a cuidar y enseñar y son re heavys, y mi papá también estuvo preso; así que casi todos los de mi familia están o pasaron por ahí, así que ya sabía que yo también iba a terminar adentro. (Joven infractor, 2017)

Esta enunciación permite ver que la familia ocupa un rol central en las trayectorias juveniles y en los contextos de vulnerabilidad se pone en interjuego la violencia como mecanismo regulador y organizador de las formas de relaciones sociales. Desde esta perspectiva reconocemos el carácter discontinuo y dinámico de la categoría “juventud” ya que no es más que una palabra (Bourdieu 2000), entendida para el autor:

Los jóvenes existen, más allá de estadísticas que reducen el rango de edad, o de los aparatos de vigilancia y control que los reducen a comportamiento. Existen a través de la relación múltiplemente mediada que una sociedad particular establece con sus miembros; a través de las representaciones que la sociedad elabora sobre los “buenos y los malos” jóvenes; existen a través del sistema jurídico-político que les otorga un “lugar” y les demanda unas prácticas; existen, a través del discurso que el mercado elabore sobre y para ellos. (p. 96)

### *Jóvenes y criminalidades emergentes*

Al referirnos al concepto de juventud, nos involucramos en una temática compleja, con múltiples diversificaciones teóricas ya que los jóvenes no representan una categoría unívoca. La juventud emerge de la construcción cultural, la misma se encuentra relacionada con los acontecimientos sociohistóricos. Rossana Reguillo (2007) afirma:

No se trata de rastrear las formas en que las sociedades han construido la categoría “jóvenes”, sino de enfatizar el error que puede representar pensar a este grupo social como un continuo temporal y ahistórico. Por el contrario, para entender las culturas juveniles, es fundamental partir del reconocimiento de su carácter dinámico y discontinuo. (Reguillo, 2007, p. 30)

Daniel Miguez (2010) en sus estudios etnográficos toma en cuenta lo cultural y la sociabilidad de “los pibes chorros” como el uso del tiempo, de la fuerza, la reciprocidad, la religión y la cárcel, como modos de diversión y el delito, se construye como una forma de identidad: “... los jóvenes se presentan desafiantes a los valores tradicionales y conviven con el deseo de integración que estos valores prometen...” (p. 54). El autor considera que los hijos de padres marginados y sin trabajo, el grupo de pares se convierte en un grupo de referencia, mediante los cuales, despojados de los valores tradicionales, utilizan la violencia como medio de expresión, llevándolos en ocasiones a la transgresión vivida como aventura.

Por su parte, Ana M. Fernandez (2013) analiza los problemas de la juventud y la relación con la subjetividad y expresa que las modalidades de subjetivación se manifiestan en dos vertientes: la “plusconformidad” y “desbordes de lo pulsional salido de cauce”, y sobre esta última operan formas de subjetivación en los que se accionan abusos tales como violencias, delitos, trastornos alimentarios, adicciones, entre otros:

Se ha roto, interrumpido, desconectado o dañado la relación entre las acciones y sus efectos, en las que la urgencia de la satisfacción borra las necesarias demoras de ensayar, jugar, inventar, calcular, en el campo de las experiencias (...) No hay tiempo para registrar si en el camino se dañan o dañan a otros. Comprobar que no hay borde los confirma. (Fernández, 2013, p. 28)

Y finalmente, G. Kessler (2013) va a estudiar el delito insertado en el contexto social y cómo surge el delito amateur en el desdibujamiento entre las fronteras legales e ilegales; allí va a emerger el delito como forma de provisión. A tal efecto, consideramos que se relativiza los roles de abastecimiento al interior de la familia ya que los niños y jóvenes comienzan a cumplir con más fuerza ese rol de proveedor económico a través de la ilegalidad. Como lo hace notar una trabajadora social de la institución cuando refiere que:

La sociedad te va excluyendo, la escuela no funciona y tenés personas que crecen con vacíos que a los 13 o 14 años ya empezaron a consumir drogas, y luego los llevo a robar un celular. En casos de robos, se ve que no sólo es por una cuestión de consumo, sino también que viene asociado a una estructura de pobreza, de marginalidad (Entrevista Lic. en Trabajadora social, 2021)

Desde esta perspectiva se analizó la crisis del mundo del trabajo como matriz del fenómeno de la delincuencia juvenil que se expresa en las trayectorias y los modos que interactúan con sus vínculos familiares y el significado que le atribuyen a las mismas.

### *Pensar las familias de los sectores populares*

La pobreza y la desigualdad social son los principales problemas para acceder a derechos esenciales y vitales y hacen que, de una u otra manera, miles de niños/as y adolescentes tengan vulnerado el acceso y la protección a sus derechos. Las autoras Duschatzky y Corea (2009) expresan que frente a la desubjetivación se presenta como fundamental la relación con el entorno familiar, en el que se destaca la caída del modelo familiar tradicional, produciéndose una disolución de las funciones de protección y cuidado de los padres respecto a sus hijos. En cuanto al entorno familiar las autoras sostienen que hay una indiferenciación de los lugares tradicionales donde los jóvenes habitan esas transformaciones en lugares simbólicamente destituidos:

Trabajos "compartidos" en condiciones de alta precariedad, chicos que "protegen" a las madres, figuras masculinas borrosas o en descomposición, actos ilegales "legalizados" por sus progenitores en la urgencia por sobrevivir, caída de la frontera entre lo permitido y lo prohibido. (Duschatzky y Corea, 2009, p. 75)

A causa de estas realidades entendemos que hoy la familia ya no es el lugar de la transmisión de la ley, sino que se configurarán otros modos particulares que atraviesan las subjetividades, entre ellos la violencia y el delito. En los contextos actuales surgen nuevos modos de vinculación en el núcleo familiar que emergen en novedosas formas de conflictos que rompen con la estructura paterno- filial convencional. Estas nuevas características se manifiestan en los espacios cotidianos de las juventudes actuales:

Estas dificultades muchas veces se incrementan ante la posibilidad de que ocurran fenómenos de alcoholismo, crisis en los vínculos, disolución de los lazos de contención y la tendencia a desconocer también los valores que están asociados al modelo familiar tradicional. De manera que el trabajo, la educación, la familia e incluso la casa dejan de ser las instituciones y los ámbitos que ordenan la vida de las nuevas generaciones. (D. Míguez 2010, p. 55)

### *Marco Normativo*

La institución donde se realiza el trabajo de campo, denominada Dirección de Inserción y Supervisión de Liberados de Salta pertenece al Ministerio de Seguridad, y está a cargo de la Subsecretaría de Políticas Penales. Para dar cuenta de los aspectos legales de los jóvenes mayores de 18 años, enunciamos los siguientes marcos normativos:

Primero enunciamos al Código Penal de la Nación Argentina, en su artículo 13 establece las reglas de conductas a cumplir por las personas que egresan con la libertad condicional y dispone la supervisión de los Patronatos. (C.P.N. 1921). Luego, a la ley N° 24.316/93 que incorpora el artículo 27 del Código Penal y suspende condicionalmente la ejecución de la pena en un plazo determinado y dispone el cumplimiento de reglas de conducta en casos de delitos leves. La presente ley se denominada Probation o Suspensión de Juicio a Prueba y sustituye la privación de la libertad en penas cortas por un régimen de libertad. En su artículo 1 ordena: Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato. (Ley 2.319, 1993)

Posteriormente, presentamos la Ley N° 24.660/96: La ejecución de la pena privativa de la libertad, que en su eje indica que “la pena privativa de la libertad tiene por finalidad lograr que el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad. La presente ley crea el Programa de Pre-libertad, para la atención de internos dentro de los 60 o 90 días antes de su egreso con libertad condicional o asistida, por los patronatos. Asigna a los Patronatos la supervisión de Prisiones Domiciliarias otorgados por Juzgados de Ejecución de Sentencias. (Ley 24.660, 1996)

Y finalmente enunciamos la Ley N° 26.472/08. Modificatoria de la Ley 24.660. Dicha ley dispone el cumplimiento de la pena impuesta en detención domiciliaria a la mujer embarazada y/o a la madre de un niño menor de cinco (5) años o de una persona con discapacidad, a su cargo. El juez podrá disponer la supervisión de la medida a cargo de un patronato de liberados o de un servicio social calificado, de no existir aquel. (Ley 26.472, 2008)

## ***Metodología***

Consideramos que existen múltiples causas que inciden en los comportamientos delictivos en los jóvenes. Iniciamos la investigación con la hipótesis que existen indicadores que se reflejan en contextos de vulnerabilidad social y producen lábiles lazos familiares y que en algunos casos facilita la trasgresión a la ley penal.

El objetivo general es describir la relación de las conductas transgresoras violentas y los vínculos familiares de los jóvenes en la ciudad de Salta, en el periodo 2020 y los objetivos específicos son: 1) analizar el rol de la familia como agente facilitador de vínculos violentos en los jóvenes y 2) identificar las situaciones emergentes derivadas de los propios contextos social. La unidad de análisis son los jóvenes que son usuarios del Programa de inserción y seguimiento para presos y liberados de la provincia de Salta. La investigación en curso considera pertinente el uso de herramientas heurísticas de carácter cualitativo, de tipo descriptivo. La metodología utilizada toma un objeto de estudio situado en la intersección de diferentes disciplinas -psicología, sociología y derecho- que denominamos “método etnográfico”.

### *Análisis de datos parciales*

En dicha investigación se indaga a acerca de los motivos por los cuales los jóvenes que asisten al Programa de inserción y seguimiento para presos y liberados de la provincia de Salta infringen la ley, y que dichas prácticas se encuentran legitimadas por parte de los padres. El análisis de los datos surge del avance de la investigación donde en esta instancia se analizan entrevistas semi- dirigidas al equipo interdisciplinario.

Los jóvenes en situación de vagabundeo, donde la calle emerge como escenario natural es espacio de las prácticas juveniles. En una entrevista realizada a la Directora de la institución manifiesta que:

Hay muchos casos de mucho abandono, soledad y violencia, niños que se han criado solos, de maneras violentas, con mucho alcoholismo, drogas. Entonces obviamente que sí, porque eso va constituyendo a la persona. Son contextos de mucha pobreza y marginalidad, de no concurrencia a la escuela, precaria salud de los padres y niños, también falta de alimentación. Son todos indicadores que obturan un proceso normal del desarrollo de la persona y la personalidad. (Lic. Mariel Agüero, 2021)

Los espacios de socialización en los sectores populares se presentan atravesados por diferentes tipos de vulneración y sus hogares son el campo esencial donde se visibilizan ciertas problemáticas como violencia, abandono y prolongada presencia sin la figura de los adultos. En consecuencia, pensamos que las instituciones escolares o familiares funcionan como antagonistas o no funcionan.

En la trama de la provisión económica el delito aparece como una manera más dentro de dicha lógica. Lo prioritario es conseguir algún tipo de ingreso que funciona como ordenador



y permite la subsistencia, generalmente de todo el núcleo familiar, que se correlaciona con el incremento de delitos de robo y hurto, de edades tempranas, según base de datos institucional.

En otra entrevista realizada a otro personal del equipo interdisciplinario interviniente en la institución permite el análisis de las realidades de los jóvenes usuarios que estuvieron detenidos y que hoy concurren a la institución:

Sí, la mayoría de las familias tiene antecedentes, sobre todo por drogas, son causas en las que se ve que un miembro de la familia cayó y el resto va cayendo. En las entrevistas nos damos cuenta de que incluso los familiares, hermanos, padres, tíos pueden estar involucrados en la misma causa, no en la misma causa en sí, pero sí por los mismos motivos. (Lic. integrante del equipo interdisciplinario, 2021)

El resultado de la crisis económica implica ciertas prácticas delictivas como alternativa de fuentes de ingresos y las sociabilidades callejeras de los jóvenes parecen no presentar ningún lazo institucional. Las prácticas y representaciones juveniles operan con cambios acelerados pero transversales a la situación económica actual.

### *Discusión de los datos*

La discusión que aquí se plantea está organizada en tres partes o ejes temáticos:

a) En una primera parte se analizan los fundamentos que arrojan conocimientos actuales sobre los jóvenes. A partir de una revisión teórica y estado en cuestión especializada en la temática se buscó el conjunto de supuestos para poder dar cuenta sobre los jóvenes hoy, en un contexto local específico como la ciudad de Salta. Se trata de una primera aproximación teórica sobre las culturas juveniles.

b) En un segundo lugar se analiza los componentes familiares, en contextos de vulnerabilidad económica y se discute las prácticas juveniles en lo que respecta a territorios y símbolos ya que nos enfrentamos a la emergencia de nuevos modos de vinculación familiar que nos hablan de algo más que de otros tipos de familia.

c) En el tercer momento se abordan las perspectivas delictivas de los entornos sociales populares y como en algunos casos se reproducen idénticos escenarios que sirven para la investigación en ciencias sociales en general, atravesadas por la psicología, el derecho, sociología entre otras. Como lo hacen notar distintos autores la construcción cultural de la categoría "joven", al igual que otras "calificaciones" sociales (mujeres e indígenas, entre otros) se encuentra en fase aguda de recomposición

Los datos obtenidos hasta aquí nos permiten comprender la cartografía del lugar, las delincuencias juveniles y los modos de aprendizaje familiar que respaldan a las juventudes en marcos de desigualdad y marginalidad.

## Conclusiones

Hasta el momento, solo podemos presentar resultados parciales de la investigación central en curso que permite aproximarnos a las condiciones de los jóvenes que cometieron delitos en la ciudad de Salta. El adecuado análisis es en esta instancia a través de los equipos interdisciplinarios y de fuentes secundarias lo que nos permitió acercarnos a las realidades de los jóvenes y así construir las categorías de análisis.

Los modelos de análisis de las familias de los jóvenes conformaron en esta investigación referentes significativos que corresponden a orígenes socioeconómicos vulnerables, con figuras parentales que no han logrado insertarse laboralmente en el mercado formal de trabajo lo que sitúa a todo el núcleo familiar en la exclusión. El lugar de las familias ocupa un rol central ya que emerge como aspecto primordial de los jóvenes infractores de la ley penal.

La finalidad de la cultura juvenil es re-significar dimensiones de acontecimientos y vivencias. La ausencia de normas claras y precisas, la caída del modelo familiar, el debilitamiento de vínculos sólidos va a conformar nuestro registro etnográfico: las conductas desviadas ponen en primer plano la categoría de los procesos dinámicos familiares y la forma de reproducir comportamientos delictivos que en la mayoría de los casos se asocia con modos de subsistencia.

Desde esta investigación consideramos que, si bien la pobreza y desocupación pueden considerarse factores que vuelven posibles los comportamientos delictivos, no lo consideramos lineal ni estigmatizaste. Ya que los mundos juveniles son distintos en todas las situaciones, incluso para los jóvenes mismos.

Una vez finalizada la investigación y con adecuado análisis de las categorías podrá servir para construir políticas públicas y mejorar la prevención del delito en los barrios con alto de índice al quebrantamiento de la ley penal.

## Referencias Bibliográficas

- Bourdieu, P. (1990). *La juventud no es más que una palabra. Sociología y cultura*. México: CNCA-Grijalbo (Colección Los Noventa).
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2009). *Chicos en banda. Los caminos en el declive de las instituciones*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Paidós.
- Fernández, A. M. (2013). *Jóvenes de vidas grises. Psicoanálisis y Biopolíticas*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión Editorial.
- Kessler G. (2013). *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿desintitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- Míguez, D. (2010). *Los Pibes Chorros. Estigma y marginación*. Buenos Aires, Argentina. Capital Intelectual.
- Reguillo Cruz, R. (2007). *Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto*. Colombia. Grupo Editorial Norma.

## Marco Legal

Código Penal de la Nación Argentina (1921)

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm>

Ley N° 24.316/93 La suspensión del proceso a prueba para los delitos criminales en la ley 24.316 probation. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/715/norma.htm>

Ley N° 24.660 (1996). Ley de ejecución y sentencia de la pena privativa de la libertad Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37872/texact.htm>

Ley N° 27.375 (2017). Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/277449/norma.htm#:~:text=Art%C3%ADculo%201%C2%B0%3A%20La%20ejecuci%C3%B3n,adecuada%20reinserci%C3%B3n%20social%2C%20promoviendo%20la>

Ley N° 5.161. (2014). Observatorio de la juventud. Recuperado de: <http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5161.html>

## **Violencia de género sobre mujeres jóvenes: feminización de la pobreza<sup>31</sup>**

Dr. Jorge Alejandro Degano - Lic. Analia Lorena Taritolay - Abg. Matilde Alonso - Abg. María Belén Bennassar\*

Alumnas Adscriptas: Valentina Petracchini, Celina Inés Quiroga, Agustina Gabriela Derbunovich, Mercedes Inés Nieva Ponce, Carolina Macarena Saracho Bianchi \*

\**Universidad Católica de Salta - Consejo de Investigaciones. Argentina. 2021*

**Palabras claves:** violencias, mujeres jóvenes, pobreza

**Key Words:** violences, young women, poverty

### **Resumen**

El presente constituye un Avance y Conclusiones Preliminares del Proyecto de Investigación “*Violencia de género sobre las mujeres jóvenes: Feminización de la pobreza*” - Proyecto 268, R R. 1.194/2019, Consejo de Investigaciones UCASAL - llevada a cabo en la Universidad Católica de Salta, Facultad de Artes y Ciencias. La investigación describe realidades locales en la provincia de Salta que vinculan a mujeres víctimas de violencia y da cuenta de las desigualdades económicas que atraviesan aquellas que, en algunos casos, desarrollan conductas delictivas. La problemática abordada es consecuencia de investigaciones previas que permitieron el acercamiento empírico a las realidades de las mujeres víctimas de violencia de género.

Metodológicamente la investigación tiene como objetivo central: *analizar interdisciplinariamente las problemáticas de violencias sobre mujeres en contextos de pobreza que atravesaron instancias de detención o situaciones en donde son víctimas de violencia familiar y de género*, ya que dicha condición económica incrementa la vulnerabilidad de las víctimas o facilita las instancias delictivas. En los objetivos específicos se propone describir el significado de las autopercepciones delictivas e identificar las situaciones de violencia a través de las propias voces de las víctimas. La conformación de la *Unidad de Análisis* son las mujeres jóvenes marcadas por historias de pobreza, que protagonizaron conductas delictivas y atravesaron instancias de detención como así también aquellas que se encuentran en situación de víctimas en sus trayectorias de vida. La investigación propone estudios mixtos *cualitativo-cuantitativos* en los que se incluye el análisis de fuentes secundarias en las instituciones locales que abordan la problemática, documentos institucionales, encuestas a los Equipos Técnicos Interdisciplinarios y las entrevistas a las víctimas.

Se prioriza un acercamiento empírico sobre la situación de vínculos violentos e historias de pobreza que permiten individualizar indicadores. Las fuentes darán cuenta sobre las vivencias de las mujeres jóvenes con vistas a posibles Programas de Prevención. Las múltiples dimensiones entrelazadas de las problemáticas de violencia sobre las mujeres en

---

<sup>31</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.deg>

la provincia de Salta quedan solapadas en prácticas institucionales que en muchas ocasiones operan desde el Estado.

En esa instancia se propone revisar la consistencia y articulación de fuentes documentales que puedan dar cuenta de los objetivos y la intersección con marcos teóricos y legales que acompañan dichas realidades locales. Las articulaciones posibilitarán arribar a conclusiones que permitan reconstruir los sentidos que las mujeres sostienen en torno a los delitos cometidos o sufridos en función de sus historias y relatos de vida. En los hallazgos preliminares se reconoce la dialéctica *Mujer Víctima de violencia a Victimaria de delitos* atravesadas por historias de pobreza y vulnerabilidad, todo lo cual destaca la importancia de la temática que constituye un área de relativa vacancia en el campo de las Ciencias Sociales en general y en el Derecho, la Psicología y la Sociología en particular.

### **Abstract**

This is an advance of the Research Project "Gender violence against young women: Feminization of poverty" - Project 268, R R. 1,194 / 2019, UCASAL Research Council - carried out at the Catholic University of Salta. The research describes local realities in the province of Salta that link women victims of violence and that expose the economic inequalities experienced by those who, in some cases, find a way out in criminal behavior. The problem addressed is the consequence of previous research that allowed an empirical approach to the realities of women victims of gender violence.

Methodologically, the main objective of the research is to analyze from an interdisciplinary approach problem of violence against women in contexts of poverty who have experienced instances of detention or situations where they were victims of family and gender violence, since this economic condition facilitates criminal instances or increases the vulnerability of the victims. In the specific objectives, it is proposed to describe the meaning of criminal self-perceptions and to identify violence situations through the victims' own voices. The composition of the analysis unit is young women, marked by stories of poverty, who were involved in criminal behavior and went through detention, as well as those who are victims in their life trajectories.

The research proposes mixed qualitative-quantitative studies that include: the analysis of secondary sources in local institutions that address the problem; institutional documents; surveys of Interdisciplinary Technical Teams and interviews with victims. An empirical approach will be prioritized on the situation of violent ties and poverty stories that allow individualizing indicators. The sources will report on the experiences of young women with a view to possible Prevention Programs. The multiple intertwined dimensions of the problems of violence against women in the province of Salta are overlapped in institutional practices that operate from the State. In this instance, it is proposed to inspect the consistency and articulation of documentary sources that can account for the objectives and the intersection with theoretical and legal frameworks that accompany these local realities. The aforementioned articulations will make it possible to reach conclusions that will allow reconstructing the meanings that women hold about crimes committed or suffered based on their stories and life stories.

In the preliminary findings, it is recognized the dialectic as a female victim of violence to as a perpetrator of crimes, traversed by stories of poverty and vulnerability, all of which highlights the importance of the subject that constitutes an area of relative vacancy in the field of Social Sciences in general and in Law, Psychology and Sociology in particular.

## **Introducción**

El presente trabajo es producto de los avances de la investigación denominada *Violencia sobre las mujeres jóvenes: feminización de la pobreza* (Ucasal 2020/2021) que presenta como objetivo reconocer los impactos de la pobreza en el favorecimiento de las conductas violentas, específicamente sobre mujeres, y su incidencia en las producciones de conductas delictivas:

Para conceptualizar la temática, se debe pensar la feminización de la pobreza como un hecho consumado que no se da en el vacío, sino que se configura sobre sentidos previos con respecto a los lugares socialmente construidos para mujeres y varones, sus condiciones de vida y la definición de estrategias de intervención sobre los problemas sociales hegemónicos en cada momento. (Aguilar, 2011, p.129)

La feminización de la pobreza presenta diversas acepciones según el lugar y la disciplina que la defina integrando en su conjunto las múltiples dimensiones de la problemática de las violencias de género, de ese modo la feminización de la pobreza se integra con factores relacionados a la desigualdad por el género y sus formas de discriminación, violencias, vulnerabilidades y vulneraciones de derechos, arraigados en el contexto local.

Desde estas líneas de investigación, se puede considerar a la pobreza como concepto y problemática que posee múltiples puntos de análisis que desembocan en situaciones sociales, políticas, económicas y culturales afectando a una gran parte de la población y en especial a las mujeres por su condición de género. Ya que se encuentran más expuestas a la pobreza, debido a la vulnerabilidad que sufren por el carácter de subordinadas a los varones en el actual sistema de relaciones de género.

Estos constructos teóricos han permitido analizar el que hemos denominado “Caso María”, a través de un acercamiento empírico de fuentes secundarias conformadas, por el Legajo de investigación del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta y entrevistas semi- dirigidas a la fiscal a cargo del caso y al licenciado en trabajador social que intervino en la investigación; y reconocer un contexto de violencia de género y violencia económica que se reflejan en el concepto de feminización de la pobreza.

En los hallazgos preliminares que da cuenta la casuística del caso María se ha reconocido la relación de las violencias de género sistemáticas y la pobreza estructural como formas de manifestación en una extensa realidad local.

## **Desarrollo**

### *Marco teórico referencial*

#### **1- Principales líneas teóricas relacionadas a la Feminización de la Pobreza.**

El concepto de feminización de la pobreza surge a fines de los años 70 en los Estados Unidos de Norteamérica atribuyéndose a Diana Pearce la autoría en su trabajo de investigación titulado: *The feminization of poverty: Women, work, and welfare* (1978). El objetivo del referido trabajo era visibilizar el aumento de los hogares encabezados por mujeres en los EE. UU. que pasaron del 10.1% en 1950 a un 14% en 1976, resultando en un

40% en el período. Este aumento de hogares pobres se articuló con el deterioro de las condiciones de vida de las mujeres en términos de ingresos económicos. Aguilar (2011) agrega que "...ese incremento se desarrollaba en un contexto de transformaciones demográficas tales como el aumento de la expectativa de vida de las mujeres y el aumento de los divorcios, entre otras..." (p. 127).

Otros postulados, como los de Medeiros y Costa (2008) proponen abrir interrogantes para dar cuenta de la feminización de la pobreza:

... ¿qué es pobreza? y ¿qué es feminización? Pobreza es la falta de recursos, capacidades o libertades que comúnmente se denominan aspectos de la pobreza. El término "feminización" puede ser utilizado para indicar un cambio de índole sexista en cualquiera de estos aspectos. La feminización es una acción, el proceso de volverse más femenino. En este caso, "femenino" significa "más común o extendido entre las mujeres o los hogares a cargo de mujeres". (p. 2)

Los autores mencionados definen la feminización de la pobreza como "un cambio en los niveles de pobreza que muestra una tendencia en contra de las mujeres o de los hogares a cargo de mujeres" (Medeiros y Costa, 2008, p. 1). A partir de allí enfatizan específicamente el aumento de la proporción de mujeres entre la población pobre y consideran el modo en que las relaciones jerárquicas entre varones y mujeres, en el interior de los hogares, constituyen condiciones de desigualdad para estas últimas.

Para comprender profundamente la noción de feminización de la pobreza es preciso dar cuenta a qué se refiere cuando se habla de pobreza ya que se trata de un término complejo que atañe a diversas teorías, disciplinas y fundamentos. A su vez no se puede acotar únicamente el término pobreza sólo a la dimensión económica relacionada principalmente con el nivel de ingresos que cada persona posee. Tal como lo hacen notar los autores Baeza Leiva y Martínez Montenegro (2016), en el presente se refiere a que "determinar la pobreza significa determinar el grado de bienestar al que aspira toda persona; si encontramos personas que no logran ese nivel de bienestar, estamos hablando de personas en situación de pobreza" (p. 4).

En este sentido se reconoce a la pobreza desde un enfoque multidimensional en sus numerosas y variadas causas y efectos tales como la salud, la educación, el acceso a tecnologías, la posición personal, subjetiva y social entre otras. En las diversas dimensiones de la pobreza también aparecen factores que afectan de forma diferente a los géneros tal como la utilización del tiempo y su distribución en labores dentro y fuera del lugar de convivencia, indicando claramente que son diferentes para varones y mujeres:

(...) la pobreza de tiempo les impide a las mujeres disponer de tiempo o flexibilidad horaria para ofertar su trabajo en condiciones de garantizarse la autonomía financiera, formarse, acceder a los recursos básicos o a los mínimos cuidados que les



garanticen una vida digna y saludable y plenamente integrada en sus comunidades o sociedades. (Gálvez, 2017, p.1)

Para finalizar se hace referencia a las líneas teóricas sobre el predominio creciente de las mujeres entre la población empobrecida. Se enfatiza que la feminización de la pobreza no alude únicamente al hecho que el 70% de las personas que viven en situación de pobreza sean mujeres, sino también al que existe un sesgo de género de las causas que la generan; teniendo en cuenta que los roles y las posiciones son diferentes para varones y mujeres dentro de la sociedad la forma en la que incide la pobreza en ambos también lo es (Murguialday, 2006, p.1). Un sistema de relación desigual que posiciona a las mujeres en desventaja respecto de los varones implica que la misma se encuentra en situación de desventaja social, política, cultural y económica tal como lo define el Reglamento de la Ley 26.485 (2009) de Argentina:

Se entiende por relación desigual de poder, la que se configura por prácticas socioculturales históricas basadas en la idea de la inferioridad de las mujeres o la superioridad de los varones, o en conductas estereotipadas de hombres y mujeres, que limitan total o parcialmente el reconocimiento o goce de los derechos de éstas, en cualquier ámbito en que desarrollen sus relaciones interpersonales. (Reglamento N° 1011, 2010, Artículo 4)

## **2- Aspectos teóricos centrales de la violencia de género.**

La presente investigación transita diversos ejes teóricos que permiten dar cuenta de las violencias de género. En primer término, las conclusiones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que en su Informe sobre Desarrollo Humano de 1997 expresa que ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres. Por su parte, la autora R. Segato (2003) afirma que existe una naturalización de los roles otorgados a las mujeres y de los modos de vinculación que desembocan en violencias de todo tipo y formas y, en el peor de los casos, en femicidios (p. 3). Siguiendo la misma línea conceptual se considera que la relación desigual de poder de los varones sobre las mujeres presenta un carácter histórico y estructural que no se problematiza ni cuestiona ya que son formas de relaciones instauradas historicosocialmente que persisten actualmente.

Las violencias contra las mujeres no son hechos aislados, en palabras de A. Fernández (2012) la violencia contra las mujeres se despliega como un “continuum de terror” siempre de violentamientos crecientes que puede manifestarse de diferentes formas como el insulto, la subestimación, el golpe, la violación, entre otras y su desenlace muchas veces termina en el femicidio (p. 68). Según el texto de la norma vigente en Argentina, Ley de N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que desarrollen sus Relaciones Interpersonales se define la violencia como:

Toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente ley, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón. (Ley de N° 26.485, Artículo 4)

El marco referencial teórico y las leyes vinculadas a las temáticas referidas permiten comprender las realidades locales y en ese marco la presentación del caso María abordado a través del Legajo de Investigación penal, de entrevistas realizadas a la señora Fiscal a cargo y al licenciado en Trabajo Social interviniente permiten dar cuenta de la problemática en cuestión que motiva esta ponencia.

### ***Metodología***

La metodología empleada presenta un estudio de tipo cualitativo en profundidad. Se construye un estudio descriptivo, con una lógica dialéctica desde las perspectivas que permiten la triangulación de datos. El enfoque *relacional* presenta un punto de partida que permite establecer tracción entre los aportes conceptuales y el trabajo de campo.

Se destaca el acento puesto por éste enfoque, en la importancia de la descripción y la interpretación como momentos inseparables del proceso investigativo. En el Proyecto la unidad de análisis son las jóvenes que presenten problemáticas de violencia en el período 2019- 2021 y que se encuentran judicializadas. En esta instancia se presentan los resultados parciales de la investigación con la información de fuentes primarias y secundarias para luego construir las categorías del proceso de análisis.

### ***Análisis y discusión de resultados***

#### **a- Breve presentación y análisis del caso María.**

El Legajo de Investigación en análisis corresponde a una causa en trámite ante la Fiscalía Penal de Violencia Familiar y de Género perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la provincia de Salta, Argentina. La causa surge a partir de denuncias penales y ampliaciones realizadas por quien se denomina María, en este trabajo, ante el organismo policial desde el año 2017. Esas denuncias refieren hechos de lesiones y amenazas agravadas por la relación preexistente y por el género en las que la víctima es María y sus dos hijos.

La trayectoria de la violencia vivenciada por la referida comienza a los 15 años cuando inicia su relación afectiva con su actual marido. A partir del cual, se desencadenan las múltiples violencias que atraviesan su vida. En primer lugar, de parte del padre de María quien, al enterarse que ella había tenido su primera relación sexual con su actual pareja, según consta en el Legajo de investigación, la “deja” en el domicilio del referido para que éste “*se hiciera cargo*”. (2018/ p. 28). El referido episodio de vida refleja y da cuenta que:

La violencia estructural de género responde a un sistema que justifica la dominación masculina sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres, que tiene su origen en la familia y se proyecta en todo el orden social, económico, cultural, religioso y político. (CIDH, 2011, párr. 45)

A raíz del referido episodio, María, comienza a depender económicamente de su marido. Diez días después del casamiento, ella hace la denuncia de violencia manifestando que aquel comenzó a insultarla celándola con los vecinos, y hasta diciendo que los niños no son sus hijos. (2018/ p. 1). En el hecho señalado se puede reconocer, como lo expresa Diana Maffia, que:

La violencia de género se define por las relaciones desiguales de poder que subordinan a las mujeres, y las relaciones patriarcales que hacen de las mujeres (y los hijos e hijas) propiedad de los varones y responsables del cuidado y los trabajos domésticos. (Maffia, 2016, p.1)

Los múltiples episodios de violencia denunciados por María, con evidencias de golpes (físicos) y las exigencias de relaciones sexuales forzadas, desembocan en que los organismos del Estado intervinientes apliquen medidas de protección, entre ellas la exclusión de hogar del victimario.

La falta de recursos económicos para satisfacer sus necesidades y la de sus hijos son los motivos por los que, posteriormente, María se rectifica afirmando que ella nunca sufrió violencia de género por parte de su marido y que él nunca la agredió física, psicológica ni sexualmente; por lo que pide que la causa no prosiga. En este contexto, María, queda ubicada estructuralmente en una posición de vulnerabilidad social, económica y laboral. Esta situación de violencia de género y desigualdad de poder evidencia y metaforiza con extrema claridad la feminización de la pobreza en el presente caso.

#### **b- Intervención de los operadores judiciales en el caso María.**

De las entrevistas realizadas a los operadores judiciales, que intervinieron en la investigación penal y para dar cuenta de los objetivos presentados, se destaca por su relevancia el aporte de la señora Fiscal quien manifestó que:

Muchas denunciadas se presentan ante la Fiscalía llorando porque no tienen para darle de comer a los hijos porque el marido fue detenido. Yo les digo "déjeme protegerla" y ellas me contestan "¿con que alimento a mis hijos?". Las mujeres no entienden que las deje sin sustento para protegerles la vida. (Ministerio Público Fiscal, 2021)

La fiscal agrega, que en algunas situaciones estas mujeres víctimas de violencias y en privación económica, han llegado a cometer conductas delictivas resultando que en algunos casos quedan detenidas por hurtos, venta de drogas, prostitución u otras conductas delictivas. Pero ello, llevado a cabo como sustituto de una salida laboral, con relación a lo cual se puede reconocer que la multiactividad de tareas lleva en ocasiones a las mujeres al agotamiento social de sus diferentes roles sin permitirles acceder a recursos materiales, sociales o simbólicos para garantizarse una vida digna. De esta manera,

... el porcentaje de mujeres con pobreza de tiempo prácticamente triplica al de los hombres, fundamentalmente porque son ellas las que se ocupan de las tareas no remuneradas relacionadas con el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos y ancianos. (Mira, 2019, p.1)

Las referencias obtenidas en las entrevistas revelan las realidades que atraviesan mujeres víctimas de las múltiples violencias y que encuentran su vía sustituta de escape en actividades ilegales. El profesional en Trabajo Social entrevistado en el caso María corrobora empíricamente la existencia de dichas realidades y enfatiza la dependencia económica y emocional de María como así también de muchas mujeres que atraviesan situaciones semejantes.

### ***Análisis y discusiones preliminares***

En esta instancia investigativa se han presentado categorías de análisis que permiten vincular la trayectoria de las violencias de género hacia las mujeres en situación de pobreza y las condiciones de vulnerabilidad existentes en escenarios de victimización indicando respecto al caso en análisis que:

**a-** Se reconoce un recorrido, de cómo la vida de María estuvo atravesada por múltiples violencias; entre ellas por la situación de violencia económica que transcurre circularmente desde la dependencia paterna a la dependencia económica conyugal. Esta situación, influyó e influye en su vida actual, atravesada por situaciones de violencia ejercida por su marido en un contexto de dependencia en los términos antedichos.

**b-** La segunda categoría de análisis responde exclusivamente a las mujeres en situación de pobreza. Permite dar cuenta que, la Feminización de la Pobreza es una realidad social, cultural, política y económica que atraviesa a las sociedades, perjudicando a un sector específico de las mujeres. Debido particularmente a su condición de género y el sentido que éste reviste en sus vidas.

**c-** La vulnerabilización en el caso en tratamiento, se confirma con la rectificación de la denuncia y demuestra claramente el hostigamiento en el que vive María. Pudiendo concluirse que este hecho, se configura a partir de la realidad económica que atraviesa a la víctima, quien está en su exclusiva dependencia económica de su marido para gestionar

materialmente su vida y la de sus hijos. Siguiendo a A. M. Fernández (2012), se concluye que la violencia de género, además de ser un problema del ámbito privado y personal, da cuenta de ser un problema del ámbito público y social ya que la misma es resultado de las desigualdades de distribución del poder (p. 49), lo cual conlleva a la falta de oportunidades e igualdad de condiciones.

Las categorías analizadas del caso en análisis permiten sostener en un primer nivel de generalización, que las mujeres exhiben múltiples condiciones de vulnerabilidad debido a su género y a su condición socio cultural diferencial, que las posiciona en inferioridad respecto de los varones. Quienes, a su vez, posiblemente se encuentren también condicionados por el espectro social en general pero no singularmente por su género.

El amplio marco normativo aplicable, se conforma con instrumentos constitucionales, convencionales, leyes nacionales y provinciales; en los que se reconocen derechos y garantías, se disponen diversas medidas de protección y se promueve la prevención, investigación, sanción y erradicación de todas las violencias en los ámbitos, públicos y privados, donde las mujeres desarrollan sus relaciones interpersonales. No obstante, la naturaleza de la cuestión conlleva a que no siempre y por las vulnerabilidades mencionadas que operan en las mujeres, que se visibilizan en el caso en análisis, se pueda intervenir eficazmente con el instrumental normativo.

## **Conclusiones**

De los hallazgos preliminares, se evidencia que la feminización de la pobreza no hace referencia a un estado. Sino, a un proceso dinámico, que conjuga dos problemas relevantes: la discriminación por género y la pobreza tal como da cuenta el caso María quien, desde los 15 años hasta su edad actual de 26 años, pasa de vivir y depender económicamente de su progenitor a vivir y depender económicamente de su marido; revelando una carencia que opera simbólicamente en la repetición de las situaciones vitales.

También que, si bien la carencia señalada puede tomar diversas formas en función de las variantes socioculturales, es preciso contextualizar estas problemáticas con perspectiva de género discriminando las variables y operaciones aquí señaladas, puesto que ello permitirá reconocer y articular situaciones más allá del discurso explícito de las víctimas tal como sucede en el caso aquí referido.

La realidad reflejada en el Legajo de Investigación demuestra la existencia y subsistencia del fenómeno de Feminización de la Pobreza y diversas violencias en las que muchas mujeres, como la aquí denominada María, resultan víctimas y/o también autoras de conductas delictivas.

A partir del caso presentado, y a la luz de la indispensable modificación de las condiciones socioculturales y simbólicas necesarias para superar la actual subordinación estructural de las mujeres, se impone transformar los pensamientos, costumbres y acciones que avalan, sostienen, toleran y naturalizan explícita e implícitamente la desigualdad de las mujeres por su condición de género. Subsidiariamente, se reconoce que la dialéctica mujer víctima de violencia a victimaria de delitos o conductas transgresivas atravesada por historias de

pobreza y vulnerabilidad, destaca la importancia de la problemática y que constituye un área de relativa vacancia en el campo de las Ciencias Sociales en general y en el Derecho, la Psicología y la Sociología, en particular.

### Referencia Bibliográfica

- Aguilar, P. L. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katálysis*, 14, 126-133. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S1414-49802011000100014>
- Baeza Leiva M., Martínez Montenegro I. (2016). Género y pobreza: dos fenómenos que demandan una mirada desde la psicología jurídica. *Rev Méd Electrón*. Recuperado de: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1820/3168>
- Belzunegui, Ángel y Pastor, Inma (2011). Género y pobreza, ¿Feminización o socialización de la pobreza en España? *Barataria. Revista Castellano - Manchega de Ciencias Sociales*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322127622013>
- CIDH. (2011). *Acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en Mesoamérica*. Organización de los Estados Americanos.
- Fernández A. M. (2012). FEMICIDIOS: La ferocidad del patriarcado. *Revista Nomadías*.
- Gálvez L. (2017). *El agotamiento social de las mujeres*. En: El Diario.es 2017 Alternativas económicas. Recuperado de: [http://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/agotamiento-social-mujeres\\_6\\_717488255.html](http://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/agotamiento-social-mujeres_6_717488255.html)
- Lagarde, M. (2016). *Los cautiverios de las mujeres: madre, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México. Siglo XXI
- Ley Nacional N° 26.485. Año 2009. Ley de Protección Integral a las Mujeres. Publicada en el Boletín Nacional del 14 de abril de 2009.
- Ley Provincial N° 7403. 2006. Protección de víctimas de violencia familiar. Publicada en el Boletín Oficial N° 17.449 del 28 de agosto de 2006.
- Ley Provincial N° 7888. 2015. Protección contra la Violencia de Género. Publicada en el Boletín Oficial el 22 de septiembre de 2015.
- Mafia D. (2016). *¿Por qué hablamos de Femicidios?* En Página 12 2016. Recuperado <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/300537-77862-2016-05-30.html>
- Medeiros, M., Costa, J. (2008). *¿Qué queremos decir con “feminización de la pobreza”?*. *Centro Internacional De Pobreza: One Pager*. Recuperado de: <http://www.ipc-undp.org/pub/esp/IPCOnePager58.pdf>
- Mira P. (2019). *Tiempos de pobreza y pobreza de tiempo*. En: Diario El Economista 2019. Recuperado de: <https://www.economista.com.ar/2019-05-tiempos-de-pobreza-y-pobreza-de-tiempo/>

- Murguialday, C. (2006). Feminización de la pobreza. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. España. Editorial Hegoa. Recuperado de: <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/99>
- Novoa, M. M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. *Dikaion: revista de actualidad jurídica*, 21(2), 337-356.
- Observatorio de violencia contra las mujeres (2020). Informe anual. Recuperado <http://ovcmsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-ANUAL-2020.pdf>
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. Ensayos sobre Género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Brasil. Prometeo Libros.

## Prevención de violencia en parejas adolescentes: experiencia de una propuesta educativa para adolescentes de Chile, Ecuador y Argentina<sup>32</sup>

Sofía Rodríguez Barnes\* Clara María Sánchez Sorondo\*,\*\* Renata Coronado\*\*\*\* Juan Pablo Cannata\*,\*\*\* Carolina Sánchez Agostini\*,\*\*\*\*

\**Universidad Austral, Argentina*

\*\**Universidad Torcuato di Tella, Argentina*

\*\*\**Universidad Autónoma de Barcelona, España*

\*\*\*\**Universidad de Navarra, España*

\*\*\*\*\**Universidad de Piura, Perú*

**Palabras claves:** violencia, adolescencia, educación sexual.

**Keywords:** violence, adolescence, sex education.

### Resumen

La investigación de la violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia ha sido históricamente escasa. Sin embargo, en los últimos 20 años, se ha incrementado el estudio en la violencia juvenil debido a la frecuencia de casos, las consecuencias sufridas y los factores de riesgo. Se dificulta reconocer la violencia en los noviazgos adolescentes debido a varios factores, entre ellos, la vulnerabilidad propia de la etapa del desarrollo evolutivo y la normalización social de ciertas conductas violentas.

Existen diferentes tipos de violencia: física, sexual, psicológica, económica. En la percepción adolescente predomina la violencia física, hasta a veces llegar a considerarla la única existente, lo que lleva a minimizar y normalizar la violencia psicológica. Esta última es la más difícil de reconocer por su actuar sutil, pero es la más frecuente y sus secuelas son las que más perduran en los adolescentes.

Ante este fenómeno, se hace imprescindible una respuesta educativa y se encuentra en la educación sexual un ámbito privilegiado para prevenirlo.

Dentro de los objetivos de la educación sexual, está el desarrollo de habilidades y actitudes en niños, niñas y adolescentes, que los y las empoderen para vivir relaciones respetuosas. Para saber ponderar sus elecciones, considerando cómo estas afectan el bienestar propio y el de los demás. Desde la comprensión de esta capacidad transformadora de la educación sexual, y su integralidad en cuanto promueve la salud en todas sus dimensiones: psicoemocional, vincular, social y espiritual; se desarrolló una intervención educativa destinada a mujeres adolescentes, con el objetivo de darles herramientas concretas para vivir relaciones saludables y prevenir conductas vinculadas a la violencia de pareja en sus múltiples manifestaciones.

---

<sup>32</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.rod>



La intervención consistió en un encuentro planificado a partir de la metodología relacional propuesta por Sánchez Agostini & Cannata (2021). Los encuentros se llevaron a cabo con adolescentes argentinas, chilenas y ecuatorianas.

Los aprendizajes más significativos reportados por las adolescentes fueron: haber identificado la relación entre el autoconocimiento y la posibilidad de tomar decisiones conscientes que se traduzcan en relaciones saludables acordes con las propias expectativas; y una sana autoestima como condición imprescindible para vivir relaciones que promuevan el bienestar propio y el de la pareja.

## **Abstract**

Research on couple violence in teenage relationships has historically been scarce. However, in the last 20 years, the study on youth violence has increased due to the frequency of cases, the consequences suffered and the associated risk factors. It is difficult to recognise violence in teenage dating relationships due to several factors, including the vulnerability characteristic of this phase of evolutive development and the social normalisation of certain violent behaviours.

There are different types of violence: physical, sexual, psychological, economical. In the perception of teenager's physical violence predominates, sometimes even considering it to be the only existing violence, which leads to minimising and normalising psychological violence. The latter is the most difficult to recognise due to its subtle nature, but it is the most frequent and its consequences are the ones that last the longest in teenagers.

Faced with this phenomenon, an educational response is essential, and sex education is a privileged area for preventing it.

Among the objectives of sex education is the development of skills and attitudes in children and teenagers that empower them to live respectful relationships, to know how to weigh their choices, considering how these affect their own well-being and that of others. Based on the understanding of this transforming potential of sex education, and its holistic nature in that it promotes health in all its dimensions: psycho-emotional, relational, social and spiritual, an educational intervention was developed for teenage women, with the aim of providing them with specific tools to live healthy dating relationships and prevent behaviours related to couple violence in its multiple manifestations.

The intervention consisted of a planned meeting based on the methodology proposed by Sánchez Agostini & Cannata (2021). The meetings were held with Argentinean, Chilean and Ecuatorian teenagers.

The most significant learnings reported by the adolescents were: having identified the relationship between self-knowledge and the possibility of making conscious decisions that translate into healthy relationships in accordance with one's own expectations; and a healthy self-esteem as an essential condition for living dating relationships that promote the well-being of oneself and the partner.

## **Introducción**

La violencia de género se suele asociar a personas adultas y a una violencia únicamente hacia la mujer como víctima (Garzón, Barrios & Oviedo, 2017; Monreal, Povedano & Martínez, 2014; Sainz, Castro, Sandoval & Quintana, 2007; Toldos, 2013; Velázquez, 2011). Esto tiene sentido en cuanto que la mujer suele ser víctima de una violencia más radical. Un ejemplo de esto es que, de acuerdo con las estadísticas, hubo 56 femicidios el primer semestre de 2020 (Ministerio público de la Provincia de Bs. As., 2020). Para la intervención educativa en la etapa adolescente es preciso tener en cuenta que la literatura científica acerca de la violencia de pareja manifiesta que mayoritariamente comienza en la etapa adolescente y de manera bidireccional entre ambos sexos.

Se considera de gran relevancia investigar la violencia en los noviazgos adolescentes ya que la evidencia indica que es precursora de violencia de pareja adulta. Los patrones violentos que se desarrollan en la adolescencia se mantienen y aumentan en la adultez (Monreal et al., 2014). Por otro lado, el interés creciente de esta investigación está plasmado en la actualidad del tema en cuestión y cómo involucra a toda la sociedad.

En el marco de los objetivos de la educación sexual integral planteados por la UNESCO - que incluyen el desarrollo de habilidades y actitudes en niños, niñas y adolescentes, que los y las empoderen para vivir relaciones respetuosas, para saber ponderar sus elecciones, considerando cómo estas afectan el bienestar propio y el de los demás (UNESCO, 2018) - se realizaron intervenciones educativas en mujeres adolescentes argentinas, chilenas y ecuatorianas. Estas intervenciones se desarrollaron en la línea de la integralidad de la educación sexual como promotora de la salud psicoemocional, vincular, social y espiritual (Sánchez Agostini, 2020). Estas experiencias de buenas prácticas siguieron la metodología planteada por Sánchez Agostini & Cannata (2021) y tuvieron como objetivo brindar a las adolescentes herramientas para vivir relaciones saludables y prevenir la violencia de pareja. A continuación, se realizará una breve síntesis acerca de la literatura disponible sobre violencia de pareja en la adolescencia, y el rol de la educación sexual integral como modelo de prevención.

## **Violencia de pareja**

Diversos estudios (Alegría & Rodríguez, 2017; González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008; Santibáñez, Ruiz-Narezco, González de Audikana & Fonseca, 2016) coinciden en que la investigación de la violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia y en la juventud ha sido históricamente escasa, ya que la mayoría de las investigaciones, y también los planes de acción preventivos, han puesto su foco en la violencia de pareja en el ámbito del matrimonio o la convivencia. En los últimos 20 años se ha incrementado el estudio en la violencia juvenil debido a la frecuencia de casos, las consecuencias sufridas, los factores de riesgo y la efectividad de los programas de prevención (Monreal et al., 2014; Quesada,

Aguilera, Rodríguez, Rodríguez & Alameda, 2020; Zamora, Alvídrez, Aizpitarte & Rojas, 2018).

Existen múltiples definiciones de violencia de pareja (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020; Zamora et al., 2018; Consejo Nacional de las Mujeres, 2016, Santibáñez et al 2016; Monreal, Povedano & Martínez, 2014; Consejo Nacional de las Mujeres, 2013), entre la que se destaca para este trabajo, por su inclusión de diversas manifestaciones, la que afirma que se trata de “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere o tenga el potencial de hacer daño emocional, físico o sexual a la persona con la que se comparte una relación íntima” (Morales, 2018, p. 88).

### ***Tipos de violencia de pareja en la adolescencia***

De acuerdo con la reflexión académica y la evidencia científica disponible (Sánchez Agostini, 2020; Morales, 2018; Santibáñez et al., 2016; Monreal et al., 2014; González-Ortega, Echeburúa & Corral, 2008; Sainz et al., 2007; Fernández, Fuertes & Pulido, 2006), existen distintos tipos de violencia en la pareja adolescente que presentan manifestaciones diversas.

La violencia física se utiliza con el fin de producir daño en el cuerpo de la otra persona. Son comportamientos que van desde una bofetada hasta un homicidio/femicidio en los casos más extremos (Sánchez Agostini, 2020). Este tipo de violencia, además del riesgo en la salud, provoca un intenso miedo y sentimientos de humillación. Siguiendo esta línea, Monreal et al. (2014) exponen que algunas manifestaciones de este tipo de violencia en la adolescencia son: empujones, golpes, patadas, bofetadas, pellizcos, tirones de cabello, o puñetazos. En casos extremos, la violencia física puede acabar con la vida de la otra persona, lo que se conoce como homicidio o femicidio, según el género (Monreal et al., 2014).

La violencia psicológica -también llamada verbal o emocional- consiste en un maltrato psicológico que causa daño emocional perjudicando el desarrollo sano de la autoestima, ya que la víctima sufre constantes menosprecios de su pareja a través de comentarios negativos sobre su forma de ser, su cuerpo, valores, creencias, etc. (Sánchez Agostini, 2020). Comúnmente se puede observar en la adolescencia mediante insultos, apodos indeseables, celos frecuentes, amenazas con hacer daño al otro/a o con suicidarse si no hacen lo que se está pidiendo, no permitir salidas con amigos/as, querer saber dónde está constantemente, prohibir cierta vestimenta, revisar el celular o las redes sociales (Monreal et al., 2014).

La violencia sexual implica cualquier coerción que vulnere la intimidad sexual del otro/a. Puede ir desde tocar partes del cuerpo que la persona no quiera, hasta forzarla para tener relaciones sexuales contra su voluntad (Sánchez Agostini, 2020). En la etapa adolescente se suele manifestar con manoseos, besos indeseados, privación de uso de medios anticonceptivos, juegos o relaciones sexuales por la fuerza (Monreal et al., 2014).

La violencia económica implica conductas que llevan al control financiero del otro/a (Santibáñez et al., 2016). El mismo autor, sostiene que en la adolescencia no suele manifestarse tan comúnmente porque no se comparte economía en la pareja. Sin embargo, Monreal et al. (2014) señala que se pueden observar conductas de control de gastos del

otro/a, como por ejemplo en ropa o maquillaje, animando al otro/a a dejar sus estudios o algún trabajo que le genere independencia.

Luego de estas definiciones y ejemplificaciones, se puede observar que existen diferentes tipos de violencia entre las parejas en general y en la adolescencia en particular. Éstas pueden darse a la vez o por separado, aparecer en el inicio de la relación o mucho tiempo después (González et al., 2008).

En la percepción adolescente predomina la violencia física, hasta llegar a veces a considerarla como la única existente, lo que lleva a minimizar y normalizar la violencia psicológica (Morales, 2018). Se afirma que esta última es la más difícil de reconocer justamente por su actuar sutil, pero sus secuelas son las que más perduran en los adolescentes (Sainz et al., 2007). Monreal et al. (2014) afirman que la violencia física sólo es empleada si el agresor/a no consigue su objetivo a través de otras formas de menoscabo.

### ***Factores de riesgo para la violencia***

Numerosas investigaciones (Alberto, 2021; Garzó et al., 2017; González et al., 2008; Menéndez., Fernández-Río, Cecchini & González-Víllora, 2021; Morales, 2018; Santibáñez et al., 2016; Velázquez, 2011), afirman que los adolescentes no cuentan con los recursos necesarios para poder identificar claramente la violencia indirecta a la que se encuentran expuestos en sus relaciones de pareja. Puede deberse a ideas disfuncionales del noviazgo, sus grandes expectativas, la idealización del otro/a, la poca experiencia, la justificación como muestra de cariño, la baja autoestima, el miedo a estar solos/as, la normalización de parte de los adultos o la rebeldía normal de la etapa vital de querer diferenciarse de sus padres, entre otras (González et al., 2008; Morales, 2018; Sainz et al., 2007). De acuerdo con Santibáñez et al. (2016), esta dificultad para reconocer la violencia en el noviazgo se relaciona, por un lado, a la vulnerabilidad propia de la etapa adolescente, pero, principalmente, a la normalización por parte de los adultos, quienes asumen que se trata de cuestiones pasajeras propias de este período de la vida y, en muchas ocasiones, esto lleva a no dimensionar el riesgo real e inminente al que están expuestos sus hijos/as. También cabe considerar que muchos adolescentes creen que el sufrimiento es inseparable del amor de pareja y por eso mismo lo aceptan con naturalidad (Velázquez, 2011).

Por otra parte, cabe mencionar que el consumo de alcohol y otras drogas es uno de los factores de riesgo relacionados a la violencia, sobre todo porque los jóvenes no son conscientes de los riesgos que conlleva el uso y consumo de drogas, ya sean lícitas o no (Alegría et al., 2017). A pesar de que no siempre haya una relación directa entre la agresividad y el consumo de alcohol, éste es considerado un factor de riesgo porque genera más conflictividad y mayor gravedad en la violencia, sobre todo cuando la persona pasa de un consumo ocasional a uno más frecuente (Pastor, Reig, Fontoba & García, 2011). En varios estudios consultados (De Oliveira, Blima, França-Junior, Ludermir, Portella, Diniz, et. al., 2009; Da Silva, Falbo, Figueiroa & Cabral, 2010; JaenCortés, Rivera A., Amorin & Rivera, 2015) se encontró una asociación directa entre la denuncia de violencia de pareja y el consumo frecuente de alcohol de alguno de los miembros.

Por otro lado, se ha investigado sobre los adolescentes víctimas de experiencias violentas en sus familias de origen. Se observa que es un factor de riesgo y predicción de violencia, dado que son más propensos a ser violentos/as en sus noviazgos debido a los patrones de relación que han aprendido y han normalizado, concibiendo la violencia doméstica con naturaleza cíclica que se mantiene de generación en generación (Muñiz & Monreal, 2017; Murshid & Murshid, 2018; Sainz et al., 2007).

### **Educación sexual integral como modelo de prevención de la violencia**

Por un lado, las normativas internacionales (UNESCO, 2018) y nacionales (Ley N° 26.150, 2006), establecen asimismo que el espacio de Educación Sexual Integral (ESI) tiene como función la promoción de relaciones interpersonales positivas y la prevención de la violencia, por lo que se desarrollará una breve descripción sobre esta materia, con el fin de comprender su función en la prevención de la violencia de pareja desde la adolescencia.

Sánchez Agostini (2020) plantea un enfoque donde la ESI es brindada por las familias, en conjunto con la escuela; buscando fomentar en niños/as y adolescentes el crecimiento armónico de la sexualidad en todos sus aspectos para formar vínculos sanos y construir un proyecto de vida. Afirma que la ESI debe abarcar los distintos tipos de salud: psicoemocional, sexual y reproductiva, espiritual, vincular y social. Según esta misma autora, la información brindada en la ESI debe ser científica y de manera progresiva, enmarcada en un acompañamiento personalizado y fomentando el análisis crítico de los adolescentes. Si la ESI es planteada únicamente desde el contexto educativo formal prescindiendo de la familia, entonces se pierde su sentido de integralidad. Por ende, si se busca una educación integral, se debe implicar a los distintos agentes educativos, como son la familia, la escuela, la opinión pública y los sistemas educativos globales.

Si bien la ESI debe aportar contenido sobre reproducción, comportamientos sexuales, riesgos y prevención de la salud, también ofrece la oportunidad de presentar la sexualidad de manera positiva incluyendo aspectos como el amor y las relaciones basadas en respeto mutuo e igualdad (UNESCO, 2018). Siguiendo esta línea, la Academia Nacional de Educación en Argentina (2019) considera que la ESI no solo debe brindar la información respecto a aspectos biológicos, sino también debe garantizar educación emocional para lograr el auto manejo adecuado de la sexualidad. Es aquí, en la educación de las relaciones de respeto e igualdad y en el auto manejo de la sexualidad, donde se sitúa a la ESI como un modelo de prevención de la violencia de pareja adolescente.

Como se ha señalado anteriormente, las causas de la violencia en los noviazgos adolescentes son múltiples y complejas (Peligero, 2010), por lo tanto, no se puede pretender que una disciplina o un modelo teórico sea suficiente para el tratamiento de ésta. La violencia adolescente es multicausal, entonces también debe serlo su prevención (Álvarez & Egea, 2003). Es por eso, que la ESI, entendida desde su multidimensionalidad, posee carácter preventivo.

Por otro lado, numerosos investigadores recomiendan educar a los adolescentes para que sean capaces de crear y mantener relaciones de pareja sanas eliminando la violencia de ellas (Wolfe, Crooks & Hughes, 2011). También se ha acrecentado la importancia de cuidar el

proceso educativo para erradicar la violencia de género, y su objetivo de transformar las bases sociales y culturales que en la actualidad generan la discriminación entre sexos que lleva a la violencia (Monreal et al., 2014). Para llevar a cabo esta educación, los valores son un pilar fundamental necesario para construir relaciones afectivas más reales, igualitarias y sin violencia. Es necesaria una educación igualitaria y no sexista, basada en valores prosociales y una enseñanza en habilidades de comunicación y de solución de conflictos para poder llevar a cabo relaciones saludables (González et al., 2008).

La violencia de pareja en la adolescencia se presenta con patrones bidireccionales entre ambos sexos (Alegría & Rodríguez, 2015; Alegría et al., 2017; Fernández, Martínez, Unzueta & Rojas, 2016; Zamora et al., 2018). Por este motivo, al plantear programas de intervención, se debe tener en cuenta esta realidad de la problemática y tener como objetivo la prevención del temprano establecimiento de patrones relacionales conflictivos, sobre todo de tipo psicológico, para reducir las relaciones basadas en conflicto y violencia. Se promoverá la formación de vínculos saludables que mantengan el bienestar y salud de ambos miembros de la pareja (Zamora et al., 2018).

Es esencial concebir a los alumnos como protagonistas en el proceso educativo, considerando temáticas de su interés, las cuales hayan experimentado o sean susceptibles de hacerlo y, por tanto, requieren de habilidades para poder afrontarlas (Morales, 2018). Asimismo, Trianes & Muñoz (1997) afirman que los diferentes intereses de los participantes deben ser atendidos.

Wolfe et al. (2011) subrayan la importancia de docentes y educadores proactivos, ya que los adolescentes que padecen violencia en sus relaciones sentimentales no suelen recurrir a los adultos, por ende, se necesita profesionales dispuestos a salir en búsqueda de los estudiantes. Los profesores y profesionales de la educación son los compañeros esenciales de la intervención, ellos tienen mucho que aportar con su experiencia y punto de vista aplicado, por lo cual es importante fomentar un diálogo abierto y generar consenso (Trianes et al., 1997).

La ESI brinda una ocasión para colaborar a la paz social, a la equidad entre sexos, a humanizar los vínculos y a suprimir la violencia (Sánchez Agostini, 2020). En línea con la autora, la perspectiva integral de esta educación reclama un trabajo vinculando familias, escuela y otras instancias educativas no formales, para desarrollar una cultura de respeto, paz y relaciones afectivas positivas, por lo que se propone una perspectiva relacional como abordaje para el desarrollo de vínculos saludables.

### ***Metodología: Planteamiento y análisis de la intervención educativa destinada a mujeres adolescentes***

#### ***Objetivo general***

Contribuir a las acciones de prevención de violencia de pareja compartiendo con la comunidad científica y educativa buenas prácticas dirigidas a adolescentes, que tuvieron como objetivo promover las relaciones saludables e identificar relaciones violentas y/o dependientes.

### *Objetivos específicos*

- Brindar información científica acerca de la violencia de pareja y ofrecer herramientas concretas para el desarrollo de relaciones saludables.
- Fomentar el pensamiento crítico en adolescentes en el marco de una Educación Sexual Integral centrada en la promoción de relaciones saludables y de salud integral.

### **Desarrollo**

Esta intervención se enmarcó en una investigación acerca de la violencia de pareja, y buscó dar herramientas concretas a las adolescentes para prevenir este tipo de situaciones. En primer lugar, se llevó a cabo una revisión teórica de la literatura científica sobre el tema, que sustentó la metodología de la intervención. Por razones de conveniencia y facilidad de acceso, los talleres se aplicaron a mujeres adolescentes de Chile, Ecuador y Argentina, durante el año 2020. Las adolescentes - 10 mujeres argentinas, 10 chilenas y 25 ecuatorianas - tenían entre 14 y 19 años. Se aplicó la metodología propuesta por Sánchez Agostini & Cannata (2021). Los encuentros se llevaron a cabo de forma sincrónica a través de una planificación dual, con participación activa de las oyentes y las ponentes. Las intervenciones, tomadas del libro *Debates sobre sexualidad* (Sánchez Agostini, 2020) tenían como guía la siguiente pregunta: “¿Cómo desarrollar relaciones saludables?”. A través de ese enfoque positivo, se abordaron las diferentes formas de violencia de pareja, junto con diferentes herramientas concretas para vivir relaciones saludables y prevenir conductas vinculadas a la violencia de pareja en sus múltiples manifestaciones.

Esta intervención se llevó a cabo siguiendo los cinco pasos propuestos por Sánchez Agostini (2020). En primer lugar, brindar información científica y contrastarla con tres historias reales de relaciones perjudiciales. En segundo lugar, promover el análisis crítico a través del estudio de casos reales y contrastándolo con los sueños de los/as adolescentes encuestados. En tercer y cuarto lugar, identificar valores y reflexionar acerca de cuáles de ellos se desean para la propia vida, brindando 7 herramientas concretas para desarrollar relaciones sanas. Por último, poner en marcha los aprendizajes de la intervención, pensando formas concretas de ayudar a algún/a amigo/a que se encuentre en una relación perjudicial. A continuación, se desarrollan los 5 pasos de una manera más detallada.

#### 1° paso: Brindar información

La intervención comenzó con la exposición de los resultados de un estudio realizado por el equipo de Educación Sexual Integral de la Universidad Austral durante el año 2019, en el marco de una investigación sobre estilos de vida adolescentes. A modo de imagen, se expusieron los resultados obtenidos de manera anónima y voluntaria, de estudiantes pertenecientes a un colegio privado de Argentina, en la que se expresaban altos niveles de violencia de pareja, a través de los siguientes indicadores: “haberse sentido atrapado/a y sin poder dejar la relación”; “haberse sentido asustado/a frente a su pareja”; “afirmar que su

pareja no soportaba que hablara con otras personas”; “haberse sido humillado/a o insultado/a por su pareja”. Luego se presentó el contraste entre estos datos y el dato de que, sobre la muestra de más de 500 adolescentes, el 85% sostuvo que desearía encontrar un amor que lo/la acompañe siempre. Los/as adolescentes describieron las cualidades que les parecían importantes en la persona que imaginaban para compartir la vida: que fuera buena persona, que fuera incondicional en momentos difíciles y que tuviera sentido del humor. Se presentaron estos datos de realidad y sueños contrastantes, junto con tres historias reales de tres personas en relaciones donde había alguna de las formas de violencia de pareja.

Finalmente, se expusieron los tres tipos de relaciones perjudiciales: indiferentes, dependientes y violentas, para facilitar el reconocimiento de estas relaciones.

### 2do paso: Promover el análisis crítico.

En un segundo momento, las adolescentes fueron guiadas a realizar un análisis de los casos presentados, contrastándolos con los sueños que tenían los/as adolescentes encuestados. La pregunta guía fue: “¿Qué falta entre lo que queremos y lo que vivimos?”. La conclusión fue que hace falta prepararse para las relaciones sanas.

### 3er paso: Identificar valores; y 4to paso: Reflexionar acerca de qué valores desean para su propia vida.

Se brindaron herramientas concretas para prepararse para desarrollar relaciones sanas, impulsando una reflexión sobre valores (Sánchez Agostini, 2020):

1) *Fortalecer la autoestima*: conocer cómo una es, lo que a cada una le gusta de sí misma y lo que quisiera cambiar, y aceptar cómo cada una es actualmente, sabiéndose merecedora de respeto, amor y cuidado.

2) *Pensar cómo queremos vivir las relaciones*: tener en claro qué espera cada una de las relaciones amorosas, reflexionando en torno a las siguientes preguntas: “¿Qué esperamos del amor y de las relaciones? ¿Quisiéramos a futuro formar nuestras propias familias?”

3) *Crecer en autonomía*: saber estar bien con una misma como paso necesario para construir relaciones saludables en el marco de una sana autoestima.

4) *Crecer en la capacidad de amar de forma saludable*: comprender el amor, como decisión consciente de querer hacerle bien a la persona que amamos, desarrollando actitudes en vistas al buen trato, a la solidaridad, al proyecto compartido, a la lealtad, etc.



5) *Gestionar las propias emociones*: aprender a gestionar las emociones para que no sean las que nos gobiernan.

6) *Clarificar valores personales*: plantearse qué es valioso para cada una como forma de preparación para las relaciones sanas.

7) *Aprender a ver lo valioso en los demás*: reconocer lo valioso en los demás como paso previo para ayudarlos/as a mejorar.

#### 5° Paso: Puesta en marcha

Las adolescentes fueron invitadas a recoger los aprendizajes prácticos de la intervención, pensando formas de ayudar a algún/a amigo/a que se encontrara en una relación perjudicial. Ellas manifestaron conocer personas en relaciones perjudiciales. Las conductas descriptas no les eran ajenas y podían entender a qué se hacía referencia al describir las diferentes formas de violencia de pareja.

#### ***Resultados de la intervención***

Las adolescentes que participaron del taller dieron a conocer algunos de sus aprendizajes a través de una breve encuesta realizada al terminar, donde evaluaron la claridad y dinamismo de la exposición con el puntaje máximo de forma unánime. La síntesis de sus respuestas, al ser preguntadas sobre sus aprendizajes, fue:

- Una sana autoestima es importante para poder estar listas para una relación saludable.
- Es importante saber qué queremos y qué no queremos para estar preparadas para una relación saludable.
- Es importante conocerse para conocer y amarse para amar.
- Es muy importante ser autónomas en la toma de decisiones antes de comenzar una relación de pareja, conociendo qué nos hace felices y qué no.

#### **Conclusiones**

La literatura científica disponible en materia de violencia de pareja deja en evidencia que ésta inicia en numerosas ocasiones en la etapa adolescente. Suele comenzar con la violencia psicológica como la más recurrente, donde sus indicadores son sutiles y, por tanto, más difíciles de identificar. Sumado a ello, los/as adolescentes no suelen convivir con sus parejas agresoras, por ende, la violencia a esta edad no se encuentra tan visibilizada como en la edad adulta.

Teniendo en cuenta la literatura científica, se considera que, al no prevenir la violencia en edades tempranas promoviendo vínculos sanos de relación, ésta se afianza en las personas

y se replica con más vigor en la edad adulta (Monreal et al., 2014), lo cual ocasiona que sea más difícil de resolver. Partiendo de esta premisa, se realizaron intervenciones educativas en adolescentes argentinas, chilenas y ecuatorianas, siguiendo la metodología relacional planteada por Sánchez Agostini & Cannata (2021), con el objetivo de dar a las participantes herramientas concretas para prevenir la violencia de pareja y prepararse para relaciones sanas. Estas intervenciones fueron realizadas siguiendo los lineamientos de la UNESCO (2018), que sostiene que la Educación Sexual Integral incluye el desarrollo de habilidades que empoderen a niños, niñas y adolescentes para vivir relaciones saludables.

Esperamos que este trabajo signifique un aporte al resto de la comunidad educativa y contribuya a la concientización y a la puesta en marcha de diversas acciones destinadas a la prevención de violencia, a la atención de adolescentes en situación de vulnerabilidad, y a la promoción de relaciones saludables como eje de un proyecto de vida relacional.

### **Referencias Bibliográficas**

- Alberto Bueno, Y. (2021). Factores de riesgo en adolescentes infractores del Centro Juvenil El Tambo. *Horizonte de la Ciencia*, 11(20), 95-106. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.20.770>
- Alegría, M., & Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29 (118), 57-72. <http://dx.doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008>
- Alegría, M., & Rodríguez, A. (2017). Violencia mutua en el noviazgo: perfil psicosocial víctima victimario en universitarios. *Psicología y Salud*, 27(2), 231-244. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2536/4418>
- Álvarez, A. & Egea, F. (2003). Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia. *Injuve: Revista de Estudios de Juventud*, 62, 37-44. <http://www.injuve.es/sites/default/files/art3.pdf>
- Consejo Nacional de las Mujeres. (2013). Plan Nacional de Acción 2014-2016 para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Recuperado en: [http://www.svri.org/sites/default/files/attachments/2016-07-25/Argentina\\_0.pdf](http://www.svri.org/sites/default/files/attachments/2016-07-25/Argentina_0.pdf)
- Consejo Nacional de las Mujeres. (2016). Plan Nacional de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres. 2017-2019. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Recuperado en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/consejo\\_nacional\\_de\\_mujeres\\_plan\\_nacional\\_de\\_accion\\_contra\\_violencia\\_genero\\_2017\\_2019.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/consejo_nacional_de_mujeres_plan_nacional_de_accion_contra_violencia_genero_2017_2019.pdf)
- Crooks, C. V., Jaffe, P. G., Wolfe, D. A., Hughes, R. & Chiodo, D. (2011). School-based dating violence prevention. From single events to evaluated, integrated programming. En C. M. Renzetti, J. L. Edleson & R. K. Bergen (Eds.), *Sourcebook on violence against women* (pp. 327-349). London, Inglaterra: Sage.
- Da Silva, M.A., Falbo, N.G., Figueiroa, J.N. & Cabral, J.E. (2010). Violence against women: Prevalence and associated factors in patients attending a public healthcare service in

the Northeast of Brazil. *Cad. Saude Publica.*, 26(2), 264-272. DOI: [10.1590 / s0102-311x2010000200006](https://doi.org/10.1590/s0102-311x2010000200006)

- De Oliveira, J., Blima, I., França-Junior, I., Ludermir A, Portella, A., & Diniz, C, et. al. (2009). Factors associated with intimate partner violence against Brazilian women. *Rev Saude Pública.*, 43(2), 1-12. <https://doi.org/10.1590/S0034-89102009005000013>
- Fernández de Juan, T., Martínez Aguilar, F., Unzueta Miranda, C. & Rojas Mariscal, E. (2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e investigación en psicología*, 21 (3), 255-263. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248182005.pdf>
- Garzón González, R., Barrios Acosta, M. & Oviedo Córdoba, M. (2017). Violencia en las relaciones eróticas afectivas entre adolescentes. *Tesis Psicológica*, 12 (2), 100-115.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., & Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en las parejas jóvenes: Una revisión. *Behavioral Psychology*, 16 (2), 207-225. [https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/04.Gonzalez\\_16-2oa.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/04.Gonzalez_16-2oa.pdf)
- Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Buenos Aires, Argentina, 23 de octubre de 2006.
- Menéndez Santurio, J., Fernández-Río, J., Cecchini Estrada, J. & González-Víllora, S. (2021). Bullying, basic psychological needs, responsibility and life satisfaction: connections and profiles in adolescents. *Anales de psicología*, 37 (1), 133-141. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.37.1.414191>.
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2020). Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivo de Género (2020-2022). Para la prevención, asistencia y erradicación de todas las formas de violencia por motivos de género. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Recuperado en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan\\_nacional\\_de\\_accion\\_2020\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_accion_2020_2022.pdf)
- Ministerio público - Provincia de Buenos Aires. (2020). Informe de femicidios. Registro penal de violencia Familiar y de Género. Buenos Aires, Argentina. Recuperado en: [https://www.mpba.gov.ar/files/content/Informe\\_de\\_Femicidios\\_PrimerSemestre2020.pdf](https://www.mpba.gov.ar/files/content/Informe_de_Femicidios_PrimerSemestre2020.pdf)
- Monreal, M, Povedano, A.,& Martínez, B., (2014). Modelo ecológico de los factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Journal of Educators, Trainers and Teachers*, 5 (3), 105-114. DOI:[10.5102/rbpp.v9i1.6011](https://doi.org/10.5102/rbpp.v9i1.6011)
- Morales, M. (2018). Conocimientos, pensamientos y opiniones sobre la violencia en la pareja adolescente. *Antrópica: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4 (8), 87-94.
- Muñiz Rivas, M. & Monreal Gimeno, C., (2017). Violencia de pareja virtual y ajuste psicosocial en la adolescencia desde la perspectiva de género. *Revista Internacional*

- de Psicología del desarrollo y de la Educación, 2 (1), 115-124. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.924>
- Murshid, N. S., & Murshid, N. (2018). Intergenerational Transmission of Marital Violence: Results From a Nationally Representative Sample of Men. *Journal of interpersonal violence*, 33(2), 211–227. <https://doi.org/10.1177/0886260515604413>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia. Francia: UNESCO. Recuperado en: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/6085/Orientaciones%20t%C3%A9cnicas%20internacionales%20sobre%20educaci%C3%B3n%20en%20sexualidad%20un%20enfoque%20con%20base%20en%20la%20evidencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pastor F., Reig R., Fontoba F., & García del C., A. (2011). Alcohol y violencia. *Salud y Drogas*, 11(1), 71-94. <https://www.redalyc.org/pdf/839/83918877005.pdf>
- Peligero Molina, A. (2010). La prevención de la violencia desde el sistema educativo. Intervención psicoeducativa en la desadaptación social. 3, 9-17. [https://ipseds.ulpgc.es/PSE-ds\\_volumen\\_3\\_ART\\_1.pdf](https://ipseds.ulpgc.es/PSE-ds_volumen_3_ART_1.pdf)
- Quesada, S., Aguilera-Jiménez, N., Rodríguez-Franco, L., Rodríguez-Díaz, F., & Alameda-Bailén, J. (2020). Adolescent conflict and young adult couple relationships: Directionality of violence. *International Journal of Psychological Research*, 13(2), 36-48. <https://doi.org/10.21500/20112084.4364>
- Sainz, Y., Castro, M., Sandoval, A., Quintana, Y. (2007) Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 8, (2). <https://doi.org/10.33670/18181023.v8i02.46>
- Sánchez Agostini, C. (2020) Debates sobre sexualidad. Buenos Aires, Argentina: Logos.
- Sánchez-Agostini, C., & Cannata, J. P. (2021). Polémicas en las clases de educación sexual: Una metodología relacional para abordar temas sensibles en la adolescencia. In *Muros de discriminación y exclusión en la construcción de identidades: la mirada de las Ciencias Sociales*. Dykinson. En prensa.
- Santibáñez, R., Ruiz-Narezco, M., González de Audikana, M. & Fonseca, J. (2016) Parejas adolescentes en conflicto: explorando la incidencia de la violencia en las primeras relaciones afectivas. *Educación social. Revista de Intervención Socioeducativa*, 63, 79-94. <https://raco.cat/index.php/educaciosocial/article/view/312777>
- Toldos Romero, M. (2013) Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos. Alicante, España: Cántico
- Trianes Torres, V. & Muñoz Sánchez, A. (1997). Prevención de violencia en la escuela: una línea de intervención. *Revista de Educación*, (313), 121-142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27404112>
- Velázquez, G. (2011). La violencia durante el noviazgo en adolescentes. *Elementos: Ciencia y cultura*, 19 (82). <https://www.redalyc.org/pdf/294/29418148007.pdf>

- Wolfe, D. A., Crooks, C. V. & Hughes, R. (2011). La Cuarta R: Un Programa Escolar de Prevención de la Violencia en las Relaciones de Pareja en la Adolescencia. *Intervención Psicosocial*, 20, (2), 193-200. <https://doi.org/10.5093/in2011v20n2a7>
- Zamora Damián, G., Alvidrez Villegas, S., Aizpitarte, A., & Rojas-Solís, J. (2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista de psicología y ciencias del comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 9(1), 30-53.

## Principio preventivo y responsabilidad público-privada<sup>33</sup>

Mag. Lorena C. Bolzon\*

*\*Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral - Buenos Aires, Argentina*

**Palabras claves:** violencia, mujer, prevención

### Resumen

El enfoque del desarrollo humano se centra en las personas y enfatiza en la realización del potencial humano. Sin embargo, la violencia actúa como un obstáculo permanente para alcanzar la igualdad y el desarrollo de verdaderas oportunidades que permitan alcanzar el bienestar de la población. El creciente número de casos de violencia intrafamiliar, femicidios, abuso sexual, maltrato infantil y otras formas de violencia en todo ámbito y estrato social, suele alarmarnos; pues evidencia las graves secuelas de una pandemia que, pareciera, no tener fin. Frente a esta realidad abrumadora la respuesta estatal, siempre escasa y tardía, demuestra poca capacidad preventiva.

Según lo señala la Organización Panamericana de la Salud, la violencia doméstica tiene un impacto fuerte y negativo en la salud, bienestar y desarrollo de las víctimas, sus familias y su entorno inmediato, la comunidad en que viven y la sociedad más amplia. Es por ello, que tanto los organismos internacionales como las Convenciones de Derechos Humanos sostienen la existencia de un deber de prevenir la ocurrencia de la violencia en sus diversas manifestaciones. Sin embargo, las políticas públicas vigentes parecieran focalizarse en las intervenciones terciarias, es decir, una vez que se produce la denuncia y el episodio violento ya ha ocurrido. La intervención terciaria ha mostrado su techo. No importa cuánto se invierta en ella, no logra el objetivo principal: una sociedad libre de violencia. La vía inexplorada, o poco explorada, son las intervenciones primarias y secundarias; conceptos tomados de la epidemiología que se aplican al estudio científico de la violencia.

En este estudio presentamos los avances de una investigación en curso, en torno a la violencia de género en la República Argentina. En primer lugar se analiza el principio preventivo de violencia y la debida diligencia del Estado en la materia. Posteriormente presentamos diversas alternativas de prevención según estudios científicos y documentos internacionales. En función de ello, confrontamos las propuestas preventivas con lo acontecido en la legislación nacional de los últimos 50 años. Como resultado del estudio realizado se presentan diversas cuestiones pendientes en materia preventiva, que deberían implementarse a corto, mediano y largo plazo para evitar nuevos episodios violentos y mitigar los efectos que la violencia ha dejado en cada uno de quienes la padecen, y en la sociedad toda. Solo así seremos capaces de brindar una eficaz garantía del libre y pleno ejercicio de los derechos humanos para todos los ciudadanos.

---

<sup>33</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.bo1>

## Introducción

Las siguientes páginas presentan parte de las investigaciones realizadas en el marco del EPAV - Estudios sobre la Prevención del Abuso y la Violencia, del Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales, Instituto de Ciencias para la Familia - Universidad Austral. La investigación ha incluido un estudio bibliográfico sobre la prevención de la violencia, el deber del Estado y propuestas interdisciplinarias para la aplicación de medidas preventivas. Posteriormente se ha realizado una indagación de carácter documental de la legislación y programas nacionales aplicados para el tratamiento de la violencia en la Argentina. Este confronto entre la realidad, las recomendaciones de organismos especializados en el tema y las pautas establecidas por los expertos para la prevención e intervención en violencia, nos permite ofrecer un primer informe sobre materias pendientes en políticas públicas preventivas de violencia en Argentina.

### *1. La prevención como principio*

Alexy en su *Teoría de los Derechos Fundamentales* (1993) indica que “los principios son normas que ordenan que algo sea realizado en la mayor medida posible, dentro de las posibilidades jurídicas y reales existentes. Por lo tanto, los principios son mandatos de optimización” (p.87). Estas posibilidades estarán determinadas por la factibilidad real de concreción, y por los principios y reglas opuestos que actuarán como límite de las posibilidades jurídicas. Elemento fundamental al encarar acciones tendientes a la erradicación de la violencia: llevar la prevención a su máxima expresión para evitar riesgos o una mayor vulneración de derechos.

En materia de prevención de violencia, el principio preventivo encuentra su origen en la norma de la *debida diligencia*. Este principio de larga historia en el derecho internacional, presenta varios antecedentes en su aplicación desde 1871 en las que se destaca la responsabilidad del Estado por falta de protección por actos de violencia producidos por particulares. “Esas decisiones establecieron que, en el contexto del derecho internacional, el *Estado está obligado a proceder con la debida diligencia para impedir, investigar, castigar y proporcionar remedios por actos de violencia, independientemente de que éstos sean cometidos por particulares o por agentes del Estado*” (Ertürk, 2003).

El principio de la debida diligencia podemos hallarlo dentro de las obligaciones genéricas que establecen los artículos 1° y 2° de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica). Allí, los Estados se obligan a respetar los derechos y libertades reconocidos en la Convención (como la vida, la integridad, la libertad, la dignidad), y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna. Así mismo, los Estados se comprometen a adoptar las medidas legislativas o de otro carácter, que fueren necesarias para hacer efectivos tales derechos y libertades. En segundo lugar, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) pidió a los Estados en su Recomendación general N° 19 de 1992, que actuaran con la debida diligencia para prevenir la violencia contra la mujer y responder a ella. En la Declaración, aprobada un año después, se exige que los Estados procedan con

la debida diligencia a fin de prevenir, investigar y castigar todo acto de violencia contra la mujer, ya se trate de actos perpetrados por el Estado o por particulares (Ertürk, 2003).

En el ámbito de las Américas, y dentro de las obligaciones específicas, de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) los Estados se comprometen expresamente en el art. 7 (b) a “actuar con la *debida diligencia* para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer”. Así la Convención resalta “las obligaciones inmediatas del Estado en casos de violencia contra las mujeres, que incluyen procedimientos, mecanismos judiciales y legislación encaminada a prevenir la impunidad, incluyendo medidas para proteger a las mujeres de actos de violencia inminentes” (UFEM – Ministerio Público Fiscal, 2017, pág. 9).

En materia jurisprudencial, la norma de la debida diligencia se incorporó al sistema interamericano de derechos humanos en 1988 a través de la histórica resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH) en el caso “Velásquez Rodríguez vs. Honduras”. La Corte dictaminó que Honduras no había cumplido las obligaciones asumidas a través del artículo I de la Convención Americana y señaló: “un hecho ilícito violatorio de los derechos humanos que inicialmente no resulte imputable directamente a un Estado, por ejemplo, por ser obra de un particular o por no haberse identificado al autor de la trasgresión, puede acarrear la responsabilidad internacional del Estado, no por ese hecho en sí mismo, sino por falta de la debida diligencia para prevenir la violación o para tratarla en los términos requeridos por la Convención” (CIDH, 1988, párr. 172).

La Corte Interamericana que el deber de prevención “abarca todas aquellas medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos y que aseguren que las eventuales violaciones a los mismos sean efectivamente consideradas y tratadas como un hecho ilícito que, como tal, es susceptible de acarrear sanciones para quien las cometa, así como la obligación de indemnizar a las víctimas por sus consecuencias perjudiciales. No es posible hacer una enumeración detallada de esas medidas, que varían según el derecho de que se trate y según las condiciones propias de cada Estado Parte” (CIDH, 1988, párr. 175). Definición del deber de prevención en materia de violación de los derechos humanos que es retomada y aplicada por la misma Corte a los casos de violencia en diversas situaciones posteriores.

En este sentido, es importante destacar el caso “González y otras (Campo Algodonero) vs. México” donde la Corte señaló ciertas pautas en cuanto a cómo abordar la prevención de la violencia:

(...) los Estados deben adoptar medidas integrales para cumplir con la debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres. En particular, deben [los Estados] contar con un adecuado marco jurídico de protección, con una aplicación efectiva del mismo y con políticas de prevención y prácticas que permitan actuar de una manera eficaz ante las denuncias. La estrategia de prevención debe ser integral, es decir, debe prevenir los factores de riesgo y a la vez fortalecer las instituciones para que puedan proporcionar una respuesta efectiva a los casos de violencia (...) (CIDH, 2009, párr. 258).



Por lo tanto, trabajar por la erradicación de la violencia, implicará trabajar en diferentes frentes con políticas integrales que, partiendo del conocimiento de las causas que la impulsan o facilitan, pueda actuarse en consecuencia y de manera preventiva<sup>34</sup>.

## 2. *Intervenciones de prevención*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define la prevención de la violencia como:

(...) el conjunto de acciones destinadas a reducir los *factores* que propician la violencia, el delito y la delincuencia en general, para evitar que estos lleguen a manifestarse y para intervenir cuando ya han ocurrido, así como para una adecuada rehabilitación y reinserción social. (PNUD, 2014, pág. 8)

La ONU indica que la prevención consiste en identificar las causas que producen la violencia y las estructuras que sustentan patrones repetitivos que la generan en lugar de eliminarla: “La prevención efectiva tiene la capacidad de prevenir la violencia antes de que se produzca y de complementar las acciones del sistema de respuestas para impedir los ciclos de violencia reiterados” (ONU Mujeres, 2015).

En todos los casos se debería partir de un conocimiento del fenómeno que nos permita determinar su incidencia<sup>35</sup> y prevalencia<sup>36</sup>. Conceptos estadísticos usados en epidemiología, que aportan una mirada particular sobre la distribución y evolución de la problemática en una población determinada (Losada, 2012). Estos datos facilitan el estudio de las causas de las conductas antisociales que, como la violencia, han sido y continúan siendo objeto de estudio y de investigaciones interdisciplinarias y científicas, y que evidencian la multicausalidad de la violencia desde una perspectiva multidimensional (de la Peña Fernández, 2010).

De todas las teorías y modelos científicos que intentan explicar las causas de la violencia el modelo ecológico<sup>37</sup> es aquel que nos ayuda a comprender de mejor manera la naturaleza polifacética de la problemática. Este modelo que inicialmente se aplicó al maltrato de menores y posteriormente a la violencia juvenil, a partir del año 2000 fue utilizado por los

---

<sup>34</sup> Sobre *Responsabilidad del Estado en materia de violencia* recomendamos la lectura de otro artículo correspondiente a esta investigación: Bolzon Lorena, “El principio preventivo en la violencia familiar”, en Medina Graciela [et al.], Mosset Iturrespe, J., Lorenzetti, R.L. (Dir.), *Daños en el Derecho de Familia*, Revista de Derecho de Daños 2019-2, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 2019 (ISBN 978-987-30-1410-9)

<sup>35</sup> La incidencia se refiere al número de nuevos casos denunciados o detectados por autoridades oficiales en un período determinado de tiempo, habitualmente en un año (Losada, 2012).

<sup>36</sup> La prevalencia cuantifica la proporción de personas en una población que padeció violencia en un determinado momento y proporciona una estimación de la proporción de sujetos de esa población que hubiera transitado ese tipo de maltrato en ese momento. Es un parámetro útil porque permite describir un fenómeno de salud, identificar la frecuencia poblacional del mismo y generar hipótesis explicatorias (Losada, 2012).

<sup>37</sup> Modelo que surge en la década de los 80, basado en los conceptos de Bronfenbrenner en relación con el análisis psicológico del desarrollo humano.

investigadores para analizar y comprender la violencia de pareja y el maltrato de las personas mayores (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

De la teoría ecológica se deriva el concepto de factores de riesgo que, según el Comité de la Unión Europea, *son aquellos capaces de facilitar el desarrollo de patología o de procesos disfuncionales*. Los factores de riesgo no son entidades aisladas, sino que, contextualizadas, anticipan tendencias de ciertas conductas. Así la presencia de factores de riesgo no habilita a la formulación del diagnóstico de maltrato infantil o de género, o de violencia familiar, pero sí permite comprender diferentes aspectos de una realidad familiar y la dinámica de su funcionamiento, que en ciertos contextos aumentan las probabilidades de ejercer o padecer violencia (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

El modelo ecológico explora la relación entre los factores individuales y contextuales y considera la violencia como el producto de variados niveles de influencia sobre el comportamiento. En este esquema, se asocian de manera significativa tres niveles por la influencia que cada uno de ellos tiene sobre los otros y el plano individual:

✓ **Macrosistema:** integrado por las variables socioeconómicas, estructurales y socioculturales, que caracterizan el funcionamiento social. Estos aspectos tienen presente las creencias y valores culturales propios de una sociedad como también el comportamiento hacia la niñez, la familia y la mujer.

✓ **El exosistema,** que se integra con las instituciones intermedias: justicia, escuela, trabajo, iglesia, con las que se vincula la familia. En este contexto, tendrá importancia la situación socioeconómica por la que atraviesa la familia en cuestión, la inserción laboral y la manera con la que se comunica y establece relaciones con el contexto familiar ampliado, así como los referentes sociales y comunitarios con los que se vincule, y con quienes puedan establecerse redes de apoyo.

✓ **En medio,** encontramos al microsistema, constituido por los integrantes de la familia, su modo de interacción y las características particulares de cada uno de los componentes.

✓ **Finalmente** se añade un plano individual, que se incorpora como desarrollo ontogenético, y que considera los aspectos biológicos y de historia personal vinculados a la crianza de los progenitores y las modalidades implementadas por estos en su rol paterno (Garrote, 2018).

Al no ser elementos de impacto lineal (causa – efecto), los factores juegan una dualidad dependiendo del contexto. Así, la acumulación de factores de riesgo desencadena una catarata de eventos implicados en sí mismos, que afectan la vida humana. Ello permitirá distinguir un variado y extenso abanico de factores que generan, aumentan y perpetúan los riesgos de violencia (Pinheiro, 2006).

Afirma la Organización Panamericana de la Salud en su Informe sobre la Prevención de la Violencia 2014:

Los diferentes tipos de violencia comparten muchos factores de riesgo subyacentes e importantes interrelaciones. Por ejemplo, la desigualdad económica, el consumo indebido de alcohol y la atención parental inadecuada aumentan la probabilidad de

maltrato infantil, violencia juvenil, violencia de pareja y violencia sexual contra las mujeres. Los niños víctimas del rechazo, la desatención, los castigos físicos severos y el abuso sexual —o los que son testigos de la violencia en su hogar o en la comunidad— corren un mayor riesgo de tener un comportamiento agresivo y antisocial en etapas posteriores de su desarrollo, incluido el comportamiento violento en la edad adulta. Solo cerca de la mitad de los países indicaron que contaban con planes integrados para hacer frente a diversos tipos de violencia. Ello apunta a que la planificación está impulsada más por los esfuerzos para abordar determinados tipos de violencia que por la necesidad de crear sinergias entre ellos. (Resumen ejecutivo, p. VIII, 2016)

En conclusión, el modelo ecológico se utiliza para un doble fin: cada categoría del modelo representa un grado de riesgo y también puede concebirse como un punto clave para la intervención. De allí la importancia y necesidad de evaluar las múltiples variables que conforman los hechos de violencia (Organización Panamericana de la Salud, 2003) y los encargos de Organismos Internacionales, de trabajar desde la prevención en función de su abordaje. A esto se refieren las normas y recomendaciones que imponen a los Estados a proceder con la debida diligencia para aplicar efectivamente las normas de derechos humanos a fin de prevenir, proteger, enjuiciar e indemnizar en relación con la violencia contra la mujer (Ertürk, 2003).

La CIDH desarrolla una vertiente argumental referida al impacto de la vulnerabilidad múltiple, en la cual los factores de violencia se intensifican y se refuerzan negativamente, por eso construye la idea de un deber especial de protección y prevención en dichos casos<sup>38</sup>. Vale mencionar dos casos testigo: “Véliz Franco” y “Vélazquez Paiz”, ambos contra Guatemala. En ellos la Corte entiende que el deber de prevención deriva del deber de garantía que adquiere especial intensidad en relación con niñas: “Esto es así debido a que la vulnerabilidad consustancial a la niñez puede verse enmarcada y potenciada frente a la condición de ser mujer. En este sentido, debe advertirse que las niñas son (...) particularmente vulnerables a la violencia” (CIDH, 2017, párr. 134).

### ***3. Tipos de intervenciones preventivas***

En los estudios relevados en materia de prevención de violencia, el modelo teórico de análisis parte de los conceptos de la epidemiología sobre prevención primaria, secundaria y terciaria, a partir de la determinación de los factores de riesgo, que se extraen de los datos que aporta el relevamiento estadístico del fenómeno. Así, las acciones preventivas pueden diferenciarse, según sus características y de acuerdo con ciertas premisas, siendo las más utilizadas: el momento en que se actúa con relación al fenómeno de la violencia; el tipo de intervención que se realiza; el grupo poblacional objetivo de la intervención preventiva y/o el contexto en que tienen lugar las acciones de intervención (PNUD, 2014).

---

<sup>38</sup> Véase al respecto: Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N° 4, Género, especialmente n° 1.7. “Mujeres en situación de vulnerabilidad acentuada de sus derechos: indígenas y desplazadas”

En función de ello, se establecen tres niveles distintos de prevención: primaria, secundaria y terciaria. La categorización difiere según el autor y el ámbito de aplicación, pero nosotros hemos de seguir la propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014), según la cual:

✓ La **prevención primaria** es aquella que tiene lugar antes de que la violencia o el acto delictivo hayan tenido lugar, educando y advirtiendo al público sobre los riesgos de que tales fenómenos puedan tener lugar. Por eso, el ámbito de la prevención primaria es por lo general inespecífico y referido al conjunto de la ciudadanía.

✓ La **prevención secundaria** alude más específicamente a los sectores que presentan mayor riesgo de protagonizar o ser víctimas de la violencia y la criminalidad. Este nivel de prevención busca identificar precozmente los factores y primeros hechos, para impulsar actuaciones que eviten que tales hechos se transformen en fenómenos amplios.

✓ La **prevención terciaria** hace alusión a las actuaciones que se impulsan una vez que han comenzado los hechos de violencia y delincuencia, tratando de minimizar los efectos negativos que propiciarían su reproducción. Por ello, estas actuaciones ponen el acento en la rehabilitación y la reinserción. Su ámbito refiere sobre todo a las personas que ya han sido causantes o víctimas de la violencia y el delito.

Esta clasificación, compartida por diversos organismos, ha sido completada y especificada a lo largo del tiempo. Lo cierto es que, para prevenir la violencia, es necesario actuar en varios niveles a la vez. A su vez, dentro de cada uno de estos niveles es posible enumerar una cantidad considerable de acciones de prevención, que resultan recomendadas por organismos internacionales con diverso enfoque científico. Acciones que llevarán, a decir de la Corte Interamericana, a diseñar estrategias integrales de prevención, que por un lado eviten nuevas situaciones de violencia y a la vez acompañen a las víctimas actuales. En ambos extremos, será necesario fortalecer las instituciones y la capacidad de recursos para dar una respuesta efectiva a los casos de violencia. (CIDH, 2009, párr. 258).

### 3.1 – Sensibilización

Por la evolución habida en los últimos tiempos a través de redes y espacios de comunicación ha comenzado a distinguirse entre sensibilizar y prevenir. Generándose un nuevo ámbito con diferentes estrategias y objetivos. (Federación Española de Municipios y Provincias, 2007).

La sensibilización pretende generar una conciencia social sobre la violencia de género, sus causas y los roles que, tanto los individuos como las comunidades, puedan asumir en su erradicación. Según la Federación Española de Municipios y Provincias, “el resultado deseable de la sensibilización es que cada persona esté correctamente informada para que entendiendo lo que ocurre, pueda tomar una postura crítica ante la realidad y actuar para modificarla si lo considera oportuno” (2007, pág. 27). Mientras que las herramientas de sensibilización se enfocan en la publicidad social a través de folletos, carteles y celebración

de jornadas; la prevención actúa sobre las causas y no sobre los efectos. De este modo, su alcance es más amplio en la búsqueda de evitar la violencia. El impacto de la sensibilización no alcanza para prevenirlo. La prevención se enfoca en “educar para la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y competencias que eviten la violencia futura (...) Confundir sensibilizar y prevenir resta eficacia a la actuación de una y de otra estrategia” (Federación Española de Municipios y Provincias, 2007, pág. 28).

Dentro de las acciones de sensibilización cabe mencionarse las directrices que especialmente se elaboran para la difusión en los diversos medios y que contribuyen a erradicar la violencia y a realzar el respeto a la dignidad humana (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, 1994). Las campañas tendientes a generar conciencia local sobre la problemática de la violencia, de sus consecuencias y de las posibilidades de prevención (ONU Mujeres, 2015). La promoción de campañas tendientes a generar una cultura comunicacional que rechace el sexismo, las bromas inapropiadas y las propagandas pornográficas que cosifican a la mujer (Asociación Mundial de las Guías Scouts & ONU Mujeres, 2013).

Este primer paso dentro de las acciones preventivas es habitualmente aplicado en la mayoría de los Estados. El Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014, informaba que más del 50% de los países relevados habían ejecutado campañas de sensibilización para cambiar las normas sociales y culturales contra la violencia, en especial contra la mujer (Organización Panamericana de la Salud, 2016).

### **3.2 – Prevención primaria**

Es el tipo de prevención más recomendado por los organismos internacionales, pues está destinado a que la violencia no suceda, a partir de la promoción y enseñanza de actitudes y comunicación no violenta. Se desarrolla a través de la coordinación entre los sectores de salud, educación y de la comunidad en general a través de acciones que fortalecen el reconocimiento de la violencia como problema social y promueve la autoestima y las relaciones sociales libres de violencia. A través de las gestiones a nivel primario, se logran modificar actitudes y se cuestionan los estereotipos sociales existentes, así como también, se brinda asistencia a las comunidades cuyo objetivo es la erradicación de la violencia (Organización Panamericana de la Salud, 2009).

Las organizaciones no gubernamentales han sido pioneras en los esfuerzos de prevención realizando actividades de promoción, concientización y movilización comunitaria, sin embargo, los Estados han pasado a tener un protagonismo cada vez mayor en esta esfera. Han procurado crear un entorno propicio y no discriminatorio, elaborar planes de acción nacionales y promover la seguridad pública, generar esfuerzos en materia de educación y de participación de los medios de comunicación (Secretario General de Naciones Unidas, 2006).

En esta categoría podrían enumerarse la mayor parte de propuestas preventivas. De los estudios realizados podemos mencionar: Apoyar las relaciones interpersonales basadas en el respeto y promover habilidades para el desarrollo y autocrecimiento de las mismas (Asociación Mundial de las Guías Scouts & ONU Mujeres, 2013); promover el desarrollo

de las capacidades afectivas y emocionales en niños y adultos (Garrote, 2018) favoreciendo relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores (Organización Panamericana de la Salud, 2016); influir en las relaciones personales cercanas y promover ambientes familiares saludables (Organización Panamericana de la Salud, 2003); fomentar aptitudes para la vida en los niños y los adolescentes (Organización Panamericana de la Salud, 2016); identificar diferentes formas de violencia y reconocer signos que indiquen la presencia de esta en el ámbito escolar para actuar en consecuencia (Organización Panamericana de la Salud, 2003); prevenir el consumo problemático de sustancias y alcohol (Organización Panamericana de la Salud, 2016); establecer, ejecutar y supervisar planes de acción multisectoriales (Organización Panamericana de la Salud, 2005); fomentar pactos sociales entre el gobierno, el sector privado y la sociedad para el logro de un compromiso conjunto de los diversos actores sociales (PNUD & ONU Mujeres, 2014-2015); elaborar planes de acción que sean monitoreados y actualizados periódicamente (Secretario General de Naciones Unidas, 2006); convertir los espacios físicos en lugares más seguros para todos, especialmente para los más vulnerables (Organización Panamericana de la Salud, 2003 y 2005); limitar el acceso a las armas de fuego y las armas blancas (Organización Panamericana de la Salud, 2016); encarar los grandes factores culturales, sociales y económicos que contribuyen a la violencia, incluidas las destinadas a achicar las brechas entre ricos y pobres y asegurar el acceso equitativo a los bienes, servicios y oportunidades (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

Como vemos, las acciones recomendadas son numerosas, pero hemos de destacar dentro de esta categoría las acciones tendientes al conocimiento profundo de las situaciones de violencia local, para dar lugar a intervenciones preventivas eficaces. Recordemos que es absolutamente necesario elaborar estadísticas e indicadores fiables sobre la violencia contra la mujer y la evaluación periódica de las intervenciones concebidas para eliminarla (Ertürk, 2003). Corresponde poner el acento en todas aquellas acciones encaminadas a establecer e incrementar la capacidad de recopilación de información para vigilar la violencia en todos los ámbitos (Organización Panamericana de la Salud, 2005); a garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y otros sujetos vulnerables; a evaluar la incidencia de los programas de rehabilitación y prevención, con miras a ampliar las estrategias disponibles. (Secretario General de Naciones Unidas, 2006)

### **3.3 – Prevención secundaria**

La prevención secundaria se focaliza en la intervención de la población de riesgo. Consiste en detectar la violencia “asintomática” cuando aún no ha ocurrido a partir del análisis de los factores de riesgo. Su intervención adecuada permite evitar el progreso o aparición de la conducta violenta. La detección temprana de factores de riesgo promueve la intervención preventiva en sectores sociales o en grupos especialmente vulnerables.

Las propuestas de prevención secundaria se enfocan al trabajo específico en grupos sociales con mayor vulnerabilidad o propensión a la violencia. La nómina de prácticas es mucho más reducida que las de otro tipo de trabajo preventivo, y entre las que cabe

mencionar: abordar los factores individuales de riesgo y adoptar medidas para modificar los comportamientos de riesgo individuales (Organización Panamericana de la Salud, 2003); promover políticas que apoyen y ofrezcan incentivos a los jóvenes en riesgo de violencia para que concluyan la educación secundaria (Organización Panamericana de la Salud, 2016); fomentar el estudio y abordaje interdisciplinario, especialmente cuando se trata de vulnerabilidades complejas (Seldes, Ziperovich, Viota, & Leiva, 2008); incluir temáticas específicas de grupos vulnerables como abuso sexual infantil en los programas educativos de grado y postgrado de carreras sociales o relacionadas con la salud y afines (Seldes, Ziperovich, Viota, & Leiva, 2008); capacitar profesionales para que desde las distintas disciplinas puedan identificar a poblaciones en riesgo, incorporando una comprensión completa de las causas y las consecuencias de la violencia (Secretario General de Naciones Unidas, 2006).

Las acciones preventivas de la violencia contra la niñez, o contra las mujeres llevan la delantera en cuanto a leyes o programas organizados por los diferentes Estados, sin embargo, existen otras violencias sobre sujetos igualmente vulnerables que parecen estar olvidados en la mayor parte de los países, como suele ser la violencia contra los discapacitados o los ancianos. Situaciones en las que los factores de riesgo prevén la ocurrencia de violencia, ya sea doméstica o institucional, aunque no hay medidas eficaces para su prevención (Organización Panamericana de la Salud, 2016).

Creemos que, teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que la ciencia y los especialistas han identificado, podrían realizarse acciones mucho más focalizadas tanto con posibles víctimas como con posibles perpetradores de violencia.

### **3.4 – Prevención terciaria**

Las acciones propuestas en este nivel de prevención están destinadas a paliar los efectos de la violencia ocurrida, tanto en aspectos de salud como en materia de vulneración de derechos. Este tipo de prevención también apunta a interrumpir círculos de violencia instalada y a evitar su propagación en el tiempo. Finalmente se incluyen en esta categoría la obligación de investigar y castigar adecuadamente y con la debida diligencia los actos de violencia, la reeducación de los agresores y la reparación para las víctimas. (Ertürk, 2003)

De los documentos relevados a nivel internacional las acciones de prevención terciaria ponen el foco, entre otras cuestiones, en: crear centros para ayuda de mujeres en crisis y albergues para mujeres golpeadas<sup>39</sup>; ofrecer a la mujer, objeto de violencia, acceso a programas eficaces de rehabilitación y capacitación que le permitan participar plenamente en la vida pública, privada y social (Secretario General de Naciones Unidas, 2006); adoptar medidas específicas para atención, rehabilitación y sanción de la violencia a los agresores en un marco de integralidad y promoción de los derechos humanos (Organización Panamericana de la Salud, 2009 y 2016); establecer garantías para las víctimas afectadas a

---

<sup>39</sup> Estos centros generalmente brindan apoyo emocional, legal y material a las mujeres y sus hijos; facilitan el contacto con grupos de apoyo y orientación psicosocial individual, capacitación laboral, programas para niños, ayuda para tratar con los servicios sociales y legales, y remisiones para el tratamiento del abuso de drogas y alcohol.

fin de alentar las denuncias de violencia; fortalecer las acciones de reparación para las víctimas y el acceso a la justicia (Secretario General de Naciones Unidas, 2006); generar rápida capacidad de respuesta de los profesionales que reciban y atiendan casos de violencia, entrenando al personal y generando servicios de apoyo (Ertürk, 2003); promover el desarrollo de equipos interdisciplinarios, especializados en el complejo abordaje de las situaciones de violencia (Garrote, 2018); promover medidas que favorezcan un cambio en la cultura organizacional, en la planificación y en la asignación y ejecución presupuestaria (Organización Panamericana de la Salud, 2009), proporcionar reparaciones adecuadas por actos de violencia contra la mujer, para ella misma o para sus familiares (Ertürk, 2003) .

Para ser realmente eficaces, las iniciativas y acciones preventivas siempre deben de llevarse a cabo de manera colaborativa entre los diferentes sectores de la sociedad, como las escuelas, los lugares de trabajo, las organizaciones no gubernamentales, el sistema gubernamental, policial y judicial (Organización Panamericana de la Salud, 2016).

#### ***4. Prevención de violencia en Argentina***

Carecemos de estudios internacionales que reflejen la realidad argentina en materia de prevención de la violencia. Sin embargo, lo ocurrido en el país no es distinto a lo acontecido a nivel internacional. La primera ola de actividad ha incluido elementos de reforma jurídica, capacitación policial y establecimiento de servicios especializados para las víctimas (Organización Panamericana de la Salud, 2003). Del análisis documental realizado sobre la legislación nacional vigente en nuestro país desde 1980 a diciembre de 2020, es posible observar que se han dictado solo en materia de Violencia contra la mujer (violencia de género), más de 55 normas<sup>40</sup>.

El principal marco regulatorio se encuadra en la ley 26.485 de Protección Integral de violencia contra la mujer, que pretende constituirse en el instrumento rector de las políticas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Esta normativa ha reconocido, como garantía de las víctimas, la amplitud probatoria en el procedimiento, correspondiendo por ello evaluar las pruebas ofrecidas de acuerdo al principio de la sana crítica y considerar las presunciones que contribuyan a la demostración de los hechos, siempre que sean indicios graves, precisos y concordantes. Asimismo, sostiene la necesidad que los magistrados presten especial atención a los fundamentos y objetivos de las políticas públicas que desde el servicio de justicia se vienen desarrollando para así garantizar una asistencia eficaz y oportuna de las víctimas (Medina, 2018). Pero como vemos ello se centra en la atención a las mujeres y sus hijos, una vez que la violencia ya está instalada. Incluso en materia de prevención terciaria hubo que esperar muchos años para contar con dos leyes importantes: la Ley 27.452 (2018) que crea el régimen de reparación económica para las niñas, niños y adolescentes cuando cualquiera de sus progenitores y/o progenitores afines

---

<sup>40</sup> A la enumeración acotada de leyes sobre violencia de género a las que hacemos referencia en estas páginas debemos incluir las leyes modificatorias de normas que abordan el tema. Así mismo debemos agregar otras medidas que se han ido implementando a través de resoluciones, decretos o convenios, que complementan o impulsan acciones contra la violencia. Es importante destacar que esta recopilación no incluye la legislación dictada a nivel provincial o municipal/local.



haya fallecido a causa de violencia intrafamiliar y/o de género; y la Ley 27.499 (2018) denominada “Ley Micaela”, que establece la obligatoriedad de capacitar en materia de género y violencia contra las mujeres a todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la Nación.

El antecedente más abultado en nuestra práctica legislativa y política en los últimos años resulta la sanción de un número de iniciativas tendientes a la sensibilización y a la generación de conciencia contra la violencia. La Ley 27.410 declara el mes de noviembre de cada año como Mes Nacional de Concientización sobre la Violencia de Género y requiere el desarrollo de actividades públicas de educación y concientización. La ley 27.234 crea a nivel de los establecimientos educativos las Jornadas “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”. La ley 27.176 crea el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación. Iniciativas de este tipo se multiplican. El resultado de ello ha sido un aumento de las denuncias de violencia, pero su efectividad en materia preventiva resulta dudosa, si tenemos en cuenta el aumento de la incidencia de los casos de violencia que no ha descendido con estas políticas.

Mientras tanto, no es posible hallar legislación comprometida en la prevención secundaria para la detección de grupos vulnerables a quienes aplicar intervenciones eficaces. Tampoco a nivel nacional encontramos políticas creativas o diseños planificados y ordenados para erradicar la violencia por medio de contenidos transversales que identifiquen focos o formas relacionales en las que la violencia tiene lugar. Resulta difícil hallar acciones destinadas a la identificación y réplica de relaciones que son saludables y que en sí mismas implican una protección contra la violencia. Solo podemos encontrar algunos ejemplos en el plano municipal. Son escasas las políticas educativas que prevén el fortalecimiento de los niños desde la primera infancia, pues es ineludible reconocer la estrecha relación entre carencias afectivas en la infancia y personalidades violentas en la adultez (Garrote, 2018).

Resulta escasa la bibliografía en el ámbito nacional de literatura específica que se aboque a la prevención de la violencia. La misma aborda temáticas relativas a la intervención luego de la ocurrencia de la violencia y el procedimiento judicial que de allí se deriva. Así, la mayoría de la literatura utiliza el término “prevención” aplicado casi exclusivamente para designar la prevención terciaria, es decir, la que se aplica luego de la ocurrencia del episodio violento. El ejemplo más claro de ello es el Plan Nacional de Acción para la Prevención Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres 2017-2019 elaborado por el Consejo Nacional de Mujeres, en el que abundan medidas de prevención “terciaria” y casi no las hay de prevención primaria y mucho menos de prevención secundaria. En general, se confunde prevención con respuesta efectiva y temporánea al episodio violento.

Tras el análisis de la normativa en estudio podemos adelantar ciertas conclusiones:

- Durante este tiempo el trabajo se ha centrado primordialmente en materia de prevención terciaria, lo cual es lógico ante la necesidad de dar respuesta a las actuales víctimas de la violencia, pero resulta insuficiente.
- Resultan considerables las iniciativas legislativas tendientes a establecer conmemoraciones o comunicaciones que reflejen la preocupación por los hechos

de violencia. Así como abundan las acciones destinadas a la sensibilización de la comunidad a través de los medios de comunicación.

- La legislación vigente y las propuestas legislativas de los últimos años presentan distintas acciones tendientes a preservar a la mujer que padece violencia y a la reparación del daño.
- No se observan políticas que reflejen tendencias a trabajar con poblaciones con alto riesgo de padecer o ejercer violencia –prevención secundaria–
- El sistema educativo también ha sido objeto de reformas para informar y trabajar, sobre todo, en materia de igualdad de género. Sin embargo, no se hallan disposiciones que respondan a la educación del carácter en niños, niñas y adolescentes.
- No se han hallado programas o normas que establezcan políticas tendientes a incluir en la currícula de todos los niveles educativos el aprendizaje de herramientas de comunicación asertiva, el manejo sano del estrés, los canales correctos de expresión del enojo, propuestas alternativas para la resolución de conflictos y técnicas de mediación, u otras prácticas que conllevarían a relaciones interpersonales mucho más sanas y respetuosas.
- La legislación en análisis no refleja la preocupación por incluir de manera obligatoria en las currículas de carreras de grado y/o postgrado una comprensión completa de las causas y las consecuencias de la violencia, que forme profesionales para trabajar con poblaciones en riesgo.
- No se observan normativas que impulsen el fortalecimiento familiar y el acompañamiento para el desarrollo de habilidades parentales.
- Es posible ver una preocupación creciente por mejorar los datos del país sobre los hechos de violencia, lo que, creemos, permitirá tener una visión más clara sobre la prevalencia de la violencia de género (o de otro tipo) y su impacto social (INDEC, 2018).
- Es clara la condena social a los hechos de violencia y la sanción a los perpetradores, pudiendo encontrar algunas propuestas, todavía no reglamentadas, en materia de reeducación de personas que ejercen violencia.
- A pesar de las numerosas disposiciones que crean organismos –dependientes de diversos Ministerios o entes oficiales– son escasas las normas que establecen un trabajo integral entre las diversas dependencias del ámbito nacional que contribuyan a fortalecer el sistema de respuestas ante hechos de violencia.
- Es nula la previsión sobre medios de evaluación de leyes, programas o políticas vigentes en materia de prevención.

## **5. Deudas pendientes**

Las obligaciones asumidas por los Estados en compromisos internacionales sobre la defensa de los derechos humanos, o más específicamente, en la lucha contra toda forma de violencia y discriminación, son un factor determinante en el reconocimiento de la responsabilidad estatal en la materia. A nivel regional, el marco jurídico vigente en América Latina y el Caribe obliga a los Estados a implementar intervenciones contra la violencia

doméstica en base al carácter universal de los derechos humanos, la indivisibilidad de los mismos y la obligación del Estado de respetar y hacer respetar esos derechos. Ello implica combatir las violaciones a todos los derechos humanos menoscabados por la violencia doméstica, tales como el derecho a la salud, al bienestar, a la integridad física y psicológica y a la libertad, entre otros.

De acuerdo con el marco legal y a las obligaciones asumidas en el orden internacional, los Estados tienen el deber de actuar con la debida diligencia frente a las violaciones de los derechos humanos. “Este deber comporta cuatro obligaciones: la prevención, la investigación, la sanción y la reparación de las violaciones de los derechos humanos y evitar la impunidad” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2007, párr. 27).

Argentina no escapa de las constantes tendencias que se han identificado en el mundo sobre el tratamiento de la violencia, asignando prioridad al abordaje de las consecuencias inmediatas, prestando ayuda a las víctimas y castigando a los agresores. Aunque estas respuestas son importantes y es necesario fortalecerlas, es preciso invertir mucho más en la prevención primaria de la violencia (Organización Panamericana de la Salud, 2003).

A pesar de los conocimientos científicos y técnicos que permiten identificar intervenciones posibles para erradicar la violencia, no se avizora en el corto plazo, políticas que impulsen el fortalecimiento de la prevención primaria y secundaria. Es por ello por lo que son cada vez mayores las deudas pendientes en nuestro país en materia preventiva.

Dado que la violencia es un problema multicausal, se requieren de soluciones polifacéticas. Se necesita valentía política para sostener y promover nuevas iniciativas (Organización Panamericana de la Salud, 2003). Después de todo recordemos que:

La obligación de garantizar el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos no se agota con la existencia de un orden normativo dirigido a hacer posible el cumplimiento de esta obligación, sino que conlleva la necesidad de una conducta gubernamental que asegure la existencia, en la realidad, de una eficaz garantía del libre y pleno ejercicio de los derechos humanos. (CIDH, 1988, párr. 167)

## **Referencias Bibliográficas**

- Alexy, R. (1993). *Teoría de los Derechos Fundamentales*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Asociación Mundial de las Guías Scouts & ONU Mujeres. (2013). *Voces contra la violencia*. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/10/voices-against-violence-curriculum>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2007). *Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas*. Documento 68/2007, OEA/Ser.L/V/II.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer. (1994). Belem Do Para, Brasil.

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1988). “*Velásquez Rodríguez Vs. Honduras*”. Fondo. Serie C No. 4.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2017). “*Veliz Franco Vs. Guatemala*”. Fondo.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). “*González y otras ('Campo Algodonero') vs. México*”. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y costas.
- de la Peña Fernández, M. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes. Factores de riesgo y de protección*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ertürk, Y. (2003). *Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*. Naciones Unidas: Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Perspectiva de Género: La Violencia contra la Mujer, Misión a México, E/CN.4/2006/61/Add.4.
- Federación Española de Municipios y Provincias. (2007). *Guía para sensibilizar y prevenir desde las entidades locales la violencia contra las mujeres*. Obtenido de [http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/profesionalesInvestigacion/intervencionLocal/recursos/docs/Guia\\_para\\_Sensibilizar\\_y\\_Prevenir.pdf](http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/profesionalesInvestigacion/intervencionLocal/recursos/docs/Guia_para_Sensibilizar_y_Prevenir.pdf)
- Garrote, N. (2018). *Maltrato infantil: aportes para su detección, abordaje y prevención*. Buenos Aires: Journal.
- INDEC. (2018). *Registro único de casos de violencia contra la mujer. Resultados estadísticos 2013-2017*. Buenos Aires.
- Losada, A. (2012). Epidemiología del abuso sexual infantil. *Revista de Psicología GEPU*, 3 (1), 201-229.
- Medina, G. (2018). Responsabilidad del Estado por omisión. La obligación de indemnizar a las víctimas de violencia de género. *Derecho de Familia y de las Personas. La Ley (mayo)*, LA LEY 2018-C 321.
- ONU Mujeres. (2015). *Un marco de apoyo a la prevención de la violencia contra la mujer*. Obtenido de <http://www.unwomen.org//media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/a-framework-to-underpin-action-to-prevent-violence-against-women-es.pdf?la=es&vs=3748>
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C.: OPS - Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Organización Panamericana de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica*.
- Organización Panamericana de la Salud. (2009). *Violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2011/GDR-VAW-advocacy-package-ES.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (2016). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia 2014*. Washington D.C.

- Pinheiro, P. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los niños y niñas*. UNESCO.
- PNUD & ONU Mujeres. (2014-2015). *Estudio sobre políticas para erradicar la Violencia contra la mujer en América Latina y el Caribe*.
- PNUD. (2014). *Secretaría General del SICA - Subcomisión de Prevención de la Violencia*. Panamá: Comisión de Seguridad de Centroamérica.
- Secretario General de Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la Violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. Obtenido de Naciones Unidas: [https://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW\\_Study/VAW-Spanish.pdf](https://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf)
- Seldes, J., Ziperoovich, V., Viota, A., & Leiva, F. (2008). Maltrato infantil. Experiencia de un abordaje interdisciplinario. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 106 (6), 499-504.
- Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) – Ministerio Público Fiscal (Argentina). (2017). *Jurisprudencia y doctrina sobre debida diligencia reforzada en la investigación de de crímenes de género*. Obtenido de [https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2017/08/Ufem\\_Dossier-2.pdf](https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2017/08/Ufem_Dossier-2.pdf)

## **Educacion**

## Las aulas cerradas aumentan la desigualdad

### Los hogares más vulnerables son los más afectados<sup>41</sup>

Cecilia Adrogué\*; Eugenia Orlicki\*\*

\**Universidad Austral, Universidad de San Andrés – CONICET - Argentina*

\*\**CEDH-Universidad de San Andrés - Argentina*

**Palabras claves:** aulas cerradas, desigualdades, características de los hogares

**Keywords:** closed classrooms, inequalities, household's characteristics

## Resumen

Entre los grandes desafíos que plantea la pandemia, uno de ellos es cómo dar continuidad a la educación. En 2020, por falta de conocimiento del virus y de protocolos, las escuelas permanecieron cerradas prácticamente todo el año, llevando a cabo, en la medida de sus posibilidades, educación a distancia. En este trabajo, utilizando datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares de 2020, se presentarán las características de los hogares con niños de entre 4 y 14 años, de forma tal de que el lector pueda visualizar cómo enfrentan estos hogares la no presencialidad, y cómo los más vulnerables resultan más afectados. Los hogares de menores ingresos, que agrupan al 60% de los niños argentinos en ese grupo etario, son hogares con mayor cantidad de niños, menos ambientes en las casas, menor acceso a dispositivos y conectividad. Tal como numerosos estudios lo han mostrado, el clima educativo de las familias tiene un peso determinante en la probabilidad de éxito escolar de su descendencia. En ese sentido, la EPH nos muestra que el 54% de los hogares del primer quintil donde viven los niños de 4 a 14 años tienen un clima educativo bajo debido a que sus adultos tienen estudios secundarios incompletos o inclusive menores. Mientras que este porcentaje baja a 3,8% y 1,2% para los hogares con niños en esa franja etaria del cuarto y quinto quintil respectivamente. También puede observarse que sus jefes suelen depender de empleos informales en una mayor proporción que los hogares de mayores ingresos. Asimismo, por el tipo de ocupaciones que desempeñan, no son trabajos que puedan ser realizados en forma remota. Es decir, en una situación en la que el 60% de los niños y jóvenes argentinos son pobres, el cierre de las aulas genera mayores desigualdades, tanto económicas como educativas.

## Abstract

Among the great challenges posed by the pandemic, one of them is how to continue education. In 2020, due to a lack of knowledge of the virus and of protocols, schools remained closed practically the whole year, carrying out, to the extent of their possibilities, distance education. In this work, using data from the 2020 Permanent Household Survey, the characteristics of households with children between 4 and 14 years old will be

---

<sup>41</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.adr>

presented, of Argentine children in that age group, are households with a greater number of children, fewer home environments, less access to devices and connectivity. As numerous studies have shown, the educational climate of families has a determining weight in the probability of school success of their offspring. In this sense, the EPH shows us that 54% of the households in the first quintile where children from 4 to 14 years old live have a low educational climate due to the fact that their adults have incomplete or even lower secondary studies. While this percentage drops to 3.8% and 1.2% for households with children in that age group of the fourth and fifth quintiles respectively. It can also be observed that their bosses tend to depend on informal jobs to a greater extent than higher-income households. Also, due to the type of occupations they perform, they are not jobs that can be performed remotely. In other words, in a situation in which 60% of Argentine children and youth are poor, the closure of classrooms generates greater inequalities, both economic and educational.

## **Introducción**

Entre los grandes desafíos que plantea la pandemia, uno de ellos es cómo dar continuidad a la educación. En 2020, por falta de conocimiento del virus y de protocolos, las escuelas permanecieron cerradas prácticamente todo el año, llevando a cabo, en la medida de sus posibilidades, educación a distancia (Formichella y Krüger, 2020). En 2021, ya con un mayor conocimiento de las formas de transmisión del virus y de los daños que la falta de presencialidad genera en los niños (Vexler, 2021), muchas escuelas han abierto sus puertas con protocolos. Diversos estudios han señalado que las escuelas son espacios seguros para los niños y no son lugares de transmisión del virus, sino más bien, lugares de detección temprana (Acuña, 2021). No obstante, la educación presencial está lejos de estar garantizada y está sujeta a decisiones políticas.

En este trabajo, utilizando datos provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares de 2020, se presentarán las características de los hogares con niños de entre 4 y 14 años, de forma tal de que el lector pueda visualizar cómo enfrentan estos hogares la no presencialidad, y cómo los más vulnerables resultan más afectados. Los hogares de menores ingresos, que agrupan al 60% de los niños argentinos en ese grupo etario (ver Figura A1 en el anexo), son hogares con mayor cantidad de niños, menos ambientes en las casas, menor acceso a dispositivos y conectividad. Tuñón y Poy (2020) señalan que el clima educativo de las familias tiene un peso determinante en la probabilidad de éxito escolar de su descendencia. En ese sentido, la EPH nos muestra que el 54% de los hogares del primer quintil donde viven los niños de 4 a 14 años tienen un clima educativo bajo debido a que sus adultos tienen estudios secundarios incompletos o inclusive menores. Mientras que este porcentaje baja a 3,8% y 1,2% para los hogares con niños en esa franja etaria del cuarto y quinto quintil respectivamente. También mostramos que sus jefes suelen depender de empleos informales en una mayor proporción que los hogares de mayores ingresos. Asimismo, por el tipo de ocupaciones que desempeñan, no son trabajos que puedan ser realizados en forma remota (Toschi, 2020 y Bonavida Foschiatti y Gasparini, 2020). Es decir, en una situación en la que el 60% de los niños y jóvenes argentinos son pobres, el cierre de las aulas genera mayores desigualdades, tanto económicas como educativas.



El objetivo de este trabajo es brindar estadísticas objetivas y claras de la situación de los hogares con hijos entre 4 y 14 años, de forma tal que el lector pueda visualizar cómo enfrentan estos hogares la no presencialidad, comprender por qué se afirma que el cierre de escuelas aumenta la desigualdad educativa.

Esta es una investigación en curso, que intenta evaluar uno de los efectos de la pandemia sobre la educación, como es el impacto diferencial del cierre de escuelas sobre los niños y jóvenes más vulnerables.

## **Desarrollo**

### *Desigualdades educativas y cierre de escuelas en Argentina*

La existencia de desigualdades educativas en Argentina no es un tema nuevo que haya surgido a partir de la pandemia (Llach, 2006), no obstante, sin duda, esta agregó un desafío adicional a los ya existentes. Dada la situación de emergencia que generó el coronavirus en el mundo, los gobiernos han tomado diferentes cursos de acción. Las medidas se encuentran dentro de un amplio espectro desde el no hacer nada hasta el aislamiento social preventivo y obligatorio. En Argentina, la cuarentena significó un cese total de cualquier tipo de actividad. No solo los adultos y enfermos pertenecientes a los grupos de riesgo debieron permanecer aislados durante muchos meses, sino también el resto de la población. Como consecuencia, se han cerrado las escuelas y prohibido el dictado de clases presenciales para todos los niveles durante muchos meses.

Romero et al. (2021) encuentran que las estrategias llevadas adelante por las escuelas fueron diferenciadas según el contexto socioeconómico de los estudiantes, y de diferente intensidad en cuanto a frecuencia y modo de conexión entre docentes y estudiantes. Por un lado, las escuelas en ámbitos más favorecidos han volcado su enseñanza al zoom, con predominancia de actividades sincrónicas y una frecuencia similar a la presencialidad. Por otro lado, las escuelas en contextos más desfavorables presentan una mayor predominancia de utilización del whatsapp -mensajería instantánea-, con mayor predominancia de actividades asincrónicas y menor frecuencia.

En 2020 la pobreza e indigencia por ingresos presentaron los valores más altos de la última década. 64,5% de los niños son pobres y 15,7% indigentes (Figura A1, en el anexo) según el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA. También encontraron que se incrementó 10 puntos porcentuales entre 2019 y 2020 el déficit de estimulación a través de la palabra. A más de la mitad de los niños, sus padres no les leyeron ni les contaron cuentos durante el mes previo al relevamiento. Y cuatro de cada 10 niños no tienen libros infantiles en su hogar.

### *Desigualdades educativas y cierre de escuelas en el resto del mundo*

La pandemia es un fenómeno global y han sido varios los países que han cerrado sus escuelas. Estudios de otras partes del mundo también manifiestan el aumento de la brecha educativa que tuvo como consecuencia el giro de la educación hacia un sistema virtual y a distancia. Cabrera (2020) realiza un estudio para España con datos de la encuesta continua

de hogares, y encuentra que el modelo de educación a distancia incrementa la desigualdad de oportunidades educativas. Las carencias materiales de dispositivos en los hogares más desfavorecidos, con menores ingresos, aún más en los hogares monoparentales o con bajo clima educativo del hogar (adultos que no han terminado los estudios secundarios obligatorios), en los centros públicos y en las comunidades del sur, son condiciones personales y familiares que afectan negativamente los aprendizajes. Las desigualdades educativas se ven magnificadas por esta modalidad de enseñanza.

Angelico (2020) analiza el efecto del cierre de escuelas en Australia, y muestra que no solo dejó demanifiesto la desigualdad educativa vinculada con el nivel socioeconómico de los alumnos, sino que se vio magnificada ante su transformación a la virtualidad. Este esquema requiere del soporte familiar y de recursos tecnológicos tanto en los hogares como en la escuela. El cambio abrupto y sin preparación debido a la emergencia, alteró la provisión de la educación e irrumpió de manera diferente en el aprendizaje de los estudiantes. Este documento arroja una luz de esperanza, ya que sostiene que la mayor conciencia pública del efecto dañino de la desigualdad educativa brinda a los líderes una oportunidad única para cambiar el paradigma educativo, al vincular a las escuelas con los padres y con toda la comunidad, para garantizar una oferta educativa inclusiva para todos los estudiantes. También, al poner de manifiesto la necesidad de invertir en un aprendizaje digital equitativo y accesible para todos los estudiantes y escuelas.

Por su parte, los organismos internacionales como la UNESCO, la UNICEF, la OECD y la OEI han recomendado recientemente, como consecuencia de la pandemia del coronavirus, el desarrollo de políticas educativas inclusivas, que den respuesta a los problemas derivados de la carencia de recursos en muchos hogares para poder continuar con la educación a distancia. Han advertido que los desafíos y obstáculos no son únicamente los digitales, sino que las familias con menos nivel cultural e instrucción encuentran más dificultades para ayudar a los niños y niñas en las tareas escolares en el hogar. En este contexto de cierre escolar, la brecha familiar supone una desigualdad adicional que las políticas inclusivas de integración escolar deben atender. Cabrera et al. (2020) encuentran que el cierre de centros escolares de enseñanza primaria aumenta las desigualdades y que el mayor efecto negativo se observa en las familias con menor nivel de capital sociocultural y socioeconómico, especialmente en los hogares monoparentales.

### *Metodología*

En este trabajo se realiza un análisis exploratorio de los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) de forma tal de caracterizar los hogares de los niños que se encuentran en edad escolar. Se utilizará la EPH correspondiente al segundo y tercer trimestre del año 2020. En particular, se trabajará con aquellos niños que tienen entre 4 y 14 años -son aquellos que debería estar asistiendo a la escolaridad obligatoria y no tienen todavía edad para estar solos. Los niños en esa franja etaria son ordenados según el ingreso per cápita familiar y luego se separa a los niños en cinco quintiles.

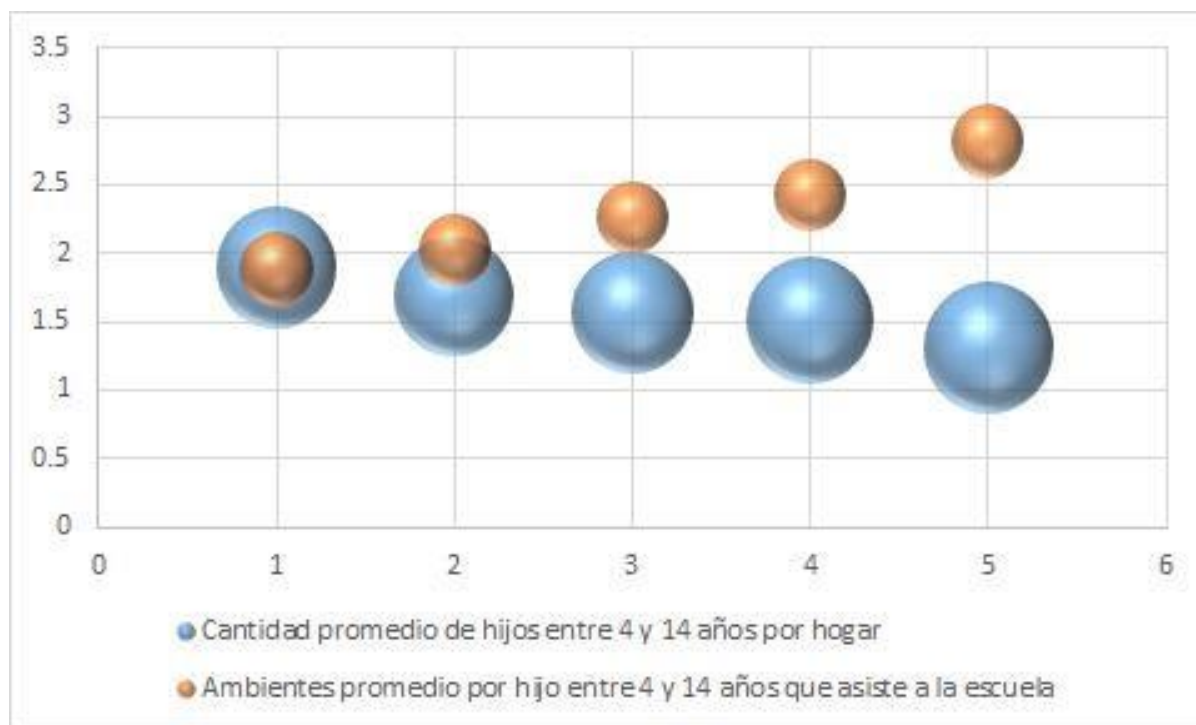
Para obtener datos de tenencia de computadora y acceso a internet en el hogar, la fuente de información utilizada es la base de datos de un dispositivo nacional “Aprender” que

releva datos del desempeño educativo de los estudiantes a partir de pruebas estandarizadas, así como otra información complementaria de las características de las familias y de la escuela que permiten contextualizar los resultados de los estudiantes. El análisis se concentró en el cuestionario aplicado en 2018 al último año de la primaria que tuvo un carácter censal.

### *Análisis y discusión de datos*

El análisis de la información provista por la EPH permite concluir que los hogares de mayores ingresos tienen menor cantidad de hijos promedio por hogar, así como una mayor cantidad de ambientes (figura 1).

*Figura 1: Cantidad de niños de 4 a 14 años y ambientes promedio por hogar según quintiles de ingreso per cápita familiar.*

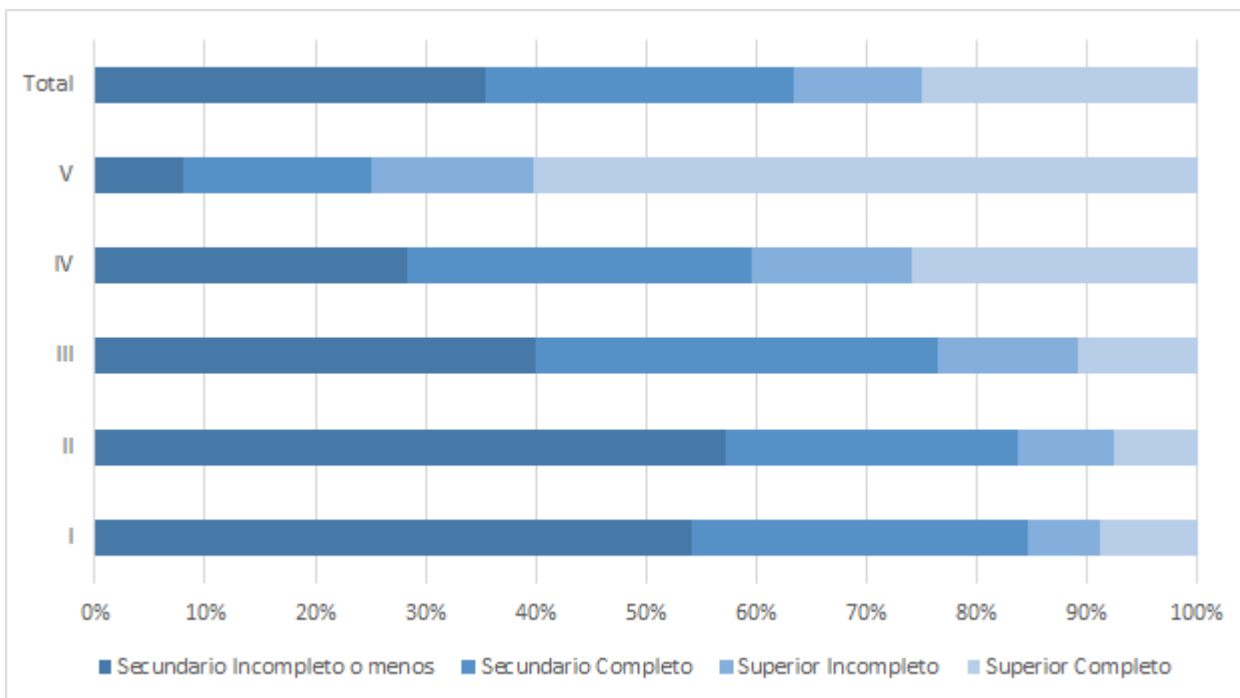


Fuente: Elaboración propia en base a II y III trimestre de EPH 2020.

En cuanto al clima educativo del hogar, tal como se ha mencionado anteriormente, en este esquemate de enseñanza a distancia se ha vuelto crucial. Los niños y jóvenes necesitan un adulto de referenciay su preparación puede ser tanto un estimulante como un limitante del aprendizaje de los niños. Con aulas abiertas, sus docentes cumplen este rol -todos los alumnos que comparten el aula tienenel mismo, mientras que, en el contexto descrito, cada alumno tiene uno diferente. En la figura 2 puede observarse el máximo nivel educativo del jefe o del cónyuge del hogar con niños entre 4 y 14 años, al que denominamos clima

educativo del hogar.

Figura 2: Clima Educativo de hogares con niños entre 4 y 14 años ordenados por quintil de ingreso per cápita familiar



Fuente: Elaboración propia en base a información de EPH 2020

Respecto del estado ocupacional del jefe del hogar, en la tabla 1 pueden observarse las grandes disparidades entre los quintiles. Aquellos jefes de hogares de menores ingresos se encuentran mayormente inactivos (45%), solamente 39% ocupados y 16% desocupados. Por el contrario, solo 1% de los jefes del quinto quintil de ingresos se encuentra desocupado y 93% ocupados.

Adicionalmente, hay una brecha significativa en la formalidad de los empleos. Entre quienes son asalariados, en el primer quintil sólo el 36% es formal, mientras que en el quinto quintil, más del 95%

Tabla 1: Categoría ocupacional del jefe de hogar

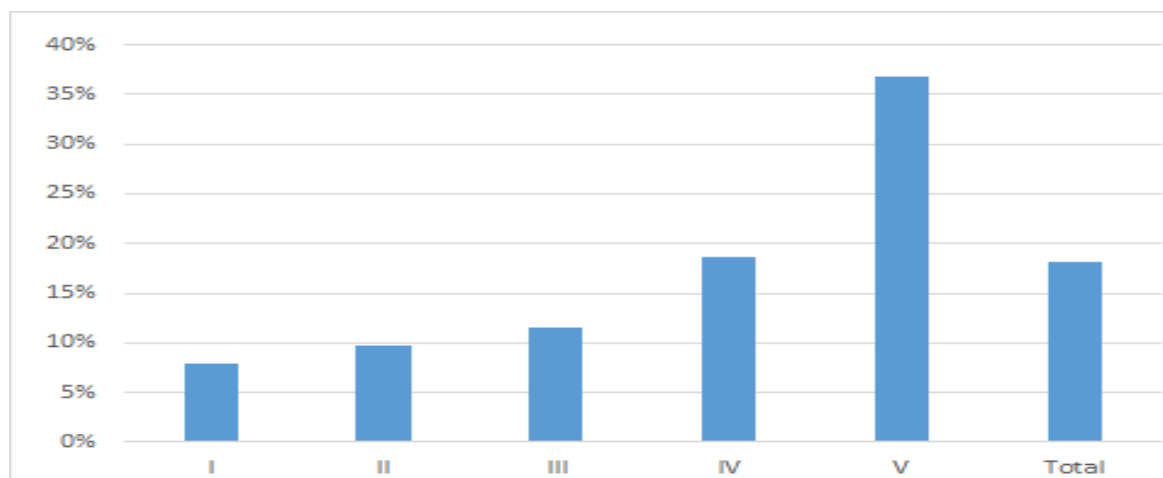
	I	II	III	IV	V	Total
Ocupado	39%	62%	73%	76%	93%	71%
Desocupado	16%	7%	3%	3%	1%	5%

<i>Inactivo</i>	45%	31%	24%	21%	6%	24%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a II y III trimestre de EPH

Para analizar la presencia de un adulto en el hogar, que pueda acompañar a los menores en sus tareas escolares presentamos la figura 3. En ella puede observarse que el 18 por ciento de los hogares con chicos entre 4 y 14 años tienen un adulto que trabaja desde su casa y puede estar presente para acompañar la virtualidad de los niños o al menos estar al tanto de la rutina de ellos. Sin embargo, la presencia diaria de un adulto en el hogar por razones laborales depende del nivel socioeconómico. En los niveles bajos, menos del 10% de los hogares cuentan con un adulto que trabaje desde la casa mientras que en el quintil más alto casi el 40% de los hogares cuentan con un adulto que trabaja diariamente en su hogar.

*Figura 3: Porcentaje de adultos cuyo lugar de trabajo es el hogar por quintil de ingreso per cápita, 2020*



Fuente: Elaboración propia en base a II y III trimestre de EPH

En cuanto a la tenencia de computadora y acceso a internet, la tabla 2 muestra resultados del operativo Aprender de los alumnos de los hogares de los alumnos del último año de primaria en el año 2018.

*Tabla 2: Tenencia de computadora y acceso a internet en el hogar*

<i>Porcentaje de Hogares con computadora</i>		<i>Porcentaje de Hogares con acceso a internet</i>	
<i>Total</i>	81%		78%
<i>NES Bajo</i>	37%		29%
<i>NES Medio</i>	85%		80%
<i>NES Alto</i>	100%		99%

Fuente: Elaboración propia en Aprender 2018

En los hogares donde residen alumnos del último año del nivel primario la tenencia de computadora alcanza al 82% con importantes variaciones según el nivel socioeconómico. En los hogares de nivel socioeconómico bajo sólo el 37% tienen computadora, mientras que en los niveles socioeconómicos medio y alto, la tenencia aumenta a 85 y 99 por ciento respectivamente. La conexión a internet alcanza en el total de hogares el 77,6%. Al igual que con la tenencia de computadora, se observan marcadas diferencias cuando se analiza por nivel socioeconómico del hogar. En los hogares de nivel socioeconómico bajo, sólo el 29% de los hogares tiene acceso a internet mientras que en los niveles socioeconómicos medio y alto, el acceso aumenta a 80 y 99 por ciento respectivamente.

## **Conclusiones**

El cierre de las escuelas como consecuencia de la política implementada por la pandemia de coronavirus aumenta la desigualdad educativa observada con las escuelas abiertas entre los alumnos entre 4 y 14 años en función del nivel de ingreso de sus hogares.

La desigualdad educativa con las escuelas cerradas se incrementa porque se detectan mayores carencias en tenencia de computadora y acceso a internet de los alumnos entre 4 y 14 años del quintil más bajo donde 63% de sus hogares no tienen computadora en su casa y 71 por ciento no tienen acceso a internet en su hogar.

Con las escuelas cerradas muchos padres se han convertido en maestros y profesores en casa, profundizando la desigualdad dado un menor clima educativo de los hogares en los quintiles más bajos respecto de los hogares en los quintiles de mayores ingresos. A su vez, en los quintiles más altos hay una mayor proporción de padres familiarizados con el trabajo remoto y con la posibilidad de trabajar en el hogar.

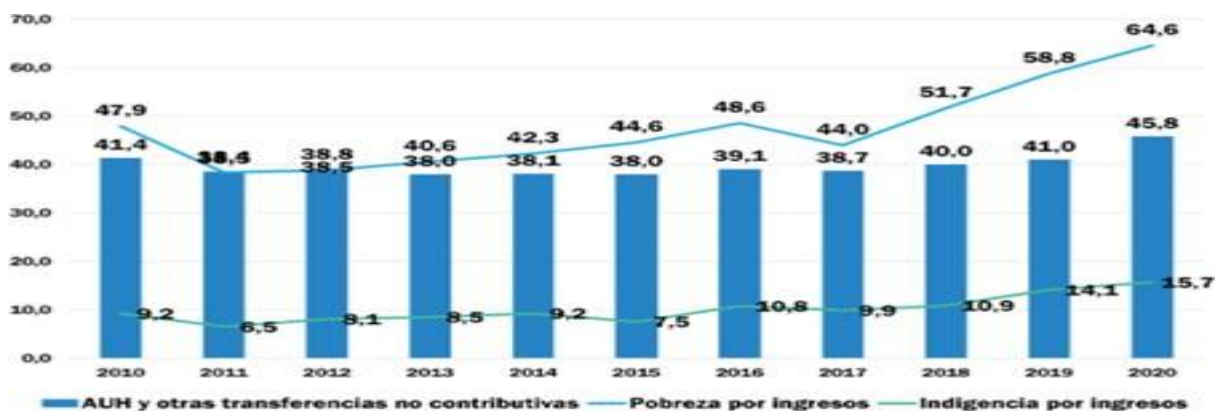
Los estudiantes pertenecientes a hogares más vulnerables, con menor nivel sociocultural y económico tienen menos soporte para sus actividades escolares (Burgess y Sievertsen, 2020). Ante una situación que se extiende en el tiempo, será necesario diseñar políticas educativas inclusivas que atiendan estas nuevas desigualdades.

## **Referencias Bibliográficas**

- Acuña (2021): “Movilizamos alrededor de 700 mil personas en torno a las escuelas y sólo se contagiaron el 0,17%”, disponible en <https://chequeado.com/ultimas-noticias/acuna-movilizamos-alrededor-de-700-mil-personas-en-torno-a-las-escuelas-y-solo-se-contagiaron-el-017/>
- Angelico, T. (2020). Educational Inequality and the Pandemic in Australia: Time to Shift the Educational Paradigm. *International Studies in Educational Administration (Commonwealth Council for Educational Administration & Management (CCEAM))*, 48(1), 46-53.
- Bonavida Foschiatti, C. y Gasparini, L. (2020). El Impacto Asimétrico de la Cuarentena. Documentos de Trabajo del CEDLAS N° 261, Abril, 2020, CEDLAS-Universidad Nacional de LaPlata

- Burgess, S., & Sievertsen, H. H. (2020). Schools, skills, and learning: The impact of COVID-19 on education. *VoxEu. org*, 1(2).
- Cabrera, L., Pérez, C.N. & Santana, F. (2020). ¿Se Incrementa la Desigualdad de Oportunidades Educativas en la Enseñanza Primaria con El Cierre Escolar por el Coronavirus? *International Journal of Sociology of Education*, Special Issue: COVID-19 Crisis and Socioeducative Inequalities and Strategies to Overcome them. <http://doi.org/10.17583/rise.2020.5613>
- Cabrera, Leopoldo (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13 (2) Especial, COVID-19, 114-139. <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.13.2.17125>.
- Formichella, M. M., & Krüger, N. S. (2020). Pandemia y brechas educativas: reflexiones desde la Economía de la Educación. Disponible en: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109085/CONICET\\_Digital\\_Nro.d76a662b-3c25-4170-aca9-ba12c4dd7755\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/109085/CONICET_Digital_Nro.d76a662b-3c25-4170-aca9-ba12c4dd7755_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)  
[https://www.clarin.com/sociedad/reclamo-unicef-clases-presenciales-escuelas-ultimo-cierre-0\\_6w16Y54EV.html](https://www.clarin.com/sociedad/reclamo-unicef-clases-presenciales-escuelas-ultimo-cierre-0_6w16Y54EV.html)
- Llach, J. J. (2006). *El desafío de la equidad educativa: diagnóstico y propuestas*. Ediciones Granica SA.
- Romero, C., Krichesky, G., & Zacarías, N. (2021). “Escuelas WhatsApp y Escuelas Zoom” *Desigualdad y segregación educativa durante la pandemia Covid 19 en Argentina* (No. wp\_gob\_2021\_10). Universidad Torcuato Di Tella.
- Toschi, D. (2020). Trabajo remoto y pobreza en tiempos de COVID-19. *Revista ECONO. FacultadDe Ciencias Económicas. UNLP*, (20).
- Tuñón I. y S. Poy. (2020). La educación de los argentinos en clave de recursos y estructuras de oportunidades. *Barómetro de la Deuda Social Argentina - 1ª ed.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2020
- Vexler, Emilia (15-04-2021): UNICEF y la Sociedad Argentina de Pediatría defienden las clases presenciales: “La escuela no es un factor de riesgo”. *Clarín*, Disponible en [https://www.clarin.com/sociedad/reclamo-unicef-clases-presenciales-escuelas-ultimo-cierre-0\\_6w16Y54EV.html](https://www.clarin.com/sociedad/reclamo-unicef-clases-presenciales-escuelas-ultimo-cierre-0_6w16Y54EV.html)

Anexo



**Figura A1: Indicadores de Pobreza, Indigencia y Protección Social. En porcentaje de niños/as de 0 a 17 años. 2010-2020.**

Fuente: UCA ODSA. Seminarios Académicos Agenda para la Equidad. Nuevos retrocesos en las oportunidades de desarrollo de la infancia y adolescencia. Tendencias antes y durante la pandemia COVID-19



## **Vulnerabilidad educativa en entornos virtuales<sup>42</sup>**

Mag. José María Randle\*

*\*Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral – Argentina*

**Palabras claves:** vulnerabilidad educativa; educación virtual; eficacia escolar.

**Keywords:** Educational vulnerability; virtual education; school effectiveness.

### **Resumen**

Tanto estudiantes como educadores se vieron sorprendidos por la suspensión de clases presenciales, la migración a entornos virtuales, la educación mixta entre dos modalidades complementarias de virtualidad y presencialidad, a causa del COVID-19 y las decisiones político-sanitarias. Debido, quizás, a la sorpresiva medida, o la falta de adaptación del sistema educativo público como privado, observamos que no todos pudieron adaptarse, ni todos pudieron seguir educando.

En este trabajo intentamos, siguiendo una investigación descriptiva o interpretativa, y en esta instancia exploratoria, analizar los resultados obtenidos en el Instituto San Antonio de General Alvear Mendoza, a fin de describir la situación particular de la educación en entornos virtuales, la adaptación de los educadores y educandos, la brecha tecnológica y sus consecuencias, la percepción de haber alcanzado una educación integral a lo largo del año 2020, etc. Así también, comparamos estos datos obtenidos, de padres, madres, estudiantes, profesores y directivos con datos provinciales y nacionales; estableciendo criterios universales de mejora escolar, en la virtualidad, en la presencialidad, en la formación integral de los estudiantes, en el trabajo conjunto entre escuela y familia, en las competencias de los directivos escolares y en la eficacia escolar.

### **Abstract**

Both students and educators were surprised by the suspension of face-to-face classes, migration to virtual environments, mixed education between two complementary modalities of virtuality and face-to-face, due to COVID-19 and political-health decisions. Due, perhaps, to the surprising measure, or the lack of adaptation of the public and private educational system, we observed that not all of them were able to adapt, nor were they all able to continue educating. In this work we try, following a descriptive or interpretive investigation, and in this exploratory instance, to analyze the results obtained in the San Antonio Institute, General Alvear, Mendoza, in order to describe the particular situation of education in virtual environments, the adaptation of the educators and students, the technological gap and its consequences, the perception of having achieved a comprehensive education throughout 2020, etc. Likewise, we compare these data obtained from parents, students, teachers and managers with provincial and national data, establishing universal criteria for school

---

<sup>42</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.ran>

improvement, in virtuality, in face-to-face, in the comprehensive training of students, at work joint between school and family, in the competences of school directors and in school effectiveness.

## **Introducción**

El estado de emergencia sanitaria sorprendió a toda la población argentina, quien suspendió el dictado de clases presenciales en todo el territorio nacional el 16 de marzo de 2020<sup>43</sup>. Algunos mejor preparados, otros no tanto, tuvieron que hacer frente a un aislamiento afectivo, social y educativo repentino que puso a prueba la adaptación y la creatividad, pero al mismo tiempo desnudó la desigualdad y vulnerabilidad en la que se encuentra el sistema educativo de nuestro país. El aislamiento obligatorio hizo que miles de estudiantes y educadores tuviesen que adaptarse a una nueva modalidad de educación, virando a entornos virtuales, sin preparación previa, sin formación específica en estrategias pedagógicas de intervención en entornos virtuales, con precariedad de instrumentos, con estudiantes con baja autonomía, con familias no adaptadas, y muchas veces en desventaja cultural con respecto a sus hijos y a los educadores, etc.

Este escenario propició que durante el 2020 y lo que va del 2021, tengamos altas tasas de deserción escolar, encontrándose entre un 25% y 45%. Tal es así que por la pandemia más de diez millones de niños y adolescentes dejaron de asistir a clases, siendo el 70% de escuelas públicas (Unidas Naciones, 2021). Por otro lado, siguiendo otros estudios, podemos inferir que este escenario influirá en el aprendizaje de los alumnos, promoviendo altas tasas de fracaso escolar. Engzell, Frey y Ver Hagen (2020) encontraron grandes pérdidas de aprendizaje, en especial en familias con dificultades económicas en Holanda, donde la suspensión de clases fue de 8 semanas, registrando hasta un 55% de pérdidas en el aprendizaje. Según Kuhfeld et al. (2020), los estudiantes podrían sufrir una disminución en sus conocimientos equivalentes a un año escolar regular que se expresa en un 63-68% en lectura y 37-50% en matemáticas (Kuhfeld, M et al., 2020). Los anteriores datos se suman a una baja percepción de aprendizaje alcanzado. Tal es así que 6 de cada 10 familias consideran que su hijo está perdiendo aprendizajes importantes a causa del aislamiento (Narodowski, M; Volman, V; Braga, F. , 2020). Por último, encontramos altos grados de inadaptación, agobio y agotamiento de los educadores, encontrando que más del 50% de los educadores encuestados present cansancio emocional siempre o casi siempre (Randle, 2020)<sup>44</sup>.

Como podemos observar, la educación en escenarios de virtualidad no ha podido garantizar el derecho a la educación de miles de niños y jóvenes. Tal es así, que cada día que pasa sin el vínculo presencial -personal- de los educandos y sus educadores, aumenta la posibilidad del fracaso escolar (Unidas Naciones, 2021). Y esto ¿por qué? Veamos algunos elementos imprescindibles en la educación, luego comparemos la educación presencial con

---

<sup>43</sup> Hasta el día de la fecha aún hay distritos en el país que se encuentran sin continuidad en la presencialidad. En el mejor de los casos los alumnos asisten semana de por medio.

<sup>44</sup> Investigación descriptiva y exploratoria con una muestra de 108 educadores pertenecientes a los cuatro niveles educativos del Instituto San Antonio de General Alvear.

la mediada por la virtualidad o la tecnología, para después plantear los resultados de nuestro estudio en el Instituto San Antonio de General Alvear.

### *La educación como encuentro*

En primer lugar, la educación necesita de un educador. Pues la educación es un “auxilio prestado al hombre para que alcance cierto grado de plenitud - dinámica- que le permita autoconducirse hacia los fines que perfeccionan la naturaleza humana” (Ruiz Sánchez, 2021). De aquí se desprenden algunas ideas que es preciso aclarar, para dar un marco conceptual a nuestro posterior planteo, que intentará mostrar la necesidad del encuentro entre el educador y el educando para que exista educación y la posterior vulnerabilidad de los educandos en la virtualidad.

La persona humana, en este caso el educando, es un ser dinámico, no acabado. Se encuentra en permanente transformación hacia la perfección de su naturaleza. Que en su búsqueda de la plenitud dinámica se autodetermina, es decir va por caminos no prefijados ni obligatorios. Que se autoconduce, pudiendo equivocarse en la elección de sus fines; e incluso, conociendo el fin o el bien al que debe ir en busca de la plenitud dinámica, puede proponerse y tender hacia otros fines.

Es decir que, sin negar la libertad del educando, en su ser individual e intransferible realidad personal, éste necesita de aquél que posee no sólo la experiencia, sino el hábito, cualidad o perfección que se pretende desarrollar en el educando. Puesto que esa realidad individual incluye relaciones y/o religaciones sociales. Tal es así, que nadie puede darse a sí mismo aquella cualidad que no posee. Nadie puede pasar de la potencia al acto, si no es por medio de alguien que esté en acto.

Y es que el hombre nace con un parcial grado de plenitud, una cierta inhabilidad innata para la conducción, respecto a todas sus dimensiones y frente a todos sus fines, y a la vez en la necesidad de que cada hombre se autoconduzca. De aquí que el educando precisa del encuentro pneumatológico de dos personas, el encuentro de dos intimidades, una buscando la heteroeducación y el otro la libre autoeducación que le permitirá autoconducirse hacia la plenitud dinámica.

En segundo lugar, la educación debe abordar todas las dimensiones humanas - la inteligencia, en su manifestación práctica, especulativa, artística, práctica moral y prudencial; la voluntad, adhesión a auténticos bienes perfectivos, sobreponiéndose a tendencias imperfectas; la afectividad, por medio de criterios de regulación heterónoma que se convierten en los propios del educando; la libertad, que depende del dominio de sí y de la libertad psíquica; la conciencia moral, que regulará su conducta hacia el fin que perfecciona al educando; y su dimensión trascendente -. A fin de que pueda autoconducirse a sus fines - el Bien común último trascendente; el bien común político, el bien común familiar y el bien individual, concretizado de muchas y diversas formas-. Es aquí donde encontramos a la educación en entornos virtuales como vulnerable ante la dificultad de abarcar todas las dimensiones humanas y los fines de la educación, muchas veces atendiendo sólo a la inteligencia, y quizás, de modo sesgado.

### *Educación mediada por la tecnología*

Si educar es, pues, auxiliar al hombre a que se humanice, la tarea educativa ha de consistir en desarrollar conductas que den estabilidad y firmeza a aquellos comportamientos que los educadores creen que hacen que los educandos sean “más persona”. Ahora bien, cuando esa conducta se realiza de modo consciente, logrando un hábito en el obrar del bien, llamamos a esto virtud, que es la plenitud dinámica a la que aspiramos (Barrio Maestre, 2007).

Observamos frecuentemente que en la teoría de la educación o en los objetivos de la enseñanza, se ocupa gran esfuerzo por el aprendizaje de destrezas, estrategias y aptitudes, que le serán de utilidad al estudiante a la hora de la formación de su personalidad, pero no suficientes. Que muchas veces se dedica esfuerzo y estudio en el desarrollo de nuevas tecnologías y su aplicación a la educación, intentando mejorar la eficacia educativa de los centros educativos. Sin embargo, estimamos que muchas veces, se olvida, que educar es “habilitar la libertad de cada persona para que sea sensible a la llamada de lo valioso, de lo que le ayude a crecer como persona” (Barrio Maestre, 2007, pág. 22). Fijando educadores y diseños curriculares sus objetivos en que los educandos “alcancen” más medios, talentos y destrezas, o competencias, olvidándose que la tarea educativa es ayudar a “ser” más, no a tener más.

De aquí que consideramos a la enseñanza misma como un medio que usa el educador, que produce o continúa un proceso interior en el educando que algunos han llamado aprendizaje; que está dirigida de modo inmediato a la inteligencia, pero mediatamente a toda la realidad del sujeto; medio que incluye muchos otros medios (recursos, métodos, técnicas, etc.), que puede ser sistemática o asistemática y que, finalmente, en tanto que medio está subordinado a los fines de la educación. Por esto, impera poner en claro la realidad de medio de todo recurso utilizado, ya sea tecnológico o no, por parte de los educadores, sin confundir medio con fin de la educación. Puesto que podríamos tener conectividad, recursos tecnológicos y didácticos adecuados, pero definitivamente no educar, ya que éstos son sólo medios, y sólo eso: son el vehículo.

Aclarados estos puntos introductorios, veamos los resultados de nuestro estudio y la manifestación del necesario encuentro pneumatológico.

### **Desarrollo**

#### 1. *Análisis de investigación realizada en el Instituto San Antonio de General Alvear*<sup>45</sup>

Durante el año 2020 se llevó a cabo, en dos ventanas temporales -mayo y noviembre- por medio de encuestas anónimas y voluntarias, una investigación exploratoria, a fin de evaluar la aplicación de la educación en entornos virtuales y sus efectos en la educación. Esta

---

<sup>45</sup> El Instituto San Antonio de General Alvear (Mendoza-Argentina), pertenece al Obispado de San Rafael Mendoza. Cuenta con 77 años de antigüedad, cuatro niveles educativos: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior. Tiene una matrícula cercana a los 1000 alumnos. El nivel socioeconómico de los estudiantes es medio. La participación de las familias en la educación de sus hijos es comprometida y participativa.

encuesta fue aplicada en todo el universo de los educandos, los educadores y los padres durante el ciclo lectivo 2020, con el principal objeto de establecer variables que permitan al Instituto aplicar estrategias de mejora en la calidad educativa, en estas circunstancias impuestas sorpresivamente. Si bien no se pueden generalizar los resultados, pueden servir para observar algunos elementos críticos de la educación en entornos virtuales y su impacto en las familias, los educandos y educadores.

El tipo de metodología de investigación fue esencialmente descriptivo y en esta primera fase, exploratorio. En el mes de mayo la muestra fue de 267 padres y 108 educadores y en noviembre de 83 estudiantes de Nivel Inicial y Primaria y de 227 pertenecientes a Nivel Secundario y Superior. En esta ocasión haremos hincapié en los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los estudiantes, haciendo mención, cuando lo requiera el análisis, a los resultados de las otras encuestas, a fin de comparar o cotejar resultados. Así también compararemos con resultados a nivel nacional de variables que permitan comparar y conjeturar hipótesis.

*a. Discriminación de la muestra*

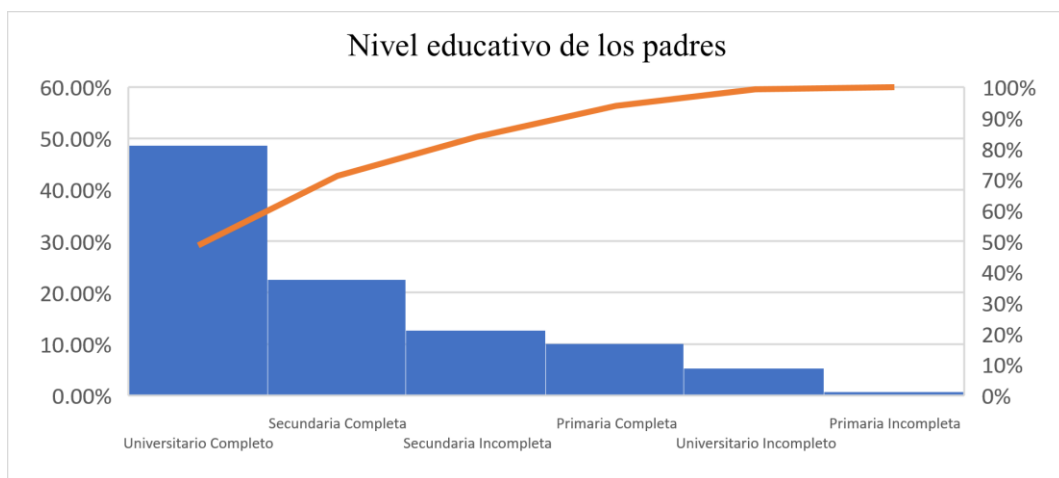
La muestra de estudiantes estuvo compuesta del siguiente modo:

Del total de 310 estudiantes encuestados. 83 pertenecen a Nivel Inicial y Primaria (22,9% N. Inicial – 81,9% N. Primario) y 227 al Nivel Secundario y Superior (58,1% N. Secundario – 41,9% N. Superior).

El 80,6% de los encuestados es mujer y el 19,4% varón. Las edades de los encuestados van desde los 4 a los 54 años.

*b. Nivel educativo de los padres*

La muestra cuenta con un 48,7% de personas con estudios de nivel universitario o superior completo, lo que nos acerca a un universo de padres educadores en casa que poseen herramientas para la educación específica en casa. En el polo opuesto se encuentra un 10,1% que sólo tiene primaria, siendo este porcentaje significativo a la hora de la colaboración con los padres en la educación en casa. También observamos que el 0,7% cuenta con los estudios Primarios incompletos y con el 22,5% que posee estudios de N. Secundario, y un 12,7% posee Secundaria incompleta.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Argentina. Mayo 2020

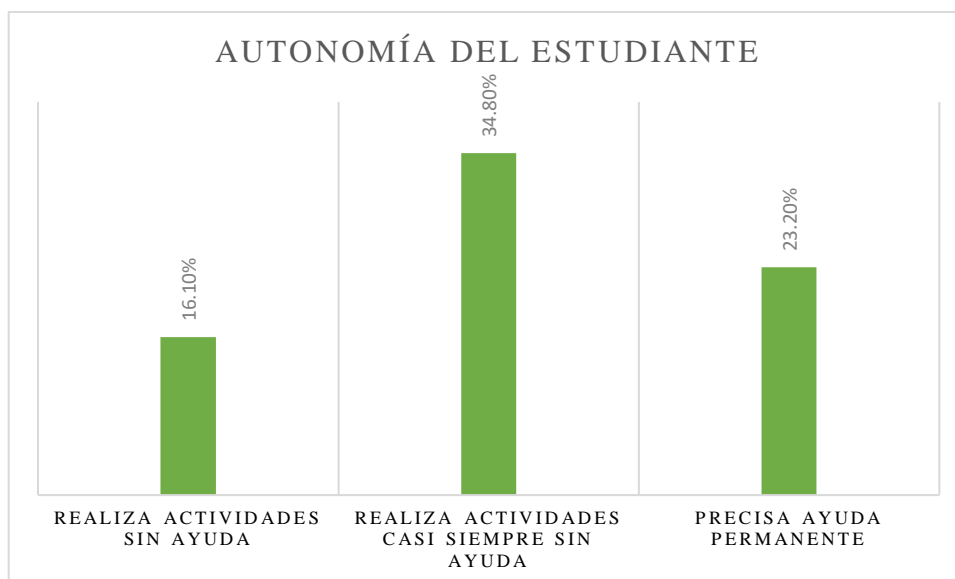
Este dato no es menor, pues nos orienta al universo de educadores no formales - parentales- y la necesidad de contar con educadores que posean en acto aquellas potencias que pretenden desarrollar en el educando.

*c. Responsabilidad parental, autonomía del estudiante y apoyo extraescolar.*

La responsabilidad educativa en casa recayó, según nuestro estudio, en un 93,6% en las madres y un 4,5% en los padres. Datos que nos son muy distintos a los recabados por Bolzon, L. et al (2020), observándose en este caso que, la educación en casa está a cargo de mujeres adultas en 54,23% de los casos, mientras que 26,99% está bajo responsabilidad de los adultos varones. Cabe destacar que 6,63% recae sobre adolescentes mujeres y 1,35% sobre abuelas.

En cuanto a la percepción del tiempo diario destinado a realizar tareas escolares y la imposibilidad de realizar las tareas del hogar o del trabajo de los padres, observamos que el 19,5% Siempre tiene esta percepción, el 18,4% Casi siempre, el 27% A veces, el 12% Casi nunca, y el 23,2% Nunca.

Así también observamos que el tiempo dedicado a las tareas escolares por parte de los alumnos corresponde a más de 3hs diarias para el 41,6% de los estudiantes, de 3hs para el 31,1%, de 2hs para el 17,2% y de 1hs para el 9,4%.

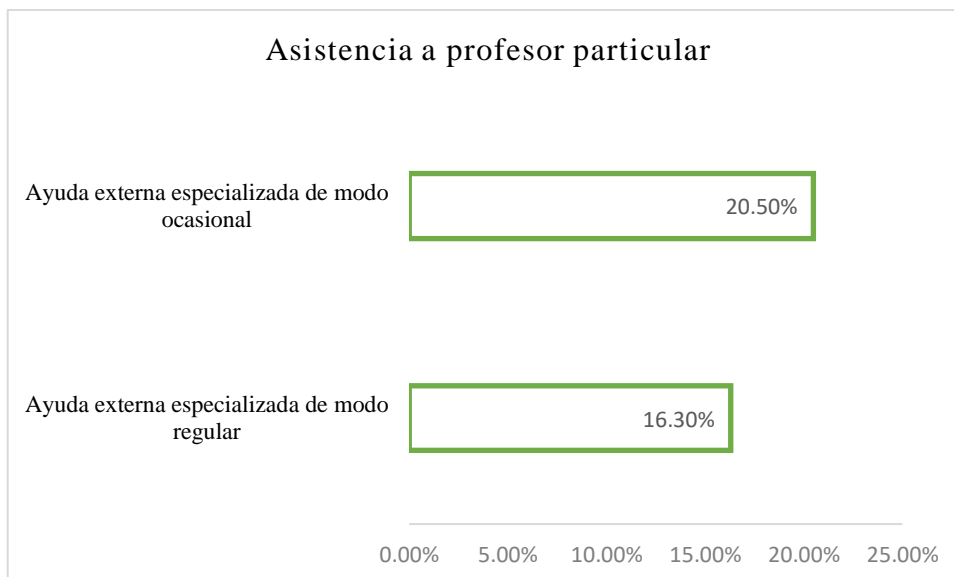


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Argentina. Mayo 2020

Observamos una correlación entre el tiempo dedicado por los padres a las tareas escolares con la autonomía de los estudiantes para realizar sus actividades. Para esta variable obtuvimos que solo un 16,1% de los alumnos realiza las actividades sin ayuda, un 34,8% casi siempre realiza las tareas escolares solo, pero necesita ayuda, y un 23,2% necesitan de ayuda permanente.

Como podemos inferir por los datos recabados, los padres debieron asistir de modo casi permanente a los educandos para que puedan responder a las actividades educativas planteadas desde el colegio. Sin embargo, no todos los responsables en casa estuvieron a la altura de las circunstancias, por no tener los conocimientos necesarios, como lo observamos en este estudio nacional, donde el 16,49% de los encuestados no cree tener los conocimientos necesarios para enseñar a los menores del hogar. Observándose también la dificultad para gestionar la educación de los hijos, siendo 4 de cada 10 los que así lo percibieron. (Bolzon, L., de Vicente, M.D., Castro Sánchez, M., González, M.S. y Randle, J.M. , 2020)

Esto también podemos verlo reflejado en el porcentaje de estudiantes que debieron recurrir a ayuda externa especializada, observando que un 16,3% lo hizo de manera regular, mientras que un 20,5% lo hizo de manera ocasional.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Argentina. Mayo 2020

*d. Superposición de actividades parentales*

Como podemos observar, los padres tuvieron – y tienen- un rol preponderante en la educación en casa de los estudiantes. Sin embargo, muchas veces no pudieron dedicarse plenamente por encontrar una superposición en sus actividades. En nuestro estudio, al 3,7% de los padres les resultó imposible articular sus actividades laborales y la educación en casa, mientras que un 38,2% considera ambas tareas, muy difíciles de combinar.

Observemos que a nivel macro los resultados en comparación son similares, puesto que organizar las clases de los niños, niñas y adolescentes fue difícil para 4 de cada 10 encuestados (43,12%) y fácil para 3 de 10 (31,70%) (Bolzon, L., de Vicente, M.D., Castro Sánchez, M., González, M.S. y Randle, J.M. , 2020).

*e. Motivación de los estudiantes y motivación de los padres*

La motivación en educación es clave, puesto que mide uno de los actos volitivos. Quizás más importante es hoy, a la hora de aprender en contextos virtuales. Para la motivación de los alumnos, resultó Muy alta en el 30,7% de los casos, Media alta en el 36,3%, Media en el 25,1%, Muy baja en el 6,4% y Nula en el 1,5%. Nótese que la media es baja, aunque considerando que esta encuesta fue realizada en la mitad del año lectivo, vemos altos índices de motivación por parte de los estudiantes.

En cuanto a la motivación en los padres, que es la contrapartida en el estudio en casa, obtuvimos como respuestas, Muy alta en el 32,2% de los casos, Media alta en el 43,3%, Media en el 19,5%, Muy baja en el 3,4%, y Nula en el 1,5%. Obsérvese que los valores son similares a los de los estudiantes, lo cual nos indicaría que la motivación extrínseca es quizás la más estimulada.



Como tercera cara de esta tríada educativa encontramos la motivación de los educadores, para los que resultó Muy alta en el 27,8% de los casos, Media alta en el 41,7%, Media en el 26,9%, Muy baja en el 2,8% y Nula en el 0,9%.

Nótese que, de los tres agentes, los educadores fueron los que encontraron menor motivación pedagógica. En muchos casos fue debido a la dificultad de adaptarse al nuevo modelo educativo virtual, en otros por no contar con la tecnología suficiente, en otros por combinar tareas domésticas familiares con sus actividades educativas, en algunos se debió a la falta de acompañamiento por parte de sus superiores.

#### *f. Recursos de dispositivos electrónicos que garanticen la continuidad escolar*

Sin dudarlo, la educación en entornos virtuales necesita de medios tecnológicos adecuados para poder compartir los contenidos. Lamentablemente, muchas veces, sólo limitándose a esto, sin mediar en el aprendizaje y en la educación integral de la persona, el educador en su interrelación pneumatólogica.

El 90,3% de los encuestados tiene acceso a Internet y el 23,6% de los encuestados tiene dispositivos electrónicos INSUFICIENTES para la realización de tareas. El 72,3% tiene los SUFICIENTES y 11 personas (4.1%) NO TIENEN NINGÚN DISPOSITIVO. Estos valores no difieren de los recabados a nivel nacional (Bolzon, L. et al. 2020); (Narodowski, M; Volman, V; Braga, F. , 2020)

Para el caso de los educadores el 38,9% de los encuestados tiene dispositivos electrónicos INSUFICIENTES para la realización de tareas. El 61,1% tiene los SUFICIENTES y Ninguno NO TIENEN DISPOSITIVOS. Observemos el alto porcentaje de educadores que tuvieron dificultades a la hora de compartir tareas escolares por contar con dispositivos insuficientes. Esto sin dudarlo genera una brecha educativa entre el educador y el educando, imposibilitando el primer intercambio pneumatólogico en la dimensión intelectual, limitadamente llamado, “vínculo pedagógico”.

#### *g. Relación con educadores*

En función de establecer un verdadero vínculo pedagógico entre el educador y el educando, se precisa mantener una fluida comunicación, acompañamiento personal, dedicación individual y seguimiento motivacional de cada alumno.

Ante la pregunta si se siente acompañado cada estudiante por el Colegio, obtuvimos 86,1% de respuestas positivas y 13,5% negativas. Por otro lado, la comunicación con el Colegio fue Siempre fluida en el 62,9% de los casos; Casi Siempre en el 24,7% y A veces en el 9,7%.

Así también observamos que la comunicación entre los educadores, es decir los docentes y sus superiores/directivos, fue Siempre fluida en el 58,3% de los casos; Casi Siempre en el 29,6% y A veces en el 11,1%. Esto puede hacernos inferir, que quizás los educadores tomaron muchas decisiones alejadas de las tomadas de modo institucional, debido a esta fractura en la comunicación con mandos medios o altos mandos. Por otro lado, puede indicar

que los directivos dejaron, muchas veces, solos a los educadores, que también necesitan acompañamiento personalizado, pues esto es educar integralmente.

#### *h. Material de estudio adecuado*

En cuanto a las consignas de los trabajos enviados por parte de los profesores y la claridad de éstas, resultó ser Siempre clara en el 59,9%, Casi siempre clara en el 26,6% y A veces clara en el 10,9%, según los estudiantes y padres.

En cuanto a la cantidad y calidad de los contenidos, que aseguren un correcto y amplio margen de aprendizaje teórico práctico, resultó ser Siempre suficiente en el 67% de los casos, Casi siempre en el 21,3% y A veces en el 7,5%.

En cuanto al exceso de tareas programadas por parte de los educadores -cabe aclarar que muchas veces es debido a que la metodología tecnopedagógica no es la correcta, exportando metodologías presenciales- resultó para Siempre 10,5%, para Casi siempre 24,7%, para A veces 24%, para Casi nunca 14% y para Nunca 26,6%. Ténganse por altos los porcentajes de siempre y casi siempre.

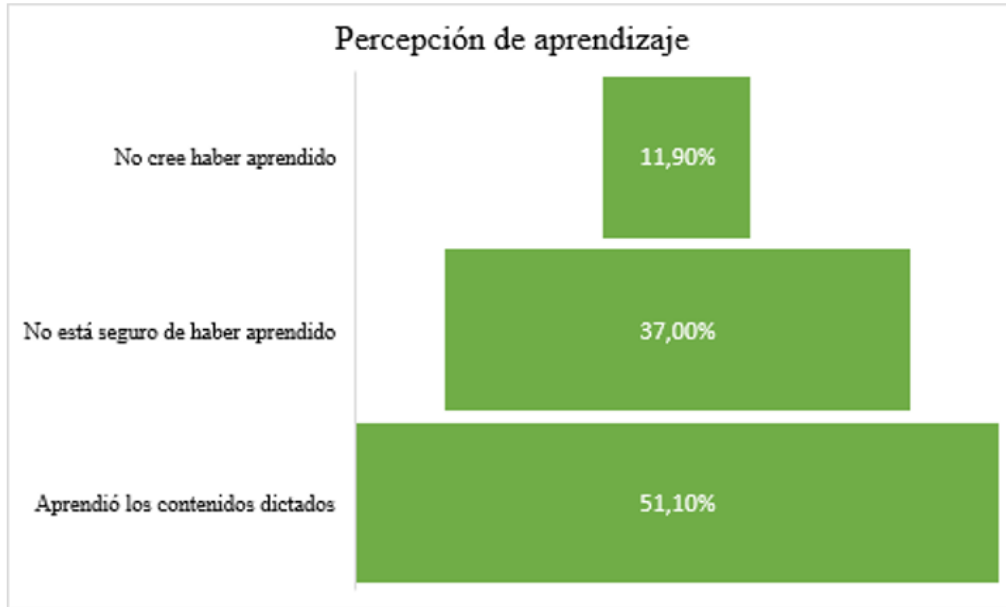
En cuanto a las correcciones y devoluciones a tiempo por parte de los profesores a las tareas enviadas -percepción de intercambio educativo- resultó, 49,8% para Siempre, 24,7% para Casi Siempre, 16,1% para A veces, 7,1% para Casi nunca y 2,2% para Nunca

En cuanto el uso y envío de recursos audiovisuales para explicaciones teóricas por parte de los profesores. Resultó un 48,3% para Siempre, un 32,6% para Casi Siempre, un 12,7% para A veces, un 5,2% para Casi nunca.

Ahora bien, tomando cantidad y calidad de contenidos, recursos, claridad de consignas correcciones y devoluciones, veremos a continuación cuál fue la percepción por parte de los alumnos de lo aprendido.

#### *i. Percepción de aprendizaje*

Ante la pregunta -autoevaluación- sobre la sensación de haber aprendido los contenidos durante el año de cursado, los resultados fueron los siguientes: el 51,1% considera que aprendió los contenidos dictados, un 37% no está realmente seguro de haber aprendido y sólo el 11,9% no cree haber aprendido. Notemos el alto valor aplicado a no haber aprendido. Este es sin duda un indicador del fracaso, muchas veces, de la educación en entornos virtuales aplicada de modo generalizada y solamente contenidista, olvidando el vínculo personal.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la encuesta. Argentina. Mayo 2020

Los datos consignados por nosotros no difieren de estudios nacionales como el de Narodowski, M. (2020).

## Conclusiones

Considerando los resultados observados en nuestro estudio podemos aventurar algunas conclusiones, que servirán de reflexión y punto de partida para futuros estudios y elaboración de posibles hipótesis.

En primer lugar, debemos considerar que, son los padres los primeros educadores de sus hijos. Queda patente en nuestro estudio que la responsabilidad pedagógica parental recae en la madre principalmente. Pero entendemos que son los padres, ambos, los que deben educar a sus hijos, puesto que tanto el padre como la madre aportan, de modo diverso y complementario, al universo de la personalidad del hijo.

En segundo lugar, deberíamos considerar al colegio como subsidiario de la familia y no a la familia del Colegio. La delegación excesiva en el centro educativo provoca un desbalance pedagógico, haciendo que el colegio decida sobre la educación de aquellos que fueron confiados a fin de subsidiar las deficiencias culturales de las familias. Sin embargo, notamos que los padres han claudicado, en cierta forma, a la misión educativa primaria que le compete por propio derecho y naturaleza. Observamos pues, que el centro educativo, muchas veces, irrumpe en la dinámica familiar, sin empoderar a los padres en su función primera.

En tercer lugar, la educación integral, es decir la educación de la persona humana, exige el intercambio pneumatológico entre el educador y el educando. Realidad que se ve afectada

en la focalización de transmisión de saberes y contenidos -formación intelectual-, muchas veces, sin acompañamiento personal. Observamos que la comunicación con el colegio, la autonomía y la necesidad de buscar asistencia de terceros, puso de manifiesto la necesidad natural de relación interpersonal entre el educador y el educando.

En cuarto lugar, consideramos que la educación debe centrarse en los fines y no en los medios. La emergencia sanitaria y educativa que hemos vivido -y estamos viviendo-, dejó a la luz los fines educativos que buscan, tanto los centros educativos como las familias, muchas veces, focalizado solamente en lo que consideramos como medios educativos - medios tecnológicos, los recursos compartidos- observando que los resultados educativos no son claramente los esperados, en términos de eficacia escolar. Al considerar los medios como fines, independientemente de los recursos utilizados, observamos que los índices de vulnerabilidad educativa son muy altos. Es por esto que consideramos, como lo hemos repetido a lo largo de este trabajo, la educación no depende tanto de los recursos tecnológicos (medios), sino del encuentro personal, para auxiliar al educando en la prosecución de sus fines.

En esta línea, es que proponemos virar hacia una educación centrada en los fines y no en los medios. Empoderar a los padres como primeros educadores. Favorecer la influencia educativa del papá. Aumentar la comunicación escuela familia, con el foco en la familia. Bajar del pedestal a la tecnología, pues por sí misma no educa a nadie, empoderar a las familias en su rol educativo y a los educadores con una formación cargada de humanidad - que considere al hombre en todas sus dimensiones-, disminuyendo así la brecha de vulnerabilidad, no solo educativa, sino también humana.

### **Referencias Bibliográficas**

- Barrio Maestre, J. (2007). Cómo formar la segunda naturaleza. Notas antropológicas acerca de la educación de los hábitos. *Estudios sobre educación n°13*, 7-23.
- Bolzon, L., de Vicente, M.D., Castro Sánchez, M., González, M.S. y Randle, J.M. . (2020). *Vida personal y familiar en tiempos de aislamiento social. Resumen Ejecutivo*. . Buenos Aires: Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales. .
- Engzell, P., Frey, A. and Ver Hagen, M. (2020). *Learning inequality during the COVID-19 pandemic*. London: osf.io.
- Kuhfeld, M et al. (2020). *The potential impacts of COVID-19 school closures on academic achievement*. edworkingpapers.
- Narodowski, M; Volman, V; Braga, F. . (2020). *Dispositivos y medios de comunicación para mantener el vínculo pedagógico en cuarentena*. Buenos Aires: AxE.
- Narodowski, M; Volman, V; Braga, F. . (2020). *Percepción acerca del aprendizaje y conformidad cpon los docentes durante la cuarentena*. Buenos Aires: AxE.
- Randle, J. (2020). *Evaluación de la adaptación a la educación en línea*. Informe Ejecutivo ISA. Mendoza.
- Ruiz Sánchez, F. (2021). *Fundamentos y fines de la educación* . San Rafael: EDIVE.

- Tiramonti, G; Volman, V; Braga, F. . (2021). *¿Cuáles son las consecuencias de la interrupción de clases presenciales?* Buenos Aires: AxÉ.
- UNESCO. (2021). *Global monitoring of School closures caused by COVID 19*. UNESCO.
- Unidas Naciones, N. (2021). *Covid-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental*. Buenos Aires: NU.
- Ziegler, S; Volman, V; Braga, F. (2020). *Los cambios en la educación argentina durante la pandemia de COVID-19*. Buenos Aires: AxÉ.

## **El compromiso activo como factor protector frente a la vulnerabilidad estudiantil en educación superior<sup>46</sup>**

Beccaria, María Cecilia\*; Castro Sánchez, Mariángeles\*\*

\**Universidad Austral, Escuela de Educación*

\*\**Universidad Austral, Instituto de Ciencias para la Familia*

**Palabras claves:** educación superior, factor de protección, vulnerabilidad estudiantil, compromiso académico

### **Resumen**

Un teórico del *engagement* estudiantil, Vincent Tinto (2012), afirma que aquellos alumnos que están conectados y unidos a sus pares, docentes y a la universidad misma, tienen mayores chances de concretar un recorrido académico de forma armónica. De acuerdo con lo remarcado por el autor, cuanto más comprometido está el estudiante académica y socialmente, tanto más probable será el éxito en su carrera.

El compromiso académico lleva implícita así una dimensión relacional que engloba el nexo emergente entre el estudiante y la institución, mediado por las personas con las que se vincula dentro de ella. A partir de esta reciprocidad de los sujetos en interrelación, el compromiso compone un circuito de retroalimentación positiva, que se integra en un proceso cíclico y recursivo mayor: la espiral del compromiso activo | ECA (Beccaria, 2019; Castro Sánchez, 2019).

A partir de estos y otros aportes referenciales, analizamos la vulnerabilidad estudiantil y la ponemos en diálogo con hallazgos obtenidos en trabajos anteriores, señalando al compromiso académico como factor protector frente a situaciones de vulnerabilidad *ex ante* y *ex post* exclusión del sistema de educación superior.

### **Abstract**

A theorist of student engagement, Vincent Tinto (2012), affirms that those students who are connected and united with their peers, teachers, and the university itself have a greater chance of completing an academic journey in a harmonious way. According to what the author remarked, the more committed the student is academically and socially, the more likely will be the success in his career.

Academic commitment thus implies a relational dimension that encompasses the emerging link between the student and the institution, mediated by the people with whom it is linked within it. From this reciprocity of the subjects in interrelation, the commitment composes a positive feedback loop, which is integrated into a greater cyclical and recursive process: the spiral of active commitment | ECA (Beccaria, 2019; Castro Sánchez, 2019).

---

<sup>46</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.bec>

Based on these and other referential contributions, we analyze student vulnerability and put it in dialogue with findings obtained in previous works, pointing to academic commitment as a protective factor against situations of vulnerability ex ante and ex post exclusion from the higher education system.

## **Introducción**

El presente trabajo se propone, en primer lugar, visibilizar la deserción estudiantil en educación superior como factor de riesgo asociado a las vulnerabilidades derivadas de la exclusión del sistema. Y, en segunda instancia, destacar el desarrollo del compromiso académico como factor protector central frente a esta situación.

Sabemos que la vulnerabilidad opera como contracara de la exclusión. En esta línea, en educación superior, la exclusión del sistema deja al estudiante vulnerable. La deserción es un problema largamente tratado en la literatura académica, sustentando diseños e implementaciones de diversas estrategias de abordaje. La denominada teoría del *engagement* en educación (Spady, 1970; Tinto, 1975; Pantages y Creedon, 1978; Astin, 1984; Billson y Brooks-Terry, 1987; Kuh, 2005; Daura, 2015) surge como correlato de tales estudios, abriendo la puerta a enfoques activos que apuntan a fortalecer el involucramiento estudiantil.

Dentro de esta tendencia, en un trabajo anterior concluimos que el vínculo profesor-estudiante está en el punto de partida del proceso del compromiso académico. En estas páginas ponemos en diálogo tales conclusiones con el problema de la vulnerabilidad estudiantil generada a partir del rezago y el abandono de los estudios superiores, del fracaso académico que depara la exclusión del estudiante del sistema. E identificaremos el desarrollo del compromiso académico como factor protector frente a esta contingencia.

La anticipación de sentido propuesta versa sobre una categoría nuclear, denominada ECA (Beccaria y Castro Sánchez, 2019), que operaría como factor protector frente a la vulnerabilidad estudiantil en la educación universitaria. Para avanzar en esta línea, se ha realizado un cotejo bibliográfico complementario y ampliatorio, vinculando los conceptos *vulnerabilidad estudiantil*, *exclusión* y *factor protector* con nuestro estudio primario, que fue llevado a término desde la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967/2006). El trazado es eminentemente cualitativo y se concreta a través de una metodología de revisión de la literatura y análisis documental. Se han explorado diversas fuentes, documentos y bases de datos especializadas, haciendo abstracción de las dimensiones salientes, estableciendo correspondencias y realizando inferencias. Procuramos establecer relaciones y esbozar un modelo entre las categorías que emergen de nuestra indagación, extrayendo algunas notas conclusivas que servirán de base para futuros desarrollos.

## **Desarrollo**

### ***La deserción estudiantil en educación superior***

La deserción, el desgranamiento y la lentificación del currículum de estudiantes de nivel universitario se han convertido en los problemas centrales que enfrentan las instituciones educativas de nivel superior, especialmente durante el primer año de carrera (Romero

González, 2005; García de Fanelli, 2014; Centro de Estudios de la Educación Argentina, 2018). Así, la deserción universitaria cuestiona la eficiencia del sistema (Lorenzano, 1999) porque genera vulnerabilidad en aquellos que quedan fuera de sus límites, y esto desafía sus estándares de funcionamiento. Es claro que gran parte de las instituciones -a nivel nacional e internacional- se ve afectada por un abandono estudiantil que se hace más visible en la etapa de educación superior, ya sea terciaria o universitaria.

La deserción es definida como “el abandono de las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo” (Abril Valdez et al., 2008, p. 2). En el ámbito universitario, este abandono se produce generalmente durante los primeros años de carrera. No es un resultado, sino un proceso de cambio del proyecto iniciado por el alumno (Vélez y López Jiménez, 2004). Porque sabemos que el ingreso a la universidad depara el afrontamiento de una mayor complejidad social y esto obliga al estudiante a desarrollar habilidades, competencias, destrezas, actitudes y valores que le permitan adaptarse a esta nueva situación personal (Satchimo y Nieves, 2013).

Algunas investigaciones señalan como posible causa de deserción, la cuestión del retraso o rezago, originado frecuentemente en la reprobación de exámenes o materias (Miller, 2009; Casillas et al., 2007, en Silva Laya, 2011). Otros autores asocian el problema con factores económicos, de oferta educativa, de desinterés estudiantil, de dificultades en el rendimiento, de conflictos familiares y hasta de ubicación geográfica (Abril et al., 2008). Están quienes, además, añaden el error en la elección vocacional, la falta de adaptación a la nueva etapa educativa, ciertos problemas psicológicos y la implementación de prácticas pedagógicas inadecuadas por parte de los docentes (Pineda-Báez et al., 2011).

La esfera social no queda exenta como condicionante del abandono estudiantil. Varias décadas atrás, Spady (1970) planteó que la integración social del estudiante a la comunidad educativa y sus exigencias resulta fundamental, lo que sugiere que la deserción sería el resultado de la ruptura del individuo con ese sistema social. Suárez y Ortega (1998, en Pineda-Báez et al., 2011) agregan la falta de metas claras y de un proyecto de vida al abanico de presuntas causas.

En Argentina los factores de deserción podrían resumirse en la calidad de la información, los condicionamientos económicos, la orientación vocacional y el rendimiento académico (Vélez y López Jiménez, 2004). García de Fanelli (2014) distingue factores individuales y organizacionales que pueden afectar el rendimiento académico y provocar deserción. Los primeros abarcan aspectos demográficos, socioeconómicos y académicos, y los segundos, políticas académicas, planes de estudio y recursos.

En este punto corresponde subrayar que la deserción se ve influida por las percepciones y el análisis que hacen los estudiantes de su vida antes y después del ingreso a la comunidad universitaria. Según los autores, esta evaluación resulta crítica para su permanencia o abandono, porque se trata de un balance entre las intenciones y motivaciones iniciales y su debilitamiento o fortalecimiento (Donoso-Díaz et al., 2010). Finalmente, otro elemento central a considerar son los apoyos familiares, facilitadores en la etapa de adaptación al nuevo nivel educativo.



Lo cierto es que durante el primer año de la carrera se concentran los mayores índices de deserción (Centro de Estudios de la Educación Argentina, 2018). Esto señala la importancia de reforzar acciones preventivas en el lapso indicado. Superado este período crítico, se incrementa progresivamente la probabilidad de que los estudiantes se mantengan en carrera y logren concluir sus estudios (Abril Valdez et al., 2008).

### ***Exclusión del sistema y vulnerabilidad asociada***

La deserción o abandono estudiantil dejan al estudiante fuera del sistema y originan situaciones de vulnerabilidad. Ruiz (2012, en Ruiz Echeverry, 2019) afirma que el concepto de vulnerabilidad se puede comprender a través de diferentes elementos: el riesgo, la sensibilidad, el estrés o la adaptación, pero siempre enmarcado o relacionado con algún tipo de situación amenazante. Desde el ámbito de la sociología, este término se ha estudiado en estrecha vinculación con el concepto de exclusión, atribuyéndolo a aquellos individuos situados en un espacio inestable, una zona transicional que se constituye entre la integración y la exclusión (Castel, 1995, 2007, en Fernández Sierra, 2017).

Por su parte, Pizarro (2001, en Ruiz Echeverry, 2019), se enfoca concretamente en la vulnerabilidad social y señala que, aunque el concepto se tiende a asociar con la pobreza, este no implica necesariamente la falta de ingresos como única causa de inseguridad e indefensión. Para el autor, “si bien existe una dimensión objetiva de la vulnerabilidad, en la que se destacan los factores de trabajo, capital social (salud y educación) y relaciones sociales, también hay una dimensión subjetiva” (Ruiz Echeverry, p. 4, 2019).

Ahora bien, si hablamos de vulnerabilidad estudiantil, esta enlaza básicamente con la deserción, en tanto que el abandono académico genera una situación de indefensión frente al proceso formativo (Ruiz Echeverry, 2019). Para Manzano Soto (2008, en Díaz López y Pinto Loría, 2017), el término se vincula con aquellos estudiantes que atraviesan adversidades a lo largo de su trayectoria educativa, lo que les impide aprovechar los recursos y aprendizajes que el sistema les ofrece.

Las barreras que pueden presentarse a los jóvenes en su paso por la educación formal pueden ser de diversa índole: emocionales, familiares, interpersonales, relacionadas con el proceso de enseñanza y aprendizaje o con el clima de la institución educativa en la que están inmersos; usualmente estas condiciones vienen acompañadas de factores o fenómenos mucho más complejos o profundos y, en la mayoría de los casos, desembocan en fracaso escolar. (Escudero Muñoz, 2005, en Díaz López y Pinto Loría, p. 3, 2017)

Como podemos observar, este constructo, aplicado al ámbito educacional, exige atender a la complejidad del trayecto educativo, expresada en un conjunto de factores que depara una infinidad de situaciones posibles (Díaz López y Pinto Loría, 2017). Porque “la retención se enfoca en la capacidad institucional para lograr que el estudiante en riesgo de deserción permanezca y logre graduarse” (Pineda y Pedraza, 2011, en Montejo et al., 2016, p. 31). De

ahí que la vulnerabilidad como exclusión del sistema reclame diferentes estrategias para lograr la retención del estudiante. Al tope de la lista, se sitúan aquellas acciones que favorecen el desarrollo del compromiso académico.

### ***El desafío del compromiso académico***

Una de las estrategias de prevención de la deserción estudiantil -y, consecuentemente, de las situaciones de vulnerabilidad- es el desarrollo del compromiso académico de los estudiantes. Esto comporta diferentes cuestiones y no solo la mera participación en la actividad educativa (Daura 2015).

El *Diccionario de la Lengua Española* (2021) define *compromiso* como una obligación contraída, una palabra dada, una promesa y un empeño. Para Yepes y Aranguren (2006), comprometerse significa incluir el futuro en el presente, expresando la libertad radical del ser humano que dota de sentido vocacional la propia vida. El compromiso adquiere relevancia ontológica porque “quien no sabe comprometerse no logra vivir en la dimensión más profunda de su condición de persona” (Viladrich, 1997, en Yepes y Aranguren, 2006, p. 210). Todo compromiso asume un “deber ser de la vida” (Hervada, 1991, p. 16). En el compromiso hay un dar y un recibir recíprocos.

Para González-Simancas (1992), compromiso es palabra dada y fe empeñada. Es la acción de comprometerse con algo: con una persona, con una causa, con una ley, norma u obligación contraída. “Nadie contrae una obligación, ni da su palabra, ni empeña su fe en algo, si no es con plena libertad, porque lo quiere de verdad, sin que medie coacción de ningún tipo” (p.113). Así, libertad y compromiso se potencian, siendo este la realización de aquella (Beccaria, 2019; Castro Sánchez, 2019).

El compromiso es un acto de la voluntad, producto de la autodeterminación personal. El hombre es el ser que se determina a sí mismo, que decide cómo será su existencia, “en qué se convertirá en el minuto siguiente” (Frankl, 1979, p. 150). En este orden de ideas, la voluntad es lo que permite la libre asunción de las obligaciones que todo compromiso trae aparejadas. Querer nos mueve a tomar decisiones claras respecto de los fines y los medios exigidos por el proyecto de vida. Y tales decisiones implican una responsabilidad. Pues la libertad puede degenerarse en arbitrariedad si no se ejerce de manera responsable (Frankl, 1979).

Aplicado al ámbito académico, el compromiso “corresponde a un estado psicológico que se manifiesta mediante una sensación de bienestar que presentan los estudiantes frente a un determinado desafío académico relacionado con los estudios” (Parada Contreras y Pérez Villalobo, 2013, p. 4). Se trata de un estado mental positivo relacionado con el trabajo y caracterizado por altos niveles de energía, resistencia, dedicación, concentración e inmersión. Es un estado afectivo y cognitivo persistente, que no está focalizado en una situación u objeto particular.

Torres Guevara (2010) distingue dos tipos de compromiso, determinantes para la persistencia de los estudiantes en la universidad: compromiso con sus objetivos individuales y compromiso con la institución educativa. En todos los casos, el compromiso estudiantil es

más que involucramiento o participación: requiere emoción, creación de sentido y acción (Trowler, 2010).

Hu y Kuh (2001, en Trowler, 2010) definen *compromiso académico* como los esfuerzos que realizan los estudiantes en actividades educativas que contribuyen directamente con la conquista de los resultados deseados. Posteriormente, Kuh (2007) lo circunscribe a la participación en prácticas educativas efectivas que permiten la observación de resultados medibles. A su vez, el *Higher Education Funding Council for England -HEFCE-* (2008, en Trowler, 2010) lo presenta como el proceso por el cual las instituciones hacen intentos deliberados para involucrar y empoderar a los estudiantes en el medio educativo.

Vemos que hay autores que centran el compromiso en el estudiante y otros, en las organizaciones. Coates (2007) lo describe como un constructo destinado a abarcar aspectos académicos y no académicos de la experiencia del estudiante en la institución. Esta noción es cercana a nuestro enfoque, pues consideramos que cualquier situación relativa al paso del estudiante por la organización educativa puede motivar y acrecentar su compromiso. Remarcamos, asimismo, que se trata de un proceso bidireccional, ya que la responsabilidad de la formación y el acrecentamiento de este vínculo depende de ambas partes, del estudiante y de la institución, por medio de los diferentes actores involucrados.

Fischer (2007) establece los siguientes indicadores de compromiso: satisfacción del estudiante, logros académicos, permanencia en la universidad más allá del primer año y conexiones sociales formales e informales entabladas. Como podemos observar, estos cuatro puntos hacen referencia a la experiencia del alumno en su integralidad. La satisfacción alude a la coincidencia entre metas y expectativas, a la coherencia existente entre lo que este se propone y lo que la universidad le pide. A ello se suman los logros académicos, fundamentales para generar en él una sana autoestima. La permanencia en la institución produce una confianza basada en el conocimiento de las reglas internas, la relación con los pares y el afianzamiento del sentido de pertenencia.

Del mismo modo, el nivel de congruencia entre los objetivos del estudiante y la institución es un factor potente en el compromiso académico y, consecuentemente, impacta en la finalización de los estudios. También sabemos que una mayor integración del alumno con la comunidad académica y con sus pares disminuirá la posibilidad de abandono (Tinto, 1993). En este entendimiento, se debe exigir la colaboración y coordinación de todo el *staff* para la implementación de políticas razonables, intencionadas, estructuradas, proactivas, sustentables, mejorables a través de tiempo y dirigidas a la conquista del éxito estudiantil (Tinto, 2012).

Lo cierto es que para determinar aquellos factores que inciden en la persistencia y la culminación de los estudios superiores es preciso volver la mirada hacia la persona del estudiante para comprenderlo, conocer sus motivaciones y especificar sus rasgos característicos e intencionalidad. En esta línea, Fishbein y Ajzen (1975) plantean que las actitudes y creencias influyen directamente en el comportamiento. Ethington (1990, en Pineda-Báez et al., 2011), por su parte, subraya los valores y las expectativas del estudiante como elementos determinantes para su persistencia.

Con Tinto (2017) destacamos que cuando hablamos de persistencia estamos hablando de motivación. De la cualidad que posibilita a una persona continuar adelante en busca de sus objetivos, incluso cuando surgen dificultades y desafíos. El estudiante que decide persistir hasta obtener su graduación debe invertir un esfuerzo considerable. Por eso la pregunta que las universidades deben hacerse no es solo cómo pueden retener a sus estudiantes, sino qué pueden hacer para motivarlos, para inspirar en ellos esa disposición necesaria para que no solo se queden, sino que persistan y completen sus estudios.

Como vemos, la persistencia se relaciona con diversos factores que actúan como protectores de la permanencia educativa, mayormente relacionados con la formación de vínculos sociales, la motivación y el interés, que involucran reacciones afectivas y una especial atención hacia determinados objetos, eventos o ideas, íntimamente conectados con la interacción del estudiante con el ambiente (Renninger et al., 1992, en Eccles y Wigfield, 2002).

### ***Factores protectores en el sistema educativo***

“Los factores protectores son aquellos que reducen los efectos negativos de la exposición a riesgos y al estrés, de modo que algunos sujetos a pesar de haber vivido en contextos desfavorecidos y de sufrir experiencias adversas, llevan una vida normalizada” (Benard, 2004; Rutter; 2007; Uriarte, 2006, en Aguiar Andrade y Acle-Tomasini, 2012). De acuerdo con Aguiar Andrade y Acle-Tomasini (2012), “la protección es evidente cuando uno o más dominios del funcionamiento permanecen relativamente sin impacto, a pesar de la presencia de un factor de riesgo” (p. 56).

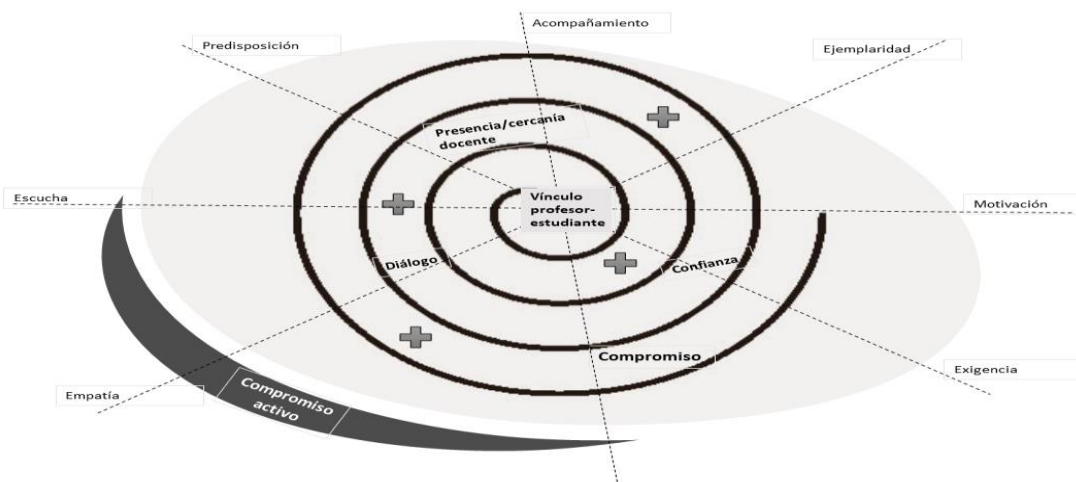
Según los mismos autores, los factores protectores se pueden clasificar en personales, familiares, escolares y sociales. Los personales incluyen diferentes características propias del alumno, como nivel de autoestima, asertividad y altruismo. Los factores familiares son aquellos que se relacionan con la contención que brinda el núcleo primario y la estabilidad emocional asociada. Los escolares están vinculados a la atención personalizada y a un mayor acompañamiento por parte de los docentes, logrando un espacio de cercanía y un vínculo más estrecho. Por último, los factores sociales están ligados a la comunidad, las normas sociales o el medio socioeconómico y geográfico (Acle-Tomasini, 2012; Benard, 2004, en Aguiar Andrade y Acle-Tomasini, 2012).

“La parte más importante de la promoción de factores protectores en la escuela, es el trato positivo, respetuoso, cálido y afectivo que puede recibir un alumno, con lo que se pueden prevenir y amortiguar riesgos” (Aguiar Andrade y Acle-Tomasini, 2012, p. 61). Entre los riesgos se destacan los ya mencionados: bajo desempeño, rezago y deserción. De ahí que la calidad de la labor docente y la forma como la enseñanza le permite al estudiante vincularse efectivamente con la realidad, tienen relevancia para su satisfacción y permanencia (Pineda et al., 2011, Chalela-Naffah et al., 2020).

### ***La ECA como factor protector***

En un estudio de teoría fundamentada sobre el vínculo profesor-estudiante en la educación universitaria desarrollado en 2019, determinamos la categoría nuclear que describe el proceso del compromiso académico. A esta categoría la denominamos ECA – Espiral del compromiso activo (Beccaria, 2019; Castro Sánchez, 2019). Tal como lo presenta la Figura 1, se trata de un proceso recursivo en el que las subcategorías se solapan y las conexiones se muestran multidireccionales, reforzando la interdependencia del conjunto en una dinámica espiralada.

**Figura 1:** ECA - Espiral del compromiso



*Nota.* Beccaria (2019) y Castro Sánchez (2019), a partir de *Espiral correguladora de los aprendizajes* (Daura 2013a, 2013b).

Como se exhibe en la figura, la relación entre momentos (categorías y subcategorías) se despliega como una secuencia en espiral y esto implica una enunciación sucesiva. Si bien existe un punto de referencia y partida, que es el *vínculo profesor-estudiante*, cada código integrado presupone el siguiente y este, a su vez, está condicionado por el precedente. Adicionalmente, las propiedades se grafican como vectores que atraviesan la trayectoria y la segmentan.

Como todo proceso en espiral, se trata de un continuum que por su naturaleza evolutiva presenta una interrelación entre fases. Lo interesante aquí es que esta categoría medular se relaciona con estudios previos sobre estrategias de enseñanza personalizadas y desarrollo del aprendizaje autorregulado en estudiantes universitarios (Daura, 2013a y 2013b), en los que se plantea la existencia de una *espiral correguladora del aprendizaje*.

Describimos el proceso del compromiso activo como el recorrido en cuyo centro se encuentra el *vínculo profesor-estudiante*, porque parte de él y lo retroalimenta, desplegándose del siguiente modo:

(...) la *presencia-cercanía docente*, mediada por el *acompañamiento* y la *predisposición*, abre paso a la instalación de un *diálogo* que implica una *escucha* atenta desde un lugar de *empatía*. Se genera, entonces, una relación de *confianza* apalancada por la *ejemplaridad*, que posibilita y potencia la *exigencia* y la *motivación*. Como corolario del proceso, el *compromiso* se concreta y afianza. A esta dinámica, en su conjunto, la denominamos *espiral del compromiso activo* y compone nuestra categoría medular de análisis (Beccaria, 2019, p. 182; Castro Sánchez, 2019, p. 187).

Es un hecho que todo estudiante necesita, para alcanzar la plenitud de su desarrollo, establecer lazos profundos y auténticos, tanto con sus profesores como con sus pares. Ahora bien, para que los vínculos se estrechen y fructifiquen deben asentarse en la aceptación del otro y en su valoración. Sobre esta base, procede un desarrollo emocional y afectivo que gravita fuertemente en los aprendizajes (Beccaria y Castro Sánchez, 2020). Y esto es parte del proceso del compromiso activo o espiral ECA, entendiendo que opera como factor de protección clave en el ámbito de la educación universitaria.

Bajo este enfoque, la educación se entiende como un compromiso de ambas partes que se abre a la persona, a la relación intersubjetiva. De ahí que la universidad, a través del claustro docente, deba motivar a los estudiantes, aconsejarlos, guiarlos y orientarlos, además de brindarles las competencias específicas de su profesión (Beccaria, 2019; Castro Sánchez, 2019). Sin esta predisposición, enfatizamos, el proceso educativo no puede llevarse a cabo y el estudiante penetra el terreno de la vulnerabilidad, lo que puede conducir a su exclusión del sistema y posterior reforzamiento de su condición de vulnerable.

La esfera social y el apoyo emocional, por un lado, y la esfera cognitiva, por el otro, a través de los aprendizajes producidos, tienen notoria incidencia. En suma, debemos privilegiar en todos los casos el vínculo entre el docente y el estudiante, con la clara conciencia de que las técnicas más avanzadas sólo pueden servir de apoyo a esa relación (Delors, 1996). Tal como lo advierten Díaz Barriga y Hernández Rojas (2002), en la interacción educativa docente y alumnos gestionan de manera conjunta la enseñanza y el aprendizaje en un proceso de participación guiada, enfrentándose a algo que los supera y que requiere de un compromiso que atienda y respete la diversidad, concediendo valor a la cohesión y promoviendo intercambios afectivos positivos.

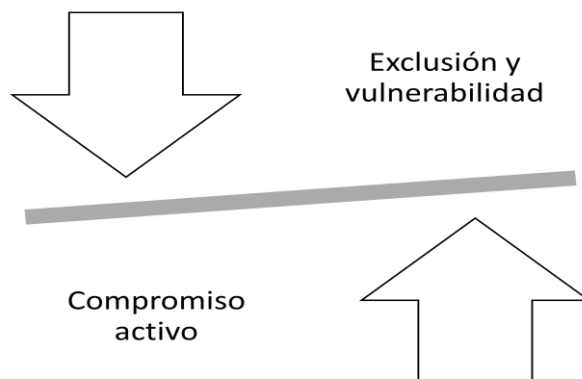
Llegados a este punto, es preciso destacar que la educación afectiva y emocional adquiere relevancia también en el nivel superior, puesto que los estudiantes manifiestan problemáticas personales y sociales diversas, que deben ser atendidas. De ahí que la orientación y los apoyos debidos exijan el diseño y la implementación de programas tendientes al desarrollo de competencias transversales (Beccaria y Castro Sánchez, 2019).

En síntesis, del vínculo profesor-estudiante procede el compromiso activo, que actúa como factor protector de la vulnerabilidad estudiantil asociada a la exclusión del estudiante del sistema de educación superior. Se establece así una relación inversamente proporcional, mediante la cual el reforzamiento del compromiso depara una disminución de la marginación del sistema y de la vulnerabilidad estudiantil. Esta última se manifiesta en una zona que

podríamos demarcar como de perideserción, abarcando la etapa previa a su concreción y también la posterior a ella.

**Figura 2**

*Relación compromiso activo – exclusión / vulnerabilidad*



*Nota.* Elaboración propia.

## **Conclusiones**

A lo largo de este trabajo, hemos abordado la vulnerabilidad estudiantil en educación superior desde distintos nodos: deserción, compromiso, factor protector, exclusión: aspectos o facetas de un mismo objeto, términos puestos en relación que nos posibilitan ampliar nuestra comprensión del problema.

Reafirmamos lo visto en trabajos anteriores: en la práctica educativa y en la vida de las instituciones universitarias los profesores tienen y seguirán teniendo un papel fundamental. Por eso es fundamental que establezcan un vínculo afectivo con los alumnos y que promuevan los lazos de estos entre sí, buscando tiempos, formas y recursos que fomenten las relaciones interpersonales (Beccaria y Castro Sánchez, 2019; Beccaria, 2019; Castro Sánchez, 2019; Beccaria y Castro Sánchez, 2020).

Finalmente, hacemos notar que la vulnerabilidad estudiantil en educación superior, asociada al bajo rendimiento, el rezago y la deserción, se produce como correlato de la exclusión del sistema. Y que, justamente, el compromiso académico está en las antípodas de un sistema que excluye, porque es una realidad esencialmente inclusiva. Bajo esta lógica, la ECA, categoría que describe el proceso de compromiso académico, funciona como factor protector frente a una vulnerabilidad que se gatilla en forma de marginalidad y exclusión.

## **Referencias Bibliográficas**

Abril Valdez, E., Román Pérez, R., Cubillas Rodríguez, M. J. y Moreno Celaya, I. (2008). ¿Deserción o autoexclusión? Un análisis de las causas de abandono escolar en estudiantes de educación media superior en Sonora, México. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, vol. 10, núm. 1, 2008, 1-16.

- Aguiar Andrade, E. y Acle-Tomasini, G. (2012). Resiliencia, factores de riesgo y protección en adolescentes mayas de Yucatán: elementos para favorecer la adaptación escolar. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), 53-64.
- Astin, A. W. (1984). Student Involvement: A Developmental Theory for Higher Education. *Journal of College Student Development*, 25, 297–308.
- Beccaria, M. C. (2019). Vínculo profesor-estudiante y su incidencia en el desarrollo del compromiso académico: estudio de caso en una universidad privada argentina. Buenos Aires: Tesis de Maestría en Dirección de Instituciones Educativas, Universidad Austral, Escuela de Educación.
- Beccaria, M. y Castro Sánchez, M. (2019). La educación afectiva y emocional en la universidad. Una propuesta para el desarrollo de competencias transversales. En J. Durand, F. Daura, & C. Sánchez Agostini, *La educación afectiva y emocional*, cap. 5. Buenos Aires: Teseopress.
- Beccaria, M. y Castro Sánchez, M. (2020). Personalizar la educación universitaria desde el vínculo profesor-estudiante. *A&H Artes y Humanidades*, UPAEP, 130-142.
- Bernal, A. (2008). Temas centrales de la antropología de la educación contemporánea. *Educación y educadores*, Vol. 11 N° 1, 129-144.
- Billson, J. M. y Brooks-Terry, M. (1987). A Student Retention Model for Higher Education. *College and University*, 62(4), 290–305.
- Castro Sánchez, M. (2019). Vínculo pedagógico y compromiso académico en la universidad. Estudio de caso desde la perspectiva de los estudiantes. Buenos Aires: Tesis de Maestría en Dirección de Instituciones Educativas, Universidad Austral, Escuela de Educación.
- Centro de Estudios de la Educación Argentina. (2018). Universidad de Belgrano. *Nuestra graduación universitaria es escasa*, 7 (70), 1-14. Obtenido de [http://boletin.ub.edu.ar/comunicaciones/flyers/cea\\_junio\\_2018.pdf](http://boletin.ub.edu.ar/comunicaciones/flyers/cea_junio_2018.pdf)
- Chalela-Naffah, S., Valencia-Arias, A., Ruiz-Rojas, G. y Cadavid-Orrego, M. (2020). Factores psicosociales y familiares que influyen en la deserción en estudiantes universitarios en el contexto de los países en desarrollo. *Revista Lasallista de Investigación*, 17(1). <https://doi.org/10.22507/rli.v17n1a9>.
- Coates, H. (2007). A Model of Online and General Campus-Based Student Engagement. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 32 (2), 121–141.
- Daura, F. (2015). El estudio del compromiso académico. Panorama general sobre su abordaje. *Diálogos pedagógicos*, año XIII, N° 25, 54-75.
- Daura, F. T. (2013). El contexto como factor del aprendizaje autorregulado en la educación superior. *Educación y Educadores*, 16(1), 109-125.
- Daura, F. T. (2013). Incidencia de las estrategias didácticas personalizadas en el desarrollo del aprendizaje autorregulado en estudiantes universitarios. Una experiencia en la carrera de Medicina. Director: Vázquez, S. M. Codirector: Difabio de Anglat, H. .



- Mendoza: Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación (modalidad personalizada).
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para la educación sobre el siglo XXI*. Paris: Ediciones UNESCO.
- Díaz Barriga Arceo, F. y Hernández Rojas, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.
- Díaz López, C. y Pinto Loría, M. (2017). Vulnerabilidad educativa: Un estudio desde el paradigma socio crítico. *Praxis educativa*, 21 (1), enero-abril, 46-54.
- Donoso-Díaz, S., Donoso, G. y Arias, Ó. (2010). Iniciativas de retención de estudiantes de educación superior. *Calidad en la educación*, ISSN-e 0718-4565, N°. 33, 15-61.
- Eccles, J. S. y Wigfield, A. (2002). Motivational Beliefs, Values, and Goals. *Annual Review of Psychology*, 53, 109-132.
- Fernández Sierra, J. (2016). Alumnado inmigrante en la ESO: vulnerabilidad pedagógica del sistema educativo. *Educación XXI*, 20(1). <https://doi.org/10.5944/educxx1.17494> .
- Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975). *Belief, Attitude, Intention, and Behavior: An Introduction to Theory and Research*. . Reading, MA, Addison-Wesley.
- Frankl, V. (1979). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- García de Fanelli, A. (2015). La cuestión de la graduación en las universidades nacionales de la Argentina: Indicadores y políticas públicas a comienzos del siglo XXI. *Propuesta educativa*, (43), 17-31.
- Glaser, B. y Strauss, A. (2006). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. London: Aldine Transaction (1967).
- González-Simancas, J. (1992). *Educación: libertad y compromiso*. Pamplona: EUNSA.
- Hervada, J. (1991). *Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio*. Madrid: Rialp.
- Kuh, G. D. (2005). Putting Student Engagement Results to Use: Lessons from the Field. *Assessment Update*, 17 (1), 12–13.
- Kuh, G. D. (2007). How to Help Students Achieve. *Chronicle of Higher Education*, 53 (41), B12–13.
- Lorenzano, C. (1999). *La deserción universitaria en la Universidad Nacional de Tres de Febrero*. Obtenido de [https://www.academia.edu/37965579/La\\_deserci%C3%B3n\\_universitaria\\_en\\_la\\_Universidad\\_Nacional\\_de\\_Tres\\_de\\_Febrero](https://www.academia.edu/37965579/La_deserci%C3%B3n_universitaria_en_la_Universidad_Nacional_de_Tres_de_Febrero)
- Montejo Ángel, F., Pava Díaz, G., León, K. y Reyes, N. (2016). Relación de factores de la vida universitaria con la persistencia estudiantil, en estudiantes de primer semestre. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 13(21), jul-dec, 28-36.
- Pantages, T. J. y Creedon, C. F. (1978). Studies of College Attrition: 1950-1975. *Review of Educational Research*, 48 (1), 49. doi: 10.2307 / 1169909.

- Parada Contreras, M. y Pérez Villalobos, C. (2014). Relación del engagement académico con características académicas y socioafectivas en estudiantes de Odontología. *Educación Médica Superior*, 28(2). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/143>.
- Pascarella, E. (1985). College Environmental Influences on Learning and Cognitive Development: A Critical Review and Synthesis. En J. Smart, *Higher Education: Handbook of Theory and Research* (págs. 1-62). New York: Agathon.
- Pineda-Báez, C.; Pedraza-Ortiz, A. y Moreno, I. (2011). Efectividad de las estrategias de retención universitaria: la función del docente. *Educación y educadores*, 14 (1). Obtenido de <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/1833/2411>
- Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la Lengua Española*. 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es> [Fecha de la consulta: 1 de julio de 2021].
- Romero González, H. (2005). Políticas de ingreso y retención en la universidad. *V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*. Mar del Plata.
- Ruiz Echeverry, P. (2019). Vulnerabilidad de los estudiantes de comunicación social. Un estudio de caso. *Correspondencias & Análisis*, 9. <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n9.09>.
- Satchimo Namalyongo, A. N. (2013). Factores de riesgo y vulnerabilidad al stres en estudiantes universitarios. *Psicogente*, 16(29), 143-154.
- Seidman, A. (2005). *College Student Retention: Formula for Students Success*. Connecticut: American Council on Education and Praefer Publishers. Extraído de [https://books.google.com.pe/books?id=ckk5B\\_ADM\\_YC&printsec=frontcover&hl=es&s](https://books.google.com.pe/books?id=ckk5B_ADM_YC&printsec=frontcover&hl=es&s).
- Silva Laya, M. (2011). El primer año universitario. Un tramo crítico para el éxito académico. *Perfiles Educativos*, Núm. Especial, Vol. XXXIII, 102-114.
- Spady, W. (1970). Dropouts from higher education: an interdisciplinary review and synthesis. *Interchange*, 1 (1), 64-85.
- Tinto, V. (1975). Dropout from higher education: A theoretical synthesis of recent research. *Review of Educational Research*, 45 (1), 89-125.
- Tinto, V. (1993). *Leaving college: Rethinking the causes and causes of student attrition*. (2nd ed.). Chicago: University of Chicago Press.
- Tinto, V. (1997). Classroom as communities: Exploring the educational character of student. *Journal of Higher Education*, 68 (6), 599-623.
- Tinto, V. (2012). Enhancing student success: Taking the classroom success seriously. *The International Journal of the First Year in Higher Education; Brisbane*, (3)1; 1-8. doi: 10.5204/intjfyhe.v2i1.119.
- Tinto, V. (2017). Reflections on Student Persistence. *Student Success*, Vol. 8; 2; 1-8.

- Torres Guevara, L. (2010). *Estado del arte de la retención de estudiantes de la educación superior*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana.
- Trowler, V. (2010). *Student engagement literature review*. Heslington: The Higher Education Academy, Department of Educational Research, Lancaster University. Disponible en: [https://www.heacademy.ac.uk/system/files/studentengagementliteraturereview\\_1.pdf](https://www.heacademy.ac.uk/system/files/studentengagementliteraturereview_1.pdf).
- Vélez, A. y López Jiménez, D. F. (2004). Estrategias para vencer la deserción universitaria. *Educación y Educadores*, Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400712>> ISSN 0123-1294.
- Yepes Stork, R. y Aranguren Echevarría, J. (2006). *Fundamentos de antropología. Un ideal de la excelencia humana*. 6a ed. 1a reimp. Navarra: EUNSA.

## **Apoyo escolar virtual: una comunidad aprendiendo en el contexto de Pandemia<sup>47</sup>**

Angriman, María Agustina; Bolaños Dubos, María Catalina; Grebe, María de la Paz; Lascano, Claudia Emilia\*

*\*Facultad de Ciencias Biomédicas. Universidad Austral Argentina*

**Palabras claves:** extensión universitaria, vulnerabilidad social, aprendizaje en pandemia

**Keywords:** university extension activities, social vulnerability, pandemic learning

### **Resumen**

El Programa de Apoyo Escolar funciona en la Posta Sanitaria Las Lilas desde 2014. Año en el cual, se inició la carrera de Psicología de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral. Se ha ido consolidando como una actividad de extensión universitaria. Se ha elaborado un modelo de gestión incluyendo: diagnóstico, planificación, formación del equipo, consolidación y evaluación de impacto en la comunidad. A esto se suma la adaptación del programa al contexto de la pandemia por COVID 19. Las comunidades en situación de vulnerabilidad social y particularmente los niños se han visto afectados profundamente por esta situación. En este contexto, un grupo de estudiantes propuso darle continuidad al programa mediante una modalidad virtual. El objetivo del presente trabajo es describir la transformación del apoyo escolar en la virtualidad y explorar su efecto en los niños y en los voluntarios que participan de dicho programa. Compromiso, iniciativa y flexibilidad de los voluntarios son algunas de sus características diferenciales. Se trata de un grupo diverso y un equipo coordinador interdisciplinario. En el 2020, 40 voluntarios acompañan en forma personalizada a 40 niños y en el período abril- junio se trabaja con 49 niños. Los voluntarios se centran en sostener la escolaridad en el contexto de crisis sanitaria, educativa y social. Trabajan semanalmente en la conformación del vínculo incluyendo aspectos lúdicos y además diseñan actividades acordes a las necesidades de los niños. El equipo coordinador diseña nuevos dispositivos vinculados a organizar, comunicar, acompañar a los voluntarios y al seguimiento de situaciones complejas que requieren soluciones a medida. Se identifican cambios en los niños en cuanto a aprendizajes logrados y a la capacidad vincular. A su vez, los voluntarios identificaron sus propios aprendizajes destacando: adquisición de conocimientos y habilidades interpersonales vinculadas al proceso de enseñanza y el valor del compromiso social. Estos aprendizajes resultan significativos en la formación de futuros profesionales ya que promueven su desarrollo integral y el sentido de pertenencia a la Universidad Austral.

### **Abstract**

The school support program has been functioning at Posta Las Lilas Health Center since 2014, the year in which the career of Psychology began at the Biomedical Sciences School of Austral University. During this time, the school support program has consolidated as an

---

<sup>47</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.ang>

extension core activity. A management model has been developed in different stages: diagnosis, design, and team training; consolidation and evaluation of impact in the community. Added to this, in 2020 the program was adapted to the context of the COVID 19 pandemic. Socially vulnerable communities and particularly children have been deeply affected by this situation. In this context, a group of students proposed to give continuity to the School Support Program through a virtual modality. The aim of this work is to describe the changes introduced as a consequence of the pandemic, leading to an enrichment of the program and its influence in the children and the volunteers involved. Commitment, initiative, and flexibility are strengths of the volunteers. A diverse group and an interdisciplinary team were conformed. In 2020, 40 volunteers individually attend 40 children, in 2021 49 kids are involved in the School Support Program. Volunteers focus on supporting children's schooling in the context of a sanitary, educational, and social crisis. They work weekly so as to create a relationship with the children, include the opportunity to play together, design activities according to the children's needs. The managing team designs different ways to organize, communicate, help volunteers, and check the complex situations detected that require tailored solutions. The results include children's learning and their ability to build relationships. The volunteers also identified their own learnings, highlighting acquirement of knowledge and interpersonal skills involved in the teaching process and the value of social engagement. These insights are significant to future professionals since they promote their integral development and a sense of belonging to the Austral University.

## **Introducción**

El presente trabajo se propone describir el proceso de reformulación y rediseño, a raíz de la pandemia por COVID 19, del programa de Apoyo Escolar de la Posta Sanitaria Las Lilas (PSLL), dependiente de la Facultad de Ciencias Biomédicas (FCB) de la Universidad Austral. Se analiza la oportunidad de desarrollo institucional que implicó su rediseño y los aprendizajes generados en los voluntarios y en los niños que participaron durante el 2020 y 2021.

Dicho programa funciona en la PSLL desde 2014, año en el cual se inició la carrera de Psicología de la FCB. En este tiempo se ha ido construyendo un modelo de gestión que incluye características específicas y distintas etapas: diagnóstico, diseño del programa y conformación del equipo, consolidación y evaluación de los efectos en los niños; y adaptación al contexto de la pandemia por COVID 19.

El programa surge a partir de identificar la necesidad sentida por parte de las familias de la comunidad de un acompañamiento a los aprendizajes de niños de escolaridad primaria. En lo que respecta a los aspectos organizativos se convoca a estudiantes y docentes de las distintas carreras de la FCB, se delimitan pautas para el trabajo y se definen las funciones y responsabilidades del coordinador y de los voluntarios. Se organizan reuniones entre voluntarios, la dirección de la carrera de Psicología y el equipo de la PSLL. Se elabora una ficha de inscripción para los niños y se organizan dos turnos de funcionamiento para dar alcance a un mayor número de niños de la comunidad (Bertella et al., 2015).

En la etapa de consolidación (2017-2019), el programa se enriquece a partir de aportes que surgen de la interacción con distintos actores y se incluye como aspecto estable de la agenda de la PSSL. La conformación del equipo de atención psicológica, la articulación con actividades curriculares de la carrera de Psicología y la elaboración de proyectos de investigación vinculados al programa (Bertella. et al., 2018; Cucher, 2019) posibilitaron su fortalecimiento y crecimiento en cuanto al alcance de niños atendidos como de los voluntarios que se incorporan (Bertella et al., 2015). En esta fase, se pueden destacar la elaboración por parte de los estudiantes de cuadernillos de estimulación cognitiva que se convierten en material de apoyo. Asimismo, surgen roles como el voluntario coordinador y se establecen nuevas pautas de funcionamiento acordes a las necesidades que se identifican en los niños.

En el 2020 y debido al contexto de la pandemia por COVID 19 el equipo de coordinación del programa y los voluntarios que venían desarrollando la tarea en años anteriores lo adaptan logrando otorgarle continuidad. Se reformula el modo de funcionamiento, tomando en cuenta el contexto incierto, complejo y nuevo para todos los involucrados. La iniciativa surge por parte del grupo de voluntarios que durante el 2019 formó parte del programa. Se propone transformarlo a una modalidad online. Además, se generan nuevas herramientas, espacios de trabajo y formas de vinculación acordes al nuevo contexto.

## **Metodología**

El objetivo del presente trabajo es describir los cambios e innovaciones realizadas en el programa de Apoyo Escolar de la PSSL que hicieron posible su continuidad en el contexto de la pandemia por COVID 19, en condiciones de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y de suspensión de clases presenciales. Los objetivos específicos son describir los principales aprendizajes generados por el nuevo modelo de gestión del programa y explorar el impacto de éste tanto en los voluntarios como en los niños que participaron durante el periodo 2020 y primer cuatrimestre del 2021.

La metodología utilizada se basa en el enfoque cualitativo, se trabaja con un estudio de caso intrínseco (el programa de Apoyo Escolar de la PSSL) y la estrategia de recolección de datos es exploratoria y descriptiva. Los datos se trabajan a través del análisis documental, del establecimiento de categorías vivas o líneas temáticas que surgen desde los testimonios de los voluntarios y niños que participan del programa.

Las fuentes de recolección utilizadas son:

- Documentos e instrumentos desarrollados (fichas de inscripción, planillas de seguimiento, minutas de reuniones) que incluyen el registro de las actividades realizadas y seguimiento de las tareas llevadas a cabo a lo largo programa,
- Encuesta aplicada a los voluntarios que forman parte del programa al finalizar cada cuatrimestre (2020 y 2021).

## **Desarrollo**

La llegada del COVID-19 ha planteado enormes desafíos a la sociedad en su conjunto, afectó a todas las esferas de la vida de las personas, de las familias y de las instituciones (Weiss, 2020). Dentro del campo del trabajo comunitario ha implicado la obligación de reinventar metodologías de trabajo y en particular repensar acerca de las formas de enseñanza para que los niños que se encuentran en condiciones más desfavorecidas puedan mantener su escolaridad. En Argentina, la educación interrumpida por la cuarentena ha visibilizado situaciones de exclusión e inequidades existentes. Durante el 2020, la Provincia de Buenos Aires suspendió las clases presenciales el 16 de marzo y se mantuvo hasta el 2021 (Normas Esenciales de la Administración Pública, 2020). La pandemia tiene un impacto profundo en la salud global de los niños. Asistir a la escuela es esencial no sólo por la escolarización, sino porque ahí se forman lazos emocionales, sociales, se aprenden habilidades de comunicación y para muchos niños es un ámbito donde recibir alimentación (Sociedad Argentina de Pediatría, 2020).

Según el informe del Observatorio de la Deuda Social de la UCA (ODSA-UCA, 2020); el 64,1% de los niños/as y adolescentes menores de 18 años viven en hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza. Según Tuñón et al. (2020) la gran mayoría de los hogares (81,6%) reconoce ayudar a sus hijos con sus tareas, sin embargo, casi un 12% advierte no poder hacerlo por falta de conocimientos. Además, se observan desventajas socioeconómicas y de tipo de configuración familiar. Un 75% ha tomado contacto con los docentes a través de *Facebook, WhatsApp, Instagram o Twitter*. Las plataformas como *Zoom, Teams, Meet, Classroom* han sido utilizadas en casi un 14% en hogares mayoritariamente de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de mejores condiciones socioeconómicas. El 45,6% de los hogares con niños no tienen una PC, Tablet, o similar, y 31,5% no tienen conexión a servicio de internet en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Casi 12% utiliza la comunicación personal, mensajes de texto por celular, correo electrónico, y teléfono fijo para contactar a sus docentes (Tuñón et. al., 2020).

Por otro lado, el 72% de los alumnos del estrato socioeconómico más alto pudo participar en sus clases a través de plataformas educativas. Mientras que sólo 1 de cada 10 alumnos del estrato socioeconómico más bajo, pudo ingresar al aula virtual. WhatsApp y Facebook fueron las principales herramientas de continuidad en estos alumnos. Además, se llevó a cabo una estimación del déficit educativo que tendrá lugar en 2021. Es decir, qué porcentaje del total de la población en edad para cada nivel habrá abandonado la escuela o asistirá con sobre edad. Entre 2019 y 2021, se calcula un salto del déficit del 31,9 al 35,7% en la secundaria, del 8,7 al 12% en la primaria y del 26,1 al 32% en nivel inicial (Tuñón et al., 2020). Según el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC, 2020), hacia fines de noviembre de 2020 sólo el 1% de los alumnos estaba asistiendo a clases presenciales en todo el país. En nivel inicial detectaron que sólo 1 de cada 10 establecimientos de gestión estatal tienen presencialidad diaria y en los de gestión privada 5 de cada 10. En el nivel primario de gestión estatal tienen presencialidad diaria 1 de cada 20 escuelas y en gestión privada 8 de cada 20.

En este escenario devastador y preocupante surge el rediseño del programa de Apoyo Escolar y desde los aportes de los propios voluntarios que trabajan en éste. La forma de acceso a la escolaridad durante el 2020 fue a través de la educación virtual, la cual tiene como requisito fundamental contar con un dispositivo y conectividad por internet. La brecha

digital se convierte así en otro aspecto a considerar en las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad social y a la que pertenecen los niños destinatarios del programa. Los voluntarios debieron sortear dificultades vinculadas a la disponibilidad variable e inestable de conectividad de los niños. Aún bajo estos obstáculos se idean y ponen en marcha alternativas de solución que hicieron posible el funcionamiento del programa.

Los niños que participan del programa de Apoyo Escolar viven en el barrio Las Lilas (Derqui, Pilar). Según un relevamiento realizado en el 2018, las familias que se atienden en este centro de salud presentan inadecuadas condiciones de vivienda, de saneamiento ambiental y alta tasa de desocupación entre otros problemas (Lascano et al., 2018). Esta situación se ve agudizada durante la pandemia, según registros de la PSSL (agosto de 2020) de las familias que se atienden únicamente el 35% accede a cuatro comidas diarias, el 35% no recibe planes sociales y el 84% manifiesta necesitar apoyo para buscar trabajo. En lo que respecta al acceso a la educación, durante la pandemia el 35% de los niños no hace tareas escolares.

### ***Análisis de Resultados***

El análisis realizado con las distintas fuentes de información recolectadas permite ordenar los resultados de acuerdo con las siguientes dimensiones:

#### ***a. Transformación del modelo de gestión del programa de apoyo escolar***

El modelo de funcionamiento del programa de Apoyo Escolar surge a partir de tres ejes: organización, acompañamiento y comunicación. Desde la organización se trabaja de un modo personalizado en el cual cada voluntario acompaña a un niño. Se conforma un equipo de tutores (docentes de la FCB y profesionales de la PSSL), de modo que cada voluntario cuenta con un tutor para realizar un seguimiento periódico. Se diseñan instrumentos para el registro de observaciones. En el eje acompañamiento, se destacan las reuniones de seguimiento (“conversatorios”) que tienen el objetivo de intercambiar experiencias, repensar la práctica y diseñar estrategias frente a las dificultades. Para el acompañamiento además se elabora una guía de sugerencias y se les ofrece capacitación sobre alfabetización. En el eje comunicación, se privilegia un canal de contacto accesible y cotidiano a todos los voluntarios por lo cual se cuenta con un grupo de *WhatsApp*.

Se identifican algunos factores facilitadores para el desarrollo y continuidad del programa. Se pueden mencionar: el haber podido entablar un vínculo de confianza entre los voluntarios y los niños, el apoyo de las familias a la actividad y disponer de la posibilidad de hacer video llamadas. Con relación a las dificultades, algunas de éstas son: falta de conectividad o dificultades en la conexión, suspensión de encuentros, contexto familiar que interfiere con el momento de la video llamada, niños con déficit atencionales o dificultades en el aprendizaje y falta de continuidad en las tareas escolares.

Adicionalmente el programa de Apoyo Escolar detecta situaciones complejas ya sea del niño como de su grupo familiar que implica el surgimiento de otras intervenciones. Se realizan articulaciones con el equipo de Salud Mental y con el consultorio de abordaje



familiar de Medicina General. En este sentido, el programa se inserta como actividad de la agenda de la PSLL.

### Tabla N°1

*Apoyo escolar antes y durante la pandemia.*

Antes	Durante
Modalidad presencial: personalizada y grupal	Modalidad virtual: personalizada, grupal, actividades sincrónicas y asincrónicas
Organización semanal fija y en dos turnos: mañana y tarde.	Organización flexible: encuadre pautado por cada voluntario con la familia.
Foco: trabajo sobre los cuadernillos de estimulación cognitiva y actividades lúdicas.	Foco: actividades diseñadas para el niño como ejercicios de flexibilidad cognitiva, tareas escolares y uso de los cuadernillos.
Funciones diferenciadas entre: voluntarios, coordinador de voluntarios y equipo de seguimiento a cargo de la Carrera de Psicología.	Conformación de un equipo de acompañamiento a los voluntarios, coordinador del programa.
Voluntarios se encargan de la actividad y del diseño de los ejercicios para los cuadernillos	Voluntarios se encargan de la actividad y de llevar un registro detallado del trabajo con cada niño.
Reuniones de seguimiento del programa: presenciales, al inicio y al final de cada cuatrimestre.	Reuniones de seguimiento semanal: conversatorios de voluntarios con tutores a través de llamadas telefónicas, mensajes y a través del Zoom, Interacciones en grupo de <i>WhatsApps</i> de voluntarios

*Fuente: elaboración propia.*

### **b. Resultados del Programa de Apoyo Escolar**

#### Tabla 2

*Principales resultados del programa 2020-21*

Indicador	Agosto- diciembre 2020	Abril- julio 2021
Cantidad de niños	40	49
Promedio edad de los niños	10 años	8 años
Sexo de los niños	51% varones/ 49% niñas.	51% varones/ 49% niñas.
Cantidad de voluntarios	40	49
Sexo de los voluntarios	80% mujeres/20% varones.	92% mujeres /8% varones.
Grupo de voluntarios	-Estudiantes de: Psicología, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Ingeniería en informática. -Personal FCB.	-Estudiantes de: Psicología, Medicina, Enfermería Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Ingeniería en informática. -Personal FCB.

	-Familiares e integrantes comunidad	-Integrante comunidad.
Promedio de encuentros	10	7
Reuniones de seguimiento	10	12
Canales de comunicación	-Video (71,9%). -Llamadas telefónicas (21,9%). -Intercambio de mensajes de <i>whatsapp</i> (11,5%).	Llamadas -Video llamadas (69,2%). -Zoom (26,9%). -Intercambio de mensajes de <i>whatsapp</i> (11,5%). -Llamadas telefónicas (3,8%).
Modalidad de trabajo	-Actividades diseñadas por voluntarios (71,9%). -Tareas escolares (59,4%). -Cuadernillos del Apoyo Escolar (43,8%). -Actividades de promoción de la lectura (43,8%). -Actividades lúdicas (21,9%).	-Tareas escolares (76,9%) -Actividades diseñadas por voluntarios (61,9%). -Actividades de promoción de la lectura (42,3%). -Actividades lúdicas (38,5%). -Cuadernillos del Apoyo Escolar (19,2%).
Áreas abordadas	-Lectura y Escritura (90,6%). -Conocimiento de los números (50%). -Operaciones matemáticas (68,8%). Otras: ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación emocional e inglés.	-Lectura y Escritura (88,5%). -Conocimiento de los números (42,3%). -Operaciones matemáticas (65,4%). Otras: ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación emocional e inglés.
Descripción de los niños	-Participativos (71,9%). -Interesados (65,4,8%). -Desenvueltos (31,3%). -Dependientes de los familiares para desarrollar las tareas (43,8%). -Concentrado (31,3%). -Dispersos (34,6%).	-Participativos (80,8%). -Interesados (65,4,8%). -Desenvueltos (46,2%). -Dependientes de los familiares para desarrollar las tareas (26,9%). -Concentrado (28,1%). -Dispersos (30,8%).

*Fuente: elaboración propia.*

### C. Efectos del programa de apoyo escolar en los niños

Se describen los aprendizajes de los niños, a partir de dos fuentes de información: la percepción transmitida por los voluntarios en la evaluación (encuesta) y los registros de seguimiento de las actividades. Se identifican categorías comunes en los datos que surgen desde ambas fuentes.

**Tabla 3**

*Síntesis de las categorías que describen aprendizajes observados en los niños*

<b>Ca tegoría</b>	<b>Dimensiones incluidas</b>	<b>Ejemplos</b>
Relación de confianza	-Capacidad de mostrarse tranquilo y seguro en el vínculo con el voluntario. -Capacidad de expresarse con el voluntario sin necesidad de intermediarios. -Posibilidad de hacer demostraciones de afecto a los voluntarios.	<i>“La relación que logramos es muy significativa para mí, ya que el niño es muy tímido y lograr que se muestre tranquilo y en confianza conmigo fue un logro enorme” (voluntario A). “En el segundo encuentro, A. se soltó y comenzó a hablarme directo, algo que en la primera sesión hacía a través de la madre” (voluntario B). “Le puse música relajante y me dijo de buena forma que la guitarra porque lo hacía sentir triste” (planilla de seguimiento de voluntaria C)</i>
Tolerancia a frustraciones	-Posibilidad de preguntar cuando no sabe la respuesta. -Posibilidad de pedir ayuda. -Posibilidad de comenzar a intentar realizar tareas difíciles.	<i>“En uno de los encuentros hablamos de la posibilidad de equivocarse, para que no se frustrara o no respondiera por vergüenza a cometer un error. No dudar en preguntar todo aquello que no entendiera. A partir de esa charla, lo noté cómodo y sin pudor para preguntar” (voluntario D). “Cuando me dice que no sabe. Fue algo que fuimos trabajando, el hecho que me diga sin ningún problema que no lo sabe o no se acuerda, ya que era algo que lo frustraba bastante antes” (voluntario E).</i>
Motivación por el aprendizaje	-Surgimiento de interés por las tareas. -Iniciativa de realizar actividades por su cuenta. -Explicitar deseo de tener autonomía en el trabajo escolar	<i>“En los últimos encuentros se mostraba más autónomo y confiaba más en mí, por otra parte, la familia me escuchaba y lo empezaron a apoyar y dar aliento lo que le sacaba sonrisas al niño y ayudó a que se desenvuelva mejor en los encuentros” (voluntario F)</i>

*“C demuestra actitud a resolver las tareas y ponerse al día. La motiva acelerar y adelantarse a lo visto en la escuela” (planilla de seguimiento voluntario G).*

*“T estuvo muy bien predispuesto a las tareas que hicimos. Siempre con ganas de seguir aprendiendo y de querer superarse. Practicamos sumas con números de tres cifras, y me pidió para la próxima probar con números de cuatro cifras” (planilla seguimiento voluntario H).*

Lecto escritura	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Progresos en el reconocimiento de grafemas y fonemas.</li> <li>-Posibilidad de leer con fluidez.</li> <li>-Posibilidad de disfrutar de la lectura.</li> <li>-Mejoras en la comprensión de textos.</li> <li>-Interés por la lectura.</li> </ul>	<p><i>“Un momento muy significativo con el niño fue cuando la madre me envía una foto de él leyendo para el colegio, y me agradecían ya que lo pudo lograr por el apoyo” (voluntario I).</i></p> <p><i>“Mi niña no sabía leer ni reconocer palabras, después de dos encuentros me manda un vídeo relatando todo el abecedario y después de varios encuentros pudo buscar palabras leerlas y escribirlas” (voluntario J).</i></p> <p><i>“Con alegría me contó que había leído toda una historieta y me dijo que le gustaría leer más. Y pude hacerle llegar más” (voluntario K).</i></p>
Tareas escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Posibilidad de comprender y responder a las consignas.</li> <li>-Posibilidad de razonar los problemas planteados.</li> </ul>	<p><i>“Se trabaja con problemas matemáticos. C demuestra mejora y comprensión del texto, analiza antes de proceder con el problema” (planilla de seguimiento de voluntario L).</i></p> <p><i>“Releemos el texto y al preguntar sobre la idea principal de cada texto, se observa que entiende lo que lee y entiende las consignas más rápido” (planilla de seguimiento de voluntario M).</i></p>

*Fuente: elaboración propia.*

#### **d. Efectos del programa de apoyo escolar en los voluntarios**

Los voluntarios identifican diversos aprendizajes que se pueden sintetizar en las siguientes categorías:

· Competencias vinculadas al proceso de enseñanza: aprenden conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas al ejercicio del rol docente. Incluye la posibilidad de reflexionar sobre el vínculo y las emociones en el proceso del aprendizaje; entender que se aprende haciendo y reconocer que el contexto es clave. Por otra parte, habilidades como la empatía, la paciencia surgen a través del vínculo establecido con los niños. En este escenario también deben trabajar en torno a comunicar, diseñar y planificar actividades pedagógicas, la capacidad de adaptarse a situaciones diversas y a diseñar actividades y respuestas creativas y la importancia de la motivación y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos propuestos.

A continuación, se recuperan testimonios de los voluntarios:

*“Aprendí a tener más paciencia y a disfrutar del proceso de enseñanza. Me hizo dar cuenta de que tenía habilidades que no conocía de mí misma, relacionadas a la enseñanza” (voluntario N).*

*“Aprendí que sin trabajar primero sobre lo que le pasa al niño, es muy difícil lograr el aprendizaje” (voluntario O).*

*“Siento que aprendí a explicar y comunicarme de determinada forma para que le sea más simple a un chico” (voluntario P).*

*“Aprendí a relacionarme más con niños pequeños, es un área que yo no creo tener muchas habilidades. Me sirvió como experiencia para aprender también” (voluntario Q).*

· Compromiso social: se reconoce y descubre el valor de realizar acciones en la comunidad. En esta categoría se incluye la gratificación sentida por hacer algo para otros; la posibilidad de involucrarse en tareas con otros más allá de sus obligaciones cotidianas y la importancia de estar disponible.

Los voluntarios señalan:

*“Me resulta muy gratificante estar al servicio del que lo necesita” (voluntario R).*

*“Me puedo hacer un tiempo para otras cosas además de estudiar, está muy buena la Posta sanitaria” (voluntario S).*

*“Cuando uno lo hace desde el lado del amor y de la dedicación, salen muchos frutos que enriquecen tanto al niño como al voluntario. No sólo los niños son los que salen favorecidos, sino que nosotros también” (voluntario T).*

## **Conclusiones**

Los niños y adolescentes de nuestro país fueron uno de los grupos más afectados por la pandemia (Tuñón, 2021). La gran proporción de niños que vive en situación de vulnerabilidad social, la falta de educación presencial, las dificultades para garantizar la educación virtual, la interrupción de espacios deportivos, lúdicos, artísticos ha impactado en el desarrollo integral de los niños (Tuñón, 2021). En este contexto donde la continuidad de los contenidos escolares resulta difícil de sostener el programa de Apoyo Escolar amplía su sentido y valor singular. Se puede afirmar que el Apoyo Escolar Virtual se convierte en un espacio de encuentro de los niños con una figura docente que es externa a la familia, donde el vínculo es horizontal, bidireccional y empático en cada encuentro que ha sido pautado y por lo tanto esperado. Con el juego se fortalece el deseo de aprender y además se convierte en un espacio donde la familia aprende cómo acompañar a los niños. El compromiso y la flexibilidad surgen como cualidades claves en esta reformulación.

Los voluntarios trabajan como pares, a pesar de pertenecer a distintas disciplinas, diferentes años de cursada y edades lo que pone de manifiesto que se aprende haciendo con otros. Tienen la posibilidad de desarrollar habilidades transversales partir de experiencias potencialmente transformadoras (Coll, 1996). El programa deja huellas en su rol de estudiantes, y en su identidad profesional futura.

Desde el punto de la vista de la misión de la Universidad Austral (*servir a la sociedad*<sup>48</sup>) y de la PSLI en cuanto proyecto de promoción social integral de la Facultad de Ciencias Biomédicas<sup>49</sup>, el desarrollo de este programa hizo posible enfrentar un sin número de retos debidos al nuevo contexto reforzando este propósito fundamental. Los estudiantes se encontraban restringidos de la presencialidad, algunos lejos de sus familias y enfrentando los temores e incertidumbres originados por la pandemia (Cleland, 2020).

Sobrepasar la barrera de la virtualidad, permitiendo que los estudiantes puedan vivir experiencias profundas y significativas para sí mismos y para su formación fue uno de los desafíos institucionales presente. El contexto de restricciones a la actividad presencial exigió reconocer las limitaciones existentes y buscar nuevas formas de aprender. Atender a las necesidades genuinas de los estudiantes estuvo presente en el equipo de docentes y directivos que acompañaron a los estudiantes. El programa se convierte en una propuesta que promueve la formación integral de los estudiantes universitarios, es una solución concreta a una problemática social y educativa real y pone de manifiesto la misión social de la Universidad.

Esta reformulación del programa de Apoyo Escolar también implicó aprendizajes institucionales e individuales. En lo que respecta a los aprendizajes institucionales se destaca la capacidad de adaptación, la conformación de un equipo diverso de acompañamiento, las

---

<sup>48</sup> <https://www.austral.edu.ar/la-universidad/mision-vision/>

<sup>49</sup> <https://www.austral.edu.ar/cienciasbiomedicas/institucional/desarrollo-institucional/campana-solidaria/>

instancias de acompañamiento personalizado a los voluntarios y la mirada integral a los niños y sus familias. En cuanto a los aprendizajes individuales, el transitar por el Apoyo Escolar implica para los voluntarios y para los niños la posibilidad de tener experiencias, de encontrarse con un otro, de pensar, de reflexionar, de aprender.

La situación actual y la evaluación de lo realizado, plantea nuevos desafíos. En primer lugar, se ve necesario adaptar el programa de Apoyo Escolar a una presencialidad cuidada, lo cual posiblemente exigirá rediseñar aspectos de su funcionamiento. Esto permitirá superar la dificultad de la falta de dispositivos y las dificultades en la conectividad, a la vez que entusiasma y anima a los voluntarios que están realizando sus actividades educativas de modo virtual. En segundo lugar, se presenta el desafío de seguir fortaleciendo lo construido hasta el momento: afianzar el trabajo con las familias para poder lograr mayor continuidad en los encuentros; potenciar el trabajo para que los familiares repliquen en las casas lo trabajado en el Apoyo Escolar; generar otras instancias de intercambio entre los voluntarios; trabajar en un programa de capacitaciones que incluya áreas que aún no han sido abordadas.

El modelo fundacional del programa se enriquece en un modo de funcionamiento y de gestión que tiene en cuenta la visión integral de la persona, la familia y la comunidad. Se consolida como un sistema confiable de apoyo a los aprendizajes que responde de manera holística a las necesidades y complejidades de la realidad actual.

### **Referencias Bibliográficas**

- Bertella M., Grebe M., & Dalbosco S. (2015). Vinculación de la Universidad con su entorno: investigación y responsabilidad social. VI Jornadas Académicas de Gestión y Dirección de Instituciones Educativas. <http://www.austral.edu.ar/eedu-jornadasacademicas/home/ponencias/>
- Bertella, M. A., Grebe, M. P., Dalbosco, M. S., & Alba-Ferrara, L. (2018). Funciones ejecutivas, pobreza y estimulación cognitiva: un andamiaje para futuras intervenciones. *Avances En Psicología*, 26(1), 33-40.
- CIPPEC (12 de noviembre de 2020). Solo el 1% de los estudiantes está habilitado para asistir a clases presenciales. Entrevista a Alejandra Cardini, directora del Programa de Educación, sobre Educar en pandemia y el regreso a clases presenciales en Argentina. [Archivo de video] Recuperado de <https://www.cippec.org/video/solo-el-1-de-los-estudiantes-esta-habilitado-para-asistir-a-clases-presenciales/>
- Cleland, J. (2020). Resiliencia o resistencia: una respuesta personal al COVID-19. *Educación médica*, 54 (7), 589-590. doi: 10.1111/medu.14170.
- Coll S., C. (1996). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Buenos Aires: Paidós.
- Cucher, P. (2019). Diseño, sistematización y validación de una nueva herramienta para la estimulación de las funciones ejecutivas en niños escolares de población vulnerable. [Trabajo de integración final, carrera de Psicología, Facultad de Ciencias Biomédicas, Universidad Austral]

- Lascano C., Saporiti A., Comas de Tardito M., Aimar V., Dalbosco S., Remy A., & Grebe Noguera M. (2018). Identificación de problemas de Salud a través de la participación comunitaria en un Centro de Atención primaria de Pilar. Trabajo presentado en V Congreso Internacional: las caras invisibles de la pobreza, Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral. Recuperado de <file:///C:/Users/jorge/Downloads/V%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20CERI%202018%20PONENCIAS.pdf>
- Normas Esenciales de la Administración Pública (2020). Resolución conjunta 554/2020 de la Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado de <https://normas.gba.gov.ar/ar-b/resolucion-conjunta/2020/554/211317>
- Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica de Buenos Aires. (2020). Informe de avance: Deudas Sociales en la Argentina 2010-2020. Crisis del empleo, pobrezas y desigualdades estructurales en el contexto COVID-19. Recuperado de [http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2020/ODSA\\_Dic\\_2020\\_LPOBREZA\\_PROGRAMAS%202\\_12\\_20%20Final2.pdf](http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2020/ODSA_Dic_2020_LPOBREZA_PROGRAMAS%202_12_20%20Final2.pdf).
- Sociedad Argentina de Pediatría. (2020). Documento conjunto de posicionamiento para la vuelta a las escuelas. Recuperado de [https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files\\_documento-conjunto-escuelas covid\\_1602694567.pdf](https://www.sap.org.ar/uploads/archivos/general/files_documento-conjunto-escuelas covid_1602694567.pdf).
- Tuñón I., & Sánchez M.E. (2020). Situación de las infancias en tiempo de cuarentena. Serie Estudios: Impacto Social de las Medidas de Aislamiento Obligatorio por COVID-19 en el AMBA. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Recuperado de <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2020/2020-OBSERVATORIO-INFANCIAS-INFORME-TECNICO-SERIE-ESTUDIO-IMPACTO-SOCIAL-COVID-19-AMBA.pdf>.
- Tuñón, I., Sánchez, M.E., García Balus N.A., & Bauso N. (2021). Nuevos retrocesos en las oportunidades de desarrollo de la infancia y adolescencia. Tendencias antes y durante la pandemia COVID-19. Serie Agenda para la Equidad (2017-2025) - 1ª ed. Educa. Recuperado de <http://uca.edu.ar/es/noticias/nuevos-retrocesos-en-las-oportunidades-de-desarrollo-de-la-infancia-y-adolescencia>
- Weiss L. (2020). Academic Medicine in the Time of COVID-19. *Academic Medicine*, 95(8) 1123–1124. [http://doi: 10.1097/ACM.0000000000003500](http://doi:10.1097/ACM.0000000000003500)



## Salud

## **Intervenciones clínicas durante la pandemia<sup>50</sup>**

Castelli, Sofía; Beláustegui, María; Rizzo, Milagros; Villegas, Pilar; Lascano, Claudia Emilia; Grebe, María de la Paz; Ovejas, Patricia\*

*\*Posta Sanitaria Las Lilas - Facultad de Ciencias Biomédicas Universidad Austral, Argentina*

**Palabras claves:** psicoterapias online, pandemia COVID-19, vulnerabilidad

**Keywords:** online psychotherapies, COVID-19 pandemic, vulnerability

### **Resumen**

#### *Introducción y objetivos*

El presente trabajo se propone ilustrar de qué manera el equipo de Psicología de la Posta Sanitaria Las Lilas, de Derqui, provincia de Buenos Aires hizo frente a la pandemia y a las consecuencias de ésta sobre la salud mental de los pacientes que se venían atendiendo en el dispositivo. En consecuencia, por medio del abordaje psicoterapéutico online se siguió brindando atención y orientación de manera ininterrumpida a los consultantes del barrio, quienes, por sus características, se encuentran en situación de vulnerabilidad psicosocial.

#### *Metodología*

Se revisó un registro de prestaciones y admisiones del año 2020 confeccionado por el equipo. A su vez, se realizó un estudio de caso tomando por objeto a una familia que realiza tratamiento desde 2019.

#### *Resultados preliminares*

El trabajo realizado durante el 2020 permitió sostener la atención psicológica en pandemia, atendiendo problemáticas previas, así como las temáticas emergentes, asociadas al contexto actual, permitiendo llevar a cabo acciones que protejan y preserven la salud mental.

### **Abstract**

#### *Introduction and objectives*

The present work aims to illustrate in which way the Psychology team of the Las Lilas Health Centre located in Derqui, northern area of Buenos Aires province, faced the pandemic and its consequences on the mental health of patients who were being treated at the establishment. Consequently, through the online psychotherapeutic support, care and

---

<sup>50</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.cas>

guidance continued to be provided uninterruptedly to the neighborhood's consultants who, due to their characteristics, find themselves in a case of psychosocial vulnerability.

### *Methodology*

A 2020 attendance and admissions record, compiled by the team, was reviewed. In turn, a case study was conducted taking as a target family undergoing treatment since 2019.

### *Preliminary results*

The work carried out during 2020, allowed to sustain psychological care in pandemic, attending to previous problems as well as emerging issues, associated with the current context, allowing to be carrying out actions that protect and preserve mental health.

## **Introducción**

La pandemia del COVID-19 revolucionó de manera total la forma en que las personas viven, trabajan, se comunican y se educan. En sintonía, cambiaron también las instituciones. Muchos dispositivos de salud debieron suspender la atención general para dedicarse exclusivamente a pacientes contagiados, otros debieron adaptarse, no sin reducir la atención, para poder dar una continuidad a los usuarios de salud. Los servicios de psicología y salud mental no resultaron ajenos a estos cambios.

Lo que este estudio pretende describir es cómo el equipo de Psicología de la Posta Sanitaria Las Lilas, ubicada en la localidad de Derqui, provincia de Buenos Aires, logró brindar atención y contención psicológica durante el período más fuerte del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio [ASPO], en territorio argentino. Los receptores de dicha atención fueron y son en general vecinos del barrio Las Lilas y de barrios aledaños, que encuentran en la Posta Sanitaria una puerta de entrada al sistema de salud (Gómez, Rubio & Auchter, s.f.), en la que la salud mental es un área para abordar junto con otras disciplinas en el ámbito de la Atención Primaria de la Salud [APS].

El objetivo general será ilustrar de qué manera el equipo de Psicología de la Posta Sanitaria Las Lilas, de Derqui, Provincia de Buenos Aires, continuó brindando atención psicoterapéutica durante el año 2020 por medio de una modalidad de atención mixta (virtual y presencial).

Los objetivos específicos serán:

- Mostrar el impacto a nivel de beneficiarios del servicio de Psicología durante el año 2020.
- Describir en qué consistió el dispositivo mixto de atención psicológica por medio de un estudio de caso, analizando beneficios y desafíos de su implementación.

## **Desarrollo**

### *1. Marco Teórico Referencial*

#### ***El Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en Argentina***

El día 20 de marzo de 2020 se dio inicio al ASPO, en territorio Argentino, por medio del Decreto 297/20, en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud [OMS], a causa del virus SARS-CoV2. En consecuencia, la vida de millones de argentinos se vio modificada y los impactos de estos cambios en la población continúan y continuarán estudiándose. Para comprender mejor a la población particular sobre la que se escribe, el trabajo indagará estudios realizados únicamente en la República Argentina.

Dentro de los cambios que la pandemia motivó, el área laboral y el área educativa fueron de los más afectados. La investigación realizada por el Centro para el Estudio de las Relaciones Interpersonales [CERI] del Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad Austral, evaluó precisamente el impacto de la pandemia en la vida personal y familiar de los argentinos. Ahí se vio que un 84,48% de los adultos encuestados vio modificada su rutina de trabajo y un 67,72% las rutinas de estudio (Bolzón et al., 2020). No solo la rutina se modificó, sino que también disminuyeron los ingresos en las familias. Esto expresa el estudio llevado a cabo por UNICEF (2020) donde el 60% de los hogares con al menos un niño, niña o adolescente que conforma su muestra, vio disminuido su nivel de ingresos durante las primeras etapas del aislamiento. El porcentaje incrementa en familias que residen en asentamientos y villas, asociándose no sólo a la imposibilidad de ir a trabajar, sino también a la precariedad e informalidad de los empleos. En consecuencia, aumentaron los índices de pobreza e indigencia durante el año 2020, según afirman Salvia et al. (2021), quienes además aseguran que la medida de ingresos no capta de manera total la complejidad de la pobreza, ya que hay carencias que no se ven desde la perspectiva monetaria. Estas carencias también se profundizaron durante el período señalado en las dimensiones de empleo y seguridad social, educación, y alimentación y salud.

En el ámbito educativo, las escuelas e institutos de formación dieron continuidad pedagógica por medio de recursos virtuales, utilizando desde plataformas online, hasta medios audiovisuales y aplicaciones como *WhatsApp*, según la institución y recursos de aquella (UNICEF, 2020; Tuñón & Sánchez, 2020; Tuñón, 2021). Esto puso en evidencia las desigualdades de acceso que puede presentar la población, afectando especialmente a los estratos más vulnerables. No solo entra en juego la falta de conectividad o de dispositivos tecnológicos, sino también la sobrecarga parental, que, en muchos casos, tampoco es lo suficientemente capaz como para acompañar a los niños, niñas y adolescentes en su aprendizaje (Tuñón & Sánchez, 2020). Cabe destacar que, en un gran porcentaje, este acompañamiento recae únicamente sobre las mujeres, así como muchas de las actividades domésticas (Bolzón et al., 2020; UNICEF, 2020).

La modificación de las rutinas y la disminución de ingresos impactaron a su vez en el ámbito de la alimentación. Una parte de la población encuestada asegura variaciones en los horarios de las comidas (Bolzón et al., 2020). En relación con la disminución de

ingresos, Tuñón & Sánchez (2020) ahondaron acerca de la inseguridad alimentaria que sufren las familias con niños, niñas y adolescentes, la cual se profundizó a partir de la pandemia, aun con las ayudas económicas brindadas y la implementación de políticas como la Tarjeta Alimentar.

Siguiendo con los cambios, el sueño de los argentinos también se vio afectado comparado a momentos previos al aislamiento. En el estudio del CERI (Bolzón et al., 2020), el 54% de argentinos indicó que se despierta más tarde y el mismo porcentaje que se acuesta más tarde. Además, Etchevers et al. (2021), señalaron que conforme el ASPO avanzaba, los desórdenes del sueño también aumentaban en la población.

#### **a. El Impacto Psicológico de la Pandemia y el ASPO**

En Argentina, el mencionado estudio de Etchevers et al. (2021), indagó cambios en la salud mental comparando un primer momento de la pandemia, desde el 27 al 31 de marzo; y un segundo momento desde el 8 al 12 de mayo. En este sentido, señaló que la sintomatología psicológica aumentaba conforme se extendía el aislamiento, coincidiendo a su vez con el estudio de Eidman et al. (2020). También mostraron que los grupos más propensos a sintomatología psicológica son los adultos jóvenes, las mujeres, y las personas de nivel socioeconómico bajo (Eidman et al., 2020; Etchevers et al., 2021).

Entre los síntomas psicológicos más frecuentes, Eidman et al. (2020) distinguió síntomas ansiosos, depresivos y de intolerancia a la incertidumbre. Por su parte, Alomo et al. (2020) destacaron sentimientos de tristeza en un 45% de los adultos encuestados y sólo un 5% de sentimientos de desesperanza. Incertidumbre, miedo, responsabilidad y angustia fueron las expresiones más utilizadas para manifestar los sentimientos que la nueva realidad generaba en los encuestados por Johnson et al. (2020). Así mismo, destacaron la solidaridad y la conciencia como consecuencias positivas manifestadas por los encuestados, durante los dos primeros meses del aislamiento.

Tanto Etchevers et al. (2021) como Alomo et al. (2020) señalaron un aumento en el consumo de alcohol de sus encuestados, que bien podría asociarse con los síntomas percibidos anteriormente y que afecta principalmente, a los grupos más jóvenes.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se consultó acerca del interés por iniciar un tratamiento psicológico. Un 37,55% de la muestra de Etchevers et al. (2021) consideró iniciar psicoterapia, pero se vio limitada por diversas dificultades para acceder a los sistemas de atención a la salud mental. No es de menor importancia mencionar que, como ocurrió en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires [CABA], muchos de los dispositivos de APS, que brindaban atención en salud mental, fueron reorganizados y reconfigurados para dar respuesta a temáticas asociadas al COVID-19, dejando en suspenso las funciones específicas que cumplían (Faraone & Iriart, 2020).

#### **b. Atención Psicológica en la Posta Sanitaria Las Lilas Durante la Pandemia**

La Posta Sanitaria las Lilas es un proyecto de promoción social de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral. En este espacio el equipo de atención es

interdisciplinario y basa sus acciones en los fundamentos de la APS que tienen como objetivo garantizar y mejorar el nivel de salud individual y colectiva de la población, promoviendo cambios cualitativos en las actitudes y hábitos de la población en todos los campos que tiene relación directa o indirecta con el cuidado de la salud. El equipo de salud con sus acciones integra las perspectivas biológica, psicológica y social al abordar los problemas que se detectan. En un estudio descriptivo de evaluación de las intervenciones en salud de la posta sanitaria realizada en 2015, concluyó que la atención en la Posta es efectiva por la accesibilidad, la continuidad de atención, la atención integral e integrada, pero por sobre todo por el trato especializado y humano que reciben. Los pacientes perciben y valoran que se los trata con la dignidad humana que les corresponde lo que es considerado como una dimensión central del derecho a la salud (Brunelli et al., 2015).

Desde el momento en que se declaró el ASPO, el equipo de Psicología de la Posta Sanitaria Las Lilas debió reorganizarse para adaptar su labor sin interrumpir la atención de aquellos pacientes que venían realizando tratamiento psicológico en dicha institución. Por ello, desde el primer momento se decidió la continuidad de los tratamientos para no sólo proseguir con las temáticas abordadas con los pacientes, sino también para amortiguar las secuelas que el aislamiento pudiera generar en las personas tratadas, y que las investigaciones fueron respaldando.

Como ocurrió en los ámbitos laborales y educativos, se agregó la virtualidad como herramienta, adaptando los medios y la disponibilidad de las profesionales según cada caso particular. En consecuencia, la modalidad de atención pasó a ser mixta, es decir, en parte presencial, especialmente para pacientes que por condiciones particulares lo requerían y en parte online, por medio de llamadas y videollamadas, combinando estas modalidades de atención según los casos. La flexibilidad se volvió necesaria, ya que los pacientes o mismo las profesionales tenían diversas razones para ello: presencia de síntomas sospechosos, miedo a salir y contagiarse, falta de disponibilidad para la atención presencial, entre otros.

De esta manera, se brindó una continuidad que exigió modificaciones de parte de la institución y de las profesionales, pero también de parte de los pacientes, especialmente quienes llevaban tiempo en tratamiento. Así, la Posta Sanitaria Las Lilas, como centro de atención primaria de la salud, continuó siendo una puerta de entrada al sistema de salud (Gómez, Rubio, & Auchter, s.f.), a pesar de la pandemia y el aislamiento; aplicando un protocolo estricto para que la atención sea segura para los integrantes del equipo y los pacientes de la comunidad.

## *2. Metodología de la Investigación y Recolección de Datos*

### *a. Metodología Empleada y Confidencialidad de los Datos*

Para mostrar el trabajo realizado por el equipo de Psicología de la Posta Sanitaria Las Lilas, éste compartió una planilla de registro donde figuran las prestaciones mes a mes y las admisiones llevadas a cabo durante el período 2020. Así, se podrá dar cuenta de la cantidad de beneficiarios desde el comienzo de la pandemia, los meses más fuertes del ASPO y el período de final de año.

Por otro lado, se describirá el dispositivo mixto de atención a partir de un estudio de caso llevado a cabo por tres terapeutas del equipo, donde detallarán cómo se modificó la modalidad de atención en el tratamiento de una familia que desde 2019 se atiende por el equipo. El criterio de selección fue intencional, porque se considera a los integrantes de la familia como representantes de la población estudiada (de Canales, de Alvarado, & Pineda, 1994). Esto, sin dejar de considerar la riqueza y singularidad de cada paciente que se atiende. Por motivos de confidencialidad, los nombres de los sujetos fueron modificados y no se incluirá información que pueda dar cuenta de la identidad de estos pacientes.

#### *b. Datos Relativos a la Atención Psicológica*

El equipo de Psicología, en marzo de 2020, estaba conformado por 6 licenciadas en psicología y su coordinadora. Contaban, hasta ese momento, con dos días de atención: martes y viernes; siendo el viernes además el día designado para las reuniones intraequipo y las supervisiones. La atención se extendía de febrero a diciembre, quedando enero sólo para atención de urgencias en salud mental, si las hubiera. Con la llegada de la pandemia, esto se modificó bruscamente. Se comenzó a atender de manera virtual y los días viernes quedaron fijados para encuentros presenciales urgentes e indispensables.

Los primeros impactos generados por el ASPO afectaron las admisiones de psicología. De tener admisiones semanales, abiertas a la comunidad, a cargo de cada profesional, se fue dejando espacio únicamente a las derivaciones dentro del equipo de profesionales de la institución. Así, se recibieron pacientes que provenían de pediatría, clínica médica, medicina familiar, trabajo social, orientación familiar; como también familiares de pacientes que ya estaban siendo tratados por el equipo. La admisión en general cumple una doble función. Por un lado, orienta y contiene a los consultantes que se acercan con su angustia, sufrimiento e incertidumbre. Por el otro, resulta una acción de prevención primaria de la salud, ya que la admisión habilita a realizar las derivaciones a los servicios correspondientes, dando siempre una respuesta a la persona que consulta.

A continuación, se adjunta la tabla 1, que refleja la cantidad de admisiones que se realizaron durante cada mes del período 2020. Es menester traer a colación que en marzo se establece el ASPO, a través del decreto 297/20. En agosto se autoriza a los psicólogos y psicólogas a reanudar sus actividades de manera presencial (decreto 714/20). Y en noviembre, por medio del decreto 875/20, el Área Metropolitana de Buenos Aires inicia el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio [DISPO], que viene a reemplazar al ASPO y permite mayor circulación.

Tabla 1. Registro de admisiones enero a diciembre 2020

<b>Mes</b>	<b>Número de admisiones</b>
Enero	0
Febrero	5
Marzo	2
Abril	1
Mayo	1
Junio	3
Julio	2
Agosto	6
Septiembre	12
Octubre	5
Noviembre	3
Diciembre	0
<b>Total</b>	<b>40</b>

*Nota:* Elaboración propia.

Otro gran impacto ocurrió en las prestaciones correspondientes a los tratamientos. Al pasar a una modalidad mixta de atención, las prestaciones que se contabilizaron fueron los encuentros presenciales, los llamados telefónicos y las videollamadas con los pacientes o sus referentes, en caso de menores de edad. En ésta consigna, se incluyen a los pacientes con tratamiento previo a la pandemia y a aquellos que iniciaron una vez comenzada esta. En la tabla 2 se visibilizan las prestaciones correspondientes a cada mes del año 2020 y a cada grupo etario, distinguiendo los niños, niñas y adolescentes de los adultos. Es preciso aclarar que cada año, en el mes de julio, la Posta Sanitaria cierra durante una semana y que diciembre suele ser un mes de cierres tentativos de tratamientos, por lo que no figuran prestaciones en dicha fecha.



Tabla 2. Registro de prestaciones enero a diciembre 2020

Mes	Prestaciones niños	Prestaciones adultas	Total de Prestaciones
Enero	2	2	4
Febrero	26	12	38
Marzo	43	43	86
Abril	49	44	93
Mayo	49	47	96
Junio	55	58	113
Julio	40	55	95
Agosto	54	56	110
Septiembre	60	47	107
Octubre	73	80	153
Noviembre	65	83	148
Diciembre	-	-	-
Total, por año	516	527	1043
Promedio por mes	46,9	47,9	94,8

*Nota:* Elaboración propia.

El registro, si bien muestra las prestaciones mes a mes, no permite ver la flexibilidad que requirió de las profesionales, las cuales debieron ampliar el horario de atención, que ya dejó de ajustarse al horario de la posta, exigiendo de ellas un mayor compromiso y disponibilidad. La flexibilidad tuvo sus características positivas y negativas. Permitió un trabajo completo, accesible y adaptable, por un lado, pero también se volvió agotador al demandarles a las profesionales una conexión casi total, siendo frecuente la demanda por fuera de los horarios laborales preestablecidos.

El registro tampoco considera las horas dedicadas a las reuniones de equipo, ni a las supervisiones, ni tampoco a los espacios de encuentros interdisciplinarios ni de interconsulta con los otros profesionales de la institución, que se fueron realizando a lo largo del año. De igual manera, se estima, en base a lo referido por las propias psicólogas, que las reuniones de equipo ocupaban 1 hora y media al mes, las supervisiones, 1 hora y las interconsultas grupales, también 1 hora. Además, cada psicóloga tenía sus interconsultas individuales según cada paciente y dedicaban 1 hora más al mes para las admisiones, aunque éstas variaban mesa mes, como se señaló en la tabla 1.

*c. Dispositivo mixto de atención y un estudio de caso*

Para describir en qué consistió el dispositivo mixto de atención, empleado para la continuidad psicoterapéutica, se relatará el caso de una familia que concurre a la Posta Las Lilas. Dicha familia se encuentra, al momento del estudio, compuesta por Gaspar y sus

hijos Adriana de 11 años y Luis de 8. Cada uno de ellos se atiende con una profesional distinta del equipo.

Adriana y Luis comienzan tratamiento en junio del 2019, derivados por el equipo de Trabajo Social ya que, 15 días antes, su madre Nora se suicida arrojándose a las vías del tren luego de una discusión con Gaspar, el padre de ellos. Al morir Nora, los abuelos maternos y Gaspar deciden de manera conjunta que los niños permanezcan en la casa que vivían con su madre y que los abuelos se muden ahí para cuidarlos.

La psicoterapia comenzó con sesiones vinculares, ambos niños con sus dos psicólogas, para luego continuar cada uno en tratamiento individual. En la actualidad, las sesiones vinculares se utilizan como herramienta en situaciones específicas, por ejemplo, cuando aparecen conflictos entre los hermanos o en fechas asociadas a la madre. La referente de la familia en ese momento es Verónica, abuela materna de los niños. Con su padre mantenían una relación distante. El equipo de psicología citó en varias oportunidades a Gaspar, sin éxito, hasta que finalmente logró dar con él y entrevistarlo.

A principios del 2020, Luis decide no regresar a su casa y quedarse a vivir con su padre en casa de su abuela paterna, Marta y junto con su tía Paola. Refiere que su casa le da pesadillas, que su tío le pega y que en todo le dan prioridad a su hermana Adriana. La relación entre los hermanos no estaba bien, no se hablaban hacía un tiempo y padecían los conflictos de intereses y reproches de ambas partes. El equipo comienza a trabajar el vínculo fraterno, priorizando las sesiones vinculares, ya que era el único momento de la semana en que ellos se veían. En estos encuentros el diálogo y el intercambio de ideas y sentimientos eran promovidos. Si bien todos estaban de acuerdo en que los hermanos tenían que vivir juntos, el padre quería que Adriana se mude a la casa de Marta con él y Luis, y los abuelos querían que Luis vuelva a su casa con Adriana. Así, comenzó una disputa entre las dos familias que generó y genera aún mucho daño a los chicos, quienes quedan en medio de un juego de poder y guerra de intereses entre el padre y los abuelos.

Gaspar finalmente decide hacerse cargo de sus hijos y pide ayuda al servicio de Trabajo Social para lograr que ellos vivan con él. Además, pide que los abuelos le devuelvan la casa en la que viven ya que es la casa que él construyó con Nora. Ante la decisión de Gaspar de hacerse cargo de los hijos se le sugiere que comience psicoterapia para poder acompañarlo en la paternidad. Es así como en marzo de 2020 comienza a atenderse en la Posta Sanitaria Las Lilas.

Con el fin de no llegar a instancias judiciales, y que la disputa afecte lo menos posible a los chicos, se decide comenzar sesiones multifamiliares en las que participen por un lado Gaspar y su hermana Paola; y por el otro los abuelos maternos, Verónica y Alfredo y los tíos de los chicos, Marcos y Lara. Completaban estos encuentros la directora de la Posta Las Lilas, la coordinadora del equipo de Psicología y las terapeutas. En medio de peleas y reproches constantes entre ambas familias, este espacio tenía la finalidad de mediar entre ellos para que los conflictos repercutan lo menos posible en los chicos. Fue un espacio en el que ambas familias podían comunicarse gracias a la intervención constante y moderadora de las terapeutas. Se acordaban, entre todos, días de visita y pautas de crianza compartidas. Estas entrevistas multifamiliares se dan por finalizadas a partir de que los abuelos maternos presentan una denuncia contra Gaspar e interviene

minoridad en el mes de mayo de 2020, coincidiendo con la pandemia y el consecuente ASPO que anula, en esa primera instancia, la posibilidad de llevarlas a cabo. La asistencia virtual fue la única posible ante este nuevo escenario.

La atención a distancia con Adriana y Luis fue técnicamente posible gracias a que disponen de un dispositivo tecnológico y de conexión WiFi en la casa. Aunque contaban con los medios básicos, esta modalidad fue mostrando nuevas dificultades que debieron sortearse sesión a sesión. Una de ellas es la intimidad del encuentro analítico, el cual podía encontrarse vulnerado debido a que, en condiciones tan adversas como las que viven muchos de los pacientes de la institución, no siempre hay posibilidad de establecer un lugar exclusivo y privado. En efecto, durante las sesiones de Adriana y Luis las interferencias sonoras y visuales se entremezclaban y desvirtuaban, en muchos momentos, el clima emocional que necesitaba la sesión.

En el encuentro virtual, además, queda limitada la lectura del cuerpo que puede hacer el terapeuta. La lectura de movimientos, de pequeños gestos, de tonos de voz se complejiza, demandando mayor esfuerzo y concentración, el cual pesaba al final del día y se sumaba al clima de incertidumbre y preocupación vivido por las terapeutas durante la pandemia.

Para sortear estas dificultades, con Adriana y Luis se fueron creando códigos de encuentro y se plantearon las condiciones necesarias para dar continuidad a la terapia. Se incorporó la mascota a la sesión, la niñera, la decoración y hasta la distribución de los muebles de la casa, entre otros aspectos. Se pudo ver que, al realizar sesiones virtuales, comenzaron a conocerse aspectos de la vida del paciente que difícilmente podrían verse en el consultorio. Un ejemplo son las relaciones con las personas que aparecen de manera inesperada durante la sesión: diálogos con la abuela Marta y con la niñera, intercambios entre hermanos, etcétera. También permite ver el orden y el desorden del propio paciente y de los que habitan la casa. Por ejemplo, se detectó que no hacían la cama, que dormían en el living, que había ceniceros con cigarrillos en la habitación de los chicos. Detectar estas cuestiones permitió ir trabajándolas de manera concreta con ellos.

Lo inesperado de la pandemia, trajo nuevos desafíos y junto con las dificultades aparecieron las oportunidades. Las terapeutas consideran que el trabajo realizado con la familia descrita fue satisfactorio y de mucha delicadeza por parte del equipo, ya que cada estrategia se fue diseñando paso a paso y de una manera artesanal y cuidadosa. Comenzaron por alternar sesiones individuales, con vinculares o multifamiliares, ofreciendo la escucha a cada una de las partes involucradas. Luego combinaron presencialidad con virtualidad para seguir con los tratamientos iniciados y para intervenir en las situaciones de urgencia que se pesquisaban. Los focos que orientaban la terapia se fueron trabajando a la vez que las terapeutas comenzaron a ampliar sus funciones. En ocasiones, los espacios de sesión eran ocupados por las tareas escolares, o por la coordinación con el apoyo escolar virtual (actividad desarrollada por la misma institución) o mismo para poder resaltar y replantear pautas de rutinas y hábitos familiares. A su vez, se pospusieron otros focos hasta poder trabajarlos de manera presencial e individual, ya que la sesión virtual desde la casa podía atentar contra la intimidad y confianza de los niños.

Al retornar a la atención presencial, el trabajo retomó las guías iniciales: comprometer a Gaspar en la crianza y cuidado de los chicos, buscar una figura materna que acompañe y de apoyo a los chicos, entre otros.

Para los chicos, esta modalidad trajo más beneficios que dificultades. Ellos no perdieron su espacio ni quedaron a la deriva. Se pudo seguir de cerca a la familia y, recurriendo a diversos recursos y herramientas, el equipo de psicólogas pudo responder a las dificultades que fueron surgiendo, siempre con el respaldo del resto del equipo, con su coordinadora y con el apoyo de la institución a través de su directora y otros profesionales que acompañaron haciendo los controles de salud de ambos niños (control médico, nutricional, odontológico y oftalmológico).

Es necesario mencionar que, aunque alegres por el resultado y la continuidad brindada, las terapeutas se encontraron con otras adversidades. El contacto por medio de *WhatsApp* resultaba constante, exigía de más tiempo que el que solían dedicar previo a la pandemia y terminaba siendo desgastante. Excedía los límites del encuadre y los límites laborales, haciendo más pesada la intervención. En los meses finales esta situación se acomodó paulatinamente, volviendo a una modalidad presencial pero donde lo virtual continuó siendo una herramienta disponible para brindar una mejor atención.

## **Conclusiones**

Para llevar adelante acciones de prevención y promoción de la salud es importante tener en cuenta que el concepto de salud es multidimensional, por lo que no podemos dejar de investigar sobre la presencia de determinantes sociales de la salud porque están inmersos y vinculados con el proceso de salud y tienen impacto en los indicadores de esperanza de vida, morbilidad y mortalidad (Lascano et al., 2018). Continuar con la atención clínica, adaptándose día a día a las restricciones, protocolos y decretos fue el camino elegido por el equipo de psicólogas de la Posta Sanitaria Las Lilas, para seguir brindando atención a la salud mental durante la pandemia. Este camino fue verdaderamente un desafío. No se sabía cómo iba a responder la población a la virtualidad, ni si esta modalidad podría sostenerse en el tiempo. Sin embargo, la incertidumbre no paralizó en ningún momento al equipo. Las terapeutas fueron lo suficientemente flexibles y atentas a las necesidades de los pacientes, aunque ello consumiera de mayor tiempo de trabajo y, en consecuencia, generara mayor agotamiento.

Como se describió en el caso, la continuidad de los tratamientos, el cuidado de la intimidad y la reorganización de las rutinas, fueron algunos de los ejes abordados en las psicoterapias, así como el tratamiento de los síntomas que emergieron a causa misma de la pandemia. Queda para futuras líneas conocer con mayor exactitud los focos de trabajo de los pacientes durante el 2020, para determinar en qué medida se trabajaron temáticas asociadas al COVID-19, o si, por el contrario, problemáticas previas o independientes del contexto fueron las más trabajadas en terapia. A su vez, hubiese sido interesante contar con un registro control, que permita comparar la atención brindada con la de años previos, y así registrar variaciones o no en el número de prestaciones, de admisiones y de pacientes atendidos. Más allá de esta limitación, con un promedio de 95 prestaciones por mes entre

adultos y niños, y un total de 40 entrevistas de admisión, se considera de gran relevancia el trabajo brindado a la comunidad.

El caso presentado es sólo un ejemplo de lo importante que es trabajar en prevención y promoción de la salud mental en contextos vulnerables y de forma interdisciplinaria. Más aún en situaciones de crisis, como lo fue la pandemia, y qué, como marcaron las investigaciones citadas, sus consecuencias afectaron en mayor medida a los contextos socioeconómicos bajos, quienes, además, encuentran diariamente dificultades para acceder a servicios de salud decalidad.

### Referencias Bibliográficas

- Alomo, M., Gaglairdi, G., Peloché, S., Somers, E., Alzina, P., & Prokopez, C. (2020). Efectos psicológicos de la pandemia COVID-19 en la población general de Argentina. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba* 2020, 77(3), 176-181.
- Bolzón, L., de Vicente, M. D., Castro Sánchez, M., González, M. S., & Randle, J. M. (2020). *Vida personal y familiar en tiempos de aislamiento social*.
- Brunelli, M.V., Centeno, A., Desmery, C., Sayal, M., Moll, F., Morandi, J., Vera, R. (2015). *Evaluación de las intervenciones en salud de la posta sanitaria*. Facultad de Ciencias Biomédicas. Universidad Austral.
- De Canales, F. H., De Alvarado, E. L., & Pineda, E. B. (1994). *Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud*. (Segunda ed.). Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Decreto Nacional de Urgencia 297 de 2020. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2020. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741/texto>
- Decreto Nacional de Urgencia 677 de 2020. Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Agosto de 2020. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto677-2020-341149/texto>
- Decreto Nacional de Urgencia 875 de 2020. Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2020. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-875-2020-344033/texto>
- Eidman, L., Arbizú, J., Lamboglia, A. T., & Correa, L. d. (2020). Salud mental y síntomas psicológicos en adultos argentinos de población general en contexto de pandemia por COVID-19. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 24 (2).

- Etchevers, M. J., Garay, C. J., Putrino, N. I., Helmich, N., & Lunansky, G. (2021). Argentinian mental health during the COVID-19 pandemic: a screening study of the general population during two periods of quarantine. *Clinical Psychology in Europe*, 3(1).
- Faraone, S., & Iriart, C. (2020). Salud mental, políticas públicas y trabajo vivo en acto: la pandemia como analizador de la falta de cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social* (20), 41-52.
- Gómez, J., Rubio, C., & Auchter, M. (s.f.). *Banco de recursos Ministerio de Salud Argentina*. Recuperado el 21 de junio de 2021, Recuperado de <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/csscmodulo-1salud-y-sociedad>
- Lascano, C.E., Saporiti, A., Comas de Tardito, M., Aimar, V., Dabosco, S., Remy A., Grebe Noguera, M.P. (2018). Identificación de problemas de Salud a través de la participación comunitaria en un Centro de Atención primaria de Pilar. Trabajo presentado en V Congreso Internacional: las caras invisibles de la pobreza, Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral.
- UNICEF (2020). *Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana*. UNICEF Argentina: Agosto, 2020. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2020->
- Salvia, A., Bonfiglio, J. I., Robles, R. & Vera, J. (colaboradora). (2021). *Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del bienestar en la Argentina urbana. Una mirada multidimensional acerca del impacto heterogéneo de la crisis tras una década de estancamiento económico (2010-2020)*. Documento Estadístico – Barómetro de la Deuda Social Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa.
- Tuñón, I., & Sánchez, M. E. (2020). *Situación de las infancias en tiempos de cuarentena. Impacto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por COVID-19 en el AMBA. Documento de investigación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa.
- Tuñón, I., Sánchez, M. E. (Col.), García Balus, N. A. (Col.) & Bauso, N. (Col.). (2021). *Nuevos retrocesos en las oportunidades de desarrollo de la infancia y adolescencia. Tendencias antes y durante la pandemia COVID-19. Documento estadístico. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la equidad (2017- 2025)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa.

## **La orientación familiar en tiempos de covid-19: el caso del equipo de familia en el Hospital Solidario Covid Austral<sup>51</sup>**

Mg. María Dolores Dimier de Vicente. Mg. Cristina Alais, Lic. Marta Caviglia, Lic. Verónica Scordo Mateo, Lic. Victoria Steverlynck, Lic. Soledad Villegas, Lic. Claudia Vukotich\*

\* *Hospital Solidario Covid Austral*

**Palabras claves:** orientación familiar, vínculos interpersonales, salud integral

**Key words:** family counseling, interpersonal bonds, integral health.

### **Resumen**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), ante la amenaza y propagación del Coronavirus (COVID-19), declara la situación de pandemia a nivel mundial. La República Argentina, a través del Decreto 260/2020, amplió por el plazo de un año la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley 27.541. A partir del 20 de marzo, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 297/2020 por el que dispuso la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio para todo el territorio nacional. En este contexto, nace el Hospital Solidario COVID Austral (HSCA).

La Declaración de Ginebra, destaca que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Afirma que se debe “apoyar la función de la familia como la base de la sociedad y como fuente de salud, apoyo y cuidado” (Declaración de Ginebra, 2020). Cabe considerar que las relaciones interpersonales en el contexto familiar inciden en la configuración de los estilos de vida y son uno de los principales predictores de comportamientos de riesgo (Rivera, Santos, Grau, & De Rose, 2019, citado en: Rivera, Sánchez & Dimier de Vicente, 2020).

Con el fin de reducir el sufrimiento y mejorar la salud mental y el bienestar psicosocial de personas afectadas por Covid-19, de manera directa o indirecta, se tienen en cuenta las definiciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se conforma entonces, un Equipo de Familia integrado por Orientadores Familiares para abordar de manera interdisciplinar el apoyo a los pacientes internados en el HSCA y dar soporte a sus familiares. También, que cada miembro de la

---

<sup>51</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.dim>

familia logre “desarrollar todo su potencial” (Baker & Terrill, 2017; Boss, Doherty, LaRossa, Schumm, & Steinmetz, 1993, p. 525) (Rivera *et al.*, 2020, p.3).

El orientador familiar fija la mirada principalmente en aquellos integrantes que quedan en el hogar en vigilia del estado del enfermo. Siguiendo las pautas recomendadas por la PAHO (OPS-OMS Perú, 2020), en el acompañamiento familiar y en la promoción de redes de apoyo, se busca promover la salud integral desde el fortalecimiento vincular. El presente trabajo de investigación pretende relevar y dar a conocer los impactos de la OF en los vínculos familiares de los pacientes internados en el HSCA debido a la pandemia de COVID-19.

### **Abstract**

On March 11, 2020, the World Health Organization (WHO), in view of the threat and spread of the Coronavirus (COVID-19), declared a worldwide pandemic situation. The Argentine Republic, through Decree 260/2020, extended for a period of one year the public health emergency established by Law 27.541. As of March 20, the National Executive Power issued Decree 297/2020 by which it established the measure of preventive and mandatory social isolation for the entire national territory. In this context, the Hospital Solidario COVID Austral (HSCA) was created.

The Geneva Declaration, signed on October 22, 2020, by 32 countries, stresses that "the family is the natural and fundamental element of society and is entitled to protection by society and the State". It affirms that the role of the family as the foundation of society and as a source of health, support and care must be "supported" (Geneva Declaration, 2020). It is worth considering that interpersonal relationships in the family context have an impact on the configuration of lifestyles and are one of the main predictors of risk behaviors (Rivera, Santos, Grau, & De Rose, 2019, cited in: Rivera, Sanchez & Dimier de Vicente, 2020).

In order to reduce suffering and improve the mental health and psychosocial well-being of people affected by Covid-19, directly or indirectly, the definitions of the World Health Organization (WHO) and the Pan American Health Organization (PAHO) are taken into account. A Family Team composed of Family Counselors was formed to provide



interdisciplinary support to patients admitted to the HSCA and to provide support to their families.

Family Counseling (FCO) as a discipline, provides a professional service in an interdisciplinary framework, addressing and intervening in family ties, guiding, and accompanying in a competent manner. It not only seeks to prevent and resolve problematic or crisis situations, but also, that each family member achieves "to develop their full potential" (Baker & Terrill, 2017; Boss, Doherty, LaRossa, Schumm, & Steinmetz, 1993, p. 525) (Rivera et al., 2020, p.3).

The family counselor focuses primarily on those members of the household who remain vigilant of the patient's condition. Following the guidelines recommended by PAHO (PAHO-WHO Peru, 2020), in family accompaniment and the promotion of support networks, the aim is to promote integral health by strengthening relationships. The present research work intends to survey and make known the impact of OF on the family bonds of patients hospitalized in the HSCA due to the COVID-19 pandemic.

### **Introducción**

La presente investigación, indaga y describe el impacto de la intervención de la Orientación Familiar en familias con un paciente internado en el HSCA. En primer lugar, considera relevante identificar, no sólo la capacidad de afrontamiento de la familia ante la experiencia de un familiar internado por COVID-19 en el HSCA, sino también las experiencias críticas similares, previas a esta situación. En segundo lugar, valora el vínculo profesional entre la familia de los pacientes internados y la orientadora familiar del Equipo de Familia. En tercer lugar, especifica el efecto de la intervención de la OF en los vínculos y en la dinámica familiar en situación de crisis. Se analiza el impacto de los aportes profesionales en: los vínculos familiares, la comunicación intrafamiliar, el establecimiento de acuerdos entre los subsistemas, la toma de decisiones, el ejercicio de funciones parentales, los hábitos cotidianos y el reconocimiento y apoyo en recursos y fortalezas propios que les permitan potenciar habilidades para resolver las situaciones problemáticas que atraviesan.

A estos fines, se elabora un marco teórico referencial, en el que se desarrolla una investigación descriptiva, y se define el enfoque disciplinar y la perspectiva antropológica

para enmarcar la intervención de la OF. Luego, se incluye un apartado metodológico en el que se analizan los datos obtenidos en el trabajo de campo, diseñados sobre dicha base conceptual y la medida en que la intervención disciplinar pudo haber trascendido en los miembros de la familia, instalándose, no de manera aislada, sino integrada como recursos y capacidades personales. Para finalizar, se extraen las conclusiones obtenidas de los documentos que integran el anexo del trabajo.

## **PRIMERA PARTE**

### **Marco Teórico**

#### **1.- Nacimiento del Hospital Solidario COVID-Austral en tiempos de pandemia**

El 11 de marzo de 2020 la OMS concluye, que el virus denominado COVID-19 alcanza los criterios establecidos para ser considerado pandemia (who.int, 2021). Junto a otras organizaciones internacionales, comienza a diagramar instructivos para la detención de la propagación de la enfermedad y el establecimiento de parámetros de contención psicológica y social de la población mundial. En la República Argentina, mediante decreto de necesidad y urgencia<sup>52</sup>, se dictamina “el aislamiento social, preventivo y obligatorio (...) durante el cual todas las personas deberán permanecer en sus residencias habituales o en el lugar en que se encuentren y abstenerse de concurrir a sus lugares de trabajo” (Boletín Oficial de la República Argentina, 2020). Posteriormente, se establece, un semáforo epidemiológico para determinar las facultades y libertades de la población, el cual sigue vigente durante la redacción de este documento.

El 4 de abril, la OMS informa que se han superado el millón de casos de COVID-19 en el mundo. La situación sanitaria es crítica, pero también lo es el estado de alerta de la población mundial que, ante la creciente incertidumbre e ignorancia sobre la enfermedad, comienza a manifestar alteraciones psicológicas tanto a nivel individual como colectiva. El confinamiento obligado, el miedo al contagio, la incapacidad de acompañar al familiar internado, la sobre información, la pérdida de ambientes de socialización y de aprendizaje, la falta de trabajo, de ingreso salarial, la sobrecarga sobre el rol parental, el detrimento de redes de apoyo externas y de contacto con seres queridos, la carencia de actividad física y al

---

<sup>52</sup> 297/2020; 260/2020; 875/2020; 381/2021.

aire libre adecuadas, la alteración de horarios y rutinas, el mayor uso de medios electrónicos, entre otros, generan estrés y ansiedad en las personas. (OMS, 2020).

En este contexto, nace el Hospital Solidario COVID Austral (HSCA), abriendo sus puertas el 06/06/2020, para atender a pacientes de la localidad de Pilar que no contaran con medios económicos ni obra social para su internación en terapia media e intensiva por COVID-19. A los equipos sanitarios y hospitalarios, se incorpora el Equipo de Familia integrado por profesionales de la orientación familiar en el marco de la intervención psico-social con el objetivo de dar soporte a aquellas familias atravesadas por esta enfermedad durante la internación de su familiar en el HSCA y luego del alta. El equipo de OF, se enfoca sobre aquellos miembros de la familia que quedan en el hogar en vigilia del estado del enfermo, entendiendo la promoción de la salud integral desde el fortalecimiento vincular.

## **2. Covid-19 como promotor de problemáticas multifactoriales, el nivel del riesgo y la vulnerabilidad multidimensional**

Caplan, (citado por Núñez, 2020), define la crisis como un “período de desequilibrio psicológico en personas que enfrentan circunstancias peligrosas: esas circunstancias constituyen para el sujeto un problema importante, que por el momento no puede evitar ni resolver con los recursos acostumbrados” (p. 133). Las crisis normativas, son aquellas que se originan durante el paso de una etapa a otra a lo largo del desarrollo del ciclo vital (Valdés, A., 2009). Las crisis no normativas son accidentales e inesperadas. Según Slaikeu (1996), sus principales características son: aparición repentina, abrupta, imprevisible y con calidad de urgencia. La enfermedad aguda o terminal, tal como se da en los casos de internación por COVID-19, se encuadra dentro de esta denominación.

“La resolución final de la crisis depende de numerosos factores, que incluyen la gravedad del suceso precipitante, recursos personales del individuo (fuerza del yo, experiencia con crisis anteriores) y los recursos sociales” (Slaikeu, K.A., 1996, pág. 17). Para adaptarse a esta situación repentina la familia debe poner en práctica mecanismos tendientes a mantener su funcionalidad. Los mismos dependerán de las características familiares, su estructura y dinámica, la flexibilidad o rigidez, la comunicación, la etapa del ciclo vital en que se encuentre y el nivel socio cultural.

“La OMS ha advertido que el impacto en la salud mental de una epidemia, generalmente, es más fuerte entre quienes viven en situación de exclusión social o las personas mayores” (Johnson, Saletti, & Cuesta, 2020). Así también lo afirma Unicef: “estos efectos se intensifican en aquellas poblaciones más vulnerables como las familias que viven en situación de pobreza” (2020, pág. 6), tales como las que han sido atendidas en el HSCA. Las vulnerabilidades pre-existentes y la incidencia de esta situación disruptiva en las rutinas familiares, podría tener connotaciones negativas, en caso de no contar con los recursos necesarios de afrontamiento (Prime, H., Wade, M., & Browne, D. T., 2020). Por tal razón, es importante tener en cuenta que otros factores pueden colaborar a sobrellevar la crisis, más allá de las capacidades de afrontamiento personal y familiar. Entre ellos se encuentran los apoyos sociales como en este caso, el brindado por el Equipo de familia del HSCA.

### **3- Principios Epistémicos del Equipo de Familia**

#### **3.1. Fundamentos Antropológicos: *El Hombre, Ser Esencialmente Social y Familiar***

Aristóteles afirmaba, contundentemente, que el ser humano es social por naturaleza. Aseveración que no sólo ratificó Polo (2001), sino que ahondó más aun, asegurando que es profundamente social por el mero hecho de *ser persona*, ya que el proceso de *personalización* se constituye en su relación *con y para los demás*. Así, es posible afirmar que el hombre, como unidad bio-psico-espiritual, es esencialmente familiar, teniendo en cuenta también, su estructura anatómica e integral, substancialmente dialógica, índole vinculante del ser personal (Falqueras Salinas, 2016).

Como seres intrínsecamente sociales, la familia es la primera organización de la cual el hombre forma parte. Es el ámbito más adecuado en el que la persona nace - derecho a la vida material y espiritual-, se desarrolla - derecho a la educación para alcanzar su plenitud personal-, y muere - derecho a completar en las mejores condiciones toda la dimensión de su existencia personal-. Debido a su naturaleza, en su seno familiar se es persona, reconocida, acogida y respetada como tal, aceptada sin condicionamientos como ser único e irrepetible (Dimier de Vicente, 2013).

La Declaración de Ginebra, asevera que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. También, afirma

que se debe “apoyar la función de la familia como la base de la sociedad y como fuente de salud, apoyo y cuidado” (Declaración de Ginebra, 2020). La Organización de las Naciones Unidas (ONU-1982), refiriéndose a la familia como unidad fundamental de la sociedad, expresa que esencialmente “vincula a las generaciones, y deberá mantenerse, fortalecerse y protegerse de conformidad con las tradiciones y costumbres de cada país” (p.257). Resulta indiscutible el reconocimiento de la familia como institución de mayor preminencia, clave para el desarrollo de la vida de las personas.

### ***3.2.- Fundamentos disciplinares de la OF***

Según Álvarez González (2003), la intervención de la OF se afirma en principios antropológicos y de intervención socio-ecológica. A partir de una sólida formación humanística, de fuerte impronta existencialista, toda intervención exige una clara visión personal y relacional. Se vale de diferentes técnicas, para desplegar estrategias de afrontamiento, para que el miembro de la familia consultante, pueda asumir y superar las dificultades que estén atravesando, reconocer sus necesidades aceptando la ayuda de los demás. De este modo, se trata de conservar una visión holística que permita considerar a cada persona en su contexto familiar, social, histórico y cultural.

La formación disciplinar, faculta al profesional de la OF, a analizar la estructura, la organización y la dinámica familiar, facilitando el análisis de sus vínculos, los roles y las funciones específicas de cada miembro. Es así, como su eficacia es el resultado de una relación personal que le permite realizar intervenciones específicas frente a dificultades que repercuten en los vínculos familiares, enfrentar situaciones de crisis, sufrimiento, problemas humanos o conflictos. A su vez, potencia las condiciones personales para capacitar a los miembros de la familia a tomar decisiones oportunas y realistas. Advierte también, aquellas dificultades de índole superior que debieran ser derivadas a profesionales especializados, o a un abordaje interdisciplinar.

### ***3.2.- Marco de intervención disciplinar***

La orientación familiar como disciplina se vale de:

un conjunto de técnicas, métodos, recursos y elementos encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y latentes que tienen como objetivo el refuerzo de los vínculos

que unen los miembros del sistema familiar para que puedan alcanzar los objetivos que tiene la familia como agente o institución educativa. (Ríos González, 2003, citado en Nieto, 2005, p.133)

El enfoque sistémico de la intervención ya sea dirigido personalmente a la totalidad de los miembros de la familia, o directamente a algunos o sólo uno de ellos, “no toma como punto de partida una posible patología del paciente, sino que plantea que las características de la organización familiar en el que esté inmerso son las que fundamentan el motivo de la intervención” (Nieto, 2005, p.139). Es así, como el abordaje profesional procura establecer una alianza terapéutica, considerando a cada miembro como un ser en relación en el entramado de los vínculos familiares sobre el que reposa, y constituye, la identidad personal y familiar. Implica una intervención enraizada en el ser de cada familia, que penetra en la intimidad del orientado, como diálogo interpersonal e intrapersonal.

La persona como *ser de encuentro*, descubre en toda relación humana, que la condición de todo vínculo significativo es constitutivo (no consecutivo), ya que implica un ensamblamiento entre dos realidades dotadas que se enriquecen mutuamente, creando un ámbito que traspasa los límites corpóreos o físicos. Constituyen así, un nuevo campo de realidad: la comunicación como vínculo entre dos realidades espirituales en la que emerge la intimidad personal. De esta manera, un encuentro entre dos personas significativas es un acontecimiento que las constituye, y las conduce a pleno desarrollo (Dimier de Vicente, 2017).

Reafirmando estos conceptos, cabe mencionar a Oliveros Fernández Otero (1994), quien la definía como un “arte enraizado en el ser de la familia (...) que lejos de consistir en un andamiaje externo de ayuda para el crecimiento o desarrollo de la persona (en este caso, en el ámbito familiar), consiste en una actividad que entra dentro de la intimidad del orientado, ya que no se puede llevar a cabo sin diálogo” (citado en: Dimier de Vicente, 2013).

Para lograr esta ayuda, es imprescindible que se establezca un vínculo terapéutico a partir de un ámbito propio de la relación que se establece entre las partes implicadas entre aquel que puede, quiere y sabe ayudar, asumiendo el compromiso y la

responsabilidad de poner de su parte lo mejor de sí, y pudiendo tener la obligación moral cuando se pone en riesgo la integridad personal. Saber intervenir, no consiste en querer cambiar al otro intentando imponer un estricto criterio propio. (Dimier de Vicente, 2013)

Ofrecer un servicio de orientación exige, “un ser humano en servicio de otro u otros muchos seres humanos que merecen su consideración personal” (González-Simancas, 2010, p. 96). Para que el orientador logre crear este ámbito de encuentro interpersonal, demanda necesariamente de algunas condiciones esenciales: un trato delicado fruto de una especial sensibilidad perceptiva y comprensiva, capacidad de empatía sin desconocer el marco profesional; y “*comunicación interpersonal*, existencial y profunda que permite comprender a los demás para poder dar un servicio de orientación” (Dimier de Vicente, 2013).

El abordaje profesional sistémico-estructural, concibe a la familia como "un sistema social en transformación" (Minuchin, 1985, p. 27), en la que se desarrollan patrones de interacción e historias que justifican y explican tales patrones" (Minuchin, Lee, & Simon, 1998, p. 47). Respecto al enfoque sistémico relacional mencionado, la OF entiende que "los subsistemas dentro de un sistema más amplio están perfectamente delimitados, y las interacciones entre compartimientos están gobernados por conductas y reglas implícitas" (Musitu, Román & Gutiérrez, 1996, p. 35).

Las estrategias de intervención están enfocadas al abordaje desde una perspectiva sistémica y antropológica relacional de las problemáticas intra-familiares a fin de que cada una, pueda verse fortalecida y enriquecida, para lograr su propia homeostasis ante una situación de inestabilidad. Se encuadra como un *proceso* de ayuda personal para que a través del conocimiento de sí mismo, cada miembro se encuentre en mejores posibilidades de reconocer sus potencialidades, a fin de resolver y enfrentar las situaciones que les toque vivir, capacitándolos para enfrentar problemas y conflictos vitales, y alcanzar un mayor nivel de madurez (Fernández Otero, 1994). Al mencionar la orientación como *proceso*, infiere que no se trata de una ayuda aislada y genérica, sino de un aporte profesional específico y continuado a cada familia, ampliable a otros miembros de la familia extensa en cuanto tienen cierta responsabilidad de ayuda, redes de apoyo o de suplencia.

El profesional realiza una función diagnóstica, mediante una evaluación real y objetiva de los miembros de la familia, su entorno y sus necesidades. Según Hervás Avilés (2006, citado en Ordoñez, 2018, p.135) “la orientación adquiere un carácter proactivo que se anticipa a la aparición de todo aquello que suponga un obstáculo al desarrollo de la persona y le impida superar crisis implícitas en el mismo”. Conyne (1994, citado en: Ordoñez, 2018, p.136), asegura que se trata de un planteamiento ecológico sistémico, por tener muy en cuenta el entorno, e incorpora la colaboración conceptual y procedimental en la intervención de los miembros de toda la familia, de manera que sean agentes activos ante la situación que les toca atravesar, o el cambio que deben comenzar. Por tanto, su campo especializado se despliega a través de intervenciones específicas en el ámbito preventivo, así como frente a dificultades que surgen y repercuten en la dinámica familiar, fortaleciendo o restaurando los vínculos entre sus miembros, desde una perspectiva sistémica y relacional.

### ***3.3.- Campo disciplinar del Equipo de Familia: abordaje y trabajo interdisciplinar***

De acuerdo con las afirmaciones de Rodríguez & Zurriaga (1997, citado en Serradas Fonseca, 2003), “junto al diagnóstico de una enfermedad (...), la dinámica cotidiana de la familia se ve alterada bruscamente, los roles familiares se ven interrumpidos y es necesario un reajuste de los mismos para que el equilibrio se produzca”. Ante la inminente noticia, las reacciones más frecuentes se manifiestan a través de sentimientos muy intensos de incertidumbre, rabia, temor, culpa y dolor.

“Desde esta perspectiva, una enfermedad en cualquier miembro de la familia tendrá repercusiones sobre cada uno de los demás miembros, originando así un cambio en todo el sistema familiar” (Serradas Fonseca, 2003, p.449). Cabe aclarar que, en el caso particular de las familias atendidas en el HSCA, se advierte un nivel de vulnerabilidad multidimensional, que según se ha mencionado anteriormente, las expone aun más. Añade Serradas Fonseca (2003) que “la orientación familiar puede reducir los posibles conflictos surgidos en la familia y favorecer su organización... La familia se irá así transformando en un sistema efectivo capaz de enfrentarse con la enfermedad y con las exigencias de la vida familiar (p.453).



Según este enfoque, Polaino & Ochoa (1998, citado en Serradas Fonseca, 2003), la ayuda, orientación y educación que pueden proporcionar diversos profesionales al paciente y a su familia se basan en la idea de *que el médico no es el único responsable en la enfermedad; ha de trabajarse también el desarrollo psicológico, afectivo, social, educativo y espiritual de los enfermos hospitalizados y sus familias.* (pp.453-454)

El abordaje profesional del orientador familiar no se da de manera aislada, sino que entiende la interdisciplina como una explicitación formal de las diferencias, que permite mantener la especificidad de cada práctica, afirmado en el diálogo, el reconocimiento y el respeto. Cada disciplina se cimenta sobre una base teórica epistemológica propia, y se alcanza un abordaje interdisciplinario en la medida en que se articulen las bases conceptuales de cada una, para enriquecerse y nutrirse en una dinámica permanente, procurando conservar el valor intrínseco e indispensable, para construir una mirada totalizadora (Maciel, 2001).

Particularmente en la intervención desarrollada en el HSCA, se focalizó en acompañar a la familia sufriente, el profesional referente procura conformar un sistema terapéutico, articulando a su vez, entre el sistema de salud y el familiar, así como con distintas organizaciones u organismos institucionales según lo requirieran.

La actuación de la orientadora familiar del Equipo Familia ha seguido las pautas recomendadas por la PAHO (OPS-OMS Perú, 2020), en el acompañamiento familiar y en la promoción de redes de apoyo. Teniendo en cuenta, el grado de vulnerabilidad multidimensional y de problemáticas multifactoriales, el Equipo de Familia, trazó un andamiaje entre el personal del Hospital y las familias de los pacientes internados, en la que intervenían distintas disciplinas profesionales. Para lograrlo, se contaba con un grupo de WhatsApp, para poder responder a la mayor cantidad de emergencias y de manera prácticamente inmediata; y con una frecuencia semanal se realizaban ateneos en los cuales, se abordaba cada paciente en particular y su realidad familiar.

Se realizaba una reunión semanal del equipo Familia, donde se procuraba consensuar tanto la visión del equipo médico, la situación de la salud del paciente internado con el perfil de la familia, para abordarla de manera integral en las llamadas que se les efectuaban diariamente, que se ajustaban, según las circunstancias y las necesidades que se observaban

en cada familia, con mayor frecuencia incluidos los fines de semana, y hasta diez días posteriores al alta, o más.

Así, en primer lugar, mediante los llamados realizados, se ha observado la situación particular de cada familia, contemplando muy especialmente los rasgos de su identidad. En segundo lugar, se los escuchó de manera empática y asertiva, sin juicios de valor y con predisposición a respetar su situación, validando sus emociones, promoviendo que pudieran conectarse con ellas para poder afrontarlas, en el marco de primeros auxilios psicosociales. Mediante técnicas propias de la OF tales como parafraseo o preguntas abiertas o circulares reflexivas, se establece una línea franca de comunicación e intercambio contando con una guía de encuesta socio - sanitaria y la elaboración de una anamnesis, que permiten delinear un reconocimiento de sus fortalezas, posibilidades, oportunidades en pos de ayudar a dichas familias y que puedan superar tales circunstancias.

De esa manera, se intervino en el sistema familiar, con actitud de disponibilidad, entablando una estrecha relación de comunicación aún de manera remota. Con el objetivo no únicamente de ofrecer, encauzar o colaborar con la asistencia de las necesidades mencionadas, sino también de fortalecer a la familia. Se procuró reforzar sus propias potencialidades, intentando paralelamente, reducir los factores de riesgo durante el período de internación hasta unos días posteriores al alta, y aún en el caso de fallecimiento, acompañando a los miembros de la familia, en el proceso de duelo.

A través del orientador familiar, como referente del equipo de familia, ante las necesidades que se les presentaban por el confinamiento (emocionales, de salud, sociales y materiales) en un contexto de vulnerabilidad multidimensional, se han articulado también, acciones entre los servicios municipales, de salud y acción social disponibles a estos fines.

## **SEGUNDA PARTE**

### ***1.- Apartado metodológico***

#### ***1.1.- Población y muestra***

La presente investigación ha utilizado una metodología mixta. La unidad de análisis ha sido la familia de los pacientes internados en el HSCA.

### ***1.2.- Instrumentos para la recolección de los datos***

Para recolectar información pertinente se han elegido los siguientes instrumentos de investigación:

- Encuestas anónimas por medio del sistema QuestionPro dirigidas a la misma población objetiva. El instrumento se diseñó con la finalidad de recabar información sobre los mismos indicadores desprendidos de las variables. La primera de las encuestas fue enviada en diciembre 2020 (abierta a respuestas un lapso de 34 días) y una segunda en el mes de junio 2021 (con posibilidad de ser completada de 11 días).

- Entrevistas semiestructuradas a pacientes o familiares de éstos que estuvieron en contacto con la OF. Este instrumento se diseñó para indagar con mayor profundidad en algunos aspectos que no pudieran ser observables en las encuestas. Se invitó a participar a diferentes personas representativas de la población en general, distinguiéndolos entre paciente o pariente del paciente, y vínculo con éstos, según sexo. Se trabajó sobre un total de 13 entrevistas guiadas por preguntas mediante llamados telefónicos; número que resultó significativo según derrame. Bajo autorización de los participantes, las entrevistas fueron grabadas y se encuentran transcritas disponibles en: [https://teams.microsoft.com/\\_#/school/files/General?threadId=19%3Ad80a0f9dc2e8495ebc6934db83d76f9c%40thread.tacv2&ctx=channel&context=ENTREVISTAS&rootfolder=%252Fsites%252FInvestigacinHSACOVID%252FShared%2520Documents%252FGeneral%252FENTREVISTAS\)](https://teams.microsoft.com/_#/school/files/General?threadId=19%3Ad80a0f9dc2e8495ebc6934db83d76f9c%40thread.tacv2&ctx=channel&context=ENTREVISTAS&rootfolder=%252Fsites%252FInvestigacinHSACOVID%252FShared%2520Documents%252FGeneral%252FENTREVISTAS)

### **2.- Análisis de resultados**

Para facilitar el análisis de los datos recogidos a partir de la cuestión inicial planteada se han establecido los siguientes indicadores:

- el vínculo con la profesional: elementos de la alianza terapéutica tales como presencia significativa, relación comunicacional, bienestar emocional, contención,

seguridad, vínculo de confianza, y de gratitud (condición indispensable para la calidad de la relación).

- aportes específicos de la disciplina: recursos emocionales, crecimiento y madurez personal, capacidad de análisis, de afrontamiento y de resolución de conflictos, así como disponer de recursos familiares que permitan la re-vinculación si fuera necesaria.

- nuevos recursos, habilidades, potenciados a partir de la intervención profesional relacionados con los personales y familiares, que se manifiestan en fortaleza (interna), cohesión, unidad y revalorización familiar

### **2.1.- Análisis de encuestas**

Como se ha mencionado anteriormente, las encuestas se efectuaron de tal modo que sus respuestas fueran anónimas. Sin embargo, para lograr la mayor participación posible, previo al envío de la primera de ellas, el equipo de Familia se contactó con los números ofrecidos por los referentes de los pacientes mediante llamados telefónicos, para explicarles la puesta en marcha de la encuesta, y que la misma la recibirían por WhatsApp. De esta manera, el equipo no sólo podía verificar que los números telefónicos efectivamente coincidían con los referentes mencionados, sino, además anticipar de modo personalizado los pasos a seguir.

En cambio, para la segunda encuesta, no se han verificado los números telefónicos, dando por supuesto su dominio. El método de anticipación y comunicación de la nueva encuesta ha sido un audio explicativo, previo al envío de la misma. Aún con esta diferencia de anticipación al cuestionario, se han logrado obtener en un tercio del tiempo la misma cantidad de respuestas, es decir, ambas encuestas han sido completadas por 46 personas.

- **Encuesta 2020**

La muestra de familias para la encuesta enviada en diciembre de 2020 se construyó de la siguiente manera:

Total de ingresos a la encuesta	163
---------------------------------	-----

N° de destinatarios que iniciaron la encuesta	88
N° de destinatarios que completaron la encuesta	46
N° de destinatarios que no completaron la encuesta	42
Total de familias que conforman la muestra	149

Si bien 163 personas ingresaron a la encuesta y la visualizaron, comenzaron a responder 88 de ellas (54%), la completaron finalmente 46 (28%) de los destinatarios, siendo mayoritariamente, mujeres (71%).

Casi el 98% de las personas respondieron que les pareció importante que “siempre” y “casi siempre” los llamara la misma profesional del Equipo de Familia (Tabla:1). Con respecto al tipo de comunicación que tenían con ella, los encuestados destacan el trato respetuoso (95%) (Tabla 2), la claridad en el diálogo (98%) (Tabla: 3), así como también, el sentirse escuchados (97%) (Tabla: 6) y comprendidos (“siempre”- “casi siempre” 93%) (Tabla: 5); y respetando “siempre” su silencio (96%) (Tabla:10).

En su gran mayoría, respondieron que recibieron orientación en temas relacionados con su familia en el hogar. Expresan que eso les permitió: comunicarse mejor entre ellos (87%); fortalecerse como familia (84,7%); sobrellevar de mejor manera la internación del familiar (82%); apoyarse en sus fortalezas (82%); poner en palabras lo que les pasaba (80%); tranquilizarse (80%); darse cuenta de que podían afrontar la situación que les tocaba vivir (80%); pensar alternativas para resolver problemas que fueron surgiendo (78,2%); mejorar el trato en el hogar o con el resto de la familia (78,2%); y, reordenar sus horarios y costumbres familiares de acuerdo con la situación que estaban atravesando (63%) (Tabla: 4).

Al indagar acerca de la familia y su capacidad de afrontar y superar situaciones difíciles antes de la pandemia, afirman que “siempre” (47,5%), y “casi siempre” (25%) lo habían logrado (Tabla 7 y 8). Y con respecto a la capacidad de lograr resolver alguna situación de las que anteriormente se ocupaba el familiar internado, aseguraron que “siempre” (65%), “casi siempre” (17 %), y en ocasiones (11%) (Tabla: 9) lo habían hecho. En relación a este punto, en su gran mayoría, las personas manifiestan que se sintieron acompañadas y

orientadas “siempre” (91,3%) y “casi siempre” (6,5%), aún en cuestiones íntimas con la Orientación Familiar.

Comentarios:

Del total de encuestas completas, el 80 % de las personas agregaron algún comentario, siendo en el 99% mensajes de agradecimiento y reconocimiento a la labor del todo el equipo del HSCA. El 19.56% agregó su nombre dejando de lado el anonimato.

- **Encuesta 2021**

Tal como se mencionó, la encuesta se envió nuevamente en junio de 2021. Se incluyeron 4 preguntas extras, para explorar la opinión acerca del servicio de orientación post intervención. Entre ellas las dos más relevantes son la intención o no de los encuestados a recurrir nuevamente al servicio de OF y la posibilidad o no de recomendar el servicio de OF a otras personas.

La muestra de familias a analizar la encuesta enviada en junio 2021 se construyó de la siguiente manera:

Total de ingresos a la encuesta	106
N° de destinatarios que iniciaron la encuesta	47
N° de destinatarios que completaron la	47
N° de destinatarios de la misma familia que repitieron la encuesta	1
N° de destinatarios que no completaron la encuesta	0
Total de familias que conforman la muestra	149

Los destinatarios de la encuesta fueron 106 personas, y 47 (44%) la iniciaron y la completaron. En esta oportunidad, se observa un porcentaje más elevado de respuestas masculinas (40%).

Casi el 92,7% de las personas respondieron que les pareció importante que “siempre” y “casi siempre” los llamara la misma orientadora del Equipo de Familia (Tabla 11), mostrando una variación absoluta de 1 solo caso. Con respecto al tipo de comunicación que tenían con ella, los encuestados destacan el trato respetuoso (91,4%) (Tabla 12), la claridad en el diálogo (93,6%) (Tabla 13), así como también, el sentirse escuchados (85%) (Tabla 16) y comprendidos (“siempre”- “casi siempre” 95,6%) (Tabla 15); y respetuosas ante su silencio (91,4%) (Tabla 20).

Asimismo, la mayor parte de las personas respondieron que recibieron orientación en temas relacionados con su familia en el hogar. Expresan que eso les permitió: comunicarse mejor entre ellos (82%); fortalecerse como familia (85%); sobrellevar de mejor manera la internación del familiar (76,5%); apoyarse en sus fortalezas (87%); poner en palabras lo que les pasaba (82%); tranquilizarse (85%); darse cuenta de que podían afrontar la situación que les tocaba vivir (82%); pensar alternativas para resolver problemas que fueron surgiendo (74,4%); mejorar el trato en el hogar o con el resto de la familia (78%); y, reordenar sus horarios y costumbres familiares de acuerdo con la situación que estaban atravesando (68%) (Tabla 14).

Haciendo una comparación entre los porcentajes obtenidos en las menciones “siempre” y “casi siempre” en ambas muestras, resulta relevante analizar algunos indicadores significativos.

Siete meses más tarde de la primera muestra, tranquilizarse y fortalecerse familiarmente, mantienen estables los porcentajes de la muestra en este período de tiempo. Sin embargo, se pueden observar algunas variaciones relativas en descenso, en el orden de 2,5% en los indicadores relacionados con: comunicarse mejor, poner en palabras lo que nos pasaba, y mejorar el trato entre los miembros de la familia. Otros indicadores, destacan variaciones relativas en ascenso en el orden del 5,16%, que se relacionan a recursos, habilidades y potencialidades intrínsecas, como ser: apoyarnos en nuestras fortalezas, darnos cuenta de que nosotros podíamos afrontar la situación que nos tocaba vivir, pensar alternativas para resolver problemas que fueron surgiendo, y reordenar nuestros horarios y costumbres

familiares, sobrellevando de mejor manera, la situación que atravesaron (tanto con un pariente fallecido o dado de alta).

Al indagar acerca de la familia y su capacidad de afrontar y superar situaciones difíciles después de la pandemia, el 53% de las respuestas obtenidas, indican que “siempre” (28%), y “casi siempre” (15%) lo habían logrado (Tabla 17 y 18). Y con respecto a la capacidad de lograr resolver alguna situación de las que anteriormente se ocupaba el familiar internado, aseguraron que “siempre” (55,3%), “casi siempre” (23,4%), y en ocasiones (15%) (gráfico 10) lo habían hecho. En relación con este punto, en su gran mayoría, las personas manifiestan que se sintieron “siempre” y “casi siempre” (93,6%) (Tabla 20), acompañadas y orientadas aún en cuestiones íntimas con la OF.

Tal como se lo señalara anteriormente, se propuso dos nuevas cuestiones relacionadas con la atención de orientación familiar. El 95,7% de las familias que respondieron volverían a usar el servicio de OF si lo necesitarán; y el 97,8%, recomendarían la Orientación familiar a otros (Tabla 21, 22 y 23).

El 69% de los participantes que finalizaron la encuesta dejaron sus comentarios. El 99% fueron comentarios de agradecimiento y felicitaciones a todo el equipo del HSCA. Una persona solicitó ser contactada para utilizar el servicio de OF.

## - 2. 2.- *Análisis de entrevistas*

A continuación, se ofrece un análisis del contenido de las entrevistas realizadas que pretende estructurarse alrededor de tres líneas de investigación mencionadas previamente: el vínculo con la OF del equipo de familia, aportes de la intervención profesional y cambios posibles generados en la familia

El estudio exhaustivo del contenido de las entrevistas realizadas se transcribe debajo, y surge de las tablas de análisis que se hallan en el Anexo I, y que se completan con frases entrecomilladas y en cursiva, respetando la literalidad de lo expresado.

Las entrevistas realizadas revelan la profundidad del vínculo que se estableció con la OF como presencia cercana, significativa, de confianza, que en gran medida, ayudó a crear una percepción expresada como bienestar emocional, contención (*“Diría que el equipo de*



*familia nos dio 'tranquilidad en la incertidumbre'”), seguridad, y tranquilidad (“Amor, amor y comprensión (...) el sentir que la persona estaba ahí”), a través de una comunicación estrecha, basada inicialmente en la escucha atenta, asertiva y empática (“los llamados demostraban amor, amor del bueno, mucho amor”); algo, que de alguna manera se manifiesta en las frases de gratitud en la gran mayoría de las conversaciones. Una frase obtenida, podría enmarcarlo adecuadamente: “Lo que nos asombró en primera instancia es que se hayan ocupado más allá del paciente, que se ocuparan de las familias. Eso no sucede, no es algo habitual”.*

Las mismas entrevistas, permiten corroborar lo relevado en las encuestas anónimas, con respecto a los aportes promovidos a partir de la intervención de la orientación familiar durante la internación del familiar. Con respecto a los recursos emocionales y familiares, se observa en qué medida dicha intervención permitió contar con mayor fortaleza interna, crecimiento personal aún en la adversidad, desplegando capacidades de afrontamiento y resolución de problemáticas internas y hasta de conflictos vinculados con sus relaciones familiares (“Ella me dio un montón de tips para llevarlo -trato con su hijo discapacitado- Pero la verdad, nosotros dos ahora estamos más conectados. Yo ya no estoy trabajando tanto y estoy más con él, más atenta porque antes trabajaba mucho”). Al manifestar que a pesar del momento de crisis que estaban atravesando, lograron comunicarse mejor y de esa manera, fortalecerse como familia, y sobrellevar de mejor manera la internación del familiar apoyándose en sus fortalezas:

*(“Un día estaba tan angustiado, y después de hablar (con la OF), me nació hacerles una grabación de agradecimiento a los médicos y las enfermeras, y mandárselos a través del teléfono de familia. Me contó mi madre que lo pusieron en la sala, y ella reconoció mi voz, y los médicos y las enfermeras lloraban... sólo las personas de gran humanidad pueden ser tan humildes. Me decía mi madre que: ‘no sabes lo que significó porque la gente lloraba porque en realidad era un bálsamo para el equipo para todo el equipo tanto de las enfermeras como para los médicos (...) porque a veces uno ve al médico como si fuera una persona distante y fría y te puedo asegurar que han sufrido muchísimo’ ...éramos como una gran familia”).*

Poder poner en palabras lo que les pasaba, ayudaba a su tranquilidad (a la OF... "*le contaba historias de la vida, ella me iba diciendo, preparando, me propuso visitarla, pero no tuve el coraje...me gustaba mucho contarle a M., anécdotas e historias de la vida familiar, manifiesta que le hacía muy bien*"). Como técnica narrativa, les ayudaba a afrontar la situación que les tocaba vivir, encontrando consuelo en el dolor ("*Ella -su hermana internada- era muy friolenta. Le dije a M. 'se me hace que tiene frío en los pies'... me contó que le habían puesto unas medias, -me envió una foto al celular-... me puse contenta...*").

También la intervención, les permitió pensar alternativas para resolver algunos problemas que fueron surgiendo, y mejorar el trato en el hogar o con el resto de la familia (*"... digo 'nos' porque así lo recibía, y era tan fuerte, que así se los transmitía a mis hermanos... nos sentíamos contenidos!*").

Resulta indudable, la importancia que tiene la "humanización de la salud", entendiendo que el cuidado del paciente y de su familia encauzan la recuperación integralmente ("*Estando internado, me ayudaba mucho saber que mi familia recibía los llamados del equipo de familia y de los médicos... demostraban que todos eran personas buenas...Ayudaba mucho, se sentían bien, ayudaron también a la familia trayéndoles cosas que necesitaban cuando estaban aislados en nuestra casa*").

El hecho de poder contar con un teléfono al que podían llamar aún los fines de semana generaba bienestar en el paciente. Así lo expresa: "*...sabíamos que podían pedir algo si tenían alguna urgencia (...) se notaba que lo hacen con mucha vocación, con mucho amor, bueno merecido pero que de eso se trata la vida, es lo más importante es que todos podemos darnos una mano unos a otros en los momentos que más lo necesitamos...*".

Con relación a los cambios que podrían haberse generado en la familia a partir de la intervención profesional, posteriormente a la internación, las entrevistas realizadas se orientaron a investigar acerca de la re-vinculación y revalorización familiar, a la capacidad de análisis, de afrontamiento o de resolución de conflictos, disponiendo de recursos familiares, tal como se observaba en las encuestas.

En su gran mayoría, los entrevistados respondieron que recibieron orientación en temas relacionados con su familia en el hogar. Expresan que eso les permitió: comunicarse mejor

y así, fortalecerse como familia ("*... Su escucha me fortaleció para ayudar a reencontrarnos como familia. Estábamos muy separados dentro de la familia*"); sobrellevar de mejor manera la internación del familiar ("*Te ayuda el apoyo, porque así te cambia la mirada y la perspectiva de las cosas...*"). Con respecto a esto, también expresan: "*...nos sentíamos contenidos! Lo vivido, nos fortaleció mucho entre nosotros, ¡como familia!*".

Dicha intervención permitió poder mejorar el trato en el hogar o con el resto de la familia ("*Pude revincularme con la pareja de su otra hija y acercarse a su nieta*"). En relación con este punto, en su gran mayoría, las personas manifiestan que se sintieron acompañadas y orientadas permanentemente: "*...uno se libera de los prejuicios, observa la realidad y que hay buena gente más allá de los prejuicios que pueda tener*".

Con respecto al interés por la orientación familiar, corona este análisis la siguiente expresión: "*Nos conmueve seguir en contacto con personas tan nobles, que escuchan y se comprometen humanamente*".

## **Conclusiones**

A continuación, se presentan los resultados más relevantes con relación a las siguientes dimensiones: vínculo con la orientadora familiar, aportes de la disciplina profesional, que se evidenciarían en los cambios en la familia, en el tiempo. El motivo por el cual se han elegido el tipo de instrumentos procura medir el posible impacto de la OF en las familias, tanto en el momento más álgido de la pandemia como seis meses después, cuando el contexto de la salud pública ha cambiado considerablemente.

Más allá de la difícil situación de la internación durante la pandemia, las personas pudieron percibir la ayuda recibida para mejorar la comunicación en el seno familiar, apoyarse en sus recursos y así, fortalecer los vínculos familiares, tres ámbitos específicos de la OF.

Es preciso indicar que, un porcentaje significativo de personas que respondieron las encuestas, se sintieron respetadas, escuchadas y contenidas en distintas situaciones. Asimismo, queda expresamente manifestado en sus frases, el nivel de confianza y disponibilidad en el vínculo comunicacional. El alto nivel observado en la mayoría de los casos en ambas encuestas, ponen en manifiesto que se ha logrado conformar una alianza

terapéutica. Se puede observar que la percepción de sentirse comprendido es la variable más elevada con respecto a la muestra anterior, cuya variación relativa asciende en 2,6%.

Por su parte, las entrevistas revelan la profundidad de este vínculo, corroborando lo observado en las encuestas con respecto al alto nivel de aprecio de contar con el contacto permanente con la misma OF, lográndose trascender la barrera mediática que podría interferir, la relación personal. Otro indicador que lo corrobora es la gratitud develada en sus comentarios voluntarios.

Al consultar respecto a la ayuda recibida para afrontar determinadas situaciones críticas, aparece mayor similitud entre las encuestas. Los puntos más sobresalientes son: a) la ayuda para poner en palabras lo que les pasaba (86% y 88% comparativamente), b) en comunicarse mejor entre los distintos miembros en el hogar (86% y 88% respectivamente) y c) en la percepción subjetiva de fortalecimiento familiar (estable en ambas muestras de 93% coincidentemente).

En síntesis, las intervenciones de las OF han sido muy bien recibidas por la mayoría de los encuestados. Se han sentido respetados, escuchados y contenidos en la gran mayoría, aún en momentos que no deseaban hablar o tratar temas que fueran estrictamente ajenos al COVID-19, se sintió acompañado para abordar problemáticas relacionadas con sus vínculos familiares, superando un porcentaje del 95%.

El resultado de este estudio exploratorio permite inferir que el impacto de la OF marca una tendencia positiva para las familias encuestadas. Los datos ofrecidos, más allá las variaciones que han sufrido, permiten concluir que las intervenciones de las OF han colaborado a potenciar y fortalecer la dinámica familiar en una situación crítica no normativa; y colaborar activamente en el desarrollo de recursos y habilidades de afrontamiento ante situaciones críticas.

En los comentarios finales predominan los recuerdos de los seres queridos, las situaciones complejas y difíciles y fundamentalmente los agradecimientos y felicitaciones tanto para todo el equipo de salud, como específicamente al Equipo de Familia, y muy particularmente, para cada orientadora interviniente.

Por otro lado, podría estimarse que durante este proceso se ha generado un aumento del conocimiento y aprecio respecto a la profesión, ya que el 100% de las familias que

respondieron esta cuestión en las encuestas, aseguran que volverían a recurrir y recomendarían el servicio profesional de la Orientación Familiar.

El resultado de este estudio exploratorio permite inferir que resultaría relevante orientar la mirada hacia el área de la salud, en donde la orientación familiar integrando un equipo interdisciplinar, resulta un beneficio de la salud integral del paciente y de su familia.

## Referencias Bibliográficas

- Abel, F. y otros. (1985). El Servicio de Orientación y Planificación Familiar del Hospital San Juan de Dios de Barcelona desde sus comienzos. *Labor Hospitalaria*. 197: 161-178.
- Altarejos, F. (2005). Cambios y expectativas en la familia. En A. Bernal, *La familia como ámbito educativo* (págs. 17-57). Madrid: Rialp.
- Álvarez, B., Martínez, M. (2002), Orientación Familiar, Editorial: UNED. De Codés Martínez, M., & Álvarez González, B. (2002). Orientación familiar. Madrid: UNED.
- Attie-Aceves, C. (1995). La familia del niño cardiópata. *Archivo del Instituto de Cardiología de Méjico*, Vol. 65: 159-167.
- Barreto, P., & Soler, M. C. (2007). Muerte y duelo. Madrid: Síntesis.
- Baysinger, M., Heiney, S., Creed, J. y Ettinger, R. (1993). A trajectory Approach for Education of the Child/Adolescent with Cancer. *Journal of Pediatric Oncologic Nursing*. 10: 133-138.
- Bisquerra Alzina, R. (2003). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
- Boletín Oficial de la República Argentina. (19 de marzo de 2020). *boletinoficial.gob.ar*. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Burke, S. (1997). Stress point intervention for parents of repeatedly hospitalized children with chronic conditions. *Research in Nursing and Health*. 20: 475-485.
- Cole-Kelly, K. (1998). Integrating the family into routine patient care. A qualitative study. *The Journal of Family Practice*. 47 (6): 440-445.
- Conyne, R. K. (1994). Preventive counselling. *Conselling and Human Development*.
- Cuervo, A. A. V. (2010). Crisis normativas y no normativas del desarrollo familiar. *J. M. Ángel Alberto Valdés Cuervo, Familia y crisis. Estrategias de afrontamiento*, 1-10.
- Declaración de Ginebra: Consenso sobre el fomento de la salud de las mujeres y el fortalecimiento de la familia. (22 de octubre de 2020). Recuperado el 30 de octubre de 2020.
- Del Pozo, A. & Polaino, A. (2000). El impacto del niño con cáncer en el funcionamiento familiar. En A. Polaino; M. Abad; P. Martínez y A. Del Pozo. *¿Qué puede hacer el médico por la familia del enfermo?* 3: 45-65. Madrid: Rialp.
- Del Valle, M. y Villanezo, I. (1993). El niño enfermo de larga duración no hospitalizado. Una propuesta de intervención. *La Pedagogía Hospitalaria en la actualidad*. Libro de

- conferencias, comunicaciones e informes de las V Jornadas de Pedagogía Hospitalaria, 143-145. Oviedo.
- Dimier de Vicente, M.D. (2013). Documento de Cátedra: Deontología del Orientador Familiar. Instituto de Ciencias para la Familia (ICF). Universidad Austral.
- Dimier de Vicente, M.D. (2017). La intervención del Orientador Familiar. Modelos de intervención en el marco de la prevención. II Seminario Internacional de Intervención Familiar: La intervención familiar en el mundo de la interfaz y la interdisciplinaredad. Un desafío social de hoy. Universidad Nacional de Cuenca. Ecuador.
- Dimier de Vicente, M.D. (2018). Vulnerabilidad e inclusión: hacia la re-significación de los derechos de la niñez. Argentina: Ediciones científicas argentinas.
- Dimier de Vicente, M.D. (2020). Documento de Cátedra: Adicciones con perspectiva de familia. Instituto de Ciencias para la Familia (ICF). Universidad Austral.
- Donati, P. (2006). Sociologia. Una introduzione allo studio della società. Italia: CEDAM.
- Falqueras Salinas, I. (2016). La familia vista por un filósofo. Revista de publicaciones del Instituto de Estudios Filosóficos. Serie de ciencias sociales y economía, nº53. Madrid. España.
- Feijoo, F., Gallegos, M., & Selva, V. La interdisciplina posible. Volumen XVII-Nº 68–Julio–Agosto 2006, 291.
- Fernández Otero., M. (1999). La orientación familiar en el contexto hospitalario. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Salamanca. Facultad de Educación.
- González de Rivera y Revuelta, J. L., (2001). Psicoterapia de la crisis. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, (79), 35-53. Recuperado en 21 de septiembre de 2020 [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S021157352001000300004&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S021157352001000300004&lng=es&tlng=es).
- González-Simancas J. L. (2010), Educación, persona y sociedad. Costa Rica. Ed. Promesa.
- Grahn, G. (1998). Coping with the Cancer Experience. Developing an Education and Support programme for Cancer Patients and their significant others. Patient Education Counseling. 34 (3): 185-200.
- Gurich, C. M. (2018). La familia como ámbito de cuidados: el caso español en el contexto europeo occidental. In Studium, magisterium et amicitia: homenaje al profesor Agustín González Enciso (pp. 625-636). España: Eunate.
- Haller, J.; Talbert, J. y Dombro, R. (1987). El niño hospitalizado y su familia. Buenos Aires: El Ateneo.
- Hervás Avilés, R. (2006), Orientación e Intervención psicopedagógica y procesos de cambio, Editorial: Grupo editorial universitario Granada.
- Hoekstra-Weebers, J. (1998). Marital dissatisfaction, psychological distress and the coping of parents of pediatric patients. Journal of Marriage and the Family. 60: 1012-1021. <https://www.https.gov/about/agencies/oga/global-health-diplomacy/protecting-life-globalhealth-policy/geneva-declaration.html#>
- Jiménez Ocampo, V.F., Zapata Gutierrez, L.S., Díaz Suárez, L. (2013). Capacidad de afrontamiento y adaptación de los familiares del paciente adulto hospitalizado en una unidad de cuidado intensivo. Aquichan. Vol 13, N2, 159-172

- Jiménez, R. C. (2015). Trabajo con una familia, un aporte desde la orientación familiar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 15(1), 1-27.
- Johnson, M., Saletti, L., & Cuesta, N. (5 de Junio de 2020). *Emociones, preocupaciones y reflexiones frente a la pandemia del COVID-19 en Argentina*. Obtenido de Ciencia & Saudade Colectiva: <https://www.scielo.br/j/csc/a/XgjkzZ9F6JJ9grmBGDtNBH/?lang=es>
- Lizasoáin, O. (2000). Educando al niño enfermo. *Perspectivas de la Pedagogía Hospitalaria*. Navarra: Eunate.
- Luján-García, C., Pérez-Marín, M., & Montoya-Castilla, I. (2013). La familia como factor de riesgo y de protección para los problemas comportamentales en la infancia. *Familia*, 47, 83-98.
- Maciel, F. (2001). Lo posible y lo imposible en la interdisciplina. *Revista de LAAssociació Catalana DAtenió Precoç*. Números 17, 18.
- MacIntyre, A. *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 103.
- Marín, M. Rodríguez Espinar, S. (2001), *Prospectiva del diagnóstico y la orientación*. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 315-362.
- Medicina Familiar (ECMG) Fascículo 1, La Familia. Recuperado en 21 de septiembre de 2020, New York: Brunner-Routledge. [https://encolombia.com/libreria-digital/medicina/ecmg/fasciculo-1/ecmgIcrisis/#:~:text=Crisis%20no%20normativas%20\(o%20accidentales,miembro%20de%20la%20familia%2C%20etc.&text](https://encolombia.com/libreria-digital/medicina/ecmg/fasciculo-1/ecmgIcrisis/#:~:text=Crisis%20no%20normativas%20(o%20accidentales,miembro%20de%20la%20familia%2C%20etc.&text)
- Medina-Chávez, J. H. (2015). Envejecimiento de la población y necesidad de la intervención interdisciplinaria. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 23(1), 1-2.
- Minuchin, S. (1985). *Familias y Terapia familiar*. México: Gedisa.
- Minuchin, S. y Fishman, H. (1985). *Técnicas de terapia familiar*. España: Paidós.
- Minuchin, S., Lee, W. y Simon, G. (1998). *El arte de la terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Montoya, C. V. (2007). La orientación familiar: una experiencia de intervención. *Revista Educación*, 31(2), 79-94.
- Musitu, G., Román J. y Gutiérrez, M. (1996). *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona: Idea Books, S.A.
- Nieto, M. C. (2005). Orientación e Intervención familiar. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (12), 131-140.
- Núñez, B. (2015). *Familia y discapacidad, de la vida cotidiana a la teoría*. Buenos Aires: Lugar Ed.
- OMS (s/f), *Acción sanitaria en las crisis humanitarias*, Recuperado el 28 de octubre de 2020, de <https://www.who.int/hac/crisis/es/>
- OMS. (2020). *Campañas mundiales de salud pública de la OMS. Sanos en casa*. Recuperado el 30 de octubre de 2020, de OMS: <https://www.who.int/es/campaigns/connecting-the-world-tocombat-coronavirus/healthyathome>
- ONU 1982 falta la cita

- OPS-OMS Perú. (2020). paho.org. Obtenido de: Orientaciones para brindar información y acompañamiento psicosocial a pacientes hospitalizados con infección por covid-19 y sus familiares: <https://www.paho.org/es/file/72914/download?token=11kJLHFT>
- Organización Mundial de la Salud. (1987). Aprender juntos a trabajar juntos por la salud. Informe de un grupo de estudio de la O.M.S. sobre educación multiprofesional del personal de salud: el criterio de equipo. Ginebra: Autor.
- Palomo del Blanco, M. (1995). El niño hospitalizado. Características, evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.
- Paho.org. Obtenido de intervenciones recomendadas en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) durante la pandemia. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52427/OPSNMHNMCVID19200026\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52427/OPSNMHNMCVID19200026_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Polaino, A. (2000). Elogio de la familia en el contexto de la enfermedad. En A. Polaino, M. Abad, P. Martínez y A. Del Pozo. ¿Qué puede hacer el médico por la familia del enfermo? 7: 131-149. Madrid: Rialp.
- Polaino, A. y Martínez, P. (1999). El impacto del niño enfermo en la familia. Acta Pediátrica Española. 57 (4): 180-183.
- Polaino, A. y Ochoa, B. (1998). Un estudio acerca de la satisfacción de los padres con la hospitalización de sus hijos. Acta Pediátrica Española. 56 (2): 100-108.
- Polaino, A. y Vargas, T. (1996). La Familia del Deficiente Mental. Madrid: Pirámide.
- Polo, L. (2001). *¿Quién es el Hombre?* Un Espíritu en el Tiempo. Madrid: Rialp.
- Ponce, J. (1993). Niños con problemas crónicos. Atención continuada de enfermería. Revista Rol de Enfermería. 181 (9), 19-23.
- Prime, H., Wade, M., & Browne, D. T. (2020). *Risk and Resilience in Family Well-Being During the COVID-19 Pandemic*. Retrieved from American Psychological Association: <https://doi.apa.org/fulltext/2020-34995-001.html>
- Quiles, M. y Pedroche, S. (2000). El papel de los padres en la preparación psicológica a la hospitalización infantil. En J. Ortigosa y F. Méndez (eds). Hospitalización infantil: Repercusiones psicológicas. Teoría y Práctica, 155- 174. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Quintana, J.M. (coord.) (1993). Pedagogía familiar. Madrid: Narcea.
- Ramírez-Ramírez, L., Arvizu-Reynaga, V., Ibáñez-Reyes, L., Claudio-Martínez, C., & Ramírez-Arias, V. (Mayo 2020). Congreso internacional virtual sobre Covid-19. Consecuencias psicológicas, sociales, políticas y económicas. *Apoyo ante Covid 19 en latinoamérica: estudio exploratorio de las necesidades psicoeducativas durante la contingencia* (págs. 89-110). Recuperado de: <https://www.eumed.net/actas/20/covid/8-apoyo-ante-covid-19-en-latinoamerica-estudio-exploratorio-de-las-necesidades.pdf>.
- Ramsitu, P. (1999). Needs of parents of the child hospitalized with acquired brain damage. International Journal of Nursing Studies. 36: 209-216.
- Ríos González, J.A. (1994). Manual de orientación y terapia familiar. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- Rivera, R. G., Sanchez, M. C., & de Vicente, M. D. D. (2020). Marketing social y violencia interpersonal. Un modelo aplicativo para el desarrollo de programas de prevención.



*Revista del Instituto de Estudios Superiores de la Familia Quaderns de polítiques familiars.*

- Rodríguez Espinar, S. (2001). La orientación y la función tutorial, factores de la calidad de la educación. Ponencia presentada en el Seminario: Los educadores en la sociedad del siglo XXI.
- Rodríguez, J. y Zurriaga L. (1997). *Estrés, enfermedad y hospitalización*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Ronch, J., Van, W. y Stilwell, N. (2006). *The Counseling Sourcebook: a practical reference on contemporary issues*. New Cork: Crossroad.
- Ronderos, J., (2020). *Las Crisis Familiares y la Intervención del Médico de la Familia, Medicina*.
- Serradas Fonseca, M. (2003). La pedagogía hospitalaria y el niño enfermo: Un aspecto más en la intervención socio - familiar. *Revista de pedagogía*, 24(71), 447-468.
- Slaikou, K. A. (1996). *Intervención en crisis. Manual para práctica e investigación*. Segunda edición. Pág. 19 Tipos circunstanciales y de desarrollo. Capítulo 2, Teoría de la crisis. Ed. Manual Modelo.
- Spielberger, C.; Gorsuch, R. y Lushene, R. (1988). *STAI, Manual the State-Trait Anxiety Inventory (Self Evaluation Questionnaire)*. Palo Alto, California: Consulting Psychologist Press.
- Tomlinson, P. y otros. (1996). The influence of illness severity and family resources on maternal uncertainty during critical pediatric hospitalization. *American Journal of Critical Care*. 5: 140.
- Unicef Argentina. (Abril de 2020). *El impacto de la pandemia Covid-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes*. Obtenido de [www.unicef.org.ar](http://www.unicef.org.ar):  
<https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>
- Valdés, A. (2009). *Crisis normativas y no normativas del desarrollo familiar*. Obtenido de researchgate.net:  
[https://www.researchgate.net/publication/292967167\\_Crisis\\_normativas\\_y\\_no\\_normativas\\_del\\_desarrollo\\_familiar](https://www.researchgate.net/publication/292967167_Crisis_normativas_y_no_normativas_del_desarrollo_familiar)
- Valdés, C. y Flores, J. (1995). *El Niño ante el Hospital. Programas para reducir la Ansiedad Hospitalaria*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Who.int. (29 de enero de 2021). *Cronología de la respuesta de la OMS a la COVID-19*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/29-06-2020-covidtimeline>
- World Values Survey. Wave 6 2010-2014. World Values Survey Association [www.worldvaluessurvey.org](http://www.worldvaluessurvey.org). Agregate File Producer: Asep/JDS, Madrid SPAIN.
- Yepes Stork, R., 1996, *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*, Pamplona, EUNSA.

## ANEXO I

Tabla: 1

Durante la internación, me pareció importante que me llamara siempre la misma orientadora familiar del Equipo Familia.

	N	%
Siempre	44	95,6
Casi siempre	1	2,1
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
	1	2,1

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 3

La orientadora era clara al hablar

	N	%
Siempre	44	96
Casi siempre	1	2
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe, no contesta	1	2

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 6

Me sentí escuchado/a por la orientadora familiar

	N	%
Siempre	44	96
Casi siempre	0	0
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe/ no contesta	2	4

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 2

El trato de la orientadora familiar fue respetuoso

	N	%
Siempre	44	95
Casi siempre	0	0
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe no contesta	2	

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 5

Me sentí comprendido/a por la orientadora familiar

	N	%
Siempre	42	91
Casi siempre	1	2,17
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe, no contesta	3	6,5

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 7

Antes de la pandemia, mi familia pudo afrontar (adaptarse a) situaciones difíciles.

	N	%
Siempre	20	43,4
Casi siempre	11	24
En ocasiones	11	24
Casi nunca	2	4,3
Nunca	0	0
No sabe/no contesta	2	4,3

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 4

## Efectos de la intervención profesional

	Siempre	Casi siempre	En ocasiones	Casi nunca	Nunca	No sabe/ no contesta
Poner en palabras lo que nos pasaba	37 (80%)	4 (8,7%)	2 (4,3%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (6,5%)
Comunicarnos mejor entre nosotros	40 (87%)	1 (2,1%)	2 (4,3%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (6,5%)
Tranquilizarnos	37 (80%)	6 (13%)	2 (4,3%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (2,1%)
Mejorar el trato entre nosotros	36 (78,2%)	6 (13%)	1 (2,1%)	0 (0%)	1 (2,1%)	2 (4,3%)
Apoyarnos en nuestras fortalezas	38 (82%)	5 (11%)	1 (2,1%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (4,3%)
Darnos cuenta de que nosotros podíamos afrontar la situación que nos tocaba vivir	37 (80%)	5 (11%)	1 (2,1%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (6,5%)
Pensar alternativas para resolver problemas que fueron surgiendo	36 (78,2%)	6 (13%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (8,7%)
Reordenar nuestros horarios y costumbres familiares de acuerdo con la situación vivida	29 (63%)	9 (19,5%)	2 (4,3%)	0 (0%)	2 (4,3%)	4 (8,7%)
Sobrellevar de mejor manera la internación de nuestro familiar	38 (82%)	3 (6,5%)	1 (2,1%)	0 (0%)	0 (0%)	4 (8,7%)
Fortalecer la familia	39 (84,7%)	4 (8,7%)	1 (2,1%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (4,3%)

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 8

Mi familia pudo superar situaciones difíciles

	N	%
Siempre	24	52,1
Casi siempre	12	26
En ocasiones	7	15,2
Casi nunca	0	0
Nunca	1	2,1
No sabe / no contesta	2	4,3

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 10

Cuando no tuve ganas de hablar, la orientadora familiar lo respetó

	N	%
Siempre	44	95,6
Casi siempre	1	2,1
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe / no contesta	3	6,5

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 9

Durante la internación, mi familia ha sido capaz de resolver situaciones se ocupaba mi familiar internado/a

	N	%
Siempre	30	65,2
Casi siempre	8	17,3
En ocasiones	5	10,8
Casi nunca	0	0
Nunca	2	4,3
No sabe/ no contesta	1	2,1

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2020 (2021)

Tabla: 11

Durante la internación, me pareció importante que me llamara siempre la misma orientadora familiar del Equipo Familia.

	N	%
Siempre	38	80
Casi siempre	6	12,7
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe / no contesta	3	6,3

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 12

El trato de la orientadora familiar fue respetuoso

	N	%
Siempre	43	91,4
Casi siempre	0	0
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe / no contesta	4	8,5

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 13

La orientadora era clara al hablar

	N	%
Siempre	44	93,6
Casi siempre	0	0
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe/ no contesta	3	6,3

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 15

Me sentí comprendido/a por la orientadora familiar

	N	%
Siempre	43	91,4
Casi siempre	2	4,2
En ocasiones	1	2
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe/ no contesta	1	2

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 16

Me sentí escuchado/a por la orientadora familiar

	N	%
Siempre	40	85
Casi siempre	1	2
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe /no contesta	6	12,7

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 14

## Efectos de la intervención profesional

	Siempre	Casi siempre	En ocasiones	Casi nunca	Nunca	No sabe/ no contesta
Poner en palabras lo que nos pasaba	38 (80%)	3 (6,3%)	1 (2%)	0 (0%)	1 (2%)	4 (8,5%)
Comunicarnos mejor entre nosotros	39 (82%)	2 (4,2%)	1 (2%)	0 (0%)	0 (0%)	5 (10,6%)
Tranquilizarnos	40 (85%)	4 (8,5%)	1 (2%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (4,2%)
Mejorar el trato entre nosotros	37 (78%)	5 (10,6%)	1 (2%)	1 (2%)	0 (0%)	3 (6,3%)
Apoyarnos en nuestras fortalezas	41 (87%)	4 (8,5%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (4,2%)
Darnos cuenta de que nosotros podíamos afrontar la situación que nos tocaba vivir	39 (82%)	6 (12,7%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (4,2%)
Pensar alternativas para resolver problemas que fueron surgiendo	35 (74,4%)	6 (12,7%)	3 (7%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (6,3%)
Reordenar nuestros horarios y costumbres familiares de acuerdo con la situación vivida	32 (68%)	7 (14,8%)	3 (6,3%)	1 (2%)	1 (2%)	3 (6,3%)
Sobrellevar de mejor manera la internación de nuestro familiar	36 (76,5%)	7 (14,8%)	1(2%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (6,3%)
Fortalecer la familia	40 (85%)	4 (8,5%)	1 (2%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (4,2%)

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 17

Antes de la pandemia, mi familia pudo afrontar (adaptarse a) situaciones difíciles.

	N	%
Siempre	25	53
Casi siempre	13	27,6
En ocasiones	7	15
Casi nunca	0	0
Nunca	1	2
No sabe/ no contesta	1	2

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 19

Durante la internación, mi familia ha sido capaz de resolver situaciones se ocupaba mi familiar internado/a

	N	%
Siempre	29	61,7
Casi siempre	9	19,1
En ocasiones	4	8,5
Casi nunca	2	4
Nunca	2	4
No sabe / no contesta	1	2

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 18

Mi familia pudo superar esas situaciones difíciles

	N	%
Siempre	26	55,3
Casi siempre	11	23,4
En ocasiones	6	12,7
Casi nunca	0	0
Nunca	1	2
No sabe /no contesta	3	6,3

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 21

Cuando quise contar algo íntimo de mi familia, me sentí acompañado/a y contenido/a por la orientadora familiar

	N	%
Siempre	40	85,1
Casi siempre	4	8,5
En ocasiones	0	0
Casi nunca	0	0
Nunca	0	0
No sabe / no contesta	3	6,3

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 20  
 Cuando no tuve ganas de hablar, la orientadora familiar lo respetó

	N°	%
Siempre	45	95,8%
Casi siempre	1	2,1%
En ocasiones	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
No sabe / no contesta	1	2,1%

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 22  
 Después de la experiencia vivida, ¿volvería a usar el servicio de OF para su familia en caso de necesitarlo?

	N	%
Si	45	95,7
No	0	0
No sabe / no contesta	2	4,2

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)

Tabla: 23  
 Después de la experiencia vivida, ¿lo recomendaría a otras personas?

	N	%
Si	46	97,8
No	0	0
No sabe / no contesta	1	2,1

Tabla de elaboración propia. Encuesta 2021 (2021)



VÍNCULO CON EL OF DEL EQUIPO DE FAMILIA				
	bienestar emocional/ contención/ seguridad/ tranquilidad	comunicación / capacidad de escucha	vínculo cercano/ presencia significativa/ confianza	gratitud
ENTREVISTA 1		<i>"...porque con ella pude hablar muchas cosas que no podía hablar con mi familia..."</i>	<i>"... fue para mi de gran ayuda, porque todas las dudas que tenía o cosas le preguntaba a ella. (...) me ayudó un montón"</i>	
ENTREVISTA 2	<i>"...sentía seguridad, porque me daba cuenta que estaba pendiente de mi (S.). "</i>	<i>"...si tenía alguna duda, alguna pregunta o si necesitaba algo, si me hacía falta algo. (...) me preguntaba por todo mi grupo familiar. si me hacía falta algo, si necesitaba algo. Eso estuvo muy bueno"</i>	<i>"...Como uno con esta situación no puede verla ni nada, como que alguien estaba interesado"</i>	
ENTREVISTA 3	<i>"Me sentía más contenta por recibir el llamado cuando preguntaba por mi hijo, (M.) yo me sentía mejor, como madre uno se preocupa"</i>			
ENTREVISTA 4			<i>compañía de ella, esa palabra de aliento". "mi familia (tenía mi contención) la tenía por mí pero yo necesitaba a alguien más, que hablara conmigo". Y A. fue ese pilarcito que hablaba conmigo". "...Muchas veces lloré con A. porque no podía hacerlo delante de mi papá". "... A. fue MI PILAR -expresa con énfasis-" "Fortaleza me transmitió"</i>	<i>Hicieron excelente trabajo, siempre estarán en nuestras vidas.</i>
ENTREVISTA 5	<i>"...el amor y la paz que me transmitió fue lo más grande. A mi me llenó. La verdad que sí"  "Creo que hay algo que tenemos que tener en cuenta, y es que estábamos viviendo la primera ola de COVID, .... pero bueno en ese momento todo era angustia y aislamiento"</i>	<i>"...Cuando iba a hablar con mi familia, ellos me veían de otra manera, más tranquila, ya no tan angustiada"</i>	<i>"Diría que el equipo de familia nos dio 'tranquilidad en la incertidumbre'"  "...Yo siempre hable con la misma persona" "Ella -la OF- me hablaba y yo sentía su apoyo"</i>	<i>"...dentro de 10 años, yo voy a recordar todo perfectamente, voy a sentir el mismo agradecimiento"</i>
ENTREVISTA 6	<i>"Estando internado, me ayudaba mucho saber que mi familia recibía los llamados"</i>		<i>"...mi familia así lo sentía, las cosas se han hecho de corazón y también nos parecía que con"</i>	<i>"Ayudaba mucho, se sentían bien,</i>

	<i>del equipo de familia y de los médicos....demostraban que todos eran personas buenas” (Contar con un teléfono al que podían llamar)</i>		<i>esta enfermedad tan cruel también la familia sufría mucho porque la familia quedaba muy sola y muy aislada, pero claro, no tenemos palabras para decirte la atención a la distancia....”</i>	<i>ayudaron también a la familia trayéndoles cosas que necesitaban cuando estaban aislados en nuestra casa (...). (El hecho de poder contar con un teléfono al que podían llamar aunque sea hasta los fines de semana), “...sabían que podían pedir algo si tenían alguna urgencia....” “los llamados demostraban amor, amor del bueno, mucho amor”... “Si yo lo pudiera expresar con una palabra, diría ‘agradecimiento’”</i>
ENTREVISTA 7				<i>Con (S.) estoy súper agradecida especialmente con ella, y también con todo el equipo de Austral .... no tengo más que palabras de agradecimiento”</i>
ENTREVISTA 8	<i>“R)</i>	<i>“como escucha, escucha activa o contención ... como atención cordial que ella tenía para conmigo” ....</i>	<i>“estuvo al 100 % en todo momento conmigo, como la primera vez, me llamó siempre, simplemente poniéndose a disposición, para ayudarme... también con mi bebé”</i>	
ENTREVISTA 9		<i>"Es bueno sentirse acompañada, eso es lo que sentí con (M.) ella sí, todos los días, no había sábado, domingo ni feriado, ella siempre firme al pie del cañón y yo</i>	<i>""Hasta el día de hoy, ella siempre me manda mensajitos"</i> <i>"Con (M.) tenía mucha confianza"</i>	

		<i>esperando su llamado... ella muy apegada a mi historia de vida" (M.A)</i>	<i>"como una madre, a pesar de los 55 años que tengo, (...) necesitaba esa presencia grande de mi papá y de mi mamá y lo tome por ese lado..."</i>	
ENTREVISTA 10	<i>r) S)</i>	<i>"Mediante todas las charlas que tuvimos me conoció,...". "... era importante"(que fuera siempre la misma persona)"</i>	<i>"me sentía re bien, porque no era que ella desviaba el tema, me trataba de buscar charla para ver cómo estaba la familia..."</i>	<i>"gracias a Dios estuvo (M.) que me escucho"  "Amor, amor y comprensión (...) el sentir que la persona estaba ahí"</i>
ENTREVISTA 11	<i>"muy no me laA)</i>	<i>"a veces nos pasa que no se dan cuenta que vos del otro lado estas totalmente inquieto"... "me pregunto como estaba yo, como estaba mi situacion, se interiorizo en lo que me pasaba, no solo en como estaba mi mama sino en como estaba yo. ..A veces no te das cuenta de que la persona que esta del otro lado esta con sus propios problemas... particularmente yo venia de terminar unas quimios , estaba vapuleada"  (me hablaba) "bien claro, (S.) con muy pocas palabras decía todo"</i>	<i>"Acompañamiento, no me sentí sola, me sentí como que estaba hablando con una persona que conocía hace mucho tiempo y me transmitía tranquilidad"</i>	<i>"el que me llamaran ustedes y me avisaran como estaba... me resulto muy bueno y aparte me llamaban todos los días"</i>
ENTREVISTA 12			<i>"el solo hecho de saber que había una persona que no es de tu familia que estaba especialmente para que la llamemos cuando la necesitamos, y que hablemos con ella de lo que nos pasa, en que nos podía ayudar... saber que hay alguien que te agarra la espalda si te caes es importante... por eso estamos tan agradecidos"</i>	<i>"nos asombró ....que se hayan ocupado más allá del paciente, que se ocuparan de las familias. Eso no sucede, no es algo habitual, sobre todo en un momento tan trágico como la pandemia, de tanta desesperación. ¡Nos quedamos realmente"</i>

				<p><i>asombrados y con mi señora decíamos pucha! No solamente le están brindando tanta atención a tu hermana sino que aparte de todo esto, se están ocupando de nosotros"</i></p> <p><i>"Si la situación de mi hermana hubiese sido distinta y hoy no estuviese acá, mi agradecimiento sería igual porque los vi, me hablaron, estuve comunicado con todos, no faltaron nunca. No tuve que salir a correr hacia ustedes sino que ustedes me encontraron a mi todos los días en el camino."</i></p>
ENTREVISTA 13	<p><i>"Más allá del médico la OF te va dando ánimo de que estés tranquilo de que hay situaciones que se escapan de la mano y uno no puede hacer nada y bueno ahí te dan el apoyo emocional que uno a lo mejor se siente mal por no poder acompañar al familiar"</i></p>	<p><i>"... nos ayudaba mucho a que estemos tranquilos. Me ayudó a que mi papá pueda decir también lo que le pasaba a él y pudo hablar con él"</i></p>		

<b>APORTES DE OF</b>				
	<b>REVINCULACIÓN FAMILIAR</b>	<b>RECURSOS EMOCIONALES / CRECIMIENTO Y MADUREZ PERSONAL</b>	<b>CAPACIDAD DE ANALISIS/ AFRONTAMIENTO/ RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>RECURSOS FAMILIARES: FORTALEZA, COHESIÓN, UNIDAD,</b>
ENTREVISTA 1	<i>"Me ayudó con el asunto de mi otra hija que tenía una hija que no estaba con ella en ese momento, estaba en un hogar. Entonces V. me contactó con S. para ver si podíamos arreglar al situación ..."</i>			
ENTREVISTA 2		<i>"Ante la pregunta si le aportó algo la orientación: ".. especialmente no en mi, pero me ayudó mucho sobrellevar el tema de mi mamá que para mí era lo más importante en ese momento"</i>		
ENTREVISTA 3		<i>(el equipo de familia) "Me transmitió tranquilidad, estar más estable". "Por eso no borré la comunicación ..."</i>		
ENTREVISTA 4		<i>"... yo contenía a toda mi familia: papá y mi hermano menor y eso de tener a Ana siempre fue mi compañía, mi contención, mi pilar"  "...Paz, tranquilidad me transmitió. Con A. hablé mucho también de mi mamá que había fallecido el año anterior: ella me escuchaba mucho."</i>		<i>"Siempre recomendaré al Equipo de Familia" fue su respuesta a la pregunta si recomendaría la OF. A lo que sumó "llegado el momento, volvería a consultarles a uds"</i>
ENTREVISTA 5	<i>"...Ella me dio un montón de tips para llevarlo (trato con su hijo discapacitado) Pero la verdad, nosotros dos ahora estamos más conectados. Yo ya no estoy trabajando tanto y estoy más con él, más atenta porque antes trabajaba mucho..."</i>	<i>"Con las preguntas que ella me hacía, yo me desahogaba más y más"  "...A mi me hizo re bien. Personalmente me hizo crecer mucho y me ayudó en el momento que más necesitaba".</i>	<i>"... cuando ella me llamo que tuve una situación con mi nene que no sabía cómo descargarse cuando fue todo esto y yo le dije y ella me dijo. No es agresivo mi nene, pero en ese momento se enojó conmigo, me grito y se largó a llorar. A mí me angustió un montón porque yo sabía que en cualquier momento iba a desahogarse"</i>	

			<p><i>por el papá, pero justo en ese momento usó esa discusión y se largó a llorar. Y Victoria me dijo que al no saber cómo desahogarse, busco ese punto de discusión para desahogarse de esa angustia que tenía adentro. Así que yo después lo pude ir llevando porque ella me dijo "Trata de hablarle, decirle toda la verdad porque eso es lo que tiene que saber... yo le fui diciendo todo lo que estaba pasando así que cuando paso el desenlace, se lo dije y él lo comprendió y ahora hace poco que falleció un tío también que vivía con nosotros y lo comprendió. Porque yo le fui todo el tiempo con la verdad de lo que estaba pasando en la familia"</i></p>	
ENTREVISTA 6	"	<p><i>"Un día estaba tan angustiado, y después de hablar (con la OF), me nació hacerles una grabación de agradecimiento a los médicos y las enfermeras, y mandárselos a través del teléfono de familia. Me contó mi madre que lo pusieron en la sala, y ella reconoció mi voz, y los médicos y las enfermeras lloraban ..... sólo las personas de gran humanidad pueden ser tan humildes. Me decía mi madre que: 'no sabes lo que significó porque la gente lloraba porque en realidad era un bálsamo para el equipo para todo el equipo tanto de las enfermeras como para los médicos (...) porque a veces uno ve al médico como si fuera una persona distante y fría y te puedo asegurar que han sufrido muchísimo'...éramos como una gran familia"(MR)</i></p>	<p><i>"Diría que el equipo de familia nos dio 'tranquilidad en la incertidumbre', y digo 'nos' porque así lo recibía..."</i></p>	
ENTREVISTA 7		<p><i>"poder recibir ese ánimo, ese espíritu siempre con la mirada puesta en la familia no siempre para nosotros fue como revalorizar esa pareja que uno tiene al lado,</i></p>		<p><i>"Estando internado, me ayudaba mucho saber que mi familia recibía los llamados del equipo de familia y de los</i></p>

		<p><i>que ha sido incondicional ,esos hijos que tiene, bueno esa familia que es muchas veces el sentido de nuestra propia vida. Cada llamada nos daba ese espacio puede darle la fuerza necesaria que hoy, bueno, lo físico todavía está como como muy golpeado, y bueno por lo menos tener la fuerza anímica como para seguir luchando...”</i></p>		<p><i>médicos...demostraban que todos eran personas buenas” (Contar con un teléfono al que podían llamar) “Ayudaba mucho, se sentían bien, ayudaron también a la familia trayéndoles cosas que necesitaban cuando estaban aislados en nuestra casa (...). (El hecho de poder contar con un teléfono al que podían llamar aunque sea hasta los fines de semana), “ .sabían que podían pedir algo si tenían alguna urgencia.....” “los llamados demostraban amor, amor del bueno, mucho amor” “se notaba que lo hacen con mucha vocación, con mucho amor, bueno merecido pero que de eso se trata la vida, es lo más importante es que todos podemos darnos una mano unos a otros en los momentos que más lo necesitamos..”</i></p>
ENTREVISTA 8	)	<p><i>“como escucha, escucha activa o contención,.... como atención cordial que ella tenía para conmigo” .... “estuvo al 100 % en todo momento conmigo, como la primera vez, me llamó siempre, simplemente poniéndose a disposición, para ayudarme... también con mi bebé”</i></p> <p><i>“a mí me daba una enorme tranquilidad, ... pero para mí era muy importante! .....sentía que era alguien que me podía entender y a quien le podía decir lo que estaba sintiendo en ese momento..... yo me comunicaba con el resto de la familia, pero cada uno tenía sus</i></p>	<p><i>“... después de escucharme mucho, me ayudaba a pensar otras posibilidades .... nunca la sentí apurada, sino que era yo quien marcaba el tiempo....me ‘orientaba’, yo estaba abrumada, y después de hablar con ella, mi pena era muy honda, porque además mi padre también estaba internado por COVID, pero después de hablar con ella, mi cabeza estaba más ordenada, y sentía que podía llevar todo un poco mejor...”</i></p>	

		<p><i>tiempos y sus modos de transitar ese tiempo.... Al igual para despedirnos de mamá, no todos pudieron hacerlo y para mí fue muy importante porque vi como la cuidaban, con amor...."</i></p>		
ENTREVISTA 9	<p><i>nos afectó a todas... la ayuda de (M.) nos ayudó a todas, especialmente a Norma y a mí, mis hijos lo tomaban de otra manera. Marta hablaba con mi hermana también"</i></p>	<p><i>(Cuando hablaba con ella) "me daba la sensación de que estaba cerca de mi hermanita, sus palabras me daban fortaleza"</i></p> <p><i>"a mi hermana también le sirvió, pero mayormente a mí que estaba con ella (su hermana). Yo vivía con ella, era como mi hija. Me supo guiar bien ella (Marta), como que estaba preparada para lo que sea, aunque a veces uno no lo vea o lo entienda... siempre le agradezco"</i></p> <p><i>"contenida principalmente, podíamos preguntar las dudas"</i></p> <p><i>"ella me hacía cambiar los roles, y eso me ayudaba mucho me cambiaba roles y eso me hacía entender muchas cosas"</i></p> <p><i>""sos muy fuerte, sos un ejemplo, como cuidaste y quisiste a tu hermana, diste todo por ella" ... si eso es lo que ella me decía". (M.A)</i></p>	<p><i>"Ella nos ayudó un montón. En lo personal pude sacar muchas cosas que tenía adentro, muchos recuerdos, a estar mas preparada"</i></p> <p><i>"Eso también (M.) me ayudó, no estaba preparada para la muerte..le contaba las historias de la vida, ella me iba diciendo, preparando, me propuso visitarla, pero no tuve el coraje". En varias oportunidades menciona que le gustaba mucho contarle a M. anécdotas e historias de la vida familiar, manifiesta que le hacía muy bien. "Esas eran las charlas que tenía con Marta, me ayudó mucho, me hacían muy bien"</i></p>	
ENTREVISTA 10	<p><i>"Tengo a mi hermano, pero con el no me hablaba como hace tres años, marta me decía aprovechen esta situación, pero no hay manera"</i></p> <p><i>"podimos una vez hacer una video-llamada, ella era mi contacto ahí"</i></p>	<p><i>"gracias a ustedes, cuando yo estaba mal, supieron calmarme"</i></p> <p><i>"Básicamente si (le podía pasar la tranquilidad a los otros) a los hermanos de mi mama, a los que eran de afuera, para que ellos se quedaran tranquilos...transmitía la noticia para que la familia se quedara tranquila. Yo era el cable a tierra... ella me transmitía paz, como yo estaba tranquilo yo podía hablar con mis familiares y decirles que mi mama estaba en manos de Dios y que"</i></p>		



		<p><i>el personal médico y ustedes se estaban ocupando" (C.S)</i></p> <p><i>"me ayudó mucho en la comunicación y saber que si necesitaba algo contaba con un apoyo de gente que estaba dispuesta a ayudarme en lo que sea" (C.S)</i></p> <p><i>"me ponía a contar algo y me ponía a llorar y ella me calmaba, recuerdos emocionales un montón.... Cuando estuve mal y ella me llamo supo calmarme".</i></p>		
ENTREVISTA 11	<i>"La mediación que hizo (S.) entre mi mamá y yo estuvo bárbara".</i>	<p><i>"Yo estuve muy bien atendida y ella (su madre internada) también".</i></p> <p><i>fue re importante, porque después yo me comunicaba con mis hijos y les decía como estaba la abuela, fue un ida y vuelta muy interesante. Podía transmitir tranquilidad al resto de la familia"</i></p>		<i>Después que le dije (a Soledad), a los pocos días le pude llevar... un celular que se encargaron de llevarle a mi mamá, y la enfermera que estaba de turno me llamaba... y eso lo logré hablando con Soledad. Le dije no la veo a mi mama, me gustaría saber como esta, si ella puede... a través del teléfono, me llamaba... logro el nexo de ir al lugar donde estaba internada y que me recibieran el celular y todo eso lo logre hablando con ella".</i>
ENTREVISTA 12	<i>"...poder verla a través de un vidrio... ella también se ocupó de comunicárselo a los médicos de ese momento... pero habló con uno de ellos y no hubo problema, pudimos ir a verla..."</i>			<i>"nos preguntaban como estábamos, si necesitábamos algo, en que nos podíamos ayudar... sentimos contención"</i>
ENTREVISTA 13		<i>"Nos daba alivio saber que alguien nos transmitía lo que no podíamos ver. La OF "que quizás te va diciendo a cosas que uno a veces no comprende, el lenguaje médico, te</i>		

		<i>va diciendo las cosas como este va a ser un poquito más tranquilo”</i>		
--	--	---	--	--

**CAMBIOS GENERADOS EN LAS FAMILIAS A PARTIR DE LA INTERVENCIÓN**

	<b>REVINCULACIÓN Y REVALORIZACIÓN FAMILIAR</b>	<b>CAPACIDAD DE ANALISIS/ AFRONTAMIENTO/ RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	<b>RECURSOS FAMILIARES: FORTALEZA, COHESIÓN, UNIDAD</b>
ENTREVISTA 1	<i>Pudo revincularse con la pareja de su otra hija y acercarse a su nieta: "...en ese momento estaba muy enojada con él (...) fue la ayuda de Vicky, porque yo le había dicho que no quería a mi yerno (...) Me ayudó a entender que era el papá (de su nieta) y tenía que aceptarlo porque era su pareja (de su hija). Me ayudó a cambiar mi forma de pensar</i>		<i>Mejoró la comunicación y el restablecimiento de los vínculos: "Charlamos más con mi esposo, hablamos más. Yo trabajo y no estoy mucho en casa, a veces, ni</i>
ENTREVISTA 2	<i>"Respecto a la pareja de mi mamá se pudo separar, porque no era buena la situación y entonces ella pudo salir adelante de a poco, porque le cuesta hasta el día de hoy, pero de a poco.</i>	<i>"Después de esa internación pasaron varias cosas que pudimos hablar y se llevaron a la luz problemas que estábamos teniendo y se pudieron solucionar"</i>	
ENTREVISTA 3		<i>"mejoró nuestra comunicación"</i>	<i>(estamos) Más unidos.</i>
ENTREVISTA 4	<i>"... Su escucha me fortaleció para ayudar a reencontrarnos como familia. Estábamos muy separados dentro de la familia, sin embargo, nos reencontramos. Nos ayudó a fortalecernos y unirnos"</i>		<i>"...La ayuda de Ana: esa palabra justa en el momento justo ayudó a hacer que nuestra familia volviera a ser la familia unida de antes!"</i>
ENTREVISTA 5			<i>(el apoyo con que contó la familia) tuvo mucho que ver en la recuperación de mi hermano.</i>
ENTREVISTA 6			<i>"...nos sentíamos contenidos! Lo vivido, nos fortaleció mucho entre nosotros, como familia!"</i>
ENTREVISTA 7			<i>Nos hizo muy bien, nos sentimos que nos ayudó a sentirnos contenidos y revalorizar los momentos juntos en familia!"</i>
ENTREVISTA 8	<i>"yo me comunicaba con el resto de la familia, pero cada uno tenía sus tiempos y sus modos de transitar ese tiempo.... Al igual para despedirnos de mamá, ..."</i>	<i>"La ayuda del equipo de familia me permitió entender que necesitaba recibir asistencia psicológica, antes de caer en una</i>	

ENTREVISTA 9	<i>"con mi mama antes era un trato, y después cuando vino era otro trato, pero ella no..."</i>		
ENTREVISTA 10	<i>"A mí, si me decís que me cambió, me cambio a mí, pero yo venía con un montón de cambios por circunstancias de salud que Dios me puso en el camino y me dio"</i>		
ENTREVISTA 11		<i>"uno se libera de los prejuicios, observa la realidad y que hay buena gente más allá de los prejuicios que pueda tener"</i>	(la OF) <i>"me cambió la mirada y la perspectiva de las cosas..."</i>
ENTREVISTA 12		<i>Mi papá tiene un problema de alcoholismo entonces que me había me había dado una orientación también sobre eso, claro era una orientadora familiar..."</i>	<i>"como familia creo que la pandemia a los que no desvinculó unos de otros los unió. Nosotros estamos muy unidos, muy fortalecidos, gracias a Dios... y el saber de que había un equipo que nos podía contener en un momento de desastre es bueno, mas que bueno, gente que nos alentó siempre..."</i>

## Nominalización como herramienta en el proceso de vinculación del adulto mayor y el equipo de salud en entorno vulnerable<sup>53</sup>

Reuter De Francesco, María Lucila; Barrego, María Belén; González Rada, Jéssica; Alaniz, Sofía; Sevares, Paula; Razzotti, Cecilia; Champonois, Paula Rizzo, Milagros; Giménez, Camila; Aimar, Verónica; Lascano, Claudia; Grebe Noguera, María de la Paz. \*

\**Posta Sanitaria Las Lilas - Facultad de Ciencias Biomédicas. Universidad Austral, Argentina*

**Palabras claves:** adulto mayor, nominalización, vulnerabilidad

**Key words:** elderly, nominalization, vulnerability

### Resumen

El adulto mayor (AM) es un sujeto que demanda un abordaje diferenciado y precisa de una evaluación integral. Se estima que entre el 10 y el 14% de la población mundial tiene actualmente más de 65 años, y en esta población se presentan condiciones remediabiles que producen un gran impacto en la calidad de vida. El nuevo paradigma hace referencia a mantener al máximo la funcionalidad y postergar la discapacidad del AM. La “nominalización” es una estrategia que hace que las personas conozcan los servicios de referencia, y que los equipos de salud conozcan la población a cargo y se comprometan con todas las acciones que hacen al cuidado de la salud. En la Posta Sanitaria Las Lilas, de la localidad de Derqui, Pilar; se busca ofrecer atención integral a la población para promover, preservar y/o recuperar la salud de la comunidad. En 2018 se inició la nominalización con la administración de un cuestionario de evaluación de las esferas clínicas, psicológicas, nutricionales, funcionales, sociales y de la autopercepción de salud. Además, se realizó un mapeo de las manzanas relevadas para la localización geográfica de los AM. El equipo a cargo estaba formado por el equipo de salud y alumnos de grado de las carreras de medicina, psicología y enfermería.

### Objetivo

Identificar y describir la población a cargo mayor de 65 años de la comunidad, para la implementación de acciones de prevención y promoción de la salud que permitan el acceso a los cuidados de salud.

### Resultados

El análisis de los resultados obtenidos a través del relevamiento realizado nos permitió la nominalización de 50 AM. La mediana de edad fue de 72 años. A pesar de que sólo el 14% reportó limitación física y un 4% cognitiva, encontramos que un gran porcentaje presenta alteraciones visuales (80%) y que un 36% ha sufrido caídas en el último año. Las enfermedades crónicas más frecuentes fueron: Hipertensión, Diabetes mellitus, Dislipidemia y Artrosis. Un 66% se atendió exclusivamente en la Posta Sanitaria en el último año. El 31% de mujeres consume más de 5 medicamentos al día. Un 80% de AM reportó que se considera feliz.

### Conclusiones

El análisis de los resultados nos permitió desarrollar de forma interdisciplinaria intervenciones que permitieron el acceso a controles y otras necesidades a través de citas programadas, visitas domiciliarias integrales para los que presentaban alguna discapacidad, seguido del relevamiento telefónico de los AM periódico.

---

<sup>53</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07>

## **Abstract**

The elderly (E) is a subject that demands a differentiated approach and requires an integral evaluation. It's estimated that between the 10 and 14% of the world's population has actually more than 65 years, and certain remediable conditions produce a great impact in their quality of life. The new paradigm refers to keep functionality at its maximum capacity and postpone the disability of the elderly. The "nominalization" is a strategy that makes people know the reference services and, for the health teams to know the population at charge and compromise with all the actions that make the health care. At Posta Sanitaria Las Lilas, located at Derqui, Pilar; we seek to offer an integral attention for the population to promote, preserve and/or recover the health community. In 2018 we started the nominalization with the administration of an evaluation questionnaire of the clinical, psychological, nutritional, functional, social and self-perception of health fields. Also, we made a map of the surveyed blocks for the geographic location of the elderly. The team in charge was formed by the health team and grade students of the medicine, psychology, and nursing careers.

## *Objective*

Identify and describe the population in charge that's older than 65 years in the community; for the implementation of the actions of prevention and promotion of health that allow the access of health care.

## *Results*

The analysis of the obtained results through the survey we made allowed us the nominalization of 50 E. The mean age was 72 years old. In spite of the fact that only 14% reported physical limitation and a 4% of cognitive limitation, we found that a great percentage presented visual alterations (80%) and that 36% has suffered falls in the last year. The most frequent chronic diseases were: hypertension, diabetes, dyslipemia and arthrosis. A 66% was attended exclusively at Posta Sanitaria in the last year. 31% of the women consumed more than 5 medicines a day. An 80% of the elderly considered themselves happy.

## *Conclusions*

The analysis of the results allowed us to develop in an interdisciplinary way intervention that allowed the access to controls and other needs through programmed dates, integral domiciliary visits for those that presented an incapacity or disability; followed of periodic phone survey of the elderly.

## **Introducción**

El envejecimiento de la población, definido como el aumento de la proporción de personas mayores de 60 años con respecto a la población total; se produce de diferentes maneras en las distintas regiones del mundo. Se estima que entre el 10 y el 14% de la población mundial tiene actualmente más de 65 años (Schapira et al, 2020). La población de adultos mayores (AM) de las regiones en desarrollo está creciendo mucho más rápidamente que en las regiones desarrolladas y entre 2017 y 2050, el número de personas de más de 60 años en las regiones en desarrollo se espera que aumente más del doble (ONU, 2017). La esperanza de vida aumentó

a nivel mundial en 3,6 años, comparando el período 2000-2005 con el 2010-2015. En América Latina y el Caribe la transición demográfica ocurre de manera más acelerada que en Europa. En el año 1950 había 5 millones de AM, y en el 2010 esta cifra ascendió a 10 millones. Además, se espera que para el año 2025 se alcancen los 100 millones de mayores de 65 años. En la actualidad se estima que la población de AM en nuestro país es de 6.800.000 personas y constituyen el 15,4% de la población total (ODSA, 2018). Hoy una persona que nace en el continente puede aspirar a vivir hasta los 75 años, casi 5 años más que el promedio mundial. Este incremento en la esperanza de vida son el resultado del desarrollo; pero se convierten en nuevos retos que afrontar (Foster y Walker, 2014; OPS/OMS, 2017). Argentina viene experimentando durante las últimas décadas un proceso de cambio poblacional importante, incrementando el peso de las personas en edad avanzada, como el predominio de enfermedades crónicas que son superiores a las enfermedades infecciosas. Se evidencia un aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, como son la hipertensión arterial y la diabetes, entre otras; pero también un progreso en la calidad de vida de las personas afectadas por estas enfermedades, que mejoraría a medida que envejece la población (Peranovich, 2016). Como efecto del aumento de dichas enfermedades se produce un incremento en la discapacidad y dependencia (Nápoles Gonzalez et al., 2021). Es por ello que AM es un sujeto que demanda un abordaje diferenciado y requiere de una evaluación integral. Se estima que entre el 10 y el 14% de la población mundial tiene actualmente más de 65 años (ODSA, 2017), y en esta población se presentan condiciones remediables que producen un gran impacto en la calidad de vida.

El nuevo paradigma hace referencia a mantener al máximo la funcionalidad y postergar la discapacidad del AM. Es una población que suele ser segregada a menudo hasta en sus propias comunidades. Desde el sistema de salud esta segregación y trato diferente por la edad constituye una forma de discriminación denominada edaísmo. El derecho a la mejor salud posible no merma con la edad. La percepción negativa de las personas mayores puede llevar a la infantilización en el trato, a la sobreprestación de servicios no solicitados, ni requeridos y a la invisibilización de las necesidades reales (OMS, 2015). Por lo cual, es necesario un cambio de concepción de los AM y pasar a ser una parte de la sociedad que requiere integración y buscar un nuevo sentido para la etapa del ciclo vital que se encuentran atravesando (MSAL, 2007). La nominalización de la población es la base de una red de salud, cuyo principal objetivo es proveer servicios integrales a la población de forma equitativa para promover, preservar y/o recuperar la salud de la comunidad. Para eso, debemos ser capaces de identificar claramente a nuestra población y delimitar las áreas geográficas bajo nuestra responsabilidad. “Las redes organizadas sobre un área geográfica definida favorecen la implementación de acciones de salud, el trabajo intersectorial y la intervención sobre los determinantes sociales de la salud” (ODSA, 2016). A su vez, este conocimiento tanto de la población como del territorio a cargo permite elaborar perfiles de la situación, en particular de los grupos más vulnerables y de su entorno. Este concepto de “nominalización” implica que las personas conozcan sus servicios de salud de referencia y que los equipos de salud conozcan a la población a su cargo, lo que lo diferencia del concepto de empadronamiento. Además implica compromiso por parte de los equipos con los territorios y con todas las acciones que hacen al cuidado de la salud de las personas. (REDES, 2016). Esto permite conocer las características de la población a cargo, su distribución demográfica, su situación socioeconómica y sus problemas de salud. La nominalización es una oportunidad para que los equipos de salud del primer nivel de atención realicen actividades de prevención primaria y promoción de la salud (Laspiur et al., 2016).

## ***Objetivos***

- Identificar y describir la población a cargo mayor de 65 años de la comunidad,
- Implementar acciones de prevención y promoción de la salud que permitan el acceso a los cuidados de salud.

## **Desarrollo**

### ***Marco teórico conceptual***

En Argentina contamos con datos estadísticos del grupo etario de AM provenientes del censo del año 2010 en el ámbito público, y del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA, 2015) de la Universidad Católica Argentina, aporta los datos sobre AM más actuales con los que contamos en nuestro país. La Encuesta de la Deuda Social Argentina, Serie Bicentenario 2010-2016 tiene un diseño muestral con selección aleatoria de viviendas, hogares y población representativa de diversos conglomerados urbanos de la Argentina. Se ha trabajado con bases que cuentan con un total de 8.876 encuestados de 60 años o más, y con un total de 19.963 personas mayores relevadas en los hogares de la muestra. Los datos para destacar son, en principio, que el 23,9% de la población de 60 años o más declara tener “bastantes problemas de salud y/o padecer alguna enfermedad crónica o grave”. En cuanto a la percepción de malestar psicológico, la condición afecta al 23,6% de la población mayor. El 17,2% de los mayores de 60 años tiene déficit de realización de consulta médica. El 14,2% de las personas mayores de 60 años utiliza el hospital público como centro de referencia. 9 de cada 10 personas mayores de 60 años más residen en hogares que perciben ingresos por jubilación o pensión (ODSA, 2015). Para la identificación de nuevos problemas y para desarrollar estrategias es indispensable la disponibilidad de información fiable. Para llevar adelante acciones de prevención y promoción de la salud participativas es importante tener en cuenta que el concepto de salud es multidimensional, por lo que no podemos dejar de investigar sobre la presencia de determinantes de la salud porque están inmersos y vinculados con el proceso de salud y tienen impacto en los indicadores de esperanza de vida, morbilidad y mortalidad (Lascano et al, 2018). La Posta Sanitaria Las Lilas (PSLL) es un centro de Atención Primaria de la Salud (APS) ubicado en el Barrio Las Lilas en Derqui, Pilar de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo general es garantizar y mejorar el nivel de salud individual y colectiva de la comunidad, promoviendo cambios cualitativos en las actitudes y hábitos de la población en todos los campos que tengan relación directa o indirecta con el cuidado de la salud. En 2018 se inició la nominalización con la administración de un cuestionario de evaluación de las esferas clínicas, psicológicas, nutricionales, funcionales, sociales y de la autopercepción de salud. Además, se realizó un mapeo de las manzanas relevadas para la localización geográfica de los AM. El equipo a cargo estaba formado por el equipo de salud, médicos residentes, alumnos de grado de las carreras de medicina, psicología y enfermería.

### ***Metodología***

Fue proyectado como un estudio observacional, descriptivo, el cual incluyó la implementación de un cuestionario de 54 preguntas, diseñado específicamente para la identificación y jerarquización del estado de salud y autopercepción del AM. Esta técnica fue aplicada por el Equipo de Salud, la Residencia de Medicina Familiar, el Servicio de Psicología, Enfermería y Trabajo Social y por un grupo de alumnos universitarios de las carreras de Medicina, Enfermería, y Psicología capacitados para ello.



El trabajo se realizó durante los meses de noviembre y diciembre del año 2018 e incluyó varias etapas:

1. Diseño del cuestionario de evaluación de las esferas clínicas, psicológicas, nutricionales, funcionales y sociales y de la autopercepción de salud. Esto se realizó con la participación de una parte del equipo de atención de la PSLL; donde los distintos profesionales mencionados aportaron desde su experiencia las variables que consideraron relevantes para la evaluación del adulto mayor.

2. Entrenamiento de residentes y equipo de estudiantes universitarios que realizaron el cuestionario a los AM del barrio casa por casa. Para esto, se convocó a los estudiantes a una reunión planificada por el equipo de la PSLL en donde se les brindó capacitación para la administración del cuestionario a través de la modalidad de taller que incluyó técnicas educativas de Roll-playing.

3. Realización del cuestionario a los AM en sus casas durante dos meses. En todos los casos, se solicitó autorización y se les explicaba que los datos se mantendrían en forma confidencial y al volcarse a la base de datos se anonimizarían, dado que el objetivo era identificar los problemas de los AM.

Los criterios de inclusión aplicados fueron: ser mayores de 65 años, que fueran asistidos en la PSLL, y que vivieran en el barrio Las Lilas, Derqui, Pilar. El cuestionario ha sido evaluado y aprobado por el Comité Institucional de Evaluación (CIE) de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral. Los datos de los cuestionarios fueron recogidos en forma identificada o codificada pero luego fueron anonimizados (desvinculándolos de la identificación de su titular, luego de la recolección). El mismo estuvo en todo de acuerdo con el principio ético de respeto por las personas, que obliga a preservar la confidencialidad de los datos personales, y con La Ley Nacional 25.326 de Protección de Datos Personales.

### ***Análisis de los resultados***

Se realizó el relevamiento de noviembre a diciembre de 2018; de 24 manzanas del barrio Las Lilas y se identificaron 57 AM que cumplían con los criterios de inclusión; de los cuales 50 accedieron a responder el cuestionario (Tasa de respuesta del 87.71%):

- Edad media fue de 72 años (predominantemente en el rango de 61 y 85 años);
- 32 mujeres (64%) y 18 varones (36%);
- 18 tenían realizado el primario completo (36%), 20 primario incompleto (40%), 3 secundario completo (6%), 3 secundario incompleto (6%),
- 47 (94%) respondieron afirmativamente a la pregunta ¿sabe leer y escribir?

Con respecto al nivel socioeconómico:

- 78% de la población tiene como único sustento económico la jubilación,
- 18% la jubilación sumada a otro ingreso, ya sea pensión o empleo,
- 4% se encuentra empleado.
- 16% de los adultos mayores de 65 años viven solos, y un 58% conviven con un único familiar ya sea su pareja u otro familiar a cargo
- 36% de los pacientes respondió poseer cobertura en salud pública y un 66% refirió que se atiende exclusivamente en la PSLL.

En cuanto a los problemas más frecuentes en AM:

- 80% refirieron tener algún problema visual y un 38% hipoacusia
- 36% sufrió caídas desde su propia altura y 20% presentaba inestabilidad en la marcha,
- 74% usa prótesis dentales.
- La Incontinencia urinaria estaba presente en el 22% de los hombres y 28% de las mujeres.
- 18% reportó algún tipo de limitación física o cognitiva.

Con respecto a la medicación habitual utilizada por estos pacientes, ya sea recetada por un médico o de venta libre, se evidenció que:

- 11% de los hombres recibe 5 o más medicaciones diferentes al día, y en el caso de las mujeres ocurre en un 31%.

En relación con la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles se observaron los siguientes resultados:

- Diabetes Mellitus (Hombres 53%, mujeres 70%),
- Hipertensión Arterial (Hombres 17%, mujeres 55%),
- Dislipidemia (Hombres 26%, mujeres 43%)
- Artrosis (Hombres: 11%, mujeres 25%).

En relación con la autopercepción de salud se encontró que el 52% consideran que su salud es Buena, un 16% muy buena, 4% excelente, 18% que es regular y un 4% que es mala.

Además, un 80% reportó que se percibe feliz, refiriendo que los motivos principales eran por presentar buena salud y por estar acompañado por sus familias.

### ***Principales acciones emprendidas a partir de los resultados obtenidos***

Creemos que entre las diversas medidas que se pueden tomar para llevar a cabo el abordaje integral del AM que nos proponemos desde los inicios de la PSLL, se debe considerar mejorar y adaptar el modelo de atención en Atención Primaria con el fin de mejorar el estado de salud de este grupo etario. A partir del análisis de los resultados el equipo de salud de la PSLL buscó desarrollar actividades que permitieron achicar la brecha de las desigualdades y permitan el acceso a los cuidados de salud los AM de los barrios de las Lilas y Monterrey:

- Programa de visitas domiciliarias integrales que incluye a 11 adultos mayores que por alguna incapacidad o discapacidad no pueden concurrir a la PSLL.
- Actividades de inclusión de AM en actividades de participación comunitaria que planifica el equipo de salud, con beneficios importantes para la salud de los participantes (2019-2020) “*Adultos Mayores que enseñan a los chicos de apoyo escolar*”.
- Relevamiento periódico a través de la llamada telefónica de AM para evaluar estado de salud general, requerimiento de turno programado para control, medicamentos o visita domiciliaria.

## Conclusiones

Según la OPS/OMS (2017) la población de las Américas ha ganado 16 años de vida como promedio en los últimos 45 años, es decir casi 2 años por quinquenio. Ahora una persona que nace en el continente puede aspirar a vivir hasta los 75 años, casi 5 años más que el promedio mundial. Sin embargo, las enfermedades emergentes y las no transmisibles, que causan cuatro de cada cinco muertes anuales, son los principales desafíos para enfrentar en una de las regiones más desiguales del mundo.

El rango de edad de nuestros AM oscila entre los 65 y 85 años (promedio de 72 años) y en un 65% son mujeres. La mayoría de nuestros AM presentó algún problema de salud relacionado con la edad (alteraciones visuales, hipoacusia, inestabilidad en la marcha, artrosis, etc.) que los pone en riesgo de caídas u otros accidentes en el hogar o en la vía pública. Según Schapira et al. (2020), entre el 15 y el 30% de los ancianos no institucionalizados posee algún trastorno de sus capacidades funcionales, lo que requiere algún tipo de asistencia específica para desarrollar sus actividades diarias. Agrega que el hecho de vivir solos, la polimedicación aumenta la prevalencia del deterioro funcional, lo que conduce, a su vez, a la policonsulta, a la mayor utilización de medicamentos y a la institucionalización crónica. Nuestro trabajo mostró que un 11% de los hombres recibe 5 o más medicaciones diferentes al día, y en el caso de las mujeres ocurre en un 31%. Por otro lado, un 16% de los AM vive solo, un 36% sufrió caídas desde su propia altura en el último año y un 18 % reportó algún tipo de limitación física o cognitiva. Según la OMS (2011), los factores personales y del entorno se asocian a los distintos grados de discapacidad (demografía, nivel socioeconómico, geografía), afectando la calidad de vida del AM de forma desproporcionada en los más vulnerables. La prevalencia de discapacidad es superior en las personas con menor nivel educativo, bajos ingresos, sin empleo, entre quienes se sitúan en los estratos sociales más pobres, entre las mujeres y en las edades más avanzadas (OMS, 2011); El avance de la edad influye sobre el funcionamiento físico y cognitivo, aumentando la prevalencia de limitaciones a partir de los 80 años. Las mujeres son más longevas y tienen una mayor prevalencia de trastornos crónicos y se sabe que la convivencia en pareja parece tener un efecto protector sobre el estado de salud en la vejez (Prieto, 2021).

El 78% de los AM del barrio Las Lilas tiene como único sustento económico la jubilación y el 66% se atiende exclusivamente en la PSELL. Un 94% de los AM respondió que sabe leer y escribir, pero sólo el 36% tiene el primario completo. Zunzunegui (2011), señala que una mejora en el nivel de estudios y en las condiciones de vida de la población en la infancia y la adolescencia contribuiría a reducir la discapacidad en la vejez. Además, los AM no presentan únicamente más vulnerabilidad con relación a la discapacidad, sino también a las condiciones de pobreza vinculadas a factores sociales, estructurales, políticos y culturales (Groce et al., 2011). Prieto F., describe en su trabajo que en Argentina se han identificado diferencias territoriales en la esperanza de vida que se corresponden a niveles de desarrollo socioeconómico de las distintas provincias y regiones. A su vez, que la falta de políticas sociales adecuadas para abordar la discapacidad agrava las inequidades sociales, y que la posibilidad de acceder a mejores recursos frente a una situación de discapacidad depende en gran medida del poder adquisitivo de las propias familias. Además, refiere que los cuidados de largo plazo del AM son asumidos principalmente por los miembros de las familias, especialmente por las mujeres, muchas de ellas en edades avanzadas.

Entre las enfermedades crónicas más frecuentes en la comunidad de AM estudiada, se encontraron la Diabetes mellitus (Hombres 53%, mujeres 70%), la Hipertensión Arterial (Hombres 17%, mujeres 55%), la Dislipemia (Hombres 26%, mujeres 43%) y la Artrosis (Hombres: 11%, mujeres 25), entre otras. En concordancia con la probada relación que existe

entre algunas enfermedades crónicas y ciertos factores de riesgo, se evidencia que en Argentina, la población de más de 65 años de edad presenta un aumento en la prevalencia de hipertensión arterial y de diabetes, en asociación con un simultáneo incremento de la prevalencia de factores de riesgo que incluyen en dichas enfermedades (Peranovich, 2016). La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2011) advierte que Latinoamérica ha sido golpeada con fuerza por las enfermedades crónicas, representando actualmente el 75% de las defunciones de la región. El incremento de comorbilidades es asociado significativamente con mortalidad, discapacidad, deterioro funcional y baja calidad de vida, con el consecuente aumento en el uso de los servicios de salud y costos (Morales et al., 2016).

Con relación a la autopercepción de salud los AM del barrio Las Lilas entrevistados, un 72% refiere que su estado general de salud es más que bueno y un 80% reportó que se percibe feliz, refiriendo que los motivos principales eran por presentar buena salud y por estar acompañado por sus familias. Según la OMS (2015), con relación al envejecimiento saludable concluyen que más allá de los problemas de salud, el AM conlleva otros cambios importantes como lo son los cambios de roles y las posiciones sociales. Los AM pueden concentrarse en nuevas metas o preferencias, nuevas actividades o motivaciones; como practicar nuevas destrezas a través de la práctica y el uso de nuevas tecnologías, y compensar la pérdida de algunas habilidades con otras formas de realizar las tareas cotidianas. Los cambios psicosociales explican en buena medida por qué, en muchos entornos, el AM puede percibir un bienestar subjetivo elevado (OMS, 2015) a pesar de tener varios problemas de salud y tomar más de 3 medicamentos como vimos en nuestro estudio.

Nos parece importante poder obtener nuestros propios datos para identificar, analizar y planificar a partir de las necesidades reales del AM y centradas en el nuevo paradigma de mantener al máximo la funcionalidad y postergar la discapacidad de los mismos.

Esto nos permitirá promover el cuidado longitudinal, interdisciplinario y poder intervenir sobre aquellos factores que determinan la salud. Además, nos convoca a adaptar nuestro modelo de atención para maximizar el número de AM que logren envejecer de forma saludable, y finalmente creando el espacio para la participación activa dentro de la comunidad de los AM con sus motivaciones y saberes.

## Referencias Bibliográficas

- Foster, L. y Walker, A. (2014). Active and successful aging: A European Policy Perspective. *The Gerontologist*, 55(1), 83-90
- Groce, N., Kembhavi, G., Wirz, S., Lang, R., Trani, J.-F. y Kett, M. (2011). Poverty and disability: a critical review of the literature in low and middleincome countries documento de trabajo No. 16). Leonard Cheshire Research Centre. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3398431>
- Lascano, C.E., Saporiti, A., Comas de Tardito, M., Aimar, V., Dabosco, S., Remy A., Grebe Noguera, M.P. (2018). Identificación de problemas de Salud a través de la participación comunitaria en un Centro de Atención primaria de Pilar. Trabajo presentado en V Congreso Internacional: las caras invisibles de la pobreza, Instituto de Ciencias para la Familia, Universidad Austral. Recuperado de <file:///C:/Users/jorge/Downloads/V%20CONGRESO%20INTERNACIONAL%20CE RI%202018%20PONENCIAS.pdf>
- Laspiur S., González G. (2016). Abordaje integral de personas con enfermedades crónicas no transmisibles, modelo MAPEC / 2a Ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de <https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/download/250953/1318038/>
- MSAL (Ministerio de Salud de la Nación) (2007). Programa Nacional de Envejecimiento Activo y salud para los adultos mayores. Marzo. Disponible en: <https://es.slideshare.net/rgvecchio/program>
- Morales, A., Rosas, G. M., Yarce, E., Paredes, Y. V., Rosero, M., & Hidalgo, A. (2016). Condiciones médicas prevalentes en adultos mayores de 60 años. *Acta Médica Colombiana*, 41(1), 21-28.
- Nápoles González, I. D. J., & Nápoles Salas, A. M. (2021). Necesidad social de atención estomatológica al adulto mayor con dismovilidad. *Humanidades Médicas*, 21(1), 209-223.
- ODSA (2018). Serie Agenda para la Equidad (2017-2025). Año I. Documento Estadístico. Condiciones de vida de las personas mayores. Acceso y desigualdad en el ejercicio de Derechos (2010-2017). Disponible en: [http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2018/Condiciones%20de%20vida%20de%20las%20personas%20mayores\\_OCT2018%2026-10.pdf](http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2018/Condiciones%20de%20vida%20de%20las%20personas%20mayores_OCT2018%2026-10.pdf)
- ODSA (2017). Los problemas económicos de las personas mayores. Una aproximación a las múltiples dimensiones de su vulnerabilidad. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, Serie del Bicentenario (2010-2016) / Boletín 1, 2017, Buenos Aires: Educa. Disponible en: [http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017\\_Observatorio BPM Los Problemas\\_Economicos.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2017_Observatorio_BPM_Los_Problemas_Economicos.pdf).
- ODSA (2016). El desafío de la diversidad en el envejecimiento. Familia, sociabilidad y bienestar en un nuevo contexto. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, Serie del Bicentenario (2010- 2016) / Año II, Buenos Aires: Educa. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=investigacion&d=desafio-diversidad-envejecimiento-familia>
- ODSA (2015). Condiciones de vida e integración social de las personas mayores. ¿Diferentes formas de envejecer o desiguales oportunidades de lograr una vejez digna? Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año I, Buenos Aires: Educa. Disponible en: [http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2015\\_Obs\\_Barometro Personas M ayores.pdf](http://www.uca.edu.ar/uca/common/grupo68/files/2015_Obs_Barometro_Personas_Mayores.pdf)
- OMS (2015) Informe mundial sobre el Envejecimiento y la Salud. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf?sequence=1)
- OPS/OMS. (2017). La esperanza de vida en las Américas aumenta a 75 años. Centro de prensa. Recuperado de [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=13722:life-expectancy-in-the-americas-increases-to-75-years&Itemid=1926&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13722:life-expectancy-in-the-americas-increases-to-75-years&Itemid=1926&lang=es)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2011). Enfermedades no transmisibles en las Américas: indicadores básicos 2011. Recuperado de

[http://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=1617&Itemid](http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=1617&Itemid)

- Peranovich, A.C. (2016). Enfermedades crónicas y factores de riesgo en adultos mayores de Argentina: años 2001-2009. *Saúde em Debate*, 40, 125-135.
- REDES. (2016). Redes, otra manera de pensar la salud: de procesos a resultados / Gabriel González; [et al.]; coordinación general de Cintia Cejas; María Delia Péné. - 1a Ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000903cent-anuario\\_2015\\_actualizado\\_2016.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000903cent-anuario_2015_actualizado_2016.pdf)
- Schapira, M., Jauregui, R. (2020). Manual PROFAM. Salud del anciano. Capítulo 3: Evaluación funcional. Recuperado de [https://www.fundacionmf.org.ar/files/cap\\_3.pdf](https://www.fundacionmf.org.ar/files/cap_3.pdf)
- United Nations. (2017). World Population Ageing. ONU. Recuperado de [https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/WPA2017\\_Highlights.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/WPA2017_Highlights.pdf)
- Zunzunegui, M. V. (2011). Evolución de la discapacidad y la dependencia. Una mirada internacional. *Gaceta Sanitaria*, 25, 12-20. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2011.07.026>

## Urbanización sostenible post pandemia COVID-19 en el área programática de un Centro de Atención Primaria de la Salud de Pilar<sup>54</sup>

Piscione, Micaela; Rodriguez Ribas, Lucia; Rodríguez, Maria Lucía; Caratini, Rocío; Ruwette, Candela Anahí; Goncalvez, Romina; D'Addario Bermúdez, Franco; Barrego, María Belén; Bolaños, Catalina; Lascano, Claudia Emilia; Grebe, María de la Paz. \*

*\*Atención Médica Primaria - Posta Sanitaria Las Lilas - Facultad de Ciencias Biomédicas - Universidad Austral - Argentina*

**Palabras claves:** participación comunitaria, urbanización sostenible, impacto del Covid 19

**Key Words:** Community participation - Sustainable urbanization - Covid-19

### Resumen

La pandemia COVID-19 está afectando todas las esferas de la sociedad, empeorando las desigualdades sociales y generando mayor vulnerabilidad. A esto se suma que un mundo rápidamente urbanizado trae consigo un número creciente de barrios precarios con infraestructuras inadecuadas. Los trabajadores informales, que corresponden al 54% del empleo total en la región, son el grupo más afectado frente a la pérdida de empleos y no disponen de ahorros suficientes para enfrentar esta crisis. En 2015 como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible al 2030, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales con el fin de erradicar la pobreza, combatir el hambre, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos. La Posta Sanitaria Las Lilas, busca ofrecer atención integral a la población para promover, preservar y/o recuperar la salud de la comunidad a través de intervenciones que impactan en la vida de la persona, su familia y su entorno. En el 2020 diseñamos un cuestionario que se administró a través de los grupos de *whatsapp* del barrio. El análisis de las respuestas nos permitió obtener información relevante acerca de la calidad de las viviendas, la actividad laboral y tipos de empleo y el interés por recibir información y capacitación de oficios para la construcción de viviendas.

### Objetivos

- 1) Identificar las deficiencias y oportunidades de la comunidad con relación al desarrollo urbano sostenible.
- 2) Desarrollar a partir de los principales resultados un plan de urbanización sostenible.

### Conclusiones

El análisis de los datos de los cuestionarios realizados (n: 46) indicó que el 95,7% quiere recibir información, un 64,4% quiere recibir una guía confeccionada por profesionales para perfeccionar sus técnicas de oficios o adquirir nuevos conocimientos acerca de empleos en la construcción. A partir del resultado buscamos crear una “Red de vecinos para la urbanización sostenible”: identificar a los interesados y referenciarlos al programa; crear los perfiles, incentivar a que se inscriban en los cursos; plasmar los certificados en la página web para la vista de otros participantes y; finalmente promover ofertas de servicio de construcción por el servicio de otros integrantes de la red. Creemos que con este programa podremos conseguir

---

<sup>54</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07>

mejorar la urbanización haciendo construcciones más seguras; mayor inclusión, resiliencia y nuevas oportunidades.

## **Abstract**

The COVID-19 pandemic is affecting all spheres of society, worsening social inequalities, and generating greater vulnerability. Added to this is the fact that a rapidly urbanized world brings with it a growing number of slums with inadequate infrastructure. Informal workers, who represent 54% of total employment in the region, are the group most affected by the loss of jobs and by not having enough savings to face this crisis. In 2015 as part of a new sustainable development agenda through 2030, world leaders adopted a set of global goals in order to eradicate poverty, fight hunger, protect the planet and ensure prosperity for all. The “Las Lilas Health Post” seeks to offer comprehensive care to the population to promote, preserve and / or recover the health of the community through interventions that impact the lives of people, their families, and their environment. In 2020 we designed a questionnaire that was administered through the WhatsApps groups in the neighborhood. The analysis of the responses allowed us to obtain relevant information related to the quality of the dwellings, the work activity and types of employment and the interest in receiving and training trades for the construction of houses.

## *Aims*

- 1) To identify the deficiencies and opportunities of the community in relation to sustainable urban development.
- 2) Development of a sustainable urbanization plan based on the main results.

## *Conclusions*

The analysis of the data from the questionnaires carried out (n: 46) indicated that 95,7% want to receive information, 64,4% want to receive a guide prepared by professionals to perfect their trade techniques or acquire new knowledge about jobs in the building. Based on the results, we seek to create a "Network of neighbors for sustainable urbanization": Identify stakeholders and refer them to the program; create profiles, enroll them in courses; translate the certificates on the website for the view of other participants and finally promote construction service offers other members of the network. With it this program will be able to improve urbanization by making buildings safer and greater inclusion, resilience and new opportunities.

## **Introducción**

El mundo está cada vez más urbanizado. Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde 2007 más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60% para 2030. La rápida urbanización produce un además de contaminación ambiental, un incremento de barrios marginales, infraestructuras informales que no cumplen con las normas de construcción (ONU, 2015).

Para hacerle frente a este problema, la ONU adoptó, en septiembre del 2015, la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, para el cual se estableció el objetivo “ciudades y comunidades sostenibles” junto



con otros 16 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) destinados a la solución de desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Los 17 ODS de la Agenda 2030 se elaboraron durante más de dos años a través de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y entre países (ONU, 2015). La agenda implica un compromiso común y universal.

El actual concepto de sostenibilidad aparece por primera vez en el Informe Brundtland (1987), también llamado “*Nuestro futuro común*”. Este documento elaborado para Naciones Unidas alertó por primera vez sobre las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización, tratando de ofrecer soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento poblacional. La sostenibilidad es una dimensión del desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social (Acciona, 2016).

### *Objetivos*

- Identificar las deficiencias y oportunidades de la comunidad en relación al desarrollo urbano sostenible y;
- Desarrollar a partir de los principales resultados un plan de urbanización sostenible.

## **Desarrollo**

### ***Marco Conceptual***

El término urbanización hace referencia a la modificación de un territorio para dar origen a centros urbanos. Para esto, el emplazamiento debe poseer estructuras básicas para la distribución de servicios como el teléfono, internet, agua y energía, así como para la construcción de vías de comunicación (Real Academia Española, 2020). Argentina posee una población urbana que llega al 92% del total, siendo así uno de los países que lidera en urbanización a nivel mundial y el segundo más urbanizado en América latina. A pesar de esto, la distribución de la población urbana no es homogénea y en consecuencia el desarrollo de las localidades tampoco (CEPAL, 2017). La distribución de la población se da de la siguiente manera: un 39% se encuentra en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA); el 12% está presente en cuatro ciudades grandes (Rosario, Córdoba, Mendoza y San Miguel de Tucumán), y el 49% restante se localiza en ciudades y localidades de diversa magnitud (Ministerio del interior, Obras públicas y Vivienda, 2018).

El municipio de Pilar, por su ubicación dentro del conurbano bonaerense, es la localidad que mayor crecimiento tuvo durante la década de los 90' en la Argentina. Al inicio de los 80' tenía casi 90 mil habitantes, y pasó a tener 144 mil a principios de los 90'. Acompañado de este crecimiento demográfico, hubo un aumento en inversiones inmobiliarias duplicando el precio del metro cuadrado de tierra como también se vio inversión en servicios, creación de comercios, shoppings y hoteles (Sanguinetti, 2004). Pilar es el segundo distrito de la Provincia de Buenos Aires con mayor brecha social. Con relación a infraestructura y servicios, y particularmente al desagüe cloacal y al acceso a agua corriente: Pilar se encuentra muy por detrás de otros partidos de la provincia. En comparación al 1° cordón, el porcentaje de la población sin desagüe es casi el triple del presente en San Isidro. El porcentaje de la población del partido de Pilar que no posee agua corriente (78%) es solo también superado por el porcentaje presente en José C. Paz. Si se lo compara con el estado del servicio en el 1° cordón del AMBA, la situación es crítica, ya que los partidos de esa zona tienen menos de un 1% de población sin agua corriente

(Relevamiento UA, 2017).

La Posta Sanitaria Las Lilas (PSLL) funciona como Centro de Atención Primaria de la red de salud del municipio de Pilar, localizada en Derqui desde el año 2007, brinda servicios de salud y educación a una comunidad de 25.000 habitantes. La Facultad de Ciencias Biomédicas (FCB) de la Universidad Austral (UA) impulsa este proyecto de promoción social, cuyo propósito y resultado impacta en aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de promover y mejorar tanto la salud individual como colectiva de la comunidad. En la actualidad la PSLL cuenta con más de 2500 familias a cargo. El área de influencia, comprendida por 24 manzanas del Barrio Las Lilas y 28 manzanas del barrio Monterrey Norte, presenta alrededor de 25.000 habitantes (Brunelli et al, 2015). Según los datos del censo 2010 estos barrios no poseen agua corriente ni cloacas; las calles, algunas, de tierra y otras con asfalto mejorado, permiten el acceso al centro de salud y a las escuelas. En las cercanías de la PSLL se encuentra el Jardín de Infantes N° 920, la Escuela Primaria N° 37 Angel Mitillo-ESB N° 323, la Escuela EPB N° 31 Juan Montalvani y la Escuela Secundaria Básica y Escuela Secundaria Superior N° 2 Eva Perón. Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la población total de Pilar incluye a 299.077 habitantes. La estructura de edades de la población evidencia que el 77,8% de la población es menor de 45 años, mostrando una amplia proporción de gente joven, con una edad promedio de la población de 28.5 años, el porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) es del 52,8%. Los datos indican que un 30,7% tiene entre 0 a 14 años, un 63,7% posee entre 15-64 años, mientras que el 5,6% tiene 65 años y más.

### *Determinantes sociales de la salud*

Cuando se habla acerca de los determinantes sociales de la salud se hace referencia a las condiciones sociales en las que las personas viven y trabajan que a su vez influyen en la salud de la persona y su familia. La pobreza, las desigualdades sociales, la discriminación, la vivienda precaria, la inseguridad alimentaria, las condiciones de vida y la falta de trabajo son determinantes de la mayor parte de las enfermedades, muertes y desigualdades en salud entre países y dentro de un mismo país (Acevedo et al., 2013).

### *Comunidad y participación comunitaria*

Se entiende por comunidad a un grupo de personas que viven en un área geográficamente específica y cuyos miembros comparten actividades e intereses comunes, donde pueden o no cooperar formal e informalmente para la solución de los problemas colectivos. Por lo tanto, lo funcional se encuentra en los componentes sociales y psicológicos compartidos por ese grupo mientras que lo estructural por la consideración de un grupo enmarcado en un espacio geográfico delimitado (Cathcart, 2009). Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la participación comunitaria intervienen las acciones individuales, familiares y de la comunidad para promover la salud, prevenir enfermedades y detener su avance. Este concepto fue definido en la conferencia de Alma Ata como “el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a la salud y bienestar propios y los de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario” (Reiner Hernández et al., 2019).

### *Tipos de empleos*

El trabajo formal es aquel en el cual existe un contrato que le da protección legal al

trabajador. Como se encuentra bajo las leyes del país, también debe pagar los impuestos correspondientes. Esto permite beneficios que los diferencia de aquellos informales, como acceder a jubilación, cobertura de salud extensiva a la familia, seguro de desempleo, protección contra los riesgos del trabajo, un sueldo fijo, aguinaldo, vacaciones y licencia de maternidad (Gomez, 2017). El trabajo informal suele darse en aquellas actividades económicas de poca dimensión, que pueden llevarse a cabo por individuos o grupos familiares, que operan en mercados competitivos donde no habría mayores barreras a la entrada o en ciertos sectores de características oligopólicas. Consiste en un trabajo intensivo, que no suele ser asalariado o con empleos precarios, que no necesita de un gran capital fijo y tampoco de un gran nivel tecnológico. Asimismo, no suele ser necesario un alto nivel de instrucción formal ni de calificaciones profesionales, ya que el tipo de oficios que frecuentan la informalidad se aprenden en el nicho familiar por la imitación, práctica y experiencia. En la Argentina, a estos trabajos se los puede denominar “changa”, haciendo alusión a todo tipo de actividad esporádica que permite ganar ingresos mínimos y que, a su vez, carecen de los beneficios extendidos a aquellos que tienen un trabajo formalizado (Diccionario Argentino, 2017).

Entre 2010 y 2020, el porcentaje de subempleos inestables aumento del 9,2% al 14,5% de la población económicamente activa, pudiéndose deber principalmente al incremento de un mercado interno de consumo de bajos ingresos, el aumento de trabajo informal, la falta de inversión productiva y el déficit en la creación de empleos formales (Salvia et al., 2021).

A esto se le agrega que, en el contexto de la crisis económica sanitaria, entre 2019 y 2020, se destruyeron el 2,5% del total de los empleos formales, superando la caída acumulada entre el 2018-2019 y alcanzando una formalidad del 40% de los asalariados (Alfil, 2020).

Este trabajo precarizado trae consigo la imposibilidad de acumular experiencia o mejorar habilidades requeridas para participar del mercado de trabajo formal; empeorada por la rotación laboral que se ve en el mercado informal. Esto hace referencia al pasaje constante entre ocupación y desocupación que tiene la persona, impidiendo que se afiance su relación laboral, no acumule antigüedad laboral ni tampoco adquiera la experiencia ideal. Aquellos que se encuentran más vulnerables a esta alta tasa de rotación son aquellos que están en los niveles socioeconómicos más bajos, lo que empeora su situación al contribuir a la inestabilidad económica. Y dentro de ellos, los que no completaron sus estudios secundarios presentan mayor vulnerabilidad a la rotación laboral (51,9%) con respecto a los que sí pudieron terminar sus estudios (28,2%) (Salvia et al., 2021).

### *Construcción y asentamiento informal*

En nuestro país, de 875 mil asalariados que trabajan en construcción, unos 553 mil están en la informalidad (Cámara Argentina de la Construcción, 2020). Como consecuencia de esto, una de las problemáticas que se genera es la construcción de asentamientos informales: áreas residenciales en las cuáles los habitantes no ostentan derecho de tenencia sobre las tierras o viviendas en las que habitan; ocupando la vivienda de forma ilegal o negociando un alquiler informal. Estos barrios suelen carecer de servicios básicos e infraestructura urbana y, las viviendas presentan irregularidades edilicias y de planificación y suelen estar ubicadas geográfica y ambientalmente en área peligrosas (ONU, 2004). Los barrios marginales son los asentamientos informales más necesitados y excluidos, y se caracterizan por la pobreza y las grandes aglomeraciones de viviendas en mal estado; ubicadas, por lo general, en las tierras más peligrosas. Además de la inestabilidad del derecho de tenencia, no cuentan con infraestructura y servicios básicos, ni espacio público y áreas verdes; expuestos de manera constante al desalojo, enfermedades y violencia (World Bank, 2008).

## Desempleo

En el período 2018 - 2019 las condiciones de vida en la Argentina se encontraban en un proceso de fuerte deterioro que se podía evidenciar por el notorio aumento en la pobreza (Salvia et al., 2021). Esta situación se agravó la Pandemia por COVID-19; ya que las medidas de aislamiento social preventivo y domiciliario afectaron la situación laboral de gran parte de la población que realiza trabajo informal. Esta creciente tasa de desempleo provocó un fuerte impacto sobre los sectores más vulnerables. El desempleo se refiere a toda aquella persona que se encuentra en condiciones y disponible para trabajar pero que no tiene trabajo o lo ha perdido y se encuentra en búsqueda de uno (INDEC, 2011). Según los datos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina de la UCA, referidos a la población mayor de 18 años, entre el 2019 y 2020 la tasa de empleo disminuyó del 57,9% al 54,1%, dado por una combinación entre el desaliento en la búsqueda de trabajo por la imposibilidad de circular libremente y la creencia de que no se va a conseguir trabajo (Donza et al., 2021).

## Metodología

Con el fin de hacer un diagnóstico de la situación inicial en cuanto a las necesidades e intereses; se llevó adelante un estudio exploratorio descriptivo que incluyó la aplicación de un cuestionario virtual diseñado específicamente para Google formularios ([https://docs.google.com/forms/d/1UCksM5eQjU\\_Ci9TTk3L7x6V6dCyVsoj014i2\\_2KS\\_w/e/dit](https://docs.google.com/forms/d/1UCksM5eQjU_Ci9TTk3L7x6V6dCyVsoj014i2_2KS_w/e/dit)). La decisión de realizarlo por vía virtual fue en base a que en el contexto de la pandemia COVID-19. Esta técnica fue aplicada por el equipo de Salud del centro de APS y por un grupo de promotores de salud que difundieron la misma a través de grupos de *WhatsApp* de vecinos del barrio Las Lilas y Monterrey en la localidad de Derqui, Ciudad de Pilar, Buenos Aires, Argentina. La recolección de datos comenzó el día 13 de agosto de 2020 y continúa vigente.

El cuestionario diseñado permitió el análisis detallado de la situación inicial de esta comunidad:

- **Características demográficas de los participantes** sexo, la edad, el parentesco con el jefe de la casa, entre otras.
- **Características de la Vivienda:** tipo y material de construcción, la cantidad de personas que habitan en ella, la cantidad de ambientes, si comparten el terreno con otras viviendas, acceso a ella y la electricidad.
- **Estudios y oficios/trabajos:** nivel educativo, si trabajan actualmente y de que, si su empleo está relacionado con la construcción y cuantas horas a la semana trabajan.
- **Afán de participar en el proyecto** se preguntó si les gustaría recibir información y si tendrían interés en recibir una guía confeccionada por profesionales para perfeccionar sus técnicas o adquirir nuevos conocimientos y sobre el acceso a sistemas informáticos y tecnología digital.

Junto con el cuestionario, se envió un *folleto* que cuenta con: información acerca de los problemas relacionados a la urbanización en los barrios (sobrecarga de servicios, contaminación ambiental y viviendas precarias), definición de “códigos de edificación”

resaltando su importancia, define el plan de armar una red de vecinos para intercambiar trabajo y se invita a participar del proyecto de manera gratuita.

### ***Análisis de los resultados***

Fueron 46 las personas que accedieron a responder el cuestionario virtual difundido en la comunidad. Los resultados fueron los siguientes:

#### ***Características de los encuestados:***

- El 91,1% son mujeres.
- El 60,9% tiene entre 25 y 40 años. Un 30,4% entre 40 y 60 años y un 6,5% entre 18 y 25 años.
- El 100% tiene Documento Nacional de Identidad
- El 50% es el jefe/a de la casa y un 39,1% son el cónyuge o pareja del jefe de la casa.
- El 37% está casado, un 19,5% vive en concubinato, el 13% está soltero y un 8,7% está divorciado o separado.
- 95,7% tiene hijos y de estos el 23,8% tiene 2 o 3 hijos. 21,4% tiene solo 1 hijo y un 7,1% tiene 5 o 7 hijos. 4,8% tiene 4 hijos.
- 60% nació en la Provincia de Buenos Aires, el 22,2% en la Ciudad de Buenos Aires, 6,7% en Misiones y un 2,2% en Venezuela.

#### ***Estudios y oficios/trabajo:***

- 80,4% asiste o asistió a un establecimiento educativo, un 17,5% asistió, pero no asiste actualmente y un 2,2% nunca asistió. De los últimos dos, el 73,1% no asiste porque finalizó sus estudios, un 11,5% porque tuvo que cuidar a algún miembro del hogar y un 3,8% por trabajo o problemas económicos.
- En cuanto al nivel educativo que cursa o cursó, el 39,1% alcanzó el nivel secundario común, el 32,6% primario común, el 13% terciario superior no universitario, un 8,7% secundario de adultos, un 4,3% universitario y un 2,2% el nivel primario común. El 71,7% completa el nivel indicado.
- 34,8% recibió ingresos el mes anterior por Asignación universal por hijo, el 17,4% por el ingreso familiar de emergencias ANSES (IFE), un 2,2% por tarjeta alimentaria y el 45,7% no recibió ingresos.
- Solo 3,7% son jubilados.
- 47,7% está afiliado a una obra social, el 40,9% no tiene afiliación, el 6,8% es afiliado del PAMI y el 4,5% a una prepaga o mutual vía obra social.
- 56,5% se encuentra con trabajo actualmente. De estos, el 29,7% trabaja menos de 15 horas por semana, 14,8% trabaja de 15 a 36 horas por semana, el 33,3% de 36 a 45 horas por semana y el 22,2% más de 45 horas.

- 41,5% refiere ser ama de casa.
- 17,1% trabaja informalmente y 12,2% vive de changas.
- 9,8% trabaja formalmente.
- 9,8% restante respondió la opción otros que incluye: trabajo municipal, elaborando comidas, de niñera o no consigue trabajo.

***Con relación a los oficios relacionado con la urbanización:***

- 15,4% es albañil,
- 23,1% es jardinero,
- 15,5% es auxiliar
- 30,8% refirió otra alternativa de trabajo

***Con respecto a la vivienda:***

- 70,5% conviven de 2 a 5 personas, un 20,5% de 5 a 7 personas y un 4,5% conviven más de 8 personas.
- 34,8% cuenta con 3 ambientes, un 26,2% con 2 o más de 3 ambientes y un 13% con un ambiente.
- 56,5% comparte el terreno con otras viviendas.
- 52,2% tiene vivienda de cemento, el 39,1% de material y un 10,9% de madera y 4,3% de chapa. A su vez el techo en el 65,2% es de chapa, el 23,9% de material, el 13% de madera y un 2,2% de losa o machimbre con tejas o tejas solo.
- 84,8% tiene baño. De estos el 23,8% es de material y un 9,5% de madera o chapa. Más del 90% cuenta con baño en el interior de su vivienda. El 63,3% tiene desagüe de pozo ciego y cámara séptica, un 28,3% tiene solo pozo ciego y 4,3% no tiene desagüe. De los que tienen pozo ciego el 86,4% tiene una profundidad de más de 1 metro.
- 95,7% tiene cocina. El 15,9% es de material o de madera, el 9,1% de chapa y un 52,3% de otro material.
- 78,3% tiene agua por cañería dentro de la vivienda y un 21,7% afuera de la vivienda pero dentro del terreno. En el 93,5% la fuente de agua es de pozo con bomba, un 4,3% tiene agua corriente (Red pública) y un 2,2% de pozo sin bomba. 74,9% tiene acceso al agua dentro de la casa y un 26,2% en el terreno.
- 89,1% utiliza gas envasado en garrafa para cocinar y un 10,9% utiliza gas de red.
- En cuanto a la electricidad, 76,1% tiene medidor propio, un 10,9% medidor comunitario, un 8,7% irregular y un 4,3 no tiene.
- 78,6% indicó que su terreno es propenso a la inundación cuando llueve.

***Con respecto al interés de participar de nuestro programa:***

· 95.7% indicó que le gustaría recibir información del programa, 64,4% le gustaría poder recibir una guía confeccionada por profesionales para perfeccionar sus técnicas o adquirir nuevos conocimientos acerca de empleos en la construcción

Fue así como se pudo ver que hay un 43,5% de desempleo en el área y que de aquellos empleados el 44,5 % lo hace menos de 36 horas semanales. Con respecto a su vivienda el 78,6% indicó que su terreno era propenso a la inundación demostrando la vulnerabilidad bajo la que se encuentra.

## Conclusiones

En la Argentina, el trabajo informal ocupa gran parte del mercado laboral, y debido a la pandemia causada por la COVID-19, la proporción de empleos precarizados aumentó de 9,2% al 14,5% de la población económicamente activa. A esto se agrega que el 23,6% de los ocupados en 2019 perdió su empleo. Los factores que más incidieron en la probabilidad de pasar de ocupado a desocupado durante el último año fue el ser empleado en casa de familia, el poseer un trabajo informal y ser cuentapropista (Salvia et al., 2021). La pérdida de empleos y el tiempo de aislamiento no les han permitido a las personas disponer de ahorros suficientes para enfrentar esta crisis (ONU, 2020).

A partir del cuestionario realizado se pudo determinar que el 60,9% de los encuestados tiene entre 25 y 40 años por lo que se encuentran dentro de la población económicamente activa, el 32,6% alcanzó el primario común y el 39,1% el secundario. Estos datos toman relevancia cuando se ve que aquellos que no terminaron el colegio tienen mayor riesgo de perder su empleo informal (Salvia et al., 2021). Además, se puede observar que el 56,5% de los que respondieron al cuestionario tienen empleo actualmente y que de ellos el 29,7% trabaja menos de 15 horas por semana, 14,8% trabaja de 15 a 36 horas por semana, el 33,3% de 36 a 45 horas por semana y el 22,2% más de 45 horas.

Con respecto al tipo de empleo, 17,1% trabaja informalmente, 12,2% vive de changas y 9,8% trabaja en el mercado formal. En cuanto al tipo de oficios, un 23,1% son jardineros, un 15,4% son albañiles y un 30,8% realizan otro tipo de trabajo relacionado con la urbanización. A todo esto, se agrega que el 95,7% de los relevados está dispuesto a recibir información del programa y 64,4% le gustaría obtener una guía confeccionada por profesionales para aprender sobre oficios.

A partir de este diagnóstico de situación del barrio Las Lilas y Monterrey podremos planificar un proyecto que impulse el desarrollo sostenible armando una “Red de Vecinos” que consistirá en que los participantes sean capacitados con el fin de mejorar y jerarquizar el oficio en que se desempeñan. Basándose en un mecanismo de intercambio o “*trueque*”, los vecinos del Barrio Las Lilas y Monterrey podrán recibir y ofrecer servicios entre ellos, sin la necesidad de contar con dinero para poder satisfacer sus necesidades.

Para poder participar de este proyecto, los interesados se deberán inscribirán en una página web que incluirá la creación de un perfil con información sobre él. Esta página funcionará como plataforma para la inscripción en los diferentes cursos dictados por profesionales voluntarios o estudiantes de carreras afines.

Al inicio estarán orientados a aquellos trabajos más frecuentemente encontrados en el área (jardinería y albañilería). El perfil de los participantes se irá completando a medida que vayan realizando cursos. Los participantes recibirán un diploma virtual que será plasmado en el perfil de a plataforma. De esta manera, ellos podrán presentarse como posibles candidatos para ofrecer sus servicios a otros vecinos. Esto no solo les da la posibilidad de poder tener servicios

gratuitos a su favor, sino que también les abre las puertas para que puedan introducirse en el mundo laboral.

Creemos que, con este programa, podemos contribuir con el desarrollo urbano del Barrio Las Lilas y Monterrey, ya que serán coacitados por profesionales capacitados que les brindarán códigos de construcción (conjunto de normas que regulan los mínimos de seguridad y calidad para la construcción). Nuestro compromiso con el proyecto permitirá mejorar la inclusión, participación comunitaria, resiliencia y nuevas oportunidades de aprendizaje y formación para poder enfrentarse a las adversidades de la actualidad, haciendo que la comunidad sea cada vez más sostenible.

## Referencias Bibliográficas

- Acciona. (16 de Noviembre de 2016). *Sostenibilidad para todos. Desarrollo Sostenible. ¿Qué es la sostenibilidad?* [Página de Video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5yCsjASSd1M&t=1s>
- Acevedo, G., Martínez, D. & Utz, L. (2013). *Unidad 1. La salud y sus determinantes. La salud pública y la medicina preventiva. Manual de Medicina Preventiva y Social I.* Recuperado de <http://preventivaysocial.webs.fcm.unc.edu.ar/files/2014/04/MPyS-1-Unidad-1-Determinantes-de-la-Salud>, 2013.
- Alfil (21 de julio de 2020). *El diario para leer. Nacional. El empleo formal e informal, muy golpeado por la crisis.* Recuperado de <https://www.diarioalfil.com.ar/2020/07/21/el-empleo-formal-e-informal-muy-golpeado-por-la-crisis/>.
- Brundtland, I. (1987). *Informe: Nuestro futuro común. Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo.*
- Brunelli, M.V., Centeno, A., Desmery, C., Sayal, M., Moll, F., Morandi, J., Vera, R. (2015). *Evaluación de las intervenciones en salud de la posta sanitaria.* Facultad de Ciencias Biomédicas. Universidad Austral
- Cámara Argentina de la Construcción (2020). *Foro de Análisis Económico de la Construcción.* [Foro]. Recuperado de <https://economytrends.com.ar/category/foro-de-analisis-economico-de-la-construccion/>.
- Cathcart, M. C. (2009). *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico.* Ciencia en su PC, (3), 12-21.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (2017) *Manual para la aplicación de Plan barómetro para la caracterización de los procesos para la planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. 2017.* XVI Reunión del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Lima (Perú), 12 de octubre de 2017.
- Diccionario Argentino. (2017). *Palabras, modismos y más. Definición 1. Changa.* Recuperado de <https://www.diccionarioargentino.com/term/changa>.
- Donza E., Poy S. (2021). *“Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del trabajo en la Argentina urbana. Una mirada crítica sobre el impacto heterogéneo del actual escenario tras una década de estancamiento económico (2010-2020)”* Recuperado de <http://uca.edu.ar/es/noticias/efectos-de-la-pandemia-covid-19->



sobre-la-dinamica-del-trabajo-en-la-argentina-urbana.

- Gomez, O. (24 de agosto de 2017). *Trabajo formal VS informal. Todo lo que necesitas saber*. [Mensaje de Blog] Recuperado de <https://www.oficinaempleo.mx/blog/trabajo-formal-vs-informal-todo-lo-que-necesitas-saber/>.
- INDEC. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2010). *Censo 2010. Resultados definitivos*. [Online]; Recuperado de <https://sig.indec.gov.ar/censo2010/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011), *Encuesta permanente de Hogares, Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional*.
- Ministerio del interior, Obras públicas y Vivienda (2018), *Plan estratégico territorial avance 2018. Argentina urbana*. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina\\_urbana\\_2018.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/argentina_urbana_2018.pdf).
- Organización de las Naciones Unidas. (2004). *El desafío de los barrios marginales: informe mundial sobre asentamientos humanos 2003. Gestión de la calidad ambiental: una revista internacional*, 15 (3), 337-338.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Asamblea General adopta la Agenda 2030*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopto-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Organización de las Naciones Unidas (2020). *Análisis inicial de las Naciones Unidas COVID-19 en Argentina: Impacto socioeconómico y ambiental*. Actualizado al 19/06/2020. Recuperado de [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19\\_argentina.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informecovid19_argentina.pdf)
- Real Academia Española. (2020.). *Urbanizar, definición 1. Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española. Edición del tricentenario. Actualización 2020. Recuperado de <https://dle.rae.es/urbanizar>.
- Reiner Hernández, L., Cruz Caballero, B. A., & Orozco Muñoz, C. (2019). *La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud*. Edumecentro, 11(1), 218-233.
- Salvia A., Bonfiglio, J.I., Robles R., Vera J. (2021). *"Efectos de la pandemia COVID-19 sobre la dinámica del bienestar en la Argentina urbana. Una mirada multidimensional acerca de impacto heterogéneo de la crisis tras una década de estancamiento económico (2010-2020)*. Recuperado de <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2021/2021-OBSERVATORIO-DOCUMENTO-POBREZA-MULTIDIMENSIONAL-6M.pdf>.
- Sanguinetti, J.S. (2004). *Crecimiento urbano y nuevas desigualdades en el Municipio de Pilar. VI Jornadas de Sociología*.
- World Bank. (2008). *Approaches to urban slums; UN-Habitat (2015), Streets as tools for urban transformation in slums; Cities Alliance (2010), Building Cities; Cities*

*Alliance, World Bank and UN-Habitat (2002), Cities without Slums.*

## **Tecnologías**

## De la teoría a la vida de niños, niñas y adolescentes: experiencias áulicas para la implementación de la educación sexual integral <sup>55</sup>

Lucía Lopardo\*, \*\* - Renata Coronado \*\*, \*\*\* - Santiago de Casas\*\* - José Mariano Cannata\*\* - Diana Díaz Alférez\*

\**Universidad de Buenos Aires, Argentina*

\*\**Universidad Austral, Argentina*

\*\*\**Universidad de Piura, Perú*

**Palabras claves:** educación sexual integral, perspectiva relacional, buenas prácticas docentes

**Key words:** sex education, relational perspective, good teaching practices

### Resumen

El siguiente trabajo presenta la experiencia de tres prácticas docentes para el abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI) en distintos marcos y niveles de escolarización.

Se presentará la perspectiva relacional como marco de referencia teórico para planificar y llevar adelante la práctica educativa; los cinco pasos para una implementación integral de la Educación Sexual que propone dicha perspectiva; y las tres prácticas docentes con sus objetivos, metodologías y resultados obtenidos.

Las tres prácticas que se presentan tienen como objetivo central la promoción del diálogo y de culturas de paz desde las aulas.

La primera de estas prácticas se implementó en una escuela privada no confesional durante el debate por la Legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en el año 2018. Fue replicado con estudiantes de 13 a 17 años. Tuvo como objetivo despolarizar el debate con el fin de atender en profundidad la problemática que se planteaba y promover un pensamiento crítico para visibilizar la complejidad de la temática en disputa.

La segunda práctica ha sido implementada tanto con estudiantes de escuela primaria como de los primeros años de escuela secundaria, para abordar temáticas vinculares y de convivencia. Partiendo de la realidad de que cada persona es distinta, se incentivó que identificaran, en medio de ese contexto plural, los puntos de encuentro. El objetivo fue promover en los estudiantes la valoración personal y la de los demás, motivando la adquisición de diversas habilidades en el proceso de enseñanza.

La tercera práctica se implementó en una escuela estatal en el contexto del último año de Educación Primaria. Tuvo como objetivo reflexionar sobre la importancia de los acuerdos sociales con el fin de lograr una convivencia armónica, promoviendo la empatía y respetando las diferencias. De esta manera también se abordaron prácticas de prevención contra el bullying y la discriminación.

Las tres prácticas implementadas permitieron abordar de manera satisfactoria temas complejos en las aulas, gracias a la metodología utilizada. Se discutirán las nuevas competencias docentes necesarias para el abordaje de estas temáticas.

### Abstract

---

<sup>55</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.lop>

The following paper shows the experience of three teaching practices for the approach of sex education in different frameworks and levels of schooling.

It will present the relational perspective as a theoretical frame of reference for planning and carrying out teaching practices; the 5 steps for a comprehensive implementation of sex education proposed by this perspective; and the three teaching practices with their objectives, methodologies, and outcomes.

The three practices presented here have as their central goal the promotion of dialogue and cultures of peace in the classroom.

The first of these practices was implemented in a secular public school during the debate on the legalisation of abortion in 2018. It was repeated with students aged 13 to 17 years old. Its aim was to depolarise the debate in order to address in depth the issues at stake and to promote critical thinking in order to make the complexity of the topic in question visible.

The second practice was implemented with both primary school students and students in the first years of secondary school, to address relationship and coexistence issues. On the basis of the fact that each person is different, they were encouraged to identify points of convergence in the midst of this plural context. The aim was to encourage students to value themselves and others, motivating the acquisition of various skills in the teaching process.

The third practice was implemented in a public school in the last year of primary education. Its objective was to reflect on the importance of social agreements in order to achieve harmonious coexistence, promoting empathy and respecting differences. In this way, preventive measures against bullying and discrimination were also addressed.

The three practices implemented made it possible to successfully address complex issues in the classroom, thanks to the methodology used. The new teaching competences needed to address these issues shall be discussed.

## **Introducción**

A partir de la obligatoriedad de brindar Educación Sexual Integral (ESI) en las aulas con la ley 26150/2006 para garantizar esta educación a cada niño, niña y adolescente, las instituciones educativas de Argentina se han visto frente al desafío de adecuar el Diseño Curricular de Educación Sexual a sus idearios institucionales y abordarlas de forma integral, es decir, contemplando la ESI desde la salud con una visión multidimensional desde lo físico-biológico, psicoafectivo, social y espiritual (Sánchez-Agostini, 2020).

Esto ha generado un profundo trabajo en las instituciones educativas y también ciertas tensiones al momento de elegir los marcos teóricos y antropológicos para brindar una educación que acompañe el ideario institucional.

Asimismo, la ESI representa una oportunidad para la transmisión de información científica y la promoción de la reflexión sobre valores, que impulse a los estudiantes a decisiones autónomas y saludables, enmarcados en un proyecto de vida, y no solamente en términos preventivos (Sánchez-Agostini, 2019a).

Es desde esta mirada que se compartirán tres buenas prácticas docentes que, desde la perspectiva relacional como marco teórico, permiten implementar la ESI en las aulas y llevarla a la vida concreta de niños, niñas y adolescentes, intentando brindar propuestas que puedan responder a las necesidades de su crecimiento y desarrollo integral. Las mismas fueron implementadas desde una metodología que propone cinco pasos para una implementación integral de la educación sexual.

### ***La educación sexual integral***

Las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación en sexualidad (UNESCO, 2018) establecen que la ESI se debe caracterizar por ser científicamente precisa, gradual, adecuada a cada edad y etapa del desarrollo, con base en un currículo, enfoque de Derechos Humanos, igualdad de género, integral, relevante en relación con la cultura y adecuada al contexto, transformativa y capaz de desarrollar las aptitudes necesarias para apoyar elecciones saludables. Tales características evidencian que la Educación Sexual, abordada desde una perspectiva integral, es una oportunidad para promover el desarrollo óptimo de niños, niñas y adolescentes, que pueden ser acompañados teniendo en cuenta los múltiples aspectos importantes para su crecimiento.

Asimismo, en los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral de Argentina (Programa Nacional de Educación Sexual Integral, Ley Nacional N° 26.150, 2008) se proponen los contenidos para cada nivel, agrupándolos en distintas áreas, a la vez que promoviendo el trabajo de forma transversal e integral.

### ***La perspectiva relacional***

La Educación Sexual en niños, niñas y adolescentes es una preocupación de agenda pública en todo el mundo, generando debates en distintos ámbitos que intentan dar respuesta a las inquietudes de cada sociedad. Al buscar información sobre la temática, rápidamente se encuentran una variedad de perspectivas (de género, biologicista, sanitarista, personalista), que conforman los marcos teóricos y antropológicos desde los cuales se intenta brindar información, formación, estrategias de prevención y cuidado, promoviendo también estilos de vida en consonancia con sus inclinaciones o visiones de la persona. La perspectiva relacional para el abordaje de la educación sexual (Sánchez-Agostini, 2020) surge como respuesta a la necesidad de integrar los aspectos positivos que aportan cada una de estas corrientes, ofreciendo asimismo sus propios postulados.

Toma como base científica diversos estudios sobre relaciones interpersonales y felicidad, entre los que destacan la teoría relacional del sociólogo Pierpaolo Donati y el Harvard Study of Adult Development de Robert Waldinger (2016), una de las investigaciones más relevantes sobre la felicidad, bienestar y satisfacción personal que ha evidenciado que las relaciones significativas son la clave de la felicidad.

Es por esto por lo que, desde el marco normativo vigente y las propuestas de organismos internacionales, la perspectiva relacional valora la posibilidad de acercar a niños, niñas y adolescentes una educación sexual integral, basada en evidencia científica y adaptada al momento de desarrollo evolutivo. Busca ofrecer herramientas para una salud integral enmarcada en un proyecto de vida. Aporta una visión interdisciplinaria de la sexualidad, integrando los idearios de cada institución como así también promoviendo la participación de las familias. Desde el Humanismo solidario, tiene como propósito fomentar las culturas de paz y solidaridad (Sánchez Agostini, 2020).

### ***Los cinco pasos para una implementación integral de la ESI en una buena práctica educativa***

Los cinco pasos para una metodología relacional (Sánchez-Agostini & Cannata, 2021) es una propuesta educativa que facilita la implementación de la Educación Sexual en las aulas

incorporando las propuestas de las Orientaciones Técnicas Internacionales y las orientaciones locales, y desplegarlo desde el marco de la perspectiva relacional, orientado a cada ideario. Consiste en: dar información, motivar el análisis crítico, detectar valores, reflexionar y elegir los valores para la vida propia, llevándolo a situaciones concretas.

El primer paso, *brindar información científica*, tiene como objetivo exponer información basada en evidencia científica que contemple las múltiples dimensiones que el tema amerita.

El segundo paso consiste en *desarrollar el pensamiento crítico* a partir del análisis de todo lo que implica la información recibida: el estilo de vida que plantea, las posibles alternativas, si resulta perjudicial o saludable para el desarrollo de las personas.

El tercer momento, impulsa a que cada estudiante, a partir de la información recibida y el análisis realizado, a *identificar cuáles son los valores* que ese estilo de vida o temática le proponen.

Como cuarto paso, se promueve que cada estudiante pueda *elegir qué valores quiere incorporar a su propia vida* para su desarrollo personal y su salud integral.

Por último, el quinto paso, consiste en motivar a la puesta en marcha: *¿cómo llevar los valores que se han elegido a la acción?* ¿Qué acciones cotidianas se pueden realizar que reflejen ese estilo de vida que se ha elegido y con el cual se siente identificado/a?

Desde esta metodología, entonces, se busca materializar en el aula la implementación de la ESI desde la perspectiva relacional, promoviendo que cada niño, niña y adolescente, en un marco de libertad, y contando con toda la información científica disponible, pueda desarrollar el pensamiento crítico y desde allí realizar un proceso personal de identificación de valores y estilos de vida posibles, eligiendo el que considere que aporta al proyecto de vida y al proyecto relacional que desea ir construyendo a lo largo de su crecimiento.

### ***Prácticas docentes para llevar la ESI a las aulas***

En las prácticas educativas que se presentan en este trabajo, se puede observar cómo las mismas han abordado contenidos transversales a la ESI, así como también han brindado elementos y herramientas en respuesta a los emergentes sociales y contextuales.

Concibiendo los contenidos ESI como un medio para brindar a niños, niñas y adolescentes todas las herramientas que necesitan para poder diseñar un proyecto de vida integral que les permita tener una vida plena y feliz (Sánchez-Agostini, 2019b), se considera que las propuestas educativas a continuación, dan cuenta de una práctica pedagógica exitosa en el alcance de estos objetivos.

### ***Primera buena práctica: Desarrollar el pensamiento crítico con adolescentes en medio de los debates públicos***

La primera práctica docente fue replicada en 4 ocasiones con distintos grupos etarios en una escuela privada de la Ciudad de Buenos Aires, en el contexto de Espacio Curricular Específico Obligatorio (ECEO) planteado por los Lineamientos Curriculares de la Nueva Escuela

Secundaria (NES) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires<sup>56</sup>. La misma tuvo un alcance a unos 70 estudiantes entre 13 y 17 años.

La temática se abordó por ser contenido propuesto a trabajar en ECEO en el Eje 1 “Adolescencia, sexualidad y vínculos” de los Lineamientos Curriculares. Asimismo, se trataba también de un emergente de relevancia en el contexto social por estar vigente el Debate por el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en la Cámara de Diputados y posteriormente, en la Cámara de Senadores en Argentina durante el año 2018.

La práctica fue llevada adelante desde el Equipo de Orientación Escolar, buscando promover un abordaje diferente, que visibilizara la complejidad de la temática, sorteando el contexto polarizado que atravesaba al país como macrosociedad, y las aulas como microsociedad. Asimismo, se buscó fomentar el diálogo, la escucha atenta y receptiva; promover el pensamiento crítico, la identificación y reflexión sobre los valores que ha promovido el debate y la elección de valores personales. Para trabajar este último aspecto, se implementó la modalidad de los 5 pasos (Sánchez-Agostini & Cannata, 2021).

En un primer encuentro, se realizó un “momento 0” donde se trabajó sobre habilidades sociales como: la comunicación asertiva y el valor del diálogo, identificando que el mismo implica necesariamente una escucha atenta y receptiva; también se abordó la expresión de sentimientos y emociones.

El propósito del mismo fue construir un marco para los talleres que se realizarían y promover la despolarización (Cannata, 2018). Hasta el momento se había trabajado en diversas asignaturas desde la técnica del debate, reproduciendo en el aula y el grupo el conflicto y la polarización en la que se encontraba la sociedad argentina. La propuesta consistió en que los/as estudiantes hicieran una lluvia de ideas sobre las sensaciones o emociones que la problemática despertaba y llegar al acuerdo y decisión personal de no generar emociones o sentimientos negativos y promover los positivos para el desarrollo del taller. Luego de esta actividad disparadora, se trabajaron los cinco pasos para una Modalidad Integral (Sánchez-Agostini & Cannata, 2021).

En el primer paso, se trabajó con los/as estudiantes a partir de ponencias que diversos profesionales habían expuesto en la Cámara de Diputados hasta el momento. Para su selección, se tomó en cuenta que las mismas tuvieran como características: sustento científico; contemplación de las diversas variables que atraviesan la temática en debate; aportaran novedad con relación al discurso que circulaba en el debate público; fueran profesionales de la salud o trabajaran en ONG que atienden a la población de riesgo de aborto.

Cada estudiante registró expresiones novedosas que le llamaron la atención durante las ponencias, para luego comentarlas y trabajarlas con el grupo.

En el segundo paso se propuso un trabajo grupal a partir de preguntas disparadoras, tomando como referencia el material trabajado previamente y otros aspectos que los/as estudiantes conocieran y pudieran fundamentar. Luego de esto, se realizó un plenario con el cual se cerró el primer encuentro.

El tercer momento, ya en el segundo encuentro llevado adelante, se trabajó con un cuadro comparativo, en el cual, por grupos, se propuso definir los valores que proponían o promovían una y otra postura del debate, tomando como referencia, si fuera de ayuda, las ponencias trabajadas.

---

<sup>56</sup> La NES propone que la ESI sea abarcada a lo largo de los 5 años de Escuela Secundaria, de tres modos distintos: de modo transversal en todas las asignaturas; abordando situaciones cotidianas, incidentales y disruptivas; y con 3 ECEO anuales, uno a lo largo de cada trimestre escolar.



Desde el cuarto paso, se profundizó en los valores de cuidado de la salud, contemplando el aspecto emocional de la sexualidad, y reflexionando sobre la importancia de tomar decisiones en pos del cuidado y la prevención de embarazos no planificados, comprendiendo la complejidad que implica que una mujer o pareja atraviese esta situación. Asimismo, se pudo observar que los distintos valores que exponen una y otra postura, no necesariamente son contrapuestos. Se identificó que existen opciones que permiten cuidar tanto a la mujer en situación de vulnerabilidad, como al bebé en el vientre, como son: la adopción; el acompañamiento cercano, afectivo y económico a la maternidad vulnerable; la prevención a través de la educación; entre otros.

Por último, en el quinto paso, los/as estudiantes tuvieron unos minutos de reflexión personal con una hoja con preguntas orientadoras a fin de reflexionar sobre el estilo de vida elegido hasta el momento y las decisiones que quisieran tomar de aquí en adelante en relación a los valores identificados y elegidos. Luego se realizó una puesta en común para compartir, de forma optativa, qué decisiones les tocaba hoy tomar en pos del cuidado de su salud sexual de manera amplia e integral, con foco en la prevención.

Cada uno de los pasos implementados fueron construyendo progresivamente la propuesta.

En el momento 0 sucedió que los/as estudiantes asociaron la experiencia a todas emociones y sentimientos negativos (enojo, discusión, confusión, cansancio, oposición). Esto dio lugar al registro, la expresión y la escucha de situaciones por las que se encontraban atravesados/as o siendo testigos: las rivalidades e imposibilidad de dialogar que observaban entre los/as adultos y hacia ellos mismos/as, sentir que no eran escuchados/as y que esto mismo se replicaba en las propuestas docentes que se hacían en el aula para trabajar la temática, entre otros.

En el primer paso se obtuvo como resultado que los/as estudiantes seleccionaron expresiones y aportes de todas las ponencias, más allá de que estas fueran en la línea de su opinión personal o no. Otro resultado exitoso, que evidenció el segundo paso, fue que las conferencias aportaron información que desconocían y esto permitió la reflexión sobre la diferencia entre la información que circula en los medios de comunicación y la complejidad y detenimiento que la temática requiere.

Con el cuarto paso se pudo llegar a una observación conjunta de no banalizar la temática o el cuidado de la salud sexual. Asimismo, surgieron inquietudes sobre cómo disminuir las situaciones de vulnerabilidad social en las que muchas mujeres y familias se encuentran.

El quinto paso abrió a un diálogo que llevó a reconstruir, desde el momento 0 de la propuesta (el marco de los encuentros) la importancia de la escucha atenta y empática, la búsqueda del diálogo; el conocimiento de que la realidad de las personas y sus decisiones son mucho más complejas de lo que se puede pensar en primera instancia; la responsabilidad y el cuidado que las relaciones sexuales merecen, no sólo para evitar embarazos no planificados, sino para cuidar el aspecto socioemocional de la mismas.

Por último, como resultado final, en dos de los cuatro grupos con los que se realizaron estas prácticas educativas, surgió la iniciativa de realizar una síntesis en un afiche con expresiones de lo que se había trabajado, dialogado y escuchado en las ponencias para pegar en los pasillos de la escuela y así promover una mirada más profunda de la temática.

### ***Segunda buena práctica: Vínculos y convivencia***

La segunda práctica docente fue replicada en dos escuelas privadas de educación diferenciada de la ciudad de La Plata, uno de varones y otro de mujeres. Se aplicó a estudiantes de 4° a 6° grado del nivel primario, y tuvo un alcance a unos 75 alumnos por escuela, con

edades entre 9 a 11 años. Esta práctica docente buscó alcanzar los siguientes objetivos: promover una sana valoración de sí mismo y de la propia identidad; conocer las semejanzas y diferencias con sus pares; incentivar habilidades de escucha y generar instancias de diálogo; fomentar la empatía; contribuir a la prevención de problemas escolares como el bullying y la discriminación.

Se buscó promover un espacio de reflexión donde los/as estudiantes pudieran conocerse, comprenderse, y respetarse, como punto de partida para una ESI eficaz.

Al ser dirigida a niños/as y al tener como objetivo el desarrollo de habilidades blandas, el primer paso de presentar información científica se abordó desde una actividad distinta que les permitió encontrarse con aspectos de los/as compañeros/as desconocidos hasta el momento, permitiendo la apertura a conocerlos/as de una forma diferente y nueva.

Para tal fin, se les pidió que formaran pequeños grupos de 3 o 4 personas, a elección de los/as estudiantes. En este momento, generalmente, los/as niños/as tienden a agruparse con su grupo de amigos/as. Posteriormente se les repartió unos carteles con las siguientes oraciones a completar de forma individual:

- a. “Yo soy muy especial porque...”
- b. “Algo que realmente me encanta es...”
- c. “Una vez que fui valiente fue cuando...”
- d. “Algo que realmente me pone triste es...”
- e. “Algo que nadie sabe de mi es que...”

Para cerrar este momento, cada niño/a compartió con su grupo la actividad realizada.

El segundo paso, donde se trabaja el pensamiento crítico, se promovió desde la posibilidad de que los/as niños/as se agruparan con 2 o 3 compañeros/as que no fueran de su grupo más afín y se les pidió que conversaran sobre la actividad previa. De esta manera, se dio la ocasión de ampliar su círculo y compartir con otros/as compañeros/as algo más sobre sus vidas, gustos, vínculos familiares, amigos/as, preocupaciones, qué les gustaría ser cuando sean mayores, etc.

Por último, se incentivó un espacio de intercambio cruzado entre grupos, donde cada estudiante debía presentarse al grupo nuevo como si fuera el/la compañero/a con quien habían compartido más sobre sus vidas. Para cerrar este momento, se realizó una reflexión donde los/as estudiantes compartieron la experiencia que les aportó el encontrarse con sus compañeros/as de ese modo.

El tercer paso para una modalidad integral se realizó a partir de la moderación del docente, facilitando la identificación de valores mediante la observación de la experiencia realizada. Se señaló que, si bien todos los/as compañeros/as no son del grupo más afín y pueden haber diferencias, pequeñas o grandes, es posible descubrir cómo también hay similitudes en tanto gustos, hobbies, preocupaciones, entre otros, a pesar de que a veces aparenta no haber puntos en común.

Como cuarto paso, el de elegir valores para la propia vida, se motivó a los/as estudiantes a recordar esta experiencia al momento de vincularse con los/as compañeros/as que quizás no son de su grupo de amigos/as, sabiendo que detrás de cada uno/a hay puntos de encuentro que

pueden unir, por más que no sean evidentes en un primer momento. Asimismo, se resaltó la importancia de valorar a las personas tanto en las similitudes como en las diferencias.

Como último paso, llevar estos valores a la propia vida, se propuso a los/as niños/as que identificaran un/a compañero/a con quien debían tener presente lo aprendido en la actividad para vincularse de un nuevo modo en el día a día escolar.

Los resultados de esta propuesta se observaron durante el proceso de la misma y también a lo largo del tiempo.

En principio, durante la actividad, los/as niños/as pudieron identificar con la guía del docente que sus compañeros/as tienen similitudes y diferencias, una historia detrás de su identidad, muy propia de cada uno/a, y que, por lo tanto, merece ser respetada. Por otro lado, también observaron que al conocer bien a los demás, se aprende a comprenderlos y a respetarlos.

Luego, la experiencia se continuó evaluando a lo largo del tiempo, observando que tuvo como efecto la unión del grupo. Asimismo, se identificó en los/as niños/as un compromiso por cuidar dicha unidad.

### ***Tercera buena práctica: para vivir mejor***

La tercera práctica docente fue implementada en una escuela estatal de la ciudad de Mendoza, a un grupo de 26 estudiantes de 7° grado del nivel primario, con edades entre 11 y 12 años.

Los objetivos fueron: motivar la reflexión sobre la importancia de las normas de convivencia dentro de un grupo o de una sociedad; fortalecer los vínculos entre los estudiantes para llegar a una sana convivencia de forma conjunta y compartida; promover la valoración personal y la de los/as demás, fomentando la empatía como una virtud crucial en la construcción de relaciones saludables.

Al llevar a cabo la secuencia didáctica, se utilizaron diferentes actividades de reflexión que permitieron a los/as chicos/as llegar por sí mismos/as a las conclusiones, con la guía del docente.

El primer paso para una modalidad integral de la ESI se realizó a través de dos actividades. Por un lado, se realizó un juego, con el fin de brindar una experiencia que se presentara como evidencia a los/as estudiantes. El mismo consistió en que, formando un círculo y utilizando una soga, debían lograr pararse todos/as juntos/as. La única ayuda que tuvieron fue la soga, y en ningún momento debían sacar las manos de la misma. Esto permitió identificar la importancia de lograr un objetivo común y así alcanzarlo para el bien de todos/as. Desde este marco, también se presentó la definición de la palabra “convivencia” y los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo la reflexión de la necesidad de un trabajo conjunto como sociedad para alcanzar el respeto de los mismos.

En el segundo paso se trabajó el pensamiento crítico a través de noticias de casos reales, donde los/as estudiantes reflexionaron sobre posibles modos de actuar para prevenir problemas de abuso o de bullying, siendo ambos una vulneración de los derechos y un impedimento para una sana convivencia.

Para ello se utilizaron preguntas como:

- ¿Qué opinan sobre lo sucedido en cada caso?

- ¿Cuáles creen que son las razones de fondo de los hechos sucedidos?
- ¿Por qué creen que los agresores de las historias hacen esto?
- Si pudieran decirle algo a ese/a niño/a que agrede a otros, ¿qué le dirían?
- Si pudieran decirle algo a los/as niños/as que ven el maltrato hacia su compañero/a pero no hacen nada al respecto, ¿qué le dirían?
- ¿En estas situaciones se puede observar una buena convivencia?

Luego de este trabajo, se continuó con el tercer paso: los/as estudiantes pudieron observar los valores necesarios para una buena convivencia y sintetizaron con sus propias palabras los valores que podían construir a partir de lo que se fue trabajando a lo largo de toda la secuencia didáctica.

Para el cuarto paso se invitó a los/as estudiantes a simular un juicio, donde un grupo era el abogado defensor y el otro grupo era el abogado acusador. Cada grupo tuvo que brindar sus argumentos para justificar el actuar de los agresores o para defender al agredido, teniendo en cuenta las situaciones problemáticas planteadas en cada noticia. A partir de una propuesta vivencial, los/as estudiantes pudieron elegir sus propios valores y, como quinto paso, llevarlos a una situación concreta, simulada a través de la actividad del juicio. Esto se completó con la propuesta de pensar situaciones cotidianas donde estas experiencias se presentan, promoviendo la elección de los valores identificados a lo largo de la secuencia didáctica trabajada.

Esta dinámica tuvo resultados satisfactorios. Con el primer paso, desde la experiencia vivencial, los/as niños/as pudieron llegar a la conclusión de que el accionar personal puede influir en una sociedad tanto de manera positiva como negativa. Las intervenciones del docente permitieron orientar hacia lo positivo y promover la prevención y anticipación de futuros problemas o inconvenientes sociales. Desarrollando el pensamiento crítico a partir de las noticias de diarios trabajadas en el segundo paso, los/as estudiantes pudieron observar cómo las acciones negativas alejan de la felicidad y del bien común, vulnerando los derechos de niños, niñas y adolescentes y obstaculizando una sana convivencia. Esto mismo, en el último paso, los/as llevó a sentirse motivados/as para implementar los valores elegidos en el día a día escolar, sabiendo que así tienen la posibilidad de construir una sociedad más respetuosa y saludable, comenzando por su entorno más cotidiano: sus compañeros/as. Por último, a lo largo del tiempo, se observó como resultado un mejor trato en el aula y la posibilidad de reflexionar con autonomía cuando había algún conflicto a fin de solucionar rápidamente la situación presentada.

## **Conclusiones**

Luego de detallar las prácticas y sus diversos resultados, es importante resaltar la relevancia de trabajar la Educación Sexual de manera integral y desde una perspectiva relacional que permita de forma gradual y de acuerdo con el momento de desarrollo, brindar a los/as estudiantes herramientas para su crecimiento. Entre ellas se destaca la posibilidad de trabajar en el desarrollo del pensamiento crítico, con bases científicas, así como en habilidades sociales como la empatía, la escucha atenta y receptiva, el compañerismo y el respeto por las diferencias, todas enmarcadas dentro de las competencias emocionales identificadas como tipos de Inteligencia Interpersonal (Bisquerra, 2003).

Asimismo, es importante promover el desarrollo del pensamiento crítico y superar las polarizaciones que dificultan la acción educativa (Sánchez-Agostini & Cannata, 2021). Para lograr esto, es necesario poner al alcance de los/as docentes herramientas que les permitan involucrar de manera activa a los/as estudiantes en su proceso de aprendizaje. Las buenas prácticas presentadas en este trabajo pretenden ser una ayuda en este sentido, por lo que se anima a los/as docentes a llevarlas a cabo en sus aulas, y a observar las respuestas de sus estudiantes para así poder analizar el efecto de las mismas en distintos grupos de niños/as y adolescentes.

## Referencias Bibliografía

- Bisquerra, R. (2003). Educación Emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7–43.
- Brown, B. (2011). *The Power of Vulnerability*. [Video]. TED Talk. [https://www.ted.com/talks/brene\\_brown\\_the\\_power\\_of\\_vulnerability](https://www.ted.com/talks/brene_brown_the_power_of_vulnerability)
- Cannata, J. P. (2018). Diálogo Académico sobre valores en contextos polarizados: el caso de las universidades de identidad cristiana. *Conferencia Dictada Por El Autor En La V Jornada Sobre La Identidad de La Universidad: “El Diálogo Universitario”, Organizada Por La Universidad de Navarra*.
- Jones, S. M., Bouffard, S. M., & Weissbourd, R. (2013). Educators’ social and emotional skills vital to learning. *Phi Delta Kappan*, 94(8), 62–65. <https://doi.org/10.1177/003172171309400815>
- Muñoz, M. (2019). Educar en el ego o Educar en la vulnerabilidad. *Clase Dictada Para El Curso Educación Sexual En La Adolescencia, Integralis*.
- Sánchez-Agostini, C. (2019a). Educación sexual integral: un puente entre deseos y tensiones. *Clarín*. [https://www.clarin.com/opinion/educacion-sexual-integral-puente-deseos-tensiones\\_0\\_Vj6a9zxDV.html](https://www.clarin.com/opinion/educacion-sexual-integral-puente-deseos-tensiones_0_Vj6a9zxDV.html)
- Sánchez-Agostini, C. (2019b). El ABC de la Educación Sexual Integral. *Material de La Diplomatura Universitaria En Educación Sexual Integral. Universidad Austral. No Publicado*.
- Sánchez-Agostini, C. (2020). *Debates sobre sexualidad* (Primera). Ediciones Logos.
- Sánchez-Agostini, C., & Cannata, J. P. (2021). Polémicas en las clases de educación sexual: Una metodología relacional para abordar temas sensibles en la adolescencia. In *Muros de discriminación y exclusión en la construcción de identidades: la mirada de las Ciencias Sociales*. Dykinson.
- UNESCO. (2018). *International technical guidance on sexuality education: an evidence-informed approach* - UNESCO Biblioteca Digital. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260770>

## ¿Cómo desarrollar sesiones de salud sexual en las aulas adolescentes?<sup>57</sup>

Alvaro Diez\*, \*\*, Renata Coronado \*\*, \*\*\* Jorge Jaunarena \*\*, \*\*\*\*, Carolina Sánchez Agostini \*\*, \*\*\*\*\*

\*Hospital Universitario Austral, Argentina

\*\*Universidad Austral, Argentina

\*\*\*Universidad de Piura, Perú

\*\*\*\*Instituto Alexander Fleming, Argentina

\*\*\*\*\*Universidad de Navarra, España

Autor de correspondencia: Carolina Sánchez Agostini

**Palabras claves:** salud sexual, educación sexual integral, infancia, adolescencia.

**Key words:** Sexual health, sex education, childhood, teenage years.

### Resumen

Las temáticas relacionadas a la salud sexual suelen vincularse al debate público, a las tensiones y a la polémica. Sin embargo, desde la educación, las posibilidades se amplían y se orientan hacia la salud y la búsqueda de atender a cada una de las dimensiones presentes en esta temática. La educación ofrece un marco común, un puente que permite atravesar lo que en principio parecieran ser solo muros: el reconocimiento de la dignidad humana como fundamento para el valor de cada persona. Desde este lugar, donde no hay colores ni polarizaciones, se trata de acompañar a cada niño, niña y adolescente, en la toma de decisiones responsables y saludables que les permitan desarrollar proyectos de vida plenos.

El objetivo de este trabajo es ofrecer, a partir de una metodología de abordaje para temas sensibles, una forma de desarrollar uno de los temas centrales de la educación sexual integral (ESI): la salud sexual.

La aplicación de la ESI en las escuelas tiene el potencial de ayudar a los adolescentes a adquirir habilidades y conocimientos que les permitan tomar decisiones informadas para alcanzar un desarrollo sexual saludable. Si bien hacen falta investigaciones más rigurosas sobre sus efectos, se sugiere una correlación positiva entre la aplicación de la educación sexual integral y mejores resultados en algunos indicadores de salud sexual y reproductiva, como las tasas de embarazo adolescente y el índice de infecciones de transmisión sexual.

El abordaje planteado para estas sesiones tiene su punto de partida en la evidencia científica considerada desde una perspectiva relacional, inspirada por el humanismo solidario. De esta manera, valores como la convivencia y el respeto, el disenso amistoso y la apertura a la verdad del otro, se considera una base desde la que promover el bien común como contexto necesario para el bien individual. La perspectiva relacional presenta un concepto de salud integral, que va más allá de la ausencia de enfermedad, tal como afirma la Organización Mundial de la Salud. Se trata de un estado positivo en el que intervienen factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, espirituales.

Se plantean conceptos científicos desde un abordaje progresivo, adecuado a la etapa del desarrollo, de acuerdo con las orientaciones internacionales para la educación sexual integral. En este sentido, se ofrecerán orientaciones prácticas para el trayecto educativo del nivel

---

<sup>57</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.die>



secundario.

Finalmente, se presentará a modo de ejemplo el abordaje de uno de los temas de salud sexual utilizando la metodología relacional para abordar temáticas sensibles. En este sentido, se discutirán las implicancias de abordar la temática en cuestión desde las edades más tempranas y la necesidad de superar la polarización para la promoción de culturas de paz desde las escuelas.

## **Abstract**

Issues related to sexual health are often linked to public debate, tensions and controversy. However, from education, the possibilities are expanded and are oriented towards health and the search to attend to each of the dimensions present in this issue. Education offers a common framework, a bridge that allows crossing what at first seem to be only walls: the recognition of human dignity as the foundation for the value of each person. From this place, where there are no colors or polarizations, it is about accompanying each child and adolescent, in making responsible and healthy decisions that allow them to develop full life projects.

The objective of this paper is to offer, based on a methodology for approaching sensitive issues, a way of developing one of the central themes of sexual education: sexual health.

The implementation of sex education in schools has the potential to help teenagers acquire skills and knowledge that will allow them to make informed decisions to achieve healthy sexual development. While more rigorous research on its effects is needed, a positive correlation between the implementation of sex education and improved outcomes on some sexual and reproductive health indicators, such as teenage pregnancy rates and the rate of sexually transmitted diseases (STDs), is suggested.

The approach proposed for these sessions has its starting point in the scientific evidence considered from a relational perspective, inspired by solidarity humanism. In this way, values such as coexistence and respect, friendly dissent, and openness to the truth of the other, are considered a base from which to promote the common good as a necessary context for individual good. The relational perspective presents a concept of comprehensive health, which goes beyond the absence of disease, as stated by the World Health Organization. It is a positive state in which biological, psychological, social, cultural, and spiritual factors intervene.

Scientific concepts are presented in a progressive approach, appropriate to the stage of development, in accordance with international guidelines for sex education. Therefore, practical guidelines will be offered for the educational path of the secondary level.

Finally, the approach to one of the sexual health issues using the relational methodology to address sensitive issues will be presented as an example. In this sense, the implications of addressing the issue in question from the earliest ages and the need to overcome polarization to promote cultures of peace from schools will be discussed.

## **Introducción**

La adolescencia es una etapa importante en la que se dan diferentes cambios que afectan al desarrollo físico, emocional y social de la persona. Se caracteriza, entre otras cosas, por ser un periodo en el que emerge el despertar sexual y se comienza a experimentar la atracción sexual; suele ser el período en el que se inician las primeras relaciones románticas (Berger, 2016). Este

periodo de transición hacia la vida adulta es crítico, ya que los cambios por los que atraviesa pueden llevar al adolescente a involucrarse en comportamientos de riesgo que afecten negativamente su salud (Sousa, 1999; Papalia & Martorell, 2017).

Durante esta etapa, las relaciones con los pares adquieren un mayor protagonismo en la formación de su identidad personal (Viner et al., 2012; Urquiza Valverde, 2017). Como demuestran diversas investigaciones, los adolescentes, generalmente, aprenden de sus amigos cuestiones relacionadas con la sexualidad (Ciranka & Van den Bos, 2019). Esto tiene una doble dificultad educativa: la información suele ser incompleta o errónea, y, además, se tiende a minimizar los riesgos relacionados a los comportamientos sexuales (Rutledge et al., 2011).

La salud sexual es un derecho fundamental de los adolescentes y no se circunscribe, únicamente, a la ausencia de problemas de salud, sino a la búsqueda de una armonía entre las diferentes facetas de la sexualidad humana: física, emocional, mental y social (Organización Mundial de la Salud, 2018). La experiencia de los profesionales de la salud da cuenta de que las decisiones que toman los adolescentes con relación a su comportamiento sexual tienen consecuencias que pueden afectarles para toda la vida (Black et al., 2012; Rew, 2017).

En este sentido, la educación sexual integral (ESI) tiene el potencial de ayudar a los adolescentes a adquirir habilidades y conocimientos que les permitan tomar decisiones informadas para alcanzar un desarrollo sexual saludable (Keogh et al., 2020; Sánchez-Agostini, 2020). Si bien hacen falta investigaciones más rigurosas sobre sus efectos, se sugiere una correlación positiva entre la aplicación de la educación sexual integral y mejores resultados en algunos indicadores de salud sexual y reproductiva, como reducción de las tasas de embarazo adolescente (Ketting et al., 2021) y del índice de infecciones de transmisión sexual.

### ***Salud sexual***

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) ha ido ampliando su definición de salud sexual hasta llegar a una comprensión más integral de la misma, para definirla como: un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, y no solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o malestar. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. (p.3)

Los principales conceptos a tener en cuenta en los debates de salud sexual son los siguientes (Organización Mundial de la Salud, 2018):

1. Sexo: “son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer” (p.3).

2. Sexualidad: “es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida, está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (p.3).

3. Derechos sexuales: “constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual” (p.3).



Además, esta misma organización indica que son cuatro las esferas de intervención en el campo de la salud sexual: educación e información integrales; prevención de la violencia de género y apoyo y atención a sus víctimas; prevención y control del VIH y de otras infecciones de transmisión sexual; función sexual y orientación psicosexual.

En cuanto a los problemas de salud sexual, el embarazo adolescente es uno de los principales factores de riesgo para la mortalidad materna e infantil, y contribuye al círculo de problemas vinculados con la salud y la pobreza (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Aproximadamente, el 11% de los embarazos a nivel mundial se producen entre jóvenes de 15 a 19 años, y el 95% de estos ocurren en países en vías de desarrollo (Organización Mundial de la Salud, 2020). En América Latina y el Caribe, las tasas de embarazo adolescente ocupan el segundo lugar a nivel mundial, después de las del África subsahariana (Dannemann, 2019). Durante el 2017, en Argentina, el 13,6% de los nacimientos correspondía a adolescentes menores de 15 años y el 13,2% a mujeres con edades entre 15 a 19 años (Ministerio de Salud y Desarrollo Social & UNICEF, 2019). Además, según UNICEF Argentina, el 70% de los embarazos en adolescentes no son intencionales y se dieron en el marco de una relación sexual sin uso de métodos anticonceptivos o de manera forzada (2020).

Otro tema de relevancia son las infecciones de transmisión sexual (ITS). Esto se debe, entre otros factores, a una mayor dificultad en la percepción del riesgo en las conductas sexuales (Alfonso Figueroa & Figueroa Pérez, 2017). La educación sexual es la herramienta fundamental para evitar su transmisión, modificar prácticas de riesgo, asumir hábitos saludables, promover el diagnóstico precoz y el tratamiento adecuado.

Cada día, más de un millón de personas contraen una ITS. Se estima que, anualmente, unos 376 millones de personas contraen alguna de estas cuatro: clamidiasis, gonorrea, sífilis o tricomoniasis. Algunas ITS, como el herpes genital (VHS de tipo 2) y la sífilis, pueden aumentar el riesgo de infectarse por el VIH (Organización Mundial de la Salud, 2019).

En Argentina hay aproximadamente 110000 personas diagnosticadas con VIH y 6000 casos nuevos al año, el 90% de los contagios se da por contacto sexual (Jaunarena, 2020). Entre los adolescentes de 15 a 24 años se da la mayor prevalencia de sífilis, con 153,7 casos por cada 100 000 habitantes.

Por otro lado, si bien un porcentaje considerable tanto de varones como de mujeres manifiestan tener conocimiento del VIH/SIDA, de la hepatitis B y las principales ITS como la sífilis y el herpes genital, el conocimiento de otras ITS bastante comunes como la candidiasis, clamidia, leucorrea y tricomoniasis es bajo, entre 10% al 20% manifestaron conocer estas infecciones (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2013).

Por último, cabe destacar el punto de partida de las temáticas abordadas en los párrafos anteriores: el inicio sexual en la adolescencia. El inicio sexual temprano es un tema que interviene en el campo de la salud sexual, y que es motivo de atención de padres, madres y educadores. Por este motivo, los expertos coinciden en que el inicio sexual temprano expone a la población adolescente a múltiples riesgos, como el contagio de ITS, los embarazos no intencionales y una mayor exposición al inicio sexual por presión de la pareja, por lo que promueven adolescencias libres de presiones y de potenciales vulnerabilidades (Jaunarena & Sánchez-Agostini, 2019). Se estima que el inicio de las relaciones sexuales entre las adolescentes se da a una edad promedio de 15 años (López Kaufman, 2017).

El inicio sexual temprano, como se mencionó, incrementa el riesgo de embarazo no

planificado (Black et al., 2012; Leal et al., 2018). En una investigación con adolescentes chilenos se encontró que, en los varones, incrementa las probabilidades de no hacer uso de anticonceptivo en la primera relación sexual y de tener más de dos parejas sexuales en un promedio de 12 meses (Leal et al., 2018). También se encontró que este comportamiento está asociado a la violencia tanto física como psicológica contra mujeres, así como una mayor tendencia de las mujeres a ejercer algunos comportamientos de control y abuso hacia su pareja.

### ***Educación Sexual Integral: hacia una lógica integral de la salud sexual***

Tradicionalmente, como consecuencia del foco en el aspecto biológico de la salud sexual, la educación sexual ha estado centrada en contenidos dirigidos a esta dimensión biológica y sanitaria (Souza et al., 2020). La metodología para el abordaje de estos temas arroja que los objetivos están dirigidos a la prevención del embarazo adolescente, la prevención de ITS, del maltrato, del abuso sexual y otros problemas que son temas clave a desarrollar.

Sánchez-Agostini y Diez (2021) proponen que la salud sexual, en el ámbito de la educación, necesita un cambio de lógica. Existe, actualmente, un consenso creciente acerca de la necesidad de que la educación sexual tiene que integrar todas las dimensiones que implica la salud. Por tanto, es necesario un cambio en la metodología de abordaje a través de la cual se ofrezca una mirada positiva al concepto de salud sexual, donde el foco no se centre en la patología o sus efectos secundarios, sino en la búsqueda del bienestar y en el desarrollo de una vida sexual plena, en el marco de un proyecto relacional compartido. Las palabras asociadas a la salud sexual suelen ser: infecciones, embarazos no deseados, preservativo, anticonceptivos, etc. Se promueve al otro/a, desde una perspectiva biologicista, como alguien de quien me tengo que proteger. Se plantea, por tanto, redirigir la mirada a conceptos como el cuidado del cuerpo y la sexualidad ecológica, el desarrollo de las relaciones interpersonales saludables, y a la integración de la sexualidad y los deseos, el amor y el placer, en una planificación sexual en el contexto de un proyecto de vida.

De esta manera, la ESI desarrollada desde una perspectiva relacional dirige los conceptos vinculados con la salud sexual hacia una perspectiva positiva de la salud, incluyendo los aspectos físicos, mentales, emocionales, espirituales y sociales de la salud sexual, y la reflexión sobre valores.

### ***Metodología relacional para el abordaje de temas sensibles en las aulas***

La escasa capacitación docente en los temas relativos a la ESI y, especialmente, en metodologías para abordar temas sensibles, ha sido identificada como uno de los obstáculos más comunes en su implementación.

Las decisiones sobre salud sexual se consideran uno de los 10 grandes ejes para abordar en las aulas dentro del marco de la ESI. Por lo tanto, de acuerdo con Sánchez-Agostini & Cannata (2021), es necesaria una metodología de abordaje que permita a los docentes promover en los alumnos su capacidad de reflexión y ejercitar su pensamiento crítico mediante la escucha atenta y respetuosa de distintas posturas, lo que, a su vez, les permitirá desarrollar su capacidad de diálogo en las aulas plurales. Consideran que la educación en salud sexual no se trata solo de transmitir información respecto a higiene sexual, sino de ayudar a la reflexión y toma de decisiones informadas y con sentido crítico.

La metodología relacional ha sido desarrollada a partir de una reflexión interdisciplinar del estado actual de la ESI y sus principales temáticas sensibles, con la finalidad de brindar una herramienta que permita crear puentes en medio de las polarizaciones y dar prioridad al

bienestar de niños, niñas y adolescentes, guiándolos en la toma de decisiones responsables y positivas para su salud y desarrollo integral (Sánchez-Agostini & Cannata, 2021).

Esta metodología consiste en desarrollar las sesiones mediante cinco pasos: primero, se brinda a los estudiantes información científica del tema en cuestión; en segundo lugar, y haciendo uso de esta información, se promueve el pensamiento crítico; posteriormente, en tercer lugar, se incentiva a los alumnos a identificar los valores involucrados en ese estilo de vida o temática; el cuarto paso consiste en ayudarlos a reflexionar sobre qué valores eligen ellos para su propia vida; y por último, en quinto lugar, se los invita a pensar cómo poner en práctica actitudes concretas que lleven a una vida más saludable, es decir, que se vuelvan protagonistas de su propia vida. Esto facilita que la educación sexual no sea una teoría, sino que logre ser transformativa (Sánchez-Agostini & Cannata, 2021).

### **Sobre el presente trabajo**

El presente trabajo tiene como objetivo presentar una metodología para abordar los temas más importantes de salud sexual dentro de las aulas de ESI, con la finalidad de que los y las adolescentes reciban una educación en estos temas de manera más integral, con base en la evidencia científica (Sánchez-Agostini & Cannata, 2021). La metodología propuesta está siendo aplicada actualmente mediante el libro para adolescentes “Debates sobre Sexualidad” (Sánchez-Agostini, 2020), que constituye una experiencia piloto en América Latina.

### **Desarrollo de las clases en aulas adolescentes: ¿Cómo llevar salud sexual?**

Se tomará como ejemplo para el desarrollo de esta metodología el tema de iniciación sexual (ver cuadro 1). Se incorpora como eje transversal a las decisiones vinculadas con la salud sexual. El objetivo es que los estudiantes tomen conciencia de la importancia e implicancia de esta decisión en su proyecto de vida, para lo cual se les presenta la situación actual sobre el inicio de relaciones sexuales en la adolescencia temprana y tardía, su contexto, factores predisponentes y consecuencias.

Cuadro 1. Ejemplo de aplicación de la metodología relacional al tema “inicio sexual”

---

Pasos de la metodología relacional	Acciones propuestas	Ejemplo
------------------------------------	---------------------	---------

---

1. Brindar información científica y estadísticas sobre: edad promedio del inicio sexual, prevalencias, tipo de elección y asociación a otros problemas de salud sexual.

Presentar estadísticas. El inicio sexual en la adolescencia está significativamente asociado a una mayor tasa de embarazos, comportamientos sexuales de riesgo, mayor cantidad de parejas sexuales, ITS y violencia de pareja.

Presentar realidad. El despertar sexual es propio de esta etapa de la vida. No se trata de algo malo o negativo, todos hemos atravesado esta etapa. Se trata de integrarlo al proyecto de vida.

Derribar mitos: “todos los adolescentes tienen relaciones sexuales”:  
-Existen muchos adolescentes en el mundo, tanto varones como mujeres que eligen un estilo de vida llamado sexual planning, que se traduce en postergar el inicio sexual hasta que llegue el momento de formar una familia o hasta estar dispuestos/as a hacerse cargo de un posible embarazo. Desean compartir su vida sexual con un único compañero o compañera de vida, porque consideran que el sexo es algo importante, lo ven como una forma de expresar amor y de unirse a otra persona, no solo desde lo físico, sino en todos los sentidos. No quieren tener sexo por un impulso físico, sino por una elección de amor y de vida que esté de acuerdo con sus valores y sus proyectos de pareja y de familia.

-Otros adolescentes, se inician sexualmente en la adolescencia, por lo que es preciso comprender las vías de prevención. La anticoncepción hace referencia al conjunto de métodos empleados para evitar la fecundación y, por tanto, el embarazo. Es una opción para las personas que deciden iniciarse sexualmente independientemente de si tienen definido un proyecto de familia. Algunos métodos recaen sobre la mujer, otros sobre el varón y otros sobre la pareja.

Pasos de la metodología relacional	Acciones propuestas	Ejemplo
2. Promover el pensamiento crítico	Se plantean, a partir de la información recibida, algunas preguntas sobre la decisión del inicio de las relaciones sexuales: el momento, el contexto, con quien y la finalidad.	¿Cómo te parece que repercute la planificación en la salud sexual y en el proyecto de vida? ¿Cómo te parece que repercute la anticoncepción en la salud sexual y en el proyecto de vida? ¿Por qué piensas que tantos adolescentes sufren las consecuencias de las ITS o de los embarazos no buscados? ¿Por qué es importante el consentimiento y cómo puede asegurarse?
3. Reflexión sobre valores	Abrir un espacio de reflexión en donde se vuelquen los diferentes valores involucrados en esta temática.	¿En qué contexto me gustaría tener mi primera relación sexual? ¿Cuáles son mis valores personales y cómo podría vivirlos en el ámbito sexual? ¿Qué quiero para mi vida? ¿Me gustaría tener un proyecto de familia? ¿Qué valores me ofrece el inicio sexual en la adolescencia, y qué valores me ofrece la planificación sexual, o la espera del inicio sexual hasta que esté dispuesto/a a tener un proyecto relacional consolidado?
4. Identificar qué valores se quieren incorporar a la propia vida	Sobre el abanico de valores y características que rodean el tema y que se fueron planteando en los puntos anteriores reflexionar sobre qué valores elegirían para su vida.	Proponer que cada estudiante tenga la libertad de plantear cuál es su posición con respecto al tema, fomentando la autonomía. Promover la incorporación de estos valores para la toma de decisiones responsables y saludables que les permitan desarrollar proyectos de vida plenos.
5. Llevar lo reflexionado a acciones concretas	Plantear situaciones concretas que promueven una vida sexual más saludable.	Invitar a los estudiantes, de manera individual, a pensar tres actitudes cotidianas que podrían adoptar para cuidar su salud sexual y para vivir el inicio sexual como fruto de una decisión libre e integrada en el proyecto de vida (en lugar de estar sujeto/a a presiones o al impulso del momento).

Fuente: Cuadro armado en base al manual ESI Debates sobre Sexualidad (Sánchez-Agostini, 2020).

## Conclusiones

El presente trabajo tuvo como finalidad presentar una metodología para abordar temas sensibles de ESI, específicamente relacionados a la salud sexual, que promueva una toma de decisión reflexiva y atravesada por la información científica y los valores. Se ha desarrollado la metodología tomando como base el tema de la planificación de la iniciación sexual. Este es un tema central, ya que las decisiones saludables en este aspecto de la sexualidad son un factor preventivo para los problemas de salud sexual en la adolescencia: embarazos no deseados e ITS, así como otros problemas en sus relaciones interpersonales, como la violencia de pareja.

Un reciente estudio identificó como tema importante, especialmente para los adolescentes latinos que son quienes presentan las mayores prevalencias de ITS y embarazos no deseados en EE. UU, que haya espacios seguros para hablar sobre salud sexual, en los que los adolescentes no se sientan juzgados (Sánchez et al., 2021). Buscando atender a la necesidad por parte de docentes y estudiantes de contar con herramientas para generar estos ambientes adecuados para abordar los temas de ESI, se considera que la metodología presentada puede ser de gran utilidad para su implementación.

Es importante mencionar que las sesiones de salud sexual están en el marco de la ESI, y, por ende, deben llevarse a cabo luego de que se han abordado unos contenidos básicos que integran la salud sexual a un proyecto de vida personal. Un proyecto que abarca todas las dimensiones de la propia vida y de la propia personalidad, un proyecto que, viviendo el presente, también es capaz de mirar el futuro y ver cómo las decisiones se expanden y van construyendo la propia biografía.

Esperamos que este trabajo inspire a padres y madres, en su tarea de principales educadores, a dialogar con sus hijos adolescentes, de manera abierta, positiva y serena, sobre las distintas temáticas implicadas en la salud sexual. Diálogo que surge de la conciencia de que se trata de un aspecto central de la vida y que, como se mencionó, tiene potenciales consecuencias que pueden marcar la biografía de manera permanente. También esperamos que ayude a que las escuelas, ámbitos privilegiados para acompañar la toma de decisiones saludables, puedan impulsar espacios de reflexión sobre valores que permitan, a cada adolescente, proyectar su vida con ilusión, empoderándose frente a las presiones, y viviendo la etapa adolescente con libertad y cuidado de su salud integral.

## Referencias Bibliográficas

- Alfonso Figueroa, L., & Figueroa Pérez, L. (2017). Conductas sexuales de riesgo en adolescentes desde el contexto cubano. *Revista de Ciencias Médicas*, 21(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942017000200020](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942017000200020)
- Berger, K. S. (2016). *Psicología del Desarrollo: infancia y adolescencia*. Editorial Médica Panamericana.
- Black, C., McGough, P., Fergie, F., & Brown, B. W. (2012). Sexual health problems of adolescents attending a sexual health service. *European Journal of Contraception and Reproductive Health Care*, 17(1), 50–54. <https://doi.org/10.3109/13625187.2011.635826>
- Ciranka, S., & Van den Bos, W. (2019). Social Influence in Adolescent Decision-Making: A Formal Framework. *Frontiers in Psychology*, 10. <https://doi.org/doi/10.3389/fpsyg.2019.01915>.
- Dannemann, V. (2019). *América Latina y el desafío de reducir las altas cifras de embarazo*

adolescente. <https://www.dw.com/es/américa-latina-y-el-desafío-de-reducir-las-altas-cifras-de-embarazo-adolescente/a-48028862>

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2013). *Encuesta Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva 2013*.
- Jaunarena, J. (2020). Masterclass sobre Salud Sexual. *Material de La Diplomatura Universitaria En Educación Sexual Integral*. Universidad Austral. No Publicado.
- Jaunarena, J., & Sánchez-Agostini, C. (2019). Salud Sexual y Reproductiva. *Material de La Diplomatura Universitaria En Educación Sexual Integral*. Universidad Austral. No Publicado.
- Keogh, S. C., Leong, E., Motta, A., Sidze, E., Monzón, A. S., & Amo-Adjei, J. (2020). Classroom implementation of national sexuality education curricula in four low- and middle-income countries. *Sex Education*. <https://doi.org/10.1080/14681811.2020.1821180>
- Ketting, E., Brockschmidt, L., & Ivanova, O. (2021). Investigating the ‘C’ in CSE: implementation and effectiveness of comprehensive sexuality education in the WHO European region. *Sex Education*, 21(2), 133–147. <https://doi.org/10.1080/14681811.2020.1766435>
- Leal, I., Molina, T., Luttges, C., González, E., & Gonzalez, D. (2018). Edad de inicio sexual y asociación a variables de salud sexual y violencia en la relación de pareja en adolescentes chilenos. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 83(2), 149–160. <https://doi.org/10.4067/S0717-75262018000200149>
- López Kaufman, C. (2017). *Inicio de relaciones sexuales en menores de 15 años. ¿Coerción? ¿Decisión?*
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social, & UNICEF. (2019). *Estadísticas de los Hechos Vitales de la Población Adolescente en la Argentina*.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Infecciones de transmisión sexual*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sexually-transmitted-infections-\(stis\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sexually-transmitted-infections-(stis))
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *El embarazo en la adolescencia*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy#>
- Papalia, D., & Martorell, G. (2017). *Desarrollo Humano* (13th ed.). Mc Graw Hill Education.
- Rew, L. (2017). Sexual Health in Children and Adolescents. *Comprehensive Child and Adolescent Nursing*, 40(3), 142–143. <https://doi.org/10.1080/24694193.2017.1333878>
- Rutledge, S. E., Siebert, D. C., Chonody, J., & Killian, M. (2011). Information about human sexuality: Sources, satisfaction, and perceived knowledge among college students. *Sex Education*, 11(4), 471–487. <https://doi.org/10.1080/14681811.2011.601133>
- Sánchez-Agostini, C. (2020). *Debates sobre sexualidad* (Primera). Ediciones Logos.
- Sánchez-Agostini, C., & Cannata, J. P. (2021). Polémicas en las clases de educación sexual: Una metodología relacional para abordar temas sensibles en la adolescencia. In *Muros de discriminación y exclusión en la construcción de identidades: la mirada de las*

*Ciencias Sociales*. Dykinson. En prensa.

- Sánchez-Agostini, C., & Diez, A. (2021). *Salud sexual: un cambio de lógica*. Masterclass para la Diplomatura Universitaria en Educación Sexual Integral de la Universidad Austral.
- Sanchez, D., Serrata, J. V., Adams, W., Arango, S., & Hamilton, E. (2021). Using photovoice to identify sexual health needs in Latina early adolescents. *Sex Education, 21*(1), 27–43. <https://doi.org/10.1080/14681811.2020.1749041>
- Sousa, C. A. (1999). Teen Dating Violence. The Hidden Epidemic. *Family and Conciliation Courts Review, 37*(3), 356–374.
- Souza, A. P., Milani, D. R. da C., & Ribeiro, P. R. M. (2020). A educação sexual e o papel do educador: reflexões a partir de um contexto social em transformação. *Dialogia, 34*, 91–106. <https://doi.org/https://doi.org/10.5585/dialogia.n34.16635>
- UNICEF Argentina. (2020). *Semana de la Prevención del embarazo no intencional en la adolescencia: por un encuentro seguro y placentero*. <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/puedodecidir2020>
- Urquiza Valverde, V. M. (2017). La etapa que nos hizo humanos. Desarrollo psicosocial en la adolescencia. In *Prácticas de Psicología del Desarrollo II*. Pirámide.
- Viner, R. M., Ozer, E. M., Denny, S., Marmot, M., Resnick, M., Fatusi, A., & Currie, C. (2012). Adolescence and the social determinants of health. *Lancet, 379*, 1641–1652. <https://doi.org/10.1016/S0140>



## “¿Cuál es tu Instagram?” La pregunta que transformó la estrategia de comunicación de la Posta Sanitaria Las Lilas<sup>58</sup>

Betancourt Riveira, María Alejandra, Weihmüller, Juana - Diaz Brennan, Natalia - Santolaria, Florencia - Grebe, María De La Paz - Lascano, Claudia Emilia \*

\* *Facultad de Ciencias de la Comunicación – Posta Sanitaria Las Lilas -Facultad de Ciencias Biomédicas - Universidad Austral - Argentina*

**Palabras claves:** comunicación, organizaciones de la sociedad civil y redes sociales

**Key words:** communication, civil society organizations, social media.

### Resumen

El presente trabajo expone cómo la comunicación digital se convirtió en una herramienta para generar un cambio positivo en la comunidad de los barrios Las Lilas y Monterrey, que forman parte de la Posta Sanitaria Las Lilas.

El escenario actual presenta una gran complejidad en los roles y las funciones de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, ya que se encuentran en un contexto inmediato en el que no manejan todas sus variables, pero sobre el que pueden influir.

En particular, el rol que cumple la comunicación en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) es esencial. En este marco, la interpretamos como generadora de acciones para el fortalecimiento y sustento de sus actividades. Asimismo, entendemos a las redes sociales como una herramienta accesible, pero que requiere de un plan estratégico y una gestión para lograr la interacción y difusión efectiva de los mensajes.

La implementación de las redes sociales en una organización de la sociedad civil (OSC) fortalece los procesos de comunicación con la audiencia, así como con organizaciones públicas y privadas que apoyen la causa, y facilitan la coordinación de acciones que involucren la participación del público. En este caso, la Posta Sanitaria Las Lilas, un proyecto de promoción social fundado en el 2007, que hasta el 2020 no contaba con una estrategia digital.

El desarrollo de las redes sociales surge de un equipo de trabajo integrado por alumnas de la Universidad Austral, el área de comunicación institucional de la facultad de Ciencias Biomédicas y un equipo interdisciplinario de profesionales de la Posta Sanitaria. El objetivo del proyecto fue diseñar y poner en funcionamiento las redes sociales de la Posta, asegurando su sostenibilidad en el tiempo. Además, el trabajo se desarrolló durante el 2020, enmarcado en las condiciones epidemiológicas y medidas sanitarias en la pandemia de la COVID-19.

Los resultados evidencian que las redes sociales han impactado en la comunidad de manera eficaz. En la página de Facebook de la Posta Sanitaria Las Lilas, hay una interacción en los últimos veintiocho días del 628% y un alcance en las publicaciones del 98%. También, en la cuenta de Instagram hay una interacción del 474% con un público de 351 personas.

En conclusión, fue posible crear un grupo de usuarios identificados con el propósito de la Posta Sanitaria Las Lilas. Actualmente, dicha comunidad cuenta con acceso fácil y rápido a la información, gracias al papel que juegan las redes sociales como difusoras del mensaje.

---

<sup>58</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.bet>

## **Abstract**

This paper exposes how digital communication became a tool to generate positive change in the community of the Las Lilas and Monterrey neighborhoods, which are part of the Las Lilas Posta Sanitaria.

The current scenario presents a great complexity in the roles and functions of Civil Society Organizations (CSOs) in the different areas of everyday life, as they are in an immediate context in which they do not handle all their variables, but on which they can influence.

In particular, the role of communication in Civil Society Organizations (CSOs) is essential. In this context, we interpret it as a generator of actions to strengthen and sustain its activities. We also regard social networks as an accessible tool, but it requires a strategic plan and management to achieve the effective interaction and dissemination of messages.

The implementation of social networks in a Civil Society Organization (CSO) strengthens the processes of communication with the audience, as well as with public and private organizations that support the cause and facilitate the coordination of actions involving public participation. In this, the Las Lilas Healthy Posta, a social promotion project founded in 2007, which until 2020 did not have a digital strategy.

The development of social networks arises from a team of work made up of students from the Universidad Austral, the area of institutional communication of the faculty of Biomedical Sciences and an interdisciplinary team of professionals from the Posta Sanitaria. The project was designed and put into operation the social networks of Posta, ensuring their sustainability in time. In addition, the work was carried out during 2020, framed in epidemiological conditions and sanitary measures in the COVID-19 pandemic.

The results show that social networks have impacted the community effectively. On the Las Lilas Health Posta Facebook page, there is an interaction in the last 28 days of 628% and a reach in the publications of 98%. Also, on the Instagram account there is an interaction of 474% with an audience of 351 people.

In conclusion, it was possible to create a group of users identified for the purpose of the Las Lilas Healthy Posta. Currently, this community has easy and quick access to information, thanks to the role that social networks play as message diffusers.

## **Introducción**

En el siguiente trabajo se describe cómo influye la comunicación digital para ser un instrumento generador de cambios sociales en las comunidades que forman parte de la Posta Sanitaria Las Lilas (PSLL) en Presidente Derqui, Pilar, Buenos Aires. La PSLL, como suele abreviarse, es un proyecto de promoción social impulsado por la facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral que, además, cuenta con la colaboración del Hospital Universitario Austral.

Su objetivo es garantizar y mejorar el nivel de salud individual y colectiva de la población que conforman los barrios de Las Lilas y Monterrey. Para ello, otorga herramientas y promueve cambios en sus hábitos. A partir del 2007, se implementó la actividad asistencial en el centro de atención primaria, donde han sido atendidas más de 2.500 familias. Está conformado por un equipo interdisciplinario de profesionales de la salud y participan alumnos, docentes y personal no docente de la Universidad, quienes colaboran voluntariamente.

El proyecto planteaba como déficit la falta de conocimiento de la causa, lo que redundaba en un bajo volumen de voluntarios y benefactores. El problema se identificó en el marco de una conversación entre la directora médica de la PSLL, y una alumna voluntaria de la Facultad de Comunicación, al consultarle acerca del perfil de la Posta en las redes sociales. Inicialmente, los habitantes se informaban de las novedades del Centro de Atención Primaria vía WhatsApp o mediante panfletos que se presentaban en la puerta de entrada del establecimiento.

Pero, en marzo de 2020, dado el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), causado por la COVID-19, ambas formas se tornaron disfuncionales. Así pues, fue necesario buscar otros canales de comunicación para que las comunidades pudieran informarse acerca de las novedades de la Posta Sanitaria Las Lilas, y así generar un contacto fluido entre la organización de la sociedad civil (OSC) y su público.

Por ello, en el año 2020 se inició un plan comunicacional; definido como la identificación colectiva de problemas y necesidades y las estrategias comunicacionales que otorgarán las respuestas a estas cuestiones. El objetivo fue diseñar su identidad visual y su estrategia de comunicación para responder a esta necesidad latente, asegurando su sostenibilidad en el tiempo. Primero, se definió su público estratégico; luego, se delimitó su estética visual. Con el propósito establecido, se creó una página de Facebook y también, un usuario en Instagram.

La idea surgió de un equipo de trabajo integrado por alumnas de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Austral, el área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Biomédicas y un equipo de profesionales de la PSLL. Los resultados de esta investigación concluida evidenciaron que las redes sociales han impactado en la comunidad de manera eficaz, ya que actualmente cuenta con un acceso directo a la información. Además, las plataformas facilitaron la resolución de conflictos y el contacto estrecho entre el personal de la institución y sus habitantes.

## **Desarrollo**

### *Marco Teórico Conceptual*

#### ***Comunicación***

Al intentar definir qué es la comunicación, resulta notable que hay varios matices y aspectos que se deben tener en cuenta. Lamb, Hair y McDaniel (2006) encuentran una manera sencilla de desarrollar este concepto: “La comunicación es el proceso por el cual intercambiamos o compartimos significados, mediante un conjunto común de símbolos”.

Sin embargo, para Niklas Luhmann (1996), la comunicación no funciona como un proceso de transmisión, es decir, no es emitir un mensaje que va de un lugar a otro; tampoco, funciona como un proceso intersubjetivo ni como una acción, ya que la comunicación produce una realidad emergente.

La comunicación, en cambio, es el principio básico del funcionamiento del sistema social. Gracias a ella, la sociedad mejora el proceso de asociación, de coordinación y de su propia evolución. Asimismo, funciona mediante un triple proceso: selección de una información, selección de un acto de notificación y selección de un acto de comprensión del mensaje que se recibe.

John Fiske (1982) se apoya en que la comunicación es el fundamento de nuestra cultura. Si la comunicación es intrínseca a cualquier forma de relación humana, también lo es a la organización. El acto comunicacional individual nunca se podría realizar sin un marco institucional, puesto que la comunicación está regulada por las instituciones.

En estas, la función de la gestión favorece a la coordinación efectiva de las comunicaciones internas y externas. Así, Cornelissen (2008) plantea que el propósito general es el de establecer y mantener una reputación favorable frente a los diferentes grupos de públicos de los que la organización depende.

Para lograr su objetivo, Enz A. (2012) propone que es esencial que la comunicación cuente con una planificación para prever posibles crisis y tensiones institucionales, reducir la incertidumbre, favorecer la despersionalización de la organización, minimizar riesgos y optimizar los recursos disponibles.

### ***Organizaciones de la sociedad civil***

En el sector gubernamental, se ubican las organizaciones de la sociedad civil (OSC), también conocidas como organizaciones no gubernamentales (ONG). Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s.f.), estas instituciones son cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin fines de lucro que se organizan a nivel local, nacional o internacional.

Cada OSC determina el sector en el que se va a desarrollar: salud, educación, vivienda o trabajo. Su finalidad es alcanzar el bien común, ya que está orientada en beneficio de la sociedad en general. Además, tiene una organización interna con diversos equipos que colaboran para formar una estructura eficaz. En pequeña escala, la OSC debe ser un modelo para la sociedad.

### ***Pilar y la Posta Sanitaria Las Lilas***

Buenos Aires es la provincia más poblada de la Argentina. En 2010, de acuerdo con el último censo de la población, tenía 15 millones de habitantes, es decir, el 39% del total del país. Pilar es el segundo partido de la provincia de Buenos Aires con mayor brecha social. Además, cuenta con un acceso limitado al cuidado y atención de la salud (Ministerio de Hacienda, Secretaría de Hacienda y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, 2018).

En Pilar, se sitúan 3 hospitales y 34 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS); estos últimos brindan servicios sanitarios esenciales a las comunidades de forma accesible y equitativa. En el caso de la Posta Sanitaria Las Lilas, se tienen como propósitos la docencia, la investigación, la extensión y la asistencia en salud para más de 25 mil habitantes de las comunidades de los barrios Las Lilas y Monterrey.

Para lograr esto, ofrece 17 especialidades médicas para la atención: pediatría, clínica médica, medicina familiar, enfermería, obstetricia, ginecología, psicología de niños y adultos, oftalmología, cardiología, dermatología, mastología, diagnóstico por imágenes, anatomía patológica, trabajo social, orientación familiar y clínica jurídica.

Además, realizan intervenciones educativas con la idea de potenciar la responsabilidad personal y comunitaria como talleres de promoción de la salud dirigidos por referentes en distintos temas. También, el equipo interdisciplinario lleva a cabo relevamientos periódicos y visitas domiciliarias en la comunidad para comprender a las familias en su contexto.

Desde 2007 hasta el 2020 hubo más de 63.000 consultas, es decir, que se atendieron a más de 2.500 familias. A partir del 2014, comenzó el apoyo escolar para niños de 6 a 12 años de las comunidades, encabezado por los alumnos de Enfermería y Psicología de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral. Del mismo modo, se creó la escuela de deportes para niños y adolescentes de 6 a 17 años con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de sus vidas a través del desarrollo de diversas actividades.

## Estrategia comunicacional y redes sociales

En 2020, se desarrolló una estrategia digital para suplir la necesidad de la difusión del proyecto. Por eso, el uso de las redes sociales fue fundamental para cumplir sus objetivos. A estas, Celaya (2008) las define como espacios virtuales donde las personas comparten todo tipo de información, tanto personal como profesional, con terceras personas de su entorno social.

Según este autor, existen tres clasificaciones principales de redes sociales: las redes profesionales, por ejemplo, LinkedIn; las redes generalistas, como Instagram y Facebook; y las redes especializadas, como Behance. En este caso, las redes empleadas en la Posta Sanitaria son Facebook e Instagram.

Ambas son aplicaciones cuya función principal es poder compartir fotografías y vídeos con otros usuarios, según sus intereses. Se encuentran en el *top* cinco de las redes sociales más utilizadas en la Argentina, según un informe de Hootsuite (Kemp, 2021). Esta es una plataforma de administración de medios de comunicación que se dedica a medir el impacto a nivel mundial que tienen ellas.

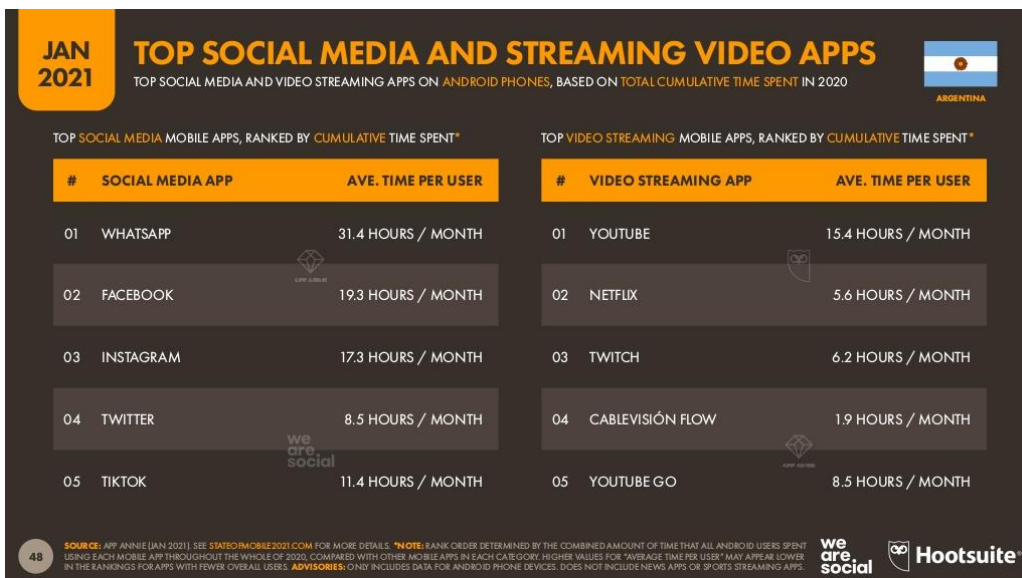


Figura 1: tabla de redes sociales y aplicaciones de *streaming* más utilizadas. Fuente: Kemp S., 2021

En el país, hay 55.19 millones de conexiones móviles. De las cuales, 36 millones son de usuarios activos en las redes sociales. El promedio diario de utilización que las personas de 16 a 64 años les dedican a ellas en sus dispositivos móviles es de casi diez horas. Asimismo, dentro de ese tiempo, el 34,3% se destinan al uso de las plataformas digitales.

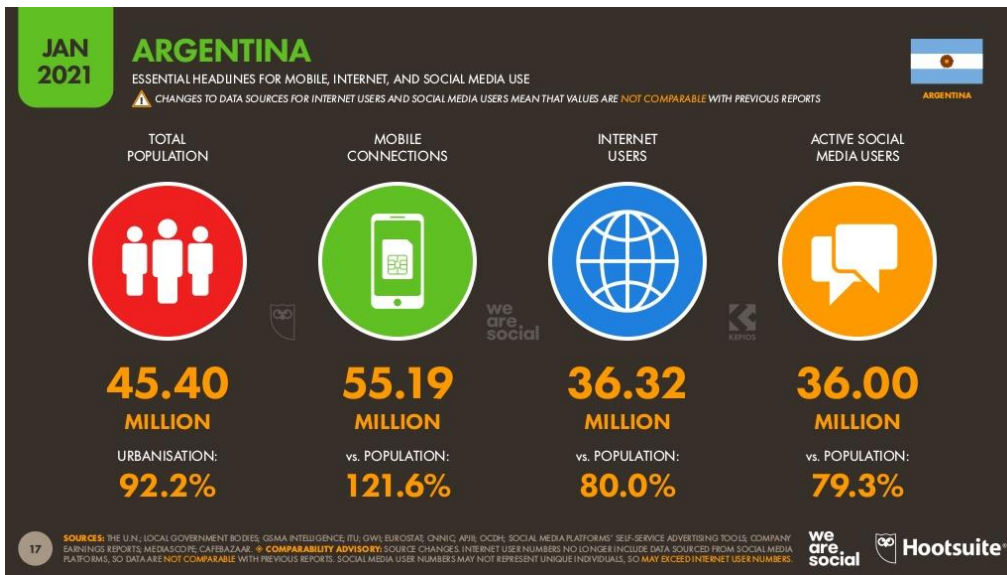


Figura 2: uso de conexiones móviles, del Internet y de las redes. Fuente: Kemp S., 2021

En vista del método de consumo de los públicos digitales, se creó una estrategia comunicacional dirigida hacia ellos. Esta podría definirse como aquella acción específica desarrollada para conseguir un objetivo propuesto. En este caso, el fin era conectar a las comunidades Las Lilas y Monterrey entre ellas con la PSLL.

En el ámbito de la comunicación, podríamos establecer que la estrategia es un patrón de decisiones que recoge las acciones que debe desarrollar la organización para un tiempo determinado, considerando los factores sociales, tecnológicos y económicos de su entorno. Además, se busca lograr una planificación sostenible en el largo plazo para su establecimiento en la sociedad (Santesmases, 1996).

La comunicación estratégica se hace realidad mediante procedimientos estructurados como el Plan Estratégico de Comunicación. Este debe poseer los objetivos de la institución, las herramientas que permitirán el funcionamiento del plan, el segmento de la sociedad a quien se dirigirán los mensajes y los métodos de evaluación en los que se evidenciarán los resultados del plan (Potter, 2002).

### **Identidad visual de la OSC**

Entonces, al hablar de una organización es importante conocer los múltiples procesos que forman su estrategia comunicacional. Entre ellos, Enz (2012) plantea que la identidad visual actúa como uno de los principios que ordena los mensajes compuestos por imágenes, textos o ambos. Está conformada por los atributos propios de una organización que describen qué es, qué hace y cómo lo hace frente a los demás. También, la identidad visual posee recursos que deben ordenarse y desarrollarse correctamente, para así distinguir a la organización.

En el caso de la Posta Sanitaria, el desarrollo de la identidad visual estuvo relacionado con el manual de marca de la FCB de la Universidad Austral. La asociación del proyecto de promoción social con la institución es posible, en parte, por los recursos visuales preexistentes. Algunos de ellos serían los colores, las formas, las imágenes y las tipografías.

Por eso, en el caso de los colores, la Posta Sanitaria utiliza principalmente un amarillo dorado (#f7d547) y un celeste (#d4e5ec) para continuar con la línea de los colores institucionales. Además, se complementan con el blanco (#ffffff) y un gris claro (#dee5ec). Estos son relevantes porque la mente humana responde de manera instantánea al color.

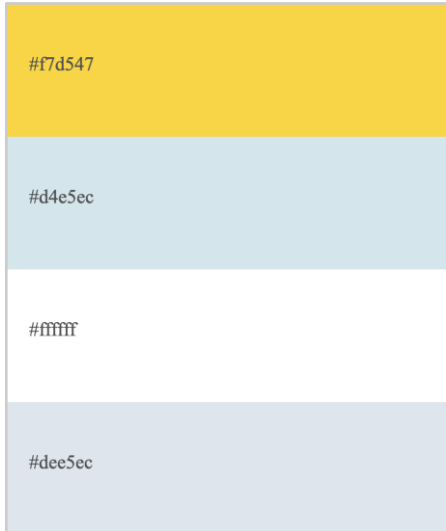


Figura 3: paleta compuesta por los principales colores de los comunicados de la Posta Sanitaria Las Lilas.

En los comunicados de la Posta, se utilizan figuras geométricas para situar la información multimedia de manera jerarquizada. A pesar de que la forma suele pasar desapercibida, esta también transmite ideas por sí misma y atrae atención. El rol que posee la forma, junto a la tipografía, es el de organizar los contenidos para generar una disposición que fomente la comprensión del receptor.



Figura 4: ejemplo de gráfico que combina los colores, las formas geométricas y la tipografía utilizada por la Posta Sanitaria Las Lilas. Crédito: María Alejandra Betancourt.

Por un lado, con respecto a la selección de imágenes utilizadas en los comunicados, estas deben ser escogidas de manera rigurosa para reflejar la identidad y el tono institucional. En la

PSLL, las fotografías tienen la finalidad de exhibir las actividades que realizan tanto los profesionales, como los alumnos y voluntarios. También, es indispensable que el público observe a las personas que conforman la comunidad para comprender el entorno en el que se sitúan y así generar receptividad o empatía.

Por otro lado, debido a la pandemia y la imposibilidad de generar actividades presenciales, se requirió la utilización de vectores y animaciones, para prevalecer la visión de la OSC y sus valores. De alguna manera, el empleo de fotografías previas a la COVID-19, sin las medidas sanitarias necesarias podrían afectar la percepción del grupo de interés y, por ende, comunicar mensajes erróneos.



Imagen 1: fotografía de dos profesionales de la Posta junto a una familia que recibió donaciones. Crédito: G. Navia

Además de lo que los espectadores comprenden y reciben de las imágenes, se incorpora el contenido escrito que permite desarrollar la información de manera más concisa y elaborada para concebir el fin del comunicado. Los mensajes son escritos en la primera persona del plural, “nosotros”, para que el público perciba una sensación de proximidad; y se integra el uso de emoticones que orientan la lectura.

La Posta Sanitaria Las Lilas, al estar relacionada con el sector sanitario, emplea habitualmente una jerga profesional limitada a quienes integran esa área. Entonces, el equipo de Comunicación tiene la misión de decodificar el lenguaje especializado en un mensaje simple para el entendimiento del público general.

### ***Símbolo identificador***

Los recursos visuales aportaron a la creación de la marca, ya que influyeron en el progreso de la composición del símbolo identificador. Este es la representación visual que identifica a la organización y suele dividirse en tres tipos: logotipo, isotipo e isologotipo. Al primero, Joan Costa (2006) lo define como: “Una forma particular que toma una palabra escrita con la cual se designa y, al mismo tiempo, se caracteriza una marca comercial, grupo o una institución”.



Por el contrario, el isotipo es el elemento estrictamente icónico; y el isologotipo aquel que integra ambos, puesto que combina la representación verbal y la icónica en un signo indivisible.

La PSLL utiliza un isologotipo debido a que dentro de su público hay quienes no reconocen a la organización y deben asociar de dónde proviene. Si se utilizara un isotipo, no se encontraría el nombre de la OSC ni el nombre de la institución que la fundó. A pesar de que se emite en comunicados formales para donantes y para la comunidad de la Universidad Austral, cabe destacar que gran parte de este último grupo desconoce del proyecto.

Para las fotos de perfil de las redes sociales se utiliza un símbolo diferente. Se trata de una ilustración que imita la imagen de un mural que fue pintado por niños de las comunidades y los estudiantes voluntarios en el paredón exterior del centro médico. Los habitantes reconocen este símbolo inmediatamente en las redes, ya que es una representación visual de la que participaron en el pasado.

Aun así, se ha tomado la decisión institucional de que solo el isologotipo funcione como símbolo identificador de la marca. Esto genera un problema, ya que la comunidad de la Universidad Austral no reconoce a la Posta Sanitaria Las Lilas si no utiliza el nombre en su símbolo y, al mismo tiempo, las comunidades atendidas no se identifican rápidamente con el isologotipo.



Figura 5: isologotipo de la Posta e ícono utilizado en Facebook e Instagram.

En resumen, la identidad de la organización fue desarrollada conjuntamente para generar una mejora en la comunicación con las comunidades mediante la creación de las redes sociales. A continuación, se ampliará la metodología y los resultados que surgieron a partir del análisis del impacto que se obtuvo.

## Metodología

La metodología del trabajo fue mixta. La recolección de datos se logró mediante la observación y el análisis de las métricas de las redes sociales de la Posta Sanitaria Las Lilas; estas incluyen estadísticas y datos sobre el rendimiento de los mensajes comunicados en las diversas plataformas. También, se realizaron entrevistas a miembros de la comunidad sobre las diferencias entre el antes y el después de la creación de la página de Facebook y la cuenta de Instagram.

## Análisis y discusión de datos

### *Métricas*

El impacto que tienen las redes sociales de la PSSL se puede medir con diferentes métricas. Estas son datos y estadísticas que aportan información sobre el rendimiento del manejo de las diferentes plataformas en las que se encuentra el proyecto. Algunas métricas son universales, pero también se pueden encontrar aquellas que son específicas de una red.

Por ejemplo, en las redes sociales, los especialistas miden el número de personas que están expuestas al contenido de manera regular, comúnmente conocidos como “seguidores”. Asimismo, se calcula el alcance, que sería la cantidad de individuos que visualizan los mensajes compartidos; y las impresiones, es decir, el número de veces que el contenido fue visto.

En el caso de las métricas de interacciones, se evalúa las veces en que la información fue compartida por otros, incrementando el alcance; igualmente se determina el número de comentarios que reciben las publicaciones, así como los “me gusta”, que serían las veces que los comunicados satisficieron al público.

Desde el punto de vista del *marketing*, podríamos comprender que hay cuatro etapas en la experiencia del usuario digital en la Posta Sanitaria Las Lilas: la primera, es la etapa de la percepción de la audiencia; la segunda, la de interacción con el contenido; la tercera, la de conversión, que demuestran la efectividad en las interacciones; y la última, la del consumidor, que reflejan qué piensa y cómo se siente a través de sus acciones.

Por un lado, en Facebook se emplean las métricas de consumo. Estas comprueban cuántas veces alguien accede a una pieza en particular de la página de Facebook, cuántas personas dan *click* en ella y si lo hacen el mismo día de publicación, teniendo en consideración el tiempo promedio que las personas invierten en la lectura.

Por otra parte, Instagram dispone de un resumen que señala el rendimiento de la cuenta durante un periodo seleccionado, brindando como opciones los últimos 7 días o 30 días. Así pues, muestra un desglose de los seguidores, según los que se han perdido y ganado. Incluso, aparecen datos demográficos donde se indica en una gráfica el sexo, edad y los momentos de más actividad por día de las personas.

Con respecto a las métricas de la PSSL, al mes de julio de 2021, la cuenta de Instagram posee 396 seguidores y sus publicaciones tienen un alcance del 75%. Geográficamente, el público se encuentra en Pilar (23.3%), Ciudad de Buenos Aires (20.7%), José C. Paz (4.5%), Villa Rosa (3.0%) y General Pacheco (3.0%). Aún más, el género que predomina es el femenino (84.4%), con un rango de edades de entre los 23 y los 34 años. La cuenta recibe más actividad de su público, respectivamente, a partir de las 18 horas los miércoles, jueves y viernes.

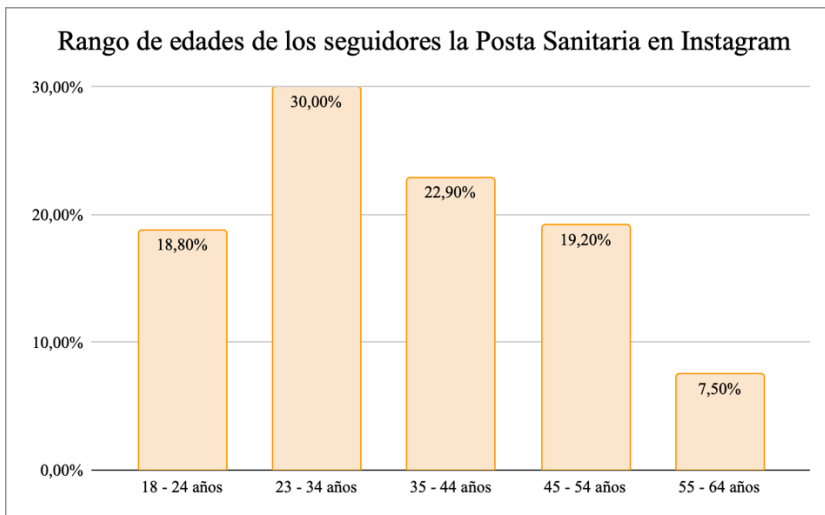


Gráfico 1: los rangos de edad de los seguidores de la cuenta de Instagram.

En contraposición, la página de Facebook obtuvo 353 “me gusta”, el equivalente a la figura de “seguidores” en Instagram. Sin embargo, Facebook se beneficia de un alcance de 636 personas que la otra plataforma no posee. En junio de 2021, se realizó una campaña de recolección de ropa de invierno para los habitantes y la primera publicación de la convocatoria alcanzó a más de 3.054 personas junto a 24 compartidos y 14 clics para obtener más información. Entonces, al comparar la publicación con las otras que obtuvieron solo 300 visualizaciones, se la considera un caso particular.

En el transcurso del último año, se recibieron mensajes de personas que buscaban atenderse y deseaban saber cómo podían hacerlo. En Facebook, desde agosto de 2020, hubo más de 40 consultas respecto a los horarios de trabajo, el número telefónico de la Posta y sobre el acceso de turnos médicos con diversas especialidades; en contraste, Instagram replicó 31 consultas desde septiembre del mismo año. Incluso, la PSLI atendió emergencias enviadas por Facebook Messenger de pacientes que necesitaban medicación, insumos o contención psicológica.

En definitiva, el usuario modelo de la Posta Sanitaria Las Lilas es una mujer de entre 25 y 35 años que se encuentra en la provincia de Buenos Aires, en el partido de Pilar y específicamente en la localidad de Presidente Derqui. Asimismo, se diferencia por su actividad en periodos de tiempos determinados y con comportamientos en las plataformas como dar “me gusta”, comentar publicaciones y hacer consultas sobre las especialidades de la organización.

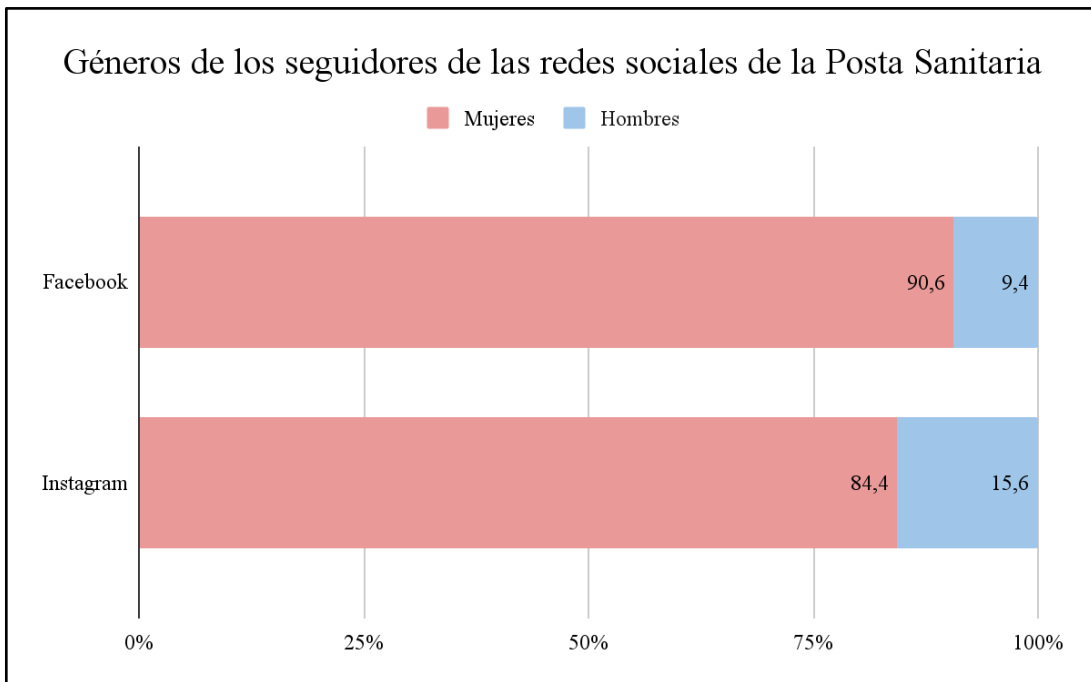


Gráfico 2: el porcentaje de seguidores que son mujeres es mayor al 80% en ambas redes sociales.

### **Entrevistas**

Se realizaron entrevistas a los habitantes de los barrios Las Lilas y Monterrey que, además, son pacientes de la Posta Sanitaria Las Lilas desde hace más de dos años. Estas se llevaron a cabo con el objetivo de conocer cómo percibían el cambio comunicacional desde los panfletos en la puesta de la organización, a la implementación de las plataformas digitales como Facebook e Instagram en el año 2020.

La entrevistada 1 “A”, paciente y promotora de salud en la organización de la sociedad civil, nos comentó: “Las redes sirvieron bastante para que la gente conozca lo que es la Posta, de qué se trata y quiénes son los médicos que trabajan. Está bueno porque Internet permite que las personas compartan el contenido y se enteren por Facebook, mucho más de lo que realizan en la Posta. Ahí pueden mostrar todo, ya que la gente no sabe todo lo que hace la Posta por las familias”.

Asimismo, la entrevista 2 “B”, también paciente, comentó que las redes han sido de gran beneficio para transmitir el trabajo de la organización con la comunidad. Agregó que es una gran alegría verse u observar a sus seres queridos con los médicos o recibiendo ayuda. Además, concretó que antes era el “boca a boca” lo que los informaba sobre las actividades realizadas, pero desde que se están difundiendo por las redes sociales estas llegan a muchos sectores.

### **Conclusiones**

La Posta Sanitaria Las Lilas tenía como principal problema la carencia de distintos canales de comunicación y de contacto fluido con la comunidad. Entonces, se inició un plan estratégico de comunicación en el 2020 mediante la identificación de su público objetivo y con la

definición de su estética visual, es decir, de aquellos elementos que conforman el manual de marca de la Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral.

Como fue mencionado, con la pandemia de la COVID-19 los métodos físicos y convencionales de comunicación que eran empleados se vieron con un acceso imposibilitado. Por lo tanto, el equipo de Comunicación del proyecto de promoción social, a través de la definición del plan de comunicación, desarrolló cuentas de usuarios en las plataformas de Facebook e Instagram.

Los resultados del plan estratégico fueron analizados mediante datos y estadísticas que aportaron información sobre el rendimiento comunicacional en las diferentes plataformas. Estos evidencian que hubo un cambio sustancial en la manera de relacionarse con los habitantes de las comunidades. Actualmente, los vecinos de los barrios pueden enterarse de las novedades de la Posta con mayor facilidad e inmediatez.

Además, gracias a las métricas de análisis, el equipo de Comunicación pudo comprender quiénes eran las personas detrás de sus seguidores y cuáles eran sus características geográficas y generacionales. Esto facilitó el desarrollo de publicaciones puntuales para el interés de todos. Sin embargo, esto también fue un desafío, puesto que el público de la Posta Sanitaria Las Lilas está conformado en un 80% por mujeres, por lo que el acceso al género masculino consiste en un desafío a futuro.

Más allá de las publicaciones realizadas en las redes, los seguidores pueden interactuar con la organización y con otras personas de la localidad que asistan a la OSC. No obstante, se necesita aumentar el crecimiento en las plataformas para abarcar la mayor cantidad de personas. Por ende, es un trabajo paulatino que necesita continuar su desarrollo y mantener la constancia para lograr la sostenibilidad y alcanzar sus objetivos a largo plazo.

En conclusión, ¿qué hubiera sucedido si en el 2020 no hubieran sido creadas las redes sociales de la Posta Sanitaria Las Lilas?, ¿cómo se solucionarían aquellos problemas presentados?, ¿cómo se habrían comunicado los habitantes? La respuesta ante estas interrogantes es indefinida, pero sí podemos afirmar que si no se hubiera desarrollado el plan estratégico no reconoceríamos el valor de la comunicación en las plataformas digitales para las organizaciones de la sociedad civil.

## Referencias Bibliográficas

- Celaya, J. (2008). *La Empresa en la WEB 2.0*. Grupo Planeta.
- Cornelissen, J. (2008). *Corporate Communication: A guide to theory and practice*. Ámsterdam: Sage.
- Costa, J. (2001). *Imagen corporativa en el siglo XXI*. Buenos Aires: La Crujía.
- Enz, Á., Franco, V., & Spagnuolo, V. (2012). *Manual de comunicación para organizaciones sociales: hacia una gestión estratégica y participativa*. Buenos Aires: Asociación Civil Comunia .
- Fiske, J. (1982). *Introducción al Estudio de la Comunicación*. Londres: Norma.
- Herrera, H. (2012). Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión. *Revista Reflexiones*, 91.
- Kemp, S. (11 de Febrero de 2021). *Data Reportal*. Recuperado de Digital 2021 Argentina: <https://datareportal.com/reports/digital-2021-argentina>
- Lamb, C., Hair, J., & McDaniel, C. (2011). *Marketing*. Mason: South-Western Cengage Learning.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de los sistemas*. México: Universidad Iberoamericana.
- Ministerio de Hacienda, Secretaría de Hacienda y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales. (2018). *Informe sintético de caracterización socio-productiva*. Provincia de Buenos Aires.
- Potter, L. (2002). *The Communication Plan: The Heart of Strategic Communication*. International Association of Business Communicators (IABC).
- Santesmases Mestre, M. (1996). *Términos de Marketing: Diccionario - Base de datos* . Pirámide.
- United Nations. (s.f.). *United Nations*. Recuperado el julio de 2021, de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/get-involved/un-and-civil-society>

## **La (des) confianza en la era digital: los derechos de los niñ@sen relación con el entorno digital. ¿En que medida se encuentran protegidos los derechos de los niños influencers?<sup>59</sup>**

María Verónica Ojeda y Bettina Pancino

### **Introducción**

El flamante escenario tecnológico nos sitúa frente a un nuevo modo de interacción con el mundo que conocemos, nos traslada hacia otro apenas explorado, “el virtual”, donde la influencia y el impacto del uso de internet en niños, niñas y adolescentes es cada vez mayor. En ese entendimiento, el Comité de los Derechos del Niño elaboró recientemente la Observación General N° 25 (OG 25) relativa a los derechos de los niños en relación con el entorno digital<sup>60</sup> considerando a las presentes y futuras generaciones de niños/as y adolescentes como ciudadanos digitales con derechos y responsabilidades.

### *Objetivo*

El objetivo de este trabajo concluido, en tanto pretende ser una fotografía de la situación actual a nivel legislativo en la cuestión particular, es visibilizar uno de los aspectos más preocupantes y de mayor auge en los últimos tiempos, como es la actividad en internet de los niños, niñas y adolescentes *influencers* y conocer en que medida se encuentran protegidos sus derechos.

Intentaremos formular una propuesta que supere las dificultades y lagunas normativas con acciones positivas y útiles para la labor cotidiana de operadores jurídicos y no jurídicos abocados a la tarea de proteger, promocionar y restituir los derechos de las infancias y adolescencias.

### *Metodología*

Realizaremos un análisis documental que comprende legislación internacional, jurisprudencia y doctrina aplicada, bajo la perspectiva de los nuevos derechos digitales en intersección con los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

### *Secciones*

El trabajo se encuentra dividido en las siguientes secciones: **Introducción. - Desarrollo** 1- Estado de Situación; 2- Un modelo para seguir. 2-1. Derecho al olvido; 2-2. Derecho a la remuneración de Influencers; 3- El Nuevo derecho a la imagen digital; 4- Derecho a la protección de Datos personales: La obligación de las Empresas; 5- La Observación General nro. 25- **Conclusión:** Ponencia.

### **Desarrollo**

---

<sup>59</sup> <http://doi.org/10.26422/icf.2021.cong07.oje>

<sup>60</sup> Este documento se destaca por haber convocado la participación de niños/as y adolescentes de distintas partes del mundo para reunir sus opiniones, sentires o deseos y tomarlas en consideración: “Los niños consultados para la presente observación general señalaron que las tecnologías digitales eran esenciales para su vida actual y para su futuro...”

## *Estado de situación*

El Comité parte de la certeza del carácter universal del entorno digital y que, por ello, requiere de un serio compromiso internacional para garantizar que Estados, empresas y la comunidad en general, respeten, protejan y hagan efectivos los derechos de los niños en relación con el mundo virtual. Entiende que los Estados firmantes de la Convención sobre los Derechos del Niño, deben apoyar y promover, buenas prácticas, capacitación especializada, provisión de recursos y nuevas tecnologías que tornen factible el derecho de los NNyA a acceder a entornos digitales útiles y seguros.

En ese contexto también propone la formulación de una “...definición común de lo que constituye un delito en dicho entorno, la asistencia judicial recíproca y la recopilación e intercambio conjuntos de pruebas...”

La ventana de vulnerabilidad digital a la que se hallan expuestos los NNyA, caracterizada por ser un espacio en permanente evolución y expansión, obliga al Estado a estar alerta para crear nuevos mecanismos normativos, y a que la ecuación “riesgo - protección” se encuentre en perfecto equilibrio. Junto a esa obligación, aparece el compromiso de las empresas de respetar los derechos de la infancia y de evitar ser cómplices de acciones transgresoras de los mismos. La importancia del sector empresarial es absoluta al prestar servicios de publicidad, comercial y de comercialización.

Es por todos conocido que en los últimos tiempos los niños/as y adolescentes han desarrollado una gran actividad en las redes sociales y muchos se han perfilado como “influencers” a partir de alcanzar un alto número de seguidores o adeptos que comparten gustos o aficiones por ropa, música, juegos, libros etc, publicadas on line en diferentes plataformas digitales.

Los niños/as y adolescentes influencers exitosos, suelen convocar la atención de la industria de la publicidad -que concentra millones de dólares- para generar ventas igualmente millonarias gracias a su actividad en las redes.

La particularidad es que, en la mayoría de los casos, se trata de prácticas que los niños realizan inicialmente como un juego, sin asesoramiento, consejo o acompañamiento de un adulto. Sin embargo, ni bien comienzan a convocar un significativo número de seguidores, las empresas los usufructúan sin un marco legal que regule esa actividad, como por ejemplo horarios, participación en las ganancias que generan, cobertura médica por posibles consecuencias de la alta exposición a la pantalla, etc.

Según un informe elaborado por Humanium<sup>61</sup>, la mayoría de las plataformas de redes sociales como Instagram y YouTube requieren que los usuarios tengan 13 años o más para crear cuentas en sus sitios web. Como resultado, se genera un círculo vicioso donde padres y niños/as adquieren roles protagónicos; la mayoría de los padres de los niños «influencers» administran sus cuentas para poder mantener su presencia en línea, esto a su vez produce en los niños una presión continua para generar contenido que mantenga interés de forma permanente. Al mismo tiempo las grandes sumas de dinero son un incentivo para los padres, circunstancia que llega a exponer aún más a los niños<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> ONG internacional de apadrinamiento de niños comprometida a acabar con la violación de los derechos infantiles en el mundo. <https://www.humanium.org/es/presentacion-humanium/>

<sup>62</sup> Ryan Kaji, de 7 años, siendo el centro del canal, ganó aproximadamente 22 millones de dólares en 2018 (Lambert, 2019). Ryan es uno de los muchos niños en el corazón de la industria en la que las familias de niños «influencers» reciben una compensación por el contenido patrocinado promovido en las plataformas de redes sociales, anuncios digitales y mercadotecnia (Masterson, 2020)



En relación con Argentina, hemos detectado que existen algunos niños influencers conocidos en las redes por la actividad de sus padres famosos, hecho poco resistido e interpretado a los ojos de la sociedad como natural en tanto “hijo de”.

Sin embargo, a la luz de los nuevos derechos humanos de los niños/as y adolescentes se trata de un avasallamiento manifiesto, por cuanto se transgreden varios derechos a saber:

- **derecho a la identidad digital propia;**
- **derecho a constituirse como sujeto de derecho virtual;**
- **derecho a la humanización de las redes;**
- **derecho a ser oído;**
- **derecho a la temporalidad de las publicaciones;**
- **derecho a la imagen digital privada;**
- **derecho a un entorno virtual seguro;**
- **derecho a la responsabilidad parental positiva;**
- **derecho a la responsabilidad empresarial positiva;**
- **derecho al juego**
- **derecho a desarrollarse en la vida de un modo que preserve su salud integral, emocional, psicológica, social**
- **derecho a la libre elección**

En cuanto al marco de protección jurídica, nuestro país al igual que la mayor parte del mundo, no cuenta con normativa que regule esta actividad en particular. Existe un proyecto de ley que no aborda la práctica de los niños, niñas y adolescentes influencers.

Esta laguna legal pone en riesgo a la población más vulnerable que se expone a horas de cámara, sin ser actores, a un trabajo sin tener un “empleador”, a realizar publicidad sin ser “modelos”, a disponer de su tiempo sin horarios. En el peor de los casos a usufructuar una etapa de su vida que debería ser dedicada al estudio, al esparcimiento, actividades físicas recreativas con sus pares etc.

Destacamos la importancia de las redes y en definitiva de las tecnologías de la comunicación y de la información (Tics) en la vida de todas las personas, pero debemos atender a este grupo por sí mismo vulnerable de Niños, niñas y Adolescentes (NNyA), con el fin de generar una ciudadanía digital responsable, preservando sus derechos, ante esta etapa de vulnerabilidad y de crecimiento. Se trata de una población que está desarrollándose como persona, de ahí la necesidad de que los progenitores, cuidadores, tutores, estado, empresas, instituciones de salud y de educación, lleven a cabo acciones positivas de concientización, prevención y reparación. Hasta el momento el único país que se ocupó de proteger los derechos de los niños/as y adolescentes fue Francia. El 19 de octubre del 2020 sanciona la Ley N° 2020-1266 que equipara la actividad de los niños influencers a la de niños actores o modelos.

Es consecuencia de debates que se vienen llevando en las mesas familiares, en los medios de comunicación y en la sociedad toda, que atraviesan múltiples dimensiones, entre las que se encuentra el tema ético. De allí, la importancia y la interpelación que este tipo de trabajo impone a los padres, madres, cuidadores, tutores, empresas y al Estado. El Estado como garante de la protección de los derechos de NNyA, dejando de lado, cuando ello es necesario, la responsabilidad parental que muchas veces requiere la aceptación y la imposición de normas o bien de decisiones judiciales. Ello, claro está, cuando quienes ejercen la responsabilidad parental no lo hacen atendiendo al interés superior de NNyA. En línea con lo expuesto cabe recordar: *“La función de los padres en la atención, educación y formación de sus hijos es de un valor excepcional, no obstante, es el Estado el garante para exigir su efectividad (art. 29 ley 26.061 y art. 706 del CCyC). La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías, (art. 7 ley 26.061), tienen derecho a la vida privada e intimidad de y en la vida familiar. (art. 10 ley 26.061). II.- Sin embargo, frente al respeto a las atribuciones de los padres de marcar los lineamientos por los cuales transitarán la educación y formación de sus hijos, se impone también la imperiosa necesidad de que no se vulneren los derechos y garantías de los que éstos son titulares.”*, *“...El gobierno de los intereses personales, propio de la autonomía de la voluntad, no acontece cuando los padres cumplen su función de educar y formar a sus hijos. Es en esa labor los progenitores no están gestionando intereses propios, sino de otros, de manera que no actúan en el ámbito personal de la autonomía de la voluntad sino en el ejercicio de una representación. Y esto es así porque la intervención parental dispuesta por el sistema institucional no se encuentra prevista para que los progenitores ejerzan sus propios derechos. De modo diferente, las atribuciones se les confieren para cumplir una misión: la de guiar al niño en el ejercicio de sus derechos fundamentales; y de ahí que sus labores se inscriben en el orden del deber y de la responsabilidad (MIZRAHI, Mauricio Luis “Responsabilidad Parental”, Bs. As, 2015, Astrea, p 254). Es aquí donde la justicia, al postular el control sobre los actos que los padres celebren respecto de sus hijos, debe cumplir un papel preventivo y orientador lo que requiere conocer en profundidad la situación familiar, que va más allá de la lectura de las fojas del expediente, en tanto existen conflictos latentes, más o menos descubiertos, que se tejen en los vínculos de parentalidad y que se agudizan en situaciones de crisis familiar. (conf. “Expte. N° TG-3587-2016 – “O. S. M, A. C/ A. M S/ ALIMENTOS” – JUZGADO DE FAMILIA N° 1 DE TIGRE).*

### *Un modelo para seguir*

La ley francesa, N° 2020-1266 vanguardista en el tema, marca el inicio de las diferentes situaciones que deben contemplarse a la hora de pensar en NNyA influencers. Establece interesantes propuestas en su articulado. En primer lugar, es una ley que se titula “Encuadre de la explotación comercial de la imagen de los niños menores de 16 años”. Tiene como objetivo velar por la salud y la seguridad.

Esta normativa convoca a repensar temas tales como el tiempo de exposición de los NNyA en línea, las consecuencias psicológicas y la posibilidad cierta de que este tipo de trabajo conlleve delito de cyberacoso. Nos interpela acerca de la gestión de las emociones que padecen ante sus seguidores, ya sea cuando estos les reclaman, sugerencias, les efectúan alabanzas, como y mucho más grave, cuando reciben mensajes discriminatorios, insultos, vejámenes.

Cabe resaltar que actualmente los *instagramers*, *petit influencers*, *kids influencers* utilizan diferentes plataformas, la más usada es Youtube, pero cabe indicar que también lo hacen a

través de plataformas como Instagram, Snapchat o Tik Tok. Ello sin perjuicio de señalar que, afuturo, lo harán en otro tipo de plataformas que se encuentran surgiendo de manera veloz, producto de la aceleración de las redes, de la cultura de lo instantáneo y social.

Es importante que las legislaciones que se van a ir desarrollando como consecuencia de los hechos cotidianos y reales que suceden y ante la intervención casuística de los tribunales, se elaboren legislaciones que además de atender el interés superior de NNyA efectúen un prudenteequilibrio entre la buena vida y la calidad de vida en contraposición con la alienación social y el deterioro de los vínculos sociales.

La ley francesa citada iguala a los instagramers que perciben ingresos por sus acciones en las redes a los jóvenes artistas pertenecientes al mundo del cine o de la música.

La ley es consecuencia como se dijo anteriormente, de debates que se intensificaron a partir del año 2017, ante la creciente expansión de las redes sociales como medio primigenio de obtención de oportunidades laborales para los NNyA. Así, la ley se impone para regular un espacio de vacíos legales, de contradicciones, de conflictos, de espacios grises. Se trata de una legislación que establece normas para las nuevas relaciones de espíritu empresarial y expresión artística.

Recordemos que los influencers son formadores de contenidos, son seguidos por sus consejos, por los productos que promocionan, mantienen a sus seguidores a través de las redes exponiendo su cuerpo, sus emociones.

Esta ley viene a revelar la necesidad advertida por educadores, psicólogos, y toda la sociedad del impacto negativo y las consecuencias personales adversas que pueden sufrir NNyA en el mundo on line, ello con el agravante de que muchas veces son impulsados a llevar a cabo este trabajo por sus progenitores y lo que perciben no solamente sirve para su manutención, sino para sostener económicamente a toda la familia. Sin embargo, la familia le resta importancia y consideran este “trabajo disfrazado” como ocio o pasatiempo.

### **La ley en sus fundamentos explica la causa que evidencia que se trata de un trabajo:**

- los NNyA son expuestos a permanecer muchas horas on line,
- aparece la subordinación y demanda a un rendimiento laboral,
- se los invita a publicar varios videos semanales que llevan horas de grabación,
- deben participar en promociones, en eventos publicitarios de las marcas que patrocinan y firmar “photo shootings” (autógrafos en línea).

En definitiva, es un trabajo infantil no autorizado y que colisiona ostensiblemente con la Convención de los derechos del Niño, la ley 26.061 y las leyes provinciales dictadas en consecuencia, como también con todas las observaciones generales efectuadas por el Comité de Seguimiento de la Convención de los Derechos del niño, la OIT y las recomendaciones de Unicef, entre otros organismos dedicados a la protección de la niñez.

A raíz de esto, y de manera acertada la ley prevé franjas horarias relacionadas con las

edades de los instagramers, un niño o niña de tres años no puede permanecer la misma cantidad de horas que un adolescente de 15 años en línea.

### 1 Derecho al olvido

Resulta sumamente importante y vanguardista, y en consonancia con la jurisprudencia que impera en la materia lo dispuesto en el **art. 5 de la ley**: la ley responsabiliza a las plataformas introduciendo el “derecho al olvido”. Un derecho del que ya veníamos hablando al haberse introducido en toda Europa desde la entrada en vigor el 25 de mayo de 2016 de la nueva ley de protección de datos, de obligado cumplimiento desde 2018.

**Permite a los niños, incluso antes de cumplir la mayoría de edad, solicitar el “servicio de intercambio de video” por lo que automáticamente la plataforma se verá obligada a interrumpir la difusión lo antes posible de la imagen solicitada en la que este es menor de edad en el momento de dicha emisión.**

Asimismo, también exige a las plataformas, mediante el **artículo 4** de la ley, a efectuar una buena y eficaz transmisión de la legislación a sus usuarios. Se trata de “promover” un sistema de información en colaboración con las distintas asociaciones francesas de protección de la infancia para que los usuarios conozcan los derechos y riesgos psicológicos que estas actividades pueden acarrear. Sobre todo, se verán obligados, cuando obtengan ingresos directos de contenidos en los que figure un menor, a transmitir la información a la autoridad administrativa, que se encargará de identificar posibles situaciones problemáticas y responder a ellas utilizando los medios jurídicos existentes.

**Las empresas que difundan imágenes ilegales también serán responsables.**

**Es que en definitiva la ley impone la colaboración de los tres grandes pilares o actores: tutores, empresas y plataformas, es decir los tres actores dentro del negocio de los NNyA dentro de las redes sociales.**

### 2.- Derecho a la remuneración de Influencers.

Otro tema de gran importancia es el de la remuneración de los influencers, un tema controvertido ya que la remuneración depende de los seguidores, su fidelidad y el alcance y propagación de las publicaciones. El art. 1 de la ley establece que cuando se demuestre que existe una relación laboral los progenitores (en la ley se habla de tutores) deben depositar el 90% de los ingresos en una cuenta a su nombre hasta que alcancen la mayoría de edad. Asimismo, se establece que antes del inicio del trabajo debe requerirse a la autoridad competente administrativa una autorización que dependerá de las aptitudes del menor para

poder trabajar, la compatibilidad del trabajo con el desempeño de sus actividades escolares y su estado de salud.

La ley atinadamente avanza sobre los supuestos de los vlogs (contracción entre videos y blogs), que no forman parte de la categoría de relación laboral tradicional.

**Se establece que la producción de videos en línea con menores se ven afectadas cuando se supera una cantidad de tiempo, volumen de contenido y cuando esta distribución de contenido genere ingresos directos o indirectos para la persona responsable de su producción y distribución.**

**Es decir que la declaración de los ingresos se basa en el tiempo que los NNyA pasan en línea y los ingresos obtenidos.**

La ley tiene como objetivo la protección de la niñez, establece una normativa acorde con la situación actual de rápida propagación de las actividades de los influencers, protege a los niños evitando que lo que es trabajo sea considerado como algo ocioso en perjuicio de su dignidad, de su vida en pleno desarrollo y de la vulneración a sus datos personales y a su imagen. La importancia de la introducción del derecho al olvido supone evitar que cuando grande, una persona advierta que se ha generado una identidad digital que dista de su verdadera y deseada personalidad, evitando acarrear serios problemas psicológicos y sociales.

### *El Nuevo Derecho a la Imagen Digital*

Un estudio realizado por diputados del Reino Unido el año pasado encontró que la mayoría de los menores de 18 años dijeron que las imágenes de las redes sociales influían "extremadamente" en su imagen corporal (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-57744444#:~:text=En%20Noruega%20entra%20en%20vigor,decir%20lo%20que%20han%20hecho.>) Este estudio revela la importancia de fijar pautas claras con el objetivo común a toda legislación sobre este tema, que importa la protección de los derechos de NNyA.

En Noruega recientemente se ha publicado una ley que tiene por objeto que los instagrameers y las marcas deberán indicar si las imágenes que publican con fines comerciales llevan filtro o han pasado por Photoshop.

**La Ley Noruega exige que las imágenes promocionales de cualquier tipo deben informar si han sido digitalmente retocadas.**

Si bien esta ley no es tan ambiciosa como la referida ley francesa, vemos como su objetivo es el de evitar la generación de imágenes falsas que empiezan en forma acelerada a propagarse por las redes sociales, generando en la población vulnerable de NNyA profundos avasallamientos a su personalidad y a la construcción de su propia imagen.

Esta iniciativa ha sido propuesta por el Ministerio de Infancia e Igualdad de Noruega para

frenar el impacto negativo que las imágenes tienen en niños y jóvenes. Nuevamente advertimos que la protección se centra en la niñez para no avasallar su derecho a la salud y al crecimiento y desarrollo saludable.

No se trata de prohibiciones infundadas, sino por lo contrario de leyes que apuntan a humanizar los vínculos que se generan en la actual era digital, de gran propagación e impacto en las personas, mas aun, reiteramos, en NNyA.

Cabe resaltar lo dicho por la periodista Jia Torentino en The New Yorker al manifestar: “los filtros de Instagram y Snapchat han contribuido a crear una sola cara, «un tipo de rostro cyborgiano que comparte rasgos comunes: juventud, piel sin poros, pómulos altos y marcados, ojos de gato con pestañas largas y caricaturescas, nariz pequeña y labios carnosos y exuberantes». Ni siquiera es ya necesario el Photoshop con el que tradicionalmente se han retocado las fotos de las celebridades, ahora un efecto digital es capaz de lograr en segundos un físico que responde a los nuevos cánones de belleza surgidos en Internet y que termina por uniformar a quienes los usan generando expectativas de una belleza inexistente en el mundo real entre los más jóvenes.” (<https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/la-lucha-contra-la-belleza-irreal-avanza-noruega-prohibe-a-las-influencers-retocar-sus-fotos-sin-avisar/>).

#### *Derecho a la protección de Datos personales: La obligación de las empresas*

Ley de Protección de datos de Brasil N° 13.709, no esta dedicada exclusivamente a los influencers es de gran importancia ya que protege la privacidad de los datos de los niños.

**Exige a las empresas que sean transparentes sobre los datos que pretenden recoger y los fines para los que se utilizarán.**

**También exige a los responsables del tratamiento de datos que hagan esfuerzos razonables para obtener el consentimiento de los padres de los NNyA**

**No se permite condicionar el uso de juegos o aplicaciones por parte de los NNyA a la revelación de información personal.**

Estas citas legislativas indican que el objetivo mas importante y el bien objeto de protección es el interés superior del niño, interés reconocido sobradamente en los tratados internacionales que se incorporaron a nuestra Constitución Nacional en el año 1994, en las recomendaciones de los organismos internacionales y nacionales que bregan y proponen acciones positivas para garantizar los derechos que les corresponden a NNyA, por las leyes nacionales, y por la frondosa y copiosa jurisprudencia internacional y nacional.

#### *La Observación General nro. 25*

La observación dedica un apartado específico a un principio del ecosistema de derechos de los NNyA, que es el respeto por la evolución de sus facultades, como habilitador y determinante de su proceso de adquisición gradual de competencias, comprensión y autonomía.

Las oportunidades y los riesgos asociados a la participación de los NNyA en el entorno digital, que se da con mayor independencia de sus padres y cuidadores, varían en función de su edad y su fase de desarrollo.

Los Estados y los proveedores de servicios digitales, como así también sus padres y cuidadores, deben tener en cuenta la constante evolución de los NNyA y de su nivel de autonomía en el mundo moderno, así como su grado de competencia y comprensión, que se desarrollan de forma desigual en las distintas esferas de aptitud y actividad, y la diversa naturaleza de los riesgos posibles.

Al respecto, sugiere tomar medidas especiales con el sector empresarial y los servicios de publicidad comercial y comercialización (marketing). La OG25 propone una amplia gama de medidas legislativas, administrativas y preventivas, a fin de crear oportunidades para hacer efectivos los derechos de los NNyA y asegurar su protección en el entorno digital.

Si bien los destinatarios directos de tales propuestas son los Estados parte de la Convención, vale destacar las menciones específicas que hace al sector empresarial y a las prácticas de publicidad comercial y marketing.

El rol del sector privado, en particular las empresas que proveen diferentes herramientas y servicios tecnológicos, es preponderante. En el caso de las grandes empresas de tecnología, es parte de las tensiones actuales su carácter monopolístico y el elevado poder fáctico que ostentan, que muchas veces deja en jaque a los estados nacionales, particularmente de los países en vía de desarrollo y menos desarrollados (Milanes: 2021).

Los niños, niñas y adolescentes como consumidores son un caso paradigmático de consumidores “hipervulnerables”, donde se suma un doble estándar de vulnerabilidad -por ser niño y por ser consumidor -y un doble estándar de protección -el favor minoris y el principio protectorio de los consumidores.

Los niños, niñas y adolescentes son actores claves en las relaciones de consumo: desde pequeños son destinatarios de publicidades y de las más diversas prácticas comerciales y participan cada vez más crecientemente en el mercado de consumo, ya sea como consumidores directos o indirectos, tanto de manera presencial como crecientemente en los entornos digitales. Las redes sociales, los juegos en red, las plataformas y aplicaciones de las más diversas funcionalidades, las billeteras virtuales o la publicidad digital son escenarios transitados cada vez más por los niños, niñas y adolescentes, en especial tras las consecuencias de la pandemia del COVID-19 (Barocelli: 2021).

## **Conclusiones**

De todo lo hasta aquí expuesto se advierte la necesidad de regular la actividad de NNyA cuando lo que efectúan en línea es trabajo, y no un juego o actividad ociosa. Cabe recordar que esta actividad genera ingresos patrimoniales, pero no encuadra en una concepción tradicional del trabajo, empleo, profesión o industria.

Los nativos digitales cuentan con habilidades específicas. Numerosos adolescentes



desarrollan actividades en diversas plataformas electrónicas que les generan importantes ingresos económicos. También pueden ganar dinero a través de competencias de videojuegos. Según se publicó en la prensa un adolescente argentino de 13 años consiguió un buen puesto en una competencia mundial de un popular video juego y ello le generó una ganancia de casi un millón de dólares (conf. Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci, en webinar brindado el día 29 de abril el IADB, Facultad de Derecho de Buenos Aires). También se señalaron los perjuicios económicos receptados por la Resolución 236/2021 de la Secretaría de Comercio Interior que establece, que, frente al avance de las TICs, las y los adolescentes se ven inmersos en relaciones de consumo en el entorno digital, que acrecientan su vulnerabilidad.

Citando nuevamente a nuestra gran jurista y maestra Dra. Aida. “Así como la invención de la rueda en la Antigüedad o la imprenta de Gutenberg cambiaron el destino de la humanidad, el advenimiento de las redes sociales ha generado un verdadero tsunami en las relaciones humanas y en la comunicación tradicional”. Por esto aislar a un hijo de las redes sociales, prohibírselas, es probablemente, condenarlo al desarraigo.

#### Ponencia:

El análisis documental realizado nos lleva a proponer que en forma urgente se legisle la actividad de los influencers, teniendo en cuenta para ello la normativa internacional mencionada, las recomendaciones de organismos internacionales y nacionales, y a lo que nos convoca la Convención de los Derechos del Niño y la ley 26.061.

En particular, sugerimos:

- **Ampliación de canales de denuncia para NNyA (telefónicos o plataformas digitales).**
- **Creación de mecanismos tecnológicos que permitan un mayor control y seguridad para los NNyA cuando se encuentran navegando en la red.**
- **Oficinas judiciales virtuales especializadas en el abordaje de la seguridad digital.**
- **Espacios de capacitación para operadores jurídicos y no jurídicos.**
- **Garantizar el acceso a remedios eficaces para personas y grupos afectados por las actividades empresariales**
- **Implementar una guía práctica acorde a las plataformas actuales y futuras para que las empresas conozcan las medidas a adoptar para asegurar el respeto de los derechos humanos de los niños/as y adolescentes reconocidos y para hacer frente a toda consecuencia al respecto.**
- **Creación de un registro de empresas que hagan uso de los Influencers que permita el seguimiento de esta actividad por parte de los organismos de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.**



## Referencias Bibliográficas

- Barocelli, Sergio Sebastián. "Relaciones de consumo en entornos digitales con niños, niñas y adolescentes." A propósito de la Observación general núm. 25 (2021) del Comité de los Derechos del Niño.
- Cordeiro, Vanessa Cezarita "Niños «influencers» y redes sociales: la evolución de la explotación infantil en la era digital. Posted in Derechos del Niño, Explotación, Libertad, Trabajo infantil. Disponible en <https://www.humanium.org/es/ninos-influencers-y-redes-sociales-la-evolucion-de-la-explotacion-infantil-en-la-era-digital/>
- Grosman, Cecilia P., "Significado de la Convención sobre los Derechos del Niño", LL, 1993-B-1095.
- Lambert, H. (2019, August 8) Why child social media stars need a Coogan Law to protect them from parents. Disponible en <https://www.hollywoodreporter.com/news/why-child-social-media-stars-need-a-coogan-law-protect-parents-1230968>
- Masterson, M.A. (2020, May 11). *When Play Becomes Work: Child Labour in the Era of "Kidfluencers"*: University of Pennsylvania Law Review, Forthcoming. Disponible en [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3650376](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3650376)
- Milanes Valeria, "Observación General No 25 (CDN) - Un hito necesario para la convergencia efectiva de los derechos de la niñez y de la protección de datos personales""La Ley" Derechos de los niños en el entorno digital Análisis de la Observación General No 25 (CDN) -AÑO LXXXV No 120 TOMO LA LEY 2021-D ISSN: 0024- 1636 - RNPI: 5074180. 23 junio 2021.
- Torentino, Jia. Disponible en: <https://smoda.elpais.com/moda/actualidad/la-lucha- contra-la-belleza-irreal-avanza-noruega-prohibe-a-las-influencers-retocar-sus-fotos- sin-avisar/>.

**2021**

COLECCIÓN  
**ICF**  
CONGRESOS

## *Congreso Internacional de las Relaciones Interpersonales 2021*

### **Sobre la publicación**

En estas jornadas de intercambio científico y de divulgación, nos proponemos repensar la vulnerabilidad desde un enfoque integral, en pos del desarrollo humano sostenible. Entendemos que la vulnerabilidad puede provenir de diferentes fuentes. No obstante, cualquiera sea su origen, constituye un fenómeno complejo y multidimensional que atenta contra el pleno desarrollo de la persona (Sen, 1976, Alkire, 2002; MaxNeef, 1987; Doyal y Gough, 1994, Boltvinik, 2003) en las diferentes etapas de la vida y en sus diferentes ámbitos (familiares, sociales, culturales, etc.).



Esta publicación contiene las ponencias presentadas en el VII Congreso Internacional del CERFI de la Universidad Austral, titulado "Transformación Social para el Desarrollo Humano Sostenible: Compromiso personal y responsabilidad público-privada", realizado el 22 y 23 de septiembre de 2021. Se debe citar: Instituto de Ciencias para la Familia (2022). VII Congreso de las Relaciones Interpersonales: "Transformación Social para el Desarrollo Humano Sostenible: compromiso personal y responsabilidad público-privada", Buenos Aires: Universidad Austral.